

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Departamento de Periodismo III



**PERIODISMO Y PERIODISTAS DE INVESTIGACIÓN EN
ESPAÑA, 1975-2000: CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO
POLÍTICO, JURÍDICO, ECONÓMICO Y SOCIAL**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR**

Luis Díaz Güell

Bajo la dirección del Doctor:

Felicísimo Valbuena de la Fuente

Madrid, 2003

ISBN: 84-669-2395-0

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO III



Periodismo y periodistas de investigación en España

1975-2000

Contribución al cambio político, jurídico,
económico y social

TESIS DOCTORAL

Luis Díaz Güell

Director: Profesor Dr. D. Felicísimo Valbuena de la Fuente

2003

ÍNDICE

	Página
Introducción	7
Método de trabajo	9
1. El periodismo de investigación. Principios fundamentales teóricos y prácticos	11
1.1 Definiciones	12
1.2 El factor «tiempo»	18
1.3 El factor «ocultación»	20
1.4 Las seis características del periodismo de investigación	21
1.5 Las técnicas del periodismo de investigación. Ciencia o confidencia	23
1.6 Periodismo de dossier y periodismo de filtración	27
1.7 El denunciismo	29
1.8 La última comprobación	32
1.9 El libro de investigación	33
2. Los reinventores del periodismo de investigación	37
3. El periodismo de investigación en su perspectiva histórica	43
4. Crónica de veinticinco años de periodismo de investigación	49
5. El periodismo de investigación en el ámbito del proceso histórico español	53
5.1 La España contemporánea y su situación política e internacional	53
5.2 Periodismo de investigación. Primera etapa (1975-1982)	58
5.3 Periodismo de investigación. Segunda etapa (1982-1991)	62
5.4 Periodismo de investigación. Tercera etapa (1991-2000)	69
6. Marco Jurídico donde desarrolla su actividad el periodismo de investigación	79
6.1 Declaración Universal de Derechos Humanos. Convenio Europeo de Derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	79

6.2 Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966 (Concepto de prensa e información. Competencias del Estado. Censura. Empresa. Director. Sanciones)	81
6.3 Decreto 744/1967, de 13 de abril, por el que se aprueba el Estatuto de la Profesión Periodística (De la profesión. Del Jurado de Ética Profesional)	84
6.4 La Ley 9/1968, de 5 de abril sobre Secretos Oficiales (Materia de secreto. Obligaciones y responsabilidades)	85
6.5 El Código Penal. Decreto 3096/1973, de 14 de septiembre. Texto Refundido conforme a la Ley 44/1971, de 15 de noviembre (Delitos contra el honor. Calumnia, injuria y sus penas)	86
6.6 El Real Decreto-ley 24/77 de 1 de abril de Libertad de Expresión (Concepto de libertad de Expresión. Derogaciones)	88
6.7 Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona (Ambito de aplicación y enjuiciamiento de los delitos cometidos)	89
6.8 La Constitución española de 27 de diciembre de 1978 (El artículo 20. La libertad de expresión. La libertad de información. La prohibición de la censura. La cláusula de conciencia. El secreto profesional. El artículo 105. El artículo 18)	90
6.9 La Ley 1/82 de Protección Civil al Honor, la Intimidad y la Propia Imagen (El derecho al honor. El derecho a la intimidad. El derecho a la propia imagen. Las intromisiones ilegítimas. La responsabilidad civil)	93
6.10 La Ley Orgánica 2/1984 de 26 de marzo reguladora del Derecho de Rectificación (Sujetos con derecho. Procedimiento, plazos y derogaciones)	95
6.11 Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal (Finalidades y excepciones)	96
6.12 La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (El artículo 37: acceso a registros y archivos y sus restricciones)	98
6.13 Real Decreto 1332/1994 de Desarrollo de Determinados Aspectos del Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal (Ámbito y definiciones)	99
6.14 Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal (BOE del 24 de noviembre (Delitos contra el honor. Calumnia, injuria y sus penas)	100

7. Los grandes periodistas de investigación	103
Principales periodistas españoles de investigación cuyos trabajos han contribuido a la transformación política, social, jurídica y económica de España	
7.1 Xavier Vinader: <i>“El proceso de concentración de empresas ha ido en detrimento del periodismo de investigación”</i>	111
7.2 Gregorio Morán: <i>“Sin las investigaciones sobre el GAL y otras, el Parlamento no habría trabajado en la vida”</i>	123
7.3 Rafael Gómez Parra: <i>“El gran periodismo de investigación dura lo que duró el gobierno socialista”</i>	133
7.4 Rafael Cid: <i>“Hay jueces superestrellas que son los verdaderos periodistas de investigación”</i>	145
7.5 Gonzalo San Segundo: <i>“Se está haciendo un periodismo de investigación que no se corresponde con tal denominación”</i>	161
7.6 Eduardo Martín de Pozuelo: <i>“El periodismo de investigación ha contribuido a meter a España en el mundo”</i>	171
7.7 José Díaz Herrera: <i>“El caso Juan Guerra fue la primera investigación seria sobre la corrupción que se hizo en España”</i>	183
7.8 Miguel Angel Liso: <i>“El periodismo de investigación ejercitado con rigor y honestidad es periodismo en estado puro”</i>	197
7.9 Manuel Cerdán: <i>“Si la prensa no hubiese denunciado las escuchas ilegales del CESID, empresarios, profesionales y políticos seguirían siendo espiados”</i>	203
7.10 Antonio Rubio: <i>“Los “papeles del CESID” contribuyeron a que Felipe González no fuese reelegido como presidente del Gobierno”</i>	215
7.11 Mariano Sánchez Soler: <i>“La reforma de la Sanidad debe mucho a reportajes valientes”</i>	223
7.12 Ricardo Arques: <i>“Fruto de la manipulación periodística se quiso atribuir la X de los GAL al presidente del Gobierno”</i>	233
7.13 Melchor Miralles: <i>“Cualquier periodista que cumpla con su obligación termina enfrentándose con el poder”</i>	245
7.14 Jesús Cacho: <i>“El caso Ibercorp significó el final de un grupo de presión de los más importantes que ha habido en este país”</i>	255
7.15 José María Irujo: <i>“Las grandes historias de investigación son las que hacen cambiar la sociedad”</i>	267
7.16 Juan Luis Galiacho: <i>“La dimisión o cárcel de Corcuera, Vera y Barrionuevo fue como quitarle las legañas a la gente”</i>	285

7.17	Ramón Tijeras: <i>“Al final, después de diez o doce años, las cosas cambian por la acción combinada de la prensa y la Justicia”</i>	297
7.18	Encarna Pérez: <i>“El libro sobre Banesto sirvió para obligar al Banco de España a intervenir y para salvar al banco”</i>	307
7.19	Miguel Angel Nieto: <i>“A partir del caso Ibercorp entramos en la época triste del periodismo de investigación”</i>	319
8.	Los grandes casos de investigación y sus consecuencias directas	333
	Principales trabajos periodísticos que han incidido en la transformación política, social, jurídica y económica de España:	
8. 1	“El Nani”, el primer desaparecido de la democracia	341
8. 2	La mafia policial	345
8. 3	GAL, diez años de investigación	349
8. 4	Juan Guerra, la primera corrupción del PSOE	353
8. 5	Filesa, el ejemplo español del Flick alemán	359
8. 6	Jesús Gil, el señor de los pleitos	363
8. 7	Ibercorp y el Banco de España	367
8. 8	Mario Conde, esplendor y caída de un mito	371
8. 9	Luis Roldán, un caso sin precedentes	375
8. 10	Los fondos reservados	379
8. 11	Los “Papeles del CESID”	383
9.	La gran consecuencia de la investigación	387
10.	Cambios políticos	393
10.1	Tres casos que cambiaron un Gobierno	395
10.2	Una policía más limpia	396
10.3	Un partido roto	398
10.4	¿Un sistema creíble?	402
11.	Cambios sociales	407
11.1	Más transparencia, menos reputación	407
11.2	<i>Accountability</i> o cómo la sociedad exige cuentas y explicaciones	409
11.3	Derivaciones perversas	412

11.3.1	<i>Mayor control</i>	412
11.3.2	<i>Honradez por carisma</i>	413
11.3.3	<i>Definir por oposición</i>	413
11.3.4	<i>Menos confianza</i>	416
11.3.5	<i>Seguridad por libertad</i>	418
11.3.6	<i>Menos partidos</i>	419
11.4	Periodismo ilegítimo	419
12.	Cambios jurídico-legislativos	427
12.1	Modificaciones legislativas	427
12.2	Cambios jurisprudenciales	429
13.	Cambios económicos	435
13. 1	Las veintitrés recomendaciones del Código Olivencia	438
13 .2	Aldama, un informe con vocación de Ley	441
14.3	El Código de Conducta del Banco de España	445
14.	Conclusiones	447
15.	Bibliografía	455
16.	Bibliografía científica de apoyo.	461
	Libros de reportaje e investigación en España para un mejor conocimiento de la época estudiada.	
ANEXO 1		469
	Los libros de investigación	
ANEXO 2		487
	Código de Prácticas de la Comisión de Quejas Relativas a la Prensa (el caso británico)	
ANEXO 3		493
	Índice cronológico de veinticinco años de historia de España a través de sus hechos más relevantes	
ANEXO 4 (Separata)		
	Soporte documental de los grandes casos de investigación	

Introducción

El presente trabajo es el resultado de dos años de labor investigadora, que aporta aspectos inéditos y novedosos sobre lo que ha sido el periodismo de investigación en España durante los últimos veinticinco años del siglo veinte. Una época en la que hay material abundante sobre la práctica periodística, ya que son muchos los profesionales de la información que, por diferentes causas, muchas de ellas apuntadas en la presente Tesis, han decidido plasmar en libros sus experiencias periodísticas. Pero es una época donde también podemos volver a definir qué es periodismo de investigación. Desde mi punto de vista, esta especialidad ha sufrido distintos avatares en un período especialmente interesante de la historia de España. Y en esta afirmación subyace mi esfuerzo académico y mi experiencia personal. Con el inicio del último cuarto del siglo pasado recuperamos en España las libertades políticas, entre ellas, las de expresión e información, con el consiguiente efecto en la labor periodística.

Esta Tesis contiene cuatro grandes apartados con sus consiguientes subdivisiones que centran, creo que con acierto, el objetivo final de la misma. El primero incluye el método de trabajo: qué y cómo quiero trabajar y las herramientas utilizadas para llevarlo a cabo. Entre ellas, el aporte documental que ha servido para corroborar o rectificar muchos de los planteamientos que he plasmado en estas páginas, o simplemente para utilizarlo como consulta necesaria por el tipo de asuntos que abordan, todos ellos acaecidos en el período estudiado. De ahí, paso a analizar el marco científico y práctico del periodismo de investigación, sus antecedentes a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en Inglaterra y Estados Unidos, respectivamente; el resurgimiento a partir de 1975; las diferentes etapas que se dan en España a partir de esa fecha y su contexto; y el marco legislativo donde se mueven los periodistas españoles.

El segundo gran bloque está dedicado a los protagonistas del periodismo de investigación, un elemento imprescindible para construir lo que pretendo analizar. He seleccionado diecinueve profesionales que han hecho historia durante los últimos veinticinco años. Todos ellos representativos de las tres épocas de periodismo de investigación que, a mi juicio, han caracterizado el último cuarto del siglo veinte, para que aporten su experiencia en los años en los que les tocó desarrollar su trabajo. Las entrevistas están básicamente enfocadas al objetivo final de la Tesis; de ahí que puedan perder en variedad temática, pero, sin duda, ganan en profundidad de lo que quiero demostrar: la enorme influencia que ha tenido el periodismo de investigación en la transformación de España en las vertientes estudiadas. Todas ellas son verdaderas clases magistrales de periodismo de investigación (cinco de los entrevistados han obtenido el premio Ortega y Gasset de Periodismo) y he respetado al máximo el fondo y la forma de lo que han querido decir.

De las entrevistas con los periodistas han surgido también las diferentes historias de investigación, que han servido para cambiar algunas de las estructuras tradicionales de España. Es el tercer bloque de ésta Tesis y he elegido los grandes casos periodísticos de investigación que mayor impacto político-económico han tenido, pero igualmente apunto otros que han jugado un papel relevante en la transformación de la sociedad española. Son las grandes historias de investigación periodística desde 1975 hasta el año 2000.

Y, por último, el cuarto gran apartado: las consecuencias que ha generado el periodismo de investigación y su contribución al cambio político, económico, jurídico y social de España. Muchas de esas consecuencias están sugeridas en las propias entrevistas con los periodistas; pero hay otras más teóricas e igualmente importantes, aunque menos visibles, que también abordo en el presente estudio. Se adentran en la faceta político-económica y derivan claramente hacia el ámbito sociológico de los comportamientos humanos.

He creído oportuno incluir al final de la Tesis, por inédito e interesante, el capítulo censurado del libro *Cazadores de noticias*, del periodista Miguel Angel Nieto, que trata sobre el determinante papel desempeñado por los libros en el periodismo de investigación. Dicho capítulo fue eliminado por la editorial en la fase de impresión del libro por entender que su publicación era improcedente en cuanto a las personas y contenidos que allí se incluían. El autor ha dado su autorización para que lo publique aquí en su integridad (ver Anexo 1, pág. 469).

Método de trabajo

Título

Periodistas y periodismo de investigación. Contribución al cambio político, jurídico, económico y social de España en el último cuarto del siglo XX.

Objetivo del trabajo

1) Analizar cuál ha sido la incidencia de los trabajos periodísticos de investigación en la sociedad española, tanto en sus vertientes política como jurídica, económica y social. 2) Cuáles han sido los grandes casos periodísticos de investigación. 3) Quiénes han sido los periodistas de investigación que, durante el último cuarto del siglo XX, han realizado las mayores aportaciones periodísticas en el ámbito de su actividad en los medios de comunicación españoles. 4) Qué se entiende hoy en día por periodismo de investigación.

Bases sobre las que construir el trabajo

En primer lugar, he realizado una labor de búsqueda de literatura científica que me ayudase a reflejar la sociedad española en el último cuarto del siglo XX y a centrar qué entiendo por periodismo de investigación; también, establecer la selección de los periodistas de investigación y sus trabajos. Esto es, he tratado de delimitar el porqué del periodo escogido; la definición del periodismo de investigación y su marco conceptual y práctico, incluyendo las últimas aportaciones intelectuales; las razones para haber seleccionado a diecinueve periodistas; y el fruto de la investigación periodística cuyas repercusiones hayan sido evidentes en la transformación de España en los aspectos citados.

Desarrollo de la investigación

Tras la pertinente búsqueda de la literatura científica que ayudase a construir la actual Tesis, he localizado a los periodistas de investigación cuyos trabajos tuvieron las repercusiones deseadas. De igual forma, he estudiado si sus trabajos respectivos influyeron, tal y como pretendo deducir, en la actividad de la vida española en sus diferentes ámbitos.

Para conseguir este objetivo, después de seleccionar a los diferentes periodistas de investigación, he establecido cuáles han sido los grandes trabajos periodísticos de los últimos veinticinco años, a raíz de los cuales se han podido desencadenar cambios en la sociedad española, que han afectado a las áreas económica, jurídica, política y social.

Igualmente he constatado en qué medida estos cambios han sido fruto de ese trabajo periodístico y en qué medida, por tanto, la sociedad española se ha transformado gracias a la labor de la prensa y, en concreto, gracias a la labor del periodismo de investigación y de sus autores.

Recogida de datos y resultados

Después de definir el periodismo de investigación en la época estudiada, de seleccionar los periodistas protagonistas del mismo y de elegir las grandes historias periodísticas de relevante impacto social, he analizado empíricamente y corroborado con estudiosos de la materia y protagonistas de cada área analizada las consecuencias y conclusiones pertinentes que nos dan una visión certera de cuál ha sido el verdadero impacto que periodismo y periodistas de investigación han tenido en los últimos 25 años de la historia de España. Así, además de la literatura científica utilizada, han expuesto sus opiniones al autor de esta Tesis, sociólogos como Enrique Gil Calvo y Amando de Miguel; antropólogos como José Antonio Jaúregui; jueces como Baltasar Garzón; altos cargos policiales como Rafael del Río, ex director general de la Policía; juristas como José María de Prada, ex decano del Colegio de Notarios de Madrid, Gregorio Arroyo, letrado defensor de numerosos periodistas o Ildefonso Soriano, profesor de Derecho de la Información; empresarios como Carlos Bustelo García del Real, vicepresidente y ponente de la comisión que elaboró el Informe Aldama; políticos como Rodrigo Rato Figaredo, vicepresidente primero del Gobierno o altos funcionarios como Gonzalo Gil, subgobernador del Banco de España, entre otros.

1. El periodismo de Investigación. Principios fundamentales teóricos y prácticos

Los periódicos deberían llevar al lado del espacio noble de sus editoriales una nota aclaratoria que dijese;

«Este diario y los centenares de miles de palabras que contiene, han sido producidos en aproximadamente quince horas por un grupo de seres humanos falibles, que, desde despachos atestados, tratan de averiguar qué ha ocurrido en el mundo recurriendo a personas que, a veces, son remisas a contárselo y, otras veces, decididamente contrarias a hacerlo.

Su contenido esta condicionado por una serie de valoraciones subjetivas realizadas por los periodistas y los jefes de redacción, influidos por su conocimiento de los prejuicios del director y los propietarios. Algunas noticias aparecen sin el contexto esencial, ya que éste les restaría dramatismo o coherencia, y parte del lenguaje empleado se ha escogido deliberadamente por su impacto emocional y no por su precisión. Algunos reportajes se han publicado con el único objetivo de atraer a determinados anunciantes».

Esta especie de declaración de principios o autojustificación pertenece a David Randall, periodista, subdirector del diario británico *The Observer* y maestro de periodistas en varios continentes, y está contenida en el libro *El periodista universal* donde se basa en todos sus conocimientos para explicar lo que debe ser y es buen periodismo. (Randall, 1996: XVII)

Esta sentencia de David Randall vale como anécdota o como elemento de color, para dar a conocer a la opinión pública menos ilustrada lo difícil que resulta ejercer el oficio de periodista. Sirve también para suscitar cierta condescendencia por parte del lector hacia los pequeños o grandes errores que a veces se deslizan en los diarios que, en definitiva, están realizados por seres humanos, tan humanos como los políticos o grandes empresarios que son objeto del interés mediático y que suelen estar en el punto de mira del periodista.

Sin embargo, debemos tomar la reflexión elocuente de Randall como un cuadro costumbrista de la profesión periodística; en modo alguno puede servir para justificar una carencia o una mala práctica informativa. A los lectores, normalmente, no les importan los problemas del periodista o de la empresa editora. No quieren justificaciones que expliquen prolijamente cuáles han sido las

dificultades encontradas para ofrecer una información fiable, y por qué ésta no se ha podido conseguir con la profundidad que se hubiese deseado. Al lector no le importa si el periodista estaba enfermo cuando escribió su información y, de ahí, que no sea todo lo clara y completa que debiera. Al lector no le importa saber que ha sido imposible recoger el testimonio de un personaje clave en una información periodística, porque no se ha podido dar con su paradero. El lector, cuando lee una información, desconoce cuáles son los prejuicios del director o propietarios del diario, que le proporcionen algunas claves de por qué la información está escrita como está escrita y dice lo que dice. Al lector, no se le puede engañar con información que sea pseudo publicitaria sin decírselo explícitamente. Al lector, en definitiva, no le importan ni nuestros problemas ni las dificultades que hemos encontrado a la hora de elaborar una información. El lector quiere enterarse de lo que ha pasado, a ser posible con el mayor grado posible de detalle, y la obligación del profesional es suministrar esa información veraz, intentando responder a todos los interrogantes que puedan plantearse.

Si aplicamos lo expuesto hasta ahora al periodismo en general, cuando hablamos de periodismo de investigación debemos redoblar los esfuerzos para no permitir ni una sola grieta en los cimientos del edificio que sustenta la profesión periodística y que no es otro que la propia actividad de cada día. Periodismo de investigación y periodismo de precisión deberían ser conceptos permanentemente asociados.

1. 1 Definiciones

¿Qué se entiende por periodismo de investigación? He aquí algunas definiciones del mismo que, sin duda, ayudarán a enmarcarlo en un ámbito de actuación.

Para Robert Greene, fundador del Investigative Reporters and Editors (IRE) «el periodismo de investigación es el que se realiza a través de la iniciativa y el trabajo del periodista, sobre asuntos de importancia que algunas personas u organizaciones desean mantener en secreto. Los tres elementos básicos son: que la investigación sea el trabajo del reportero, no un informe sobre una investigación hecha por alguien más; que el tema de la información trate sobre algo de razonable importancia para el lector o el televidente, y que haya quienes se empeñen en esconder esos asuntos al público». (Reyes, 1996:13).

Rosemary Armao, miembro del consejo editorial del *Baltimore Sun* y directora ejecutiva del Investigative Reporters and Editors, cree que al periodismo de investigación le diferencian de cualquier otro tipo de periodismo tres elementos estándar. A saber:

- 1.- Tiene que ser algo de importancia para los lectores.
- 2.- Tiene que ser algo original.
- 3.- Tiene que incluir un elemento de secreto, algo que nunca antes haya sido reportajeado y que alguien esté tratando de mantener oculto.

Para el periodista y escritor, Gabriel García Márquez, premio Nobel de Literatura, «la investigación no es una especialidad del oficio, sino que todo el periodismo tiene que ser investigador por definición». (García Márquez, 1996)

A juicio de William Gaines (Gaines, 1998:4), si el periodismo está considerado como un arte, el periodismo de investigación es por muchas razones más parecido a una ciencia que a un arte. «En muchas investigaciones, sobre todo las relacionadas con cuestiones gubernamentales, para llegar a buen fin hay determinados pasos que dar en función de las limitaciones y leyes establecidas, aunque toda la información sea conocida».

Respondiendo a la pregunta «¿Qué es periodismo de investigación?», el periodista escocés Hugo de Burgh dice que un periodista de investigación es un hombre o una mujer cuya profesión es descubrir la verdad e identificar los errores que ésta contenga por cualquier medio disponible. (De Burgh, 2000:9-10). A su juicio, a eso se le llama Periodismo de Investigación y es distinto, aunque aparentemente similar, al trabajo hecho por la policía, abogados, auditores u otro tipo de informes similares.

Para David Randall «el periodismo de investigación no consiste en resumir o encajar los descubrimientos y datos de otros, sino en realizar investigaciones originales, muchas veces empleando materiales en bruto. Se puede llevar a cabo mediante una amplia serie de entrevistas, o bien cotejando datos y cifras. En muchas ocasiones, los frutos y la originalidad de la investigación se deben al descubrimiento de unas pautas o conexiones que nadie había observado con anterioridad. El periodismo de investigación comienza en el punto donde termina el trabajo cotidiano. No acepta el secretismo ni la negativa de las autoridades a facilitar información. Descubre las cosas por sus propios medios»(Randall, 1996:110)

Leslie Cockburn, una de reporteras televisivas norteamericanas más afamadas y que ha realizado investigaciones periodísticas en diversas partes del mundo, sobre Afganistán, el cartel de Cali o las mafias rusas, dice que convencer a la gente de que te cuente sus secretos es una experiencia dolorosa, ya que conseguir una entrevista puede llevar semanas, meses o incluso años. «El noventa por ciento del trabajo», dice, «hay que hacerlo antes de llegar al fondo del asunto». (Cockburn, 1998:271).

Herbert Strentz dice en su libro *Periodistas y fuentes informativas* que el periodista de investigación debe estar "en estado de alerta constante respecto a cualquier hecho nuevo que pueda tener alguna relación con el tema a investigar". (Quesada 1987:18)

El periodista de investigación es el notario de la conciencia pública. Ahora bien, esto no supone que por sus propios medios repare lo que no funciona en el sistema o regenere el desorden institucional. Los periodistas de investigación no son los guardianes que instrumentan la máquina legislativa para introducir

reformas cívicas, como tampoco son los árbitros que pueden decidir qué está bien y qué está mal, ni son los guardianes de un conocimiento moral superior. El periodismo de investigación es una llamada de atención a la moral pública. (Ettema y Glaser, 1998:3-4).

Las periodistas norteamericanas Judith Bolch y Kay Miller explican en su libro *Investigative and In-Depth Reporting*, que el periodismo de investigación «exige más documentación que muchos de los trabajos habituales, porque frecuentemente están tratando con la vida de las personas, con su reputación, en mayor medida más que en una información noticiosa de rutina. Tienes que ser mucho más prudente con el perjuicio que puedes infligir y eso hace que busques todo el material adicional retrospectivo que puedas encontrar». (Quesada, 1987:18).

Paul Willians señala en su libro *Investigative Reporting and Editing*, que «el trabajo del periodista rutinario es publicar que algo ha sucedido, mientras que el desafío del investigador es averiguar el porqué y explicar por qué esto puede volver a suceder». (Quesada, 1987:25)

Eduardo San Martín, en su día director adjunto de *El País* y en la actualidad director adjunto del diario *ABC*, apunta que «el periodismo que estamos llamando de investigación exige por parte del periodista una actitud activa como generador de información, y no la de simple agente transmisor. El periodista investigador es quien provoca la información, el que da los pasos necesarios para la obtención de los datos que necesita para completarla, el que los busca y los contrasta, y nunca se limita a ser el mero receptor de una información que le viene dada desde fuera». (Quesada, 1987:27)

La profesora de la Universidad Carlos III (Getafe, Madrid), María Pilar Diez Andino, dice que el periodismo de investigación no es más que un «rótulo vistoso y bien sonante que responde a una falacia, ya que la propia esencia del buen periodismo está precisamente en la permanente investigación». (Caminos Marcet, 1997:13)

José Javier Muñoz González, también profesor de Universidad, explica que «periodismo e investigación deberían ser conceptos inseparables». (Caminos Marcet, 1997:13)

Silvio Waisbord, profesor del Departamento de Periodismo y Medios de Comunicación de la Universidad de Rutgers en New Jersey, dice que el significado del periodismo de investigación varía en función de las diferentes tradiciones y condiciones donde se realice la práctica periodística. Para él, la noción de periodismo de investigación es equívoca. Y más que un particular método por reunir información, lo que caracteriza al periodismo de investigación es que los reporteros escudriñen allá donde se produzcan abusos de poder. Su aportación es interesante, porque, como veremos más adelante al hablar de periodismo de filtración o periodismo de dossier, éste no tiene la misma validez dependiendo de

los países o regiones donde se aplique. En cualquier caso, Waisbord prefiere hablar de «Watchdog journalism», literalmente periodismo de perro guardián y alternativamente de “muckraking” (rastrillando) para definir aquellas actividades periodísticas que prestan atención a los abusos y crímenes que algunas de las partes implicadas, sujetos de la información, quieren mantener ocultas. (Waisbord, 2000:XIX)

Para la periodista y profesora Montserrat Quesada, las señas de identidad del periodismo de investigación son cuatro:

- 1.- Que descubra información inédita sobre temas de relevancia social.
- 2.- Que denuncie, mediante verificación documental, hechos o situaciones ilegales o alegales; es decir, que no están regulados por ley y que van en contra del interés público en general. Y que, por supuesto, denuncie con nombres y apellidos, o con los nombres concretos, a las instituciones o empresas implicadas en los hechos.
- 3.- Que se verifique todo el proceso de investigación con un sistema de doble contraste de datos, mediante la utilización de documentos y el recurso permanente a fuentes independientes, con el fin de llevar a cero el margen de error de lo publicado.
- 4.- Que rompa el silencio de las fuentes oficiales implicadas en estos temas, forzándolas a responder de sus actuaciones ante la opinión pública. (Caminos Marcet, 1997:21)

Héctor Borrat, en su libro *El periódico, actor político* realiza una aportación distinta y más sociológica que periodística, a efectos de conocer a todos los actores implicados en el proceso y enmarcar convenientemente el ámbito en el que se produce el periodismo de investigación. Propone cinco características básicas de este tipo de periodismo.

- 1.- Que en esta modalidad informativa la investigación se ejercite sobre un campo específico, donde muchos de los actores que lo protagonizan quieren mantenerlo oculto.
- 2.- Que lo oculto que se investiga, para ser revelado, se busque siempre en campo ajeno –y, sobre todo, contrario- al de los objetivos e intereses del periódico.
- 3.- Que lo investigado se convierta en denuncia de aquello que el sujeto de la investigación quería mantener oculto y, por tanto, es un castigo infligido por el periódico al actor investigado.
- 4.- Que la revelación de los resultados de una investigación periodística pueda ser total o parcial, y que cuando son parciales los datos excluidos de la publicación

conformen una ocultación periodística correlativa a la revelación de los datos publicados.

5.- Que la revelación total o parcial de los resultados de una investigación periodística sobre un caso concreto, no excluya que el mismo periódico decida en otros casos la ocultación total o la no-publicación de los resultados de investigaciones no realizadas, que desestime investigaciones abiertas o renuncie a iniciar investigaciones programadas o propuestas. (Caminos Marcet, 1997:19)

Igual que para Quesada y Borrat, para Caminos Marcet el periodismo de investigación es una práctica informativa especial con características propias, entre las que destaca las siguientes:

1.- Su esencia primera es el descubrimiento de una verdad oculta que sociedad y ciudadanos tienen derecho a conocer.

2.- Es un periodismo que no se apoya en las fuentes de información oficiales; al contrario, desconfía de ellas.

3.- Busca la verdad oculta, al investigar más allá de la simple apariencia de las cosas.

4.- El periodista investigador utiliza procedimientos propios de otras ciencias sociales, como la sociología o psicología, o recurre a métodos propios del trabajo científico.

5.- Es un periodismo eminentemente informativo, que se sustenta en la exposición fidedigna de datos muy comprobados.

6.- En el periodismo de investigación no tiene cabida el error. Los datos se tienen que poder probar siempre. (Caminos Marcet, 1997:25)

CARACTERÍSTICAS DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

MONTSERRAT QUESADA	HECTOR BORRAT	JOSÉ MARÍA CAMINOS MARCET
<ul style="list-style-type: none"> • Que descubra información inédita sobre temas de relevancia social. • Que denuncie mediante verificación documental hechos o situaciones ilegales o alegales. • Que se verifique todo el proceso de investigación con un sistema de igual contraste de datos. • Que rompa el silencio de fuentes oficiales implicadas en este tema. 	<ul style="list-style-type: none"> • La investigación se ejercita sobre un campo específico donde muchos de los actores que la protagonizan quieren mantenerlo oculto. • Lo oculto que se investiga, para ser revelado, se busca siempre en campo ajeno –y, sobretodo, contrario- al de los objetivos e intereses del periódico. • Lo investigado se convierte en denuncia de aquello que el sujeto de la investigación quiere mantener oculto. • La revelación de los resultados de una investigación periodística es solo total o parcial, y cuando es parcial, los datos excluidos de la publicación conforman una ocultación periodística correlativa a la revelación de los datos publicados. • La revelación total o parcial de los resultados de una investigación periodística no excluye que el mismo periódico decida, en estos casos, la ocultación total o la no publicación de resultados de investigación no realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Su esencia primera es el descubrimiento de una verdad oculta sobre la que la sociedad y ciudadanos tienen derecho a saber. • Es un periodismo que no se apoya en fuentes de información oficial; al contrario, desconfía de ellas. • Busca la verdad oculta al investigar más allá de la simple apariencia de las cosas. • El periodista investigador utiliza procedimientos propios de otras ciencias sociales, como la sociología y la psicología, o recurre a métodos propios del trabajo científico. • Es un periodismo eminentemente informativo que se sustenta en la exposición fidedigna de datos muy comprobados. • En el periodismo de investigación no tiene cabida el error. Los datos se tienen que poder probar siempre.

1. 2 El factor tiempo

A pesar de lo que señalan estos tres autores españoles, creo que, si hay algo que caracteriza al periodismo de investigación por encima de otras modalidades informativas, es el factor tiempo.

Loretta Tofani, quien trabaja en el *Washington Post* y es una de las periodistas de investigación más renombradas de Estados Unidos, es muy crítica con el trabajo diario del periodismo de investigación. «Hablas con un montón de gente», dice, «ves y escuchas lo que tienen que decir y tomas nota. A menudo hay montones de mentiras en las historias que te cuentan, porque la gente habla y muchas veces no te dice la verdad, pero tu trabajo consiste en llegar a averiguar la verdad en el espacio de un día». (Ettema y Glaser, 1998:11).

El factor tiempo es tan determinante que en el primer párrafo del libro *The investigative reporter's handbook*, editado bajo el auspicio del *Investigative Reporters and Editors* (ver pág. 44 de esta Tesis), considerado como uno de los mejores y más prestigiosos manuales como guía para jóvenes periodistas, se ha elegido para su inicio una frase de Robert Caro. En el libro, que va ya por su cuarta edición, éste reconocido reportero de periódicos e investigador biográfico cree que tener tiempo es la clave de cualquier investigación, porque «tiempo es igual a verdad»(Houston, 2002:3).

Para realizar periodismo de investigación, el profesional necesita tiempo. Para intentar llegar hasta donde no llega otro tipo de periodismo, otra de sus características, hace falta tiempo. Y el variable tiempo lleva aparejados otro tipo de requisitos. El primero de ellos es que cuesta dinero a las empresas; esto significa liberar a uno, dos o más periodistas para trabajar en historias que, primero, hay que descubrir y, después, hay que trabajar para verificar su autenticidad, o para construirlas en su totalidad. Es una decisión que, hoy por hoy, empresas y editores se resisten a tomar.

Ante una carencia evidente de recursos, la reflexión última que se hace el editor o propietario antes de liberar a un grupo de profesionales para que se dediquen al periodismo de investigación es que, a la postre, nadie va a descubrir un nuevo *Watergate*¹ detrás de la esquina. Por tanto, para realizar un periodismo más a fondo no es necesario una dedicación exclusiva a esos menesteres. Pero una de las características que debe adornar todo trabajo de investigación especialmente es que sea realizado con detenimiento.

¹ Caso de investigación periodística iniciado en 1972 por dos periodistas norteamericanos y que, en 1974, le costó el puesto de presidente de los Estados Unidos a Richard Nixon.

El mayor o menor grado de profundidad viene determinado por el mayor o menor espacio de tiempo disponible para investigar - o, mejor dicho, trabajar- una historia determinada. Y éste suele ser, por término medio, de una semana, que es el intervalo de tiempo en el que se publican las revistas semanales o los suplementos dominicales de los periódicos en España. En ocasiones éste plazo puede ampliarse a quince días en función de la carga de trabajo o de las alternativas que haya para la historia prevista.

En la práctica diaria, el profesional de la información dedicado a investigar hechos o historias periodísticas encuentra un plazo límite de tiempo en el que debe escribir sus historias, plazo que por una mera cuestión de medios suele ser más estricto en la prensa semanal, que dispone de menos informaciones alternativas a la historia encargada y que puede, llegado el caso, forzar un poco más el sentido de las mismas. Por esto, se le tolera un ejercicio más laxo de la profesión de lo que se permitiría a un diario, dependiendo también de su fortaleza como empresa. Pero, por lo general, los tiempos mencionados siguen siendo válidos hoy en día y la fecha de cierre suele ser implacable para un profesional de cualquier medio. Asimismo, en ese tiempo el profesional debe haber aprendido a crear lo que algunos teóricos llaman una “conversación con la situación” (Ettema y Glasser, 1998:22), que consiste en enmarcar el ámbito donde se desarrolla la posible historia periodística, donde muchas veces la atmósfera es hostil, pues no todo el mundo está interesado en que se diga la verdad, y cuantos más elementos se tengan para tratar de encontrar la verdad, mejor resultado se obtendrá.

Y en ese espacio de tiempo, que va de una semana a quince días, el periodista debe ser lo más preciso posible por dos razones. En primer lugar, porque se estarán abordando asuntos que normalmente ya se han tratado en la información del día a día y sobre las cuales, bien por su interés o bien porque haya una historia interesante más allá de lo publicado, convenga profundizar. En segundo lugar lo escrito y publicado más tarde no debe limitarse a realizar una elaboración de lo ya conocido, sino que debe abordar el asunto más en profundidad, con datos nuevos y sin dejar ningún cabo suelto.

«¡Tenemos que investigar esa historia! ¡Tenemos que ir más allá de lo que han dicho nuestros competidores! ¡Han quedado muchos cabos sueltos y muchas preguntas sin contestar! ¡Ahí, hay una historia que puede ser portada, muchachos! ¡A por ella!». Y ese «¡A por ella!» del redactor jefe, del responsable del dossier central del periódico dominical o del director del semanario significa que ya hay un espacio reservado para el próximo número donde, prolijamente, habrá que contar, muy detalladamente, un suceso mal relatado anteriormente por la competencia, una historia incompleta; o bien desarrollar, con toda la amplitud que dan dos páginas de periódico, o cuatro o seis de revista semanal, una buena historia periodística que, en ocasiones, sólo ha captado el jefe de redacción.

Este jefe, momentáneamente, ha logrado transmitir su entusiasmo a los encargados de realizarla. Tan sólo en ocasiones el plazo de siete días podrá llegar hasta quince si la historia promete tal y como apuntaba. Sólo bajo esa

circunstancia – tenida en cuenta por un buen jefe de redacción, que dispondrá de historias alternativas- podrá retrasarse su publicación. De lo contrario, verá la luz en el tiempo previsto, quizá con honores de portada o portadilla, y será, en efecto, una historia periodística a la que los profesionales habrán dedicado más tiempo de lo normal. Estos habrán trabajado más en profundidad, con más medios que en otras ocasiones, con más datos, que deberán ser precisos, y que tendrá muchas más notas de color de las habituales, normalmente para camuflar la falta de otras noticias que debería incluir dicho trabajo periodístico. Aunque eso importa menos, porque, al final, el redactor jefe, desde su experiencia, pontifica que lo que no hayamos podido contar no debe preocuparnos, ya que sólo nos van a juzgar por lo que publiquemos (eso sí, con todos los requisitos mencionados cumplidos): en consecuencia, a partir de ahí la historia quedará salvada y lista para publicar.

Esta visión algo caricaturesca de la profesión del periodista, que debe llegar más allá de donde llega el periodismo habitual, no obvia, por lo jocoso, una realidad bastante común en las redacciones de periódicos y revistas españolas durante los últimos años. La falta de tiempo y de medios dificulta mucho realizar un periodismo que vaya más allá de lo que el público sabe o está publicado, que puedan haber trabajado en profundidad y que, por lo tanto, tenga la precisión requerida para merecer ser publicado con el marchamo de un periodismo que trasciende al día a día. De ahí, que los reportajes publicados en semanarios y suplementos dominicales sean buenas historias periodísticas que el profesional encargado de cubrir la información diaria no ha podido abordar o no ha sabido ver en su total dimensión. Otros profesionales han sabido aprovechar el lapsus para retomar el tema y presentarlo como gran historia, con su aderezo pertinente de pequeña investigación.

Cualquier historia periodística que haya podido gozar de esos requisitos previos interesará al lector, que le leerá detenidamente y que, normalmente, con su lectura quedará satisfecho y gratificado.

1. 3 El factor «ocultación»

Cuando parte de una historia periodística, o la historia en su totalidad, está oculta porque no se ha llegado a conocer bien, o porque quienes la conocen tratan de esconderla, el periodista se ve obligado a poner en marcha otros mecanismos de su profesión para tratar de desentrañar lo que está escondido. Esto es, el periodista investiga para encontrar respuesta a todos los interrogantes que plantea una buena historia periodística y que no son otros que las consabidas seis preguntas: ¿Quién?, ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? Y ¿Por qué?.

En este punto hay que resaltar dos elementos clave para que una investigación periodística tenga éxito. Por un lado, la propia habilidad del periodista para seguir la pista a una buena información y desarrollar las pesquisas pertinentes. Por otro, el gran número de estamentos, organizaciones, sociedades y personas empeñadas, en unos casos y, encargadas en otros, de mantener oculta una información.

En el primer caso, la experiencia del profesional es fundamental para el éxito de la misión emprendida. El conocimiento del entorno, de las fuentes acumuladas durante años de profesión y de las nuevas fuentes conseguidas día a día, su capacidad de persuasión y la constancia en la investigación serán las claves que determinen que una investigación periodística puede llegar a buen fin.

En el segundo caso el periodista tiene que ser consciente de que el gran desarrollo experimentado por los medios de comunicación y la enorme influencia que generan ha provocado mecanismos alternativos encargados de preservar la información como un bien valioso, que utilizado en sentido determinado puede cambiar el signo de los acontecimientos. Hoy en día es raro encontrar una gran corporación empresarial, política o social, que no tenga su departamento de comunicación encargado de distribuir y orientar esta información; en el mejor de los casos, intentando casar intereses de quien emite la información, quien la transmite y quien la recibe. En otros casos, con el fin premeditado de orientar la misma en el sentido único de beneficiar a quien la emite y, por tanto, ocultando hechos que pueden interesar a terceros.

1.4 Las seis características del Periodismo de Investigación

Por tanto, las seis características que, a mi juicio, definen el periodismo de investigación son:

- 1.- Es una actividad profesional que precisa tiempo para llevarla a efecto.
- 2.- Debe llegar más allá de donde llega otro tipo de periodismo.
- 3.- Para poder llevarse a efecto necesita medios suficientes.
- 4.- Debe ser un trabajo realizado con detenimiento, que ahonde en las historias más de lo que demanda el periodismo del día a día.
- 5.- Debe ser preciso: ningún dato publicado ha de quedarse sin contrastar.
- 6.- Debe revelar siempre algo oculto, bien porque se desconozca, o bien porque los actores implicados deseen mantenerlo fuera del conocimiento del resto.

¿Significa que uno o varios errores en un trabajo periodístico de investigación invalidan este último calificativo?. Obviamente no, aunque debería evitarse. De ser así, por ejemplo, el caso *Watergate* nunca hubiese sido considerado como una buena labor investigadora, porque tanto Robert Woodward como Carl Bernstein cometieron errores mientras duró su tarea, pero, al final, el resultado global fue bueno y positivo. Cuando el periodista trabaja en la adversidad y trata de descubrir lo oculto, el error siempre acecha y lo que al final hay que valorar es la labor de conjunto realizada.

Hay autores que añaden el factor «interés público» como elemento imprescindible a todo periodismo de investigación. Este factor vendrá delimitado porque las historias investigadas interesen al mayor número posible de gente, no ya por su extensión geográfica, sino por su efecto en la comunidad donde se publica la información. Sin embargo, el interés es consustancial al periodismo y no se conciben historias o noticias que carezcan de él. Pueden ser publicadas, pero serán irrelevantes y son las que marcan la diferencia entre buenos y malos periódicos o medios de comunicación. Una labor de investigación sobre un asunto sin interés será un buen informe policial, o bien un buen dossier preparado por algún bufete de abogados, incluso un buen material elaborado por alguna consultora o similar, pero, si carece de interés, nunca será una buena historia periodística. Distinto es que, con ese material, el periodista sepa aplicar todos sus conocimientos para darle forma y a partir de algo insulso obtener una historia atractiva para los lectores.

De la misma manera, hay autores que consideran que un buen periodismo de investigación nunca deberá tener en cuenta los comunicados oficiales de información, que casi siempre tratan de ocultar la realidad. Investigar y rechazar *a priori* una de las fuentes implicadas es una negación en sí mismo. Un buen periodista de investigación nunca deberá ignorar un suministro de información, como nunca deberá rechazar una entrevista por muy tediosa que ésta se presente. ¡Cuántas grandes pistas o grandes informaciones han partido de entrevistas que se presumían aburridas y carentes de sentido. Otro aspecto diferente es que el periodista seleccione su material de trabajo y fije prioridades, pero nunca descartará una posible fuente de información.

Asimismo, una corriente bastante extendida entre los teóricos de la comunicación sustenta el criterio de que todo buen periodismo debe ser investigador. El ejemplo más palmario de este modo de pensar es cuando se dice que hasta una simple nota de prensa exigiría una labor de investigación. Supuestamente, el periodismo del día a día y el periodismo de investigación son diferentes. Como dice David Randall, «tan sólo hay un periodismo bueno y otro malo» (Randall,1996:1). El periodismo de día a día que se hace de forma rutinaria, perderá muchas de las virtudes que debe tener una buena información o un buen periodista. Una nota o una conferencia de prensa quizá no tengan nada que ocultar ni que investigar, y su objetivo puede ser únicamente dar a conocer algún hecho que puede ser relevante para la vida de la empresa, personas o comunidad en su conjunto, pero, a buen seguro, hay muchas preguntas por hacer y distintas formas de acometer la elaboración final del hecho informativo. En periodismo no hay rutina. La rutina sólo la ponen los malos profesionales.

Lo que sí tiene el periodismo de investigación es una técnica específica de abordar los asuntos que, normalmente, derivan de la experiencia. El profesional dedicado a la investigación periodística suele tener una agenda de contactos atípicos, distintos a las fuentes oficiales de información, numerosa y conseguida después de muchos años de bucear en diferentes asuntos. Tendrá distintas

fuentes entre políticos, grupos de presión, sindicatos, organizaciones internacionales, policía, delincuentes, universidades, institutos de investigación, organizaciones empresariales y otros sectores. Sobre todo, es un profesional que se enfrenta al día a día con un enfoque totalmente distinto al del periodista que cubre la información diaria.

El periodista investigador debe conocer cuáles son las funciones y los cometidos de los distintos gobiernos, municipales, estatales o nacionales, y debe tener capacidad para juzgar si están trabajando como realmente deberían. Un periodista investigador debe haber construido una red de personas que le sirvan como fuentes de información y cuya confianza haya ganado. Debe saber, asimismo, dónde están guardados los documentos públicos y, una vez obtenidos, cómo interpretarlos.

William Gaines, periodista investigador de *The Chicago Tribune* y dos veces ganador del premio Pulitzer, dice que un buen periodista investigador tiene como principales rasgos el escepticismo, la paciencia y un punto de escándalo e indignación cuando cree que algo es injusto o abusivo. (Gaines, 1998:2)

Para este periodista no hay límites, ni geográficos ni materiales, a lo que un periodista de investigación puede abordar. Sus historias deben ser el resultado de un deseo por obtener más información de noticias simples sobre algo que no funciona y que ha de saber contextualizar para el lector más elemental. Igualmente, el sujeto de la investigación no debería ser tan insignificante que afecte sólo a muy poca gente.

1. 5 Las técnicas del periodismo de investigación. Ciencia o confianza

A juicio de Jacques Barzun y Henry F. Graff, en su libro *El investigador moderno* (Barzun y Graff, 1985:VIII), cualquier cuestión preliminar que se tiene que plantear un investigador es qué tipo de ayuda necesita o puede solicitar, ya sean índices, bibliografías, diccionarios catálogos, biografías y cuál es su grado de accesibilidad. Y luego tener en cuenta que ningún dato habla por sí mismo. Los datos deben ser seleccionados, ordenados, relacionados y hay que darles voz, porque la investigación no es ningún fin en sí mismo, si no está concebida para un objetivo determinado.

El investigador, sea o no periodista, debe conocer las numerosas fuentes donde buscar y encontrar información. En casi todos los países existe un libro de personalidades con sus biografías, los populares *Who's Who*, así como diversos diccionarios de celebridades fallecidas ese año. Igualmente existen perfiles de los notables más renombrados de cada país; listas de periodistas, médicos, físicos, profesores, religiosos, directivos y un sinfín de elementos donde bucear la información, incluidas las célebres listas del corazón que periódicamente publica la "prensa rosa" y que muchas veces se convierten en inigualables pozos informativos donde encontrar pistas para lograr una buena historia. (Barzun y Graff, 1985: 85-86)

El periodista investigador no lee los periódicos y las revistas como el resto de sus colegas. Él sabe que detrás de cada noticia publicada por un competidor o en su propio medio hay más noticias, y en ellas se puede esconder una gran historia. La visión del periodista de investigación no se agota cuando el periódico ha sido publicado. Su mira está puesta mucho más allá y, cuando lee algo, ya sabe si tendrá mayor o menor desarrollo informativo. Nadie como él sabe leer los anuncios por palabras para descubrir hechos noticiosos en los que encontrar un hilo. Los prolijos informes policiales o los sesudos informes legales son parte de su lectura habitual, como lo son las revistas especializadas que, con frecuencia, escapan al gran público. El periodista de investigación tiene una intuición ejercitada con la práctica, mayor que la de sus colegas y la observación es una de sus características esenciales. Por ejemplo, los inicios del caso Juan Guerra, hermano del vicepresidente del gobierno socialista, Alfonso Guerra, que obtuvo fondos para sí mismo y se supone que para su partido durante los primeros años de mandato del PSOE surgió de la lectura perspicaz del diario ABC por parte del director de la revista Tiempo, José Oneto (Nieto, 1997:115). A través de un “breve” informativo se desarrolló más tarde un gran tema de investigación. En ese, como en otros muchos casos, hubo sentido de la historia, lo que en la terminología anglosajona se conoce como “a la noticia por la nariz” (Ettema y Glasser, 1998:23) y que resume lo que muchos reporteros consideran puede ser el inicio de una gran historia periodística.

Luego están las técnicas para desarrollar esa labor investigadora, que requieren, fundamentalmente, de una dosis de persistencia por encima de cualquier otro tipo de periodismo. Ha de emplear mucho tiempo en cultivar a sus fuentes para ganarse su confianza y ha de tener una especial habilidad para separar lo esencial de lo florido, para ir al grano de los asuntos, sin despreciar ni una sola de las fuentes de información que se le presenten.

David Spark, un veterano *freelance* con una amplia experiencia como periodista de investigación, glosa en siete reglas sus recomendaciones para todo aquel que quiera dedicarse a labores de investigación periodística:

- 1.- Ir a los hechos en el corazón de los problemas y no contentarse con los comentarios de los portavoces.
- 2.- Explicar los conceptos difíciles. No escribir acerca de ellos.
- 3.- No hacerse eco únicamente de los puntos de vista de la fuente principal. Buscar otras fuentes con otros puntos de vista.
- 4.- Hablar con el mayor número de gente posible y cuanto más relevante mejor.
- 5.- Preguntar siempre, por simples y obvias que puedan parecer las preguntas.
- 6.- No tomar cada hecho y a cada uno por lo que parecen valer.
- 7.- Recordar que cualquier persona, organización o hecho tiene una historia, la cual puede tener relación con lo que este pasando ahora. (Spark, 1999:XII).

Para Clark R. Mollenhoff, veterano periodista investigador, autor de un *Manual de Periodismo de investigación* y Premio Pulitzer de periodismo en 1957, hay también siete reglas en el periodismo de investigación:

- 1.- Evitar el partidismo político
- 2.- Mantener la neutralidad ante las personas involucradas, a despecho de las simpatías individuales.
- 3.- Documentarse seriamente en torno al asunto, sea municipal, provincial, nacional, sindical o financiero.
- 4.-Moderación en el tratamiento de los hechos, que no se deformen.
- 5.-Acudir a las fuentes de información con nobleza y directamente, respetando el incógnito de los informadores confidenciales para ganarse su respeto y confianza.
- 6.-No obtener información por medios ilícitos.
- 7.-Ofrecer evidencias cuando se desprenda de una noticia la culpabilidad de una persona, dando a ésta la posibilidad de explicarse.(Quesada,1987:149).

No obstante y pese a lo dicho hasta ahora, quien piense que el fruto del periodismo de investigación es el resultado de una serie de circunstancias favorables que acaban en una buena historia, sólo tiene una visión parcial de esta importante tarea. Al inicio de esta Tesis y en el apartado referido a centrar y definir qué es el periodismo de investigación, William Gaines dice que esta clase de periodismo tiene más de ciencia que de arte; y tiene parte de razón, porque no todas las historias de investigación tienen su origen en confidencias o surgen por casualidad. En Estados Unidos, durante los últimos años, muchos de los ganadores de importantes premios periodísticos que reconocen la labor investigadora de los profesionales de la información, lo han sido porque han revelado problemas o injusticias a través de trabajos que habían sido concienzudamente preparados y planificados.

A buen seguro eso ha sido posible en Estados Unidos, y ahí está la clave del éxito de ese tipo de investigaciones, por el funcionamiento de una democracia transparente y por la descentralización en la estructura de poder en la administración norteamericana. El gobierno de la nación, los estados, ciudades, pueblos, pequeñas villas, distritos electorales, bomberos, autoridades aeroportuarias y otras pequeñas entidades de gobierno permanecen separadas. No dependen del Gobierno Federal, cada uno cobra sus impuestos y responden a los votantes locales, hasta el punto que la Oficina del Censo del Departamento de Comercio de los Estados Unidos tiene contabilizados más de 83.000 centros de gobierno independientes.

Esta enorme variedad de gobiernos y poderes descentralizados, cada uno con sus propias leyes y procedimientos, permite que las ideas que se quieran poner en práctica puedan ser probadas antes en cualquier otra plaza donde estén en vigor, al tiempo que permite a más gente participar en materias de gobierno. Pero, para los periodistas de investigación, esta descentralización y variedad de poderes presenta un importante reto en su trabajo, porque deben tener conocimiento del

funcionamiento de cada institución y cómo interaccionan en las mismas las relaciones mantenidas con el Gobierno Federal y su compleja organización de agencias dependientes.

De ahí que, en numerosas ocasiones, el inicio de un gran reportaje periodístico esté construido sobre la base de un simple análisis científico que trate de auscultar y escudriñar el funcionamiento de las administraciones públicas y privadas, nacionales o locales, en sus diferentes facetas; práctica todavía inmadura en nuestro país, pero ampliamente extendida en el periodismo norteamericano.

El periodismo de investigación requiere de unas técnicas a desarrollar que conseguirán hacerlo más efectivo. Sin embargo, la ley es igual para todos y el periodista debe estar preparado para hacer frente a la misma, por las consecuencias derivadas del ejercicio de su profesión, cuando viole la legalidad vigente. También debe saber que no tiene más derecho a informar que cualquier otro ciudadano. Armado con el conocimiento que le da su experiencia y con las herramientas que tiene a su disposición, puede conseguir y elaborar sólidas historias periodísticas que no están al alcance de cualquiera.

José María Caminos Marcet especifica claramente el carácter científico del periodismo de investigación en su obra citada, cuando dice que tiene en la actualidad unas técnicas claramente definidas, que se han ido elaborando a través de la experiencia periodística de un buen número de profesionales que ejercen esta modalidad. Así, entiende que todos y cada uno de los datos que van surgiendo deben ser permanentemente verificados. Una vez conseguidos y contrastados, el periodista investigador debe presentarlos al público de la manera más clara posible, sin juzgar ni emitir opiniones. Todas y cada una de las afirmaciones vertidas en un trabajo deben ser irrefutables, sin dejar cabos sueltos, a partir de los cuales las personas o instituciones denunciadas en la información que se presenta pueden negar los hechos, o incluso desmentirlos e iniciar procesos judiciales contra el periodista y su medio. Pero no deben probar nunca que el profesional miente.

Para conseguir una historia completa, hace falta poner en marcha todo un proceso de investigación que ha de sustentarse en la búsqueda de datos adecuados por múltiples canales: observación directa, datos parciales en archivos, analizando hechos de actualidad, estudiando publicaciones especializadas y boletines oficiales, visitando periódicamente los juzgados, estando en contacto permanente con las fuentes, entrevistando a gente distinta todos los días, buscando en archivos y documentos de textos, consultando registros de la propiedad y similares, relacionándose con las fuentes especializadas y encontrando fuentes concordantes, esto es, corroborando datos por distintas vías. Una de las mejores guías de referencia para cualquier periodista investigador, circunscrita a la experiencia norteamericana, pero como procedimiento aplicable en otros muchos países, lo constituye el libro citado, *The investigative Reporters Handbook*, donde tres periodistas de investigación -Brant Houston, Len Bruzzese y Steve Weinberg- ligados al IRE desgranar, de manera pormenorizada, todas aquellas fuentes de

acceso público donde acudir para recabar información según la materia que se esté investigando.

Para los periodistas de investigación, el mundo ha cambiado radicalmente desde mediados de los años noventa. Existe una red mundial de información (*World Wide Web*) interconectada en tiempo real y prácticamente al acceso de todo el mundo donde la información ya no conoce de fronteras. Antes de la aparición de Internet y la proliferación de los correos electrónicos, los investigadores tenían que hacer frente a grandes dificultades para obtener información básica de fuentes que, aunque públicas, estaban fuera de las fronteras nacionales y, por tanto, su acceso era difícil y costoso en tiempo y dinero. La web y los correos electrónicos permiten ahora a los periodistas conseguir información sin coste alguno, a cualquier hora del día, de cualquier fuente informativa, local, nacional o internacional sin levantarse de la silla de su ordenador personal.

Finalmente, y se verá con más detalle al abordar las consecuencias del periodismo de investigación, para que este tenga éxito necesita una atmósfera y un clima ciudadano que lo soporte. En primer lugar, los dueños de los periódicos deben tener valor para ponerlo en práctica, porque requiere sustanciales inversiones en dinero y tiempo; segundo, los interesados en consumir este tipo de información deben ser activos y responder con indignación y demandar cambios sobre lo denunciado; y, finalmente, los sujetos que han sido objeto de la investigación deben reconducir su actitud o sufrir cambios en su *status quo*.

1. 6 Periodismo de dossier y periodismo de filtración

Hay quien denosta el periodismo de dossier o de filtración por entender que no es periodismo en estado puro y que, puesto que suele ser una información investigada por un tercero y puesta en bandeja al periodista, falla uno de los requisitos que debe tener este tipo de periodismo como es que el periodista lleve la iniciativa. Se suelen poner como ejemplo los mencionados «*Papeles del Pentágono*», donde un funcionario de la Casa Blanca filtró al periódico *The New York Times* una serie de documentación oficial en la que se relataba la política norteamericana en relación con la guerra del Vietnam durante veinte años. Su publicación causó un revuelo político de primera magnitud: medios de comunicación y el Gobierno norteamericano libraron una batalla por la libertad de expresión, que al final se saldó a favor de los medios que pudieron seguir informando libremente sobre el asunto, pese a los intentos gubernamentales por impedirlo.

La sentencia del juez norteamericano Gurfein, que llevó dicho caso, fue elocuente. Denegaba al Gobierno de Estados Unidos el derecho a impedir la publicación de los «*Papeles del Pentágono*» tal y como era el deseo de la administración Nixon, que, además, le valió un enfrentamiento con casi toda la prensa de su país. En una de sus principales conclusiones la sentencia decía: «La seguridad de la nación no radica solamente en las rampas de lanzamiento de cohetes nucleares. La seguridad está también depositada en el valor de nuestras instituciones libres.

Una prensa fastidiosa, una prensa obstinada, una prensa agresiva es algo que debe ser soportado por aquéllos que ejercen la autoridad, precisamente con el fin de preservar nuestros mayores valores: la libertad de expresión y el derecho de la gente a estar informada... Estos son tiempos problemáticos y no hay mayor válvula de seguridad ante el descontento y el cinismo respecto al Gobierno que la libertad de expresión en cualquiera de sus formas» (Miralles, 1992:131).

También cabe preguntarse por qué fue el periódico *The New York Times* el elegido y no el *New Herald* de Miami, por ejemplo. Quién sabe si algún periodista del periódico neoyorquino estaba tras la pista de una información relativa a ese caso o, simplemente, quien se la pasó era una de esas fuentes atípicas que todo periodista de investigación debe manejar y que suelen suministrar buena información cuando menos lo espera. O quizá fue un funcionario agradecido al periódico, o a alguno de sus miembros, a quien estaba pagando algún favor realizado con anterioridad. O tan sólo el elegido para la filtración fue *The New York Times* porque, aparte de su enorme influencia, se había ganado fama de independiente a través de su larga historia.

No hay que olvidar que la cultura crítica de los años sesenta, también en relación con la guerra del Vietnam, sirvió para estimular en gran medida el periodismo de investigación. Un buen número de medios de comunicación de los Estados Unidos puso en marcha, a finales de los sesenta y primeros de los setenta, equipos especiales de periodistas de investigación, entre ellos *The New York Times*. También lo hicieron el *Newsday*, que puso en marcha un equipo especial en 1967; El *Chicago Tribune* en 1968; El *Boston Globe* en 1970; y la *Associated Press* en 1967, que montó un equipo especial para informar sobre las actividades encubiertas del Gobierno. Según cuenta Michael Schudson en su libro *Discovering the News*, en 1968 la *Associated Press* llegó a publicar 268 historias incluyendo la revelación de un informe secreto sobre la corrupción política en Saigón (Thompson, 2000:156).

En definitiva, en aquella época el clima estaba creado y, muchas veces, para obtener una buena información periodística había que estar allí y no por casualidad, sino por haber demostrado que se puede ser, con garantías de investigar, el receptor de un voluminoso dossier de denuncia. En el asunto de los «Papeles del Pentágono» hubo que clasificar más de siete mil folios para investigarlos, seleccionarlos y luego publicarlos.

Silvio Waisbord sugiere un punto de vista interesante cuando se habla de periodismo de dossier o de filtración, al diferenciar claramente el tipo de periodismo desarrollado en Estados Unidos del elaborado en Hispanoamérica, por ejemplo. Frente a la corriente imperante en Norteamérica y en muchas sociedades occidentales de dotar al periodismo de investigación de un carácter científico, con una metodología propia con la que desarrollar el trabajo, Waisbord apunta que no se puede aplicar la misma vara de medir para la profesión en cualquier parte del mundo, porque en Hispanoamérica, por ejemplo, la ausencia de regulaciones legales que posibiliten que los ciudadanos accedan libremente a los registros

oficiales y obtengan información para sus trabajos, condiciona el que los periodistas dependan en exceso de sus fuentes y tengan que combinar sus esfuerzos personales con la información suministrada por estas últimas. La existencia de obstáculos para practicar un periodismo de investigación al estilo norteamericano se traduce en la carencia de acceso público a los documentos oficiales y al poco entusiasmo de las organizaciones cívicas por alentar el periodismo de investigación. Por eso se explica que, comúnmente, el centro de las denuncias de los medios de comunicación sudamericanos sean los abusos del poder político y dependan en demasía de sus fuentes (Waisbord, 2000:93).

Según Waisbord el periodismo de investigación en Hispanoamérica se mueve en una paradoja continua. Por un lado, la falta de acceso público a fuentes oficiales de información provoca que se busque la información allá donde existe, que es normalmente la esfera política. Y de todos es sabido que la distancia entre empresas periodísticas y el poder político es fundamental para que prospere el periodismo de investigación, más aún cuando en el continente sudamericano son múltiples y conocidos los intereses y las interrelaciones entre los propietarios de las organizaciones mediáticas y los representantes de los poderes establecidos, situación a la que tampoco es ajena la prensa en otros países con sistemas democráticos más consolidados.

1.7 El denunciismo

Este fenómeno es lo que a juicio de este profesor de universidad ha dado lugar al *denunciismo*, o lo que es lo mismo, la excesiva dependencia de los periodistas de investigación de la confidencia o de los documentos pasados por fuentes oficiales. Otros lo llaman *dynamite journalism* (periodismo dinamita), porque su objetivo final es provocar un escándalo a través de mucho ruido mediático. También se le denomina *desk-journalism* (periodismo de mesa), porque los informes están basados en unas cuantas conversaciones telefónicas y, a menudo, su contenido es suministrado por fuentes interesadas.

Para muchos profesionales de la información, como el periodista brasileño del diario *Folha*, Gilberto Dimenstein, citado por Waisbord en el libro señalado, este tipo de periodismo donde se intercambia información o simplemente se reciben fáciles denuncias es uno de los grandes peligros a evitar, no sólo en su país sino en la práctica del periodismo sudamericano. Bajo el *denunciismo* lo único que late es la intención de infligir un daño político o individual, en vez de producir un periodismo crítico y de calidad. La buena investigación periodística es cara; reunir pruebas requiere dinero y tiempo y muchas veces basta una simple insinuación para ir adelante con una historia.

Los factores que han hecho posible el *denunciismo* en Hispanoamérica son cuatro fundamentalmente.

- 1.- La falta de tradición de un periodismo de investigación

2.- La ausencia de tradición en la sociedad sudamericana de contemplar la información como un bien común, disponible para todos los ciudadanos, lo que se traduce en ausencia de legislación al respecto.

3.- La escasez de fuentes que propicia este tipo de denuncias.

4.- La práctica, comúnmente aceptada, de no identificar a los autores de frases entrecorilladas, que también ha contribuido a la explosión de este tipo de periodismo.

La falta de entrecorillados no es un atributo exclusivo de sociedades menos desarrolladas democráticamente, sino una práctica habitual y, a veces, necesaria para poder ejercitar el periodismo de investigación. Es una cuestión siempre controvertida, ya que faculta la posibilidad del abuso de las fuentes y del propio periodista, pero es algo que la profesión periodística acepta como elemento fundamental de su trabajo. Un estudio realizado en Estados Unidos en 1989 encontró que ocho de cada diez artículos en revistas de información que trataban asuntos periodísticos de investigación se basaban en fuentes confidenciales y anónimas (Grenwald, 2000:17).

A la postre, este tipo de periodismo de investigación, que no es solamente practicado en Sudamérica, tiene el peligro de convertirse en ventriloquia y servir de altavoz para disimular a las fuentes, con el peligro de estar haciendo de caja de resonancia para filtraciones interesadas, intereses partidistas o cualquier otro motivo inconfesable.

De no haber sido por un buen dossier de documentación que Ángeles López, la mujer de Juan Guerra, hermano del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, envió al líder del Partido Popular en Galicia, Manuel Fraga, relatando las andanzas de su ex marido en Sevilla y todo el tráfico de influencias que estaba realizando, quizá el caso no hubiese tenido repercusión tan grande. Manuel Fraga se lo remitió al director de la revista *Época* que, durante varias semanas, estuvo publicando todo tipo de información sobre el hermanísimo del vicepresidente. Mientras duró el acoso a Juan Guerra y a su hermano, muchos otros medios se sumaron a la legión de publicaciones que tenían algo nuevo que decir sobre Juan Guerra y su particular actividad empresarial. Pero lo que muy pocos saben es que el dossier entregado por Ángeles López a Manuel Fraga era prácticamente en su totalidad un compendio del trabajo que realizaron otros dos periodistas, José Díaz Herrera y Ramón Tijeras, quienes no pudieron publicar sus investigaciones en tiempo y forma, tal y como se cuenta más adelante en estas mismas páginas (ver págs. 353-357).

Si no hubiese existido un ambiente propicio para indagar hasta donde fuese necesario sobre las finanzas del partido socialista, entonces en el poder, y no hubiese habido medios y periodistas dispuestos a hacerlo, el caso Filesa de financiación irregular del PSOE posiblemente hubiese tardado mucho más tiempo en ver la luz. Si Alberto van Schouwen, cuarenta y cinco años, chileno y

recientemente despedido de su cargo de contable al frente de dos pequeñas empresas de Barcelona, Filesa y Time Export, no supiese que había mucha prensa investigando al PSOE y que durante los últimos meses era una constante publicar sobre lo mismo, quizás no se hubiese decidido a dar el paso para poner un completo dossier sobre la financiación ilícita del partido socialista encima de la mesa de la redacción de varios diarios en Cataluña. Y, al final, *El Mundo* –y en menor medida el *Periódico de Catalunya*– pensó que allí había historia, que merecía la pena investigar y dedicar tiempo, medios y esfuerzo para ir más allá y abordar el asunto con detenimiento con toda la precisión que requería un asunto de esa envergadura, donde numerosos bancos y empresas resultaban implicados. Así nació en 1991 el caso Filesa, fruto de un dossier largo tiempo perseguido por la prensa, después de que, varios años antes, se denunciara en Alemania al homólogo del partido socialista español por financiación ilícita, y cuando muchos periodistas españoles pensaron que no tenía por qué ser distinta la manera en cómo se financiase el Partido Socialista Obrero Español.

En 1984, la multinacional alemana Flick se vio envuelta en uno de los más grandes casos de corrupción política cuando el semanario *Der Spiegel* descubrió que, durante muchos años, Flick había contribuido con ingentes donaciones de dinero a financiar a casi todos los partidos políticos alemanes, a excepción de los Verdes. El caso, que se saldó con varias dimisiones, entre otras la del ministro alemán de Finanzas, Otto Lambsdorf, tuvo sus repercusiones en España cuando el 30 de septiembre de 1984, en una reunión de juristas del partido socialdemócrata alemán, un comentario del diputado Peter Struck, recogido por el periódico *Frankfurter Rundschau*, revelaba que buena parte del dinero entregado por el consorcio Flick había sido canalizado hacia España y Portugal para financiar a los partidos socialistas de ambos países (Miralles 1992:195-281).

Mes y medio después de esa revelación y tras numerosos testimonios en ese sentido, el entonces presidente del Gobierno español, Felipe González, afirmó ante el Parlamento español que el PSOE no había recibido «ni de la fundación Ebert, ni de Flick, ni del SPD, ni un marco, ni un duro, ni una peseta». Un mes después, ante el mismo Parlamento, insistió en lo mismo e hizo famosa la frase de que el PSOE no había recibido dinero «ni de Flick ni de Flock».

Seis años después, la fiscalía alemana hizo públicos sus resultados sobre la investigación del caso Flick. He aquí algunas de sus conclusiones: 1) entre 1978 y 1985 se desviaron más de veintidós millones de marcos de la Fundación Ebert hacia los partidos socialistas españoles y portugueses. 2) el dinero llegó a España a través de un banco suizo, una organización internacional dedicada al encuentro de ideas y de la Fundación Fritz Naphtali, radicada en Tel Aviv. 3) algunos años antes y con posterioridad a la indiscreción revelada por el *Frankfurter Rundschau*, el ex gerente de Flick, Gunter Max Paefgen, ante una comisión parlamentaria creada al efecto en Alemania, afirmó que, por supuesto, se habían canalizado fuertes sumas de dinero hacia España para financiar las campañas electorales del Partido Socialista Obrero Español.

1. 8 La última comprobación

La realidad del periodismo español de los últimos veinticinco años es un compendio de lo dicho hasta ahora. Tiene el enorme mérito de que prácticamente todos los profesionales que desde la Transición siguen desarrollando ese tipo de periodismo han rebasado los cuarenta años de edad, y algunos de ellos están en la cincuentena. Cuando por edad, dedicación, conocimientos y experiencia podrían estar ocupando relevantes cargos en las redacciones de los periódicos y dando paso y transmitiendo sus conocimientos a otros jóvenes periodistas, ellos han preferido mantenerse fieles a su vocación y no abandonar un oficio por el que sienten pasión.

Casi todos ellos son profesionales que han sobrevivido al «lo quiero para la semana que viene» y hoy, con la perspectiva que da la distancia, saben que el periodismo de investigación no entiende de prisas. Las prisas son para los editores y directores ansiosos por llevar a sus portadas buenos temas con los que estrenarse cada semana o cada día. Las prisas nunca han sido buenas compañeras de viaje del periodismo de investigación y sólo cuando se es «joven, feliz e indocumentado», como diría Gabriel García Márquez, se sucumbe a las presiones de la dirección para publicar una historia antes de lo que el periodismo de investigación obliga. En periodismo de investigación, las prisas únicamente son admisibles cuando la competencia puede adelantarse a una publicación, pero es un error perder precisión, credibilidad y quizá muchos meses de trabajo por ahorrarse una comprobación final.

Esa comprobación final es la que no quiso eludir José María Irujo cuando, después de muchos meses de perseverante investigación sobre el ex director general de la Guardia Civil, Luis Roldán -quien cobró comisiones de las obras contratadas por dicha institución-, decidió no publicar la historia hasta poder hablar con el propio Roldán, puesto que era el principal protagonista de la historia. Cuenta Irujo en estas mismas páginas cómo el entonces director de *Diario 16*, José Luis Gutiérrez, periódico donde se publicó la historia, le urgía a su publicación inmediata una vez conocidos los hechos. Irujo negó tal posibilidad hasta que Roldán no pudiese dar su versión. Tras comprobar varios días después de insistentes llamadas que ni Luis Roldán ni nadie de su entorno que estaba implicado en la trama de los robos respondían a sus demandas informativas, sólo entonces se publicó la historia. El 23 de noviembre de 1993 (ver entrevista José María Irujo, págs. 267-283), *Diario 16* tituló en primera página que Roldán había comprado desde su acceso al cargo en 1986 propiedades por valor de cuatrocientos millones de pesetas.

Otro hecho característico de los periodistas de investigación españoles del último cuarto del siglo veinte es que casi todos ellos realizan el grueso de su aprendizaje profesional en revistas semanales. Y ello se debe en parte a las especiales características de la prensa semanal española de estos veinticinco años. Mientras que para algunos profesionales, como Miguel Angel Nieto, «la prensa semanal lleva años chupando rueda de los diarios de información general y, en el mejor de

los casos, creando portadas por el manido método de buscar un denominador común de temas muy dispares, juntarlos en un inexplicable cóctel informativo y hacerlos parecer un gran escándalo apoyado en fotografías de rostros de famosos», otros, entre los que me encuentro, sostenemos que la prensa semanal ha sido semillero de profesionales de la investigación y de las investigaciones reveladas. Basta con repasar el curriculum profesional de cada uno y ver dónde ha desarrollado el grueso de su labor informativa, y basta también con ver dónde han aparecido en primer lugar las grandes historias de investigación. Sin duda, la propia mecánica del trabajo en una revista semanal propicia este tipo de labor investigadora ya que, teóricamente, contiene en mayor medida algunas de las características que adornan al periodismo de investigación. No sólo eso, sino que los profesionales formados en revistas desarrollan un instinto profesional que les hace superar el día a día y buscar nuevos y originales puntos de partida desde donde construir nuevas historias.

El periodismo de investigación en el periodo abordado se ha dado prácticamente en exclusiva en la prensa escrita. A la vista está, sino, la enumeración de casos publicados. Varias razones explican este fenómeno, pero se resumen en la propia identidad de cada medio como instrumento de transmisión de información y como empresas generadoras de recursos que las sitúen en los umbrales de la rentabilidad.

La televisión privada, inexistente hasta mediados los ochenta y desde entonces preocupada por superar los índices de audiencia de sus competidoras, sólo ha apostado por ofrecer a su público potencial lo que éste supuestamente demandaba, que no era otra cosa que entretenimiento por encima de cualquier otro concepto. A lo más que ha llegado la televisión, pública o privada, ha sido a poner en antena magazines informativos semanales que son, en imágenes, copia de mucho de lo que han venido haciendo las revistas semanales de información general y los suplementos dominicales de los diarios. Por supuesto, también la dificultad, llegado el momento de obtener imágenes en un periodismo de este tipo, impide la puesta en escena de estos trabajos. Y esto que vale para la televisión, lo es también para la radio que, en los últimos años, ha encontrado su hueco como creadora de opinión a través de las ondas.

1. 9 El libro de investigación

Otra de las características comunes a los periodistas de investigación españoles es su prolífica generación de libros. Daniel Samper Pizano, periodista de investigación colombiano en el diario *El Tiempo*, afincado en España desde 1986, cuando agentes del narcotráfico comenzaron a amenazarle de muerte, es expresivo en este punto.

«Aunque los sueldos que recibíamos no eran buenos» (Reyes, 1996:58), cuenta que «el periódico no escatimó recursos para viajes, fotocopias y llamadas telefónicas. Creo que la experiencia valió la pena. Y

mi recomendación para quienes afrontan problemas similares es que traten de publicar lo que se pueda, y lo que no, lo guarden para escribir libros».

Daniel Samper formó parte de la unidad investigadora del diario El Tiempo que durante doce años, y de forma ininterrumpida, publicó más de trescientos artículos con una periodicidad de uno cada dos semanas. (Al final de este trabajo, Anexo 1, pág. 469 se amplía información sobre el libro de investigación en España).

Conviene precisar, de acuerdo con Caminos Marcet, que el libro se ha convertido en los últimos años en uno de los vehículos más importantes para la publicación de temas de investigación, «ya que permite explicar con todo lujo de detalles las complicadas particularidades que rodean a algunas investigaciones» (Caminos Marcet, 1997:129).

El *boom* de los libros de investigación se produce a raíz de la publicación, por la editorial Temas de Hoy, del libro *Asalto al poder* (Cacho, 1988), del periodista Jesús Cacho, que inauguraba un nuevo género periodístico en España: la biografía documentada, investigada y novelada de los personajes que eran noticia diaria de periódicos y revistas y de quienes la opinión pública tenía deseos de saber más. Antecedentes de ese *boom* fueron los libros sobre el intento de golpe de Estado de Antonio Tejero, la muerte del Almirante Luis Carrero Blanco a manos de ETA o la expropiación de Rumasa por el Gobierno socialista apenas tres meses después de llegar al poder.

Temas de Hoy dio con una veta hasta entonces inexplorada, muy de moda en Estados Unidos, pero que en España nadie había desarrollado. Y sirvió para dos cosas. Por un lado, una joven editora, Ymelda Navajo, hizo llegar al gran público el lado menos conocido de quienes estaban protagonizando el gran cambio de la sociedad española al amparo del Gobierno socialista, sus grandezas y sus miserias. De ahí que los españoles tuvieran conocimiento de quiénes eran Mario Conde, Los Albertos, sus ex mujeres las Koplowitz, Nicolás Redondo, Manuel de la Concha y Mariano Rubio -protagonistas de Ibercorp- o Jesús Gil y Miguel Duran, el poderoso director general de la Organización Nacional de Ciegos. Por otro lado, muchos periodistas de investigación vieron en los libros la posibilidad de publicar lo que no podían hacer en sus medios y con la profundidad que permite un mayor espacio. De ahí, tal y como queda reflejado también a lo largo de este trabajo, el elevado número de profesionales de la investigación que tienen en los libros publicados un importante activo de su curriculum profesional.

De la biografía novelada se pasó igualmente a compendiar en libros una época de la sociedad española, no suficientemente explicada a través de las páginas de periódicos y revistas, y durante finales de la década de los ochenta y todo los noventa prácticamente se puede decir que no ha habido caso de relevante repercusión social que no haya tenido su libro correspondiente elaborado por alguno de estos periodistas de investigación. Es más, en algún caso como el de

José Díaz Herrera o Mariano Sánchez, la publicación de libros de investigación se ha convertido en su principal actividad profesional.

De la importancia y volumen de los libros de investigación publicados en España durante los últimos años doy cuenta en el resumen bibliográfico de esta Tesis, como un elemento importante a tener en cuenta en el periodismo de investigación del último cuarto del siglo veinte.

2. Los reinventores del periodismo de investigación

El 17 de junio de 1972 una patrulla de la policía local de Washington descubrió en el hotel Watergate de dicha ciudad lo que parecía ser un simple allanamiento de morada, sin más finalidad que el robo. En la sede central del partido demócrata habían entrado unos ladrones que, después de revolver todo lo que encontraron a su paso, apenas si habían podido llevarse nada, puesto que nada de valor había en su interior. Los cinco hombres que habían asaltado la sede del Partido Demócrata en dicho hotel portaban cámaras fotográficas e instrumentos electrónicos capaces de grabar cualquier conversación.

Este simple suceso daría pie al más imponente ejercicio de investigación periodística que se ha dado en el mundo desarrollado durante el último cuarto del siglo veinte. Hasta tal punto que el caso *Watergate* ha sido el gran atractivo de múltiples promociones de jóvenes periodistas que, al inicio de sus carreras en sus respectivos países, sólo han tenido como objetivo descubrir en cada reportaje que iniciaban un nuevo *Watergate*.

Toda una generación de periodistas del mundo occidental tenía en su cerebro el *Watergate* y pensaban que ellos podían ser el siguiente Carl Bernstein o Bob Woodward si solamente tuviesen el valor para revelar una confidencia, violar la privacidad de cualquiera o acceder a algún documento considerado *top secret*. Los dos reporteros del *Washington Post* todavía hoy son considerados como iconos entre las jóvenes generaciones de periodistas (De Burgh, 2000:79). El periodismo de investigación europeo y, sobre todo, el norteamericano, desde entonces han estado afectados, cuando no dominado, por esa "proeza". Fue interpretada entonces como el establecimiento de una nueva relación entre el periodismo y el poder político, o como una demostración de la importancia del periodismo para evitar la corrupción de los políticos.

La investigación del *Watergate* supuso poner al descubierto cómo algunos hombres del Partido Republicano, con el entonces presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, a la cabeza, habían urdido todo un plan de espionaje en la sede de su partido competidor, el Demócrata, para intentar evitar que éste ganase las elecciones presidenciales que en ese momento estaban en juego.

Como, entre otros, señalan los periodistas Antonio Rubio y Manuel Cerdán, «el caso *Watergate*, los periodistas Carl Berstein y Bob Woodward, el periódico *The Washington Post* para el que trabajaban y el presidente Richard Nixon reinventaron a nivel mundial y de opinión pública el concepto de "periodismo de investigación». No obstante, sería injusto no incluir en la lista de "nombres propios" a dos personajes importantísimos en este hecho como son el entonces director de periódico, Ben Bradlee, y la editora y propietaria, Katherine Graham, quienes, contra viento y marea, y en contra de los que aconsejaban abandonar el caso,

decidieron apostar por sus dos redactores y proseguir las investigaciones periodísticas sobre *Watergate*.

Gracias a la consistencia y perseverancia de Bradlee y Graham, la opinión pública mundial pudo conocer los turbios manejos del presidente de la primera potencia política y económica mundial, quien, guiado por su equipo de colaboradores-fontaneros, se dedicaba a investigar a su competidor saltándose cualquier norma no sólo ética, sino también jurídica y legal. Graham, que acababa de incorporarse al máximo órgano de decisión de periódico tras el suicidio de su marido, seguro que todavía recordaba el éxito periodístico de su competidor *The New York Times* cuando publicó dos años antes los «*Papeles del Pentágono*», elaborado por el Departamento de Estado y filtrado al periódico neoyorquino. La publicación de los «*Papeles del Pentágono*» supuso un duro varapalo al presidente Nixon, cuya credibilidad y popularidad quedaron seriamente dañadas. Dicho informe, de más de siete mil páginas, ponía al descubierto cuáles habían sido las verdaderas razones y consecuencias de la política militar estadounidense con respecto al Vietnam y que muy poco tenían que ver con lo que los políticos norteamericanos habían contado a su electorado.

En el caso *Watergate*, el mérito de Graham, Bradlee, Bernstein y Woodward fue creer que allí había una historia -porque muchos fueron los enviados a cubrir ese suceso aparentemente inocuo y sólo ellos lo siguieron. Luego perseguirla en solitario y con la indiferencia de otros colegas de medios de comunicación. Bob Woodward acudió al juicio que tuvo lugar días después del robo en la corte de Washington y pudo escuchar cómo uno de los detenidos se declaraba anticomunista convencido ante el juez y cómo en voz baja y a preguntas de éste le dijo que era un agente federal retirado hacía poco que hasta entonces trabajaba para la CIA (Central Americana de Inteligencia). Para Woodward ese dato fue revelador de que algo turbio había allí, como lo hubiese sido para cualquier periodista con oficio y ganas de investigar una historia de la que apenas había intuición y, seguramente, mucho trabajo por delante.

Durante nueve meses, Woodward y Bernstein hicieron un continuo goteo de publicaciones sobre lo que sus fuentes les iban confiando. Nueve meses en solitario, paso a paso, y sin ninguna reacción por parte de quienes debían hacerlo, no ya la prensa competidora, que casi nunca se hará eco de un trabajo de investigación de otro medio, sino de las propias instituciones que deberían reaccionar ante la enjundia de lo publicado. Nueve meses, hasta que uno de los que fueron sorprendidos *in fraganti* en el hotel *Watergate* decidió relatarlo todo y envió una carta repleta de nombres, datos, direcciones y acusaciones al juez que había instruido el caso y que confirmaban mucho de lo publicado por los periodistas del *The Washington Post*.

Esta Tesis no trata de resaltar o encumbrar a los editores/directores que, jugándose su dinero o prestigio, permitieron o alentaron el periodismo de investigación en sus respectivas redacciones. Han tenido su importancia, qué duda cabe, pero este trabajo trata de fijarse en los redactores y reporteros que han

hecho el trabajo de calle y que, gracias a su labor de investigación, han sacado adelante denuncias que, en muchos casos, han cambiado la vida española en sus diferentes facetas. Son ellos los que casi siempre han puesto encima de la mesa de sus directores o editores los grandes asuntos periodísticos que han convulsionado al país. Son ellos, en la mayoría de los casos, los que guiados por una buena fuente, por una corazonada, por un buen dossier conseguido a tiempo o por el impulso de hacer bien su trabajo, quienes han seguido una pista y han dado con la historia de su vida.

Es verdad también, que en la mayoría de los casos, ha sido una historia corta y efímera, gloriosa durante el tiempo que ha durado, pero que ha caído en el olvido una vez que ha sido publicada y suficientemente exprimida para sacarle el mayor rédito periodístico posible. Pero eso es periodismo. Tanto tienes, tanto vales, y vales tanto como lo que valga el medio para el que trabajas.

En 1972, por tanto, se pone el germen que dos años más tarde fructificará en lo que hoy conocemos como moderno periodismo de investigación. El 8 de agosto de 1974, dos años después de iniciarse la investigación periodística sobre *Watergate*, Richard Nixon, acosado por las pruebas y las responsabilidades, presentó su dimisión ante el pueblo americano para evitar el proceso *impeachment* que le hubiera obligado a dejar la Casa Blanca por la fuerza. El mismo presidente norteamericano, que ya había sufrido un duro embate cuatro años antes, cuando un funcionario infiel o, quién sabe, quizá comprometido con la idea de lo que debía ser justo, filtró a *The New York Times* los famosos y ya mencionados «*Papeles del Pentágono*». Sea como fuere, con la dimisión de Richard Nixon, la propietaria, el director, los reporteros y todo el personal de *The Washington Post* acababan de pasar a la historia como los reinventores del periodismo de investigación. La prensa y la libertad de expresión se ganaron el más preciado tributo al que podían aspirar, como era su reconocimiento de credibilidad y buen hacer profesional ante el mundo.

La dimisión del presidente Nixon fue vista como el momento cumbre del periodismo de investigación en América en el siglo XX, debido al papel desempeñado por la prensa al desenmascarar el indigno papel jugado por la Administración Nixon. Aunque la memoria colectiva pueda haber exagerado ese papel, la prensa, como institución, nunca tuvo más poder que cuando Nixon dijo adiós desde la puerta del helicóptero que le llevó al olvido político (Grenwald, 2000:11).

A partir de esa fecha, la prensa como contrapoder y como elemento social de primera magnitud, capaz de derrocar presidentes, fue tomado en consideración, a pesar de que todo el trabajo que habían desarrollado los periodistas Bernstein y Woodward había estado basado en fuentes anónimas y confiando sus principales líneas de investigación a un confidente a quien llamaron “ronco”, fuente informativa que desde el anonimato guiaba su quehacer periodístico. Las teorías sobre el ronco o garganta profunda (clara alusión a una película pornográfica de 1972, *Deep Throat*) del *Watergate* son variadas. Hay quienes creen la versión de

los dos periodistas; otros cuestionan su credibilidad y piensan que “garganta profunda” es la compilación de varias fuentes. Por ejemplo, un periodista norteamericano, Adrian Havill, coincidiendo con el veinte aniversario del *Watergate*, publicó una demoledora biografía sobre los dos famosos periodistas, a quienes dibujaba como en realidad él creía que eran: seres humanos normales y corrientes con sus virtudes y sus defectos, como cualquiera de sus investigados, a quienes la fama trastornó su habitual comportamiento.

Treinta años después de iniciarse el caso *Watergate* la polémica continua, y todavía el 23 de abril de 2003 la verdadera identidad de garganta profunda seguía proporcionando titulares. Según la agencia *France Press* en una nota fechada ese mismo día en Chicago, a juicio del profesor de la Universidad de Illinois, Bill Gaines, el informador oculto de los dos reporteros del *Washington Post* era Fred Fielding, por aquel entonces jurista y asesor de la Casa Blanca. Gaines dijo haber llegado a esta conclusión tras cuatro años de concienzudo trabajo universitario junto a un grupo de colaboradores. Sea como fuere, tanto los reporteros Woodward y Bernstein y el director Ben Bradlee prometieron no desvelar la identidad de su fuente hasta que el informador muriese.

El éxito espectacular y las enormes repercusiones mediáticas que tuvo el caso *Watergate* hicieron de éste el verdadero punto de arranque del denominado moderno periodismo de investigación, que cosechó multitud de adeptos entre las universidades de periodismo y periodistas de todo el mundo. Como consecuencia del *Watergate*, en las redacciones de los periódicos llegó a instalarse una denominada *Watergatitis*, donde todo joven periodista, fuese cual fuese su encargo o cometido, quería descubrir su *Watergate* particular. A partir de ahí el sufijo *gate* ha prendido y no hay escándalo periodístico que no vaya acompañado de esa famosa coetilla. Valgan los ejemplos de Diana de Gales como uno de los más recientes (*Camilgate*) para definir la sinuosa investigación sobre la muerte de la princesa y el *Irangate*, para denunciar los tratos ocultos de Estados Unidos con Iran en 1986, durante la administración Reagan, que vendió armas a ese país a cambio de liberar a unos norteamericanos secuestrados en el Líbano y que, con el dinero obtenido, se financiaba a los contra-guerrilleros nicaraguenses leales al dictador Somoza. A su vez, este caso fue conocido como el *Contragate*.

Sin embargo, el *Watergate* no descubrió el periodismo de investigación. Digamos que lo reinventó y le dio una aureola de seriedad, solvencia y credibilidad que hasta entonces no tenía. Por supuesto que, con anterioridad a esa fecha, hubo periodismo de investigación. Lo que no hubo fue la resonancia que se obtiene con la dimisión de todo un presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Lo que no hubo fue la enorme repercusión mediática de una sociedad global, donde la televisión llega a todas partes, y lo que no hubo, en definitiva, fue el gran imperio cinematográfico de Hollywood. La película *Todos los hombres del presidente* (1976), que protagonizaron Robert Redford y Dustin Hoffman, basada en el libro de Woodward y Bernstein (*All the president's men*. Manufacturer/Publisher: Touchstone Books. June 1974), es hoy todavía el ideal de muchos jóvenes.

El *Watergate* se produce a principios de los años setenta, después de una época de fuerte contestación social en Estados Unidos y tras los años de guerra fría que cercenaron bastante la labor periodística investigadora. La de los sesenta fue una década de disidencia, con nuevos movimientos sociales deseosos de desafiar al poder. Entonces surgen los fenómenos *hippies*; anti-Vietnam, a favor de los derechos civiles o de liberación de la mujer, que cuestionaban muchos valores tradicionales de la sociedad norteamericana y contagiaban a los medios de una labor de denuncia que alentaría el periodismo de investigación.

El ejercicio del *Watergate* cumple muchos de los requisitos que debe tener toda labor de investigación. Fue un trabajo serio, basado fundamentalmente en fuentes anónimas. En todo momento huyó del sensacionalismo y no se dejó arrastrar por la noticia fácil. Nunca se trató de ampliar la noticia más allá de lo que fehacientemente se sabía y de los periodistas de esa investigación salió acuñada la idea de que cualquier dato periodístico que carezca de soporte documental debe estar, al menos, contrastado por tres fuentes distintas. Lo que hicieron Woodward y Bernstein fue demostrar al mundo que hay un tipo de periodismo que es un trabajo duro, a veces ingrato, que precisa de enormes dotes de tenacidad, entusiasmo y perseverancia, que no se agota en un gran titular de la edición dominical. Por el contrario, se construye poco a poco y está en las antípodas del periodismo fácilmente corruptible del gacetillero pluriempleado, del periodismo bohemio o del periodismo en connivencia con el poder establecido, tan magistralmente descrito por el director de cine Billy Wilder en la película *Primera Plana*.

Volviendo al antecedente de los «*Papeles del Pentágono*», en 1971 *The New York Times* publicó los mismos, que también ponían al descubierto la política belicista del presidente Lyndon B. Johnson y de su secretario de Estado de Defensa, Robert McNamara durante la guerra del Vietnam. Richard Nixon interpuso una querrela contra *The New York Times* para impedir que se continuase con la publicación de los mismos, pero otros periódicos como el *Washington Post* retomaron el testigo. De nuevo otra querrela, ahora contra este periódico, acalló momentáneamente el flujo de información, pero otros medios continuaron en la brecha. Periódicos de Chicago, Los Angeles y Saint Louis continuaron informando sobre la actividad bélica en el continente asiático y lo que más encogía el corazón de los norteamericanos, el número de víctimas, jóvenes patriotas estadounidenses que estaban cayendo en una guerra que no todos los americanos entendían.

El 30 de junio de ese año el Tribunal Supremo dio la razón a los medios que informaban sobre el caso y cortó en seco los intentos de Nixon y sus asesores para impedir que la prensa informase libremente sobre todo lo que acaecía en la guerra de Vietnam, tal y como se ha relatado en páginas anteriores (ver pág. 27).

En relación con los casos *Watergate* y los «*Papeles del Pentágono*», hay que destacar que ambos casos difieren en la forma de conseguir la información pero no en el fondo de lo que entendemos por periodismo de investigación, tal y como he reflejado al definirlo. El primero es periodismo de fuente, una o varias, y de

trabajo constante de unos profesionales. El segundo es periodismo de dossier, aparentemente más fácil de conseguir, pero igualmente obligado a contrastar su veracidad, que allana el camino inicial de la investigación, pero no las dificultades posteriores a la primera publicación. La prueba está en las innumerables querellas interpuestas contra los medios que los publicaron y el intento por parte de la administración Nixon de hacerlos callar. Es más, en este caso los periodistas del diario neoyorquino encargado del caso tuvieron que alquilar una habitación del hotel Hilton de Nueva York para poder amontonar encima de la mesa la cantidad ingente de material que tenían y así poder clasificarlo y trabajarlo con más precisión.

En el caso español encontramos similitudes en trabajos de investigación periodística, como los de Ricardo Arques y posteriormente Melchor Miralles, cuando desentrañaron las más altas responsabilidades en la creación de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), gracias a una fuente anónima que les iba proporcionando las pistas correspondientes. O los trabajos sobre Juan Guerra o Filesa. En el primero, la mujer despechada; o en el segundo, un contable al que se debía dinero, pusieron encima de la mesa del periodista el dossier casi completo de lo que luego serían dos grandes trabajos de investigación periodística.

3. El periodismo de investigación en su perspectiva histórica

Si hubiese que datar el nacimiento del periodismo de investigación, una fecha acertada sería en la segunda parte del siglo XIX. El periodismo como tal, sin embargo, tuvo sus orígenes mucho antes. En el año 500 antes de Cristo, los egipcios producían informes escritos con formas jeroglíficas en sus papiros y, aproximadamente, en la misma época los césares de Roma ordenaban publicar el *Acta Diurna*, un compendio de los eventos diarios acaecidos en el foro romano. Con anterioridad, en China los distintos gobiernos enviaban a sus investigadores a las zonas rurales para que recopilasen por escrito las condiciones de vida y las opiniones del pueblo sobre los diferentes asuntos de Gobierno (De Burgh, 2000:26-27).

En Europa, el periodismo de investigación puede datarse en 1885, cuando, a la edad de 35 años, un periodista protestante y religioso convencido, William Stead, embarcado en una especie de cruzada contra la prostitución infantil denunció cómo en el Londres victoriano se podían comprar los servicios sexuales de jóvenes prostitutas al amparo de las meretrices que las custodiaban. Paradójicamente, William Stead fue detenido y encarcelado por cometer un acto ilegal, ya que para demostrar la evidencia de la trata de menores, tuvo que comprar a una y así poderlo contar a sus lectores del *Pall Mall Gazette*. Su estancia en la cárcel fue corta y su trabajo de investigación periodística se convirtió en un enorme éxito y sirvió para acabar con la prostitución infantil. He aquí parte del relato publicado en 1885 en cinco páginas donde se daban todo tipo de detalles sobre ese tipo de comercio y donde, bajo el título de *La violación de las Vírgenes. El Informe de Nuestra Comisión Secreta* decía:

«La mujer de la casa era algo suspicaz, recelosa de la presencia de un extraño, pero después de algo de conversación dijo que tenía carne joven y fresca sin tocar, que ella podía facilitar siempre y cuando se llegase a un acuerdo en los términos económicos. La chica fue enviada y apareció a su debido tiempo. Se le había dicho que iba a gozar de una buena situación a unas escasas millas de Londres...pero parecía algo nerviosa al escuchar demasiadas preguntas y al oír hablar de que se la iba a llevar a un sitio más alejado de la zona. La oferta económica, sin embargo, no llegó a efectuarse. La mujer tenía que recibir dos libras en mano y algo más cuando la muchacha hubiese sido probada como doncella» (*Pall Mall Gazette*, 1985:5).

En el caso norteamericano, la tradición del periodismo de investigación se remonta a principios del siglo XX y toma fuerza cuando se acuña el concepto de

“periodistas rastrilladores” (*muckrakers*, derivado del vocablo Muck Rake, trabajadores que limpiaban la porquería en los recorridos de los peregrinos), El presidente norteamericano Theodore Roosevelt utilizó este calificativo en 1906 en una cena anual con periodistas. El presidente manifestó que los periodistas rehusaban ocuparse de todo lo que de bueno tiene la vida y la sociedad, y preferían dedicarse a ver los defectos de cuantos vivimos en sociedad. Roosevelt comparó a los periodistas con el personaje de la novela de un predicador puritano, John Bunyan, *The Pilgrims Progress* (1678), que se niega a recibir los parabienes celestiales porque prefiere seguir rastrillando el estiércol y las inmundicias del día a día. A partir de ahí, el concepto de *rastrillador* tomó cuerpo y vigencia en la sociedad norteamericana hasta iniciada la Primera Guerra Mundial. Desde entonces el periodismo de investigación empezó a declinar como consecuencia de la post-crisis bélica, y con los consiguientes altibajos no volvería a cobrar fuerza hasta la década de los sesenta.

Para Theodore Roosevelt “los rastrilladores” o “los destripadores de estiércol” sólo se dedicaban a prestar atención a «lo que es vil y degradante» y, en realidad, de lo que se lamentaba era de las críticas que algunos periodistas realizaban a la política de capitalismo salvaje que imperaba en la época. Iniciado el siglo XX, la inflación en Estados Unidos causaba cada día un mayor descontento entre la población; el poder de una nueva clase dirigente, enriquecida por métodos poco ortodoxos, era motivo de resentimiento entre la clase urbana mayoritaria, al tiempo que un alto número de inmigrantes dirigían la maquinaria política. Todo ello creó un gran escepticismo ante los políticos cuya autoridad empezaba a estar cuestionada. Asimismo, las mejoras de las tecnologías de impresión, la expansión de los servicios postales y el crecimiento del mercado alimentó el auge de unas nuevas poblaciones de lectores que se convirtieron en una buena clientela para el periodismo de investigación.

Por tanto, la Edad de Oro del periodismo de investigación norteamericano se inicia a partir de 1900 y uno de los más claros exponentes de esos profesionales del periodismo de investigación de la época fue Ida Minerva Tarbell. En la revista *McClure's Magazine*, de Nueva York, donde trabajaba como redactora, empezó a publicar en 1902, después de muchos meses de tediosa investigación, y en varias entregas, la historia de la Standard Oil Company. Era una compañía petrolífera en manos del magnate John Rockefeller, quien, a base de corromper a funcionarios públicos y con prácticas deshonestas, había logrado implantar un monopolio en la producción y distribución de petróleo hundiendo a muchos pequeños y medianos propietarios del Sur norteamericano. Tarbell no hizo otra cosa que trabajar concienzudamente y rememorar una vivencia y una situación que había vivido en propia carne, ya que su familia fue una de las damnificadas por Rockefeller. El número de *McClure's Magazine* correspondiente a junio de 1903, donde Ida Tarbell relataba sus investigaciones. Vendió más 400.000 ejemplares.

Las investigaciones de Tarbell consiguieron que, años más tarde, en 1911, la Standard Oil Company fuese disuelta por orden de la Corte Suprema de Estados Unidos, dando origen a la creación de compañías subsidiarias, como la Exxon,

Mobil y Amocco. La denuncia de la periodista había dado sus frutos y, sin su contribución, el monopolio del petróleo y sus prácticas gansteriles hubiese durado muchos más años. En 1914 se reforzó la Comisión Interestatal de Comercio y fueron aprobadas la Ley Federal de Negocios y la Ley Clayton para controlar y castigar la competencia desleal. Tarbell era una de esas periodistas rastilladoras que tan poco gustaba a Roosevelt, pero convirtió el periodismo de investigación en la misión de su vida.

Una serie de reportajes del periodista Upton Sinclair sobre los abusos en la industria de la comida empaquetada condujeron a poner en práctica una serie de normas reguladoras en esta industria, que todavía permanecen vigentes hoy en día. Sinclair se infiltró en las factorías de comida empaquetada de Chicago y denunció las insalubres condiciones en las que se realizaba el trabajo con la comida que luego consumirían millones de personas y que más tarde relataría en su libro *The Jungle* (La Jungla) (Sinclair, 1906). También las investigaciones de Ray Stannard Baker sobre la industria de las patentes médicas contribuyeron a legislar sobre dicha actividad y a la formación de la *Food and Drug Administration*, organismo reconocido y temido internacionalmente porque es el encargado de aprobar la idoneidad de cualquier producto relacionado con la salud que desee venderse en Estados Unidos. Prácticamente cualquier cuestión política, económica o moral de la época era objeto de investigación periodística. Los periodistas atacaban las maldades de los gobernantes de su ciudad, su estado o nación. También lo hacían con los sindicatos, los grandes negocios, Wall Street, las compañías de seguros, la prensa, la profesión médica, la industria alimenticia, el trabajo infantil, la desigualdad de las mujeres, la prostitución y el tráfico de drogas (Mowry, 1958:65). En resumen, varias decenas de publicaciones trabajando en la línea señalada para un público estimado de veinte millones de lectores en una población de noventa millones de personas.

En 1912, discípulos e imitadores de los “*rastrilladores*” llenaron páginas de revistas y periódicos a través del país con cerca de 2.000 denuncias periodísticas acerca de gastos injustificados en gobiernos locales, comportamientos inmorales en compañías de seguros, condiciones inseguras de trabajo, explotación del trabajo infantil y otras muchas denuncias que provocaron una masiva reforma legislativa sobre lo denunciado (Grenwald, 2000:38)

En la actualidad, la corriente americana de periodismo de investigación ha unido sus esfuerzos y funciona cohesionadamente a través de la Asociación de Reporteros y Editores Investigadores (*Investigative Reporters and Editors* –IRE– acrónimo que, en inglés, tiene su connotación con el sentimiento de ira e indignación que a juicio de muchos autores debe tener el periodista de investigación ante cualquier injusticia o comportamiento inmoral por parte de los poderes públicos). Asociación que fue creada en 1975, justo unos meses después de que finalizase el caso *Watergate* con la dimisión de Richard Nixon. Esta asociación adquirió una gran notoriedad, un año después de su nacimiento, en su primera conferencia, en junio de 1976, en Indianápolis, donde logró reunir a más de trescientos periodistas en un ambiente de expectación sin precedentes.

La reunión de Indianápolis generó una especial sinergia entre la clase periodística porque tan sólo unos días antes había sido asesinado el periodista Don Bolles, un reportero del *Arizona Republic* que fue tiroteado mientras investigaba asuntos de corrupción política y gangsterismo. «¿Cómo podemos responder?», se preguntó la asamblea de periodistas. La respuesta fue continuar y culminar el trabajo de Dolles. Un grupo de treinta y ocho reporteros –algunos usando sus días de vacaciones y otros pagados por sus empresas y liderados por Robert Greene, un periodista del *Newsday*- se unieron para publicar sus hallazgos simultáneamente en los periódicos donde escribían. Sólo dos periódicos, *The New York Times* y *The Washington Post*, se negaron a participar en esta iniciativa, porque entendían que el asesinato de Dolles era un caso más que debía ser tratado como se hacía habitualmente, lejos de cualquier comportamiento corporativista.

A partir de entonces, estos periodistas impulsaron el IRE hasta lo que es hoy en día, con sede en la escuela de Periodismo de la Universidad de Missouri y manteniendo viva una publicación para tener al día a sus asociados en cuanto al desarrollo de las historias periodísticas más relevantes que se dan en la actualidad, así como resúmenes de asistencia informativa por ordenador o información alfabética a través de su *web site*².

El papel desempeñado por el caso *Watergate* tuvo una importancia esencial en el resurgimiento del periodismo de investigación, pero hay autores que piensan que a finales del siglo XX existían notables evidencias de que las condiciones que habían conducido al *boom* del periodismo de investigación estaban cambiando. Los actuales cambios en la propiedad de los medios de comunicación privados, hacia conglomerados internacionales, y la intensificación de la competencia comercial de los medios, han tenido profundas consecuencias en la producción cultural de información, que están gradualmente afectando al papel desempeñado por la profesión periodística. Para la periodista Deborah Chambers, fruto de esos cambios hay cinco consecuencias clave claramente identificadas:

- 1.- La irrupción de las grandes corporaciones de capital privado en la arena mediática ha impedido que el periodismo funcione como cuarto poder al servicio de la democracia y ha socavado la libertad de prensa, usándola para proteger los derechos de los propietarios de los medios de comunicación.
- 2.- Como consecuencia de la desregulación general en las diferentes economías, los gobiernos se han mostrado renuentes a controlar los monopolios mediáticos, claramente influidos por los propietarios de los mismos.
- 3.- También ligado a la desregulación, se ha producido una tendencia a la contemplación del periodismo como una mercancía más, donde se impone un

² El correo electrónico del IRE es www.ire.org. Telf. (573)882-2042. Fax. (573)882-5431. Dirección. 138 Neft Annex, Missouri School of Journalism, Columbia, Mo.65211.

estilo de consumo periodístico de investigación marcado por la fuerte competencia intensificada por las audiencias y anunciantes.

4.- Derivado de la carencia de fuentes informativas ha aumentado la confianza en unos pocos suministradores de información, casi siempre ligados a las oficinas oficiales de prensa.

5.-También ha influido negativamente en el periodismo de investigación la cada vez mayor implantación de la profesión de relaciones públicas, que trata de imponer la privatización de periodismo, así como sus ideales y herramientas. (De Burgh, 2000:104).

En cualquier caso, e independientemente de cuál sea el futuro que le espere el periodismo de investigación, ha demostrado ser un instrumento fundamental de comunicación democrática, conectando acciones y grupos sociales durante períodos de crisis y rápidos cambios políticos a lo largo de las dos últimas décadas del pasado siglo.

4. Crónica de veinticinco años de periodismo de investigación

Seguir día a día veinticinco años de periodismo en España a través de los hechos acaecidos es un ejercicio esclarecedor de lo que ha pasado en este país a lo largo de ese tiempo. Mirar el día a día del último cuarto del siglo XX en la hemeroteca y hacerlo con la perspectiva y objetividad de quien sólo tiene la curiosidad, de quien investiga en pos de confirmar o no una tesis, produce la excitación lógica derivada de unos hechos que van encajando como si de un puzzle se tratara.

El 22 de julio de 1975, España se conmocionaba por el crimen de Los Galindos, un cortijo sevillano donde aparecieron cinco cadáveres diseminados en diferentes partes de la estancia y cuya motivación y autoría todavía es una incógnita al día de hoy.

Cuatro meses después, el 20 de noviembre, España se volvía a conmocionar con la muerte de Franco y con el horizonte de incertidumbre que para muchos españoles se abría por delante. Para unos, saber si todo estaba realmente atado y bien atado como había prometido el dictador y nada iba a cambiar en ese islote de seguridad, tranquilidad, pan y trabajo que habían supuesto los años del régimen. Para otros, la incertidumbre de si serían capaces de desatar lo que aparentemente había quedado atado y bien atado y si España podría incorporarse, por fin, al grupo de democracias europeas del que durante tantos años habían permanecido ajena y a la que ansiaban unirse rápidamente

La prensa, los periodistas en general y muchos políticos estaban por el cambio. Desde el 20 de noviembre de 1975 hasta el 1 de diciembre de 1982, cuando Felipe González, secretario general del Partido Socialista Obrero Español, es investido presidente del Gobierno de España con el respaldo de más de diez millones de votos, la prensa en general desempeña un papel fundamental en el desarrollo y modernización del país, papel al que no es ajeno el periodismo de investigación, ya que periodistas dedicados a estas tareas, en clara connivencia con los nuevos políticos, ponen su pluma al servicio de aquellas tareas que pueden favorecer un desarrollo de vértigo para ganar la distancia que nos separaba de Europa.

Rafael Gómez Parra, periodista de aquella primera generación, relata en estas mismas páginas (ver entrevista en págs. 133-144) cómo el entonces ministro de Justicia, Francisco Fernández Ordóñez, le alentaba a escribir a favor de la legalización del aborto y cómo el periodista se dedicó a investigar a las numerosas españolas que iban a abortar a Londres para hacer ver a la opinión pública la necesidad de legalizar una situación de hecho. Legalización que sólo se produciría un 2 de agosto de 1985, en plena canícula veraniega y ya con el Partido Socialista con casi tres años instalado en el poder. Antes, habían sido las luchas por despenalizar los anticonceptivos y conseguir que se aprobase la Ley del divorcio. También cuenta Gómez Parra cómo el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, le

instaba y proporcionaba papeles para desenmascarar a los policías corruptos e involucionistas que estaban en contra de todo lo que fuese modificar su *status quo*.

Eran años donde periodistas de investigación y políticos se levantaban con la noticia de asesinatos de la banda terrorista ETA. Los involucionistas se preparaban en sus cuarteles de invierno, a la espera de la mejor ocasión para asestar el golpe definitivo que acabase con una democracia que se estaba dejando muchos jirones en su andadura. El intento de golpe vino un 23 de febrero de 1981 cuando un teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero, con más de un centenar de guardias civiles tras él, entró en el Congreso de los Diputados y secuestró la voluntad del pueblo español³.

Eran años, como relatan algunos de quienes los vivieron en directo, donde muchos periodistas de investigación decidieron utilizar su lápiz para limpiar lo que quedaba del pasado, que era mucho, y que no estaba dispuesto a admitir el cambio. Periodistas y políticos en general caminaron de la mano para abordar el cambio y desenmascarar a quienes no querían la democracia y ponían todo de su parte para conseguirlo.

Son años de editores valientes y de una España convulsa que vive, día a día, entre el asesinato de ETA y el temor al golpe de la ultraderecha; de avances democráticos; de regreso de los exiliados; de logros autonómicos; de descomposición del partido Unión de Centro Democrático (UCD), que había hecho posible la transición; y de ascenso paulatino del Partido Socialista. Son años con casi quinientos muertos por terrorismo que tienen al país en vilo y que ve cómo una libertad anhelada durante muchos años de oscuridad puede volver a cegarse. Son años negros y de esperanza donde se convive con la matanza de Atocha donde unos abogados laboristas son asesinados por grupos de ultraderecha- y con la legalización del Partido Comunista; con los pactos de la Moncloa y con la victoria de Comisiones Obreras en las elecciones sindicales y con el asesinato de los marqueses de Urquijo.

El 23 de febrero de 1983, dos años después del intento de golpe de Tejero y apenas dos meses después de estrenarse los socialistas en el poder, el Gobierno, por decreto ley, decide la expropiación de Rumasa, conglomerado empresarial de José María Ruiz Mateos, quien, desde hacía tiempo, venía negándose a recibir a los inspectores del Banco de España. Es la primera gran decisión del partido socialista y el aviso a toda una clase empresarial de quién

³ "Al grito de «¡Al suelo todo el mundo!» Tejero entra en el Congreso pistola en mano y al mando de unos doscientos guardias civiles armados. Los diputados se echan al suelo cuando oyen ráfagas de metralleta que varios guardias lanzan al aire y que se estrellan contra el techo y las paredes del hemiciclo. Sólo se mantienen sentados en sus escaños el presidente del Gobierno en funciones, Adolfo Suárez, el vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, y el secretario general del Partido Comunista, Santiago Carrillo". Extracto del libro de PREGO, Victoria. *Leopoldo Calvo Sotelo. Un presidente de transición (1981-1982)*. Ed. El Mundo. Madrid 2000. Pág. 37.

manda en España. Diez millones de votos les respaldan para eso y, como se vería después, para mucho más.

En el primer año de Gobierno socialista, el 19 de septiembre de 1983, ETA asesina al capitán de Farmacia, Alberto Martín Barrios y el 2 de diciembre de ese mismo años "aparece" el primer "desaparecido" de la democracia, "El Nani". Santiago Corella, alias "El Nani", era un joven gitano que atracaba joyerías por cuenta de la policía que desapareció sin dejar rastro esa fatídica fecha.

El asesinato de Martín Barrios provoca las primeras andanzas del Batallón Vasco Español, posteriormente GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación)⁴; la muerte de "El Nani" da pie a investigar a toda una mafia policial que pensaba que la impunidad seguía siendo su campo de actuación. De ambos casos salieron multitud de ramificaciones para investigar sobre la actuación del Estado en la lucha antiterrorista y de la actuación de los poderes policiales o paramilitares al margen de la ley. Los periodistas empiezan a investigar el asesinato del dirigente de Herri Batasuna, Santiago Brouard, o el secuestro del ciudadano francés, Segundo Marey.

Son años de mayorías políticas absolutas, donde la reprivatización de Rumasa es noticia casi diaria y donde una clase económica y empresarial se aglutina en torno al poder, al calor del dinero público, del negocio del Estado, del tráfico de influencias. Años donde el periodismo de investigación empieza a lograr importantes y reconocidos merecimientos, cuando al amparo de mayorías absolutas algunos representantes del partido en el poder cometen muchos errores y alimentan la investigación periodística. Algunos piensan que en la lucha contra el terrorismo vale todo y al amparo de la misma muchos se aprovechan. Emergen los financieros Mario Conde y su socio, Juan Abelló, y toda una clase económica que se beneficia de su cercanía al poder. Ni el histórico líder de la derecha, Manuel Fraga, ni posteriormente su sucesor en el cargo, Antonio Hernández Mancha, inquietan a un partido socialista que goza de un poder desbordante y una economía en auge. Sin embargo, los implicados en el GAL empiezan a ingresar en prisión, pero de momento sólo eso, implicados, gente de segunda que, harta de muertos encima de la mesa, decide hacer la guerra por su cuenta y responder ojo por ojo y diente por diente.

Cuando el 29 de octubre de 1989 los españoles dan al PSOE su tercera mayoría absoluta, algo cambia. El poder atonta, obnubila y corrompe a quien lo ejerce con un respaldo popular aplastante. Y los políticos empiezan a meter la mano en la caja. Los periodistas, poco a poco, van cuadrando sus investigaciones y, gracias al dossier o a la investigación desde cero, realizan su trabajo de desenmascarar ante la opinión pública los abusos de quien manda.

El caso "Juan Guerra" publicado por primera vez en marzo de 1989 marca el principio del fin del Gobierno socialista. No impidió ganar al PSOE las elecciones

⁴ Aparato policial al margen de la ley que implantó su propio tipo de lucha contra el terrorismo

del 6 de junio de 1993, pero le situó en la pendiente de la derrota. A partir de ahí, y en cascada, empiezan a surgir los dossiers y vienen las repercusiones de los casos Filesa de financiación irregular del partido socialista, Ibercorp, KIO, comisiones del AVE , el Boletín Oficial del Estado y su directora general, Carmen Salanueva, y hasta la Cruz Roja y su presidenta Carmen Mestre, quien se vio envuelta en turbias acusaciones sobre mala utilización de los dineros de esta organización. Todos estos casos conforman la cadena de la corrupción en España.

A partir de las elecciones de 1993, cuando el PSOE pierde la mayoría absoluta, la decadencia es imparable. A finales de ese año se conoce el cúmulo de irregularidades en que se ha visto implicado el director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, y cómo se había ido quedando con el dinero de una institución que hasta entonces había estado prácticamente intocada. Luego vino la constatación de los policías Amedo y Domínguez, quienes, desde la cárcel, contaron todo lo que sabían, a la vista de que el posible indulto prometido se había esfumado; y acusaron a la máxima cúpula del Ministerio del Interior de ser los responsables del GAL. Y de ahí a los fondos reservados que se repartían los altos cargos de ese Ministerio como un sobresueldo más, lo que también hacía el CESID como luego se descubriría en los "papeles secretos" de esa institución investigados y revelados por los periodistas Manuel Cerdán y Antonio Rubio. Cae, igualmente, Mario Conde, presidente de Banesto, el 28 de diciembre de 1993, cuando la cuenta de resultados del banco no obtuvo la aprobación del Banco de España. El gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, ingresó en la cárcel el 5 de mayo de 1994 acusado de evasión de impuestos y por haberse beneficiado de información privilegiada en una cuenta del banco Ibercorp de su amigo, el síndico presidente de la Bolsa de Madrid, Manuel de la Concha. También se va, salpicado por Ibercorp, Vicente Alberó, ministro de Agricultura que tenía veinte millones de pesetas en ese banco que no había declarado a Hacienda. Los imputados en el caso Filesa empiezan a declarar cómo le daban dinero al PSOE a cambio de nada, simplemente para garantizarse la cobertura política que da el poder, y si éste llevaba diez años ejerciéndolo, más todavía. Otra estrella de las finanzas, Javier de la Rosa, visita la cárcel Modelo de Barcelona y otra estrella, el juez Baltasar Garzón, que había abandonado meses antes el Gobierno socialista, manda a la cárcel a Rafael Vera, secretario de Estado para la Seguridad por el caso GAL. Y en el ínterin, el director de la Guardia Civil, Luis Roldán, se había fugado con el dinero robado.

Los periodistas investigaban y contaban todos estos sucesos. Unos, a golpe de trabajo duro, y fruto de la intuición; y otros, también a golpe de trabajo duro pero para comprobar número a número, párrafo a párrafo, la veracidad del dossier que les hicieron llegar. Y algunos de la mano de los jueces para poder avanzar más deprisa o, simplemente, para progresar en sus investigaciones.⁵

⁵ La cronología general, del período estudiado puede verse en el anexo 3, pág. 493 y es un resumen de los libros *Los hijos del 20-N*, *Corsarios de la política* y *Negocios privados con dinero público* del periodista Mariano Sánchez y elaboración propia.

5. El periodismo de investigación en el ámbito del proceso histórico español

5.1 La España contemporánea y su situación política e internacional

La España de 1975, que a efectos de este trabajo finaliza con el siglo, experimenta en esos veinticinco años un cambio social sin precedentes. En ese período el pueblo español pasó de una dictadura plena a una democracia; de un sistema con una estructura de poder rígida y fuertemente centralizada a otro descentralizado donde el poder empieza a residir en los parlamentos autonómicos; las regiones comienzan a cobrar protagonismo y la España de las comunidades contribuye al espectacular salto que se produce en el desarrollo y la modernización del país.

En el aspecto internacional, España pasa de ser un país sin apenas peso específico en el ámbito mundial, a integrarse en dicha comunidad como uno de los más desarrollados –en la década de los ochenta España es la undécima potencia industrial del mundo- y uno de los protagonistas más activos y fervientes en la construcción de la Unión Europea. Durante ese período se integra en la estructura del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y pasa a formar parte, de pleno derecho, de la comunidad internacional como una democracia asentada.

La España que se encuentran 35,4 millones de españoles, cuando, el 20 de noviembre de 1975, muere el general Francisco Franco, es un territorio que ha experimentado durante la década de los sesenta un fuerte desarrollo económico. Es uno de los destinos turísticos favoritos de los europeos y los inmigrantes españoles envían periódicamente divisas desde los países donde trabajan. Es preciso resaltar cómo la crisis industrial que afecta a Europa y al mundo occidental desde 1973 no cala en España hasta años después por el proceso de cambio que se vive y que ya se intuye en todos los estudios sociológicos. De hecho, el mayo del 68 francés no llega a España hasta las revueltas estudiantiles de iniciados los años setenta pidiendo un cambio de régimen. Era evidente que a ese más que incipiente desarrollo económico no se correspondía el consiguiente desarrollo político y eso era una preocupación para los españoles de entonces.

Como ha reconocido Emilio Ontiveros, catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid, en 1973 concluye una de las edades de oro de la historia económica mundial y se inicia un período de ajuste de las economías nacionales que sufren el embate del precio de la principal materia prima sobre la que se sustentaban los sistemas productivos de las economías industrializadas (Ontiveros, 1996:108). La España de los últimos años de Franco permaneció ajena a esa “debacle” mundial y la economía española –respaldada por la política

económica correspondiente- vivía su propia historia al margen de lo que ocurría en el resto del mundo. Los distintos gobiernos de la época continuaban con una alegre política de crecimiento, a la espera de tiempos mejores, con la esperanza de que la crisis fuera menos duradera de lo que en realidad fue. A la postre, esta ceguera inicial se pagó duramente después con fuertes políticas restrictivas para imponer orden dentro de la economía española (Banco Exterior, 1978:225), que tuvieron el consiguiente coste electoral para los partidos que hubieron de aplicarlas. Nacieron así los *Pactos de la Moncloa*, que, a finales de los setenta, introdujeron estabilidad en la política económica española.

La crisis del petróleo de 1973 golpeó también duramente a Europa cuya adhesión había solicitado España en 1977. La crisis petrolífera puso en evidencia la fragilidad de la política común europea, cuyas consecuencias fueron la parálisis durante casi siete años (1973-1981) de toda iniciativa conducente a progresar hacia la Unión. Fue en la cumbre de Londres en 1981, con la savia nueva que significaban la incorporación de Grecia y la elección por sufragio universal (1979) de un Parlamento europeo, donde se revitalizó la idea de la Unión Europea que conocemos hoy en día (Oreja, 1991:90).

«¿Qué va a ocurrir en España?» Esa era la pregunta que para el sociólogo Jesús M. de Miguel se realizaban diariamente millones de españoles a mediados de la década de los setenta (De Miguel, 1998:151). En 1976, otro sociólogo que luego fue partícipe activo de la transición española desde posiciones políticas de centro, Luis González Seara, se planteaba en el informe Foessa 3⁶ y bajo el título “Los nuevos españoles” todos los interrogantes que en esa época preocupaban a la sociedad que había de protagonizar el cambio. Publicado el informe Foessa 3 en 1976, pero realizado el estudio de campo antes de la muerte de Franco, entre los españoles existía la incertidumbre de que es lo que podía ocurrir tras la desaparición del dictador y las dificultades de la transición: «Los españoles empezamos a estar obsesivamente preocupados por el cambio y por el futuro, no sin razón (...) Después de casi cuatro décadas de régimen autoritario, los españoles nos encontramos ante la poca halagüeña tarea de llevar a cabo un cambio de nuestra vida política en un momento de grave crisis económica, a nivel internacional, que, de modo inevitable, a uno le recuerda una situación análoga en la transición de la Dictadura (Primo de Rivera) a la Segunda República» (Foessa,1976 :XIX-XX).

En ese mismo prólogo, González Seara daba un dibujo bastante preciso de cuál era el pensamiento de los españoles sobre la situación política, económica y social:

«España, estructuralmente, ha cambiado. No somos un país agrario, feudal, analfabeto, hambriento y supersticioso, sino un país industrializado que come

⁶ Los cinco informes de la Fundación Foessa, conocidos popularmente como los Foessa (1966-1970-1976-1981/3 –1994), están considerados como el mejor estudio sociológico de la época citada .

tal vez con exceso para su "línea", con unas tasas de escolaridad crecientes y con unas formas secularizadas de vida. Y, sin embargo, en el orden político nos hallamos en pleno subdesarrollo, con los derechos y libertades fundamentales limitadas, al margen de la vida democrática del mundo occidental, en el que por ahora estamos insertos. Se impone, pues un cambio en el orden político que se corresponda con los demás cambios habidos (...) Los españoles, a pesar del proceso de desertización política a que han estado sometidos durante cuarenta años, aspiran a conseguir las distintas libertades de un sistema democrático y a elegir democráticamente a los gobernantes (...) Se ve, igualmente, que las aspiraciones electorales son claras y que se exige el reconocimiento de los partidos políticos. Lo cual es una prueba de que los nuevos españoles son conscientes de que las libertades sólo se defienden y garantizan con el voto» (Foessa, 1976:XXX-XXX).

Para algunos estudiosos de la política y la sociología, como el citado Jesús M. de Miguel, la transición de la dictadura a la democracia en España dura apenas cuatro años, de 1976 a 1980; esto es, desde que se produce el Referéndum para la Reforma Política hasta las primeras elecciones a los parlamentos autonómicos vasco y catalán. A juicio de De Miguel, son dos procesos claves y vertebradores de la nueva España que transforman un sistema político de dictadura en una democracia; y un sistema de organización política fuertemente centralizado en uno descentralizado, donde las autonomías cobran especial importancia en el desarrollo económico, político y social del país (De Miguel, 1998:201).

Para entender la España de la transición hay, igualmente, que conocer unas fechas clave:

- 20 de noviembre de 1975: muere el general Franco
- 22 de noviembre de 1975: el príncipe Juan Carlos asume la Corona
- 15 de diciembre de 1976: Referéndum para la Reforma Política
- 15 de junio de 1977: primeras elecciones legislativas (gana Unión de Centro Democrático (UCD))
- Junio de 1978: elecciones sindicales
- 6 de diciembre de 1978: Referéndum de la Constitución
- 1 de marzo de 1979: segundas elecciones legislativas (gana UCD)
- 3 de abril de 1979: elecciones municipales
- 25 de octubre de 1979: Referéndum del Estatuto de Autonomía en Cataluña y el País Vasco.
- Marzo de 1980: elecciones a los parlamentos vasco y catalán
- 23 de febrero de 1981: intento de golpe de Estado militar.

A mi juicio, la transición política española iniciada a raíz de la muerte del dictador llega hasta el 28 de octubre de 1982, cuando se produce la primera victoria socialista tras la recuperación de la democracia. Es verdad que, con las elecciones autonómicas de Cataluña y el País Vasco, se cambia el sistema de organización política, pero no termina de consolidarse como tal y las fuerzas reaccionarias internas tratan de evitarlo. No sólo con el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, sino con otro intento posterior de un grupo de militares, que es desarticulado a mediados de 1982 tras las elecciones autonómicas de Andalucía.

Es con la victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y con la desaparición en 1983 de la Unión de Centro Democrático, cuando se puede decir que la transición política en España se ha realizado. O para ser más precisos, cuando en el primer encuentro que representantes del PSOE, todavía en la oposición, tuvieron en el palacio de la Zarzuela con el Rey, Felipe González le dijo a don Juan Carlos que "este país sólo sería totalmente normal desde el punto de vista democrático, cuando pudiera suceder lo mismo que en Suecia y otros países europeos, con monarquías y partidos socialdemócratas gobernando" (Navarro, 1995:130).

En octubre de 1982 ganó abrumadoramente un partido de izquierdas, el PSOE. Acaba la época conocida como del desencanto, que marca los últimos años de gobierno de UCD y trae como consecuencia la liquidación de este partido centrista, que era una amalgama de representantes políticos que durante años habían configurado las distintas sensibilidades y corrientes de la derecha española. Desaparecida la UCD, sustituida por un partido de corte similar como el Centro Democrático y Social (CDS) y aglutinada la derecha más genuina en Alianza Popular (AP), quedaba configurado el mapa legislativo general que marcaría la política española durante la década de los ochenta, hasta que, a finales de 1989, AP se refunda en el Partido Popular (PP).

La transición política en España, y los temores a una posible involución, acaban cuando más de diez millones de españoles dan su voto a un partido socialista, que había esperado más de cuarenta años para asumir el poder. La frase de Luis González Seara en el citado informe Foessa se hacía realidad: *las libertades sólo se defienden y garantizan con el voto*; en el caso de 1982, un voto desbordante. En años posteriores se consolidaría el cambio de sistema con la progresiva incorporación y aceptación de España en diversas instituciones europeas y multinacionales, con la consiguiente normalización de la democracia.

Es interesante reseñar las fechas claves de esa transición política, cuyo inicio se puede fijar en 1973 con el asesinato del entonces vicepresidente del gobierno, almirante Carrero Blanco. La publicación de un libro sobre ese suceso, diez años después, es para algunos autores el inicio del periodismo de investigación en España.

-1973: ETA asesina al vicepresidente del Gobierno, almirante Luis Carrero Blanco.

-**1974**: Congreso socialista en Suresnes, Francia.

-**1975**: el 20 de noviembre muere el general Franco y el hasta entonces príncipe Juan Carlos asume la Corona.

-**1976**: Adolfo Suárez es nombrado presidente del Gobierno. Sale a la calle el periódico *El País*, actualmente el de mayor difusión de España. En diciembre de ese año se produce el Referéndum para la Reforma Política.

-**1977**: Un grupo de ultraderecha asesina en Madrid a cinco abogados laboristas en su despacho de la calle Atocha. Los sindicatos verticales que supuestamente servían de argamasa y cohesión entre la sociedad española quedan abolidos; se legaliza el Partido Comunista de España; el padre del rey Juan Carlos, Juan de Borbón, renuncia al trono; primeras elecciones generales, que dan la victoria a UCD; España entra en el Consejo de Europa; se firman los Pactos de la Moncloa entre sindicatos, empresarios y políticos que tendrán beneficiosos efectos sobre la economía española; empieza el regreso de los exiliados de la guerra civil, el primero de ellos es Dolores Ibarruri, *la Pasionaria*, mítica dirigente comunista, y después, Josep Tarradellas, histórico líder catalán, presidente de la Generalitat en el exilio.

-**1978**: Nuevas elecciones sindicales; el 6 de diciembre se celebra el Referéndum de la Constitución y el 27 de diciembre se promulga la décima Constitución española.

-**1979**: Segundas elecciones generales donde vuelve a ganar UCD; primeras elecciones sólo municipales; en octubre se celebran el referéndum de autonomía de Cataluña y el País Vasco; congreso extraordinario del PSOE, donde se abandona el término marxista de su ideario.

-**1980**: Moción de censura al Gobierno de UCD presentada por el PSOE; se promulga la Ley Orgánica sobre Libertad Religiosa; primeras elecciones autonómicas.

-**1981**: Dimisión del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez; intento de golpe de Estado el 23 de febrero en el Congreso de los diputados; se crea la Ley del Divorcio; aparecen el síndrome tóxico y el primer caso de Sida en España.

-**1982**: Elecciones autonómicas en Andalucía; se desarticula un segundo intento de golpe de Estado; se crea el CDS; España se integra en la OTAN; el 28 de octubre el PSOE gana las elecciones generales con el 47 por ciento de los votos frente al 26 por ciento de AP.

La transición política en España coincide, además, a mi juicio, con la primera etapa del periodismo de investigación.

5. 2 Periodismo de investigación. Primera etapa 1975-1982

El periodismo de investigación en España en el último cuarto del siglo veinte comienza formalmente tras la muerte en noviembre de 1975 de Francisco Franco, anterior jefe del Estado, y a partir de ahí con la apertura, reinstauración y consolidación de la democracia en España.

Coincide formalmente en el tiempo con las consecuencias derivadas de la investigación del caso *Watergate* (el presidente Richard Nixon dimite el 8 de agosto de 1974); la caída de Saigón que pone fin a la guerra de Vietnam y en España con la incorporación al panorama periodístico de nuevos medios de comunicación, como *Cambio 16*, *Interviú*, *El País* o *Diario 16*, y otras publicaciones. Al amparo de los nuevos tiempos sin dictadura, represión y falta de libertades, los editores y periodistas españoles comienzan, tímidamente, a rastrillar la vida de años pasados.

Algunos autores, como Montserrat Quesada en su libro *La investigación periodística. El caso español* (Quesada, 1987:50), fechan el inicio del moderno periodismo de investigación en España en 1983, cuando el diario madrileño *El País* sacaba a la venta un libro titulado *Golpe Mortal. Asesinato de Carrero y agonía del franquismo*, coincidiendo con el décimo aniversario del atentado al almirante y vicepresidente del Gobierno de Franco, Luis Carrero Blanco. Para Montserrat Quesada lo «realmente significativo, y a la vez lo que le imprime un carácter decisivo para la más reciente historia de nuestro periodismo, es que con la publicación de ese libro "pareció" como si de pronto hubiese nacido "oficialmente" en España el periodismo de investigación en su versión moderna». Es cierto que Quesada apunta algunos otros casos de periodismo de investigación con anterioridad al citado, pero también lo es que, a lo largo de todo el libro, queda, a su juicio, esa fecha de diciembre de 1983, y la publicación del libro, como referente del moderno periodismo de investigación en España.

Lo cierto es que la incursión de *El País* en el periodismo de investigación vía libros duró apenas diez meses. La razón oficial que entonces el diario ofreció para justificar la desaparición del equipo de investigación era que tanto José Antonio Martínez Soler como Joaquín Prieto habían decidido experimentar nuevos rumbos profesionales en la televisión.

Es curioso resaltar cómo hoy en día, salvo la excepción del diario *El Mundo* con Manuel Cerdán y Antonio Rubio, ninguno de los grandes rotativos nacionales tiene equipo de investigación como tal. *La Vanguardia* sigue contando con Eduardo Martín de Pozuelo y Jordi Bordas, quienes adquirieron merecida fama por sus trabajos de investigación sobre la mafia italiana y sus conexiones en España, pero tan solo el primero continúa como tal. Ni *El País*, ni *ABC*, ni *El Periódico*, ni *La Razón*, ni ningún otro gran diario cuenta con equipo de profesionales que, bajo la fórmula de equipo de investigación, estén liberados para practicar un tipo de periodismo que requiere tiempo, dinero e independencia editorial para llevarlo a

cabo. En *El País* sólo José María Irujo lleva a título individual el título de investigador en ese rotativo.

Para justificar esta ausencia hay, fundamentalmente, dos respuestas. En primer lugar está la que entiende que todo periodista ha de llevar el concepto investigación innato a su forma de ver la realidad y, por lo tanto, periodismo e investigación es un todo uniforme que no se puede disociar. Partidarios de esta teoría, como los periodistas Miguel Angel Nieto (ver pág. 321) y José María Irujo (ver pág. 272) en estas mismas páginas, defienden que hasta detrás de una simple nota de prensa debe haber una labor investigadora que vaya más allá de lo que las fuentes oficiales pretenden alcanzar. Dicha tesis tiene su validez, pero también es verdad que los periódicos, hoy en día, tienen como principal objetivo ganar dinero. Y los equipos de investigación por sus propias peculiaridades son entes que muchas veces escapan al control del medio, que cuestan mucho dinero, que generan tensiones dentro de las redacciones, que piensan en propio, que actúan en propio y que rastrillan allí donde muchos no quieren que se escarbe. En definitiva, se pueden volver incómodos y en una fuente de problemas y de agitación interna que en nada beneficia a la propiedad de los medios.

Desde que en 1975 muere Franco y se empieza a luchar y a trabajar por la recuperación de las libertades, hasta finalizado el siglo veinte, el periodismo español de investigación ha vivido tres etapas diferenciadas, donde los profesionales de la información han aprovechado el momento que les ha tocado vivir con mejor o peor fortuna.

Aunque las fronteras a veces pueden ser difusas, creo que la primera etapa del periodismo español de investigación abarca desde la muerte de Franco en 1975 hasta la victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en las elecciones generales de octubre de 1982. Es una época, como también recalcan algunos de sus protagonistas en este trabajo, marcada por una simbiosis única entre periodistas y políticos comprometidos con el cambio de régimen.

En esta primera etapa, el pacto tácito de lograr la democracia por encima de todo no desarrolla en plenitud un periodismo de investigación que ponga "patas arriba" hasta la última estructura del poder. Es un trabajo que viene marcado por una transición pactada y no por una ruptura, donde la sociedad española entiende que cuarenta años de dictadura lo han sido para todos, aunque unos, los que han sostenido el régimen, se han beneficiado de la misma y han gozado de sus privilegios. Los otros, los que llevaban décadas esperando el cambio, entienden que el paso de dictadura a democracia lo han de protagonizar los que siempre han mandado como garantía de que el sistema aguantará la transformación. A cambio de esa colaboración mutua, los unos aceptan reinstaurar otro modelo político que iguale las posibilidades para todos; y los otros aceptan borrón y cuenta nueva, y no pedir cuentas al pasado. Es una época donde el periodismo tuvo una importancia capital en el devenir de los acontecimientos y, como dice Javier Tusell, la estrategia reformista tuvo éxito «pero hubo casos excepcionales de ruptura -el restablecimiento de la Generalitat- y otros de mantenimiento de

situaciones injustas e inaceptables desde el punto de vista democrático -la marginación de los miembros de la Unión Militar Democrática (UMD) del Ejército- en pro de la estabilidad del proceso. Todas estas decisiones se fueron tomando día a día, en un contexto difícil de prever y dirigir, porque se veía modificado no ya por una manifestación, sino incluso por un artículo periodístico» (Tusell, 1999: 31-32).

Esa es la fórmula de recambio político que se da en España tras la muerte de Franco, exportada más tarde hacia regímenes hispanoamericanos que han pasado de una dictadura a una democracia. *The case of Spain* es el título con el que el sociólogo Juan J. Linz analiza lo que él denomina como «milagro político español», afirmando que «la transición a la democracia en España representa una innovación política casi sin paralelo en el mundo» (Linz, 1981:600). En esa atmósfera los editores, pendientes entre otras cosas de la adjudicación de los medios de comunicación del Estado y ganados para la causa de la democracia por encima de todo, y los periodistas en general, participan del pacto de no escharbar en demasía en las entrañas de quienes, durante cuarenta años, han regido los destinos de un país.

En los trabajos periodísticos de investigación de entonces hay evidentes excepciones que denuncian situaciones anómalas, demasiado evidentes, abusos de poder y posiciones recalcitrantes de quienes no quieren el cambio. Pero es fundamentalmente eso, denuncias fruto del trabajo periodístico donde cada uno lo impregna en mayor o menor medida de su particular carga ideológica. Quizá uno de los ejemplos más representativos del periodismo de investigación, tal y como lo conocemos hoy en día, sea el del periodista Xavier Vinader, especializado en desenmascarar todas las tramas negras de las bandas fascistas que operaron tras la muerte de Franco y que es entrevistado en esta Tesis (ver págs. 111-121).

El periodista Xavier Vinader ha contado que llegó a tener carnet de la organización ultraderechista Fuerza Nueva para poder asistir a sus mítines y así poder investigar mejor sus trabajos periodísticos. Una serie de reportajes publicados en la revista *Interviú* entre los meses de septiembre a diciembre de 1979 sobre las actuaciones de la extrema derecha en el País Vasco ("Así actúan los ultras vascos"), sus protagonistas y sus actuaciones, trajo como consecuencia el asesinato, meses después, a manos de ETA, de uno de los denunciados en dicha investigación. También incendiaron el bar de otro activista de extrema derecha denunciado por Vinader. Como consecuencia de ello y a instancias de la Fiscalía, Vinader fue procesado por inducción al asesinato y en noviembre de 1980 ingresó una semana en prisión, de la que salió bajo fianza de un millón y medio de pesetas. Tras sucesivos recursos al Tribunal Supremo y al Tribunal Constitucional, la sentencia fue definitiva y Vinader resultó condenado a siete años de prisión mayor por un delito de imprudencia temeraria. Condena que, tras un exilio voluntario en Londres, Xavier Vinader comenzó a cumplir en enero de 1984, cuando entró en la cárcel, hasta que cuarenta y ocho días después fue indultado por el Gobierno socialista. «Al final me condenaron por irresponsabilidad profesional y tuve que venir de Londres, porque, para acogerme al indulto, era

requisito imprescindible que el condenado, en este caso yo, estuviese cumpliendo la pena en el momento de producirse dicho indulto», dice Vinader.

Vinader no fue el primer periodista en ir a la cárcel. El 26 de agosto de 1975 el periodista José María Huertas Clavería fue condenado a dos años de reclusión menor por su artículo, "Vida erótica subterránea", publicado once meses antes en el periódico de Barcelona *TeleExpress*, donde denunciaba que mujeres de militares regentaban casas de citas en la Ciudad Condal. La Capitanía General de Barcelona, juzgó al periodista, que ingresó en la Cárcel Modelo el 22 de julio. El hecho de que el caso de Huertas Clavería fuese incluido en la justicia militar en vez de atenerse a la jurisdicción ordinaria fue motivo de protesta en todos los ámbitos periodísticos españoles, ya que el artículo en cuestión no trataba los ambientes castrenses. El 6 de marzo de 1976, José Antonio Martínez Soler, director de la revista *Doblón*, más tarde redactor jefe de Economía del diario *El País* y después jefe de su equipo de investigación, fue secuestrado durante unas horas y golpeado por un grupo de desconocidos. Fue como consecuencia de las denuncias realizadas en la revista sobre el comportamiento antidemocrático de determinados grupos dentro de las fuerzas armadas y la Guardia Civil.

Rafael Gómez Parra cuenta en estas mismas páginas (ver pág. 143) cómo se especializó en informar sobre los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), también muy activos durante los primeros años de la transición hacia la democracia. Pero, según Gómez Parra y Rafael Cid, entre otros, el periodismo de la transición española es un periodismo de colaboración en el sentido de que sí hubo investigación, en efecto, pero fue una investigación que tenía como fin último propiciar la llegada de la democracia a España y que cambiase el sistema hacia una democracia plena de derecho. Hubo muy pocos trabajos de investigación periodística que cuestionasen a quienes estaban propiciando el cambio, porque prácticamente a nadie interesaba abortar una posibilidad que se veía factible.

Así, los trabajos más importantes de investigación periodística se centraban en asuntos de carácter social, donde había que colaborar para producir la necesaria transformación que precisaba España para asemejarse al resto de democracias occidentales. Los periodistas y sus trabajos contribuyeron a cambiar la mentalidad de los españoles en cuestiones tan sensibles como el divorcio o el aborto. Cuenta Rafael Gómez Parra (ver pág. 137) cómo el entonces ministro de Justicia, Francisco Fernández Ordóñez, le empujaba a que denunciase la peculiar situación que se daba en España con miles de mujeres que cada año acudían a abortar al extranjero, porque en su propio país no podían hacerlo. De esta forma nacieron muchos de los reportajes de investigación periodística, donde un periodista investigador viajaba a Londres en compañía de las españolas que habían decidido abortar y que estaban dispuestas a contarlo.

En aquella época se dieron igualmente denuncias sobre policías torturadores o corruptos, alentadas por los responsables políticos de entonces, que tenían en la prensa el mejor aliado para cambiar una situación de hecho por una de derecho.

Rodolfo Martín Villa, ministro de Interior entonces -lo cuenta también Rafael Gómez Parra (ver pág. 135)-, le suministraba información confidencial sobre comportamientos irregulares de muchos policías a quienes él, como ministro, no podía sancionar sin que se le rebelasen las fuerzas internas y si no había una denuncia pública de su comportamiento antidemocrático.

En esa atmósfera de cambio, connivencia política y ansias de libertad se vivieron los siete años de la transición, que duraron desde la muerte de Franco hasta la victoria electoral del partido socialista con el respaldo de más de diez millones de votos. De esa época son también los periodistas Gregorio Morán, Pío Moa, José Luis Morales, José Luis del Campo y otros tantos, que hicieron de su trabajo periodístico su propia transición. Periodistas que vivieron los últimos años de esa fase como Rafael Cid o José Díaz Herrera recibieron el encargo del entonces su editor en *Cambio 16*, Juan Tomás de Salas, de crear un equipo de investigación que no diese tregua a los militares golpistas con el fin último de evitar que se repitiese la intentona golpista que tuvo lugar el 23 de febrero de 1981. Ese trabajo de encargo y el especial interés de la prensa española en evitar que se repitiesen hechos similares trajo, quizá, como consecuencia la desarticulación de un posible segundo golpe apenas un año después y meses antes de que el PSOE ganase las elecciones generales. Estos periodistas de *Cambio 16* protagonizarían pocos años después en 1986 algunos de los mejores trabajos de investigación periodística del último cuarto del siglo veinte cuando desenmascararon las actividades corruptas de la policía española en el caso “mafia policial”.

5. 3 Periodismo de investigación. Segunda etapa. 1982-1991

Historiadores como Javier Tusell (Tusell, 1999:243-245) sostienen que la llegada del PSOE al poder no estuvo precedida precisamente por un auge de los medios de comunicación en ese período: Más bien experimentaron un cierto declive. En la década de los setenta la circulación de los periódicos disminuyó por encima del 10 por ciento y llama la atención la paulatina desaparición de los títulos denominados de prensa ideológica. En octubre de 1978 dejó de publicarse *Cuadernos para el Diálogo* y el mismo año de la victoria socialista desapareció *Triunfo*, dos cabeceras míticas de la prensa denominada de izquierdas que desempeñaron un papel trascendental en todo el proceso de transición predemocrática y democrática, pero que fueron incapaces de adecuarse a los nuevos tiempos y a los gustos imperantes en un país donde la prensa de derechas cobraba inusitada fuerza: *El Alcázar* pasa a vender tras la muerte de Franco de 15.000 a 70.000 ejemplares, y la izquierda progresista moderada también comienza a abrirse hueco. En 1976 nace *El País* y pronto asumió el ideario progresista de numerosos españoles que querían un cambio sin rupturas: la clave del éxito de la transición española. Cuando el Partido Socialista ganó las elecciones, *El País* era ya el primer periódico de España por tirada, con más de 300.000 ejemplares puestos en la calle diariamente.

La España política y económica en los años previos a la victoria del PSOE tenía todos los ingredientes para propiciar un cambio. UCD, el partido que había

realizado la transición se estaba rompiendo en mil pedazos y las divisiones y dimisiones en sus filas eran cada día más numerosas. En estas condiciones, los políticos eran incapaces de enfrentarse con una crisis de magnitud considerable. Como consecuencia de las dos grandes subidas del precio del petróleo en 1973 y 1979 y la falta de reflejos para atajar los problemas derivados de tal situación, los años de 1980 y 1981 fueron pésimos, ya que el crecimiento económico fue negativo, mientras que la inflación permanecía estancada en torno al 14-15 por ciento; y el déficit acumulado en la balanza de pagos durante dicho período superaba los 14.000 millones de dólares.

No es de extrañar que, ante esta dramática situación económica, la clase empresarial tomase partido. En principio lo hizo en contra del partido gobernante, UCD, y más tarde, ya sin tapujos, a favor de un partido socialista que había sabido moderar su lenguaje. Al abandono socialista del marxismo se unieron más tarde muchas declaraciones tendentes a tranquilizar al empresariado. Felipe González realizó al semanario *El Nuevo Lunes* la más importante, al mostrarse contrario a cualquier tipo de nacionalización empresarial si llegaba al poder.

Esta postura de la patronal no resultaba extraña, puesto que los estudios sociológicos globales realizados en 1981 señalaban que «la memoria de Franco perdura y hasta cierto punto divide, pero la legitimidad de las instituciones democráticas ha sido aceptada y será difícil que la pequeña minoría que pretende lealtad a su herencia trate de revivir su sombra para conseguirlo, especialmente porque nadie ha heredado su autoridad» (Foessa:1981-3). El pacto tácito que se concede a sí misma la sociedad española tras la muerte de Franco es que no haya rupturas, ni venganzas, ni ajustes de cuentas, ni revanchismo. Sólo así se entiende el paulatino giro que da la sociedad española hasta otorgar el poder al Partido Socialista.

Un simple lema, "Por el cambio", que significaba simplemente que España funcionase, caló tan hondo en el electorado que más de diez millones de españoles depositaron su confianza en la izquierda moderada. Cuando el líder del PSOE, Felipe González, accedió al poder tenía un nivel de aceptación popular en las encuestas de 7,5 sobre 10, lo que era no sólo superior al de cualquier otro gobernante europeo, sino que, además, por primera y única vez superaba la cota de popularidad que entonces tenía el Rey de España (Foessa:1981-3).

Ganó el PSOE y no hubo nacionalizaciones, excluida la expropiación de Rumasa, aunque no puede entenderse como tal, puesto que era un problema derivado de la persistente negativa de su propietario, José María Ruiz Mateos, a admitir la inspección del Banco de España. Tampoco hubo salida de la OTAN tal y como había parecido prometer el Partido Socialista, aunque costó un Referéndum, ni dificultades con el proyecto de integración europea ni socialización de la economía ni descristianización. Todo ello cristaliza a juicio de De Miguel en una cultura política democrática común (De Miguel,1998 :324) que va a permitir desarrollar un periodismo de investigación en condiciones distintas al realizado hasta ese momento.

Democratización en España también significó europeización y equiparación con el resto del mundo occidental, que cobró plena magnitud en 1986 con la definitiva integración de España en la Comunidad Europea el primer día de ese año, fruto del consenso de todos los partidos durante los años de la transición. Justo seis meses antes, el 12 de junio de 1985, España firmaba el tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea (CEE) y se hacía realidad la famosa frase «por fin somos europeos» después de muchos años de aislamiento.

El período que abarca los once primeros años de mandato socialista dibuja el marco donde se dan significativos casos de investigación en España, entendiendo estos como los realizados por profesionales a los que sus medios dedicaron expresamente a este tipo de actividad. Es un período donde la prensa y sus propietarios creen al principio haber cumplido su función de traer la democracia a España y ahora deben ejercer su verdadero papel de garantes de las libertades públicas, de denunciadores de los criminales y de que los abusos del poder no queden impunes. Durante los primeros años de este período, el PSOE gozará de cierta benevolencia derivada de su aplastante victoria y de que las investigaciones van a centrarse en “desaguar las cloacas del Estado”, es decir, en combatir los usos antidemocráticos de los nostálgicos del Régimen anterior.

Son años donde los editores y propietarios de medios de comunicación tienen que demostrar que están ahí para hacer palpable cuál es el papel desempeñado por la prensa en el nuevo sistema político y que, para ello, deben consolidar sus estructuras empresariales, todavía débiles, que han demostrado la fuerza de la letra impresa para contribuir a traer la democracia a España, pero que ahora deben demostrar la fuerza de sus cuentas de resultados si quieren ser uno más del *establishment*.

La vigilancia para lograr que el sistema no se corrompa, de que “quien la hace la paga”, será la guía de los nuevos editores y periodistas. Así, los periodistas denunciaron los abusos de aquellos policías que seguían enquistados en comportamientos antidemocráticos y pensaban que la democracia valía sólo para que ellos siguieran actuando como si nada hubiera cambiado. Tampoco permitieron los periodistas que en la lucha antiterrorista valiese todo.

El primer desaparecido de la democracia es un gitano apodado “El Nani”, que “se les va de las manos” a un grupo de policías que le propinan una brutal paliza por no decirles dónde estaba el oro obtenido de un robo, uno más de los que realizaban habitualmente, entre policías y bandas de gitanos que atracaban joyerías para luego quedarse con las ganancias. El “caso Nani” se convirtió en el caso de la “mafia policial”, que desenmascaró a toda una banda organizada del crimen policial que se enriquecía usando los mismos medios ilícitos que decían combatir. Policías corruptos, joyeros delincuentes y pequeños ladrones dispuestos a todo formaban un triángulo dedicado al robo y a la extorsión, que tras muchos meses de trabajo, descubrieron tres periodistas del equipo de investigación de *Cambio 16*: Rafael Cid, José Díaz Herrera y Miguel Angel Liso. Por ese trabajo

obtuvieron el premio Ortega y Gasset de periodismo que anualmente concede el grupo Prisa, editor del diario *El País*.

Es una época, la de los primeros años del Gobierno socialista, donde los periodistas de investigación trabajan en equipo y lo hacen con pocos medios, pero liberados para trabajar en lo que les gusta, que no es otra cosa que hacerlo libres de la rigidez de un horario y una mesa de redacción. Eduardo Martín de Pozuelo y Jordi Bordas, integrantes del equipo de investigación de *La Vanguardia* en esa época, reconocen que con pocos medios había que hacer un trabajo muy duro, que muchas veces no compensaba. Ambos periodistas también fueron galardonados con el premio Ortega y Gasset de Periodismo por su serie de reportajes sobre las mafias internacionales de droga y delincuencia y sus conexiones en España. Les llevó casi tres años de dedicación exclusiva. El propio Martín de Pozuelo relata en esta Tesis su experiencia (ver págs. 171-181).

Periódicos y revistas tenían, en mayor o menor medida, sus equipos de investigación y será desde estas últimas desde donde se empieza a tirar del hilo de uno de los casos de investigación periodística más trascendente de los últimos veinticinco años: el terrorismo de Estado. En 1984, dos años después de la victoria socialista y a poco de producirse el asesinato a manos de ETA del senador socialista Enrique Casas, un denominado Batallón Vasco Español (BVE) se atribuye la autoría de varios asesinatos en el País Vasco francés. Fue el antecedente de los GAL, que una década después llevaría a la cúpula del Ministerio del Interior a ser juzgada y a la cárcel.

De bucear en el pozo del GAL se encargarían más tarde Ricardo Arques y Melchor Miralles. Después del GAL, saldrían las investigaciones de Manuel Cerdán y Antonio Rubio sobre el "GAL verde", en alusión a la Guardia Civil, trama que también investigó Martín de Pozuelo. Años más tarde, a mediados de los años noventa, Cerdán y Rubio pondrían en jaque a todos los servicios españoles de información cuando publicaron los papeles secretos del CESID.

El periodismo tranquilo de investigación de la década de los ochenta empieza a entrar en ebullición cuando a finales de esta década -en concreto cuando el 20 de marzo de 1989 la revista *Época* publica el primer gran reportaje sobre los negocios de la familia Guerra-, se pone negro sobre blanco el caso Juan Guerra y el tráfico de influencias que realizaba desde la delegación de Gobierno de Sevilla sin tener ninguna atribución para ello. En 1990, un sector periodístico cada vez más amplio empezó a cuestionar al propio partido socialista a la luz de las prácticas de algunos de sus dirigentes. Coincidió en el tiempo con la salida de *El Mundo*, el 23 de octubre de 1989, periódico que se ha significado por sus trabajos de investigación, y con la llegada a la presidencia del Partido Popular de José María Aznar tras el congreso del partido en Sevilla en marzo de 1990.

Desde que aparece por primera vez el caso Guerra a principios de 1989, con mayor virulencia a raíz de las denuncias del alcalde socialista de Barbate (Cádiz), Serafín Núñez, en diciembre de ese año, reconociendo la mediación del hermano

del vicepresidente del Gobierno, hasta la dimisión de éste el 12 de enero de 1991, las relaciones prensa-poder se tensan de forma virulenta. Ese 12 de enero, Felipe González formó su quinto gabinete sin Alfonso Guerra, después de once años gobernado juntos.

El desencuentro del PSOE con la prensa queda patente en la opinión que de ésta y los periodistas tenían algunos de sus dirigentes. El socialista Txiqui Benegas acusaba en 1992 a los periódicos de querer convertirlo todo en «un vertedero». Ludolfo Paramio, miembro de la Ejecutiva del PSOE, llamaba «hijos de puta» a los periodistas. El ministro Jorge Semprún aseguraba que «la prensa es uno de los problemas pendientes de nuestra democracia» y el senador socialista Daniel García Sánchez manifestaba en el pleno del Congreso que «no todos los periodistas son sinvergüenzas, pero todos los sinvergüenzas son periodistas». Y González ese mismo año decía que «España no tiene un problema de corrupción, sino de opinión pública» (Sánchez Soler, 2002:119). A partir de ahí, los periodistas de investigación y los medios de comunicación se encargaron de demostrar lo equivocado que era el juicio de González. Fueron cinco años de crispación política absoluta, hasta que el PSOE perdió las elecciones en 1996. La labor de periódicos y periodistas fue decisiva, hasta el punto de que el periódico *ABC* analizó la victoria electoral del PP con esta afirmación: «*ABC*, la *COPE* y *El Mundo* entre los causantes destacados de la derrota de González».

En palabras del periodista José Luis Gutiérrez, nadie hubiera podido imaginar que un reducido grupo de periodistas, entusiásticamente aquejados del llamado *Watergate Syndrome*, acabarían por sacar a luz todo el denso entramado de corrupción montado tras la llegada de los socialistas al poder. Esta reflexión de Gutiérrez, que era el director de *Diario 16* en 1994, cuando se destapó el caso del director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, tiene el mérito de ver convertido en realidad un escrito profético realizado once años antes. Lo publicó *Diario 16* con el título "PSOE-Prensa: se atisba el conflicto" tan sólo un mes antes de que el Partido Socialista ganase las elecciones de octubre de 1982, y que por su interés reproducimos a continuación.

«Decía Einstein que prefería mil veces la imaginación al conocimiento. Pues bien, en el programa electoral del PSOE hay un delicadísimo y fundamental apartado - la libertad de prensa- en el que tal parece que el responsable o responsables de su redacción haya rechazado no una, sino las dos piezas de la disyuntiva einsteiniana.

El PSOE, en estos momentos, suscita a su alrededor una capa de ilusiones y entusiasmos suficientemente sólida como para poder acometer la homologación o siquiera el acercamiento de nuestro país a las cotas de libertad y bienestar de que gozan los regímenes democráticos europeos.

Porque la derecha española parece más tentada -cuando mira a sus equivalentes europeos- a imitar solamente lo malo y nada de lo bueno. Les encanta el Reagan belicoso, pero ignoran deliberadamente que el presidente yanqui permitió la despenalización del aborto en California en sus años de gobernador del estado de la Costa Oeste.

Sin embargo, con respecto a la prensa se diría que el PSOE se mueve entre el miedo a la libertad, los complejos y el provincianismo.

Desde hace ya meses vengo recogiendo el malestar y la preocupación de docenas de periodistas que se quejaron, con alarma creciente, de la actitud de algunos líderes socialistas con respecto a su labor.

La cuestión viene ya desde lejos y todos los profesionales que estamos en este negocio de hacer periódicos la conocemos.

En síntesis, se trata de lo siguiente: es un poco el síndrome de esas vedettes del mundo de la farándula, a las que la prensa ha convertido en estrellas conocidas y que cuando alcanzan el cenit de su popularidad, adoptan posturas de altanero rechazo hacia los medios de comunicación que las lanzaron al estrellato.

En medios parlamentarios del centro y la derecha la pregunta a los informadores ha sido tópica y típica: ¿Por qué la prensa nunca critica a Felipe González? Hay que decir que los periodistas españoles, elemento trascendental en el proceso del cambio, han tenido todos, o casi todos, un denominador común: una especie de excipiente progresista que ha sintonizado muy bien con la imagen de un partido viejo-nuevo, el PSOE, con la ilusionada juventud de sus dirigentes, con su limpia y breve ejecutoria política, con su inexistente pasado. Tal excipiente ha provocado una "vaga" impunidad" de la que los socialistas -en sus años de oposición- han disfrutado a placer. Todos hemos sido un poco hagiográficos del PSOE, y hemos elevado a los altares a muchos de sus dirigentes. El peligro reside en que alguien crea que este trato se

le ha dispensado en función de su condición de estadista maravilloso.

Por su parte, algunos líderes socialistas, ante las escasas críticas a sus acciones políticas -y podría escribirse toda una enciclopedia sobre sus errores- han reaccionado con el paleta provincianismo que todos conocemos. Han hecho suya la vieja máxima no escrita del PCE -el que no está conmigo, está contra mí-, producto de su ingenuidad, su falta de conocimiento del fenómeno de una prensa plural, compleja y múltiple, y de algunos tics típicamente sectarios, herencia de los años del franquismo y la clandestinidad.

Hay anécdotas auténticamente katanguañas sobre algunas conductas socialistas con respecto a la prensa. Líderes que creen que eso de "la prensa" es una niña en prácticas de cuarto curso de Ciencias de la Información, que le pone al susodicho dirigente un magnetófono en la boca y le pregunta: "¿Qué opina usted al respecto?", a lo cual el líder, con voz engolada, responde: "Bueno, yo diría que..."

En un régimen de libertades democráticas, sin embargo, el delicadísimo y complejo sistema de contrapesos que lo conforma cuenta siempre con una prensa fuerte, independiente, poderosa. Intentar alterar este equilibrio de fuerzas conduce, inevitablemente, a desnaturalizar todo el invento -el sistema democrático. Los socialistas -algunos de sus dirigentes- se mueven en estos momentos entre la apoteosis del triunfo, los complejos, las excesivas cautelas o la paranoia enfermiza de algunos casos, que les hace ver conspiraciones, complots, campañas inexistentes y fantasmas de "la derecha" por doquier.

En su programa -junto a encomiables defensas de las libertades ciudadanas y de expresión-, cuando hablan de "una más rápida y eficaz tutela penal frente a los ataques que puedan producirse desde los poderosos medios de comunicación", no hacen otra cosa que desvelar todo ese magma de complejos.

¿Quiéren acaso decir, bajo tan críptica afirmación, que en el futuro no se permitirá que al presidente de Gobierno se le llame "navajero", "tahúr del

Mississippi", "chorizo", o se hagan malévolas insinuaciones, vinculándolo a la grupa del caballo de Pavía, tal como algunos socialistas hicieron con el entonces presidente Suárez?». (*Diario 16*, 27 de septiembre 1982) (Gutiérrez, 1999:242-244).

Todo un cuadro costumbrista de las relaciones prensa-PSOE, el que presentaba Gutiérrez, en las vísperas previas a la victoria socialista.

5. 4 Periodismo de investigación. Tercera etapa. 1991-2000

Poco después de que Felipe González abandonase el poder tras las elecciones de 1996 y en una conferencia ante estudiantes universitarios resumió su comportamiento político y el de su partido durante los catorce años de mandato con la reflexión de que «nos opusimos sin rencor y gobernamos sin rencor» (Tusell, 1999:272). Catorce años antes, en 1982, España recibió a unos dirigentes socialistas jóvenes, renovadores, que nada tenía que ver con el régimen, pero a quienes tampoco se podía identificar con haber desarrollado una oposición virulenta al sistema. El período de gobierno socialista y la España que dejó González lo resumió él mismo ante la audiencia citada en cinco puntos que intentaban ser un balance de situación del país. El gobierno del PSOE contribuyó sobremanera a modernizar y liberalizar la economía española; a su juicio, mejoró el capital humano que conformaba la sociedad; desarrolló la Constitución, tanto en lo relativo a la reforma de la institución militar como en la puesta en marcha del Estado de las autonomías y acabó con el tradicional aislamiento internacional que había tenido España.

Un resumen demasiado conciso para un período de España donde el gobierno socialista desempeñó un papel de primera magnitud en su desarrollo y modernización. Los diferentes gobiernos socialistas acometieron reformas educativas y universitarias, militares, judiciales, sociales y económicas que siempre fueron respaldadas por la ciudadanía llegado el momento de enfrentarse a las urnas. Durante toda la década de los ochenta la opinión pública mostró un claro y decidido apoyo a los diferentes gobiernos socialistas, dándoles entre el 30 y 40 por ciento de los votos en las diferentes confrontaciones electorales; y, una vez más, Felipe González mantenía los mayores índices de popularidad entre los españoles.

Con el Partido Socialista la estructura de poder político del Estado cambió sustancialmente y España puede presumir hoy en día de ser uno de los países más descentralizados del mundo, donde las diferentes comunidades autónomas tienen un poder de decisión, unos recursos económicos y unas atribuciones de gasto inimaginables tan sólo unos años antes.

El Partido Socialista pudo gobernar cómodamente durante toda la década de los ochenta gracias a la descomposición del centro político. Esto le permitió hacerse con parte de este electorado. También le ayudó la inexistencia de una derecha

organizada, con visión de futuro, con escasos síntomas de modernidad y carente de un líder con proyección. Sólo con la refundación de la antigua Alianza Popular en el nuevo Partido Popular en 1990 y la elección de José María Aznar como candidato de la oposición a la presidencia del Gobierno, empezó a atisbarse la posibilidad de una nueva configuración en el mapa político español, que no llegaría hasta las elecciones de 1996.

Iniciada la década de los noventa, España estaba plenamente homologada en el mundo como una democracia occidental asentada. La estabilidad del Gobierno socialista dio una proyección y una continuidad a la política exterior de indudable éxito. En Hispanoamérica, España seguía siendo un referente a imitar en cuanto a modelo de transición política y desarrollo económico. A ello contribuyeron tanto la figura reconocida de Felipe González, con innegables lazos e intereses con los partidos homólogos de la zona, y la figura del Rey de España, que ha sido siempre el mejor referente de la política exterior española.

En la crisis de Kuwait de 1991, tras la invasión de este país por parte de Irak, España fue un miembro más de la comunidad europea e internacional que prestó su apoyo a la defensa de los invadidos. No sólo eso, sino que fruto de su posición geoestratégica y sus tradicionales compromisos con Estados Unidos, fue un participante activo en la denominada “Guerra del Golfo”. España envió barcos a participar en el bloqueo marítimo contra Irak y fue una de las principales bases de operaciones norteamericanas en Europa. Se calcula que aproximadamente el 35 por ciento del material bélico utilizado entonces en la zona pasó por España camino de Oriente Medio; el 60 por ciento del tráfico aéreo, también, y más de trescientos bombarderos B-52 utilizaron las bases españolas para atacar Irak. Y todo ello no sólo con el apoyo de la ciudadanía, sino también con el de la oposición, que entendió entonces que la política exterior española necesitaba de un consenso y actuación conjunta que diese solidez a España como país aliado, con peso específico en la comunidad internacional. A ello contribuyó igualmente la presencia de españoles en los máximos puestos de responsabilidad internacional como, por ejemplo, Javier Solana, al frente del secretariado general de la OTAN.

La postura de España en la crisis de Irak no impidió, sin embargo, que a finales de 1991 España fuera elegida como sede para iniciar conversaciones de paz entre israelíes y palestinos, debido a los tradicionales lazos de amistad que España ha mantenido siempre con ambas comunidades.

El cada vez mayor protagonismo de España en la esfera internacional se tradujo no sólo en ser los novenos mayores contribuyentes económicos a la ONU, sino también en el envío de tropas y fuerzas de seguridad a algunos de los conflictos más relevantes de la época, como Namibia, Angola, Nicaragua o El Salvador. Especialmente relevante fue la presencia española en Bosnia, incluso con la participación de bombardeos sobre objetivos serbios en 1995 (Tusell, 1999:324).

El gobierno socialista, con el apoyo tácito del principal partido en la oposición, situó a España en el orden internacional. Asimismo, contribuyó a modernizar un

país que salía de una dictadura y que tenía que ganarse la credibilidad externa en cada acción de gobierno; y el masivo apoyo electoral dio una solidez a la democracia española que permitió todo ello. Pero, al mismo tiempo, esa solidez trajo consigo el debilitamiento o la carencia de los contrapesos necesarios en democracia para controlar, contrarrestar o equilibrar los excesos del poder. El papel equilibrador lo jugó la prensa, el periodismo de investigación, que empezó a sacar a la luz toda una serie de desmanes, comportamientos irregulares o delictivos de personas o instituciones ligadas al poder, a quienes tres mayorías absolutas (1982, 1986 y 1989) habían hecho pensar que todo valía mientras se tuviese el respaldo popular.

El Partido Socialista empezó a perder la confianza de lo que sociológicamente se conoce como población ilustrada, mayoritariamente configurada en torno al voto urbano, y que empezaron a mostrar su desencanto en los comicios municipales iniciados los noventa. A medida que aparecieron los escándalos políticos que los medios de comunicación denunciaron, la pérdida de confianza de la población en sus dirigentes fue tomando el camino inversamente proporcional al auge de los escándalos publicados.

El caso Juan Guerra es el punto de inflexión en el cambio de tendencia de la opinión pública. Dicho caso abrió los ojos, no sólo a esa opinión pública, sobre las negativas consecuencias de las mayorías absolutas, sino que marcó una ruptura en la unidad del Partido Socialista, que hasta entonces no había estado cuestionada. Juan Guerra distanció al presidente del Gobierno, Felipe González, y a su vicepresidente, Alfonso Guerra, quien salió del Gobierno en enero de 1991, cuando era evidente el clamor popular contra su hermano, quien, a su sombra y a la del partido, organizaba negocios particulares con apoyo y logística oficial.

A Juan Guerra se le unió el 29 de mayo de 1991 el estallido del caso Filesa, un asunto de financiación irregular del partido socialista también abordado ampliamente en estas páginas (ver págs. 359-362). De tal manera que el PSOE llegó a 1992, año de la exposición universal de Sevilla y las Olimpiadas de Barcelona, con sus cotas más bajas de popularidad, cuando podía haber aprovechado estos dos eventos de indudable éxito para capitalizar un enorme movimiento de orgullo colectivo por la imagen de España ante el mundo como país moderno y organizado.

Las encuestas, por su parte, corroboraban la sensación de que había una corrupción galopante. Una de estas realizada por la empresa Demoscopia para el diario *El País* señalaba en abril de 1992 que el 85 por ciento de los españoles estaba convencido de que en España había mucha o bastante corrupción, y un 77 por ciento consideraba que era un problema real. Además, casi la mitad de la muestra, un 47 por ciento pensaba que la corrupción no hacía más que aumentar; y un 22 por ciento opinaba que en el sector público había más corrupción en España que en otros países europeos. Además, un 76 por ciento calificaba al PSOE como un partido dividido.

En 1983 el PSOE dominaba el 50 por ciento de los setenta mayores municipios y en 1987, el 45 por ciento; en 1991, tan sólo eran 37 y el Partido Popular en la oposición pasó de 12 a 22, siendo Madrid con el correspondiente voto urbano uno de ellos. Por su parte, en 1983 el PSOE gobernaba en 12 comunidades autónomas y el PP únicamente en tres, pero en 1991 el primero sólo mantenía diez y el segundo había llegado a cinco (Tusell, 1999:33/). El PSOE seguía siendo fuerte en el voto rural en aquellas comunidades donde tradicionalmente había gobernado (Andalucía y Extremadura) y donde parte importante de la población vivía del dinero proveniente del Estado en forma de subsidio agrario o similar. De la misma manera, el Partido Socialista mantuvo un voto importante entre los jubilados y pensionistas, gracias al generoso esfuerzo redistributivo realizado entre este grupo de población.

En el congreso del PSOE que precedió a la dimisión de Alfonso Guerra como vicepresidente del Gobierno en 1991, Felipe González quiso transmitir a la sociedad un mensaje de regeneración, pues estaba dispuesto a acabar con todos aquellos comportamientos corruptos que tanto estaban dañando la credibilidad del partido. El golpe de efecto que rubricaba ese mensaje fue incorporar al juez Baltasar Garzón como segundo en las listas por Madrid para las elecciones de 1993. Garzón, juez progresista proveniente de la izquierda comunista, se venía significando desde hacía años por su lucha contra el terrorismo de Estado y era uno de los magistrados más activos en perseguir las actuaciones y orígenes de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), también abordados en esta Tesis (ver págs. 349-352) .

La promesa de Felipe González de poner coto a comportamientos corruptos y abanderado por el *fichaje* del juez Garzón, permitió al Partido Socialista ganar las elecciones generales del 6 de junio de 1993, aunque con un estrechísimo margen sobre el Partido Popular, a quien las encuestas previas daban como previsible ganador. Ganó el PSOE por minoría y su victoria coincidió con una crisis económica en toda Europa que, aunque no muy duradera, afectó al crecimiento de la economía y, por supuesto, a la percepción que los ciudadanos tenían de la marcha de su propia economía doméstica.

Desde 1985, cuando se acordó la entrada de España en la Comunidad Europea hasta el inicio de esa crisis en 1992, España fue objetivo prioritario de las inversiones extranjeras que, aprovechando el diferencial de precios existente, llegaron ampliamente al sistema productivo económico nacional, incrementando el valor de los bienes existentes, fundamentalmente inmobiliarios, y donde cada uno, según sus posibilidades, se benefició de lo que en esa época se dio en llamar "cultura del pelotazo". La España de esos años fue la España de los nuevos ricos, no porque no lo fuesen antes sino porque ahora se conocían y se sabía que, al amparo del poder, habían incrementado sustancialmente sus fortunas y no se recataban en enseñarlas. Surgieron al primer plano de la noticia nombres de las finanzas y los negocios como los Albertos y sus mujeres, las Koplowitz, Conde, Abelló, Rubio, De la Concha, Boada, Del Pino, De la Rosa y muchos otros nombres bien relacionados y con negocios e intereses conjuntos, que integraban

lo que se denominó *beautiful people*, la nueva aristocracia del siglo XX: Cultos, refinados, exquisitos y al mismo tiempo clásicos, convencionales y conservadores, que se lanzaron a la conquista del poder económico y que tan bien refleja el periodista Raúl Heras en su libro “*El Clan*” (Heras, 1990).

La crónica de España tras la victoria del partido socialista en 1993 y hasta las elecciones del 3 de marzo de 1996, es la crónica del periodismo de investigación más abrumador y con efectos más devastadores sobre la sociedad española del período estudiado en esta Tesis. A mediados de 1994, Luis Roldán, director general de la Guardia Civil, huye de España después de haberse publicado sus tropelías al frente de dicha institución. Como consecuencia de la escapada dimitió el ministro del Interior, Antonio Asunción. En esas mismas fechas se detuvo y se envió a prisión al ex Gobernador del Banco de España, Mariano Rubio y a su amigo, el financiero Manuel de la Concha, ex síndico de la Bolsa de Madrid, por presunto fraude fiscal derivado del caso Ibercorp y comentado en capítulos posteriores (ver págs. 367-370). Ello trajo aparejada la dimisión del portavoz socialista en el Congreso y ex ministro de Economía, Carlos Solchaga, que había sido valedor público del ex gobernador cuando éste había mentado al Parlamento español sobre su comportamiento. También dimitió, aunque por otras razones, Vicente Albero, ministro de Agricultura por presunto fraude fiscal. Garzón dejó el Gobierno porque se sentía engañado. El fiscal general del Estado, Eligio Hernández, fue destituido antes de que se declarara ilegal su nombramiento. Aparecieron informes pagados con fondos reservados sobre Banesto, cuyo presidente había sido destituido del banco en diciembre de 1993, acusado de haber llevado a la entidad a la quiebra mientras él se había beneficiado durante su permanencia en el cargo. En ese año empezaron a conocerse los primeros datos de la “trama navarra” y luego se sabría que el presidente de dicha comunidad, Gabriel Urralburu, y algunos de sus amigos también se habían enriquecido a costa del erario público. A finales de 1994 y según Javier Tusell, dos de cada tres españoles no creían en la palabra de González y una tercera parte consideraba imprescindible la convocatoria de elecciones generales (Tusell, 1999: 343).

Con un país alarmado por tanta corrupción y cuando parecía que ya nada más grave podía ocurrir, los dos policías implicados en el caso GAL, José Amedo y Michel Domínguez, que llevaban años en prisión purgando en solitario la pena por los asesinatos cometidos en la lucha antiterrorista, comenzaron a implicar a altos cargos del Ministerio del Interior en dichos crímenes. Y, poco más tarde, la prensa puso al descubierto el escándalo de las cintas grabadas del CESID, que provocó la dimisión del vicepresidente del Gobierno, Narcis Serra, y del titular de Defensa, Julián García Vargas, y la retirada del apoyo parlamentario catalanista al Gobierno y, por tanto, la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones.

Las elecciones del 3 de marzo de 1996 dieron la victoria al Partido Popular, aunque por un estrecho margen de votos, que le obligó a gobernar en minoría y buscando el apoyo parlamentario de los grupos catalán y vasco en la Cámara.

José María Aznar, un inspector de Hacienda que se había forjado como político en la presidencia de la Junta de Castilla León, a la que había accedido en 1987, había conseguido que la derecha, aglutinada en torno al Partido Popular, llegase por fin al poder. Lo hacía después de fortísimas tensiones en el seno de esta formación política, pagando numerosos peajes a las distintas fuerzas y corrientes del partido y con la mirada vigilante de vascos y catalanes, de quienes dependía la estabilidad en la gobernación del país.

El Partido Popular llega al poder basando su estrategia y su mensaje en la honestidad en la gestión. Es verdad que durante su larga travesía de oposición tuvo también sus casos de corrupción y financiación ilegal del partido, como los Naseiro-Sanchís, Pérez Villar en León y Peña y Méndez Pozo en Burgos, este último el más conocido porque la Audiencia Provincial llegó a sentenciar que declaraba probada la relación de Méndez Pozo con Aznar y con Peña en un sinuoso trato de favor y prevaricación de este último, siendo alcalde de Burgos, a favor del primero, un conocido empresario de la construcción que había contribuido a aupar a Aznar a la presidencia de Castilla y León. Pero todos estos casos fueron tapados por la magnitud de lo ocurrido en el partido gobernante, que, lógicamente, por su propia acción de gobierno, a nivel estatal, estaba más en el punto de mira del interés mediático. Tampoco los medios tenían mucho interés en desviar el foco de la atención pública hacia otros casos que no estuviesen centrados en el partido en el poder y mucho menos en socavar las posibilidades de éxito de la alternativa al PSOE que en aquellos momentos era el Partido Popular. Para el periodista y escritor Mariano Sánchez los casos de irregularidades y financiación irregular como el de Peña en Burgos, Naseiro y Sanchís en la propia estructura central del partido y Hormaechea en Cantabria, son tres asuntos que se cruzaron en el camino de Aznar hacia el poder, pero que no lograron frenar su marcha hacia La Moncloa. A juicio de Sánchez, ninguno de estos *affaires* desembocó en escándalo, a pesar de tener una entidad superior al asunto Juan Guerra (Sánchez Soler, 2002:123).

En cualquier caso, el Partido Popular llega al poder en marzo de 1996 con una estrategia política parecida a la que adoptó el PSOE en 1982. Aznar centró el partido, intentó desprenderse de los tics más autoritarios, fue pro atlantista y pro Estados Unidos en su política exterior y eso le permitió cubrir un ancho espectro del electorado, la misma táctica que había practicado Convergencia i Unió en Cataluña, o el Partido Nacionalista Vasco en Euskadi.

Pero también llegó al poder con la estrategia de aplicar el mensaje político de que había que acabar con la corrupción y así en su libro *La segunda transición* (Aznar, 1995), afirmaba que lo peor de la corrupción en la democracia consiste en las complicidades que crea: complicidades entre los miembros de un partido político o facción, complicidades entre los responsables de los poderes públicos y los sujetos económicos que tienen que relacionarse con ellos, complicidades, incluso, entre electores y elegidos. Quizá, por ese convencimiento personal y consciente de que la corrupción fue la tumba electoral del PSOE, la primera legislatura del PP fue una balsa de aceite en comparación con lo anterior y algo empezaron a

moverse las aguas cuando el Partido Popular consiguió la mayoría absoluta el 12 de marzo de 2000.

Lo que nunca quisieron decir explícitamente *los populares* es que toda su estrategia electoral se basó también en atacar la corrupción socialista, conscientes de que ahí habían encontrado donde hacer mella, tal y como se comenta en otro capítulo de esta Tesis (ver págs. 413 y siguientes). A finales de 1991 se produce un debate muy profundo en el seno del Partido Popular sobre si había que usar el asunto de la corrupción para desgastar al Gobierno. Partidarios y detractores analizaron pros y contras de esta posibilidad. Entre los primeros estaban los más jóvenes, con pasado más limpio y menos comprometido. Entre los segundos, los adscritos a la vieja guardia, sabedores de que en su propio partido tenían bastantes cosas que callar, en clara referencia los turbios asuntos de la construcción en Burgos y Cantabria.

Sin embargo, José María Aznar decidió lanzar personalmente el ataque y, además, asumir en primera persona la ofensiva en contra de lo que le aconsejaban muchos de sus colaboradores. Así, inaugura el año de 1992 afirmando que «existe más corrupción que durante todo el siglo, incluido el franquismo» (Palomo, 1993:491), lo que supone toda una declaración de guerra de cara a las elecciones legislativas de 1993. No obstante y contra todo pronóstico, el Partido Popular no consiguió la victoria en las elecciones de ese año y tuvo que esperar tres años más, hasta 1996, para que su estrategia surtiese efecto, bien es cierto que a la vista está que tuvo material suficiente con el que pertrecharse para la batalla.

La victoria del Partido Popular en 1996 por 9,7 millones de votos frente a 9,4 millones de votos del PSOE, fue una sorpresa para casi todo el mundo. Alfonso Guerra calificó los resultados electorales como «amarga victoria y dulce derrota», en referencia al escaso margen de votos que había obtenido el PP sobre el PSOE, cuando todas las encuestas pronosticaban una victoria aplastante de la derecha.

No obstante, esa escasa victoria fue lo que propició un gobierno de consenso cuyos resultados se trasladaron a la vida nacional y los cuatro años siguientes se desarrollaron en un clima de concordia y tranquilidad, que sirvieron para que el PP volviera a la ganar las próximas elecciones de marzo de 2000, esta vez por una amplia mayoría absoluta, de nuevo, en contra de todas las predicciones. Aznar basó su acción de gobierno en la lucha contra el paro, la lucha contra el terrorismo y la consolidación de la presencia internacional de España en el mundo, muy especialmente en Europa. En el primero de sus objetivos tuvo relativo éxito; en el segundo, volvió a encontrarse con un problema hasta el momento irresoluble desde la aparición de la banda terrorista ETA en pleno franquismo; y el tercero, lo superó con nota alta al conseguir situar a España entre los países de cabeza para entrar con derecho propio en la Europa de la moneda única, que sería una realidad una vez entrados en el siglo XXI.

Si el lema de Felipe González fue *por el cambio* y que *España funcione*, el de José María Aznar fue *España va bien*. Y durante los cuatro primeros años de gobierno popular ese lema se convirtió en un hecho palpable. Bien es cierto que los pactos de gobierno tuvieron un efecto balsámico sobre la sociedad y trajeron como consecuencia un desmesurado esmero de la clase gobernante por hacer bien las cosas. También es verdad que el Partido Popular tuvo la suerte de cara, porque ese año y los siguientes fueron los años de los buenos resultados económicos.

El de 1996 es el ejercicio donde la economía española creció en torno al 2 por ciento, algo menos de lo previsto pero por encima de la media europea. Los datos del paro, aunque siguieron siendo el gran problema irresoluto, empiezan a bajar y en ese año el paro registrado en el Instituto Nacional de Empleo (INEM) es un 13,8 por ciento de la población activa, el porcentaje de desempleo más bajo desde 1982. La inflación se sitúa en un 3,2 por ciento, por debajo de las previsiones del Gobierno y por debajo también de la inflación del año anterior. El déficit público se sitúa en el 4,4 por ciento y también mejora con respecto a 1995, que había cerrado con un 6,6 por ciento de desviación. Asimismo, los tipos de interés comienzan una tendencia bajista, lo que provoca la subida de las bolsas y una sensación generalizada de bienestar que habría de acompañar al PP en toda su legislatura (Prego, 2002:65-66).

Posiblemente durante los últimos años del siglo pasado se cumplió uno de los deseos que alguna vez ha repetido Aznar: «Hagamos de España uno de los mejores países». Es verdad que tuvo el viento a favor para conseguirlo, pero no lo es menos que también tuvo la habilidad de colocar la vela en la posición correcta para favorecerse de la brisa. A ese discurrir en velocidad de crucero contribuyó igualmente la ausencia de escándalos de relevancia, en lógica consonancia a desterrar los hábitos más nefastos del pasado más inmediato. Y cuando los hubo en la esfera política, se intentaron depurar lo más rápido posible. Quizá el de mayor resonancia a efectos de opinión pública y que no llegó a resolverse expeditivamente, fue el de los *cazaprimas* del lino. Algunos familiares de un alto cargo del Ministerio de Agricultura, con supuesta información privilegiada, obtuvieron subvenciones comunitarias por cultivar un lino que no existía, porque cuando los inspectores fueron a comprobar su existencia el almacén donde se guardaba se había quemado sospechosamente. También, durante esa época el titular de Industria, Josep Piqué, estuvo en el punto de mira de la fiscalización pública por unas prácticas contables que, dentro de la legalidad vigente, le eximían de pagar a Hacienda, pero que podían resultar reprobables desde el punto punto de vista de una persona con responsabilidad política.

En el ámbito estricto de la prensa y sus propietarios, durante el inicio de la década de los noventa, se entra en una nueva etapa del periodismo de investigación, marcada por una participación más allá de lo usual de los dueños de los medios de comunicación en las batallas intestinas que se libran en torno a la actualidad económica y política. Es una fase apasionante, dado el cúmulo de hechos que se suceden, favorece la aparición del periodismo de dossier como arma arrojada entre diferentes protagonistas de la información.

A juicio de algunos de los periodistas entrevistados en este trabajo (ver entrevista Miguel Angel Nieto, págs. 319-332), dicho periodismo cobra auge como consecuencia de las fuertes batallas que se libran en la superestructura de los medios por el control, no sólo de esos medios, sino de otras organizaciones político-económicas a través de las cuales se dibujará un nuevo mapa del reparto del poder en España. Esta fase coincide en el tiempo con la necesidad de consolidación de los medios como empresas rentables y que obtengan beneficios, con el mencionado declive del partido socialista entre la clase dominante, que precisa de un nuevo interlocutor con quien entenderse. El Partido Socialista empieza a dar síntomas de descomposición, también por la citada estrategia sistemática y precisa del Partido Popular que desde la oposición brinda, día sí, día no, jugosos datos periodísticos sobre posibles corruptelas del partido en el poder, estrategia que se intensifica, tal y como se ha mencionado, a partir de 1993 cuando el PSOE vuelve a ganar las elecciones generales, aunque esta vez minoría.

A los ya veteranos periodistas de investigación como Jesús Cacho, José Díaz Herrera, Mariano Sánchez o José María Irujo, que ya habían adquirido merecida fama por sus trabajos, se unen otros nuevos, como Juan Luis Galiacho, Ramón Tijeras, Fernando Rueda, Encarna Pérez o Miguel Angel Nieto, que, al igual que los anteriores, deciden convertir en libros muchas de sus investigaciones periodísticas y que tienen que navegar todos los días por las procelosas aguas del dossier periodístico.

En este sentido hay profesionales de la información que no dan el mismo valor a un trabajo de investigación surgido de la intuición periodística, que a un asunto surgido de un dossier. Sin embargo, es conveniente precisar que en esa fase del periodismo de investigación es verdad que abundan los dossiers, pero abundan porque hay muchos periodistas trabajando en asuntos turbios con el fin de aclararlos, y a esos profesionales se intenta utilizar en última instancia para desprestigiar a los adversarios políticos. El periodista está haciendo su trabajo, mejor o peor, pero está en el sitio oportuno en el momento adecuado. A la postre, el debate se ha intentado centrar en a quién beneficia la publicación de una determinada información, cuando el debate debería haber sido otro; esto es, si lo publicado es verdad o mentira y si merece la reprobación de la opinión pública y la condena del sistema político, económico y judicial.

Y será en páginas posteriores de esta Tesis donde juzgaremos las consecuencias político-económico-jurídico-sociales que ha tenido el periodismo de investigación en España en el último cuarto del siglo veinte (ver págs. 387-446).

¿Dónde están hoy en día la mayoría de periodistas de investigación que abordaron los asuntos más escabrosos de la década de los noventa y dónde están los investigados? Los primeros siguen en su oficio, trabajando en los medios o por su cuenta, escribiendo libros con mayor o menor éxito o en el paro. Los segundos,

la inmensa mayoría, han dimitido de sus cargos, han sido excluidos de la sociedad oficial o han pasado por la cárcel.

El periodista de investigación ha cumplido su función. Ha denunciado un abuso de poder, una injusticia, un latrocinio, un asesinato, un robo, una apropiación indebida, un tráfico de influencias, una escucha ilegal, una prevaricación, un cohecho, una manipulación, una malversación, una mentira...y lo que el periodista está diciendo al poder, sea del color que sea y tenga el peso que tenga, es que cuando oiga el teclear de un ordenador siempre piense si no será ese el periodista que está escribiendo sobre mi.

6. Marco jurídico donde desarrolla su actividad el periodismo de investigación

6. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos. Convenio Europeo de Derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Ninguna definición tan tajante para enmarcar la actividad periodística como la contemplada en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, realizada el 10 de noviembre de 1948 y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas: «Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión». Este párrafo hace honor a un compromiso y es el primer texto en que se reconoce junto a la libertad de opinión, el derecho a informar y a ser informado. Maheu expresa con suma claridad esta mutación al observar cómo la información se convierte en «objeto de derecho» y se revisa su función a la luz de la «dignidad de aquellos que en adelante, tienen derecho a que se les proporcionen los medios de pensamiento libre» (Maheu, 1949: 197 y 198).

En esta misma Declaración Universal se contemplaba algo que será una constante en toda la normativa jurídica que afecte al ejercicio de la profesión periodística y que supone una salvaguardia para todos aquellos posibles sujetos, terceras personas, que puedan verse afectadas por el ejercicio de la profesión. En su artículo 12, dicha Declaración Universal dice que «nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques».

En la misma línea, dos años después, el 4 de noviembre de 1950, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, realizado en Roma dice en su artículo 10: «toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o de comunicar informaciones o ideas, sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras(...). Este artículo está inspirado en el artículo 19 de la Propuesta de Pacto Internacional de Protección de los Derechos del Hombre de mayo de 1950⁷. El ejercicio de estas

⁷ Artículo 19: "1. Todo el mundo tiene el derecho a sostener opiniones sin interferencia alguna". "2. Todo el mundo tendrá el derecho a la libertad de expresión; este derecho incluirá la libertad de buscar, recibir, y comunicar información e ideas de toda clase por escrito o impresas, en forma de arte o por cualquier medio de su elección". Es de interés la mención del punto 3º: "El derecho a buscar, recibir y comunicar informaciones e ideas conlleva responsabilidades y por ello se puede estar sujeto a ciertas penas y restricciones; pero sólo en el caso que sean necesarias para la protección de la seguridad nacional, el orden público, la seguridad, la salud y

libertades que entrañan deberes y responsabilidades, podrá ser sometido a ciertas formalidades, condiciones, restricciones o sanciones previstas por la ley, que constituyan medidas necesarias, en una sociedad democrática, para la seguridad nacional, la integridad territorial o la seguridad pública, la defensa del orden y la prevención del delito, la protección de la salud o de la moral, la protección de la reputación o de los derechos ajenos, para impedir la divulgación de informaciones confidenciales o para garantizar la autoridad y la imparcialidad del poder judicial».

E, igualmente, dicho Convenio en su artículo 8, párrafo 1, sentencia: «toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia».

Asimismo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, establecido en Nueva York el 19 de diciembre de 1966, dice en su artículo 19, apartado 2, que «toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección»⁸.

Este Pacto, en su artículo 17, dice también: «nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques».

Lo contenido en estos tres grandes referentes jurídicos es importante, por cuanto va a ser una máxima a la que aspire la profesión periodística española como reconocimiento al marco en el que se debe desarrollar su actividad profesional y que no se verá cumplido plenamente hasta el Real Decreto Ley 24/1977, de 1 de abril sobre Libertad de Expresión que, año y medio más tarde, se verá superado y quedará derogado por la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978.

Es significativo reseñar como las constituciones promulgadas en países que han vivido, de modo más intenso y extenso, un período dictatorial sean precisamente aquellas que en sus textos y, sin duda, influidas por los tratados y organismos internacionales, contemplan de manera más explícita el derecho a ser informado. Este es el caso del artículo 5.1 de la Ley Fundamental de Bonn de 1949⁹, el

reputación de otros". Estas y otras restricciones se contemplan en los textos internacionales citados para la libertad de expresión en su conjunto.

⁸ Los trabajos y esfuerzos internacionales en esta materia continuaron a lo largo de esos años, así puede mencionarse el Convenio para el Reconocimiento del Derecho de Corrección (ONU, 1950-1952) que entró en vigor en 1962), cuyo preámbulo alude al deseo de que el Convenio complemente el derecho de los individuos a una información plena y fiable; y los trabajos de la UNESCO a través de la Comisión Internacional para el Estudio de los problemas de la Comunicación.

⁹ Artículo 5,1 LFB: "Todos tienen derecho a manifestar y difundir libremente su opinión por la palabra, la imagen o cualquier otro medio, así como el derecho a informar y a ser informado, sin trabas en las fuentes de acceso general. SE reconoce la libertad de prensa y la libertad de comunicar información a través de la radiodifusión y el cine. No se ejercerá la censura".

artículo 37 de la Constitución portuguesa de 1976¹⁰, el artículo 20,1 d) de la Constitución española de 1978 o el artículo 12 de la Declaración de Derechos y Libertades de la Persona de 1991 de la Confederación de Estados Independientes¹¹

La actividad del periodismo en general, y el de investigación en particular durante el período analizado, se ve sujeta a una serie de normas jurídicas que, también, son reflejo del desarrollo mismo de la sociedad y cuyo contenido es necesario conocer para saber en todo momento cuál es la normativa legal que ampara, favorece o dificulta la labor del periodista.

6. 2 Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966

Concepto de prensa e información. Competencias del Estado. Censura. Empresa, Director. Sanciones.

Los periodistas españoles que ejercen su actividad en 1975 lo hacen amparados y regulados por la Ley de Prensa e Imprenta 14/1966 de 18 de marzo y publicada un día después en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Dicha ley aborda en setenta y dos artículos, divididos en diez capítulos todos los aspectos relacionados con la actividad periodística; a saber: I) De la libertad de prensa e imprenta, II) De los impresos y/o publicaciones, III) De las Empresas periodísticas, IV) Del registro de Empresas periodísticas, VI) De la profesión periodística y de los Directores de publicaciones periódicas, VII) De las Empresas editoriales, VIII) De las Empresas importadoras de publicaciones, de las agencias extranjeras y de los corresponsales informativos extranjeros, IX) De los derechos de réplica y rectificación; y X) De la responsabilidad y de las sanciones.

La Ley de Prensa e Imprenta de 1966 fue promulgada a los siete años y tres meses desde que, por decreto, fuera creada la comisión encargada de elaborar el correspondiente anteproyecto. Esta ley, conocida también como "Ley Fraga" por haber sido elaborada bajo los auspicios del entonces ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, está elaborada en línea de continuidad con la anterior preparación legislativa y doctrinal y alguno de los aspectos relevantes de su contenido sigue hoy vigente.

¹⁰ Artículo 37 C.P.: "1. Todos tienen derecho a manifestar y difundir libremente su opinión por la palabra, la imagen o cualquier otro medio, así como el derecho a informar y a ser informado, sin trabas ni discriminaciones"

¹¹ Artículo 12 DDCEI : "Toda persona tiene derecho a obtener información completa y veraz en todas las esferas de la vida estatal, económica, social e internacional, así como en materias de derechos, intereses legítimos y obligaciones".

Esta ley vino a sustituir a la Ley de 1938¹² dispuesta por el general Franco en plena guerra civil, concebida como ley transitoria. Su vigencia se extendió durante veintiocho años y respondía a un intento de «despertar en la prensa la idea de servicio al Estado y a la comunidad, con derechos y deberes, y en función de un concepto de periodismo basado en la verdad y en la responsabilidad» (Cendán Pazos, 1974:182). Sólo que, como señala F. Conesa, la verdad era la del Estado y la responsabilidad la de los particulares, ya que la ley de 1938 no contenía sino una enumeración de los derechos que al Estado le pertenecían en materia de prensa, junto a una relación de deberes que en ese ámbito tenían los particulares (Conesa, 1978: 283).

La Ley de Prensa e Imprenta, a juicio del profesor de Derecho de la Información, Ildefonso Soriano, en declaraciones al autor de esta Tesis, supone un avance por cuanto que deroga una ley que nació con carácter transitorio, en un sistema carente de libertades, pero que a la vista de su utilidad para el poder establecido se extendió durante casi treinta años. Y, aunque suponía en la época un avance hacia la liberalización de la prensa, se quedaba a medio camino sin perder el Estado definitivamente el control de los medios.

Esta ley atenuó el control gubernativo de los medios de comunicación, fundamentalmente los escritos, porque eliminó la censura previa y suprimió la prerrogativa que tenía el Gobierno de nombrar a los directores de los medios. Por el contrario, en su artículo segundo se establecían una serie de limitaciones a la libertad de expresión sustentadas en el «respeto a la moral y a la verdad», el acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional o al mantenimiento del orden público.

En su artículo 66 (*De la responsabilidad administrativa*), el Estado se guardaba la capacidad sancionadora independientemente de que el hecho sancionable fuese o no delito. Dicho artículo decía: «La infracción de los preceptos legales y reglamentarios en materia de Prensa e Imprenta será sancionable en vía administrativa, independientemente de que sea o no constitutiva de delito».

También en el capítulo X, donde está contenido el citado artículo 66, se establecía la responsabilidad subsidiaria de autor, director y empresa editora que vulnerase algunos de los preceptos contenidos en dicha ley y que, en el capítulo de sanciones, podía llevar aparejado desde la suspensión en el ejercicio de la profesión al autor o director hasta el cierre de la publicación de dos meses los diarios, cuatro meses los semanarios o publicaciones quincenales, y seis meses

¹² Véase:

Jiménez -Arnau, José Antonio. *Memorias de memoria*. Ed. Destino, Barcelona, 1978. Pág. 96.

Guzmán, Eduardo de: *Historias de la Prensa*. Penthalon Ediciones Madrid, 1982.

Fernández Areal, Manuel: *La Libertad de Prensa en España*. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1971.

Terón Montero, Javier: *La Prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1985.

Delibes, Miguel: *La censura en los años cuarenta (y otros ensayos)*. Ámbito Ediciones. Valladolid, 1985. Pág. 6.

en las de menor frecuencia si la infracción era considerada como muy grave (artículos 65 y 69).

En cualquier caso, la ley recogía en su artículo uno (*Libertad de expresión por medio de impresos*) que «el derecho a la libertad de expresión de las ideas reconocido a los españoles en el artículo doce de su Fuero se ejercerá cuando aquellas se difundan a través de impresos, conforme a lo dispuesto en dicho Fuero y en la presente Ley».

Como ya se ha dicho, la Ley de Prensa eliminaba la censura previa, despojándose los medios de su rémora más inquisidora y subiendo un peldaño en su camino hacia la libertad. La Ley, en su artículo tercero, decía que «la Administración no podrá aplicar la censura previa ni exigir la consulta obligatoria, salvo en los estados de excepción y de guerra expresamente previstos en las leyes». Bien es cierto que este último punto era el verdadero caballo de batalla de los periodistas de la época, puesto que la libertad no podía ser nunca limitada y la generalidad de dicho artículo dejaba a la arbitrariedad de la Administración lo que podía considerarse excepción a la norma, más aún cuando era la propia Administración, como ya se ha dicho, la que podía sancionar independientemente de que existiese o no delito. Igualmente la supresión de la censura fue paliada, en beneficio del régimen, con la posibilidad de secuestro basado en el depósito previo «que permitía a la Administración intervenir la salida de una publicación determinada, sin perjuicio de posteriores sanciones administrativas y judiciales» (Fernández Areal, 1971: 100).

No obstante, el legislador dejó constancia de la prerrogativa que el Estado tendría sobre los medios caso de considerarlo necesario, y así, en su artículo 6 (*Información de interés general*) decía: «Las publicaciones periódicas deberán insertar y las agencias informativas distribuir, con indicación de su procedencia, las notas, comunicaciones y noticias de interés general que la Administración y las Entidades públicas consideren necesario divulgar y sean enviadas a través de la Dirección General de Prensa, que las cursará cuando las estime procedentes para su inserción con la extensión adecuada».

La empresa periodística, conforme al artículo 16 del capítulo III, podía conformarla toda persona natural de nacionalidad española y residente en España que se encontrase en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos «que podrá libremente constituir o participar en Empresas que tengan por objeto la edición de impresos periódicos. Iguales derechos tendrán las personas jurídicas de nacionalidad española y con domicilio en España. Dichas empresas se denominarán “Empresas periodísticas”». El capital de dichas empresas había de ser enteramente español y lo más que admitía la ley era la participación de hasta un 20 por ciento a favor de españoles no residentes en España (artículo 17). Todos los fundadores, promotores y administradores de la “Empresa periodística” debían tener, asimismo, nacionalidad española (artículo 18).

En lo relativo a la figura del director del medio (artículo 34), la Ley de Prensa e Imprenta establecía una serie de requisitos como la nacionalidad española, hallarse en el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos y uno que en la España de 1975, sobre todo en las publicaciones más combativas, cada vez empezaba a ser más infrecuente, como era el de hallarse inscrito como tal en el Registro Oficial de Periodistas. Dado el carácter subsidiario de las sanciones contemplado en la ley la figura del director tenía una importancia capital por lo que suponía de responsabilidad última, penal y administrativamente, sobre los contenidos de una publicación.

6. 3 Decreto 744/1967, de 13 de abril, por el que se aprueba el Estatuto de la Profesión Periodística

De la Profesión periodística. Del Jurado de Ética Profesional

Durante la transición española se produce un intenso debate en torno a quienes podían ejercer las funciones de periodista. La práctica ha consensuado el principio de libertad recogido en la Constitución y hoy en día las empresas periodísticas tienen plena libertad para determinar quién debe ser considerado, o no, periodista en ejercicio en función de su actividad. La costumbre ha desechado la necesidad de una titulación para ejercer esta profesión y, a partir de la década de los ochenta, muchos titulados universitarios en distintas ramas que no eran Periodismo accedían a la práctica de la profesión con pleno consentimiento de sus empresas. Sin embargo, hasta que se impuso ese criterio la necesidad del carnet de periodista o la titulación correspondiente eran moneda de uso común en el debate de quién podía y quién no podía desarrollar su trabajo en la profesión.

La exigencia de titulación para ejercer el periodismo se planteó en España durante el franquismo, cuando era imprescindible poseer el título de la Escuela Oficial de Periodismo para poder inscribirse en el Registro Oficial y ejercer de periodista. Para algunos autores, esta medida buscaba garantizar el control político bajo apariencia de exigir una cualificación profesional. Plantear el requisito de la titulación universitaria no fue sino el resultado de la transformación posterior de las escuelas oficiales en facultades universitarias, en 1971, mientras se mantenían vigentes las antiguas disposiciones legales. Con la llegada de la democracia estas disposiciones legales caen en desuso, pero el debate sobre la exigencia de titulación aflora periódicamente en nuestro país por esta singular razón histórica. De hecho, no hay prácticamente ningún otro lugar del mundo¹³ donde tenga lugar hoy en día ese debate (Aznar, H, 1999: 114).

El Estatuto de la Profesión Periodística desarrollado por decreto un año después de la promulgación de la Ley de Prensa en 1966, realizaba un desarrollo corporativista de la profesión, limitando su acceso, marcando la doctrina a seguir y

¹³ A excepción de Dinamarca, donde se requiere el título expedido por la única Escuela de Periodismo existente que no tiene rango universitario.

con el objetivo de controlar a unos profesionales cuya pluma se consideraba un instrumento de primera magnitud que debía estar siempre al servicio del régimen. Por tanto, el que quisiera ser periodista ya sabía qué requisitos debería cumplir.

El artículo 1 de este decreto afirma que a todos los efectos legales son periodistas quienes figuren inscritos en el Registro Oficial de Periodistas. Sólo serán inscritos quienes estén en posesión del título de periodista, que únicamente se obtendrá una vez aprobados los estudios de alguna de las Escuelas de Periodismo legalmente reconocidas y tras superar la prueba de Grado en la Escuela Oficial de Periodismo, o las establecidas para las restantes como requisito para tal obtención¹⁴.

El artículo 7 del Estatuto señalaba, asimismo, que el carnet oficial de periodista, cuyo modelo será aprobado por el Ministerio de Información y Turismo, será idéntico para todos los profesionales del periodismo y tendrá una duración de cinco años. El artículo 8 señala que el periodista que cese en el ejercicio activo de la profesión queda obligado a devolver a la Federación Nacional, en el plazo de un mes el carnet profesional, si no la Federación lo anularía.

Cualquier transgresión a lo contenido en la norma, en concreto las referidas a las labores ajenas a la actividad periodística –fundamentalmente publicitarias- serían enjuiciadas por un Jurado de Ética Profesional designado por el Ministerio de Información y Turismo y sus sanciones podían llegar hasta la inhabilitación de la profesión. La creación de este jurado y la contundencia de sus actuaciones daba aparentemente un carácter de solemnidad e independencia a la actividad periodística que, sin embargo, luego estaba estrictamente dirigida en lo que interesaba.

Así, en el anexo donde se contemplaban los principios generales de la profesión periodística se decía en su apartado primero que «en el ejercicio de su misión, el periodista ha de observar las normas de la moral cristiana y guardar fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Estado». Igualmente el periodista, en el cumplimiento de su misión, había de tener en cuenta las exigencias de la seguridad y la convivencia nacionales, del orden y de la salud pública. Y el Estatuto contemplaba también el deber de mantener el secreto profesional, salvo en los casos de obligada cooperación con la justicia, al servicio del bien común.

6. 4 La Ley 9/1968, de 5 de abril sobre Secretos Oficiales

Materia de secreto. Obligaciones y responsabilidades

¹⁴ El Decreto de 16 de julio de 1976 modifica el artículo 1 entendiéndose que también serán considerados periodistas quienes sean licenciados en Ciencias de la Información –sección de Periodismo- una vez colegiados en la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa o inscritos en el Registro Oficial de Periodistas.

Esta ley fue parcialmente modificada por otra posterior, la Ley 48/78, de 7 de octubre, pero que los efectos que nos ocupan no modifican su contenido en lo que a la actividad periodística pudiera afectar (Desantes, 1990: 28).

A efectos de esta Ley de Secretos Oficiales (Cousido, 1996: 94-99) señala en su artículo 2 que podrán ser declarados «materias clasificadas» los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos cuyo conocimiento por personas no autorizadas pueda dañar o poner en riesgo la seguridad y defensa del Estado.

El artículo 9, en su apartado 1 señala que la persona a cuyo conocimiento o poder llegue cualquier «materia clasificada», conforme a esta Ley, siempre que le conste esta condición, estará obligada a mantener el secreto y a entregarla a la autoridad civil o militar más cercana y, si ello no fuese posible, a poner en conocimiento de esta su descubrimiento o hallazgo. El apartado 2 de dicho artículo precisa aún más al decir que cuando una «materia clasificada» permita prever que pueda llegar a conocimiento de los medios de información, se notificará a estos la clasificación de secreto o reservado.

Las actividades reservadas por declaración de Ley y las «materias clasificadas» no podrán ser comunicadas, difundidas, ni publicadas ni utilizando su contenido, fuera de los límites establecidos por la Ley. El incumplimiento de esta limitación será sancionado, si procediere, conforme a las leyes penales (artículos 413 al 418 y 598 al 603 del Código Penal de 23 de noviembre de 1995) y por vía disciplinaria, en su caso, considerándose la infracción como falta muy grave.

Las materias clasificadas de «secreto» y «reservado» son aquellas que precisen del más alto grado de protección por su excepcional importancia y cuya revelación no autorizada por autoridad competente para ello, pudiera dar lugar a riesgos o perjuicios de la seguridad del Estado, o pudiera comprometer los intereses fundamentales de la Nación en materia referente a la defensa nacional, la paz exterior o el orden constitucional (artículo 3 del anexo/Reglamento de la Ley de Secretos Oficiales, aprobado por decreto 242/1969, de 20 de febrero).

Por lo que a las fuentes informativas pudiera afectar, el artículo 34 del citado reglamento establece que la difusión o publicación de las actividades reservadas por declaración de Ley, o de «materias clasificadas» tanto por parte del personal adscrito a los Servicios de Protección de Materias Clasificadas, cuanto por cualesquiera otras personas al servicio de la Administración, aparte la responsabilidad penal que, en su caso, produjeran, tendrán la consideración a efectos disciplinarios y administrativos de faltas muy graves.

6. 5 El Código Penal. Decreto 3096/1973, de 14 de septiembre. Texto Refundido conforme a la Ley 44/1971, de 15 de noviembre

Delitos contra el honor. Calumnia, Injuria y sus penas¹⁵

¹⁵ Véase:

Es significativo destacar cómo en el Código Penal vigente en 1973 se exime de cualquier delito o falta cometida por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de reproducción, radiodifusión u otro procedimiento que facilite la publicidad a los cómplices o encubridores de los mimos, haciendo caer toda la culpa en los autores (artículo 13). Ahora bien, en línea con toda la doctrina jurídica vigente y posterior, se impone la responsabilidad solidaria del autor, director y empresa editora en su caso y hasta de los impresores, según el artículo 15 de dicho código.

Los delitos contra el honor están contemplados en el título X, donde el artículo 453 y el 457 definen lo que dicho código entiende por calumnia e injuria. Calumnia, dice el citado artículo, es la falsa imputación de un delito de los que dan lugar a procedimiento de oficio; y es injuria toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona.

Según el artículo 462, dentro del Capítulo III de disposiciones generales, se comete delito de calumnia o injuria no sólo manifiestamente, sino por alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones. Es importante este punto, porque, en línea con lo que va a ser una constante en toda la legislación de prensa y derecho de la Información, siempre existirá su correspondencia con los derechos individuales de la persona que se ven amparados por normativa legal, si bien en este caso con mayor alcance que en legislaciones posteriores. Así, el artículo 463 especifica que la calumnia y la injuria se reputarán hechas por escrito y con publicidad cuando se propagaren por medio de papeles impresos, fotografiados o grabados, por carteles o pasquines fijados en los sitios públicos, o por papeles manuscritos comunicados a más de diez personas. Incluso se contemplaban equiparadas a la calumnias las realizadas ante un concurso de personas, o por discursos o gritos en reuniones públicas o por radiodifusión, o en circunstancias o por medios análogos.

Para ejercitar el derecho al resarcimiento correspondiente bastará denuncia de la persona agraviada o, en su caso, de su representante legal, sin necesidad de acto de conciliación. Es más, las atribuciones para ejercitar la acción de calumnia o injuria eran amplias ya que podían hacerlo los ascendientes, descendientes,

Cremades, Javier: *Los límites de la libertad de expresión en el ordenamiento jurídico español*. Ed. Ley-Actualidad. Madrid 1995. Págs. 175 y siguientes.

Berlanga Ribelles, E: *Los llamados juicios paralelos y la filtración de noticias judiciales*, en Poder Judicial, núm. Especial XIII, 1990 Págs. 11-115.

Belloch Julbé J.A.: *Los jueces y la libertad de información*, en Poder Judicial, núm. Especial XI, 1998. Págs. 221-248.

Verdugo Gómez de la Torre, I: *Honor y libertad de expresión, Las causas de justificación de delitos contra el honor*. Madrid 1987. Pág. 52 y siguientes.

Ruiz Vadillo, Enrique: *Protección penal del informador*, en AEDE, núm. 21. Madrid 1996.

Benito, A: *Perspectivas actuales del Derecho a la Información*, en Nuestro Tiempo, vol. 30, núms. 169-170, julio-agosto 1968. Págs. 3-8.

Sánchez Ferriz, R: *El derecho a la información*. Valencia 1974. Págs. 107 y siguientes.

cónyuge y hermanos del agraviado difunto, siempre y cuando la calumnia o injuria trascendiere a ellos, y en todo caso el heredero.

«Los directores o editores de los periódicos en que se hubieran propagado las calumnias o injurias insertarán en ellos dentro del término que señalen las leyes o el tribunal en su defecto, la satisfacción o sentencia condenatoria, si lo reclamare el ofendido» (artículo 475).

Por lo que se refiere a las sanciones aplicables a las calumnias e injurias contenidas en los artículos 454-455-459-460, éstas podían ir desde multa y arresto mayor hasta destierro y prisión menor.

6. 6 El Real Decreto-ley 24/77 de 1 de abril de Libertad de Expresión

Concepto de libertad de expresión. Derogaciones.

Con este decreto (derogado año y medio después por la Constitución española) se veía cumplida una de las máximas aspiraciones de la profesión de la época, al reconocer en su artículo 1 que la libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones por medio de impresos gráficos o sonoros no tendrá más limitaciones que las establecidas en el ordenamiento jurídico con carácter general. Según el artículo 2 quedaba derogado el hasta entonces vigente artículo 2¹⁶ de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 y el artículo 165 bis del Código Penal. Asimismo, quedaban suprimidas las facultades de suspensión atribuidas a la Administración por el artículo 69 de la Ley de Prensa e Imprenta sobre sanciones a los autores, directores de medios o empresarios de empresas periodísticas. El apartado 2 del artículo 64 de la entonces vigente Ley de Prensa quedaría redactado de la siguiente manera: «cuando la Administración tuviere conocimiento de un hecho que pudiera ser constitutivo de delito cometido por medio de impresos gráficos o sonoros dará cuenta al Ministerio Fiscal o lo comunicará al juez competente, el cual acordará inmediatamente sobre el secuestro de dichos impresos con arreglo al artículo 816 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal».

La Administración sólo podría decretar el secuestro administrativo de aquellos impresos gráficos o sonoros que contuviesen noticias, comentarios o informaciones que atentasen contra las más altas instituciones del Estado (González Ballesteros, 1982: 195). En concreto:

a) Que sean contrarios a la unidad de España.

¹⁶ Dicho artículo decía: “la libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones, reconocidos en el artículo primero, no tendrán más limitaciones que las impuestas por las leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a las Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar”.

- b) Que constituyan demérito o menoscabo de la institución monárquica o de las personas de la Familia Real.
- c) Que de cualquier forma atenten al prestigio institucional y al respeto ante la opinión pública de las Fuerzas Armadas.

Este decreto, en línea con la jurisprudencia al efecto, garantizaba tanto el derecho de todos los ciudadanos a la libre información como el respeto de su honor, al abordar las responsabilidades derivadas de las injurias y calumnias cometidas con publicidad, y de los demás derechos inherentes a la persona mediante las correspondientes acciones ante la jurisdicción ordinaria garantizándose la correspondiente responsabilidad civil de quienes atentasen contra dichos valores.

6. 7 Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona

Ambito de aplicación y enjuiciamiento de los delitos cometidos¹⁷

Esta ley, que pronto quedaría superada por la Constitución española y serviría para derogar algunos apartados de la Ley de Prensa de 1966 relativos a la responsabilidad penal y de las medidas previas y gubernativas¹⁸, establece las garantías jurisdiccionales que han de gozar las personas en el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Quedaban comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley las libertades de expresión, reunión y asociación, la libertad y secreto de la correspondencia, la libertad religiosa y la de residencia, la garantía de la inviolabilidad del domicilio, la protección jurídica frente a las detenciones ilegales y, en general, frente a las sanciones impuestas en materia de orden público (apartado 2 del artículo 1).

Asimismo, se contemplaba en el apartado primero del artículo 2 que los delitos y faltas contra los derechos fundamentales de la persona, comprendidos en el ámbito de aplicación de la ley, serían enjuiciados por los juzgados y tribunales de la jurisdicción ordinaria, según su propia competencia.

Para el enjuiciamiento de los delitos cometidos a través de la imprenta, el grabado u otros medios mecánicos de publicación, sonoros o fotográficos, difundidos por escrito, radio televisión, cinematográfico u otros similares se seguirían los trámites señalados en el título V del libro IV de la Ley de Enjuiciamiento Criminal¹⁹. Igualmente, los jueces podían, al iniciar el procedimiento, acordar, según los casos, el secuestro de la publicación o la prohibición de difundir o proyectar el medio a través del cual se produjo la actividad delictiva (apartado 2 del artículo 3).

¹⁷ Consultar la obra de González Salinas, Esperanza. *Proceso administrativo para la protección de los derechos fundamentales*. Madrid 1989. Págs. 61 y siguientes.

¹⁸ En concreto los incisos B-C-D y E del apartado del artículo 64.

¹⁹ Artículos 816 al 823 donde se especifica la responsabilidad solidaria de los autores del delito, desde el mismo autor hasta el impresor.

Cuando los delitos fuesen los de calumnia o injuria previstos y penados en los capítulos 1 y 2 del título X del libro II del Código Penal²⁰, bastará la denuncia de la persona agraviada o, en su caso, de su representante legal, sin necesidad de acto de conciliación. El apartado 5 del artículo 4 especifica que la indemnización por perjuicios materiales y morales será fijada en la sentencia expresamente. Los Tribunales tendrán en cuenta el agravio producido y el medio a través del cual se cometieron los delitos o falta, así como la difusión de las mismas.

En la persecución de los posibles delitos estaban legitimados para actuar como demandantes (artículo 12) el Ministerio Fiscal y las personas naturales o jurídicas titulares de un derecho subjetivo que les faculte para obtener la declaración judicial pretendida. También podía intervenir en el proceso, como parte coadyuvante del demandante o del demandado, cualquier persona natural o jurídica que tuviese interés directo en el asunto.

6. 8 La Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

El artículo 20. La libertad de expresión. La libertad de información, La prohibición de la censura. La cláusula de conciencia. El secreto profesional. El artículo 105. El artículo 18²¹.

El artículo 20 de la Constitución española se convierte en la argamasa que habrá de solidificar el ejercicio de una prensa en libertad basada en la libertad de expresión e información en línea con la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 y por el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales firmado en Roma en 1950. Dicho artículo 20 reconoce y protege los siguientes derechos:

- a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.
- b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica
- c) A la libertad de cátedra.

²⁰ Artículos 453 al 461. La definición de calumnia e injuria y sus penas ya se han abordado en el apartado relativo al Código Penal.

²¹ Véase:

Soria, Carlos: *El derecho a la información en la Constitución Española. ,En Prensa y Derecho*, 1984, núm. II. Págs. 79-119.

Sánchez González, S.: *Comentario introductorio al Título I, en Comentarios a las Leyes Políticas* (O. Alzaga, editor), tomo II. Madrid, 1984. Páginas. 265-276)

d) A comunicar o recibir libremente información veraz y por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y el secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.

La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España.

Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia, también recogido en la citada Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Convenio Europeo de Roma, en 1948 y 1950 respectivamente, y que mantiene la dualidad entre libertad de expresión e información y derecho del individuo al honor y a la propia intimidad.

En España y al margen del régimen legal establecido en la Ley 1/82 sobre Protección Civil al Honor, la Intimidad y la Propia Imagen, no existe ninguna norma de control o autocontrol, salvo los libros de estilo de los medios que lo poseen, o código de conducta sobre los límites a la hora de informar sobre la infancia, su privacidad, las víctimas de ataques sexuales, los acosos periodísticos o la intromisión en el dolor o las emociones de las personas, entre otros casos. En Gran Bretaña, por ejemplo, existe un Código de Prácticas de la Comisión de Quejas Relativas a la Prensa que con más buena voluntad que eficacia intenta regir el comportamiento de los medios adscritos a dicho Código de Prácticas (ver anexo 2, pág. 487).

Sólo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial.

La cláusula de conciencia (Carrillo, 1997: 177-193) no quedó aceptada hasta diecinueve años más tarde por la Ley Orgánica 2/1997 de 19 de junio reguladora de la Cláusula de Conciencia de los Profesionales de la Información y publicada en el BOE de 20 de junio. Dicha ley concluye que la cláusula de conciencia es un derecho constitucional de los profesionales de la información, que tiene por objeto garantizar la independencia en el desempeño de su función profesional.

En virtud de la cláusula de conciencia, los profesionales de la información tienen derecho a solicitar la rescisión de su relación jurídica con la empresa de comunicación en la que trabajen en los dos supuestos siguientes. Uno, cuando en el medio de comunicación con el que estén vinculados laboralmente se produzca un cambio sustancial de orientación informativa o línea ideológica. Dos, cuando la

empresa les traslade a otro medio del mismo grupo que por su género o línea suponga una ruptura patente con la orientación profesional del informador (Fernández Miranda, 1984: 541 y siguientes).

Según esta ley, el ejercicio de este derecho dará lugar a una indemnización que no será inferior a la pactada contractualmente o, en su defecto, a la establecida por la Ley para el despido improcedente y que viene recogida en el artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores según Real Decreto Ley de 1995.

Asimismo, los profesionales de la información (Desantes, 1978: 117) podrán negarse, motivadamente, a participar en la elaboración de informaciones contrarias a los principios éticos de la comunicación, sin que ello pueda suponer sanción o perjuicio.

Por lo que se refiere a la eliminación de la censura previa (Ruiz Vadillo, 1996: Núm. 21), cualquier intento de imponerla queda penado en el artículo 538 del Código Penal de 23 de noviembre de 1995 que resultó tajante cuando afirmó que “la autoridad o funcionario público que establezca la censura previa o, fuera de los casos permitidos por la Constitución y las Leyes, recoja ediciones de libros o periódicos o suspenda su publicación o la difusión de cualquier emisión radiotelevisiva, incurrirá en la pena de inhabilitación absoluta de seis a diez años”.

Junto a toda esta batería de libertades recogida en la Constitución española y sus desarrollos posteriores, también se recogían los derechos de los ciudadanos frente a los posibles excesos de la prensa. En este sentido el artículo 18 de la Constitución garantiza el derecho al honor (Herrero Tejedor, 1990: 25), a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen que se desarrolló cuatro años más tarde, el 5 de mayo de 1982, por medio de una ley orgánica²² que concluía que este derecho estaba protegido civilmente frente a todo tipo de intromisiones ilegítimas.

Dicha ley en su capítulo II, artículo 7, considera intromisiones ilegítimas en el ámbito del honor, la intimidad y la propia imagen el emplazamiento en cualquier lugar de aparatos de escucha, de filmación, de dispositivos ópticos o de cualquier otro medio apto para grabar o reproducir la vida íntima de las personas (Múñoz Machado, 1998: 52).

Igualmente queda prohibida la divulgación de hechos relativos a la vida privada de una persona o familia que afecten a su reputación o buen nombre (O’Callaghan, 1991:115), así como la revelación o publicación del contenido de cartas, memorias u otros escritos personales de carácter íntimo. También, la revelación de datos privados de una persona o familia conocidos a través de la actividad profesional u oficial de quien los revela.

²² Modificada por la Ley Orgánica 3/1985 de 29n de mayo.

El mismo artículo 18 de la Constitución, en su apartado 2, declara el domicilio como inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito. En el apartado 3 se especifica que se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial. Finalmente el apartado 4 establece que la Ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.

Como contrapeso, el artículo 105 de la Constitución en su apartado b) establece el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas. Este libre acceso a los archivos quedaría regulado en el desarrollo posterior que se hizo con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 que en su artículo 37, apartado 1, dice: "los ciudadanos tienen derecho a acceder a los registros y a los documentos que, formando parte de un expediente, obren en los archivos administrativos, cualquiera que sea la forma de expresión, gráfica, sonora o en imagen o el tipo de soporte material en que figuren, siempre que tales expedientes correspondan a procedimientos terminados en la fecha de la solicitud".

6. 9 La ley 1/82 de Protección Civil al Honor, la Intimidad y la Propia Imagen

El derecho al honor. El derecho a la intimidad, El derecho a la propia imagen. Las intromisiones ilegítimas. La responsabilidad civil.²³

Esta ley publicada en el Boletín Oficial del Estado el 14 de mayo de 1982²⁴ en la disposición general del capítulo I, artículo 1 establece que el derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen garantizado en el artículo 18 de la Constitución, será protegido civilmente frente a todo género de intromisiones ilegítimas, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley Orgánica. El artículo 3 del mismo capítulo dice que el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen es irrenunciable, inalienable e imprescindible.

Aunque ya ha sido comentado brevemente al abordar la libertad de expresión en la Constitución española, conviene conocer en su integridad lo que dice esta ley

²³ En referencia a ello se publicaron en España diversos estudios que analizan la LO1/82. Para ello consultar: Soria, Carlos: *El derecho a la información y derecho a la honra*. Barcelona 1981. Royo Jara, J.: *La protección de derecho a la propia imagen*. Madrid 1987. Fariñas Mantoni, Luis.: *El derecho a la intimidad*". Madrid 1983. Vidal Martínez, J.: *El derecho a la intimidad en la Ley Orgánica de 5 de mayo de 1982*. Madrid, 1984. Carrillo, Marc. : *Los límites a la libertad de prensa en la Constitución Española de 1978* Barcelona 1987. Igartua Arregui, F.: *La protección del honor y la intimidad*, en Poder Judicial núm. 5, 1987. Págs. 89-99.

²⁴ Modificada por la Ley Orgánica 3/1985 de 219 de mayo (BOE 129 de 30 de mayo de 1985).

en su capítulo II cuando habla de la protección civil del honor, de la intimidad y de la propia imagen y en su artículo 7 que tiene un carácter claramente ejemplificador (Igartua Arregui, 1987: 89-99), establece que tendrán la consideración de intromisiones ilegítimas :

1.- El emplazamiento en cualquier lugar de aparatos de escucha, de filmación, de dispositivos ópticos o de cualquier otro medio apto para grabar o reproducir la vida íntima de las personas.

2.- La utilización de aparatos de escucha, dispositivos ópticos, o de cualquier otro medio para el conocimiento de la vida íntima de las personas o de manifestaciones o cartas privadas no destinadas a quien haga uso de tales medios, así como su grabación, registro o reproducción.

3.- La divulgación de hechos relativos a la vida privada de una persona o familia que afecten a su reputación y buen nombre, así como la revelación y publicación del contenido de cartas, memorias u otros escritos personales de carácter íntimo.

4.- La revelación de datos privados de una persona o familia conocidos a través de la actividad profesional u oficial de quien los revela.

5.- La captación, reproducción o publicación por fotografías, filme o cualquier otro procedimiento, de la imagen de una persona en lugares o momentos de su vida privada o fuera de ellos, salvo los casos previstos en el artículo 8,2.

6.- La utilización del nombre, de la voz o de la imagen de una persona para fines publicitarios comerciales o de naturaleza análoga.

7.- La imputación de hechos o la manifestación de juicios de valor a través de acciones o expresiones que de cualquier modo lesionen la dignidad de otra persona, menoscabando su fama o atentando contra su propia estimación.

La ley establece una serie de salvedades en cuanto al honor e intimidad de las personas que vienen reflejadas en los diferentes apartados del artículo 8, y específicamente señala que 1.- No se reputarán, con carácter general, intromisiones ilegítimas las actuaciones autorizadas o acordadas por la Autoridad competente de acuerdo con la ley, ni cuando predomine un interés histórico, científico o cultural relevante.

Asimismo, en particular el derecho a la propia imagen (Royo Jara,1987: 97) no impedirá:

a) Su captación, reproducción o publicación por cualquier medio, cuando se trate de personas que ejerzan un cargo público o una profesión de notoriedad o proyección pública y la imagen se capte durante un acto público o en lugares abiertos al público.

- b) La utilización de la caricatura de dichas personas, de acuerdo con el uso social.
- c) La información gráfica sobre un suceso o acaecimiento público cuando la imagen de una persona determinada aparezca como meramente accesoria.

El artículo 9 hace referencia a las intromisiones ilegítimas (Bacigalupo, 1989: 9-24) y la correspondiente responsabilidad civil en su apartado 1, cuando dice que la tutela judicial frente a las intromisiones ilegítimas en los derechos a que se refiere la presente ley podrá recabarse por las vías procesales ordinarias o por el procedimiento previsto en el artículo 53.2 de la Constitución.

Igualmente dicho artículo en su apartado 2 señala que la tutela judicial comprenderá la adopción de todas las medidas necesarias para poner fin a la intromisión ilegítima de que se trate y restablecer al perjudicado en el pleno disfrute de sus derechos, así como para prevenir o impedir intromisiones ulteriores. Entre dichas medidas podrán incluirse las cautelares encaminadas al cese inmediato de la intromisión ilegítima, así como el reconocimiento del derecho a replicar, la difusión de la sentencia y la condena a indemnizar los perjuicios causados.

El artículo 3 dice que la existencia de perjuicio se presumirá siempre que se acredite la intromisión ilegítima. La indemnización se extenderá al daño moral, que se valorará atendiendo a las circunstancias del caso y a la gravedad de la lesión efectivamente producida, para lo que se tendrá en cuenta, en su caso, la difusión o audiencia del medio a través del que se haya producido. También se valorará el beneficio que haya obtenido el causante de la lesión como consecuencia de la misma.

Es importante señalar que las acciones de protección frente a las intromisiones ilegítimas caducan transcurridos cuatro años desde que el legitimado pudo ejercitarlas.

6. 10 Ley Orgánica 2/1984 de 26 de marzo reguladora del Derecho de Rectificación

Sujetos con derecho. Procedimiento, plazos y derogaciones

En la misma línea de la Ley de Protección Civil al Honor, la Intimidad y la Propia Imagen, la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Rectificación 1986: RPD núm. 23, trata de servir de contrapeso al artículo 20 de la Constitución española, donde se recogen los derechos a la libertad de expresión e información que propician un amplio margen a la actividad del periodismo. Esta ley orgánica habla de los derechos de aquellos ciudadanos que se convierten en protagonistas o sujetos de la actividad informativa.

En su artículo 1 establece que toda persona, natural o jurídica, tiene derecho a rectificar la información difundida por cualquier medio de comunicación social, de

hechos que le aludan, que considere inexactos y cuya divulgación pueda causarle perjuicio.

Sigue el artículo diciendo que podrán ejercitar el derecho de rectificación el perjudicado aludido o su representante y, si hubiese fallecido aquél, sus herederos o los representantes de estos.

El procedimiento a seguir para ejercitar el derecho de rectificación (Chinchilla, 1987: 71-72) viene marcado en el artículo 2, donde dice que se ejercitará mediante la remisión del escrito de rectificación al director del medio de comunicación dentro de los siete días naturales siguientes al de publicación o difusión de la información que se desea rectificar, de forma tal que permita tener constancia de su fecha y de su recepción. Asimismo, especifica que la rectificación deberá limitarse a los hechos de la información que se desea rectificar. Su extensión no excederá sustancialmente de la de ésta, salvo que sea absolutamente necesario.

La ley contempla, de igual forma, los plazos y forma en la rectificación ha de ser publicada y, en caso de que el director del medio decidiese no hacerlo, los posibles recursos, en primer lugar, ante el juez de primera instancia, quien de oficio admitirá o no el derecho a rectificación y si todavía fuese necesario ante órganos competentes superiores (Desantes, 1990: 9-32).

Esta ley orgánica derogaba los derechos de réplica y rectificación²⁵ contemplados en los artículos 58 a 62 de la Ley de Prensa e Imprenta 14/1966 de 18 de marzo.

6. 11 Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal

Finalidades y excepciones

La finalidad de esta ley es hacer frente a los riesgos que para los derechos de la personalidad puede suponer el acopio y tratamiento de datos por medios informáticos. Esta Ley se centra en lo que normalmente se denominan "ficheros de datos", y es la existencia de estos ficheros y la utilización que de ellos podría hacerse la que justifica la necesidad de la nueva frontera de la intimidad y del honor. Y aunque la intimidad está protegida en el artículo 18 de la Constitución²⁶, la libertad puede quedar menoscabada por la utilización de las tecnologías informáticas de reciente desarrollo.

²⁵ La Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966, popularmente conocida como Ley Fraga, atribuía la réplica a los particulares (artículo 58) y la rectificación a la Administración o autoridades (artículo 62). Consultar González Ballesteros, Teodoro. *El derecho de réplica y rectificación en prensa, radio y televisión*. Madrid 1981.

²⁶ Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen (...). Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial. La Ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.

Esta Ley, acorde con la evolución de las nuevas tecnologías en cuanto a obtención de datos, entiende que los ficheros de datos no son sólo un mero depósito de los mismos, sino también y sobre todo una globalidad de procesos o aplicaciones informáticas que se llevan a cabo con los datos almacenados y que son susceptibles, si llegasen a conectar entre sí, de configurar la identidad, ficha y perfil personal de cualquier sujeto con clara intromisión en su propia intimidad.

Por tanto, el artículo 2, apartado 1, señala que la ley será de aplicación a los datos de carácter personal que figuren en ficheros automatizados de los sectores público y privado y a toda modalidad de uso posterior, incluso no automatizado, de datos de carácter personal registrados en soporte físico susceptible de tratamiento automatizado.

Asimismo, la Ley está animada por la idea de implantar mecanismos cautelares para prevenir las violaciones de la privacidad que pudieran resultar del tratamiento de la información, de ahí que se estructure en una parte general y otra especial. Por ejemplo, el régimen de protección de datos no será de aplicación a:

- a) Los ficheros automatizados de titularidad pública cuyo objeto, legalmente establecido, sea el almacenamiento de datos para su publicidad con carácter general,
- b) Los ficheros mantenidos por personas físicas con fines exclusivamente personales.
- c) Los ficheros de información tecnológica o comercial que reproduzcan datos ya publicados en boletines, diarios o repertorios oficiales.
- d) Los ficheros de informática jurídica accesibles al público en la medida en que se limiten a reproducir disposiciones o resoluciones judiciales publicadas en periódicos o repertorios oficiales.
- e) Los ficheros mantenidos por los partidos políticos, sindicatos e iglesias, confesiones y comunidades religiosas en cuanto los datos se refieran a sus asociados o miembros y ex miembros, sin perjuicio de la cesión de los datos que queda sometida a lo dispuesto en el artículo 11 de esta Ley²⁷, salvo que resultara de aplicación el artículo 7²⁸ por tratarse de los datos personales en él contenidos.

Se regirán por disposiciones específicas:

- a) Los ficheros regulados por la legislación de régimen electoral.
- b) Los sometidos a la normativa sobre protección de materias clasificadas.

²⁷ Los datos de carácter personal objeto del tratamiento automatizado sólo podrán ser cedidos para el cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario con el previo consentimiento del afectado.

²⁸ Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias (...) y sólo con consentimiento expreso del afectado podrán ser objeto de tratamiento automatizado los datos de carácter personal que revelen la ideología, religión y creencias.

- c) Los derivados del Registro Civil y del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- d) Los que sirvan a fines exclusivamente estadísticos y estén amparados por la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la función estadística pública, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 36.
- e) Los ficheros automatizados cuyo objeto sea el almacenamiento de los datos contenidos en los informes personales regulados por el artículo 68 de la Ley 17/1989, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional.

6. 12 La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

El artículo 37: acceso a registros y archivos y sus restricciones

Como norma general los ciudadanos tienen derecho al acceso a los registros y archivos de las Administraciones Públicas en los términos previstos en la Constitución (artículo 105).

En esta Ley de Régimen Jurídico, según su artículo 37, los ciudadanos tienen derecho a acceder a los registros y a los documentos que, formando parte de un expediente, obren en los archivos administrativos, cualquiera que sea la forma de expresión, gráfica, sonora o en imagen o el tipo de soporte material en que figuren, siempre que tales expedientes correspondan a procedimientos terminados en la fecha de la solicitud.

Ahora bien, esta Ley establece una serie de cortapisas a la hora de acceder a archivos y registros oficiales que, sin duda afecta a la actividad periodística y que por su interés reproducimos en su integridad.

El apartado 5 del artículo 37 establece que el citado derecho de acceso no podrá ser ejercido respecto a los siguientes expedientes, y cuya denegación está contenida en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre de 1999. Por tanto no se podrá acceder a:

- a) Los que contengan información sobre las actuaciones del Gobierno del Estado o de las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias constitucionales no sujetas a Derecho Administrativo.
- b) Los que contengan información sobre la Defensa Nacional o la Seguridad del Estado (donde también se ven afectados los contemplados en la Ley 11/95 de Utilización y Control de Créditos destinados a Gastos Reservados).
- c) Los tramitados para la investigación de los delitos cuando pudiera ponerse en peligro la protección de los derechos y libertades de terceros o las necesidades de las investigaciones que se estén realizando.
- d) Los relativos a las materias protegidas por el secreto comercial o industrial (contemplados en el artículo 27 de la Ley 21/92 de Industria y en el Real Decreto 697/95).

e) Los relativos a actuaciones administrativas derivadas de la política monetaria.

Asimismo, el apartado 6 del citado artículo dice que se regirán por sus disposiciones específicas, también contemplados en el artículo 2.3 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 38/95 de Acceso a la Información en Materia de Medio Ambiente, los siguientes:

- a) El acceso a los archivos sometidos a la normativa sobre materias clasificadas (incluidos los supuestos contemplados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General).
- b) El acceso a documentos y expedientes que contengan datos sanitarios personales de los pacientes (también contemplado en el artículo 61 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad).
- c) Los archivos regulados por la legislación del régimen electoral (Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General)
- d) Los archivos que sirvan a fines exclusivamente estadísticos dentro del ámbito de la función estadística pública (Ley 12/1989, de 9 de mayo de la Función Estadística Pública).
- e) El Registro Civil y el Registro Central de Penados y Rebeldes y los registros de carácter público cuyo uso esté regulado por una Ley.
- f) El acceso a los documentos obrantes en los archivos de las Administraciones Públicas por parte de las personas que ostenten la condición de Diputado de las Cortes Generales, Senador, miembro de una Asamblea legislativa de Comunidad Autónoma o de una Corporación Local.
- g) La consulta de fondos documentales existentes en los Archivos Históricos (Ley 16/1985, de 25 de junio, reguladora del Patrimonio Histórico Español).

6. 13 Real Decreto 1332/1994 de Desarrollo de Determinados Aspectos del Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal.

Ámbito y definiciones

Este Real Decreto de 20 de junio de 1994 desarrolla determinados aspectos de la Ley Orgánica 5/1992, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal (BOE de 21 de junio).

Dicho Real Decreto especifica en las disposiciones generales del Capítulo 1 toda una serie de definiciones afectadas por el mismo cuyo conocimiento ha de servir para la práctica del ejercicio periodístico. A saber, se entenderá por:

- 1) Bloqueo de datos: la identificación y reserva de datos con el fin de impedir su tratamiento.
- 2) Cesión de datos: toda obtención de datos resultante de la consulta de un fichero, su interconexión con otros ficheros y la comunicación de datos realizada por una persona distinta a la afectada

- 3) Datos accesibles al público: los datos que se encuentran a disposición del público en general, no impedida por cualquier norma limitativa, y están recogidas en medios tales como censos, anuarios, bases de datos públicas, repertorios de jurisprudencia, archivos de prensa, repertorios telefónicos o análogos, así como los datos publicados en forma de listas de personas pertenecientes a grupos profesionales que contengan únicamente los nombres, títulos, profesión, actividad, grados académicos, dirección e indicación de su pertenencia al grupo.
- 4) Datos de carácter personal: toda información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo susceptible de recogida, registro, tratamiento o transmisión concerniente a una persona física identificada o identificable.
- 5) Identificación del afectado: cualquier elemento que permita determinar directa o indirectamente la identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social de la persona física afectada.
- 6) Transferencia de datos; el transporte de datos entre sistemas informáticos por cualquier medio de transmisión, así como el transporte de soporte de datos por correo o por cualquier otro medio convencional.

Por lo que se refiere a la denegación de acceso a los ficheros que contengan información de carácter personal, el decreto ley en su artículo 14, apartado 2 especifica que tratándose de datos de carácter personal registrados en ficheros de titularidad privada, únicamente se denegará el acceso cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del afectado.

6. 14 Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal (BOE de 24 de noviembre)

Delitos contra el honor. Calumnia, Injuria y sus penas

Con el nuevo código penal se intentaba conjugar el interés público y la obligación del Estado de garantizar el derecho a estar informado y el de las personas a garantizar su honor, intimidad y propia imagen.

La actividad del periodista, a efectos de las posibles responsabilidades penales que se pudieran derivar del ejercicio de su profesión, queda enmarcada en el artículo 26 cuando dice que a los efectos de este Código se considera documento todo soporte material que exprese o incorpore datos, hechos o narraciones con eficacia probatoria o cualquier otro tipo de relevancia jurídica. En línea con toda la legislación que regula la actividad periodística, el código penal también contempla la responsabilidad subsidiaria en caso de delito, primero en la persona del redactor, luego el director, la empresa editora y en última instancia la empresa grabadora, reproductora o impresora (Título II, artículo 30). Paradójicamente, este mismo artículo exime de cualquier responsabilidad criminal a los cómplices o a quienes hubieran favorecido personal o realmente la comisión de un delito de este tipo.

Es importante también destacar, por cuanto afecta al periodismo de investigación que maneja fuentes muchas veces comprometidas, y utiliza medios sofisticados para obtener las informaciones, como los artículos 197 y 199 del Código Penal dejan perfectamente delimitado lo que es causa de delito para las posibles fuentes indiscretas. El primero de ellos considera que comete delito el que para descubrir los secretos o vulnerar la intimidad de otro, sin su consentimiento, se apodere de sus papeles, cartas, mensajes de correo electrónico o cualesquiera otros documentos o efectos personales o intercepte sus telecomunicaciones o utilice artificios técnicos de escucha, transmisión, grabación o reproducción del sonido o de la imagen o de cualquier otra señal de comunicación y será castigado con penas de prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses.

Por su parte el artículo 199 señala que también comete delito el que revelare secretos ajenos, de los que tenga conocimiento por razón de su oficio o sus relaciones laborales, así como el profesional que, con incumplimiento de su obligación de sigilo o reserva, divulgue los secretos de otra persona. Dicha responsabilidad también alcanza al que descubriere, revelare o cediere datos reservados de personas jurídicas sin el consentimiento de sus representantes. Dicho artículo en su apartado 2 señala que el profesional que, con incumplimiento de su obligación de sigilo o reserva, divulgue los secretos de otra persona, será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para dicha profesión por tiempo de dos a seis años.

Al abordar los delitos contra el honor (Escobar, 1998: 263) en su título XI y en concreto lo relativo a la calumnia en capítulo I, artículo 205, dice que es calumnia la imputación de un delito hecha con conocimiento de su falsedad o temerario desprecio a la verdad. Las calumnias serán castigadas, de acuerdo con el artículo 206, con penas de prisión de seis meses a dos años o multa de seis meses a veinticuatro meses si se propagaran con publicidad y, en otro caso, con multa de cuatro a diez meses.

Por injuria (Bernal del Castillo, 1996: 2) entiende el Código Penal en su artículo 208 la acción o expresión que lesionan la dignidad de otra persona menoscabando su fama o atentando contra su propia estimación. La calumnia y la injuria se reputarán hechas con publicidad cuando se propaguen por medio de la imprenta, la radiodifusión o por cualquier otro medio de eficacia semejante. Al igual que la Ley Orgánica del Derecho de Rectificación,, La Ley de Protección Civil del Derecho al Honor, la Intimidad y la propia Imagen, y la Ley de Prensa de 1966, en los casos de calumnias e injurias será responsable civil solidaria la persona física o jurídica propietaria del medio informativo a través del cual se hayan propagado estas (artículo 212).

Los delitos de injurias están tipificados en el ya mencionado artículo 208 y en los artículos 209 y 210. En España es el delito de injurias en el que más frecuentemente se incurre como consecuencia del ejercicio antijurídico de la

libertad de expresión. Para algunos juristas se trata de una de las soluciones reparadoras que ofrece el ordenamiento frente al conflicto entre el derecho al honor y la mencionada libertad. Tan necesario es proteger a las personas contra al alteración pública de su personalidad como inexcusable el conciliar esta protección con la de las libertades informativas, constitucionalizadas en el artículo 20 de la carta magna (Cremades, Javier. ABC 2-7-96).

7. Los grandes periodistas de investigación

Principales periodistas españoles de investigación cuyos trabajos han contribuido a la transformación política, social, jurídica y económica de España

El periodista de investigación es el responsable de decirle a la gente algo que la gente no conoce y lo consigue con elevadas dosis de perseverancia, audacia y algunas veces, incluso, con valentía.

Apenas unos cuarenta periodistas españoles dedicados a la investigación pueden reseñarse en el período estudiado, prácticamente todos circunscritos al ámbito del periodismo impreso. Los que están en estas páginas son los más significativos, por cuanto que han sido reconocidos por sus medios y por su actividad como periodistas de investigación. También porque sus trabajos pueden mostrarse como ejemplo de este tipo de periodismo y porque han dedicado la mayor parte de su actividad periodística a investigar asuntos de enorme trascendencia para la sociedad española. Asuntos que la mayoría de la gente desconocía y que había alguien interesado en ocultar.

Los diecinueve profesionales que hablan a continuación son imprescindibles para conocer algo más sobre el periodismo de investigación en España. De su esfuerzo, tesón, valentía, trabajo constante, perspicacia, intuición e incluso suerte han salido las grandes historias de investigación en España durante el último cuarto del siglo XX. No son los únicos, hay más. Pero de acuerdo con el dicho popular «sí son todos los que están».

Una sola mujer, Encarna Pérez, forma parte del elenco de periodistas investigadores. Sorprende este hecho puesto que hoy en día las mujeres trabajan prácticamente en igualdad numérica con los varones en las redacciones de los periódicos.

Tres periodistas -Xavier Vinader, Gregorio Morán y Rafael Gómez Parra- desarrollaron su trabajo en la primera etapa del periodismo (1975-1982). Rafael Cid es un periodista de transición que vivió la primera etapa y consiguió sus grandes éxitos recién iniciada la segunda (1982-1991). Todos los demás periodistas vivieron profesionalmente la plenitud de su trabajo durante esta segunda etapa. Y durante la tercera etapa (1991-2000), abandonaron el periodismo de investigación en prensa Gonzalo San Segundo, Miguel Angel Liso, Mariano Sánchez Soler, Ricardo Arques, Encarna Pérez y Miguel Angel Nieto.

Cinco de los entrevistados son premio Ortega y Gasset de Periodismo por sus trabajos de investigación. El premio Ortega y Gasset de Periodismo lo concede anualmente el Grupo Prisa, editora del diario *El País*, a aquellos profesionales que

más se han significado en el ejercicio de su profesión. Los galardonados son: Eduardo Martín de Pozuelo, por sus trabajos en *La Vanguardia* durante 1985, donde puso al descubierto todas las mafias internacionales de la droga que operaban en España; Rafael Cid, José Díaz Herrera y Miguel Angel Liso, por sus trabajos en *Cambio 16*, desde mayo a julio de 1986, y poner al descubierto la mafia policial que actuaba al margen de la ley; José María Irujo, por sus investigaciones sobre Luis Roldán, ex director de la Guardia Civil, quien acumuló una considerable fortuna fruto del robo y la corrupción, y que empezó a publicar el 23 de noviembre de 1993 en *Diario 16*.

Todos los periodistas que se presentan a continuación, excepto Miguel Angel Nieto, que tiene 43, Juan Luis Galiacho, 40 y Ramón Tijeras, 40, han sobrepasado los 45 años de edad y la mayoría de ellos realizaron sus trabajos más significativos con apenas treinta años. Conclusión: no hay en la actualidad periodistas jóvenes dedicados al periodismo de investigación. Los periodistas que hoy en día siguen investigando son los que lo vienen haciendo desde hace años.

Casi todos los entrevistados coinciden en señalar que la falta de jóvenes periodistas de investigación está directamente relacionada con el proceso de cambio que viven las empresas periodísticas. Puede que los jóvenes periodistas de ahora estén mejor preparados para desarrollar su profesión, pero hay tres factores determinantes que, a mi juicio y al de muchos de los entrevistados, impiden su dedicación a labores de investigación:

1.- Las empresas periodísticas no están interesadas en crear y desarrollar equipos de investigación periodística porque cuestan dinero y mucho tiempo de formación. Generan tensiones en las redacciones por su especial *status* de trabajo y el resultado no compensa el incremento de ventas que teóricamente debería suponer.

2.- El cruce de intereses creados entre empresas editoras y empresas con fuertes inversiones publicitarias o financieras en los medios, hace incómodos a los periodistas de investigación que siempre podrían apuntar a una de estas empresas como objetivo de sus investigaciones. Asimismo, la toma de posiciones políticas por parte de los medios de comunicación dificulta la labor investigadora de sus profesionales.

3.- Los jóvenes profesionales que trabajan en las redacciones perciben estas situaciones y obvian cualquier intento que suponga entrar en el proceloso mundo de los intereses creados por las consecuencias que ello tenga en el mantenimiento del puesto de trabajo. Esto ha generado periodistas más dóciles a la hora de enfrentarse a la dirección de sus empresas, que también está ligado al consenso general de que la actual es la mejor de las sociedades posibles.

Nueve periodistas (el 50 por ciento) han sobrepasado los cincuenta años de edad: Xavier Vinader, Gregorio Morán, Rafael Gómez Parra, Rafael Cid, Gonzalo San

Segundo, Eduardo Martín de Pozuelo, José Díaz Herrera, Antonio Rubio y Jesús Cacho.

El 80 por ciento de los periodistas entrevistados desarrolló parte de su labor investigadora en semanarios, de lo que se deduce que el factor tiempo (ver pág. 18) es una de las características de este tipo de periodismo. Este porcentaje es aún más elevado si tenemos en cuenta que Encarna Pérez, pese a no haber trabajado en ningún medio semanal, pudo investigar a Mario Conde cuando abandonó el diario *El Sol* y dispuso de casi dos años para trabajar en exclusiva sobre la actuación del banquero al frente de Banesto.

Las revistas *Interviú* y *Cambio 16* han sido semillero de grandes profesionales de la investigación. En ellas han trabajado y publicado sus trabajos Xavier Vinader, Rafael Gómez Parra, Rafael Cid, Gonzalo San Segundo, José Díaz Herrera, Miguel Angel Liso, Manuel Cerdán, Antonio Rubio, José María Irujo, Ramón Tijeras o Miguel Angel Nieto. Otro semanario, *Época*, ha publicado los trabajos de investigación sobre Juan Guerra y Jesús Gil, y Juan Luis Galiacho ha sido uno de sus mejores representantes. Algunos de estos profesionales han trabajado también en *El Globo*, *Actual*, *Gaceta Ilustrada*, *Doblón*, *El Temps*, *Tribuna*, *Panorama* y *Tiempo*.

Cinco periodistas de los diecinueve entrevistados no han desarrollado el gran cuerpo de su trabajo investigador en semanarios, y sí en varios diarios fundamentalmente. Son Gregorio Morán, Eduardo Martín de Pozuelo, Ricardo Arques, Melchor Miralles y Encarna Pérez.

Todos menos dos (Rafael Cid y Miguel Angel Liso) tienen libros publicados. La mayoría sobre asuntos relacionados con las investigaciones en las que estuvieron trabajando. Aprovecharon la numerosa información que poseían al respecto, que no pudieron publicar por razones de espacio, tiempo o intereses creados, y decidieron darla a conocer en forma de libro. Entre todos suman casi cien libros publicados. José Díaz Herrera y Mariano Sánchez Soler, el más prolífico ya que tiene veinticinco libros publicados, viven de los libros que publican. Hoy en día son escritores profesionales de investigación. Gregorio Morán Manuel Cerdán, Antonio Rubio, Jesús Cacho, José María Irujo, Mechor Miralles, Ramón Tijeras o Juan Luis Galiacho y simultanean sus actividades profesionales con la redacción de libros relacionados con su labor periodística.

Sólo cuatro siguen en activo, reconocidos en sus medios como periodistas de investigación: Eduardo Martín de Pozuelo en *La Vanguardia*, aunque trabaja en solitario porque el periódico decidió suprimir el equipo de investigación como tal del que formaban parte Jordi Bordas y Santiago Tarín; José María Irujo trabaja dedicado a temas de investigación en *El País*; Antonio Rubio y Manuel Cerdán son el único equipo de investigación que queda en la prensa española y trabajan en *El Mundo*. Es la única pareja de periodistas, que, formando tandem, vienen trabajando juntos desde hace casi veinte años, en sus tiempos de *Interviú*.

Melchor Miralles está en labores gerenciales al frente de la productora *El Mundo Televisión*, medio desde el cual se abordan reportajes de investigación periodística, actividad criticada por alguno de sus compañeros en las páginas siguientes por los métodos utilizados (ver entrevista José María Irujo págs. 267-283). Jesús Cacho está al frente del periódico digital *El Confidencial.com* y periódicamente publica algún libro de investigación periodística. Juan Luis Galiacho y Ramón Tijeras, ambos doctores en Ciencias de la Información, simultanean sus trabajos periodísticos de investigación con colaboraciones como *free lance* en el semanario *La Clave*, con sus clases en la Universidad y con la publicación de libros.

Ricardo Arques ha dirigido el periódico *El Día de Valladolid*, propiedad del Grupo Prisa hasta agosto de 2003, y Miguel Angel Liso ha dirigido el *Periódico de Aragón*, propiedad del Grupo Z. Encarna Pérez es redactora de la sección de economía en el diario *La Vanguardia* en la redacción de Madrid. Miguel Angel Nieto está al frente de una productora de programas de televisión. Xavier Vinader alterna sus clases en la Universidad con las que imparte a la policía catalana, sobre cómo investigar a través de los medios, y la publicación de libros. Gregorio Morán tiene una columna semanal en *La Vanguardia* y está dedicado, igualmente, a escribir libros. Gonzalo San Segundo colabora en diferentes medios periodísticos, pero no es su actividad principal, lo mismo que en el caso de Rafael Cid. Rafael Gómez Parra trabaja como director de publicaciones en un grupo editorial dedicado a al edición de periódicos locales, inmobiliarios y de movifonía.

Gregorio Morán y Rafael Cid son los más críticos y escépticos en cuanto no consideraran que el periodismo de investigación haya tenido algún tipo de consecuencias concretas sobre la sociedad española. Forman parte de la «generación arrinconada», que ha definido Mariano Sánchez (ver pág. 231). Esto es, aquellos periodistas que durante la primera etapa contribuyeron sobremanera a la consolidación del sistema democrático y a la depuración de los elementos más indeseables del mismo; y que contemplan la actual situación con creciente pesimismo. Gregorio Morán dice que «no recuerdo que los grandes jalones del periodismo en España estén vinculados al periodismo de investigación». Rafael Cid opina que «con la perspectiva actual, la repercusión de las historias de investigación en la sociedad española ha sido muy escasa».

El resto, el 90 por ciento, cree que el periodismo de investigación ha tenido consecuencias importantes en la transformación de España. Se han reformado leyes, comportamientos, hábitos e instituciones. Los poderes públicos y los económicos han sido vigilados para que no abusasen de su poder y, cuando lo han hecho, han sido denunciados con las consiguientes consecuencias penales y civiles. La sociedad en general se ha hecho más transparente; bien es verdad que también es más cauta, desconfiada y parece que aboga por que se incrementen los controles aunque se pierda libertad.

Llama la atención que la gran mayoría de los que así piensan desconocen en detalle los cambios producidos. Saben de su importancia, de las grandes

consecuencias, pero, llegado el momento de concretar, es como si se perdiesen. Da la sensación de que su función no es provocar consecuencias en la sociedad española. Su misión es otra: desenmascarar comportamientos irregulares o situaciones anómalas. Una vez hecho, su trabajo está cumplido. El resto parece como que no les preocupa. Como tampoco les preocupa el número de querellas que han soportado y soportan –muchas decenas entre todos- pero que desconocen con exactitud, tanto su volumen como la cuantía que tendrían que pagar si las perdiesen y que, a buen seguro, provocaría su ruina económica.

Muchos de los trabajos periodísticos de investigación han sido posibles porque periodistas y jueces han trabajado estrechamente, intercambiando información. En este aspecto, hay opiniones discrepantes. Desde quien piensa que este intercambio debe ser habitual y necesario hasta quien opina que nunca deben confundirse los papeles, como si hubiese una especie de trampa de cara al lector a quien se le oculta parte de la trastienda del trabajo periodístico.

Los profesionales que a continuación se presentan son los mejores, pero no los únicos. En los últimos veinticinco años del siglo XX también han tenido especial significación: Jesús Ynfante José Luis Morales, Ricardo Cid, Joaquín Prieto, Javier García, Santiago Aroca, Carlos Berbell, Jordi Bordas, Santiago Tarín, Ernesto Ekaizer, Casimiro García Abadillo, Carlos Estevez, Ismael Fuente, Jordi Gordon, José Macca, Baltasar Magro, Pío Moa, Luis Reyes, Fernando Rueda, Enrique Yeves, Enrique Barrueco, Pedro Arnuer o Carlos Fonseca, entre otros.

Las reflexiones de los periodistas que vienen a continuación son la historia del periodismo de investigación en España durante el último cuarto del siglo XX, a través de quienes la han protagonizado en primera persona.

NOMBRE	EDAD	¿TRABAJÓ EN SEMANARIOS?	¿TIENE LIBROS PUBLICADOS?	¿TRABAJA ACTUALMENTE COMO PERIODISTA DE INVESTIGACION EN ALGUN MEDIO?	¿CREE QUE EL PERIODISMO DE INVESTIGACION HA TENIDO CONSECUENCIAS EN LA TRANSFORMACION DE ESPAÑA?
Xavier Vinader	55	Sí: <i>Interviú y El Temps</i>	Sí, 3	No	Sí
Gregorio Morán	56	Sí: <i>Opinión y Reporter</i>	Sí, 5	No	No
Rafael Gómez Parra	52	Sí: <i>Gaceta Ilustrada, Actual e Interviú</i>	Sí, 4	No	Sí
Rafael Cid	56	Sí: <i>Cuadernos para el Diálogo y Cambio 16</i>	No	No	No
Gonzalo San Segundo	55	Sí: <i>Doblón y Cambio 16</i>	Sí, 2	No	Sí
Eduardo Martín de Pozuelo	51	No	Sí, 3	Sí	Sí
José Díaz Herrera	53	Sí: <i>Cambio 16, Tribuna y Tiempo</i>	Sí, 9	No	Sí
Miguel Angel Liso	47	Sí: <i>Cambio 16</i>	No	No	Sí

NOMBRE	EDAD	¿TRABAJÓ EN SEMANARIOS?	¿TIENE LIBROS PUBLICADOS?	¿TRABAJA ACTUALMENTE COMO PERIODISTA DE INVESTIGACION EN ALGUN MEDIO?	¿CREE QUE EL PERIODISMO DE INVESTIGACION HA TENIDO CONSECUENCIAS EN LA TRANSFORMACION DE ESPAÑA?
Manuel Cerdán	49	Sí: <i>Interviú y Cambio 16</i>	Sí, 3	Sí	Sí
Antonio Rubio	52	Sí: <i>Interviú y Cambio 16</i>	Sí, 4	Sí	Sí
Mariano Sánchez Soler	49	Sí: <i>Interviú, Actual y Tiempo</i>	Sí, 27	No	Sí
Ricardo Arques	44	No	Sí, 2	No	Sí
Melchor Miralles	45	No	Sí, 4	Sí	Sí
Jesús Cacho	57	Sí: <i>Tribuna y Epoca</i>	Sí, 7	No	Sí
José M ^a Irujo	47	Sí: <i>Cambio 16 y El Globo</i>	Sí, 4	Sí	Sí
Juan Luis Galiacho	40	Sí: <i>Tribuna, Epoca y Panorama</i>	Sí, 5	Sí	Sí

NOMBRE	EDAD	¿TRABAJÓ EN SEMANARIOS?	¿TIENE LIBROS PUBLICADOS?	¿TRABAJA ACTUALMENTE COMO PERIODISTA DE INVESTIGACION EN ALGUN MEDIO?	¿CREE QUE EL PERIODISMO DE INVESTIGACION HA TENIDO CONSECUENCIAS EN LA TRANSFORMACION DE ESPAÑA?
Ramón Tijeras	40	Sí, <i>Cambio 16, El Globo, Tribuna,</i>	Sí, 6	Sí	Sí
Encarna Pérez	45	No	Sí, 1	No	Sí
Miguel Angel Nieto	43	Sí: <i>El Globo y Cambio 16</i>	Sí, 6	No	Sí

Xavier Vinader

Xavier Vinader nació en Sabadell en 1947. Es periodista diplomado por la Escuela Oficial de Periodismo en 1973. Antes de acabar la carrera comenzó a trabajar como redactor del *Diario de Sabadell* y de la emisora *Radio Juventud*. Con posterioridad fue responsable de la delegación en Barcelona del semanario *La Gaceta Universitaria* y corresponsal comarcal de los diarios *La Vanguardia*, *El Correo Catalán* y *Telexpress*. Luego fue redactor de *Mundodiario* y del semanario *Mundo*, donde comenzó a publicar numerosos trabajos de investigación sobre los grupos de extrema derecha españoles, los movimientos neonazis internacionales y las tramas policiales hispano-portuguesas. Fue, asimismo, enviado especial a numerosos países en conflicto. Fue fundador y responsable del área de investigación del semanario catalán *Arreu*.

De 1977 a 1978 fue reportero especializado en temas políticos y de investigación del semanario *Primera Plana*, donde publicó diversos trabajos sobre la denominada "Internacional negra". Actividades involucionistas de grupos ultras, terrorismo de ETA y operaciones de las Brigadas Rojas en Italia.

En 1978 se incorporó al Grupo Z como miembro del equipo de periodistas dedicados a labores de investigación y desarrolló parte importante de su actividad en la revista *Interviú*. Publicó una serie de reportajes sobre los movimientos de extrema derecha nacional e internacional, operaciones de los servicios secretos, grupos parapoliciales y "guerra sucia" en Euskadi, el conflicto vasco, la mafia italo-americana, las bandas internacionales del crimen organizado y las redes del narcotráfico.

En 1993 fue nombrado Presidente Internacional de la Organización Reporteros sin Fronteras. Es uno de los profesionales que más ha investigado sobre el fenómeno terrorista en nuestro país. Como reportero ha cubierto, entre otras, la guerra de Afganistán, "la revolución de claveles en Portugal" y el final de la guerra entre Rusia y China.

Es autor de libros y artículos sobre el mundo policial. Ha colaborado en diferentes diarios y semanarios. Es autor de tres libros, *Gregorio Pérez Raimundo o la soledad del corredor de fondo*. Ed. Laia. Barcelona 1977; *La huelga general de Sabadell*. Ed. Laia. Barcelona 1978 y *Operación Lobo: memorias de un infiltrado en ETA* (Temas de Hoy, 1999) y una segunda edición de este mismo libro en 2001. En la actualidad trabaja en un libro sobre las mafias en el tráfico y expoliación del patrimonio artístico.

Entrevista

"EL PROCESO DE CONCENTRACIÓN DE EMPRESAS HA IDO EN DETRIMENTO DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN"

Xavier Vinader puede ser considerado como el primer periodista de investigación de la predemocracia y transición españolas. Experto en desentrañar las tramas de la extrema derecha dedicó a ello diez años de su vida y tuvo que exiliarse y estuvo en la cárcel por las consecuencias derivadas de algunos de sus reportajes, en concreto por el asesinato de un cabecilla de la extrema derecha en el País Vasco a quien Vinader había identificado en una serie de reportajes que escribió sobre las actividades ultras en el País Vasco. En la actualidad sigue trabajando, da clases en la Universidad y enseña a la policía catalana cómo investigar con técnicas periodísticas.

"La primera generación de periodistas de investigación, a la que pertenezco, fue una generación muy politizada"

"El periodismo de investigación desempeñó un papel muy importante en la lucha por la transparencia y en la consolidación de la sociedad"

"Los periodistas de investigación no cierran con el mismo timing que otras secciones, no tienen horario y gastan mucho, por eso en las redacciones no se les mira con muy buenos ojos"

"A partir de la década de los ochenta comienza el proceso de decadencia del periodismo de investigación en España"

"Una de las lagunas del periodismo de investigación es la investigación de los asuntos relacionados con la Iglesia"

"El periodista de investigación tiene que ser un buen reportero, tener cierto bagaje cultural, buen olfato periodístico..... y mucha paciencia"

¿Cuáles son tus impresiones acerca del periodismo de investigación que se hizo en España en los últimos veinticinco años del siglo veinte?

Una reflexión global sobre el asunto sería, por decirlo de alguna manera, que el periodismo de investigación ha pasado por momentos de gloria, pero también por momentos de pena. De entrada te diré que ahora mismo no está viviendo un buen momento. (Declaraciones efectuadas en noviembre de 2002). Además, este periodismo tuvo un papel destacado en la consolidación de la democracia en nuestro país, en el tránsito que vivimos entre la dictadura y la democracia. Ahora pienso que aquellos primeros intentos al final se frustraron. En un momento determinado, los que participamos en los inicios del periodismo de investigación en España llegamos a pensar que íbamos a tocar el cielo, pero no se tocó, como en otros muchos aspectos de este país. Fue una etapa de ilusiones, en la que se hicieron muchas cosas, aunque luego todo se truncó.

De entrada, tengo que hablar de una característica que para mí es muy importante. El periodismo de investigación comienza en España, coincidiendo con el declive del franquismo, en los periódicos de provincias. En Madrid estaban los centros de poder, la prensa estaba muy ligada a ese poder y el control era bastante férreo. Sin embargo, en la periferia, y más concretamente en Cataluña, quedaban huecos que se aprovecharon para destapar los primeros casos de periodismo de investigación de este país: temas urbanísticos, de poder local, escándalos en alcaldías, asuntos ligados a escándalos económicos... El 'boom' de la investigación periodística en España llegó tras la muerte del dictador y el inicio de la transición: denuncia de los aparatos de seguridad del Estado, recuperación de la memoria histórica de la Dictadura y la Guerra Civil, denuncia de las maniobras y desmanes de la extrema derecha, historias ligadas al terrorismo y otros. La primera generación de periodistas de investigación españoles, a la que yo pertencí, fue una generación muy politizada.

Tuvimos una escuela, que no era la académica o profesional. Yo terminé la carrera de Periodismo en 1973. Todos veníamos o de la escuela de la clandestinidad, porque todos teníamos vinculaciones políticas, o de la escuela del periodismo comarcal, que tenía corresponsalías en las poblaciones más importantes de Cataluña.

En los últimos años del franquismo, los periódicos de Barcelona dieron mucha importancia a la escena comarcal, entre otras cosas, porque se podían filtrar críticas bastante interesantes, relacionadas con escándalos en los centros de poder local. Eso conformaba una visión del momento que se estaba viviendo, porque se "tiró de la manta" más de lo que se hizo en etapas posteriores. No sabíamos hacia dónde íbamos, pero sí lo que queríamos. En un momento dado, se empezó a hablar de España como balneario de fascistas italianos y surgió una serie de reportajes sobre torturas y cárceles. Historias que ocuparon mucho espacio en los medios sobre delincuencia, atracadores, gente vinculada a los

bajos fondos... asuntos cuya investigación marcó la diferencia entre aquella primera generación y las que se han ido incorporando en años posteriores.

Yo doy clases en la universidad, y noto esto en las nuevas generaciones. Tienen otras cualidades que nosotros no tenemos, y quizá conocimientos que a nosotros nos faltan, pero tienen también una especie de candor, y les falta el sustrato o la base de “escuela política”. También les falta un punto de mala leche. Antes, en las redacciones, conocíamos cuáles eran nuestros límites y hasta dónde podíamos llegar, pero siempre estábamos forzando por si podíamos llegar siquiera un poco más allá.

En una época muy difícil de la historia de nuestro país, hiciste un tipo de periodismo que incidía en el papel jugado por la extrema derecha ¿Cómo conseguiste hacer ese periodismo de investigación, en una etapa en la que existía un consenso general para consolidar la democracia en España, en detrimento de investigar determinados asuntos como, por ejemplo, podía ser ése?

Ese asunto fue curioso, sí. Yo dediqué prácticamente diez años de mi vida a investigar el tema de la extrema derecha, tanto española como internacional. En los últimos años del franquismo y antes de la “Revolución de los claveles”, en Portugal. Me di cuenta de la existencia de un fenómeno que se daba en delitos muy concretos cometidos por determinados grupos, que aparecían en pequeñas notas en la prensa, pero que no iban a más. Me pareció una historia interesante, y empecé a meter la nariz en el asunto de los grupos de extrema derecha, leyendo mucho y empapándome del asunto. Llegué incluso a pseudo- infiltrarme, a tener un contacto directo con ese ambiente. Para conocerlo mejor, iba mucho a Madrid, me movía por los “antros” de Fuerza Nueva, conocía a todo el mundo y casi tenía el carnet. Empecé a estudiar aquello de forma sistemática, porque pensé que era una historia que no aparecía en los periódicos, y comencé a publicar cosas. Ahí es cuando comenzaron los problemas para mí. Entre otras cosas, yo sufrí dos atentados en mi propia casa. La primera vez fue en el año 1974, en la casa de mis padres en Sabadell, con una bomba a las dos de la madrugada. La segunda vez, saquearon mi casa de Barcelona.

En medio de esa investigación, busqué experiencias que tuvieran alguna relación con el asunto. Por ejemplo, estuve un verano en Italia, y allí me encontré con varios de los contactos que tenía en ese país, antiguos resistentes de la Segunda Guerra Mundial, vinculados al partido comunista, a los que había entrevistado con anterioridad.

Allí me estuvieron “entrenando”, o enseñando cómo funcionaba un departamento interno que tenían en el partido comunista, y que integraban estos antiguos resistentes. Era un departamento anti-fascista, que no aparecía en el organigrama del partido, cuyo objetivo era monitorizar el fenómeno del neofascismo en Italia y

seguir los movimientos de los distintos grupos. La sección estaba dirigida por viejos partisanos, que tenían mucha información recopilada en archivos y fichas.

Aquella experiencia me impactó mucho y me animó a seguir el tema de la Internacional Fascista y de las reuniones que tenían lugar a nivel internacional. Estuve en Alemania con grupos de neonazis que luego descubrió la policía, en Suecia, en Inglaterra... y todo lo que vi me fascinó. Eso coincidió con los primeros años de la transición en España, cuando la extrema derecha estaba especialmente virulenta, muy activa y en la calle, hasta el punto de que Fuerza Nueva llegó a tener 60.000 militantes. Esta actividad se mantuvo hasta el intento golpista del 23-F; tras el fracaso de ese intento, la esperanza golpista se vino abajo y la extrema derecha entró en un declive del que nunca más se supo.

El asunto me interesaba mucho, comprendí que podía ser un buen factor de estabilización al que los medios no habían prestado mucha atención. Cuando pude adentrarme en ello, y lo conocí bien, le perdí el miedo y el respeto, y llegué a fascinarme.

Ese trabajo de investigación es largo, necesita medios y dinero para poder realizarse. ¿Has contado con el apoyo de tus editores?

Claro que sí. Coincidió que aquél era un tema que estaba en la calle, porque había mucha actividad por parte de los grupos. Yo me iba dedicando también a otros asuntos, pero éste fue una especie de motivación especial a la que dediqué mucho tiempo. Empecé en *Mundodiario* y en *Telexpress*, que eran medios pertenecientes al Grupo Mundo. Precisamente trabajaba en la revista *Mundo* cuando se produjeron los hechos del 25 de Abril en Portugal y fui uno de los primeros en llegar allí. De Portugal trajimos una gran cantidad de información y documentación sobre estos temas, sobre la policía española, la política de seguridad, los grupos de extrema derecha o el mundo de los mercenarios internacionales.

Puedo decir que he tenido bastante apoyo desde mis inicios y he trabajado en varios semanarios que destacaron antes que *Interviú*. Recuerdo, por ejemplo, la experiencia de una especie de *Cambio 16* catalán que se intentó, con la colaboración de periodistas como Ramoneda, Vázquez Montalbán o Maruja Torres. Aquello no duró más de dos años. También en *Interviú* me apoyaron desde la primera etapa, porque daban cierta prioridad a estos temas y porque había tiempo y dinero para dedicarse a ellos.

Aparte de contar con tiempo y dinero, ¿cuáles son las características que reunía en esa primera etapa el periodismo de investigación?

Por una parte, lo que había en aquella etapa era un gran interés por recuperar parte de nuestra memoria histórica: la represión que hubo en la Guerra Civil, biografías ligadas a la guerra y a la dictadura. Aparecen como novedad los

radicalismos, tanto de derechas como de izquierdas. El terrorismo también empezaba a despuntar, aunque se le daba un tratamiento distinto al que tiene ahora, porque se podía llegar con más facilidad a la cúpula terrorista sin pasar por el “filtro” de los órganos de seguridad del Estado. Se empezaron a tocar nuevos asuntos, como los aparatos de seguridad, los aparatos de inteligencia, la policía unida a la corrupción o el aparato de la justicia.

Los nuevos temas resultaron ser de especial interés para las empresas, desde el punto de vista profesional y económico. Desde la perspectiva militar, surgieron cuestiones como el ‘ruido de sables’, el ‘ruido de tanques’ o las conspiraciones. Era una etapa incierta, en la que nunca se sabía lo que iba a pasar, y en la que había convulsiones pequeñas y grandes que hacían del periodismo de investigación algo fascinante. Se dieron los primeros pasos en el tema económico, que sería más importante pasados unos años.

Creo que los asuntos políticos marcaron el ‘timing’ de aquella época. Hubo un ‘boom’ de la prensa política, y empezaron a aparecer las primeras revistas del corazón, que todavía tenían un perfil muy bajo. La cárcel como objeto de atención también fue un tema importante hasta el año 1982, aunque más tarde se consideró, por decirlo así, algo “cutre” y marginal. Se produce, además, la revitalización del periodismo de sucesos con orientación sociológica; es decir, que no importaban los hechos en sí, sino las motivaciones que se escondían detrás de esos hechos.

¿Cuál crees que fue la contribución del periodismo de investigación a la transformación de España, si crees que ha existido esa contribución?

Es difícil cuantificarla. El periodismo de investigación desempeñó un papel muy importante en la lucha por la transparencia y en la consolidación de la sociedad civil. Las empresas también tuvieron un lugar destacado en ese proceso, y no es de extrañar que surgieran distintos asuntos de investigación en el seno de las redacciones, que, en la mayoría de los casos, fueron “abortados” por las propias empresas.

Dentro de una redacción, el equipo de investigación suscita celos y resquemores entre los propios compañeros. Trabajan de manera autónoma, no cierran con el mismo ‘timing’ con el que cierran las otras secciones, no tienen horarios fijos y gastan mucho dinero. Todo esto hace que no se les mire con muy buenos ojos.

Es importante para las empresas, además, contar con alguien de su confianza dentro del grupo de investigación, que les informe de lo que se está haciendo, y que actúe de “bisagra” entre unos y otros. De lo contrario, la empresa percibe al equipo como un ente autónomo que está ahí, pero que no se sabe muy bien para qué sirve. También quieren alguien así porque, en un momento dado, pueden utilizarle: la empresa considera que, al tener una capacidad especial para averiguar y acumular información, puede elaborar para ellos, entre otras cosas,

dossieres sobre la competencia. La información que se le pide no es para publicar, sino para usarla como complemento a una toma de decisión o a la elección de un camino empresarial. Esa actitud por parte de la empresa ha maleado un poco el ambiente, porque hay periodistas que consideran que ése no es su papel dentro de la redacción. Los periodistas quieren contar lo que saben para que lo sepa la opinión pública.

Tenemos, entre otros, el ejemplo de la revista *Interviú*, que siempre ha sido una revista de francotiradores, de equipos que no lo eran cotidianamente. Se organizaron equipos concretos para determinados asuntos y hubo incluso quiénes nos especializamos en determinados temas, pero esta situación se hizo incómoda al final para la empresa. Cuando el volumen empresarial y el número de casos perdidos en los juzgados empezaron a aumentar, una de las primeras consecuencias fue la adquisición de compromisos, pactos y negociaciones bancarias; de repente, hubo una especie de escisión en la plantilla, provocada por la propia empresa.

¿Crees que hay un declive del periodismo de investigación?

Creo que el proceso de concentración de las empresas ha ido en detrimento de todo el periodismo en general, y del periodismo de investigación en particular. Cuando una empresa crece, se consolida, cotiza en Bolsa y tiene créditos, eso conlleva un volumen de producción importante. De forma paralela al crecimiento del departamento comercial, se produce un incremento en la producción de los equipos de investigación y una dependencia de esos intereses comerciales. Recuerdo que en *Interviú* el jefe de publicidad venía a vernos de vez en cuando, para recordarnos que se iba a iniciar una campaña con determinada empresa, para que no la “tocáramos”. Y algo parecido nos ocurría con la figura del Opus Dei. Aunque era impensable que ocurriera algo así, a partir de los 80 comienza el proceso de decadencia del periodismo de investigación en España.

Los distintos compromisos adquiridos por las empresas, y la presión jurídica que han padecido –algunas han llegado a tener un departamento especializado en la defensa de todas las demandas que se presentaban- influyó definitivamente en ese proceso.

Nosotros empezamos en una época en la que no había ni carnet de prensa, ni gabinetes de prensa, ni nada. Íbamos a Jefatura, por ejemplo, y nos metíamos en las brigadas para poder consultar el libro de partes. En cualquier empresa u organismo de la Administración te fotocopiaban la información que necesitabas. Sin embargo, ahora el acceso a la información está muy filtrado, porque los gabinetes de prensa facilitan esa información, pero también hay mucha que ocultan. El poder ha aprendido a manejar esto, y eso ha ido en detrimento del periodismo de investigación. Tenemos un país muy consolidado, pero una democracia muy reciente, y no hay una conciencia civil en la sociedad. Sería difícil

encontrar en España un funcionario como aquél que filtró los «Papeles del Pentágono» en Estados Unidos.

El periodismo de investigación ha cumplido en España una labor de “purga”, y de hacer ‘doblar la rodilla’ a grandes poderes del Estado. Ahí están, como ejemplos, la policía, el ejército y otros poderes que habían permanecido intocables, y que gracias a estos trabajos se han regenerado o han terminado por reformarse. La conclusión sería que el declive que está viviendo el periodismo de investigación está bastante relacionado con la normalización del país.

Exactamente. La situación ha cambiado mucho con respecto a los primeros años de la transición, y todo en general funciona de otra manera, porque el ambiente y la sociedad se han normalizado. Ahora hay más transparencia, y más conciencia de que hay cosas que sí pueden contarse, con toda normalidad, sin necesidad de abrir la tapa de las cloacas.

Puede ser también que lo que se percibe ahora mismo es la repetición cíclica de una historia que ya hemos vivido. En la primera fase, el objetivo era la consecución de la democracia. Llega la victoria del PSOE en 1982, y todo parece perfecto hasta que aquello empieza a disolverse y los hechos propician la caída del partido. Gana el Partido Popular, y en los cinco primeros años parece que hay una regeneración y un entusiasmo, pero también será cuestión de tiempo. Cuando, por esta repetición cíclica, comience el declive, empezarán a aparecer de forma paralela asuntos que descubrirán a funcionarios y políticos que no hacen su función. Creo, por lo tanto, que no se trata tanto de estar viviendo un momento malo o bueno, sino de la repetición de momentos históricos y políticos que siempre vuelven. No sé si compartes esta apreciación.

Sí, totalmente. Recuerdo, por ejemplo, que la victoria electoral del PSOE coincidió con la llegada de Pablo Sebastián a la dirección de la revista *Interviú*. Eran los años de la movida en Madrid. Cuando llegó quiso reunirse conmigo, porque yo era por entonces como un ‘pívor’ dentro de la redacción de la revista. Entonces, con una especie de euforia que nunca me creí, me propuso ir a Madrid para trabajar allí. En esos momentos, yo acababa de poner fin a una larga historia de exilio y de cárcel, y lo único que quería era estar tranquilo en mi casa de Barcelona, no me apetecía cambiar de ciudad. Lo que sí es cierto es que esa etapa tuvo como resultado una normalización y un cambio de orientación a nivel general, que se vio reflejado, por ejemplo, en la generalización de la prensa rosa y en la aparición de las televisiones privadas.

¿Crees que hay ‘lagunas’ en el periodismo de investigación en España, en el periodo 1975-2000? ¿Dirías que no se ha querido entrar en algunos asuntos?

Sí, sí hay lagunas. Una de ellas es la Iglesia, porque ahí no se ha querido entrar. Me acuerdo de lo que ocurrió en Barcelona cuando se le aplicó al cardenal Carles un sumario en Nápoles. Al hilo de ese asunto, yo tuve contactos con el grupo de finanzas de los ‘carabinieri’ que investigaba el asunto, y también con los fiscales. En esa época, yo dirigía un pequeño semanario llamado *El Temps*, y envié allí a gente que tuvo acceso a toda la documentación. Sólo querían tomar declaración al cardenal, porque de hecho nunca estuvo imputado por ese caso. Aparecía mencionado en los documentos y tenían indicios de que, por activa o por pasiva, se había utilizado su nombre para la cobertura de unas operaciones de blanqueo de dinero. Yo publiqué una portada sobre el tema, que levantó ampollas en la Iglesia catalana. La Iglesia, por lo general, es muy cauta y no suele poner el grito en el cielo, porque prefiere actuar muy por lo bajo, de manera muy discreta. Sigue siendo un poder muy importante en nuestro país.

Otro asunto tabú es la monarquía, y más en concreto las finanzas de la monarquía. Muchos la siguen considerando un elemento esencial de nuestra democracia, y para mí se “blanqueó” definitivamente en el transcurso del 23-F. Algunos sectores ya lo asimilaban así desde el principio; no podemos olvidar cómo, en los primeros años de la transición, el partido comunista aceptó sin más el cambio de la bandera republicana por la bandera monárquica. El papel del Rey ha sido y es intocable.

Luego, aunque en menor medida, han sido temas tabú la gran banca, la historia de las grandes corporaciones y la historia de las grandes familias del país.

¿Qué papel han jugado los libros de investigación, escritos por periodistas, en el periodismo de investigación?

Ése es un aspecto muy interesante, porque creo que sí han tenido importancia. Una colección pionera en este sentido fue la iniciada por la editorial Temas de Hoy, del grupo Planeta. Las editoriales han tomado el relevo de la prensa semanal, han visto que ahí puede haber un filón, y que hay periodistas que, por su trayectoria o su bagaje, son pequeños expertos en determinados asuntos que son buenos argumentos para hacer libros. Han salido libros muy interesantes, algunos redactados con más prisa que otros, que han formado parte de una dinámica comercial que, para cada uno de los casos, se ha ido agotando por sí misma. Se publican muchos, y muy deprisa, porque priman la cantidad y la rapidez sobre la calidad.

Sin embargo, hay un primer catálogo bastante interesante. Una de las consecuencias derivadas de los libros de investigación es que la esencia del reportaje periodístico se ‘malea’ un poco. Hay que tener en cuenta que por un lado

están los libros de investigación y, por otro, los libros periodísticos al estilo Tom Wolfe, periodista norteamericano, autor de varios libros de éxito y considerado uno de los autores más representativo del nuevo periodismo, lo que podríamos llamar el reportaje novelado: el periodista no ha estado presente en el diálogo que reproduce, pero lo escribe como cree que ha sido. En la cultura anglosajona eso no se transmite, porque las cosas hay que contarlas tal como han acontecido.

Asimismo hay un período importante en el que empiezan a aparecer los libros sobre el CESID, porque con anterioridad no se había hecho ninguno. También se publican libros sobre los GAL, sobre el caso Roldán y sobre otros asuntos ligados a cada momento político. Por eso digo que el mundo editorial ha tomado, en cierto modo, el relevo de la prensa cotidiana.

Volviendo a las primeras cuestiones, me gustaría saber cuáles crees que deben ser las características que ha de reunir un buen periodista de investigación y cuáles son las diferencias que encuentras entre los profesionales de antes y los de ahora.

Según mi opinión, el periodista de investigación tiene que ser un buen reportero, tener cierto bagaje cultural, buen olfato periodístico, estar bien orientado, saber manejar los instrumentos técnicos, extraer los datos de donde sea, saber moverse en el proceloso mundo de las fuentes abiertas, poder interpretar un sumario, conociendo cuáles son sus piezas más importantes y tener mucha paciencia. Ha de tener claro, muchas veces, que el periodismo de investigación se hace más en la biblioteca que con la ayuda de determinadas fuentes. Tener unas fuentes privilegiadas te ayuda, pero no es lo básico; muchas veces se puede hacer periodismo de investigación con fuentes abiertas, sabiendo computar bien los datos obtenidos. En Estados Unidos esto lo tienen muy bien desarrollado, porque tienen lo que ellos llaman 'periodismo asistido por computador', y pueden obtener reportajes interesantísimos sólo sabiendo leer textos entre líneas, sacando conclusiones. Para mí, resumiendo un poco, las cualidades básicas son la tenacidad, la paciencia, una cultura interesante, saber manejar los instrumentos y tener una buena "nariz".

De todas esas características, ¿cuáles son las que no tienen los periodistas de ahora, si es que les falta algo?

En realidad, les falta una cosa muy importante, que es una buena base cultural. El periodista de investigación tiene que tener experiencia y un tiempo de rodaje. En nuestra época, los periodistas alcanzaban un status, porque empezaban por la base y luego iban pasando por todas las secciones. Ahora todo el mundo sale de la facultad y quiere ser periodista de investigación o presentar un "Telenoticias". Todos estos años de andadura y de oficio se han simplificado con un "embudo" que sólo requiere determinados conocimientos. Los periodistas de hoy quizá están mejor formados, pero son más 'naif'; les falta un poco de mala leche y bagaje

público. Son generaciones que carecen de la visión necesaria para saber dónde puede haber buenos temas de investigación. Pueden manejar igual o mejor que nosotros los elementos técnicos, pero no tienen ni orientación ni referentes. A veces les cuento en la Facultad que yo he tenido la suerte de estar en las redacciones y de trabajar con grandes periodistas.

¿Y les falta libertad en los medios?

Eso es complicado de saber. Yo no me atrevería a decir que están sojuzgados. Creo que les falta más interés que libertad, porque el que la sigue la consigue. Les falta más tesón, interés e integridad, porque realmente no hay tantos temas tabú, al menos no más que en otros países. La precariedad de la profesión y del empleo en general es muy grande, hay mucha gente que está con contratos precarios, o sin contrato; eso implica que la mayoría va a lo seguro, porque el periodismo de investigación requiere tiempo e inversión, y en el terreno económico las limitaciones son muy grandes. Les falta, en suma, capacidad de riesgo. En nuestra época, había periodistas que se cogían la mochila y se iban a cualquier parte, como yo lo hice para vivir los sucesos del abril portugués.



Gregorio Morán

Gregorio Morán nació en Oviedo en 1947 y pertenece a los periodistas que vivieron la extinción del franquismo y la llegada de la democracia. Abandonó la militancia en el partido comunista de España para dedicarse al periodismo y a la literatura. Inició su actividad como escritor en el periodismo con series de reportajes, como "Roberto Conesa", "La camada negra", "TVE: los hombres en la sombra", que aparecerán durante los primeros años de la democracia. Con su entrada en el periodismo dejaba atrás una intensa dedicación a la lucha antifranquista y unos estudios siempre postergados en la "dirección de escena" teatral.

Escribe -junto al director de cine Juan Antonio Bardem- el guión de "Siete días de enero" (1978), donde relata el asesinato de unos abogados laboristas a manos de la extrema derecha y realiza varias experiencias en el campo de vídeo. Siempre ha dicho que escribe libros sobre aquellos asuntos que le han atraído, porque no lograba explicárselos.

Su primer libro es *Adolfo Suárez, historia de una ambición* (1979), crónica de la trayectoria personal y política del primer presidente del Gobierno en la democracia. En 1982, tras una larga estancia en el País Vasco, publica *Los españoles que dejaron de serlo. Euskadi, 1937-1981*. Posteriormente una voluminosa historia del Partido Comunista de España, *Miseria y grandeza del PCE, 1939-1985*. Su nueva experiencia en el País Vasco como director de *La Gaceta del Norte* dará origen a su *Testamento vasco* (1988). También ha escrito *El precio de la transición* (1991).

Gregorio Morán vive en la actualidad en la parte alta de Barcelona, desde donde divisa la capital, y baja los viernes a la redacción de *La Vanguardia* a corregir su artículo semanal. Cuando necesita escribir a fondo se encierra en una pequeña casa alquilada que tiene en las montañas, entre Santander y Oviedo, y donde sólo tiene un punto de conexión telefónica para enchufar el ordenador.

Entrevista

"SIN LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL GAL Y OTRAS, EL PARLAMENTO NO HABRÍA TRABAJADO EN LA VIDA"

A Gregorio Morán le gusta hablar más de periodistas de investigación que de periodismo de investigación. Diferencia claramente entre periodistas y empresas periodísticas y es un desencantado de la actividad empresarial enfocada a este asunto. Tiene argumentos para ello y algunos los desgrana en esta entrevista. Es de los que opina que, durante la transición, hubo una "simulación del consenso" para facilitar la llegada de la democracia y que los periodistas de esa época fueron unos incautos porque no se enteraban de casi nada de lo que ocurría entre las bambalinas del poder político y el poder empresarial; y él lo ha experimentado en propia carne.

"En el tardo franquismo, que va desde la muerte de Franco a las elecciones de junio de 1977, se vivió el inicio del periodismo de investigación en España"

"No recuerdo que los grandes jalones del periodismo en España estén vinculados al periodismo de investigación".

"Cuando se cierra el proceso de la transición aparecen en escena los multimedia que colocan los términos del debate del periodismo de investigación en otro campo".

"Superada la transición, se pasó a una guerra fría en la que los dossiers empezaban a contar".

"El periodismo de investigación puede tener su futuro en el periodismo audiovisual".

¿Cuál es tu reflexión de lo que ha supuesto el periodismo de investigación en el periodo comprendido entre 1975 y 2000?

Los periodistas españoles no teníamos una tradición de periodismo de investigación, porque esa tradición había terminado con la República. De la época del franquismo, recuerdo algunos trabajos que hizo el diario *Pueblo*, pero llamar a aquello periodismo de investigación sería una burla. El periodismo de investigación está directamente vinculado con el acercamiento a la democracia, y no empezó a darse en estado puro hasta la muerte de Franco. Algunas revistas, en lo que se dio en llamar el tardo franquismo, hicieron un esfuerzo interesante. Entre ellas, estaban *Cuadernos para el diálogo*, *Doblón* y *Posible*. En esa etapa del tardo franquismo, que va desde la muerte de Franco a las elecciones de junio de 1977, se vivió el inicio del periodismo de investigación en España.

Es cierto que, para todos nosotros, el caso *Watergate* fue muy importante. En aquellos momentos salíamos de una dictadura, y resultaba muy tentador el poder modificar el curso de la historia a través del periodismo. El ego periodístico tras el *Watergate* se desarrolló de una manera infinita al comprobarse que era posible, sólo con un buen trabajo de investigación, derrocar nada menos que al presidente de los Estados Unidos.

Sin embargo, yo tengo un recuerdo complejo y contradictorio de lo que fue el periodismo de investigación en la transición española. El periodismo de investigación en la primera etapa de la transición política en España fue un periodismo de carácter militante. Una buena parte de los periodistas de esa época procedíamos de organizaciones de la izquierda, de ideología anti-franquista. Y aunque algunos abandonamos esas organizaciones con la llegada de la democracia, muchos continuamos con ese espíritu militante durante los primeros años de la transición.

Había algo de regeneracionismo decimonónico en esa teoría de que cuando explicas una idea, esa idea mejora, aunque esté demostrado que no siempre es así. Estas afirmaciones estaban basadas en la ingenuidad, la candidez, el entusiasmo y la entrega de aquellos primeros días de la democracia. Además, los periodistas éramos muy rudimentarios técnicamente hablando.

En general, había un desconocimiento de las raíces del periodismo. Leyendo los reportajes que se escribieron en esa etapa, nos damos cuenta que estaban escritos con los pies; había una moral de combate digna de un panfleto y lo que se escribía era, periodísticamente hablando, bastante pobre. Sin embargo, la fórmula funcionaba.

Los empresarios encontraron una mina en este tipo de periodismo. Los militantes activos convertidos al periodismo de investigación éramos de gran utilidad, y de un candor absoluto. Toda aquella ingenuidad, y el entusiasmo que habían utilizado

con nosotros los partidos políticos, fue la herramienta que emplearon los directores de los medios de comunicación. Yo viví *Diario 16* con Juan Tomás de Salas, *El País* con Juan Luis Cebrián, *Mundodiarario* con el señor Auger y el Grupo Zeta con Antonio Asensio. Además, trabajé para dos revistas: *Opinión*, que dirigía el mallorquín Antonio Alemán, con compañeros como Moncho Alpuente, Nativel Preciado o Ricardo de la Cierva, y *Reporter*, que dirigía José Luis de Vilallonga. Guardo absolutamente todo lo que he escrito para esas publicaciones, y una de las impresiones que conservo de aquel tiempo es la ingenuidad que nos hacía creer que podíamos llegar a cualquier parte. Ahora me ruborizo cuando pienso que antes creía que las empresas eran neutrales. Ahí estaba el sueño del *Watergate*. Cuando uno le echa un pulso al poder, y no tiene la experiencia política que tenemos ahora, nos encontramos con lo que nos ocurría a nosotros: que había un montón de intereses que éramos incapaces de detectar.

¿Crees, entonces, que el periodismo de investigación no cumplió el papel que tenía que cumplir, porque había cierta connivencia entre la prensa como negocio y los políticos? De ser así, se ajusta a la definición que aparece en uno de tus libros, según la cual el politólogo, Raúl Morodo, apela a la «simulación del consenso como la mejor forma de olvidar el pasado político en beneficio de la democracia.»

Morodo es una persona muy brillante. Podemos preguntarnos, por ejemplo, cuáles son los grandes hitos del periodismo de investigación en la transición española. Yo no recuerdo que los grandes jalones del periodismo en España estén vinculados al periodismo de investigación, sino a otros hechos. El primer suplemento dominical de *El País* impreso en color salió con un reportaje mío sobre la televisión, del que se esperaban tres entregas, aunque luego sólo se publicó una. Éste no fue un hecho importante en la historia del periodismo en España, pero sí lo fue el desnudo de Marisol para *Interviú*. Para cualquier reflexión gremial, lo primero que pido siempre es un poco de humildad, y el saber reconocer en qué coordenadas nos movíamos en aquella época para que se dieran cosas así. Las empresas eran muy frágiles y el poder seguía siendo fuerte, aunque tenía miedo. ¿Y qué ha quedado del periodismo de investigación de entonces? Pues poco, porque hoy a cualquier director de un periódico le causaría estupor la proposición de crear un departamento de investigación.

¿Por qué dices eso?

Porque ahora mismo no hay ningún periódico que tenga un equipo de investigación como tal. Otra cosa es que tengan investigadores para asuntos varios.

Pero en *El Mundo* Antonio Rubio y Manolo Cerdán funcionan como equipo de investigación, y *La Vanguardia* lo tenía con Eduardo Martín de Pozuelo.

Sí. Bueno, yo haría una salvedad en honor a estos dos amigos míos, pero planteándolo al revés. A Antonio Rubio y a Manolo Cerdán, ante la imposibilidad de agruparlos bajo otra denominación, se les llama equipo de investigación. Si ellos dos no estuvieran ahí, quedaría disuelto el departamento de investigación de *El Mundo*, porque, además, ése no era su cometido cuando empezaron.

¿Siguen aprovechándose las empresas de la ingenuidad de los periodistas, como en los comienzos de la transición?

Sí, pero con unas características nuevas, propiciadas por la sociedad y la economía españolas. Los grupos periodísticos que venían del franquismo y de los años de la dictadura se tambalearon en los primeros años de la transición, y algunos no han superado aún aquella crisis. Los pequeños grupos, que entraron en crisis, y que buscaban su lugar dentro del nuevo panorama mediático, intentaban atraer para sí los favores del poder político. Me acuerdo de Juan Tomás de Salas haciendo “maravillas” con el ministro del ramo, era algo que todo el mundo hacía. Pero eso ha cambiado. En estos momentos, cualquier artículo puede destrozar el poder económico de los grupos y lo que mueve cada uno. Nunca olvidaré lo que ocurrió con un artículo que yo escribí; desde mis comienzos, en mis contratos estipulo que cualquier cambio en alguno de mis artículos debe ser sometido al director y éste es quien debe llamarme para hacer la corrección. Eso fue lo que ocurrió en aquella ocasión, en la que el director me recriminó que uno de los adjetivos que empleaba para calificar a alguien era ofensivo. Y me preguntó: “¿sabes qué volumen de negocio tiene ese señor con el empresario de esta empresa? Pues son 5.000 millones, así que quita el adjetivo”.

Pero ésa es la historia del periodismo en general.

Claro, pero nosotros no lo habíamos vivido nunca. Con 5.000 millones de pesetas podías comprar la manzana donde estaba el periódico. Dejamos de ser ingenuos y ahora somos mucho más frívolos, pero el valor del dinero es otra cosa. Cuando se cierra el proceso de la transición aparecen en escena los multimedia, un nuevo fenómeno que viene a desbaratarlo todo y que coloca los términos del debate del periodismo de investigación en otro campo.

¿Cuándo dirías que se cierra la transición?

La transición política termina en 1982, con Felipe González y la victoria electoral del PSOE.

¿Y cuál es el escenario que se presentaba en aquellos momentos para el periodismo de investigación?

En octubre de 1982, por activa y por pasiva, y con la excepción de algunos “mamuts” del periodismo, todo el mundo estaba dispuesto a colaborar con el PSOE. Sólo la torpeza de Alfonso Guerra en sus primeras apariciones convirtió aquello en un espasmo, porque todos estábamos dispuestos a hacer lo que pidieran. Y seamos sinceros: con mucha ilusión, y sin la “golfería” que vino luego. Los periodistas estábamos hartos después del franquismo, el tardo franquismo y la transición. A mí me tocó recorrerme España con la presentación de mi libro sobre *Adolfo Suárez, Historia de una ambición*, y puedo contar anécdotas inenarrables. Un ejemplo: yo entré y salí de Galicia sin que nadie pudiera hacerme una entrevista. Y cuando presenté el libro en La Coruña no vino nadie, porque nadie se había enterado. La Unión de Centro Democrático (UCD) fue terrible para la prensa, porque fue la continuación inequívoca del franquismo, pero con más descaro. Recuerdo que, salvo director de TVE, a mí me ofrecieron ser de todo con tal de no publicar el libro.

La victoria del PSOE en 1982 fue el resultado del rechazo a la política que hacía la UCD; más que ganar por sus propios méritos, los socialistas ganaron gracias a los desastres y la bancarrota de sus antecesores. Esto en el periodismo tuvo consecuencias muy negativas. Los periódicos se podían mantener de cualquier manera, y la UCD había convertido el periodismo de investigación en una auténtica “chorizada”. Aquí hubo empresarios que llegaron a tener cierta facilidad para crear equipos de investigación, cuyo único objetivo era el financiero. Se descubrió lo importante que era la información para alcanzar determinados objetivos.

Pero, ¿eso lo has vivido en casos concretos?

Bueno, utilizando un símil militar, podríamos decir que primero se vivió una guerra de ejércitos y que después vino una guerra de servicios. Superada la transición, se pasó a una guerra fría en la que los dossieres empezaron a circular de repente. Hay un buen jalón a tener en cuenta en esta historia: el día en que una onda que aparece por el cielo es recogida por un periodista de *El País* y es una cinta en la que aparece la voz de Txiki Benegas hablando de “Dios”. Yo dediqué un artículo brutal a este tema. Este tipo de trabajos ya se habían hecho antes, pero *El País* nunca había llegado a ese punto. El artículo llevó el título de “Cuando la iniquidad es servicio público”, o algo parecido, y con él abrimos una etapa de servicio a través del periodismo de investigación. Quizá no era necesario informar a la población de todo lo que ocurría.

¿Quieres decir que, con ese hito periodístico, se rompe por fin el “enamoramamiento” inicial entre el PSOE y la población española?

El PSOE dilapidó enseguida el entusiasmo de la gente; en la prensa el entusiasmo duró más, pero pronto dejó de traducirse en colaboración por parte de los medios.

¿Con el caso Juan Guerra, en 1989, la prensa comienza a distanciarse del gobierno, por la decepción que estos asuntos producían?

Es que aquello no era periodismo de investigación, aquello era un “chuleo” general. El PSOE tenía mucha soberbia, porque siempre pensaron que habían ganado ellos, no que habían perdido los otros, y esto fue un error de apreciación terrible. Tengo imágenes absolutamente ‘viscontinianas’, como aquella de Alfonso Guerra en un concierto de música clásica en el Palacio de la Magdalena, diciendo a sesenta periodistas: “sé que han venido a ver cómo me emociono con el adagietto”.

Es lo mismo que le ocurrió al Partido Popular. Siempre ganas por defecto del contrario. La historia es bastante predecible.

Sí, pero cuando ganó el PP ya estábamos todos con el hacha preparada contra el PSOE. En el 82 no hubo hachas, porque todos queríamos ese cambio. Y se produjo.

Sin embargo, si extrapolas esa idea llegas a la conclusión de que el periodista ha cumplido funciones muy importantes. En la etapa triunfal del PSOE se hurgó mucho en las “cloacas” del Estado.

Sí. Y con independencia de mi actitud crítica hacia el gremio y hacia el papel de la prensa en general, hay que decir que, sin el enamoramiento del gremio periodístico hacia el PSOE y sin el desencanto que vino después, no habría existido la oposición. No importa cuál era el interés que se perseguía, pero lo cierto es que sin las investigaciones sobre el GAL que hicieron algunos compañeros y sin otras investigaciones de ese tipo, el Parlamento no habría trabajado en la vida. Porque nosotros teníamos poca experiencia democrática, pero los parlamentarios tenían mucha menos. Es importante señalar el carácter de servicio público del periodismo.

¿Haces alguna diferenciación entre el periodista que trabaja una historia por pura intuición, y el que lo hace, porque le ponen un dossier sobre la mesa?

Bueno, una cosa son las intuiciones y otra los resultados. No, no se puede hacer distinción. Te puedo decir que, cuando yo empecé mis investigaciones, era bastante cándido, porque todos, menos yo, sabían que tenía “dinamita” entre las manos.

Has mencionado antes tus dificultades para publicar.

Como te he dicho, yo era demasiado cándido. Salí de la clandestinidad en enero de 1977, cuando decidí abandonar el PCE antes de su legalización y pasé a la vida civil. Entonces hice mi primer reportaje, sobre la figura del comisario Conesa, con seis o siete capítulos. En ese momento, mis contactos eran amigos. Fui a ver a Moncho Alpuente, que me dijo que el reportaje era buenísimo, y que fuéramos a ver a Martín Prieto. *El País* se publicaba desde hacía un año; ese encuentro tuvo lugar antes de las elecciones de junio de 1977.

En ese momento de mi carrera, yo sabía sobre todo de literatura, de política y de falsificar documentos. Íbamos a encontrarnos con Martín Prieto en el bar de *El País*, en cuyo edificio, por cierto, no he vuelto a entrar. Entonces llegamos allí, nos sentamos y, al cabo de un momento, apareció él, acompañado de Darío Valcárcel. Pasados unos minutos, Martín se fue, dejando a Darío con nosotros. Nos dijo que el material que teníamos era muy bueno y nos ofreció dinero a cambio de ese material. Pero lo que yo quería era un trabajo. Entonces Darío me dijo que podían pagar muy bien ese material, incluso darme trabajo, pero que no podían garantizarme su publicación. Yo salí de allí con el dossier en la mano. Después decidí acudir a Fernando Jáuregui, que estaba en *Diario 16*. A Jáuregui también le gustó el contenido del dossier y me dijo que se lo iba a pasar al director, Miguel Ángel Aguilar. Volví al día siguiente y me estaban esperando Utrilla, Miguel Ángel y Juan Tomás de Salas; me preguntaron cuánto pedía por ese material, y les dije que empezar a trabajar en el periódico y quedarme ahí, condición que ellos aceptaron. Eso quiere decir que lo que me pagaron fue empezar a trabajar en *Diario 16*.

En esta anécdota personal está el reflejo de la situación que teníamos, periodísticamente hablando. No había tradición en el periodismo de investigación, pero hay que decir que el que salía de la clandestinidad tenía más facilidad para investigar que el que salía de la escuela de periodismo de la Iglesia.

¿La historia del periodismo de investigación en los últimos veinticinco años del siglo XX es la historia de los periodistas y no de las empresas periodísticas?

Por supuesto. Con el ejemplo que te he puesto del diario *El País*, yo dije que aquello o se publicaba o me iba a mi casa. Cogí mis cosas y me fui a casa, feliz y orgulloso por el gesto que acababa de tener, pero también temeroso por lo que pudiera ocurrir con mi futuro.

¿Crees que hay algún medio, en esos veinticinco años, que merezca la pena destacar por su labor periodística?

Creo que, más que medios, hay periodistas, y me gustaría destacar el caso de Xavier Vinader, como ejemplo de la ingenuidad de la que te he hablado. La trampa que le tendieron es la típica dentro del gremio periodístico. Te dan una información muy buena y tú la publicas, diciendo que determinadas personas trabajan a sueldo

para la policía; una vez que lo había publicado, van y los matan, y como argumento se acogen al reportaje de Vinader en *Interviú*. Esa ingenuidad fue imperdonable y trajo consigo una responsabilidad gravísima, porque, en definitiva, el que apuntó con el dedo fue Xavier.

¿Qué futuro tiene el periodismo de investigación en nuestro país?

Creo que la pregunta sería qué futuro le espera al periodismo de investigación en los multimedia. En estos momentos, el periodismo escrito representa una proporción muy limitada dentro del conjunto de los multimedia y, por lo tanto, creo que el periodismo de investigación puede tener su futuro en el periodismo audiovisual. El periodismo de investigación puede abarcar mucho más en el terreno literario, que es el mejor para contar historias, pero, sin duda, en la investigación periodística los métodos y los medios están cambiando.

¿Tú distingues entre el trabajo periodístico del día a día y el periodismo de investigación, o dirías que el periodismo en sí ya es periodismo de investigación?

Sí, hay diferencias. El periodismo que se ejerce día a día es el periodismo de agencia, el del reportaje cotidiano. El periodismo de investigación exige varias cosas. Hay que desarrollar una historia, trabajar esa historia y terminarla, de tal modo que sea algo que los ciudadanos desconocían, que no se habría conocido sin esa investigación y que forma parte del lado oscuro de la sociedad. En los últimos momentos del PSOE, en cuanto al periodismo de investigación se refiere, el Estado quería ocultar cosas, y ni siquiera la oposición estaba muy interesada en destaparlas. Se había pasado a una situación en la que lo que ocurría no era demasiado controlable, porque había problemas de Estado. Es un error decir que todo el periodismo es periodismo de investigación, como es un error decir que toda la literatura es buen periodismo. Nada de esto es cierto. El periodista que trabaja haciendo sólo noticias de agencia quiere tener la convicción de que lo que hace es buen periodismo de investigación, pero no es así.

Hay compañeros que piensan que cuando te enfrentas a una nota de prensa debes hacerlo con el criterio de que estás investigando algo.

Sí, pero no es lo mismo. Eso exige una actitud, exige tiempo, dinero y cierto prestigio.



Rafael Gómez Parra

Rafael Gómez Parra tiene 52 años y es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. A los veintidós años comenzó su andadura profesional en el diario *Informaciones*, de Madrid, donde estuvo trabajando hasta 1979. En este diario fueron famosas sus exclusivas sobre las actividades de los Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre (GRAPO), lo que durante mucho tiempo generó una amplia polémica sobre el origen de dichas informaciones y que Gómez Parra explica en esta entrevista. Fue también corresponsal político de los periódicos *Mundodiarario*, *Catalunya Express*, de la revista *Mundo* y reportero de la revista *Gaceta Ilustrada*.

En 1982 se incorporó como redactor jefe a la revista *Actual*, semanario de información general, y dos años más tarde se incorporó al recién nacido periódico madrileño *Liberación*. Posteriormente fue redactor jefe de investigación de la revista *Interviú*. También ha sido corresponsal de guerra en el conflicto irano-irakí entre 1986 y 1988, y ha colaborado en diversos programas televisivos como redactor jefe de investigación. En la actualidad es director de Publicaciones del Grupo Códice, que edita *Crónica de Madrid*, *Negocio Inmobiliario* y *Movilfonía*.

Es autor de cuatro libros como *La guerrilla antifranquista*, la historia de los maquis en España entre los años 1940 y 1962 ; *Jomeini, el dios de la guerra*, una biografía del líder iraní; *Grapo, los hijos de Mao*, que mereció el premio Reporter; y *Los Indios a la reconquista de América*, libro de entrevistas y reportajes sobre los principales pueblos indígenas americanos, escrito con motivo de V Centenario del Descubrimiento de América.

Entrevista

"EL GRAN PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN DURA LO QUE DURÓ TODO EL GOBIERNO SOCIALISTA"

Rafael Gómez Parra es un periodista de la vieja escuela del periodismo de investigación. Sus investigaciones sobre la banda terrorista GRAPO en el diario *Informaciones*, de Madrid, fueron famosas durante mucho tiempo. Gómez Parra cree que tan importante como el periodismo de investigación, con papeles de por medio es el de investigación oral; esto es, el testimonio de quien denuncia algo y, desde ahí, tirar del hilo de la investigación para descubrir lo oculto. Asimismo, cree que los temas de investigación sociológica son tan importantes como los políticos.

"Durante la transición los periodistas éramos utilizados como arietes para romper resistencias"

"Los mejores reportajes de investigación se han hecho gracias a las aportaciones orales de los testigos"

"La investigación periodística sirvió para apartar de la política a gente que, durante la dictadura, estaba acostumbrada a hacer las cosas de otra manera"

"Un reportaje de investigación sobre el SIDA en las cárceles españolas marcó el final de una etapa de oscurantismo con respecto a esa enfermedad"

"Hubo diputados del PSOE que luego serían ministros que, mientras estaban en la oposición, contribuyeron a fomentar el periodismo de investigación artesanal"

¿En líneas generales, qué características reúne el periodismo de investigación en España en los últimos veinticinco años?

Yo siempre he mantenido la tesis de que el periodismo español, en el último cuarto de siglo, ha jugado un papel decisivo en la transición política. Prueba de ello es que gran parte de la clase política y otras clases involucradas en la democracia te pedían que investigaras y denunciaras determinados asuntos. Esos reportajes estaban “patrocinados” o alentados en parte por personas que estaban en el poder. Por políticos como Martín Villa, ex ministro del Interior, que no podía “romper corsés” dentro de su propio Ministerio, y tuvo que hablar con periodistas para que saliera a la luz la lista de los policías torturadores. Son cosas que los periodistas de ahora, y yo he intentado explicarlo en las Facultades, no pueden entender.

Aquella fue una etapa irreplicable, en el sentido de que había una colaboración muy grande por parte de todos los segmentos de la población. Desde los políticos, que estaban llevando a cabo la transición, y que, por lo tanto, necesitaban mover mucho todo el sistema, hasta la gente normal y corriente de cualquier pueblo o ciudad, que te decía “quiero contarte lo que ha pasado en tal o cual sitio” o denunciar lo que ocurría en alguna delegación de gobierno, empresa o ayuntamiento. Durante la transición, los periodistas éramos utilizados como arietes para romper resistencias importantes que había en la sociedad española en aquellos momentos.

Luego todo eso se ha ido transformando, y es verdad que el periodismo de investigación, que en aquellos momentos era tan alentador y tan alentado por parte de todos los sectores de la sociedad, ha ido cambiando hasta un punto en el que podemos calificarlo como complicado y difícil. Ya no existe esa alegría y esa iniciativa de la gente por contar cosas, y tampoco la tolerancia para aceptar esas críticas. Hay que decir en este sentido que, en los primeros años de la transición democrática, los criticados aguantaron mucho. Veían contar su vida y sus hazañas, unas veces con más rigor que otras, y no tenían más remedio que aceptar esas críticas, que, en algunos casos, eran exageradas. Ahora, sin embargo, cualquier crítica sienta muy mal. Hay muchas más querellas y más enfrentamientos entre los periodistas que hacen investigación y las personas o instituciones investigadas. También por parte de los jueces también hay un cambio de actitud.

Así como hasta el año noventa ha prevalecido siempre el derecho a la información, desde ese año hasta hoy, yo mismo he tenido más juicios que antes de ese año. Los jueces dan más importancia hoy al derecho a la buena imagen, y en ese aspecto, han cerrado mucho el grifo. Creo que deberíamos llegar a un equilibrio: ni tanta alegría como había al principio, ni tanta cerrazón como hay ahora. En la actualidad, el periodismo de investigación está “de capa caída”, en

parte porque a las empresas periodísticas ya no les interesa tanto ese tipo de periodismo y también porque los sectores más vivos de la sociedad tampoco están por las investigaciones periodísticas. En definitiva, hay muchas trabas.

Otro aspecto curioso es que ahora se paga menos. Eso también hay que tenerlo en cuenta. En cierta época, los periodistas de investigación ganaban más dinero que ahora y en la actualidad, además de pagarse menos, hay más problemas, más trabas, juicios, enfrentamientos... tienes que recurrir más a las pruebas que antes. Siempre se ha entendido que el periodismo de investigación es un “aquí vengo con unos papeles”, y no es así. Los mejores reportajes de investigación se han hecho gracias a las aportaciones orales de los testigos. El testigo que, por venganza o por honradez, es capaz de contar una historia de la que ha sido protagonista, es el mejor elemento del periodismo de investigación. Las pruebas y los papeles vienen después y aportan la comprobación de lo que esa persona está contando.

Creo que gran parte de los políticos que estuvieron presentes en la transición democrática no habrían llegado ahí, si no hubiera existido una coincidencia de intereses con el periodismo de investigación. Las investigaciones periodísticas sirvieron para apartar de la política y de las instituciones a toda una generación que estaba acostumbrada a hacer las cosas de otra manera durante la dictadura, pero también para dar a conocer a algunos jueces. Recuerdo que hasta el año noventa, la colaboración entre periodistas de investigación y jueces era frecuente. Es lo que ocurrió con el juez Carlos Bueren, que quiso conocer detalles sobre la “Operación Pitón”, la mayor operación contra el tráfico de hachís en España. Ese intercambio de información entre jueces y periodistas no se entendía como algo malo, siempre que se guardaran las formas y se conservara el secreto del sumario. No sólo se ha combatido el narcotráfico desde los juzgados.

En esa primera etapa del periodismo de investigación, que coincide con la muerte de Franco, había una especie de connivencia entre políticos, periodistas y una parte de la sociedad que apostaba por un cambio y una modernización. Sin embargo, estamos hablando del final de una dictadura dónde todavía las resistencias de aquéllos que no querían el cambio debieron ser muy fuertes. ¿Cómo se compaginaba eso?

Yo estaba en aquellos momentos en la revista *Mundo* y en los periódicos del grupo Auger, de Sebastián Auger. Era corresponsal del grupo *Mundo* y del periódico *Informaciones*, y, por lo tanto, trabajaba en un tipo de prensa que ya había roto con el franquismo. Te alentaban a hacer ese tipo de información y, gracias a eso, entré en el periodismo de investigación. Si hubiese estado en otros periódicos, probablemente me habría dedicado a otro tipo de información. Recuerdo que, cuando publicamos en la revista *Mundo* las primeras informaciones sobre juicios militares, a mí me juzgaron ellos mismos. En esa etapa tuve varios juicios, que luego quedaron en nada. Los periodistas no teníamos entonces la sensación de estar haciendo nada malo, todo lo contrario; y el hecho de que te

juzgaran o procesaran en esos casos, al margen del miedo que siempre dan estas cosas, no era un miedo como el que puedo sentir ahora. Ahora, cuando voy a un juzgado, tengo bastante más miedo que antes, y no sólo por la edad, sino porque tengo las cosas bastante más claras. Entonces participabas en un proceso político, y te sentías arropado. Ahora eres un periodista, escribes una cosa, eres responsable de lo que escribes y tienes que llegar al juez, y si no tienes pruebas tienes que decírselo, o admitir que te has equivocado. En aquella época, por el contrario, tú podías llegar al juez y decirle que admitías lo escrito para que hicieran lo que quisieran contigo. En mi caso, ninguna de las querellas llegó a juicio oral, ya que siempre fueron diligencias previas, interrogatorios.

A tu juicio, ¿cuáles han sido los grandes casos de investigación que han marcado los últimos veinticinco años?

Creo que importantes han sido muchos. En 1976, en la revista *Doblón* hicimos una investigación sobre la Guardia Civil. Aquello acabó con el secuestro de José Antonio Martínez Soler, el director, y la paliza que le dieron, creo que en la sierra de Guadarrama. Si ahora leemos los reportajes del periodismo de investigación de esa época, que versaban sobre las luchas entre los altos mandos de la Guardia Civil, el Ejército y la Policía, nos damos cuenta de que se trataba de un periodismo relativamente sencillo, que sólo hablaba de aquellos generales que estaban a favor o en contra de la democracia.

En 1976 abrimos otra vertiente en el periodismo de investigación, con una serie de reportajes que analizaban las grandes familias de la oligarquía. Familias que seguían teniendo un gran poder forzando la máquina a favor del franquismo y de la dictadura. Sé que hubo una amplia investigación sobre todos ellos y me acuerdo que el trabajo más duro que se publicó fue sobre la familia del ex ministro del Interior, Juan José Rosón, que marcó en esos años un hito importante.

También recuerdo dos reportajes de investigación que hice y que tuvieron una gran trascendencia. Cuando a Francisco Fernández Ordóñez, le nombraron primero ministro de Hacienda y luego ministro de Justicia, fue el primero que planteó el asunto del divorcio e incluso intentó plantear el tema del aborto. Gracias a unas conversaciones que tuvimos con él, publicamos una serie de reportajes muy fuertes y duros, en la línea del periodismo de investigación, sobre el aborto en Londres y en Holanda, que tuvieron una gran repercusión. Recuerdo haber ido con chicas españolas que iban a abortar a Londres y ellas participaban en el reportaje. A eso me refiero cuando digo que el periodismo de investigación no se reduce a los papeles, porque éste era un tema social o sociológico. Gracias a que las propias afectadas se prestaban para contar sus casos, con nombres supuestos o no, y que hasta incluso nos dejaron ver cómo abortaban, conseguimos una serie de reportajes muy duros e importantes en torno a este aspecto. Sobre el divorcio también se hicieron algunas historias.

Recuerdo una muy curiosa que hizo Pepe Catalán para *Interviú* sobre un caso de violación. Llevó a una chica a la que habían violado a la redacción y, después de conseguir un fotógrafo, fueron todos juntos a descubrir al violador, porque la chica sabía dónde vivía. Se plantaron en la casa del violador, tocaron el timbre y, con la chica delante, le acusaron de la violación, le hicieron fotos y publicaron un impresionante reportaje que ahora sería prácticamente increíble.

También recuerdo un reportaje, que a mí me pareció muy importante, y que yo publiqué en el periódico *Liberación*. Fue una de las primeras informaciones de que había SIDA en España. Corría el año 1984 y el Gobierno lo estaba ocultando, aunque se habían producido dos muertes en cárceles. No es que los periodistas podamos descubrir algo, sino que nos lo contaron varios facultativos del Sindicato de Médicos, que trabajaban en prisiones, y que estaban hartos de intentar por la vía oficial que se pusieran medios para lo que ellos preveían que sería un desastre, como luego fue la aparición del SIDA en las cárceles, que es donde apareció en España. No había ninguna información y, cuando vinieron a contarme lo que ocurría, yo ni siquiera sabía qué era el SIDA. Luego leí que había aparecido en los EEUU, donde ya había mucha información. Aún así, nadie intuyó la importancia que tendría años después.

Pues bien, estos médicos llegaron, nos contaron lo que estaba ocurriendo y, con esa información, hicimos un primer reportaje. Con los datos que nos dieron tuvimos que descubrir dónde vivían los familiares de los dos presos que habían muerto de SIDA. En un caso, la familia aceptó colaborar y nos contó lo que había ocurrido, y en el otro no. Tuvimos que publicar la información con lo que nos había contado esa primera familia y los médicos. Titulamos mencionando que habían muerto dos presos, que el Gobierno ocultaba el asunto y que en los años siguientes morirían 500 ó 600 presos. Después han muerto muchos más. Ese reportaje tuvo una gran trascendencia, porque marcó el final de una etapa de oscurantismo respecto al SIDA. Llegamos incluso a publicar una lista de afectados por la enfermedad.

Yo tengo una gran estima hacia ese tipo de reportajes de investigación que no son esencialmente políticos, que no son como el GAL, un asunto que hemos tratado todos, aunque ha habido periodistas más incisivos o que han trabajado en ello desde un primer momento. Hay cuestiones como la CIA en España o el KGB en España, que dieron también reportajes importantes. Recuerdo cuando el Gobierno español expulsaba a los hombres del KGB de forma secreta. Sucedió que venía alguien del Ministerio de Asuntos Exteriores a contarnos que habían expulsado a alguien del KGB, porque estaba intentando sustraer información; por ejemplo, acerca de un avión secreto o de CASA (Construcciones Aeronáuticas Sociedad Anónima), y nosotros teníamos que averiguar dónde estaba esa persona. Son reportajes que también han suscitado interés entre los lectores.

Cuando se habla del periodismo de investigación, la gente tiende a entender que éste debe llevar añadido muchos meses de investigación

profunda y muchos papeles; toda una mística que desembocó en grandes casos, como fueron el caso GAL y otros. Sin embargo, tú estás apuntando un tipo de periodismo de investigación más social, que posiblemente tiene menos repercusión, que no precisa de todo ese “aparato”, pero que, al mismo tiempo, es igual de riguroso y trabajado.

Es el periodismo que a mí más me gusta. Yo reconozco que los papeles no son mi fuerte y, además, yo no me fío de un papel por muchos sellos que tenga. Creo que cualquier tipo de periodismo de investigación empieza siempre por una confidencia, porque alguien cuenta algo. Luego hay todo un trabajo de investigación respecto a esas personas, y eso es lo que yo considero más interesante. Primero, hay que sopesar la fuente, hay que trabajar con la fuente y averiguar si lo que está contando es verdad o mentira, porque según en qué momento, hay gente capaz de vender cualquier cosa. Yo no soy partidario de pagar, pero he pagado alguna vez. Cuando pagas, estás exigiendo más y, por lo tanto, el que cobra se puede sentir obligado a contar ciertas cosas que pueden ser inventadas o exageradas. Esa investigación para saber si han ocurrido los hechos, dónde han ocurrido o si coinciden los personajes, es periodismo de investigación. Yo no creo que la investigación sobre el GAL o la del crimen de los marqueses de Urquijo no se hubiesen podido hacer sin personajes, sin personas que lo hayan contado. Luego vinieron los papeles, cuando otros casos ya estaban en los juzgados, y los jueces empezaron a pedir pruebas, que serían aportadas por los testigos.

A tu juicio, entonces, no existe ninguna diferencia conceptual entre ambos tipos de periodismo de investigación. Son lo mismo, pero con diferentes formas de actuación.

Sí. Es cierto que cuando tienes un testigo que te va a contar un asunto, le pides papeles. Sin embargo, esos papeles sólo corroboran algunas cosas. Por ejemplo, si tú no encuentras al personaje que ha vendido una finca al padre de Rafael Vera, y éste te cuenta el caso, es imposible acudir al Registro a averiguar algo. No creo que exista periodismo de investigación sin gente que cuente algo. Hay un periódico satírico francés, *Le Canard Enchaîné* (el Pato Encadenado) que es la demostración palpable y clara de lo que es el periodismo de investigación de testigos. Durante muchos años ha facilitado que los funcionarios del *establishment* y del Gobierno francés, testigos de muchas cosas, por supuesto hayan contado desde el asunto de los famosos diamantes de Giscard d'Estaing que le regaló el emperador Bokassa hasta otros muchos que cada año se producían Francia.

Has comentado que el caso Rosón marcó un hito importante en este tipo de periodismo. ¿Podrías explicar en qué consistió ese caso?

Ese caso lo investigó José Luis Morales en *Interviú*, y yo lo viví desde fuera. Marcó un hito en cuanto a que se entendía que la esencia de la dictadura

franquista estaba muy ligada a ciertas familias. Esto no sólo lo decíamos los periodistas de investigación de la época, sino que también lo había escrito el economista Ramón Tamames en su famoso libro sobre las doscientas familias más influyentes de España.

En dicha investigación se ligaba toda una serie de puestos relevantes de la dictadura, y la resistencia que ofrecían a la llegada de la democracia un grupo de esas familias que tenían el poder político y económico. El caso Rosón se ligó a un tema más grave, que fue el que verdaderamente dio un vuelco a la situación. Se trataba de las persecuciones y venganzas de los franquistas en algunas ciudades españolas. Es verdad que también hubo un periodismo de investigación histórico sobre eso. Creo que ese tema no debería haberse tratado en los periódicos, sino en los libros. El franquismo no permitió que se contase cómo fue la posguerra, en la que hubo muchas familias afectadas. Ibas a cualquier pueblo o ciudad, y había mucha gente dispuesta a contar lo que le había sucedido a su familia en la posguerra. Con Rosón lo que ocurrió es que cuando se estaba investigando a esas familias, alguien de su pueblo, en Galicia, llamó a los periodistas para contarles que la familia Rosón se dedicó durante la posguerra a perseguir a los republicanos. Hubo muchos testigos que confirmaron esta historia, y el juicio ha durado aproximadamente veinte años.

¿Qué "época dorada" destacarías en el periodismo de investigación en España?

Creo que el periodismo de investigación en España llega a su punto culminante en los años ochenta.

¿Por qué?

Porque hasta entonces no estaba definido. Nosotros no éramos conscientes de qué tipo de periodismo estábamos haciendo. Por ejemplo, con respecto al caso *Watergate*, los periodistas españoles tardamos en captar la importancia del asunto y, en principio, sólo pensamos que se trataba de una batalla política entre demócratas y republicanos. Ha sido luego, cuando se ha analizado el caso, cuando los periodistas nos hemos dado cuenta de su verdadera relevancia. Los periodistas que estamos haciendo investigación tenemos que definirnos ante los tipos de periodismo de investigación que existen. Creo que hasta el año ochenta el periodismo de investigación se hace de una manera muy "artesanal", pero también muy normal y muy lógica. No hay que hacer grandes esfuerzos para que la empresa te encargue esos temas ni para publicarlos, aunque hasta 1980 no se profundiza en ellos. Si ahora consultamos todo lo publicado entre los años 1977 y 1980, nos damos cuenta que el 40 ó el 50 por ciento de los reportajes publicados y las informaciones especiales, sin tener en cuenta la labor de los comentaristas políticos, tienen que ver con el periodismo de investigación.

Estoy pensando en algunas personas, diputados e incluso ministros del PSOE, que han sido verdaderos forofos del periodismo de investigación. Ellos mismos estaban investigando lo que ocurría dentro del Gobierno mientras estaban en la oposición. En los últimos años de la dictadura, todo lo que averiguaron terminó formando un cuerpo de información básica que facilitaron a los periodistas y que hizo que ese periodismo de investigación artesanal, no de gran profundidad, se publicase mucho.

¿En qué medios de comunicación?

En aquella época estaban la revista *Posible*, la revista *Doblón* y la revista *Triunfo*. Esta última no hizo mucho periodismo de investigación, porque era más de comentario político. Además, estaba *Cuadernos para el Diálogo*, en cuyas páginas fue publicado, como resultado de una investigación, el borrador de la reforma de la Constitución. A partir del año 80, cuando se consolida el periodismo de investigación en España, destaca la revista *Interviú* por encima de todas.

¿Cuánto dura esa primera fase del periodismo de investigación en España, y qué otra fase se inicia a partir de entonces?

Creo que el periodismo de investigación en España empieza en torno al año 1973, en revistas como *Mundo* o *Cambio 16*, y, a partir 1976, comienza a ser algo habitual en las publicaciones. Los periodistas hacemos investigación de una manera natural y no lo ligamos tanto a lo que es el periodismo de investigación. A partir de 1980, y más concretamente a partir de la consolidación del PSOE, dos años después, como partido democrático en el gobierno, lo que prima es un periodismo de investigación especializado, que “bucea” en la raíz de las cuestiones y bebe de las teorías creadas en EEUU como consecuencia del *Watergate*.

En esa época, el periodista de investigación ya es un periodista especializado, al que la empresa reserva ese concepto y ese tipo de trabajo, y que puede investigar los temas sin tener en cuenta reminiscencias políticas. Hay unos hechos que, por supuesto, alguien cuenta y que los periodistas, de acuerdo con la dirección de la empresa, empiezan a investigar cuando deciden que ahí hay tema. Ahora se va más al periodismo de investigación que afecta a personajes importantes y muy conocidos.

¿Por qué crees que empieza a tomar cuerpo el personaje como objeto de investigación periodística?

Porque es lo que más vende. En la prensa española se personaliza mucho a partir de 1985 en adelante. Tenemos un periodismo instalado en el *establishment*, que forma parte de la estructura del sistema. Ya no hay romanticismos en este sentido, porque los temas de investigación no surgen espontáneamente de la mente del periodista y porque a esas conclusiones se llega de manera colectiva y con la

colaboración de la dirección del periódico. Por el contrario, hasta el año 85, tú podías iniciar cualquier investigación sin que hubiera ningún tipo de intervención.

¿Hasta cuándo dura esa etapa?

Creo que hasta la consolidación del PP en el Gobierno, si hablamos de etapas políticas. El gran periodismo de investigación dura lo que duró todo el Gobierno socialista y, a partir de la llegada del PP, las empresas pierden interés en el periodismo de investigación, y por lo tanto dedican menos gente y menos medios. Las empresas se justifican diciendo que eso no vende.

¿Y cuál es tu opinión?

Creo que el periodismo de investigación tuvo un auge importante y que su decadencia es un hecho natural. Sin embargo, si tú dedicas medios, consigues cosas; y si consigues cosas, la gente las lee.

Hay un elemento añadido, que se deduce de lo que has dicho. En esa primera etapa, el periodismo de investigación es un periodismo más de denuncia, más combativo. Sin embargo, en su segunda etapa está siempre ligado a los poderes públicos. Salvo el caso de Mario Conde, por hacer una excepción, todos los casos están relacionados con dinero público y empresas públicas. ¿Por qué?

El periodismo de investigación en España se establece sobre unas pautas que marca el caso *Watergate* casi veinte años antes y se entiende como una batalla entre los medios de comunicación, que tienen la libertad de expresión, y el resto de los poderes, que son corruptos o que intentan violar de alguna manera la legalidad vigente. Es como si el periodismo se erigiera en guardián permanente de la honestidad de las otras instituciones; y no sólo hablamos de políticos, sino también de jueces y entidades financieras. Intenta jugar su papel, diciendo «si yo no lo cuento, esto no sale», lo que en gran parte es verdad. Todavía hoy, si *El Mundo* no saca lo de Gescartera, por ejemplo, no se habría sabido nada. Lo mismo sucede con el caso BBVA. No está claro, para empezar, que el Gobierno, los jueces o las instituciones que han estado en ese proceso hayan estado interesados en contar lo que sabían. Luego, de repente, aparece una información y todo se desmorona. Pero, después, no hay nadie que prosiga las investigaciones. Porque, ahora, ¿qué periodistas están siguiendo el caso Gescartera o el caso BBVA²⁹? Y nadie, por poner otro ejemplo, ha ido a Puerto Rico para hablar con el testigo protegido del tema BBVA. Eso, hace diez años habría sido incomprensible.

²⁹ Caso periodístico surgido en 2002 donde se acusaba a directivos y consejeros de dicho banco de tener dinero en paraísos fiscales sin haberlo declarado a Hacienda.

Veo en tu reflexión un cierto matiz fatalista. Otros compañeros tuyos se lamentan de que el periodismo de investigación en España ya no es lo que era. Son impresiones parecidas a las tuyas, pero sin ese tono agrídulce. Hablas también de que se van cumpliendo etapas, ¿Cómo ves el futuro del periodismo de investigación?

Creo que volverá otra vez. Recuerdo que, en la etapa del franquismo, íbamos a Francia o Inglaterra para ver cómo era el periodismo allí y decíamos “qué aburrido, no publican nada”. Eran mucho mejores periodistas que nosotros, mucho más profesionales, pero nosotros jugábamos a otra cosa. Creo que hoy el periodismo español está muy institucionalizado. No es que sea malo, sino que se adapta a los intereses en los que se maneja. Igual que les ha ocurrido a los jueces, porque no creo que vaya a haber muchos más jueces estrella como Baltasar Garzón en los próximos años, o a los policías. Cuando en el año 1982 llegó el PSOE al Gobierno, me llamaron los del Sindicato de Policía vinculados al partido. Me hablaron de las dificultades que estaban teniendo en el Ministerio del Interior o con los policías del antiguo régimen. Por otro lado, me habían llegado unas denuncias de torturas e hice intención de conocer quiénes las habían cometido. Entonces estos agentes, después de una investigación interna y un trabajo conjunto, me facilitaron una lista de cien policías torturadores.

Conseguimos una lista con nombres y apellidos, y yo tuve que marcharme de Madrid, porque las amenazas eran constantes. Tengo la certeza de que el asunto produjo un gran revuelo en el Ministerio. Es una prueba de la colaboración que había entre un sistema y otro. Cuando ya estábamos haciendo periodismo de investigación profesional, mediados los años 80, apareció otro caso, a mi modo de ver mucho más grave, pero también más bonito. Cuando entré en *Informaciones*, se me encargó el tema de los GRAPO (Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre) , y terminé especializándome en el asunto.

Yo, que tenía contactos, hice un reportaje explicando quiénes eran los GRAPO. Al día siguiente, Santiago Bastos, que, por aquella época, era el jefe de los servicios secretos de lo que antes era el CESID, se presentó en el despacho de mi director, Jesús de la Serna, para pedirle toda la documentación que teníamos sobre los GRAPO. De la Serna le dijo que nosotros no hacíamos esas cosas, sobre todo porque no nos fiábamos de ellos. Los periodistas no estábamos seguros de que esa información sirviera para solucionar nada. Las primeras informaciones que se dieron, con los famosos comunicados que nos enviaban a *Informaciones*, eran de un periodismo de investigación sobrevenido, no es que nosotros hubiéramos adoptado esa línea. En el año 1987, los GRAPO, que habían desaparecido, vuelven a aparecer. Entonces, me llamó Julián Lago, director de *Tiempo*, para que entrevistara al que todos consideraban jefe de la banda armada y acepté. Después de hacer los contactos, me citaron y me llevaron a un sitio donde hice la entrevista con fotos. El tema iba a salir en portada. Estando en casa, me llamó el redactor jefe, Fernando García Romanillos, para contarme que Felipe González se había enterado de que eso se iba a publicar y estaba buscando a Julián Lago

para impedirlo. Me fui a la redacción de *Tiempo*, y efectivamente, Felipe González llamó a Pedro Rodríguez, el subdirector - Julián Lago estaba de vacaciones - , para decirle que por la seguridad de España eso no podía publicarse. La información salió y Felipe González nunca se lo ha perdonado a Rodríguez. En hechos así, comprobamos lo que ha cambiado el periodismo de investigación en España en los últimos diez años.

¿En qué medida ha servido el periodismo de investigación para transformar y modernizar España, si ha sido así?

Creo que ha sido un puntal muy importante, porque sin el periodismo de investigación no se habrían hecho los grandes cambios; y no sólo en la política, sino también entre la policía y los jueces. En lo sociológico, el periodismo de investigación consiguió demostrar que había muchas más víctimas de la dictadura social, víctimas de la calle normales y corrientes, que víctimas políticas, y que, por lo tanto, había que cambiar leyes y sistemas para que todo eso no pesara tanto sobre la sociedad española. Creo que también ha habido excesos que tienen que ver con personas concretas. Una de las cosas que más me han impresionado ha sido encontrarme alguna vez a algún director que me ha dicho que, antes de publicar algo, había que cotejarlo con la persona implicada en el asunto. Y yo he dicho siempre que si uno es capaz de llamar a alguien para acusarle de algo, debe saber que esa persona puede poner en marcha todos sus recursos para que el tema no salga a la luz. Y las veces que lo hemos hecho, la investigación o no ha salido o ha salido tan transformada que no ha sido reconocida. Recuerdo un reportaje sobre Abel Matutes, ex ministro de Asuntos Exteriores con el Partido Popular, en el que antes de publicarlo hablamos con él y, al final, quedó todo muy descafeinado.



Rafael Cid

Nació en Madrid. Tiene 56 años y está casado. Es licenciado en Periodismo en la Facultad de Ciencias de la Información de La Laguna (Tenerife).

Redactor de *Cuadernos para el Diálogo*. Desde 1977 hasta 1989 redactor jefe de *Cambio 16*. En 1989 formó parte del Equipo de Investigación de *El País*. Igualmente fue jefe del Equipo de Investigación de *Diario 16* durante los años 1986 al 2001. Ocupó el cargo de adjunto de dirección general del Grupo Hersant en España. Columnista en *Diario 16* y *El Mundo*, y colaborador de *El Semanal* del Grupo Correo. Profesor invitado por la Universidad Carlos III de Madrid y ponente en los cursos de verano de la Universidad Complutense, así como conferenciante en el Ateneo de Madrid.

Durante tres años investigó periódicamente todo lo relacionado con el síndrome tóxico, la epidemia surgida en 1981. En todo este tiempo este periodista tuvo acceso a la información relativa al caso, recibió testimonios confidenciales y recopiló valiosa documentación sobre dicho asunto. Como informador fue citado como testigo en el juicio para buscar responsabilidades.

En 1983 realizó una investigación sobre las irregularidades de dos magistrados del Juzgado de Primera Instancia de Barcelona.

Ha sido premiado en 1985 por Adelpha (Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico Artístico Español) por el caso Erik el Belga. Asimismo recibió en 1987 el Premio Ortega y Gasset de Periodismo de Investigación que concede el diario *El País* por el caso de la Mafia Policial y recibió una Mención Especial del Festival de Montecarlo en 1988, por el cortometraje de investigación titulado "La oscura herencia de Dalí".

Entrevista

“HAY JUECES SUPERESTRELLAS QUE SON LOS VERDADEROS PERIODISTAS DE INVESTIGACIÓN”

Rafael Cid es un periodista escéptico que ha vivido profesionalmente las tres etapas del periodismo español de investigación, aunque vital y maduramente pertenece a la primera, la más comprometida políticamente. Es premio Ortega y Gasset de periodismo y se muestra muy crítico con la importancia y alcance del actual periodismo de investigación. Cree que el gran fallo de este tipo de periodismo es no haber aclarado suficientemente el 23-F, por ejemplo, o no haber sabido prevenir con suficiente antelación casos como Banesto o Ibercorp.

"La primera etapa del periodismo español de investigación de los últimos veinticinco años es un periodismo de compromiso político y apoyo a la modernización de España"

"Hay otra etapa que está muy influida por el síndrome Watergate, el mayo del 68 y la llegada de la democracia"

"La última etapa es donde se utiliza el periodismo de investigación como elemento de contienda partidista, tanto a nivel político como empresarial"

"Yo no he visto actuar a los poderes públicos en el caso GAL. Tuvo que ser la acción popular quien lo sacase adelante"

"Detrás de toda investigación periodística hay alguien que en la lejanía la mueve"

"Las funciones del periodismo, en general, son contribuir a formar a la opinión pública para que el lector/consumidor sepa moverse en sociedad"

A tu juicio ¿cuáles son las principales características que definen al periodismo de investigación en España en los últimos 25 años del siglo XX?

Yo creo que agrupar esos veinticinco años en una sola característica sería generalizar demasiado. En España hay diferentes fases en el periodismo de investigación y, fundamentalmente, distinguiría tres períodos. Como características procedimentales o de trabajo destacaría la independencia en el tratamiento de los temas, la profundidad y un sentido interdisciplinar en la elección de esos temas.

Pero insisto, creo que hay tres bloques diferenciados y en algunos momentos casi contrapuestos. Distinguiría una primera etapa en el periodismo de investigación, que, fundamentalmente, se hace por gente que ha vivido con un compromiso político el franquismo y la transición. Es decir, se trata de un periodismo de compromiso, de apoyo a la modernización de España, a la transición y a la democracia, que intenta fundamentalmente ir más allá que lo que fue la transición. Intenta que aquella amnesia con la que se puso en marcha la transición, de no pedir cuentas al pasado, no gravitara de forma dominante sobre la democracia que estaba en ciernes. De ahí que no se sacasen en exceso adelante ciertos asuntos turbios, negocios sucios o tramas de diversa índole que podían gravitar negativamente sobre la democracia. Digamos que es un periodismo de compromiso, de combate, protagonizado fundamentalmente por gente de izquierda. Creo que el primer referente es Cuco Cerecedo. Luego hay un gran personaje que después del periodismo se convierte en un gran escritor, un hombre excepcional en este aspecto es Gregorio Morán. Y también estaría Xavier Vinader, Rafael Gómez Parra, yo mismo y otros. Aunque, en mi caso, hay continuidad en la segunda etapa que creo vive el periodismo de investigación

¿Cuáles son las características que definen a esa segunda etapa?

Cuando termina la primera, allá por el año 1978, comienza una segunda que es más profesional y llegaría hasta avanzado el Gobierno del PSOE. La primera etapa está muy influida por el síndrome *Watergate*, el mayo del 68 y la llegada de la democracia. En esta segunda fase, ya más profesional, la gente trabaja en democracia y vive con otros comportamientos. Esta fase alcanzaría hasta que se empieza a cuartear la confianza en el desarrollo progresista del PSOE. Es decir, cuando, desde el periodismo de investigación, se investiga al PSOE.

Desde mi punto de vista ese proceso es gradual en sí mismo, pero también es antagónico. La primera etapa es idealista en el sentido voluntarista de la palabra. Con un compromiso político clarísimo, pero también con grandes dosis de independencia. Creo que la característica principal de esta etapa es la dosis de

independencia. Se hurga donde los demás después no van a hurgar. Quizá porque los poderes políticos en esos momentos estaban ocupados en otras cosas y ciertos periodistas podían caminar por libre.

La segunda etapa, más profesional, tiene criterios más objetivos, hay más aparato de trabajo, más medios. Se produce en empresas que tienen capacidad de acción. Es una etapa que tú has conocido en *Cambio 16* y se hace en parte por gente que viene de la etapa anterior, pero dando el testigo a otros periodistas con otras características. Ahí estarían gente como Rubio, Cerdán y demás. La primera etapa está protagonizada por gente como Morán, Cerecedo, Vinader. Revistas como *Interviú*, *Posible*, *Cuadernos para el Diálogo*, dónde yo trabajaba, *Triunfo*. Ese tipo de prensa que nace al amparo de la Ley Fraga.

Sin embargo, es importante destacar cómo en la segunda etapa hay una quiebra que se produce con la ruptura de la confianza en el PSOE. El PSOE abandona unas expectativas progresistas en el arcén. Entonces prensa y periodistas empiezan a enfocarlo en el punto de mira periodístico.

Y ya una tercera etapa, que para mí es la más negativa porque creo que responde a estímulos empresariales, que no responde a la búsqueda objetiva o incluso subjetiva de la información. Creo que se nota como la prensa toma partido y como se hace un uso del periodismo de información como elemento de contienda partidista, tanto a nivel político como empresarial.

Has definido, al principio, la segunda etapa como la más profesional. ¿Por qué?

Digamos que es porque existen medios más sólidos y no porque la gente sea más o menos profesional. No me refiero con esto a que no sean profesionales los periodistas, sino en el sentido de que ya están trabajando en medios que tienen capacidad de influencia, tiradas importantísimas, como *Cambio 16* o *El País*, y por tanto dotación presupuestaria suficiente para llevar adelante investigaciones que quizá antes no se podían realizar. La investigación periodística es cara y había muchos medios que no se lo podían permitir.

Lo dicho no es un obstáculo para que ese tipo de periodismo no se hiciera en la primera etapa, aunque en muchas ocasiones con medios muy pobres. En la segunda etapa esas dotaciones existen. Las empresas, los editores, apoyan estas investigaciones en términos generales y, además, los medios en sí mismos tienen una influencia social importante y un prestigio hasta entonces desconocido. Ese periodista ya no estaba solo, detrás tiene a un medio con fuerza e influencia social y sabe que los políticos y los poderes públicos están mirando de reojo a ese medio.

¿Cómo es posible hacer en la primera etapa un periodismo independiente, el más independiente como tú lo has definido, siendo una democracia frágil, con pocos medios y con unas empresas poco fuertes, y con un sistema político todavía en desarrollo y consolidación?

Existía una iniciativa popular, profesional y política en la sociedad española que era lo de caminar hacia adelante. También estaba el síndrome de mayo del 68, el de la salida del franquismo, el del *Watergate*, que hacía posible que la acción del periodista fuera pareja con la sociedad y eso favoreciera un desarrollo bastante avanzado de las posibilidades del periodista. Es decir, no había obstáculos. Había obstáculos, sí, pero obstáculos de los que se empeñaban en seguir en el pasado, que era fundamentalmente objeto de investigación de los periodistas. Por ejemplo, las tramas neofascistas que descubrí cuando trabajaba en *Cuadernos para el Diálogo* en 1977.

El primer procesamiento que tengo yo es en *Cuadernos para el Diálogo*, por las investigaciones sobre la internacional negra, que eran las tramas neofascistas que estaban en España para impedir la transición. Eso lo hacía también Xavier Vinader, por ejemplo, que le costó un famoso procesamiento. Caminábamos de cara a la historia, había dificultades pero eran gratas porque te encontrabas con un gran apoyo social y, sobre todo, estabas caminando, como digo, de cara al exterior. En ese sentido hablo de profesionales y, sobre todo, de independencia, cosa que en la segunda etapa empieza a ser más tenue, pero tiene por contraste la fortaleza de los medios. La primera etapa es fundamental, porque recoge las ansias que había en todos por ir hacia una democracia sin limitaciones o teóricamente sin limitaciones.

¿Por qué se produce la quiebra de la segunda a la tercera etapa y pasa a ser un periodismo de investigación partidista?

Fundamentalmente por una cuestión económica. La primera etapa es voluntarista e idealista. Caminamos de cara a la historia. Los medios, aunque sean inciertos y poco sólidos económicamente, quieren protagonizar el cambio. En la segunda, los medios se establecen, empiezan a crecer en tirada y plantilla, a tener influencia. Pero empiezan a ver que, cuando la democracia avanza, los balances y las cuentas de resultados cada vez van a menos y que realmente el negocio de la comunicación no da para tanto. Empiezan a ser medios económicamente débiles, por tanto, a depender de bancos, de créditos, de publicidad del Estado y otros compromisos similares.

En esa fase descrita se produce una limpieza. Desaparecen muchos medios, cambia la óptica de recepción de parte de la opinión pública que ya no está tan entusiasmada con promover el cambio en dirección progresista y empieza una cierta prensa del corazón, una cierta prensa amarilla y los medios que quedan son

muy pocos, y ya no son medios exclusivamente periodísticos. En la segunda etapa editoriales y editores eran todo uno, y no tenían otros intereses.

En la segunda etapa se consolidan unos cuantos medios muy importantes. Para mantener la máquina en marcha, empiezan a depender de finanzas externas y de sus cuentas de resultados. En muchos casos no es suficiente con la propia actividad, empiezan a caer medios y se hace una purga importante. Finalmente, en la tercera etapa quedan dos o tres medios, pero ya no son estrictamente editores como pueden ser en la primera etapa, sino que son complejos industriales con sus dependencias y con sus puntos débiles. Además, el panorama político no está tan claro, ya no hay un movimiento progresista, ya hay alternativas al poder, el PSOE ha metido la pata... y hay una lucha, otra vez, para recuperar el poder por parte de la derecha.

¿Qué grandes temas de investigación se enmarcarían dentro de la primera etapa?

Las investigaciones sobre la familia del franquismo, las que se hicieron en el Grupo Z, la revista *Interviú* por Xavier Vinader y por el que es ahora director de cine, Pedro Costa; por ejemplo, las tramas de negocios ligados al franquismo o las tramas de la extrema derecha. Casos de enormes fraudes económicos. Aquello que está ligado al antiguo régimen y a la resistencia por parte de los sectores más duros a evolucionar políticamente.

¿Los grandes temas de la segunda etapa?

Diría que son dos: los que han salido y los que no han salido. Ahí es donde empieza a verse el fracaso del periodismo de investigación.

Por ejemplo, no haber investigado o previsto el 23-F es un gran fracaso, que demuestra después lo que va a venir. Es más, un periódico, a un director y a un medio que lo investiga y que lo pone al servicio de sus lectores, le cuesta el cargo. Miguel Angel Aguilar, en *Diario 16*, que informa sobre la conspiración del gobernador militar de La Coruña le cuesta el puesto y es expulsado por su editor. Estos fracasos comienzan a evidenciar la desviación que se ha producido en el periodismo de investigación y en este tipo de trabajo.

Otro gran fracaso es no haber podido anticipar casos como Banesto. Hay algo de concomitancia entre el poder económico y el poder mediático. El año en que el juez Baltasar Garzón procesa a Mario Conde, ese mismo diciembre la revista *Tiempo* le ha concedido el título de Hombre del Año. Hay otros procesos de investigación, como Ibercorp, que sí existen pero creo que al final son un fracaso, porque no condiciona jurídicamente la sociedad del futuro.

Pero has dicho que también hay éxitos.

Sí, en efecto, y los hay en dos niveles. Los nacionales y los internacionales. Algunas veces las nacionales no tenían repercusión internacional y los internacionales sí. Un excelente, un magnífico trabajo y, además, históricamente el primero que se hizo en España de investigación profunda fue el tema GAL, que es el que hizo *Cambio 16* en el año 1984. Entonces no estaba Miguel Angel Liso; y éramos Pepe Díaz Herrera y yo. Contamos la primera historia del GAL, documentado durante cinco o seis números con fotografías. Porque no podemos olvidar que la primera acción del GAL se produce en 1983.

Después vendría un periodismo de investigación profundísimo con fotografías de ellos y demás detalles. Es uno de los grandes temas que rematarían, un año y pico después, *Diario 16* con Melchor Miralles. Históricamente la primera investigación que se hace en España sobre el GAL la hace *Cambio 16* en el año 1984, que es solamente un año después de la reivindicación de la primera acción del GAL, en el año 1983. La de *Cambio 16* es la primera; Juan Tomás de Salas era un editor joven, independiente, todavía no estaba metido en grandes historias y se atrevía con estas cosas y nos dejó libres. Y es una investigación bastante pura, aunque siempre hay alguien detrás que le interesa, que le saca beneficio. Pero bastante pura en el sentido que fue muy trabajada a pie de obra, y de ahí que piense que fue un gran éxito.

Otro gran éxito fue el caso de los jueces corruptos Lavernia y Peñalba que supuso que por primera vez en la historia judicial española, a raíz de una investigación periodística, se procesara, encarcelara y se suspendiera de la carrera judicial a dos jueces. Entonces existía el desacato como figura jurídica; esto es, que una persona que insinuara con publicidad cualquier actividad ilícita de una autoridad, jueces en ejercicio en este caso, estaba cometiendo delito de desacato. Recuerdo que el entonces subdirector de la revista, José Manuel Arijá y yo, tuvimos una entrevista con el Fiscal General del Estado, antes de publicarlo, para decirle que el martes siguiente iba a salir esa información. El fiscal, Federico Sáinz de Robles, nos recibió y nos vino a decir: «espero que usted tenga eso bien cogido y con pruebas, porque si no tengo que dar directamente conocimiento de esto y usted se va a la cárcel».

También fue muy importante la investigación que hicimos sobre el juego en Galicia que llevó a la caída del vicepresidente de la Xunta, José Luis Barreiro, por haberse concedido ilegalmente una licencia de juego por parte de la Xunta. Esto llevó al procesamiento de Barreiro y a su salida de la vicepresidencia de la Xunta en el año 1987.

Igualmente fue muy importante, aunque tuvo más transcendencia externa que interna, el descubrimiento de uno de los asesinos de Armando Letelier, el ministro de Asuntos Exteriores chileno, que trabajaba en la embajada americana en Madrid. Tuvo mucha repercusión en América Latina y lo reprodujo entero el *Gamma* de Cuba.

Tuvo también gran repercusión la investigación que hice descubriendo toda la red de cuadernos falsos de Dalí, ya que a la muerte de éste, Gala, su mujer, creó una red de copias que en realidad eran buenos porque los había firmado él, pero que eran malos por la factura. Y había un comercio internacional que se hacía a través de los propios marchantes de Dalí de toda la vida. Lo publicamos en *Cambio 16* y lo reprodujo, por ejemplo, *The Times*.

¿Qué repercusiones tuvieron tus historias de investigación en los diferentes ámbitos de la sociedad española?

Con la perspectiva actual, muy poquita. Entonces vivíamos en una burbuja, creíamos que hacíamos cosas, aparte de interesantes, entretenidas y muy importantes, pero vistos los resultados, muy poquitas. Porque, si examino, veo que no se ha modificado en gran parte la situación y no se ha tomado eso como una referencia para cambiar cosas.

Con el GAL, por ejemplo, que empezamos en el año 1984, tardó un montón de tiempo en convertirse en acción jurídica, y, finalmente, se convierte en acción jurídica no por una iniciativa política, judicial, sino por una iniciativa de una acción popular, y esto cuando estaba a punto de prescribir. Lo cual quiere decir que los poderes públicos que podían haber intervenido no lo hicieron.

En el área económica, tampoco ha cambiado gran cosa. Está el caso Ibercorp sobre el cual tengo una versión particular, que no es la versión oficial. Ibercorp fue una lucha de diferentes poderes y entre diferentes medios. Pero podía haber servido para mejorar la disciplina bancaria de los chiringuitos. Bueno ahí está el caso AVA³⁰, el caso Gescartera y creo que no se escarmentó. También el caso Banesto, caso reciente el del BBV, Banco Central-Hispano por poner sólo unos ejemplos.

Creo que vivíamos en una burbuja que al principio, los que empezamos en los años 60, casi 70, nos creímos la película porque estábamos comprometidos con el proceso. Más tarde vamos quedándonos solos y llega un momento en que, realmente, estamos dando vueltas, pero sin gran apoyo social. Al final, se produce la inversión, que es lo que está ocurriendo actualmente en donde el periodismo de investigación se está convirtiendo en periodismo de agresión.

Sin embargo, en el caso GAL que empezasteis en 1984, dieciséis años después ha acabado con toda una cúpula del Ministerio del Interior en la cárcel y ha costado, posiblemente, hasta el puesto de Presidente del Gobierno, a Felipe González. Es importante, ¿no?

³⁰ Agencia de valores radicada en Zaragoza que estafó a sus clientes

Fíjate el tiempo que ha tenido que pasar. Lo que quiero decir es que no había una conexión inmediata, no había una gran retroactividad causa-efecto entre esas informaciones periodísticas. Nosotros empezamos en el año 1984 y la sentencia del caso GAL ha sido hace dos días, como aquel que dice, incluso con otro Gobierno.

Es decir, que es un proceso que yo no diría que fue debido a esa tarea de investigación. Se abrió una puerta, se continuó por otras circunstancias, pero no me siento tributario de haber sido alguien que provocara eso. Yo únicamente vi una acción inmediata con el caso de los jueces Peñalba y Lavernia. No he visto a los poderes públicos actuar en el caso GAL; éstos actúan cuando, y es importante recordarlo, hay una iniciativa popular, que es uno de los pocos casos en que la Constitución, junto con el referéndum, que establece como posible que intervenga el Fiscal General del Estado. Durante diez años los poderes públicos estuvieron contemplando que la prensa sacaba continuamente el caso GAL sin que ocurriera nada, e incluso hubo prensa que no intervino ni lo tocó.

Otro caso muy importante. Fuimos los primeros que pusimos encima de la mesa, con todo tipo de detalles y datos, la primera investigación seria, profunda, sobre el narcotráfico en Galicia, que iba directamente contra el PP, AP entonces, en el año 1984. No diría, visto lo ocurrido, que haya tenido alguna consecuencia jurídica.

Simultáneamente a esto, fue cuando localizamos a la red de fiduciarios de los carteles del narcotráfico de Cali y de Medellín en Madrid. Llamamos directamente a un director general del Tesoro, en este caso a Luis Alcaide. Tengo una entrevista con él y con uno de los hombres del cartel, y me amenaza de muerte delante de Luis Alcaide.

Yo creo que hay aquí mucho romanticismo. En ciertos momentos parecía que tenías el apoyo de las empresas, y de hecho así era. Pero no he visto cambios profundos. Si así hubiera sido, yo creo que el periodismo de investigación que se hace en estos momentos no sería parasitario de intereses.

Entrando en la tercera etapa. Acabas de definir periodismo de investigación como parasitario de intereses y como periodismo de agresión. ¿Lo podríamos definir como periodismo de dossier y podríamos establecer diferencias entre ese periodismo de dossier y periodismo de investigación puro y duro o, por el contrario, viene a ser lo mismo?

Es diferente, aunque eso no quiere decir que el primero sea un periodismo puro cien por cien, en absoluto. Detrás de toda investigación periodística, como en casi toda información periodística, hay alguien que en la lejanía la mueve, que tiene algún interés. La diferencia que uno ve es que, en la primera etapa, el periodista tiene el control y, casi, la iniciativa; es decir, casi todos los temas en los que trabajamos eran de iniciativa nuestra, no venía alguien y te ponía un dossier

encima de la mesa y te llamaba el director. Muy al contrario, el director se enteraba «oye tengo esto, voy a ir por aquí».

Evidentemente tenías que mirar en las fuentes que tenías y, sobre todo, en la fuente principal para saber qué intereses había. Siempre existía un interés, lo importante era que ese interés no fuera determinante y que te llevara simplemente a hacer el papelón que él buscaba, sino buscar la dimensión social de la historia.

Por el contrario, en la segunda etapa la iniciativa del periodista y la independencia, muy importante en la primera etapa, queda en segundo plano y se convierte en algo así como la "democracia representativa", es el "delegado de". Hay un interés empresarial, particular... te ponen el dossier encima de la mesa, te dan casi todo y prácticamente tú sólo tienes que escribir.

En ese sentido, el primer periodismo de investigación era más agente de transformación social. Tenías una información, la investigabas y lo transmitías a la empresa. No siempre encontrabas apoyo total, pero en aquella época y, sobre todo, en temas de gran importancia, solías conseguir ayuda. Luego está el otro, que yo defino de interés, el periodismo de investigación de cabecera. Ya te había comentado que, para mí, precisamente el fallo de éste es que no supo anticipar los grandes temas, sino que se los encontró, el fracaso de Banesto³¹, el fracaso de De la Rosa³², el fracaso del 23-F y, mirándolo con perspectiva, el propio fracaso del caso Roldán. ¿Para qué ha servido este caso?, ¿Para condenar a un señor particularmente o para reformar la Institución?. Para condenar a un señor particularmente. Las consecuencias del caso Roldán no se han visto en la Administración. En el 2002 la Guardia civil sigue siendo un cuerpo militarizado con la misma opacidad que tenía entonces. Y es más, lo que se ha producido es una mentalidad de seguridad que ha impregnado a todos los cuerpos.

Ahora hay un Consejo Nacional de Inteligencia único, en vez de un CESID³³. Cosa que no ocurre en toda Europa. En Europa hay diferentes servicios de investigación e información que, de alguna forma, como el equilibrio de poderes, se contrastan y luchan. Hemos conseguido, al final, que en este país solamente haya un gran servicio que coordina todos los demás, que es el Consejo Nacional de Inteligencia.

Visto desde la perspectiva que tú me preguntas, creo que no ha tenido consecuencias, que se han localizado casos personales cuando no lo eran. El señor Roldán ha sido un sinvergüenza. Creo que está ahí porque se habla de Roldán el sinvergüenza, el trincón de Roldán, personificándolo, como si fuera una cosa exclusivamente de Roldán y no tuviera más consecuencias. A mí me interesa relativamente y creo que la trascendencia social no es esa. La trascendencia social es cómo un señor que está al frente de un Instituto armado con 70.000 hombres, que además es civil, que está en

³¹ Banesto, banco que llegó a ser el primero del país por volumen de depósitos y que acabó casi en la quiebra.

³² Financiero catalán que acabó en la cárcel después de varias acusaciones de malversación y apropiación indebida de fondos.

³³ Centro Superior de Información de la Defensa

las carreteras, que está en las casas, puede hacer eso, y cómo no se han tomado medidas públicas para eso. Creo que hay un ejemplo paradigmático de este fracaso y es el tema de los fondos reservados. El tema de los fondos reservados entra en ese saco que yo entiendo como periodismo de adhesión o de partidos, siendo un partido político el que lo insta.

Yo creo que lo de los fondos reservados forma todo parte de lo mismo. Es decir, la investigación sobre Roldán posibilita la investigación sobre los fondos reservados, y al final todo eso conforma un gran núcleo de investigación en torno a los abusos que se cometen desde el poder público.

Crea un clima, pero yo no soy optimista sobre esto. Tengo una visión bastante negativa, actualmente, sobre la prensa en general y el periodismo de investigación.

Crea el clima, en efecto. Dosifica a la gente, le pone las pilas sobre lo que está pasando, pero no permite al ciudadano que actúe como protagonista, como soberano del proceso de la sociedad que vive; ni los poderes públicos actúan en el sentido de modificar esos fallos. Se crea la necesidad de actuar de alguna forma pero realmente no se actúa. Lo que quiero decir es que, desde mi punto de vista, no ha servido para mejorar las instituciones.

Todas esas instituciones que se han visto pringadas hasta arriba, según el periodismo de investigación, al final resulta que la nueva democracia consensuada, PP-PSOE, vía pacto, por todos los lados, lo que produce es, por ejemplo, un Centro Nacional de Inteligencia que crea un borrador en el que se quiere saltar a la torera un derecho fundamental de la Constitución como es la inviolabilidad del domicilio.

Mi crítica es en ese sentido. Que existió una reacción social, por supuesto, pero eso no sirve para nada. Lo importante es que la institución se modifique, porque no es la acción de un hombre, no es la golfería de alguien, del ex ministro José Barrionuevo, de quien sea. ¿Que el caso GAL es el señor Barrionuevo? El caso GAL es una trama más profunda. El caso de los fondos reservados salta en ese contexto, con la gente harta, <esto es una golfería>, «los del PSOE son unos sinvergüenzas»... Ya estamos entrando en el periodismo de intoxicación, de dossier y partidista. Curiosamente la acción judicial la insta el partido en el poder actualmente, con Federico Trillo, Ministro de Defensa a la cabeza, y, curiosamente, cuando se produce el juicio, el señor Trillo y el PP, que son los denunciantes, los testigos de cargo, no imputan, no están presentes como elementos de la imputación. Es más, cuando van a declarar se convierten en testigos de descargo.

Lo que quiero decir con esto es que ha sido un elemento de juego de poder. Es un caso clarísimo, hay una demanda en la sociedad, porque te han puesto encima de la mesa un montón de escándalos y eso permite la actuación posterior, pero no actúan las instituciones públicas que son quienes deberían dar ejemplo y modernizar la sociedad. Actúa el adversario político, lo lleva a los tribunales y, curiosamente, esos señores que tienen que estar presentes en la acusación, al igual que el acusador

público, el privado... a la hora de la verdad cuando van a declarar, el señor Trillo e insisto una vez más, en vez de ser testigo de cargo, es de descargo.

Lo que me da pie a decir, respondiendo a tu pregunta, es que no existe una reforma social de las instituciones, sino que se está jugando en otro sitio.

Hay un elemento en el periodismo de investigación del que me gustaría conocer tu opinión. Has mencionado antes el reportaje que hicisteis en *Cambio 16* sobre los jueces Lavernia y Peñalba, que fuiste con José Manuel Arija a ver al Fiscal General del Estado, Federico Sáinz de Robles, a ponerle en antecedentes del reportaje que ibais a publicar en la revista. Esto me da pie a resaltar algo que es habitual, y es que los periodistas de investigación han buscado siempre el amparo de los jueces o de altas instituciones del Estado, fiscales o partidos políticos, para dar cobertura a sus informaciones, para protegerse o para jalearse esas informaciones en las que estaban trabajando. Quisiera saber si compartes ese criterio y, si es así, ¿a qué crees que obedece?

Comparto plenamente ese criterio. Aunque te diré que el ejemplo que pones no es exactamente así. Nosotros fuimos a ver a Carlos Sáinz de Robles, porque en esa etapa existía el desacato. Vamos a decirle: el martes sale *Cambio 16* con esa información y, por cortesía, porque la ley en ese momento estaba hecha de tal manera que podían secuestrar *Cambio 16*. Pero no en ese sentido de cubrirte las espaldas, sino de tener esa cortesía institucional. Y porque estábamos infringiendo la normativa vigente. Teóricamente eso no se podía hacer así, pero estábamos en un tiempo en el que hacer esas cosas era lo que nos hacía caminar, como yo digo, en la dirección de la historia.

La investigación que se hace hoy en día es un periodismo que busca, desde el principio hasta el final, con unas pautas determinadas, un objetivo concreto, como por ejemplo: hay que cargarse a fulano o hay que hacer bajar las acciones de mengano... En ese recorrido tienes una fase del desarrollo de tu labor que es apoyarte en un partido político o en jueces superestrellas. En estos momentos la connivencia de jueces superestrellas, fundamentalmente Baltasar Garzón, con los periodistas es bastante notable. Ellos, los jueces, son los periodistas de investigación, no solamente en el sentido de la notoriedad sino del poco fundamento de sus resoluciones.

En este país se olvida muchas veces que el derecho a la información veraz es un derecho fundamental como recoge el artículo 20 de la Constitución, y que el titular de ese derecho ni es el periodista ni es la empresa periodística, son los ciudadanos. Y me parece que tiene que ver con el desarrollo actual. Actualmente, hay un momento en que parece que el titular de ese derecho es el periodista y, a partir de un momento, parece que el titular de ese derecho son las fuentes informativas. Hay una primera

etapa de periodismo de investigación más idealista, y también más endeble económicamente, en la que creemos en que los titulares son los ciudadanos.

Al periodista no se le podía pedir la prueba última, sino acercarse a la veracidad de un elemento de sospecha fundado. Hoy día, gran parte de esos trabajos nacen en causas judiciales, saltan después a las redacciones para que los desarrollen los periodistas y les vuelve a recoger la instrucción judicial que estaba paralizada o sobreseída momentáneamente. En algunos casos los autos judiciales son, por su endeblez, por su falta de fundamento jurídico, investigaciones periodísticas. Lo que ocurre, es que la demanda la crea el propio periodista, el juez lo lanza, o lo filtra, el periodista lo coge, lo pone en titulares y crea la demanda social.

¿Por tanto, los jueces están utilizando también a los periodistas?

Hay una doble complicidad de empresas periodísticas y ciertos jueces, y detrás hay intereses, políticos, económicos... Independientemente de que las cosas nos gusten o no, creo que resoluciones judiciales que se han producido en muchos casos son increíbles por su endeblez, parecen artículos.

De hecho hay muchas resoluciones judiciales cuyo contenido son reproducciones textuales de reportajes periodísticos.

Claro, y en esta etapa intermedia se ha producido cada vez más. Una acción periodística se ha convertido en acción judicial e incluso se ha resuelto con auto de juicio. Cosa que antes no ocurría casi nunca, porque entonces el mundo de la judicatura que yo conocía hasta irme de *Cambio 16* era ajeno al de la prensa; es decir, no llamabas a un juez para contarle el desarrollo de tus investigaciones. Yo no he comido nunca con un juez y tampoco con un político.

Esa endogamia que se ha producido entre el mundo de los negocios, el de los poderes institucionales, el de la política y el periodístico ha sido malísima para el periodismo, aunque éste sea un punto de vista idealista y quizá algo desfasado. Esto hace que tu surtidor sean esos medios y no tu propio horizonte. ¿Por qué después no hay consecuencias sociales desde el punto de vista institucional? Porque han nacido en terrenos movedizos, en zonas inconsistentes, no había realmente una profundidad, no tenía raíces la investigación.

Aunque has hecho una reflexión general, sí que me gustaría que hicieras un balance. Veinticinco años de investigación periodística, y al final, ¿qué? Profesional y particularmente para ti, que has sido uno de los protagonistas, ¿qué ha supuesto?

Yo me lo he pasado muy bien, he disfrutado. Pero yo soy un caso atípico, porque a los veintiún años me gastaba el dinero en comprar acciones de *Cuadernos para el Diálogo*.

Lo que está ocurriendo ahora es negativo. No solamente negativo procedimentalmente, por lo que hablábamos anteriormente, sino porque responde a ciertos intereses que nada tienen que ver con la búsqueda objetiva e imparcial de la información que sea más o menos veraz o independiente. En estos momentos incluso pienso que el periodismo en general en España y el periodismo de investigación en particular es, me atrevería a decir, un enemigo de la democracia.

¿Por qué?

El periodismo está creando una conciencia de pensamiento único, de cosas masticadas, que la gente no sabe de dónde vienen ni a dónde van, te dan una información determinada, pero al final tienes que comprarte cinco periódicos para enterarte mínimamente de lo que ocurre y que en este momento está sustituyendo a la soberanía del ciudadano. Generalizo y estoy haciendo una exageración, pero responde a mi inquietud. Lo que hace es transmitir a la opinión pública una idea de una realidad virtual, simplemente para que cumpla con sus obligaciones de buen consumidor y buen ciudadano; pero no de un ciudadano consciente, responsable y demócrata.

La gente que está haciendo periodismo de investigación, salvo rarísimas excepciones, son la voz de su amo.

Me interesaría tu balance particular como periodista unido siempre al periodismo de investigación.

He tenido una experiencia paradigmática en *Diario 16*, en una etapa en que un grupo regional, el Grupo Voz, que intenta abrirse camino con un aire fresco. Ahí me ocupo del grupo de investigación, me dan todos los medios... Me dedico a hacer lo que únicamente sé hacer. Saco el "caso Piqué"³⁴. Dos días antes de sacar el caso, me dicen que no lo saque todavía y al día siguiente aparece Piqué en "Desayunos de *Radio Nacional*". Una cosa increíble. ¿Servirá para algo? En el "caso Piqué" está imputado todo el personal de la Administración. ¿Qué razones políticas hay para que un señor, que además era la estructura orgánica más importante desde el principio en la empresa de refino Ertoil, no esté imputado y sí el resto?. El Consejo no se individualiza y más éste, que era responsable y director ejecutivo de estrategia. En este caso inmediatamente hay una acción judicial por parte de la juez, Teresa Palacios, que imputa a todo el mundo. Fíjate lo que ha cambiado, se ha cerrado el círculo y el bucle.

³⁴ Caso que involucra al político catalán del PP en irregularidades financieras en la petrolera Ertoil.

En la primera etapa este caso hubiera dado lugar a una demanda social que, a lo mejor, luego no hubiera tenido repercusiones judiciales, pero que hubiera tenido cierta presión social. En la segunda etapa hubiera estado caminando entre el efecto institucional y no institucional. En la tercera ya no hay efecto institucional; muy al contrario, las instituciones, el fiscal general, es el que echa abajo el informe del fiscal natural del caso, señor Vargas. El caso Ertoil, con cuestiones fiscales de por medio, deterioro en un sector clave de la energía, bancos, paraísos fiscales... y, sin embargo, las instituciones que tienen que actuar, el fiscal general, que es el que tiene que hacer cumplir la ley, preservar la normativa y el ordenamiento jurídico, interviene para todo lo contrario. Ese periodismo de investigación que se hacía para ser un elemento que no estuviera institucionalmente dentro de los canales del derecho político, sino que fuera una fuerza civil que actuara, en estos momentos está al servicio de intereses, aunque la gente no lo crea.

Llega un momento en que no hay formación de la opinión pública. Las funciones del periodismo en general son contribuir a formar la opinión pública, que la ciudadanía tenga conocimiento de los hechos fundamentales del quehacer diario para formar su propia opinión, para ser lector, consumidor, para saber moverse en la sociedad. Lo que se hace en este caso es fabricar una realidad, que es la opinión publicada que alimenta durante unos años trascendentales a esa movilización antisocialista y que tiene consecuencias positivas, dando lugar al cambio. No quiero decir con esto que los casos que se investigan sean falsos, en absoluto, son casos reales, gravísimos, pero que salen a la luz con una perspectiva partidista y empresarial, teledirigida en cierta medida. Que no nacen como lo hacían antes, a partir de una cierta independencia y espontaneidad y que, finalmente, en la última etapa, eso se agudiza, y salvo en honradísimas excepciones, el periodismo de investigación es un periodismo de dossier en el sentido negativo, que está predeterminado para conseguir atacar al adversario, sea el que sea.



GONZALO SAN SEGUNDO

Gonzalo San Segundo Prieto nació en Avila el 10 de enero de 1948. Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, inició su labor periodística en *Noticias Médicas*, diario del que fue redactor jefe. Posteriormente, trabajó en el semanario *Doblón* y en *Diario 16*, entre otros medios. Desde 1976 a 1998 perteneció a la plantilla de *Cambio 16*, revista en la que desempeñó los cargos de jefe de Informes Especiales (investigación) y redactor jefe. Luego, fue director de *La Tierra*, publicación mensual dedicada a la naturaleza y medio ambiente. Ha colaborado en el semanario *El Siglo*, donde escribía una columna de análisis empresarial titulada "El Primer Poder".

Junto al quehacer periodístico, en Gonzalo San Segundo creció la vocación literaria, especialmente la poética. Es autor de *Candidato a la vida* y de otros poemarios todavía inéditos, y de *Alberti tal cual. Crónica de una campaña electoral* acerca del universal poeta gaditano.

Entrevista

"SE ESTÁ HACIENDO UN PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN QUE NO SE CORRESPONDE CON TAL DENOMINACIÓN"

Gonzalo Sansegundo es un periodista que abordó varios géneros del periodismo en la transición. Enmarcado en la órbita de los periodistas de investigación, su trabajo ha sido diverso, pero siempre con la idea de que toda labor periodística ha de tener su componente de investigación. Prototipo de periodista forjado en publicaciones semanales, fue en *Cambio 16* donde desarrolló la mayor parte de su trabajo y hoy forma parte de ese grupo de periodistas desencantados con el tipo de investigación que se hace.

"El periodismo de investigación en su vertiente más moderna tiene su origen en Cambio 16, antes incluso de la llegada formal de la democracia"

"El anti-periodismo de investigación es publicar documentos interesados sin ningún trabajo adicional"

"El periodista tiene que despojarse de todo sentimiento de afección hacia los hechos o personas que está investigando"

"El periodismo de investigación es duro, hay que tener mucha comprensión de la dirección y no tener prisa para obtener resultados"

"Se ha abusado de temas que nada tienen que ver con el periodismo de investigación y que se venden como tales"

Me gustaría que hicieses una valoración de lo que ha sido el periodismo de investigación en España entre 1975 y el año 2000, ¿cuáles serían tus impresiones?

Voy a intentar resumirlo. Con la llegada formal de la democracia, en 1977, y a partir de la aprobación de la Constitución, a finales de 1978, el periodismo de investigación toma “nuevos aires” dentro de la libertad y la democracia que planteaba la nueva Constitución a todos los ciudadanos, y también a los periodistas. Esa libertad fue empleada para abordar temas que no habían podido ser abordados durante la dictadura.

El periodismo de investigación que se inicia con la democracia en España realza el periodismo en su conjunto y lo dota de una nueva perspectiva, de un nuevo lenguaje, de un nuevo quehacer periodístico y de una nueva dimensión en la profesión. Al mismo tiempo, el periodismo de investigación se constituye como “avanzadilla” de la profesión, en la medida en que realiza un “saneamiento” de la sociedad cuando saca a la luz los distintos casos de corrupción político-económica. En general, la mayoría de los casos de investigación están relacionados con temas económicos que tienen una vertiente política.

Con la llegada de los nuevos medios de comunicación -tres en lo que respecta a la prensa diaria: *El País*, *Diario 16* y *El Mundo* la situación empieza a cambiar. Sin embargo, creo que el periodismo de investigación en España, en su vertiente más moderna, tiene su origen en *Cambio 16*, antes incluso de la llegada formal de la democracia.

Creo que ha habido un desarrollo y una evolución, y que ahora mismo tenemos un exceso de periodismo de investigación. Hay mucha gente que considera periodismo de investigación algo que no lo es. Creo también que, en términos generales, se está haciendo un periodismo de investigación que no se corresponde con tal denominación.

¿Por qué?

Voy a poner un ejemplo. Un periodista obtiene un documento de la policía, interesado, por supuesto, sobre un hecho determinado. Sin ningún trabajo adicional, sin más, lo redacta, lo modifica un poco y escribe una página en un periódico. Eso es lo que yo llamo anti-periodismo de investigación, o periodismo anti-investigación. Ese hecho debería ser el inicio de lo que, después, constituye el periodismo de investigación; es decir, el primer documento a partir del cual tú te pones a investigar. Lo que se hace muchas veces es convertir en un todo ese documento, asegurando que es el resultado de una investigación, y eso no es más que una engañifa. La investigación exige unas pautas de actuación y de comportamiento que en ese ejemplo concreto no se siguen. Hay periodismo de

investigación en España: el bueno es excepcional, y luego hay mucha “morralla” y mucha confusión.

¿Cuál es ese periodismo de investigación “excepcional” que se hace en España?

Bueno, los casos son contados. Voy a poner un ejemplo que es de actualidad: el llamado “caso Alierta”. Es un caso que está presentando *El Mundo*, que además descubrió el asunto, como si fuera una novela por entregas. Eso no es periodismo de investigación, es un serial. El hecho que se investiga es el presunto enriquecimiento del señor Alierta en unas operaciones bursátiles presuntamente ilegales.

O el uso de información privilegiada.

La información privilegiada sería el supuesto delictivo. Ese es el hecho que hay que investigar, y hasta que no se tengan las pruebas suficientes para decir <lo hemos demostrado> no podremos decir que hay periodismo de investigación. Luego vendrán las reacciones posteriores. En este caso, lo que hace *El Mundo* es anticiparse a unos hechos que no se han demostrado aún ni periodística ni jurídicamente. Se van lanzando partes del asunto y, al final, se convierte en un serial. Dentro de esa novela por entregas, hay hechos que se presentan condicionados por la denominación <periodismo de investigación>, cuando se limitan a dar cuenta de un informe.

Ese es, a tu juicio, un ejemplo de periodismo que no es de investigación. Pero has hablado de casos de periodismo de investigación excepcional.

Sí. Por ejemplo, para mí fue excepcional la labor que se realizó, en general, con el caso de Mario Conde y Banesto.

Sin embargo, hay casos de periodismo de investigación en los que, hasta que consigues demostrar los hechos, tienes que ir publicando los resultados que obtienes.

Otro caso excepcional de periodismo de investigación, pero que incurre en los mismos defectos, es el caso GAL. Creo que se podían haber ahorrado muchas entregas. Lo que ocurre es que los medios de comunicación que relatan los hechos como si fueran novelas por entregas tratan de vender y, por eso, prolongan el asunto en el tiempo.

¿Crees, por lo tanto, que se intenta manipular la opinión pública con un pseudo-periodismo de investigación que no es tal?

Esa es mi opinión: que hay pocos casos de buen periodismo de investigación en España. Cuando se da ese tipo de periodismo, encontramos muchos defectos a la hora de valorar la práctica o la realización de ese trabajo.

¿Qué características debe tener, a tu juicio, el periodista de investigación?

Hay una característica fundamental que, por poner un ejemplo, casi nunca se cumple, en términos generales. Se trata del distanciamiento de los periodistas que investigan del asunto investigado. No hablamos de objetividad, sino más bien de honestidad profesional. Esta es una valoración un tanto subjetiva, que se puede concretar. Se ha demostrado que, al margen del 'caso Alierta', hay unos intereses personales por parte del medio en cuestión de sacar a la luz ese caso. El periodista tiene que despojarse de todo sentimiento o afección hacia los hechos y personas que está investigando. De lo contrario, la credibilidad puede ir disminuyendo o convertirse en nula.

En segundo lugar, hay una metodología de trabajo que comienza cuando el periodista recibe un documento o un soplo de alguien, y empieza la investigación. ¿Qué ocurre normalmente en España? Pues que, en cuanto tienes una información que es parte del hecho que pretendes demostrar, ya la estás publicando. En lugar de guardártela como prueba de esos hechos, las lanzas para comprobar cómo reacciona la gente. Eso se hace porque tienes una fecha límite de entrega y, cuando se cumple ese plazo, entregas lo que tienes aunque no hayas completado la investigación.

¿Qué otras características podemos señalar, además de la independencia con respecto a hechos y personas, y la comprobación total de los hechos antes de su publicación?

En lo que respecta a la comprobación, me refiero siempre a la comprobación del hecho fundamental. Un señor ha prevaricado, o está concediendo licencias de obra de manera ilegal, y los medios se dedican a publicar datos "de oído", sin tener la certeza de que son informaciones verdaderas. Eso no es periodismo de investigación, sino información de la que aparece cada día en los periódicos. Si tú coges ese hecho, y lo quieres convertir en un caso de periodismo de investigación porque tiene relevancia, se tienen que dar ciertas condiciones. No todos los hechos que se denuncian pueden ser casos reales de periodismo de investigación. Tienen que tener una relevancia, bien por el hecho en sí, bien por las personas que participan en él.

¿Qué papel desempeñó *Cambio 16* en el desarrollo del periodismo de investigación en España?

Creo que su papel fue muy importante. Voy a contarte un caso del que yo fui protagonista. A principios de 1977, nosotros descubrimos que Iberia había

comprado varios Boeing-727, por los que la Boeing había pagado importantes comisiones. Ese era el dato que teníamos y lo que pretendíamos demostrar. José Luis Gutiérrez y yo, con Alberto Valverde en Nueva York, formamos un equipo para demostrar que aquello era cierto, y cuando creímos que lo teníamos suficientemente demostrado, lo publicamos como tema de portada en la revista. Recuerdo que el titular era algo así como “Bing, Bang, Boeing, 1.000 millones en el aire”, en referencia a la comisión cobrada por gente de Iberia para que la compañía comprara esos aviones. Aunque la revista era un semanario, nosotros no hicimos una novela por entregas con este asunto y, además, no publicamos nada hasta que tuvimos la certeza de que el tema era cierto.

Bastantes meses después de la publicación, la comisión norteamericana que investigaba la corrupción en las empresas reconoció que la Boeing había pagado esas comisiones. Hubo un juicio, al que Iberia tuvo que acudir para reconocer ese pago, que finalmente resultó ser de poco menos de 1.000 millones de pesetas. Entonces hicimos una segunda entrega a propósito de este tema y no se volvió a publicar nada más. Las tres personas que participábamos en esta investigación tuvimos muy poca comprensión por parte de la dirección de la revista. Tardamos mucho tiempo en sacar el tema adelante y ellos pensaban que era un cuento y que no íbamos a demostrar nada. Los pasos que fuimos dando en nuestra investigación fueron prácticamente calcados a los que se siguieron en el caso *Watergate*, incluso con el método de la “garganta profunda”, citándonos en aparcamientos y demás sitios pintorescos. La propia compañía realizó una investigación interna para determinar quién estaba dando esa información. Eso era periodismo de investigación, con sus consecuencias, con sufrimiento e incompreensión.

Has hablado de un caso, pero ¿cuál fue la aportación general de *Cambio 16* al periodismo de investigación en España?

Bueno, creo que *Cambio 16* es un ejemplo a seguir por su trayectoria en el periodismo de investigación. Ahí han quedado muchas portadas y muchos nombres. Por ejemplo, nosotros fuimos los primeros que no creímos en Mario Conde, los primeros que iniciamos la investigación y los primeros que publicamos hechos dentro de ese contexto de la investigación del ‘caso Banesto’.

En su primera época, *Cambio 16* tuvo una trayectoria ejemplar en el marco del periodismo que se hacía y, más concretamente, en el periodismo de investigación. Este tipo de periodismo es duro, hay que tener muchos medios económicos, mucha comprensión en la dirección de la empresa y no tener prisa por obtener resultados. Muchas veces persigues algo y, o bien no hay nada, o bien te es imposible demostrarlo.

¿Crees que los periodistas de investigación son los grandes incomprendidos de las redacciones?

En términos generales, sí.

¿Por qué?

Porque producen poco y cobran mucho, y eso es anti-empresarial.

Y además trabajan a su ritmo.

Efectivamente. No sabría decir si trabaja mucho o poco, pero el periodista de investigación trabaja a su ritmo.

¿Crees que el caso *Watergate* ha marcado el estilo de hacer periodismo de investigación en España?

Sí, evidentemente. Ese caso marcó las pautas de la metodología del trabajo de investigación en España. Lo que ocurre es que los periodistas españoles no hemos aprendido mucho de ese caso y no hemos podido seguirlo.

¿Por qué?

En España los medios de comunicación, en general, no pueden permitirse el lujo de tener un buen equipo de investigación, porque hay que pagarles bien, rinden poco y cuentan con la reacción del público a la hora de revelar un escándalo para que su empresa les siga apoyando, o no, en esa investigación. Es una cuestión que no sólo atañe a los periodistas, sino que también tiene que ver con la estructura social y empresarial.

Hay compañeros que opinan que, desde 1975 hasta la primera victoria del PSOE, existe un periodismo de investigación ligero, porque prima la consolidación de la democracia; los periodistas de investigación pasaban por alto muchos asuntos y no tuvieron en cuenta el pasado reciente. Esa actitud cambia con la primera victoria del PSOE, que pretende romper con todo lo anterior para conseguir la consolidación democrática. Luego, en una última etapa que coincide con el declive socialista, empieza a destacar el periodismo de dossier. ¿Hay diferencias entre los métodos de investigación de hoy y los que se usaban hacia 1980? ¿Crees que hubo diferentes etapas en el periodismo de investigación en los últimos veinticinco años del siglo pasado?

Sí, creo que ha habido diferenciación por etapas, y me quedo con el periodismo de la etapa intermedia, la que arranca en 1982. En esa etapa, todos los medios se lanzaron "a saco" a buscar temas que pudieran ser tratados por el periodismo de

investigación. Yo creo que se ha abusado, y se sigue abusando, de temas que nada tienen que ver con el periodismo de investigación, y que se venden como tales. Luego es cierto que en la primera época de la UCD, el país tenía otras prioridades. En un país que busca la consolidación de su democracia, tú no vas a tirar piedras contra los cimientos de esa democracia. La transición termina, a mi modo de ver, con la victoria socialista en el 82 y, a partir de ahí, los medios se proponen hacer un periodismo de investigación como no se había hecho hasta entonces. En la última etapa, que coincide con el declive socialista y el ascenso al poder del Partido Popular, empieza a valer cualquier hecho de denuncia como caso de periodismo de investigación, se presentan los casos por entregas y hay medios que se auto-ensalzan, cuando lo cierto es que tienen muchos defectos en su modo de investigar.

Percibo cierta fijación en tus opiniones con respecto a *El Mundo*. Sin embargo, hay que aclarar que ese periódico tuvo un papel importante en el descubrimiento del caso GAL, en el tema de los fondos reservados, el caso Ibercorp, el caso Filesa...

Claro que ha jugado un papel importante y yo no le estoy quitando ningún mérito en cuanto a su labor de periodismo de investigación. Lo que sí digo es que el periodismo de investigación que ha hecho *El Mundo* muchas veces no es periodismo de investigación y otras veces ha estado sazonado incluso por deseos de venganza, por ganas de hacer daño, de ir a por fulano porque me cae mal. A veces la falta de independencia le resta credibilidad, aunque no digo que no la tenga.

¿Cuáles crees que han sido los grandes asuntos de investigación que se han dado en España?

Obviamente, tenemos varios grandes casos que son los que todos conocemos: el caso GAL, los fondos reservados, el caso Roldán, el caso Banesto...

¿Crees que en el periodismo de investigación en España ha habido connivencia entre jueces y periodistas?

Sí, y no solamente entre jueces y periodistas, sino también entre jueces y policías, y entre jueces y políticos.

¿Eso es bueno para el periodismo de investigación?

Yo no sé si eso es bueno o malo. Los jueces no son, normalmente, fuentes de información para los periodistas. Muchas veces se emite un acto o una sentencia que queda en el olvido público, hasta que alguien se entera y decide publicarlo. Una sentencia, aunque sea condenatoria, debe ser un punto de partida para el

periodismo de investigación. Está demostrado que hay sentencias que han inculpado a personas que no habían cometido los hechos que se les imputaban. En el periodismo de investigación hay que andarse con “pies de plomo”, cuando lo que hay de por medio son presuntos hechos delictivos.

Por lo tanto, podríamos decir que esa connivencia no es buena para el periodismo en general y mucho menos para el periodismo de investigación, porque estas fuentes tratan de llevar al periodista y a la información que transmite hacia sus intereses. Los fiscales suelen ser mejores fuentes de información que los jueces. Y el periodista muchas veces se queda ahí, porque considera suficiente tener en sus manos un escrito de la fiscalía y no investiga más. El periodista debe ser más modesto y reconocer que ese documento no es más que el arranque de una investigación, no el resultado de una investigación realizada por él mismo.

¿Cómo te definirías tú como periodista de investigación?

Yo creo que soy un periodista de investigación al estilo clásico, que hace su trabajo con el máximo rigor.

¿En qué etapa enmarcarías tu trabajo?

Entré en *Cambio 16* a finales del año 76 y a principios del 77 es cuando surge el tema de la Boeing. A partir de ahí, empecé a hacer periodismo de investigación y nunca lo abandoné hasta que me marché de la revista en 1998.

¿Te consideras un superviviente del periodismo de investigación? Hablamos de supervivencia en la acepción más bondadosa del término, porque ser periodista de investigación es muy duro.

A mí me ha gustado hacer ese tipo de periodismo desde mis inicios, porque yo me considero un periodista batallador, “todoterreno”, me gusta la calle y me gustaba buscar la noticia.

¿Crees que la sociedad ha reconocido a los periodistas de investigación el trabajo que han hecho?

Yo creo que sí, se ha reconocido bastante. Una de las pruebas más contundentes que ha habido de ese reconocimiento fue la llegada al poder del PP.

Además de ésa, ¿qué otras consecuencias te vienen a la memoria?

Los medios de comunicación tienen mucha importancia a la hora de desarmar la conciencia ciudadana, eso está claro. Yo soy de los que creen que la noticia se da porque al ciudadano le interesa, aunque luego podrá aceptarla o no. Otra de las

consecuencias ha sido la de reclamar más transparencia en la actuación política, en el quehacer empresarial, en la honestidad de actuación en cualquier ámbito. Hay una sociedad más limpia, más transparente, que ha forjado o modificado leyes, que ha introducido comportamientos más éticos, gracias a esta labor de denuncia de los medios de comunicación.

¿Has tenido muchas querellas?

Sí, bastantes. He de decir que la mayoría se han archivado en primera instancia y no he tenido ninguna sentencia condenatoria.



Eduardo Martín de Pozuelo Dauner

Nació en La Jonquera (Girona) el 14 de septiembre de 1952. Estudió en la Facultad de Ciencias de la Información en Madrid y Barcelona. Todavía en la facultad, en 1973, comenzó a trabajar en el desaparecido diario *Pueblo*.

En 1975 fue contratado por *La Vanguardia* y, dos años después, fue promovido a jefatura del área de Sucesos (actual Sociedad). Poco después cofundó el Equipo de Investigación de *La Vanguardia*, del que es Redactor Jefe. Ha publicado centenares de reportajes e informaciones, la mayoría de ellas de gran impacto internacional tal como aparece reflejado en numerosas referencias en libros y publicaciones, especialmente de Francia, Italia y Suiza.

Es autor de las informaciones que pusieron de relieve la presencia y asentamiento de la Mafia en España, lo que le valió el Premio Ortega y Gasset de periodismo de 1985. Tiene multitud de premios periodísticos por sus trabajos de investigación. En 1990, escribió, junto con su compañero, Jordi Bordas, el libro titulado *La Cosa Nuestra* de Ediciones B, lo que les valió el Premio Reporter de periodismo.

En 1994 publicó el libro *Guía de la Corrupción* (Ed. Plaza y Janés), del que es coautor junto a sus compañeros, Jordi Bordas y Santiago Tarín. En el año 2000 publicó en la editorial Plaza y Janés el libro *España acusa* sobre los desaparecidos en Chile y Argentina durante las dictaduras en esos países. Entre los muchos asuntos que ha sacado a la luz pública cabe señalar los referentes al contrabando en Galicia, a las Tríadas en España y Europa, los relativos a las conexiones entre diferentes organizaciones criminales para el intercambio de droga; la presencia de la Camorra en España con la exclusiva sobre las circunstancias de la muerte en Brasil de su "capo", Bardellino.

Ha impartido cursos de periodismo de investigación en las facultades Internacional, Ramón Llull y Pompeu Fabra, de Barcelona. Es ponente en los Cursos de Verano de El Escorial, de la Universidad Complutense.

Ha pronunciado decenas de conferencias sobre periodismo de Investigación, delincuencia organizada y tráfico mundial de drogas. Es impulsor y coautor de la única Web en lengua española especializada en Delincuencia Organizada que se encuentra en *La Vanguardia Digital*.

Entrevista

"EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN HA CONTRIBUIDO A METER A ESPAÑA EN EL MUNDO"

Después de dieciocho años haciendo periodismo de investigación en compañía de Jordi Bordas, primero, y Santiago Tarín, después, Eduardo Martín de Pozuelo se ha quedado solo. La dirección de su periódico, *La Vanguardia*, decidió en 2002 que, con una sola persona, era suficiente para mantener un equipo de investigación. Uno de los periodistas más premiados y reconocido del periodismo de investigación en España en el último cuarto del siglo veinte se ha quedado solo ante el peligro. En sus trabajos ha abordado todos los grandes asuntos que han salpicado periodísticamente España en los últimos veinticinco años. Si hubiera publicado en Madrid, sería archifamoso.

"En los últimos veinticinco años han aparecido informaciones publicitadas como periodismo de investigación que, en realidad, es periodismo de filtración"

"El periodismo de filtración es aquel donde la fuente toma la iniciativa"

"El periodista de investigación debe ser más tenaz, más pesado y tener menos horarios"

*"Lo que no se ha hecho nunca desde *La Vanguardia* ha sido buscar una reacción política con los temas de investigación"*

"Desde el punto de vista empresarial, nunca se ha creído en el periodismo de investigación"

"Empezamos a trabajar en este tipo de periodismo como se hace en un semanario, pero dentro de un diario"

Me gustaría conocer tu reflexión personal sobre el periodismo de investigación que se hizo en España en la etapa 1975-2000.

Como periodista eminentemente práctico, me cuesta un poco hacer reflexiones teóricas, pero sí creo que podemos hablar de varias conclusiones. La primera es que, a pesar de haber sido etiquetado como “periodismo de investigación”, no es más que periodismo puro y duro, realizado con un poco más de tiempo. En su trabajo diario, los periodistas de prensa, radio y televisión escriben a unas horas concretas y cierran también a una hora concreta. Por el contrario, yo hago siete entrevistas a lo largo de una semana, pero no publico nada; voy apuntando cosas, voy haciendo una agenda enorme, una especie de dossier, y cuando empiezo a tener las cosas claras, pasado un tiempo, empiezo a publicar. Mi primera reflexión, por lo tanto, sería que yo soy un privilegiado, porque me han dejado trabajar así. Esa sería la cara del asunto, porque también hay una cruz pesada en este tema.

¿Por qué has llegado a esa situación de privilegio?

Creo que se debe al esfuerzo personal realizado por Jordi Bordas y por mí mismo, en el desempeño de nuestro trabajo.

Me gustaría decir también que, en los últimos veintiocho años, han aparecido informaciones publicitadas como periodismo de investigación, que no lo eran exactamente. Han sido informaciones de buen periodismo, de periodismo bien hecho, que han sido etiquetadas desde fuera como periodismo de investigación, pero que eran más bien periodismo de filtración. ¿Dónde está la sutil diferencia entre uno y otro? Desde mi punto de vista, la diferencia está en quién toma la iniciativa. Si es la fuente quien toma la iniciativa, tenemos que hablar de periodismo de filtración, aunque luego seas tú el que controle y compruebe que los datos filtrados son ciertos. Si la iniciativa la lleva el periodista, o el medio en el que trabaja, entonces sí podemos hablar de periodismo de investigación, porque eres tú el que marca los pasos a seguir en el asunto.

Esto guarda relación con la situación de privilegio de la que hablábamos o con la forma de conseguirla. El periodista de investigación, en comparación al resto de sus compañeros, debe ser más tenaz, más pesado y tener menos horarios. En mi caso, yo empecé en este tipo de periodismo con Jordi Bordas, pero ninguno de los dos lo etiquetó de esa manera. Yo no tenía ni idea de esto, no había estudiado el periodismo de investigación en la facultad y no sabía que existía esa etiqueta. Cuando comenzamos, yo hacía sucesos y Jordi estaba en la sección de local, estábamos mesa con mesa en la redacción del diario y solíamos comentar muchas noticias.

El origen de nuestra colaboración está en una de esas noticias, un suceso que tuvo lugar en el puerto de Barcelona. Nos enteramos de que en esa zona había robos, así que empezamos a hablar con gente y a trabajar fuera de horas en el asunto. Nunca antes se había hecho en Barcelona un periodismo así, pero el

resultado fue que, cinco o seis meses después de nuestras primeras conversaciones sobre el tema, publicamos un reportaje de tres páginas, que antes habíamos enseñado a nuestro director, Horacio Sáenz Guerrero, y al que titulamos algo así como “Ha llegado un barco, todos a robar”. Al leerlo, Horacio se llevó las manos a la cabeza, porque, además, en esa época en *La Vanguardia* había muy poca producción propia. Había comentarios a título personal, pero la mayor parte de las noticias procedían de agencia; luego estaban las que firmábamos con las siglas N. de la R. (Nota de la Redacción), donde se ponía al margen lo que había podido averiguar el periodista.

Conseguimos un espacio de dos páginas para tres días y, cuando íbamos por la segunda entrega, ya había un lío increíble en Barcelona. Vinieron a vernos estibadores y empresarios que se sentían afectados por todo lo que habíamos averiguado. Recibimos amenazas, hubo intentos para pararnos e incluso amenazas de retirar la publicidad por parte de los distintos sectores sociales de Barcelona. Horacio nos reunió, nos dio su apoyo y estuvo de acuerdo en publicar la tercera entrega.

A consecuencia de todo esto, empezamos a recibir llamadas de personas que estaban interesadas en destapar determinados asuntos. Conocimos la delincuencia organizada. Poco a poco, empezamos a compaginar el trabajo diario en nuestras secciones con otros asuntos; hasta que un día decidimos que queríamos dedicarnos sólo a una cosa y no a las dos, teniendo en cuenta, además, que nuestro trabajo estaba resultando rentable para el periódico. El director nos dijo que podíamos probar una temporada y, desde entonces, ya han pasado dieciocho años.

¿Sigue funcionando como entonces el equipo de investigación de *La Vanguardia*?

Durante una temporada, estuvimos solos Jordi y yo, y recibimos bastantes premios por nuestro trabajo. Más tarde se incorporó Santiago Tarín y, durante otra temporada, estuvimos los tres juntos. Luego Jordi se dio de baja en el equipo y pasó a hacer otras cosas por cuestiones de estrés laboral, por cansancio y porque tenía la sensación de haber cumplido ya con lo que tenía que hacer. Desde entonces he trabajado con Santiago, pero este año (2002) la dirección ha disuelto el equipo, aunque no la función. En el diario yo tengo la categoría de redactor jefe de investigación y cuando era un equipo yo era el responsable funcional, pero no había nadie por encima de nadie.

Eso quiere decir que el único equipo que hoy pervive como equipo de investigación institucionalmente constituido es el que componen Antonio Rubio y Manuel Cerdán en *El Mundo*.

Sí. Nosotros éramos anteriores, pero ellos continúan trabajando. La dirección de *La Vanguardia* considera que es suficiente con un único periodista en esas labores. Y se puede hacer, con la diferencia de que tienes que utilizar otro método de trabajo. Creo que ahora ya no se hace periodismo de investigación. En un momento dado hubo un 'boom', y cuando nosotros empezamos a la gente le sorprendía lo que estábamos haciendo.

Jordi Bordas y tú sois Premio Ortega y Gasset por vuestro trabajo sobre la mafia en España.

Sí, los trabajos sobre la mafia nos han valido varios premios: el Ortega y Gasset, el Ciudad de Barcelona, el Ojo Crítico y muchos más.

¿Qué diferencias hay entre el periodismo de investigación que se hacía a mediados de los años 80 y el que se hace ahora?

Creo que la diferencia radica fundamentalmente en las empresas periodísticas. No se está haciendo periodismo de investigación, sino que se está poniendo esa etiqueta a asuntos que rayan en el espectáculo. Por ejemplo, la televisión (año 2002) está presentando situaciones de investigación en las que, periodísticamente, el final es un espectáculo televisivo. Te voy a poner un ejemplo. Nuestro modelo de actuar aquí en Barcelona y en *La Vanguardia* ha sido muy distinto al modelo de actuación de la prensa de Madrid. Así que, para empezar, partimos de culturas periodísticas diferentes. A la "dama negra" del GAL, que perseguía Melchor Miralles, la entrevistamos nosotros; se entregó a la policía en Francia, con Jordi y conmigo, porque nos pidió llegar antes ante el juez y nosotros la acompañamos. Luego Melchor siguió el tema y ha llegado mucho más lejos. El caso GAL también se siguió en *La Vanguardia*, y al hilo de ese tema hicimos el "GAL verde"; la historia del General Rodríguez Galindo, la relación del cuartel de Intxaurrenondo con el tráfico de drogas y de tabaco, y algunos asesinatos fueron algunos de los temas que publicamos en *La Vanguardia*.

El método de actuación en *La Vanguardia* empieza cuando el tema es presentado al director y éste da el visto bueno para seguir adelante. Hay que decir que, a diferencia de otros compañeros, nosotros rara vez hemos publicado por partes. Si hemos guardado algo para el día siguiente, ha sido por problemas de espacio. El día que publicamos lo del "GAL verde" no hubo una gran llamada en la portada, sólo un pequeño titular. Cuando terminamos de publicar lo que teníamos, decidimos seguir buscando e investigando. Lo que no se ha hecho nunca desde *La Vanguardia* ha sido buscar una reacción política. Muchas veces han surgido esas reacciones, pero nunca se han provocado desde dentro del diario.

¿Crees que se debería haber buscado esa reacción?

Yo creo que eso son opciones editoriales y, por eso, ni entro ni salgo en esa cuestión. Si yo hubiera trabajado en otro diario, mi trabajo habría sido el mismo,

pero los resultados totalmente distintos. Cada diario tiene su opción editorial y sus lectores, y no entro en eso porque comprendo las dificultades de un empresario, y porque, con los años, he entendido que esto es muy complicado. El lector de *La Vanguardia* es un lector fijo, fiel, que cada día desayuna con su periódico y no tienes que salir cada mañana a buscarlo al quiosco, aunque lógicamente hay que saber mantenerlo y fidelizarlo. En este periódico yo he publicado todo lo publicable, en el sentido más noble de la palabra.

En el periodo 1975-2000, ¿dirías que hay una división en fases en la evolución del periodismo de investigación?

Sí. Hay un periodo que es el que más identificamos con el periodismo de investigación que hacíamos aquí en Barcelona. En esta etapa, el periodismo de investigación no está estrictamente relacionado con la corrupción, sino con el gran delito y con la misión de ubicar a España en el mundo, dando testimonio de que aquí pasan las mismas cosas que en otros países en los que hay episodios de corrupción. En una segunda etapa, el periodismo de investigación se vuelca casi exclusivamente con el tema de la corrupción política. Nosotros también entramos en ese juego e hicimos incluso un libro que titulamos *Guía sobre la corrupción*, en el que escribimos cosas sobre Convergencia, sobre fondos mal empleados y demás. Son dos periodos muy distintos, en los que destaca la etapa de la aparición de los casos de corrupción socialista, como lo fueron el caso Juan Guerra o el caso Roldán.

Has dicho que ahora no se hace periodismo de investigación y que la culpa es, en parte, de las empresas periodísticas. ¿Qué más podrías decir sobre esto?

Creo que, desde el punto de vista empresarial, nunca se ha creído en el periodismo de investigación. Lo que ocurre es que ha funcionado y ha ido bien, y por eso ha tenido una continuidad. En el periodismo anglosajón sí se ha creído en el periodismo de investigación, y ha sido un buen negocio. A un periodista se le contrata por un tiempo, se le dan tantos millones y te hace un libro fenomenal. Eso se ha dado en Alemania. En EEUU hay un programa de televisión que lleva muchos años en antena, con una audiencia enorme, con temas de periodismo de investigación. En nuestro caso, empezamos a investigar casi por casualidad y esto no es algo que funcione por el impulso de la empresa hacia la redacción, sino porque los periodistas preguntan si pueden trabajar de determinada manera, y la empresa lo autoriza o no lo autoriza. ¿Por qué cuesta tanto acceder? Pues porque cuesta mucho dinero. Tener a dos o tres personas siguiendo un tema incierto, o de resultados inciertos, es bastante caro. En mis clases y conferencias siempre sale el tema del *Watergate* y suelo explicar que los periodistas que lo investigaban no sabían al principio que Nixon iba a caer por todo lo que ellos averiguarían más tarde. El riesgo de tener dos personas, con sueldo, dietas, viajes, para seguir una historia que puede dar para un suelto o para dos columnas, no es rentable. ¿Qué ocurre con las empresas? Explícale tú a un empresario que tiene que tener a dos

periodistas que le cuestan muchos millones al año y que en todos esos meses sólo van a publicar 5 ó 10 páginas.

Lo que sucede hoy es que, como la marca de “periodismo de investigación” vende, se le aplica incluso a lo que no lo es. Pienso que incluso en la mal llamada ‘prensa rosa’ se ha aplicado ese sello. El método de trabajo es el mismo, pero no los resultados.

Estoy de acuerdo en que el periodismo de investigación existe como iniciativa de los periodistas hacia la empresa. Pero también creo que hay un momento en esos veinticinco años en el que los editores deciden mirar hacia otro lado en pos de consolidar la democracia y el sistema de libertades. Cuando gana el partido socialista, se considera que la democracia ya está consolidada y es cuando se inician los grandes trabajos de investigación.

En nuestro caso, no empezamos a trabajar movidos por una voluntad política. Sin embargo, hay una pregunta que podríamos formular a otros compañeros: ¿tenían la opción de trabajar en otros temas? La diferencia en mi diario es que tú coges la hemeroteca de *La Vanguardia* y ves que nosotros hemos hecho temas como la mafia policial, el GAL verde, los desaparecidos en Chile y Argentina, el PER, los desaparecidos en la Guerra Civil española e incluso uno basado en el milagro de Lourdes. Por el contrario, si consultas el trabajo realizado por mis compañeros en esa misma época, encuentras a Mario Conde, el CESID, Alfonso Guerra, el PSOE... Entonces, mi pregunta es la siguiente: ¿podían ellos hacer otra cosa? Nosotros hicimos un montón de cosas, aplicando siempre el mismo método de trabajo. Periodistas como Antonio Rubio, Manolo Cerdán o Melchor Miralles han sido los mejores en un momento dado, pero no puedo dejar de preguntarme si ellos han podido escoger y hacer otros temas.

Has dicho que una de las características básicas del periodismo de investigación es la de tener tiempo. De ahí puede desprenderse que el germen del periodismo de investigación en España está en los semanarios, porque la propia dinámica de trabajo de un semanario te da más tiempo. En ese sentido vosotros sois una excepción, porque siempre habéis publicado en *La Vanguardia*. ¿Estás de acuerdo con esa conclusión?

Totalmente de acuerdo. Empezamos a trabajar como se hace en un semanario, pero dentro de un diario. La clave para lograrlo es que hacíamos nuestro trabajo diario y, cuando habíamos acabado y cerrado nuestra misión diaria, nos poníamos a trabajar en el tema de turno.

¿Cuál crees que ha sido la contribución del periodismo de investigación a la transformación de España?

Creo que ha sido mucha. Es muy difícil de valorar, pero si empiezas a repasar, ves que ha contribuido a meter a España en el mundo. La primera vez que fui a ver a un jefe de policía con Jordi, para preguntarle sobre una red de tráfico de drogas, nos dijo que lo de la mafia es un invento del cine y que la droga entra en España por unos cuantos fumadores de hachís que van a Marruecos y se la traen en los bolsillos. Nosotros dijimos que no, que el asunto funcionaba de otra manera y que existe el blanqueo de dinero y otros asuntos relacionados. Por lo tanto, una contribución ha sido que, gracias a muchos de nosotros, ya se sabe que no es así y que estamos en un mundo que funciona de otra manera. Que la corrupción existe, que los partidos políticos tienen “agujeros”, que el mundo no es ni blanco ni negro, sino gris. Ahora todos los medios son una especie de clon a medio camino entre la CNN y las agencias informativas, y las portadas de los diarios coinciden en un 99 por ciento de sus contenidos. Los empresarios no son conscientes de que ese trabajo que nosotros realizamos a corto o medio plazo es lo que permite que su producto sea distinto al resto. Ahora mismo todos recibimos prácticamente la misma información, y la diferencia puede estar en las cosas nuevas que aportemos desde dentro de las redacciones.

¿Compartes la teoría de que fue el periodismo de investigación el que terminó con el gobierno del PSOE?

Sí. También pienso a veces que había una voluntad para que eso ocurriera, y ahí ya no entran códigos éticos, deontológico o morales. Ya lo he insinuado antes: ¿podían los periodistas que hacían investigación tocar otros temas en ese mismo momento, en sus empresas respectivas? Y ahora se plantea otra pregunta: ¿se da en estos momentos una situación parecida? Hay que decir que no es igual que en la etapa del partido socialista, con casos como el de Roldán, pero temas como el del ‘Prestige’ (2002) podrían ser buenos asuntos de investigación. También se podría investigar la posición de España o su posible participación en la guerra contra Irak, la situación de las Fuerzas Armadas y demás.

¿Te refieres a la instrumentalización de los medios y de los periodistas con intereses políticos y empresariales, con independencia de que lo que cuenta sea verdad?

Sí, pero yo creo que lo que se investiga y lo que se cuenta es verdad. Otra cosa es que eso se meta en una especie de proyectil y se dirija a algún sitio con determinadas intenciones.

Has dicho antes que si es la fuente la que toma la iniciativa, es periodismo de filtración y no periodismo de investigación. Yo discrepo de esa teoría. Cuando recibes un dossier, tienes en tus manos el resultado de muchos años de trabajo. Alguien te lo hace llegar porque se siente dolido con

alguien, por una *vendetta*, porque confía en ti como profesional y porque, en definitiva, llevas veinte años haciendo este tipo de trabajo.

Yo no le quito valor a eso, porque conozco lo que es y, además, estoy en mitad de este juego.

Es que incluso en libros se ha llegado a descartar el periodismo de dossier como periodismo de investigación, y eso es un error.

Claro, pero las fuentes no filtran información a cualquiera. Cuesta mucho que una fuente te filtre algo. Lo que sí hay que decir es que, si hay información filtrada en una noticia, el lector debe poder interpretar de algún modo que esa parte de la información ha sido filtrada y que la otra parte procede de la iniciativa propia del periodista.

Quizá donde mejor se ve eso es en el asunto de Giscard d'Estaing y los diamantes que le regaló el líder africano Bokassa. Yo hice una investigación sobre el caso Matesa y la financiación del Partido Republicano Independiente de Giscard d'Estaing, que se publicó en *La Vanguardia*. Por lo que yo sé, ese asunto comenzó con un sobre anónimo en un buzón; lo siguiente fue hacer comprobaciones en la hemeroteca y tirar con el material que había. Posteriormente, los periodistas que investigaban el tema en Francia recibieron más información y siguieron publicando porque comprobaron que todo era cierto. En Francia se investiga muy poco, porque el control del Estado es feroz a todos los niveles.

Aquí vino un día a visitarnos un periodista francés que había oído hablar de nosotros, porque tenía una historia que no podía publicar ni en su agencia ni en Francia, sobre la muerte de un ministro francés. Fue el comienzo de nuestra investigación sobre Matesa. Este periodista tenía un testigo en Mallorca al que no podía entrevistar porque no iba a poder publicarlo. Nos presentaron la historia, invitándonos a seguir investigando para poder publicar algo. Nos pareció interesante, seguimos la historia, entrevistamos a ese testigo y publicamos los resultados de la investigación, consiguiendo que el tema llegara a Francia. Me sorprendió aquello, porque yo creía que éramos nosotros los que estábamos en una mala situación.

¿Te ha supuesto algún coste personal el hecho de dedicarte al periodismo de investigación?

Sí, y aún me lo supone. No es cómodo desde el punto de vista funcional. Aunque el periodismo sea un sacerdocio o una profesión sacrificada, todo el mundo, más o menos, tiene un horario. A nosotros no nos ocurre eso: citas a las diez de la noche, el que dice tener una información muy importante, que al final no lo es tanto. Estar quince días detrás de un tema para que luego no salga nada. Una

historia que no se está llevando por la dirección correcta... Hay un coste de horarios, familiar, de viajes, de cansancio físico y psicológico, que a veces no compensa. Yo he publicado mucho, pero también he tenido mucha suerte, porque a veces vas, hablas con alguien, y ya tienes un tema. Pero eso no tiene por qué funcionar siempre. Yo suelo creer que no va a funcionar, sufro mucho, y llevo veinticinco años pasándolo mal por esto. Y cuando publicas también lo pasas mal, si la historia es comprometida, aunque todo sea cierto. Recuerdo que cuando publicamos que la 'x' del GAL era Barrionuevo, él aún estaba en activo y ese día le vimos salir del Parlamento con *La Vanguardia* en las manos y tuvimos cierto miedo.

Te he preguntado lo del coste personal, porque antes comentabas que Jordi Bordas dejó la investigación.

Sí, él lo dejó. Al final, acumulas un cansancio físico y mental. Es muy distinto llegar al diario cada día sabiendo lo que tienes que hacer, que llegar y no saber lo que tienes que hacer. Yo me miro mi agenda y me monto mi película, pero no tengo nada que hacer para empezar y eso, a veces, se te hace muy duro.

Te comprendo, porque gran parte de mi actividad profesional la he llevado a cabo en semanarios y en los semanarios era un inventar cada semana, para sacar una historia distinta en cada número.

Como las empresas no permiten el modelo americano, en el que algunos periodistas hacen cuatro reportajes al año, y con eso viven, aquí tenemos que tener un mínimo de productividad, y ese mínimo depende de nuestra relación con la empresa. Mi relación con mi empresa, después de veinticinco años, es buena, pero no soy un miembro del staff, ni de confianza especial, ni nada. Soy un periodista al que pagan bien, pero yo hago mi trabajo y tengo que ir cumpliendo, lo que me causa un desasosiego tremendo. Ahora mismo, Jordi Bordas está en una sección y no firma. Él ya ha hecho lo que tenía que hacer, tiene diez o doce premios de periodismo de todo tipo y cree que es bastante.

¿Tienes la sensación de que si hubieras hecho este tipo de periodismo en Madrid, por ejemplo, hubiese tenido más repercusión mediática?

Sí, pero por el tipo de periódico. Por los reconocimientos no, porque estoy orgulloso y encantado. Cataluña es más sosegada periodísticamente hablando. No creo que sea un problema mío ni de mi diario, sino que esta sociedad en la que vivimos es de otra manera, pero causa sus efectos. Aquí cayó el secretario general de la Presidencia en el momento en que era más poderoso, porque el efecto de *La Vanguardia* en Cataluña es demoledor, y eso también hay que valorarlo. Quizá por eso las cosas que hemos publicado no las han publicado o presentado de una forma escandalosa. Tú citas a un empresario de manera negativa en *La Vanguardia*, y al día siguiente tiene problemas para conseguir

créditos en el banco. Ése es un fenómeno que en Cataluña sólo se da con *La Vanguardia*, con el Barça y con los pasteles del domingo. Es parte de nuestra genética, y por eso los directores siempre lo han valorado a la hora de publicar nuestros trabajos.

¿Qué grandes asuntos crees que no han sido objeto de investigación periodística en estos años?

No sabría decirte. Quizá es en estos momentos cuando tenemos una laguna más grande. Me cansa mucho eso de que todos seamos iguales. A lo largo del periodo 1975-2000, todos los asuntos de los que he tenido noticia se han publicado. Cuando se habló de fraude en el PER, publicamos el tema, y cuando se habló de que había algo irregular en Roldán, resultó que lo había.

¿Y sobre la figura del Rey?

Sobre el Rey se han publicado cosas, otra cosa es que no hayan tenido el efecto deseado.

Hay compañeros tuyos que han dicho que es la gran ‘laguna’ del periodismo de investigación en España. Y algo parecido ocurre con la Iglesia.

Con la Iglesia sí puede que se haya dado algo así. Pero sobre el Rey sí se han publicado cosas. Otro asunto es que sean datos deslavazados y que nadie se haya atrevido, como Jesús Cacho, a unir todas las piezas. Me vienen a la mente el señor Manolo Prado, o los asuntos de Andalucía, que yo he podido leer. Ha habido incluso fotos del Rey en el yate de Adnan Kashogi, el magnate traficante de armas y bastantes informaciones más.



José Díaz Herrera

Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1950. Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de la Laguna y Master en Periodismo de Investigación por la Universidad de Missouri-Columbia. En 1987 fue becado por la redacción central de la Revista *Time* en Nueva York y obtuvo el premio Ortega Gasset por un informe sobre la mafia policial realizado en colaboración de dos compañeros.

Ha sido redactor del diario *El Día de Tenerife*, miembro fundador y jefe del equipo de investigación de *Cambio 16*, miembro fundador también de la revista *Tribuna* y reportero de *Tiempo*. Es coautor, junto a Ramón Tijeras, de *El dinero del poder*, libro que ha servido de manual para destapar los escándalos de corrupción y que fue *best-seller* en 1991.

Es escritor de éxito y tiene varios libros publicados sobre grandes casos de investigación, entre los que destacan *La rosa y el bastón: todas las conexiones entre el imperio de Miguel Durán y el poder socialista*, en colaboración con Juan Luis Galiacho (Temas de Hoy, 1992); *Los secretos del poder: del legado franquista al ocaso del felipismo: Episodios inconfesables*, en colaboración con Isabel Durán. (Temas de Hoy, 1995); *El saqueo de España*, en colaboración con Isabel Durán. (Temas de Hoy, 1996); *Pacto de silencio: la herencia socialista que Aznar oculta*, en colaboración con Isabel Durán. (Temas de Hoy, 1996); *El secuestro de la justicia: cuando el poder se enfrenta a los tribunales*, en colaboración con Isabel Durán. (Temas de Hoy, 1997); *Aznar*, en colaboración con Isabel Durán (Planeta, 2000); *Arzalluz: la dictadura del miedo*, en colaboración con Isabel Durán (Planeta, 2001); *El saqueo de Euskadi*, en colaboración con Isabel Durán (Planeta 2002). Isabel Durán es periodista y compañera sentimental de José Díaz Herrera.

Entrevista

"EL CASO JUAN GUERRA FUE LA PRIMERA INVESTIGACIÓN SERIA SOBRE LA CORRUPCIÓN QUE SE HIZO EN ESPAÑA"

José Díaz Herrera es un veterano de la información de investigación en España. Hace tiempo que ya no trabaja para ningún medio concreto y ha montado su actividad profesional en torno a la publicación de libros de investigación, su principal actividad. Es de los pocos periodistas que logra vivir bien escribiendo libros de investigación. *El saqueo de España*, documentado trabajo en forma de libro donde repasaba los grandes asuntos de la corrupción durante el Gobierno socialista, lo escribió junto a su mujer, Isabel Durán, y fue el libro más vendido en 1998. Trabajaba en un nuevo libro sobre la historia de ETA que prometía, en el momento de realizar esta entrevista, aportar intensas novedades sobre la actividad y apoyos de la organización terrorista vasca.

"La prensa ha logrado que, por primera vez, se "levantasen las alfombras" y se elaboraran unas reglas del juego similares para todos los partidos políticos"

"El equipo de investigación de Cambio 16 denunció una mafia policial en Barcelona en la que participaban más de cien policías, de los que al menos quince terminaron en la cárcel"

"El mismo equipo de Cambio 16 denunció otra mafia policial en la que más de treinta policías también fueron encarcelados"

"Filesa era la gran trama de financiación del PSOE, que se organizó de forma paralela a la que había montado Mitterrand en Francia"

"Cuando el PSOE consiguió la victoria en 1982 con diez millones de votos, conseguimos, por primera vez, que las decisiones democráticas fueran aceptadas por los militares"

¿Cuáles son las principales características que, a tu juicio, reúne el periodismo de investigación en España en los últimos veinticinco años?

Se han conseguido muchas cosas trabajando con pocos medios. En medios periodísticos potentes y países más desarrollados en este tipo de periodismo, un mismo asunto puede tener trabajando a cinco o seis periodistas durante varios meses sin perspectiva de resultados y aquí te los piden enseguida. Es un periodismo que ha logrado profundizar en los temas más importantes, como el caso GAL, donde se avanzó muchísimo contra la impunidad policial y en el cumplimiento de la legalidad por parte de los partidos políticos. También sirven de ejemplo casos como Filesa o el mal uso de los fondos reservados.

La prensa ha logrado que, por primera vez, se “levantaran las alfombras” y se elaboraran unas reglas de juego similares para todos los partidos políticos. Se dice que el PSOE ganó las elecciones de 1989 gracias a la financiación proveniente de Filesa, ya que pudieron invertir en su campaña mil millones de pesetas más que el resto de los partidos. Y es al descubrirse este caso, en 1991, cuando se consigue que todos los partidos políticos concurren a las elecciones en igualdad de condiciones. En 1996, año en que el Partido Popular alcanzó la Presidencia del Gobierno, se produce una alternancia en el poder después de catorce años de gobierno socialista.

¿Crees que es cierta la hipótesis de que el periodismo de investigación en España ha contribuido a modificar la vida del país en sus vertientes económica, legislativa, judicial y política?

Sí, porque de todos los trabajos se desprenden unas conclusiones económicas, políticas y sociales. Ha ocurrido, entre otros, por poner un último ejemplo, con el caso Gescartera en el año 2001. Una de las consecuencias derivadas de este caso ha sido el cambio en la estructura jurídica y el aumento de personal en la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por su parte, la Administración también ha caído en la cuenta de que para controlar los mercados financieros necesitaba regularse de otra forma. La ley se va a modificar, de forma que una misma persona no pueda formar parte de más de tres Consejos y, a partir de los setenta años, nadie podrá ser consejero de una empresa. Todo esto se ha conseguido, probablemente gracias a las investigaciones periodísticas que luego han acabado, muchas de ellas, en los tribunales o en comisiones de investigación del Congreso de los Diputados.

¿En qué asuntos de investigación has participado en tu carrera profesional?

Empecé con el intento de golpe de Estado del 23-F. Trabajaba con Juan Tomás de Salas, el presidente del Grupo 16. Nos reunió a un grupo de periodistas y nos

dijo que había una amenaza real por parte de una serie de militares golpistas contra el Estado de Derecho y que debíamos crear un equipo de investigación para preservar la democracia y evitar cualquier nueva intentona golpista. La finalidad era que la prensa ejerciera un papel parecido al de la Justicia, vigilando a esos señores e intentando evitar que se produjera ese golpe de Estado. En *Cambio 16* éramos cinco personas, y estuvimos trabajando y desmontando todas las tramas que pudimos con posterioridad al 23-F. Cuando el PSOE consiguió la victoria en 1982 con diez millones de votos, conseguimos que, por primera vez, las decisiones democráticas fueran respetadas por los militares. En aquella época, el estamento militar se había convertido en un poder paralelo que actuaba al margen de la sociedad, y que intentaba imponer sus ideas y sus métodos a esa sociedad civil.

¿Qué tipo de investigaciones periodísticas hacíais?

Hubo un golpe, al que se dio en llamar “golpe del 4 de julio”. En él participó un grupo de coroneles que habían quedado “descolgados” del intento de golpe de Tejero. Nosotros nos encargamos de investigar y contar todas las operaciones y maniobras. Un mes antes de la llegada del PSOE al Gobierno hubo un nuevo intento de golpe de Estado y con nuestras investigaciones conseguimos desmontar todas las maquinaciones para llevar adelante dicho plan. Después, los militares golpistas que pudieron ser integrados en la sociedad civil, en lugar de ser juzgados y condenados, fueron “amnistiados” por el gobierno socialista y se les permitió seguir en la vida militar. Los políticos aplicaron la enseñanza de que no había que condenar a todo un ejército por los hechos acontecidos.

Sin embargo, algún compañero tuyo ha comentado que la gran laguna del periodismo de investigación en España es que nunca se ha investigado a fondo el 23-F. ¿Compartes ese criterio?

Yo creo que el 23-F está investigado a fondo. Yo, al menos, he publicado todo lo que he sabido. La persona que iba a regir el destino de España era el general Alfonso Armada³⁵, no me cabe la menor duda. Sabino Fernández-Campo³⁶ me contó que en el entierro de la madre de la reina Doña Sofía en el Palacio de la Zarzuela, Paquita, la mujer del general Armada, era saludada con palmadas en la espalda, mientras le decían “Paquita, hay que adelgazar, porque una presidenta del Gobierno no puede estar tan gorda”. El asunto era *vox populi* en el entorno militar, donde daban por hecho que Paquita era la mujer del futuro presidente del Gobierno.

¿Qué pasó entonces? ¿Por qué Paquita no fue la presidenta del Gobierno? Porque Tejero se adelantó e impidió a Armada la formación de un gobierno de

³⁵ General que, según todas las investigaciones, estaba llamado a presidir el Gobierno una vez que su intervención hubiese servido para parar el golpe de Estado.

³⁶ Jefe de la Casa Real

coalición política, dando forma al intento de golpe de Estado. También influyó la implicación de los servicios secretos. Javier Calderón, el jefe del CESID (Centro Superior de Información de la Defensa), sabía que había un golpe de Estado en marcha; Calderón impidió que triunfara el golpe, dato que podemos verificar consultando los boletines de Defensa. Empezó por destinar a un grupo de militares, en los meses previos al intento de golpe, a varios lugares desde los que estos militares no podrían controlar el ejército. Uno de ellos fue el general González del Hierro que quería ser jefe del Gobierno y Calderón, de acuerdo con el ministro de Defensa, lo destinó como Capitán General a Canarias.

Tal vez donde dudó el Gobierno, o donde los servicios secretos no actuaron tan bien, fue con el coronel jefe de Estado Mayor de la división acorazada de Madrid, que, a su vez, había sido el jefe de los servicios secretos de Carrero Blanco. Hubiera sido acertado sacarlo de esa división acorazada, porque, con su colaboración, el golpe pudo haber salido adelante, en la línea que planteaba Tejero.

Sin embargo, el 23-F es un caso típico de periodismo de investigación a posteriori. Ocurre un hecho y, a partir de ahí, se investigan todas las tramas.

Ya, pero en este caso el papel de la prensa fue fundamental, porque los militares querían limitar las acusaciones del intento de golpe de Estado al capitán general de Valencia, que había salido con los tanques a la calle, no habiendo más evidencia que la de condenarle. Por otro lado, hubo un intento de no incluir en el proceso al general Torres Rojas, jefe de Estado Mayor de La Coruña. Gracias a la prensa, que desmontó y contó la implicación de Torres Rojas y de otros generales, se pudo juzgar a treinta militares y a un solo civil. Probablemente, donde no se pudo profundizar más fue en la trama civil, bastante más o al menos tan importante como la militar.

¿Cómo fue posible, a tu juicio, sin conocimiento del Rey, un intento de golpe de estas características?

Yo he contado en un libro que el Rey conocía la trama del intento de golpe. En reuniones con el capitán general de Valencia, Jaime Milans del Bosch, éste le advirtió que era preciso hacer algo. Hay que situarse en el contexto de aquellos años: cien víctimas del terrorismo, problemas en las autonomías, el PSOE con unas ansias tremendas de llegar al poder... Suárez andaba un poco perdido y sin saber qué hacer con España en materia autonómica. En ese contexto, se creó entre el generalato una gran preocupación. En una entrevista con el general Milans del Bosch, el Rey admitió que había que actuar para que la situación cambiara. Creo que la intención del Rey era hablar con los partidos políticos para ver cómo podía reconducirse esa situación.

¿Cuáles son, en tu opinión, los grandes casos de investigación en España en los últimos veinticinco años?

Eso depende un poco de la perspectiva de cada uno. Creo que un gran caso de investigación, uno de los primeros tras el 23-F, fue el que desmontó las mafias policiales que existían en nuestro país. El equipo de investigación de *Cambio 16* realizó un trabajo muy importante en Barcelona, donde había una mafia policial en la que participaban más de cien personas, de las que al menos quince terminaron en la cárcel. Se dedicaban a dar protección a casinos, a extorsionar comerciantes... Nosotros logramos que se desmontara aquella mafia policial, y que se desterrara a su jefe a Palencia. Luego hubo otra gran trama policial en Madrid (ver págs. 345-348), que tenía ramificaciones en Bilbao y en Santander, y que se dedicaba a atracar bancos dirigiendo bandas de delincuentes que luego eran asesinados en emboscadas, como fue el caso de "El Nani"³⁷ (ver págs. 341-344). Asaltaban joyerías y se quedaban con las cajas fuertes de los bancos. De esa mafia, al menos treinta y dos policías fueron encarcelados; y no seguimos investigando, aunque mi idea es que había más de cien policías implicados.

Por ese trabajo recibisteis el premio Ortega y Gasset de Periodismo. ¿Cuántos meses empleasteis en llevar a cabo la investigación?

Hicimos nueve viajes a Santander, donde pasamos nueve semanas consecutivas. Recuerdo que para la fiesta del 1 de mayo viajamos allí con nuestras familias y, mientras ellos descansaban en la playa, nosotros proseguíamos la investigación.

¿Qué otros temas se investigaron, además del 23-F y el desmontaje de las mafias policiales?

Estando en *Diario 16* investigamos mucho el uso de los fondos reservados. Verificamos que los altos cargos de La Moncloa cobraban de los fondos reservados, con veintinueve millones que se llevaban todos los meses, y que incluso se llegaba a pagar a los jardineros, a los cocineros y al personal subalterno un sobresueldo con dinero procedente de los fondos reservados. La investigación fue publicada en *Diario 16* y en un libro al que llamamos *El saqueo de España*. Esa información nunca ha sido desmentida por nadie. Incluso, durante el juicio al secretario de Estado de Interior, Rafael Vera, y al ministro del Interior, José Barrionuevo, recibimos presiones para ir al juzgado a declarar contando lo que sabíamos, para implicar a Felipe González, convertirlo en un tema de Estado y dejar fuera del proceso a Vera y a Barrionuevo. Julián Sancristóbal, ex delegado del Gobierno en el País Vasco, nos contó cómo les daban los sobresueldos.

Tiempo después, haciendo otro libro sobre la Justicia, estuvimos en Suiza durante un mes hablando con los jueces que controlaban las tramas de dinero negro y

³⁷ Joven gitano que muere torturado por la policía.

todos conocían a Julián Sancristóbal, que tenía entre cuatro y cinco mil millones de pesetas bloqueados en Suiza por el dinero de los fondos reservados. Más tarde logró que se le descontara la cantidad que tenía que aportar a los fondos reservados y se le desbloqueó ese dinero, que había ganado con otras operaciones.

El trabajo de investigación sobre los fondos reservados, ¿está relacionado con el que se realizó a propósito del caso GAL?

Todos los temas están conectados. El GAL es un asunto que arranca con la muerte del capitán de Farmacia Martín Barrios³⁸, en Bilbao, a manos de ETA. Fue una muerte muy atroz; después de varias intentonas por parte del Gobierno de decirle a ETA que parase, ETA siguió adelante y secuestró a Martín Barrios, que nada tenía que ver con la función militar, porque, de hecho, era farmacéutico, aunque trabajaba en el gobierno militar de Bilbao. A raíz de la conmoción política que se produjo el Gobierno decidió montar una estructura paralela (el GAL), y mata a veintinueve etarras.

Y en ese ambiente, si quitarle la vida a una persona era lícito, imagínate, quitarle el dinero también lo era. Como se manejaban cantidades de dinero inmensas, que se daban en maletines sin entrega de recibos, se extendió el hábito en el Ministerio del Interior de que todo el mundo podía coger dinero de los fondos reservados y llevárselo a su casa sin justificarlo. Por aquella época, el ministerio era la cueva de Alí Baba.

En *Cambio 16* hicimos varias investigaciones en torno a los GAL. Nuestra investigación se completó con el libro que escribió Melchor Miralles, que investigó otras tramas distintas. El camino inicial, sin embargo, fue el mismo. La misma persona que fue a ver a Melchor Miralles para comunicarle que había un zulo en Francia con armamento y papeles con instrucciones para matar, nos visitó a nosotros en la redacción. Enviamos a uno de nuestros periodistas a investigar eso, pero le entró cierto miedo y contactó con un policía francés para que éste realizase la investigación. Luego esa misma persona de la que he hablado contactó de nuevo con Miralles y su equipo para hablarles de otro zulo de los comandos anti-terroristas en Francia.

Previamente a esto que relato, nosotros habíamos hecho una investigación sobre la muerte de un grupo de etarras, especialmente sobre la muerte de una persona que fue asesinada cinco años y un día después del asesinato de Carrero Blanco. Coincide que fue la misma persona que apretó el botón para matar a Carrero. Hay un dato que no se ha contado, aunque lo hemos medio contado en un libro. Los responsables, ese grupo armado anti ETA habían sacado a dos etarras de la cárcel, de los comandos autónomos anticapitalistas, que eran drogadictos. A cambio de suministrarles droga, eran utilizados para señalar los pisos donde

³⁸ Asesinado en 1983 y a partir de lo cual, supuestamente, se monta el GAL desde la estructura del Estado.

vivían los etarras en Francia, para luego matarles al día siguiente. Uno de estos dos etarras era un tal Escalera, sobrino de la mujer de un francés miembro del comando antiterrorista. Hicimos cuatro o cinco investigaciones en esta línea y logramos descubrir otros tantos atentados de los que cometió en Francia el Gobierno español. Entre ellos, el atentado contra un matrimonio que tuvo lugar en Caracas y otro contra dos miembros del GRAPO que se produjo en París.

¿Qué otros grandes asuntos de investigación crees que han marcado estos últimos años en España?

Hay otra línea de investigación seria. Tras la llegada de los socialistas al poder, y especialmente de Carlos Solchaga al frente del Ministerio de Hacienda, se instala la idea en España de que todo vale y de que España es el país dónde más rápidamente se puede enriquecer uno. Palabras que dijo Solchaga con la intención de describir que éste era un país dinámico, donde los hombres de negocios podían invertir con expectativas de crear buenos y rápidos beneficios. Pero bajo el paraguas de esa idea se crea una clase empresarial dentro de la órbita del PSOE, con el BBV y un grupo de empresarios con los Albertos³⁹ a la cabeza. Éstos organizaron una serie de operaciones especulativas y la prensa consiguió que, a consecuencia de esa economía especulativa y nada productiva, muchos de ellos acabaran sentados en el banquillo.

¿Podemos considerar el caso Filesa como uno de los grandes temas de investigación periodística?

Sí, evidentemente. Filesa era la gran trama de financiación del PSOE. Se organizó de forma paralela a la trama de financiación que había montado Mitterrand en Francia y con los mismos métodos. Se emitían una serie de facturas a cambio de productos que no existían a ciertas empresas; esas empresas pagaban las facturas y luego éstas se podían desgravar el treinta por ciento. Es el mismo método que está empleando ahora ETA para cobrar el impuesto revolucionario. Lo complejo de esta trama es que no se terminaba de desmontar, porque se quedó en el primer nivel técnico, en Luis Oliveró⁴⁰ y en el hermano de la secretaria de Internacional del PSOE, y no se pudo llegar al jefe de finanzas del partido, que en esa época era Guillermo Galeote, porque la trama estaba autorizada por Alfonso Guerra, Felipe González y toda la cúpula del PSOE (ver págs. 359-362).

Todos los papeles de Filesa los llegó a tener el juez Marino Barbero, pero fueron sacados del sumario y ya no se pudo profundizar. En un momento dado, el PSOE desmonta toda la operación y pone nuevas personas que, después, aparecen en empresas en Liechtenstein y en cuentas en Suiza. Para eso utilizan a la masonería, ya que el hombre que representa las cuentas es un miembro de la

³⁹ Alberto Cortina y Alberto Alcocer, primos dedicados a los negocios y populares entre el mundo empresarial que adquirieron fama con el Gobierno socialista. Estuvieron casados con las hermanas Koplowitz,

⁴⁰ Uno de los dirigentes de las sociedades vinculadas al caso Filesa.

masonería francesa, y cuentan con otro miembro de la masonería suiza. Ahí entra, por ejemplo, el dinero del AVE, a través de otra trama que se monta en la provincia de Navarra, donde están el secretario general, el consejero de Trabajo y el presidente del gobierno de Navarra, Gabriel Urralburu.

El caso Juan Guerra, ¿sería otro gran tema de investigación?

El caso Juan Guerra fue la primera investigación seria que se hizo sobre la corrupción en España. Tenía un despacho en la Torre Norte de Sevilla. Todos los empresarios que querían invertir en Andalucía, al socaire de los negocios de la Expo'92, tenían que pasar por su despacho. Nosotros llegamos a tener las escrituras de hasta siete fincas que había comprado de manera sospechosa. Llegó a tener nueve sumarios abiertos y, al final, ha quedado prácticamente absuelto, porque lo que ha hecho es no pagar las fincas y permitir que los bancos se las volvieran a quedar. Sin embargo, se ha podido demostrar que facilitó dinero a su hermano, Alfonso Guerra, para comprarse casas en Andalucía. Hay mucha documentación que revela que era intermediario de los negocios en Andalucía y que contaba con la bendición, si no de Alfonso Guerra, sí de todo el entorno de éste en La Moncloa (ver págs 353-357).

Posiblemente, y para cerrar el ciclo, puede que el caso Roldán haya sido otro de los grandes temas de investigación de los últimos veinticinco años.

Sí. La trama de Luis Roldán funciona de forma paralela a la de Aragón y Urralburu. Luis Roldán monta sus negocios en Madrid, él solo, en torno a la Guardia Civil. Sin embargo, en todos los negocios del partido interviene con Aragón y Urralburu⁴¹ en el País Vasco. De hecho, en la autovía de Leizarán se pagaron más de mil millones de pesetas en comisiones, que aparecieron después en cuentas suizas, tema en el que ya figura como implicado Luis Roldán. Se le ha puesto como chivo expiatorio de una trama de investigación inmensa; sin embargo, la documentación que hemos manejado demuestra que en la autovía se gastaron unos ocho mil millones de pesetas y que se pagó el tres o el cinco por ciento en comisiones. Nunca se descubrió dónde iba a parar ese dinero. Los grandes constructores siempre han pagado comisiones en el Ministerio de Obras Públicas para llevarse los trabajos, pero nunca se llegó a los grandes jefes de las constructoras.

Nosotros sí llegamos a la máxima cabeza en una investigación que hicimos dentro del caso Juan Guerra en Andalucía, con OCISA⁴². Jesús Roa, su presidente, se vio obligado a dimitir a raíz de una investigación que publicamos en *Diario 16*. Era un caso que llevaba el juzgado de instrucción nº 29 de Sevilla. En la investigación del caso OCISA se pilló a un comisionista, hermano del director general de Carreteras de la Junta de Andalucía, con un maletín en el que había cuarenta millones de pesetas. Todo el Consejo de Administración de la empresa

⁴¹ Gabriel Urralburu, presidente del Gobierno de Navarra y Antonio Aragón, consejero de Obras Públicas de dicho Gobierno.

⁴² Obras y Construcciones Inmobiliarias Sociedad Anónima

compareció ante el juez, declarando que sólo se habían pagado esos cuarenta millones, que no había más dinero y que nunca se habían dado otras comisiones. Un mes y medio después, publicamos en *Diario 16* nada menos que 78 talones con 495.000 pesetas cada uno, que se habían pagado por la instalación de las farolas en la Expo. La juez llamó a Jesús Roa y al resto de consejeros de OCISA. Les procesó y, como consecuencia, Roa tuvo que abandonar su cargo de presidente de la asociación de empresarios de la construcción. El caso se paralizó y no se procedió contra los empresarios que pagaban las comisiones, sino sólo contra los comisionistas.

¿Cuáles son las repercusiones más importantes de los casos de investigación periodística en España?

Ha tenido cosas buenas y malas. Ha servido para cambiar muchas leyes. La sociedad se ha tenido que proteger ante este tipo de males y el Parlamento ha legislado siempre defendiendo los intereses de la sociedad. En determinados momentos, como en la reforma del código Belloch, se legisla en sentido contrario, para proteger a los implicados de Filesa. Ocurre, por ejemplo, que desaparece la penalización de los artificios contables; desaparece también como delito tipificado la falsificación de documento público, salvo que el documento se haya utilizado. Según la ley Belloch, tú podrías falsificar un billete de 5.000 pesetas y, si no lo pones en circulación, no constituye delito alguno. También se modificó la tipificación de los delitos fiscales. Esos son los aspectos negativos que ha tenido el periodismo de investigación en este terreno. Otro aspecto negativo es que el PP, en su primer programa electoral, asumió el hacer una regeneración moral de la sociedad y denunciar todos los casos de corrupción. Esa depuración no se ha hecho nunca. El PP se ha limitado a no poner obstáculos a las investigaciones judiciales que había en marcha, pero no ha promovido nuevas investigaciones para depurar responsabilidades.

Los aspectos positivos son todos los demás. De hecho, desde que gobierna el PP, cada vez que hay un escándalo de corrupción, automáticamente se depuran responsabilidades en aquellos organismos públicos que no hayan sido capaces de detectar esas irregularidades y se dota de medios a esos organismos para que no se repitan ese tipo de situaciones. Por ejemplo, la ley se va a reformar de manera que no se puedan dar grandes pelotazos como el de Telefónica, donde entraron varios consejeros de diversas tendencias, que manejaban información privilegiada para enriquecerse. En la nueva ley se va a penalizar el blindaje de los altos cargos, a los que no se va a permitir blindar sus despidos.

Después de veinticinco años de trabajo profesional, ¿crees que es diferente el periodismo de investigación que se hace ahora del que se hacía a principios de los ochenta?

Yo llegué a Madrid en 1977 y tengo que reconocer que sí, que a principios de los ochenta teníamos más libertad, porque no había una gran concentración de

empresas y porque, además, no había intereses económicos ni empresariales en las empresas periodísticas. Detrás del periódico *El Mundo*, por ejemplo, hay grupos económicos fuertes que están más o menos blindados. Se da el mismo fenómeno que surgió en Estados Unidos tras el *Watergate*. Las grandes empresas, que antes no se preocupaban por meter dinero en los medios, empezaron a invertir, y por eso hoy es mucho más difícil publicar una investigación sobre un grupo económico poderoso. Esa es una de las grandes consecuencias del periodismo de investigación en los países donde se ha desarrollado.

¿Cuál sería tu balance personal y profesional de todos estos años de carrera?

Creo que se trata de un periodismo maldito. Normalmente ganas más que tus compañeros, tienes un *status* privilegiado, eres el “coco” del abogado del periódico, al que tienes que aportar un montón de papeles y quien, a su vez, lo revisa todo; eres un elemento peligroso para el director y para el Consejo de Administración, que intentan permanentemente ver en qué estás trabajando, vigilando que la investigación no atente contra los intereses del grupo. Acabas siendo un periodista solitario, sin grandes amigos en la Administración. Teóricamente, nosotros hemos descubierto muchísima corrupción del PSOE y hoy somos más amigos de la gente del PSOE que de la del PP. Es un fenómeno relativamente curioso. El señor que está en el poder te teme siempre y el que está en la oposición procura ayudarte. Te conviertes en un enemigo de todo poder establecido.

Estás hablando todo el tiempo en plural.

Sí, porque yo siempre he trabajado con gente. Siempre hablo en plural, porque es una forma de evitar celos entre los compañeros.

Quizá tiene que ver con la autoría o paternidad de los trabajos de investigación. ¿Es difícil atribuírsela a alguien?

Todos los asuntos de investigación los empieza uno y, afortunadamente, los acabamos muchos periodistas. Lo malo era cuando comenzábamos una investigación, como ocurrió con el asunto de las mafias policiales, y te quedabas solo. Eso era muy duro. Empezar un asunto de investigación en un periódico solo, con toda la prensa en contra, era realmente difícil. Ahora la prensa entra más al trapo en todos los asuntos de investigación.

¿A qué crees que se debe que, en los años que lleva el PP en el Gobierno no haya habido más eco sobre casos de corrupción?

Creo que porque el PP lo ha hecho de otra manera. En lugar de quedarse con las empresas por la vía de las comisiones y los sablazos, las ha sacado a Bolsa, y

todos los miembros del partido que han querido comprar, lo han hecho. Así, hay gente que se ha hecho rica por la vía de la legalidad, no de la ilegalidad. De hecho, por primera vez, tenemos empresas multinacionales como Telefónica, Repsol o Endesa, y todo el que quiere tiene acciones de esas empresas, que luego dan muchísimos dividendos; nadie puede decir que haya habido grandes asuntos de corrupción, aunque muchos de los directivos de esas empresas sean del PP.

El periodismo de investigación también ha sido importante en el área económica.

Sí, ha sido importante y ha habido muchísimos asuntos, sobre todo en las reconversiones bancarias. Hay escándalos graves, como los de Mario Conde o Javier de la Rosa, dos tiburones financieros de los últimos diez años que acabaron en la cárcel. Han sido asuntos de investigación iniciados por otros compañeros, y terminados por Isabel Durán y por mí. Según otros compañeros, el asunto de Javier de la Rosa forzó al Rey a reunir a Felipe González y a José M^a Aznar, y a obligar a González a adelantar las elecciones generales al año 1996. Es la consecuencia de la publicación de un capítulo del libro *El saqueo de España* en *Diario 16*.

Había una operación por parte del PSOE de hablar de que todos los grandes empresarios corruptos estaban atacando al partido socialista e incluso que llegaban a atacar a las altas instituciones. El fiscal general del Estado ratificó que había una operación para terminar con la Corona, porque ésta no se plegaba a un grupo de señores que estaban metidos en la corrupción y que se consideraban intocables. Tras la salida de ese asunto, se provocó el cambio político que se venía anunciando desde 1993, y ese asunto originó que Javier de la Rosa acabara en la cárcel, y que Mario Conde acabara también condenado, tras la celebración de los dos juicios que tenía pendientes.

¿Son lo mismo el periodismo de investigación y el periodismo de dossier? ¿Son iguales de lícitos?

Son iguales de lícitos siempre que se consiga un bien general que beneficie a la colectividad. Yo pongo siempre dos casos, paradigmáticos en los Estados Unidos; uno es el caso de «*Los Papeles del Pentágono*». Estaban muriendo muchos americanos en Vietnam y la sociedad no lo sabía. Es entonces cuando son filtrados al *New York Times* y, por primera vez, la sociedad americana se da cuenta de que está muriendo mucha gente, de que hay una guerra y de que a los americanos ni les va ni les viene Indochina. Entonces se pone freno a la guerra de Vietnam.

Luego está el caso *Watergate*, que fue un caso clarísimo de investigación. Dos periodistas del *Washington Post* comienzan un asunto de investigación en el edificio *Watergate* y descubren toda la trama de espionaje que el partido

Republicano en el poder tiene montada sobre el partido Demócrata en la oposición y que obligó a renunciar al presidente Nixon. Creo que, tanto el periodismo de dossier como el periodismo de investigación, son igualmente lícitos siempre que el periodista sepa discernir y no defender los intereses de gente impresentable, sino que haya un beneficio a la sociedad.

¿Hasta qué punto se amparan los periodistas en los jueces para que den cobijo a sus investigaciones, y hasta qué punto los jueces utilizan a los periodistas para poder activar sumarios e investigaciones judiciales?

Hay una frase de un sociólogo francés, Alain Minc, que dice que la gran palanca que mueve la sociedad moderna acaba, con la corrupción y hace de contrapeso a los poderes totalitarios que intentan perpetuarse en el poder por métodos ilícitos, es la colaboración entre periodistas y jueces. Yo estoy de acuerdo en que periodistas y jueces colaboren en todos los terrenos en que puedan colaborar. De hecho, lo que parece obsoleto en el siglo XXI es que los sumarios sean secretos hasta la celebración de la vista oral.



Miguel Angel Liso

Miguel Ángel Liso Tejada nace en Zaragoza el 4 de abril de 1956. Es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra. Su trayectoria profesional comienza en Madrid en la agencia nacional de noticias *Europa Press*, de 1978 a 1984. Durante esa etapa se encarga fundamentalmente de los temas de política interior y exterior, especializándose en asuntos militares y de terrorismo.

Realiza numerosos viajes al extranjero como enviado especial para cubrir las visitas de los presidentes de Gobierno y de los Reyes de España. En 1984 se incorpora a *Cambio 16*, con José Oneto, donde centra su trabajo en cuestiones nacionales y forma parte del equipo de investigación. En 1987 le conceden el Premio Ortega y Gasset por sus investigaciones en esta revista sobre la llamada mafia policial.

En 1986 se incorpora como redactor jefe a *Diario 16* con Pedro J. Ramírez. Centra sus trabajos en asuntos nacionales, con especial incidencia en temas de defensa y terrorismo. Primer periodista español autorizado en 1987 a visitar unidades de elite del Ejército Rojo de la antigua Unión Soviética, con entrevistas al responsable del Pacto de Varsovia y del Estado Mayor Soviético. Los reportajes fueron publicados por numerosas publicaciones europeas.

En 1989 es enviado a Zaragoza a poner en marcha *Diario 16 de Aragón*, como inicio de la expansión regional del Grupo 16. Dirige este periódico hasta julio de 1992, fecha en que es nombrado director de *El Periódico de Aragón*, del Grupo Zeta. Desde septiembre de 2003 ocupa el puesto de director Editorial y de Comunicación del Grupo Zeta

Entrevista

"EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EJERCITADO CON RIGOR Y HONESTIDAD ES PERIODISMO EN ESTADO PURO"

La frase del titular la dice un periodista que desde hace siete años es director de periódico en provincias, concretamente en Zaragoza, primero de *Diario 16* en esa ciudad y ahora en *El Periódico de Aragón* con notable éxito. Miguel Angel Liso decidió hacer periodismo fuera de la vorágine de la capital y enseña a sus redactores todo lo que él ha aprendido, que es mucho, y mantiene la vieja escuela periodística de que detrás del dato más aburrido puede haber una gran historia. Desde *El Periódico de Aragón* ha levantado buenas historias, como la muerte de más de una veintena de pacientes tratados con un acelerador de partículas contra el cáncer en mal estado. Es premio Ortega y Gasset de periodismo por sus trabajos sobre la mafia policial en colaboración con los periodistas José Díaz Herrera y Rafael Cid.

"El periodismo de investigación en España puede definirse por su rigor, seriedad, tenacidad, oportunidad y valentía".

"El periodismo de investigación, ejercitado con rigor y honestidad, sin confundir los papeles, es periodismo en estado puro".

"Gracias a las investigaciones sobre Cabañeros se evitó que un parque natural maravilloso se convirtiera en un campo de tiro".

"El mérito por excelencia del periodismo de investigación es haber contribuido a hacer una sociedad más limpia y democrática".

¿Qué características definen al periodismo de investigación en España de los últimos años?

El periodismo de investigación de los últimos años se puede definir, en líneas generales, por su rigor, por su seriedad, por su tenacidad, por su oportunidad para ahondar en temas interesantes y de gran repercusión social y, por supuesto, por su valentía.

Dime ¿en qué asuntos periodísticos de investigación has trabajado a lo largo de tu carrera profesional, y de ellos, cuáles crees que han sido los más importantes?

Son muchos los asuntos en los que he trabajado, pero los más importantes, desde mi punto de vista, y los que más repercusión han tenido fueron la compra secreta de la finca de Cabañeros por el Ministerio de Defensa para un campo de tiro en los años ochenta; asuntos relacionados con ETA, sus entrenamientos, sus infraestructuras y sus finanzas; turbios asuntos militares internos, como el de un capitán que mató a un soldado de un tiro en la cabeza cuando practicaba la caza y lo confundió con un jabalí; el famoso piano de Narcis Serra⁴³; la arbitrariedad en la concesión de escoltas; el gravísimo caso del acelerador del Clínico de Zaragoza, por el que murieron 22 personas; el espionaje político de un presidente del Gobierno de Aragón o las inversiones ocultas de la iglesia aragonesa en asuntos inmobiliarios.

¿El periodismo de investigación es una etapa en la vida de un periodista o es algo que impregna siempre tu actividad profesional?

No creo que sea una etapa concreta en el sentido de que la inicias y la acabas. Lo llevas dentro a lo largo de toda tu vida. Puede ocurrir que, en los comienzos de la carrera, sea más impetuoso, pero a medida que pasan los años combinas esa intuición y ese ímpetu con una mayor experiencia. A mí me parece que el periodismo de investigación, ejercitado con rigor y honestidad, sin confundir papeles, es periodismo en estado de puro, porque aporta a la sociedad informaciones que le interesan y le afectan y que si no fuera por ese trabajo permanecerían ocultas.

¿Como director de un medio, cuál es tu aportación al periodismo de investigación?

Trato de inculcar a todos los periodistas que trabajan conmigo esa visión del periodismo que acabo de describir. Les insisto, les aconsejo, les asesoro, les ayudo para que sientan la importancia de levantar informaciones, exclusivas bien

⁴³ Piano que compró para su casa oficial en Madrid y que pagó con fondos del Estado.

trabajadas, con profundidad, con seriedad, tratando de huir del periodismo rutinario de las comparecencias públicas o de las ruedas de prensa. Siempre les insisto que, incluso detrás de esos actos aburridos, detrás de unos presupuestos, de un asunto banal, pueden encontrar el hilo de una gran noticia. Deben estar despiertos, listos y ver más allá de lo que nos muestra aparentemente la realidad. Hay que estar permanentemente preguntándose muchas cosas.

¿Crees que tus trabajos de investigación periodística han tenido alguna repercusión política, económica, jurídica o social? ¿Han contribuido a cambiar algo de estas aéreas de la vida nacional?

Creo que sí. En el caso de Cabañeros, las revelaciones que publiqué -que se lo cuenten a José Bono, que me lo agradeció mil veces- evitaron que Cabañeros, un parque natural maravilloso, se convirtiera en campo de tiro gracias al enorme debate social que hubo.

En cuanto a la mafia policial, se desveló una gran corrupción interna de la policía que acabó con dimisiones y encarcelamientos. Casos como el militar que mató al soldado tuvieron su solución gracias a la prensa, porque se estaba tratando de ocultar. Lo del piano de Serra llegó al Congreso y se debatió sobre el buen uso de los fondos públicos. Con el tema de las escoltas se acabó con cierta arbitrariedad y amiguismo. En el caso de acelerador del Hospital Clínico de Zaragoza, el Gobierno trató de ocultarlo y presentarlo como unas muertes naturales de personas que padecían cáncer, pero gracias a la investigación periodística se supo que había habido un error en la máquina de tratamiento. En el asunto del espionaje político de un presidente del Gobierno de Aragón, éste acabó dimitiendo, juzgado, condenado a prisión e inhabilitado por quince años. Por el asunto de la mafia policial obtuve, junto con otros dos compañeros de *Cambio 16*, el Premio Ortega y Gasset; y por lo del Clínico y lo del espionaje político, los primeros accésit en los mismos premios de *El País*.

Ahora dime, en general, ¿cuáles crees han sido los trabajos periodísticos de investigación más significativos de los últimos veinticinco años y por qué?

Seguro que me dejo un montón fuera, pero creo que por lo que a mí respecta lo de Cabañeros, la mafia policial y, por supuesto, el GAL, el caso Roldán, el 23-F; y asuntos de carácter financiero, como lo de Ibercorp, Banesto, Filesa...

A tu juicio, ¿en qué tipo de medios se ha dado con más frecuencia el periodismo de investigación y por qué?

Para mí el medio por excelencia es la prensa escrita, aunque ahora la televisión se esté introduciendo también en este campo. Pero creo que el periodismo de

investigación requiere continuidad y la televisión, aunque de repente te emita un programa contundente, pienso que su repercusión y la profundidad no es la misma, aunque de momento sí pueda ser muy efectista. No me imagino en televisión ni en radio asuntos de investigación, como el de la Mafia Policial o el del GAL, que se prolongaron durante años, o el caso Roldán, o cualquiera de los temas financieros que he citado.

En tu caso concreto, ¿has sufrido algún tipo de repercusión por tu actividad como periodista de investigación?. Léase consecuencias familiares, laborales o jurídicas, y si ha habido querellas ¿cuántas?.

Claro que las he tenido. Amenazas, muchas y muy serias; querellas criminales, a decenas. Presiones políticas y ciertos intentos de coacción, también. Pero, al final, teniendo en cuenta cuál es el papel de nuestra profesión, siempre debe quedar y queda la satisfacción del deber cumplido y de haber aportado a los ciudadanos una ayuda inestimable para hacer una sociedad más limpia y democrática. Eso es lo que al final queda y es el gran mérito del periodismo de investigación. El resto, en mi caso, son anécdotas, aunque muy desagradables.



Manuel Cerdán Alenda

Nació en Aspe (Alicante) en 1954. Licenciado en Ciencias de la Información, se inició en el periodismo en 1974 en el diario *Información* de Alicante. Después formó parte de las redacciones de *Personas*, *Interviú*, *Cambio 16* y en 1994 en *El Mundo*, donde es redactor jefe de Investigación. Ha trabajado también en radio, en las cadenas *Radio 16* y *RNE*, y en televisión, en *Tele 5* y *TVE*. Es autor de la serie *Vietnam, país del sur*, producida por TVE, y de *Crónica de una Generación*, una serie de 26 capítulos producida por *El Mundo TV* para *Antena 3 TV*. Escribe como columnista en las ediciones de *El Mundo* en Valencia y Alicante.

Desde el año 2000 es profesor de Redacción Periodística en la Facultad de Humanidades y Comunicación de la Universidad San Pablo/CEU de Madrid. Asimismo es profesor de Periodismo de Investigación en el Instituto Oficial de Radio Televisión, del Master de *El Mundo* y del master de Información de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.

Cerdán ha participado como experto en Periodismo de Investigación en varios foros nacionales e internacionales: Washington, Nueva York, Bucarest, Copenhague, Buenos Aires, Palermo, Barcelona, Vigo, Alicante, Madrid, Bilbao, San Sebastián, Valencia

Manuel Cerdán y Antonio Rubio forman equipo desde el año 1985. Especializados en asuntos de narcotráfico y terrorismo, el alcance de sus revelaciones en el diario *El Mundo* ha marcado en más de una ocasión el compás del acontecer político. Fruto de esta labor ha sido la concesión, entre otros, de los premios “León Felipe”, el del “Club Internacional de la Prensa” y el “Lumbreras”, otorgados por el programa *Protagonistas* de Luis del Olmo.

Es autor de tres libros de éxito en colaboración con Antonio Rubio: *El caso Interior: GAL* (Temas de Hoy), *Roldán y fondos reservados: el triángulo negro de un ministerio*. (Temas de Hoy, 1995); *El origen del GAL: guerra sucia y crimen de estado* (Temas de Hoy, 1997); *Lobo, un topo en las entrañas de ETA* (Plaza y Janés, 2003).

Entrevista

"SI LA PRENSA NO HUBIERA DENUNCIADO LAS ESCUCHAS ILEGALES DEL CESID, EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y POLÍTICOS SEGUIRÍAN SIENDO ESPIADOS".

Manuel Cerdán Alenda es un periodista curtido en la investigación, ya que ha dedicado toda su vida profesional a este tipo de periodismo. El grueso de su trayectoria profesional se ha desarrollado en las revistas *Interviú*, *Cambio 16* y el periódico *El Mundo*. Manuel Cerdán y Antonio Rubio están considerados como los grandes reporteros de investigación de la prensa española. Juntos investigaron y descubrieron toda la actividad ilegal del CESID, así como la utilización fraudulenta de los fondos reservados del Estado y las tramas más ocultas de los GAL. Principalmente, la conexión del GAL verde de la Guardia Civil. Los trabajos de Cerdán y Rubio adquirieron resonancia internacional cuando investigaron a la familia del entonces presidente argentino, Carlos Menem, por narcotráfico, hechos por los que parte de esta familia luego sería procesada.

"El trabajo sobre los fondos reservados sirvió para cambiar la ley y supuso un vuelco importante en todo lo relacionado con el control de los mismos".

"La investigación realizada sobre las escuchas telefónicas del CESID provocó que se acometieran una serie de reformas legales que sirvieron para proteger la intimidad de los ciudadanos".

"Narcís Serra dimitió a raíz de las escuchas del CESID. El general Manglano, director de los servicios secretos, dimitió por lo mismo y también dimitió el ministro de Defensa, Julián García Vargas".

"Un ministro de Interior, Antonio Asunción, dimitió por una entrevista con Luis Roldán en París cuando se escapó de España. Otro ministro de Interior, José Barrionuevo, dimitió por las informaciones sobre el GAL".

¿Qué asuntos periodísticos de investigación más relevantes en los que has trabajado a lo largo de tu carrera profesional crees que son los más significativos?

En realidad son muchos y habría que destacarlos por etapas, pero si hago un recuento profesional podríamos hablar de los publicados básicamente en *Interviú*, *Cambio 16* y *El Mundo*. He abordado asuntos como el de la mafia italiana, que opera en España; el caso de los asesinatos de los marqueses de Urquijo, donde estuve liberado más de un año para seguir la investigación en exclusiva; el asunto del GAL; los papeles de Sokoia, a través de los cuales se descubre parte del entramado financiero de ETA; las negociaciones con ETA en Argelia; el blanqueo de dinero y la implicación de la familia Menem en asuntos de narcotráfico, con toda la repercusión internacional que tuvo; la “Operación Nécora” y otras similares contra el narcotráfico; la entrevista con Luis Roldán, el ex director de la Guardia Civil, cuando se había escapado de España; el informe Crillón sobre los fondos reservados; los papeles secretos del CESID; la reapertura del sumario del caso Zabalza⁴⁴; los manejos económicos del metro de Medellín en Colombia. Todo eso en prensa escrita y luego, en Televisión, varios programas sobre el GAL en *Tele 5*, la primera entrevista en exclusiva que se hizo en televisión (en Telemadrid) a Francisco Paesa y una serie de veintiséis capítulos de periodismo de investigación producida por *El Mundo* para *Antena 3*.

¿Cuántos años de trabajo profesional hasta ahora?

Yo he tenido la suerte, afortunadamente, de que desde que empecé a hacer prácticas en el diario *Información* de Alicante, ya no me dedicaba a la información diaria sino que el propio director, Jesús Prado, me dio cancha para hacer temas muy puntuales sobre cómo se falsificaban los precios en el mercado de abastos o en la lonja; o cómo variaba el precio de un producto desde que llegaba de la lonja hasta el puesto de venta. Siempre me ha gustado el periodismo de investigación, desde el principio. Lo he desarrollado en *Interviú*, también en *Cambio 16* y en *El Mundo*, y en ello llevó ya desde los veintitrés años. Tengo que reconocer que he tenido suerte con los sucesivos directores de los medios en los que he trabajado. Desde el primero al último, siempre confiaron en mi trabajo y el rigor periodístico que siempre he aplicado a mis investigaciones.

A lo largo de estos veinticinco años habrá habido trabajos periodísticos fruto de la investigación que hayan tenido mayor relevancia que otros.

⁴⁴ Mikel Zabalza, ciudadano que nada tenía que ver con ETA y que murió torturado en el cuartel de la Guardia Civil de Intxaurrondo en noviembre 1985 durante un interrogatorio; luego su cuerpo fue encontrado el río Bidasoa. En la actualidad el sumario sigue abierto.

¿Podrías significarme los más importantes por sus repercusiones políticas, económicas, jurídicas o sociales.

Intentando esquematizarlo, quizá uno de los más importantes fue el de los fondos reservados, que sirvió para cambiar lo que era la ley y supuso un vuelco importante a partir de ese momento en todo lo relacionado con el control de los mismos.

En el asunto del CESID, donde trabajé una vez más junto a Antonio Rubio, hicimos una importante investigación que sirvió para cambiar completamente el funcionamiento de los servicios de información en España y que concluyó con una profunda reestructuración, incluido un nuevo director civil al frente del mismo. Asimismo, las investigaciones periodísticas en torno al GAL supusieron un cambio importante en lo que fue toda la estructura del Ministerio del Interior e incluso entre la estructura del gabinete de abogados y asesores judiciales del Ministerio del Interior, que cambió totalmente de arriba abajo. Pero, volviendo al asunto de las escuchas del CESID, también tuvo su importancia, porque consiguió cambios en todo lo que era un montón de planteamientos internos dentro del Gobierno. Este asunto fue igualmente importante para conseguir cambios en lo que era el derecho a la intimidad de las personas. Hubo sentencia y fue contundente, ya que sirvió para acometer una serie de reformas que impedían a los servicios secretos realizar escuchas y protegían la intimidad de los ciudadanos.

Sois muchos los profesionales que seguramente habéis trabajado en los mismos casos. ¿Cómo se podría definir la autoría de cada uno y la paternidad de los trabajos realizados?.

La autoría de cada cual queda siempre ahí reflejada en lo que es la hemeroteca. Esa es la mejor prueba de paternidad que existe para un periodista. Lo que ocurre muchas veces es que hay gente que se atribuye méritos cuando, en realidad, no los tiene. Por ejemplo, ningún periodista de investigación se puede atribuir una historia porque haya publicado en alguna ocasión una pequeña noticia de que Garzón, por ejemplo, estaba investigando a Perote, quien, a su vez, aparecía supuestamente en los papeles del CESID. Eso, que es significativo, tiene una importancia relativa.

Lo verdaderamente importante a mi juicio es cuando, con esos mismos papeles, el periodista empieza a crear la información. Es con esos mismos papeles cuando se tira un año investigando ese asunto y crea un cuerpo de noticia de donde desmadejar una historia. Por ejemplo, se puede haber dicho a lo largo de la transición, en los años 1978, 79, 80, 81, que en Interior se pagaban sobresueldos o se utilizaban fondos reservados para financiar al GAL, pero hasta que nosotros (Antonio Rubio y yo), en marzo del año 1984, no creamos el cuerpo importante de la investigación sobre los fondos reservados, que provoca un gran efecto político que hace que cambien las leyes y los controles sobre ese dinero, no se puede

decir que la paternidad es de un señor que dijo en una ocasión que si los fondos reservados se utilizaban de tal y cual manera.

Yo nunca me adjudicaré la paternidad del caso Roldán aunque yo haya publicado o desvelado infinidad de temas sobre el caso mismo, porque ese es un trabajo que iniciaron en *Diario 16* los periodistas José María Irujo, José Maca y el guardia civil José Luis Cerveró. Al final quien abrió esa espita fue José Maca, pero después el caso lo desarrollaron Irujo y Cerveró, que firmaba con el seudónimo de Jesús Mendoza. En la actualidad, Cerveró trabaja en la Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil en Tres Cantos (Madrid) y esta situación sirve para explicar muchas de las cosas que sucedieron en 1993 sobre sus revelaciones. Nosotros lo que hicimos fue elevar el punto de mira, nosotros no nos conformamos únicamente con denunciar la corrupción de Roldán, siempre dijimos que la corrupción de Roldán estaba englobada dentro de otra superestructura que era el Ministerio del Interior y Roldán era una pieza de ese engranaje. Para mí lo importante era denunciar el sistema de Interior y Roldán era un muñeco más. El caso Roldán es un caso destapado desde *Diario 16* pero el caso Interior es un caso nuestro. Después, la Justicia con la sentencia del juicio de los fondos reservados, nos dio la razón: Roldán no era el único garbanzo negro. Interior era un saco repleto de garbanzos negros. Todo un patio de Monipodio, habitado por multitud de *rinconetes* y *cortadillos*.

¿Fruto de vuestros trabajos periodísticos de investigación ha habido repercusiones políticas en forma de dimisión con nombres y apellidos?

Pues sí, Narcís Serra, vicepresidente del Gobierno, dimitió a raíz del caso de las escuchas del CESID y también dimitió el director de los servicios secretos españoles, el general Emilio Alonso Manglano. Un ministro de Interior, Antonio Asunción, dimitió igualmente a raíz de nuestra entrevista con Luis Roldán en París. La caída de otro ministro del Interior, José Barrionuevo, fue también fruto de las informaciones sobre el GAL. La caída igualmente del ministro de Defensa, Julián García Vargas, a raíz de nuestra denuncia sobre las escuchas de los servicios de información del Estado. Eso sin contar todos los responsables de menor rango que fueron dimitiendo después.

¿Sirvieron para algo esas dimisiones a efectos de cambio de comportamientos?

Pues algunas sirvieron para mal, porque Antonio Asunción se fue de Interior y llegó Juan Alberto Belloch, que fue el ministro más nefasto que ha podido tener este país en la cartera de Interior. Lo digo así y lo he dicho por escrito: es el peor ministro que ha tenido este país. Toda la labor que estaba haciendo Asunción en Interior de reordenar el Ministerio se la cargó Belloch. Con una imagen y apariencia bondadosa, desde la trastienda hacía y deshacía como le venía a su

antojo, incluso le pagó al espía Francisco Paesa trescientos millones de pesetas de los fondos reservados.

Pero, en positivo, ¿crees que vuestros trabajos periodísticos han servido para cambiar algo en la sociedad española?

A los periodistas nos ha tocado vivir el papel de protagonistas en todo este proceso. Desgraciadamente, la justicia, la fiscalía, y no digamos ya otras instituciones del Estado, muchas veces han ido a remolque. Si en todo lo relativo a los fondos reservados no son unos periodistas los que hacen que estalle el escándalo, todavía tendríamos en el Ministerio del Interior unos fondos de reptiles y un dinero que se utilizaba al antojo político del ministro de turno. Utilización que no era precisamente para financiar la lucha antiterrorista ni la lucha contra el crimen organizado, que hubiese sido el destino lógico de ese dinero. Si la prensa no hubiera denunciado las escuchas ilegales del CESID, seguiría funcionando un departamento de escuchas que espiaba a empresarios, profesionales y políticos. Seguro que lo siguen haciendo, pero, de alguna forma, desde la prensa hemos conseguido tapar esa herida.

Lo mismo podemos decir del caso Filesa, que supuso el final de la financiación irregular de los partidos políticos y obligó al partido socialista a realizar su particular travesía del desierto. Estoy convencido de que todos los partidos se financiaban igual, pero fue al partido socialista a quien le tocó la china fruto de diversos trabajos periodísticos.

¿Es cierto que los periodistas de investigación remiten habitualmente sus trabajos a los jueces o fiscales para que les faciliten su labor?

No, lo que ocurre es que cuando el periodista publica su información ya no tiene el control de la misma y entonces se "judicializa". Es cuando entran en escena los abogados y las acusaciones particulares. Yo diría lo contrario: lo que hay en el momento previo a la publicación es una labor de contención para no fastidiar una investigación judicial. Por ejemplo, si un juez de turno está haciendo una investigación y está siguiendo a una persona, y el Sr. Rubio y yo nos enteramos de una serie de datos, yo no voy a fastidiarle al juez la investigación judicial.

Si Antonio Rubio y yo, por ejemplo, nos enteramos de que van a encontrar a los secuestradores de Anabel Segura⁴⁵, como nos ocurrió una tarde, yo esa noche no publico en el periódico que van a detener a estos señores e intento esperar a que se realice esa operación para poder contarlo. Si yo consigo unos documentos secretos del CESID donde se dice que están todas las baterías españolas apuntando hacia Marruecos o donde se desgrana toda la red del espionaje

⁴⁵ Joven madrileña secuestrada en 1996 en el barrio de La Moraleja de Madrid y que, meses después, fue encontrada muerta en un pueblo de Toledo.

español en Centroeuropa, primero intento hablar con la persona que está al tanto de esa información para hacerle el menor daño posible. Lo que nunca debe hacer un periodista de investigación, ni ningún otro, es ir en plan kamikaze para publicar por encima de todo. Y si el juez Garzón está investigando las finanzas de ETA y yo tengo información, pues intentaré cambiar cromos para ver si saco otra cosa a cambio; y otras veces intentaré colocarme en línea de salida para cuando reviente esa historia, porque lo que no voy a hacer nunca es fastidiar a Garzón sus investigaciones sobre ETA.

Pero hay veces que los profesionales de la investigación se apoyan en los jueces para que les den solvencia a sus investigaciones o para que les den cobertura.

No, la misión que tiene el periodista de investigación es verificar la información a la que ha podido acceder o le han facilitado. Si tiene que hablar con un juez, o con un fiscal para verificar la información, por supuesto esa es su obligación. Pero pedir permiso a los jueces o intentar buscar una plataforma en el juez para avalar las informaciones no es lo habitual. Hombre, es verdad que ha habido casos, pero lo normal no es eso.

Otra cosa es que intentes buscar un soporte judicial o de otra índole para soportar la publicación de una historia tuya. Por ejemplo, Antonio Rubio y yo nos hemos enterado de que el CESID ha secuestrado mendigos para investigar con ellos medicamentos, pero eso no lo hemos tenido verificado, desarrollado y constatado judicialmente. ¿Que es lo que hemos hecho? Después de un montón de meses siguiendo esa historia la teníamos estructurada, pero no teníamos el soporte legal para poder ganar una querrela, caso de que se produjese, porque el CESID podía, inmediatamente, tomar acciones legales sobre esa información. ¿Qué hemos hecho? Pues hemos esperado al momento en el que hemos podido conseguir un soporte legalizado. ¿Y qué es eso del soporte legalizado? Pues que el juez Palomino, en una intervención en la celda de Alberto Perote, el coronel del CESID encarcelado por varios delitos, se llevó unos papeles en los que se hablaba de los mendigos. Entonces sí nos hemos servido de esa plataforma judicial para buscarnos cobertura de tipo legal y para demostrar que hay pruebas sobre los experimentos con mendigos.

Otro caso. Si tenemos una buena información sobre las finanzas de ETA y yo sé que Garzón lo está investigando en un sumario, a mí me viene muy bien porque tengo materia periodística y al mismo tiempo tengo al primo de Zumosol, que es Garzón, que en un momento determinado, judicialmente, a mí me va a respaldar esa información. Pero lo que no se produce en estos casos es que el periodista esté a expensas de la decisión judicial. De ser así, no haríamos nuestro trabajo. Nosotros hemos publicado infinidad de informaciones en las que el juez no tenía nada, incluso en otras como el caso Zabala, nuestra información sirvió para que el juez nos citara y reabriera el sumario.

Te hacía la pregunta anterior porque sé que algunos periodistas de investigación como, por ejemplo, Melchor Miralles y Ricardo Arques, lo han hecho con algunos de sus trabajos. En concreto, con los papeles de ETA encontrados en un zulo en el Sur de Francia.

Bueno, pero eso es una prevención, como ya he dicho, para intentar verificar y dar soporte legal a esa investigación. Antonio Rubio y yo, cuando hemos hecho alguna investigación sobre el GAL, también hemos ido a ver a los jueces franceses porque a mí me ha interesado saber cómo estaba, por ejemplo, en un sumario francés, y cómo se contemplaba la figura de Mendaille⁴⁶, a quien nosotros teníamos centrado en la Costa del Sol. Y yo he ido a Bayona y he estado hablando con el juez francés; y al juez francés le ha venido de perlas que nosotros localicemos a Mendaille. A nosotros, al mismo tiempo, nos ha venido bien, porque hemos sacado la ficha de Mendaille del sumario y hemos sabido vida y milagros de su existencia, de qué se le acusaba y cuáles eran sus antecedentes judiciales en Francia y qué importancia tenía dentro de la investigación. Pero la primera norma periodística es que mi objetivo final es mi labor de investigación informativa.

¿Qué repercusiones personales has tenido en estos veinticinco años, vía querellas, presiones del poder económico, o del poder político?

Pues presiones de todo tipo, desde la propia empresa y hasta de tus propios compañeros, incluso de tu propio medio. Empresa; poder político; poder económico; poder judicial; poder violento por parte del GAL, por parte de ETA con amenazas, muchas amenazas, y un seguimiento policial de un mes y medio ordenado por Juan Alberto Belloch, entonces ministro del Interior, en el que el Sr. Rubio y yo, cuando salíamos a la calle, íbamos con dos policías detrás que nos seguían a todas partes y que denunciarnos en un juzgado de guardia de Madrid. Eso era intolerable, era un atentado a la libertad de información de un periodista, ya que ni tan siquiera podíamos reunirnos con nuestras fuentes. Presentamos una denuncia bajo el argumento de que estaban intentado atropellar nuestros derechos civiles. Y como esa, multitud de amenazas; y así en multitud de ocasiones, amenazas telefónicas, llamadas por medio de abogados que hacen de puente entre otras personas, los propios afectados que te llaman e intentan presionar y amenazar, tu empresa a la que llaman e intentan mediatizarte, compañeros del periódico que intentan saber si en el ordenador tienes una cosa u otra.

¿Y eso cómo ha afectado a tu vida privada y a tu vida profesional?

Nada, a mi vida privada nada, porque yo siempre he mantenido la distancia entre lo que es mi vida particular y la profesional, he sabido desligarme de una cosa y

⁴⁶ George A. Mendaille, mercenario francés que colaboró con el GAL y vivió en Gerona

otra. Es difícil, pero he intentado mantenerlo a rajatabla. Es verdad que he tenido diversos altibajos, pero creo que los he superado bien, tanto para mí como para mi familia. Y eso que he tenido que soportar una ofensiva en cadena de decenas de querellas y demandas.

¿Cuántas querellas has tenido en tu vida profesional ?

Desde que trabajé en *Interviú* hasta ahora, unas treinta y cinco o cuarenta, pero afortunadamente están todas ganadas. Quedan pendientes dos recursos de Rafael Vera y José Luis Corcuera en el Tribunal Supremo, y poco más. Todo lo demás se ha ganado en todas las instancias y querellas muy importantes sobre los fondos reservados, del GAL, incluso el crimen de los Urquijo, de mafiosos italianos. Todo se ha ganado. Eso es lo importante. Sobre todo, porque, al margen de la credibilidad del periodista y de su rigor demostrado desde las páginas de los periódicos, esas sentencias sirven para cerrar el ciclo y demostrar a los reticentes que hemos publicado informaciones veraces. Cada vez que publico una sentencia absolutoria –como las de las querellas de Cobo del Rosal, Navalón, Vera, Corcuera, los gobernadores civiles socialistas en el País Vasco...-supone una verdadera satisfacción por el bien de esta profesión y de nuestro bolsillo.

Otra cuestión. ¿Cómo crees que ha influido el caso *Watergate* en el periodismo de investigación en España y, brevemente, si puedes, cuáles son las principales características que debe tener el periodismo de investigación?

Yo creo que en el periodismo de investigación en España ha sido importante el caso *Watergate* y otro importante también fue el caso de los famosos «*Papeles del Pentágono*», caso que la gente no conoce en profundidad, pero que para mí fue muy importante. Fue una lucha que me recuerda mucho lo que a nosotros nos tocó vivir con el tema del CESID. En un momento determinado unos periodistas del *New York Times* encuentran o acceden a través de un funcionario del departamento de Defensa de la Administración Americana a los planes secretos de MacNamara, el Secretario de Defensa de Estados Unidos, en relación con la guerra de Vietnam. En esos documentos se demostraba cuál fue la escalada armamentística y las verdaderas intenciones y consecuencias para los Estados Unidos de la guerra de Vietnam. La publicación fue un escándalo, se presentaron las oportunas querellas por parte del Fiscal General del Estado. La Casa Blanca hizo una presión a muerte y, al final, todos los periódicos americanos se pusieron de acuerdo para sacar la información y fue una gran victoria de la prensa americana contra el poder ejecutivo de Estados Unidos.

Aquí, en España, muchas veces ha sido al revés: los otros medios te hacían la contrainformación. Nosotros publicábamos y otros medios intentaban contrarrestar la información con otras noticias provenientes del poder político. Nosotros conseguimos en exclusiva los papeles del CESID y, como eran tantos, tuvimos

que hacer un cuadernillo especial en *El Mundo* de ocho o doce páginas; pero, como eran treinta y tantos, no nos daban para un día, hicimos una entrega a lo largo de tres días. Al día siguiente de la primera entrega otro periódico de Madrid sale con un editorial diciendo que ellos no pueden permitir que un periódico marque la línea y la agenda política de un país, cuando la noche anterior el ministro de Defensa, Eduardo Serra, le mandó por motorista todos los papeles para que los publicara. Y publicaron todos los papeles enviados, cuando a nosotros nos costó Dios y ayuda conseguirlos, muchos meses de investigación y trabajo constante. El único objetivo que perseguía el poder ejecutivo con esa acción era reventar una información muy buena, pero incómoda para sus intereses con el fin de desactivarla.

Has mencionado varias veces los papeles del CESID como algo verdaderamente importante...

En efecto, y lo ha sido. El caso de los papeles del CESID es en un caso donde nosotros pudimos entrar en la caja fuerte del CESID, mucho antes de que estallara el caso Perote⁴⁷, y aquellas famosas microfichas que le acusaron de haberse llevado del CESID y después haber filtrado a *El Mundo* a través de Mario Conde. Mucho antes de esa patraña que se inventó el PSOE y el gobierno de Felipe González para desviar la atención, Antonio Rubio y yo tuvimos acceso, y además se puede demostrar cronológicamente y en el libro nuestro lo contamos, fuimos a ver a Perote, a su despacho, en Repsol. Fuimos a ver a Perote con una agenda y con una relación de temas y nos sentamos con él y le dijimos: ustedes han secuestrado mendigos; ustedes han llevado a cabo escuchas ilegales desde el CESID; ustedes dieron cobertura y crearon el GAL; ustedes han hecho verdaderas barbaridades en el CESID, en los años donde usted era jefe de la agrupación operativa. Igualmente pedimos una entrevista con Manglano y éste se cerró en banda y no quiso entrevistarse con nosotros. Entonces publicamos la historia sobre el contenido de los papeles del CESID, donde se demostraba que el CESID había intervenido en multitud de actuaciones ilegales y en asesinatos, porque se demostraba que había participado en los primeros atentados de los GAL; que habían creado la filosofía de los GAL y que habían creado el sello del GAL. Allí se demostraba que había un departamento de escuchas donde se espiaba a los altos cargos de este país, a los periodistas, abogados y empresarios, y se demostraba, además, que habían secuestrado a unos mendigos para experimentar unos anestésicos, unas drogas para que esta gente perdiera el conocimiento y luego utilizarlos para secuestrar a dirigentes de ETA en el Sur de Francia. Todo eso está ahí y por ello su importancia.

Defíneme las principales características del periodismo de investigación.

⁴⁷ Juan Alberto Perote, ex coronel del CESID, acusado de llevarse microfichas con información confidencial de los servicios de información

Primero, mucho tesón y mucho rigor. Si los periodistas tenemos que demostrar seriedad y veracidad en nuestro trabajo, en la faceta del periodismo de investigación esas pautas deben ser mucho más exigentes. Partir siempre de la base de que el periodista nunca está en posesión de la verdad y de que todo es mentira hasta que no se demuestre que la información que ha conseguido es verdad.

A mí, cuando me cuentan que el CESID está secuestrando mendigos para que sirvan de cobayas, no me lo creo. Me convengo a mí mismo de que es mentira y sólo me lo creeré cuando vea documentos o multitud de testimonios de gente que esté muy cerca del hecho informativo. Si yo no me convengo de que lo que voy a escribir es verdad no lo voy a escribir; y después no me tengo que dar prisa. Tenemos que tener mucho rigor informativo a la hora de escribir. También tenemos que tener unos márgenes de libertad para trabajar. Tenemos que intentar trabajar y escribir con un lenguaje serio, darle un rigor periodístico a la información y al mismo tiempo darnos unos márgenes para hacer una historia atractiva y que sea legible, con todos los aditamentos propios de una historia con interés humano.

Los periodistas tenemos una materia prima, que son las fuentes de información, y el mérito lo tienen esas fuentes de información, ese funcionario del Estado que se ha jugado su puesto de trabajo y nos ha dado una información sobre el Ministerio del Interior, sobre el CESID; ese Guardia Civil que se ha jugado la vida, no solamente el destino, porque ha dicho “yo no aguanto más”. Esos son los verdaderos artífices del periodismo de investigación. Los periodistas somos unos profesionales que conocemos un manual y lo aplicamos con mayor o menor éxito, o mayor o menor rigor periodístico. Pero a la fuente nunca hay que traicionarla, a la fuente hay que mimarla, cuidarla, protegerla sin llegar al síndrome de Estocolmo.

Igualmente hay que mantener a rajatabla el secreto profesional delante de un juez y yo creo que eso es lo importante. A Antonio Rubio y a mí jamás nos han descubierto una fuente, nunca, ni la han detectado. Todavía nadie sabe quiénes son nuestras fuentes, en muchos casos importantes, ni tan siquiera el director las sabe porque nos hemos opuesto a decírselo. Yo creo que todo eso puede definir lo que se entiende por periodismo de investigación.



Antonio Rubio Campaña

Antonio Rubio nació en Melilla en 1951 y empieza a desarrollar su trabajo en Barcelona entre 1974 y 1985. Desde 1985 lo viene haciendo en Madrid, en diversos medios de comunicación. Estudió periodismo en la facultad de Ciencias de la Información en la Universidad Autónoma de Barcelona.

En 1974 comenzó a trabajar en el diario *Tele/Express* en la sección de deportes. Más tarde colaboró en la revista *Don Balón* como especialista en atletismo y natación. Cinco años más tarde, en 1979, recaló en *El Periódico de Catalunya*, en las secciones de Deportes y Sociedad. En 1981, en colaboración con Enrique García Corredera⁴⁸, escribió el libro *Quini, del secuestro a la libertad*, de editorial Planeta, con prólogo de Vázquez Montalbán. En este libro se narra en primera persona los veinticinco días que Enrique Castro “Quini”, jugador del FC Barcelona, pasó secuestrado y en manos de tres pobres parados en Zaragoza y, a juicio del autor, fue uno de sus primeros trabajos de investigación.

En 1981 entró a formar parte de la redacción de *Interviú* de Barcelona. Allí se especializó en periodismo de investigación y realizó trabajos sobre temas relacionados con el narcotráfico, tráfico de armas y trata de blancas (“La mafia alemana en Canarias”, “Tráfico de bolígrafos pistolas”, “El GAL nació en Barcelona”).

En 1985 la revista *Interviú* trasladó su dirección de Barcelona a Madrid y comenzó a hacer algunos reportajes conjuntamente con Manuel Cerdán y, en colaboración con este periodista, empezaron a abordar asuntos siempre delicados y relacionados con el mundo de los bajos fondos. En octubre de 1986 publicaron un serial sobre los GAL titulado *Yo fui miembro de los GAL. Confesiones de un ex guardia civil. Toda la historia de la guerra sucia*. En 1989 ya formaba equipo con Manuel Cerdán y se incorporaron como responsables de investigación a *Cambio 16* y allí permanecieron hasta 1993. En enero de 1994 pasaron a engrosar las filas del equipo de redacción del periódico *El Mundo*, donde siguen en la actualidad.

Sus otros libros publicados son *El caso Interior; El origen del GAL; El Lobo*, también en colaboración con Manuel Cerdán. Ha ganado varios premios de periodismo (León Felipe, Club Internacional de Prensa, Lumbrera) e imparte clases en la Universidad.

⁴⁸ Periodista del diario *Dicen*.

Entrevista

"LOS PAPELES DEL CESID CONTRIBUYERON A QUE FELIPE GONZÁLEZ NO FUERA REELEGIDO PRESIDENTE DEL GOBIERNO"

El melillense Antonio Rubio Campaña ha rebasado los cincuenta y, al igual que Manuel Cerdán, la parte más importante de su trayectoria profesional la ha desarrollado en las revistas *Interviú*, *Cambio 16* y el diario *El Mundo*. Junto con Cerdán forma uno de los pocos equipos de investigación periodística y, sin duda, el más afamado que existe en nuestro país gracias al merecido reconocimiento que han adquirido como investigadores. Durante sus largos años de investigación periodística ha sido habitual ver firmadas las fotos que acompañaban sus reportajes por un fotógrafo llamado Alenda Campaña, que no es otro que los segundos apellidos de Rubio y Cerdán. Hasta ahí llega su forma de trabajar en equipo.

"Para que algún reportaje tenga la marca de "periodismo de investigación" tiene que ir acompañado de alguna repercusión social".

"Los papeles del CESID provocaron la dimisión del ministro de Defensa, la del vicepresidente del Gobierno y, finalmente, contribuyeron a que Felipe González no fuera reelegido presidente del Gobierno".

"Sin el apoyo de tu director y tu empresa no se podría hacer ningún periodismo de investigación".

"El periodista no debe ir detrás de, sino debe ser quien marque las reglas del juego cuando estamos tratando cuestiones de dudosa o clara ilegalidad".

"El descubrimiento de la corrupción, en términos generales, ha sido la gran aportación del periodismo de investigación en los últimos años".

Dime los asuntos periodísticos de investigación en los que has trabajado a lo largo de tu carrera profesional y de ellos ¿cuáles crees que han sido los más relevantes?

Por resumirlo esquemáticamente y dividirlo por áreas, los temas relacionados con los secuestros de Quini o el empresario soriano Emiliano Revilla. Relacionados con el narcotráfico: la “Operación Hielo Verde”⁴⁹; el “caso Nécora”⁵⁰; la droga en Galicia⁵¹ o el Yomagate⁵²; los negocios de la droga de la familia del ex presidente argentino Carlos Menem. También reportajes sobre la mafia alemana en Canarias, o los trabajadores temporeros que iban a trabajar a Francia y que lo titulamos “Esclavos para Francia”.

En referencia a la guerra sucia del Estado contra el terrorismo: asuntos relacionados con el Batallón Vasco Español; el GAL; Cuartel de Intxaurren; localización de la Dama Negra⁵³ en Andorra; localización del Gal Mendaille en la Costa Brava; papeles del CESID; las pistolas del GAL y Luis Morcillo en Ecuador⁵⁴.

Con respecto a los asuntos de terrorismo: temas como ETA; papeles de Sokoia; impuesto revolucionario; localización de Antxon⁵⁵ en Argel; muerte de Txomin⁵⁶ en Argelia.

En lo que a dinero negro se refiere: trabajos de investigación sobre jugadores de fútbol; Enrique Sarasola y el Metro de Medellín; Antonio Navalón e Iberdrola; Palazón; el abogado Cobo del Rosal y los empresarios de máquinas tragaperras en Yugoslavia.

La Justicia y la corrupción de algunos jueces se han visto reflejado en los casos González Armengol⁵⁷ y el caso Brouard; Varón Cobos y Hermida⁵⁸ y Bacigalupo⁵⁹.

⁴⁹ Operación internacional contra el narcotráfico

⁵⁰ Operación contra el narcotráfico gallego

⁵¹ Operación contra la droga en Galicia

⁵² Operación contra el narcotráfico en el que estaban implicados familiares de Carlos Saúl Menem, en concreto su cuñada Amira Yoma.

⁵³ Primera mujer mercenaria del GAL

⁵⁴ Luis Morcillo Pinillo, miembro del comando que mató al médico y dirigente de Herri Batasuna, Santiago Brouard, el 20 de noviembre de 1984. El caso sigue abierto.

⁵⁵ Dirigente de ETA que participó en las conversaciones de Argel entre ETA y el Gobierno socialista en 1988.

⁵⁶ Dirigente etarra que murió en Argel y cuya muerte fue manipulada por el Gobierno argelino para que no se descubriera que había más etarras en aquel país.

⁵⁷ Manuel González Armengol, juez de instrucción en Bilbao, que admite pruebas falsas para derivar la culpabilidad del caso Brouard a otras personas.

⁵⁸ Varón Cobo y Hermida, jueces de la Audiencia Nacional que dejaron en libertad al mafioso Bardellino que escapó.

También abordamos en su momento asuntos relacionados con el golpe de Estado del 23-F y las implicaciones del CESID. Asimismo, hemos trabajado en otros temas, como el Informe Crillón⁶⁰; los Papeles de Laos⁶¹; El agente Paesa⁶², o El vídeo de Pedro J⁶³.

¿Crees que tus trabajos han tenido alguna repercusión política, económica, judicial o social?

Sí. En la mayoría de los casos ha habido repercusiones. Además, creo que para que realmente un reportaje tenga la marca de «periodismo de investigación» tiene que ir acompañado de alguna repercusión social.

¿Podrías especificar cuáles?

En octubre de 1986 descubrimos que la Guardia Civil estaba detrás del GAL y nuestras informaciones sirvieron como base de la investigación judicial. Se puede decir que hemos sido testigos de los juicios más importantes que se han celebrado en España en los últimos veinte años y todo ello provocado por nuestras informaciones.

En otras ocasiones hemos asistido a los juicios como imputados y como testigos (caso fondos reservados). Como imputados por la demanda de los gobernadores civiles vascos y después como testigos en el juicio seguido contra toda la cúpula del Ministerio del Interior.

Recuerdo especialmente el caso de “La Mafia alemana en Canarias”. En aquella ocasión demostré que un grupo de policías de Canarias trabajaban para los mafiosos alemanes y después, tras un juicio contra mi persona, expulsaron y trasladaron a los policías implicados. Creo recordar que fue en 1983.

También han existido repercusiones políticas. Los papeles del CESID provocaron la dimisión del ministro de Defensa, la del vicepresidente del Gobierno y finalmente contribuyeron a que Felipe González no fuese reelegido como presidente del Gobierno. La publicación del uso de los fondos reservados provocó una tormenta en Interior y una nueva forma de reparto y control de las partidas económicas de dicho ministerio.

⁵⁹ Enrique Bacigalupo, juez del Supremo, que no declaró los ingresos que tenía como procurador argentino a la Hacienda española.

⁶⁰ Crillon, informe que encarga Narcís Serra a una agencia de detectives sobre Mario Conde, y que se paga con fondos reservados.

⁶¹ Papeles de Laos, documentos que falsificó el espía Paesa y el ministro Belloch para traer a España a Luis Roldán.

⁶² Paesa, espía al servicio del Ministerio del Interior.

⁶³ Vídeo de contenido sexual grabado al director de *El Mundo* para que dejara la línea editorial en el asunto del GAL, fondos reservados y CESID.

¿A raíz de alguno de tus trabajos periodísticos se han producido cambios en la legislación o en el ordenamiento jurídico vigente o cambios sociales?

Sí, por ejemplo con todo lo relativo a los fondos del Ministerio del Interior y del comportamiento del CESID.

¿En general, qué tipo de trabajos periodísticos crees que son los que más trascendencia política, económica y social tienen?

Todos los relativos a la corrupción y al mal uso de los fondos reservados por parte de toda la cúpula del Ministerio del Interior.

¿Qué papel juegan las fuentes en el periodismo de investigación?

En el periodismo de investigación las fuentes juegan un papel fundamental, pero hay otro papel que es casi más importante que las fuentes. Me refiero a la empresa y a tu propio director. Sin el apoyo de tu director y tu empresa no se puede hacer ningún tipo de periodismo de investigación. Creo que Manolo Cerdán y yo hemos tenido la suerte de encontrarnos con ese apoyo en los diferentes sitios donde hemos trabajado, es decir el apoyo empresarial. Luego, la otra parte nos la hemos buscado nosotros.

¿En los grandes casos de periodismo de investigación que ha habido en España en los últimos años, de los que tú conoces, cuántos de estos trabajos de investigación son fruto de que al periodista le ponen la noticia encima de la mesa?

Vamos a aclarar dos cuestiones. En el caso teórico de que te hayan puesto los papeles encima de la mesa, hay que analizar lo siguiente: Uno, ¿te lo han puesto a ti porque tú has demostrado tener un nivel, una seguridad y una confianza hacia tu fuente?. Dos ¿una vez que han puesto el papel sobre la mesa, ese papel hay que trabajarlo, investigarlo, documentarlo y luego reportajearlo? En ambos casos nada le quita validez al trabajo.

Ahora bien, siempre tienes que tener en cuenta que los documentos que te ponen encima de la mesa pueden ser más falsos que un duro de hojalata. Eso nos pasó con un asunto que nos llegó con el marchamo del FBI. El caso abordaba negocios sucios del PSOE, donde salía Felipe González y gente relacionada con él. Investigamos y decidimos no publicarlo porque no lo teníamos claro, pese a que algunos indicios coincidían. Más tarde lo vimos publicado en *Diario 16* con pelos y señales por Jesús Mendoza, seudónimo de un guardia civil dedicado al periodismo, que se llama José Luis Cerveró y a quien el diario *El País* le dio el

premio “Ortega y Gasset”. Al día siguiente el diario tuvo que rectificar en portada, explicar que eso era mentira. Es decir, los documentos que te puedan poner encima de la mesa, o bien te los ponen por confianza y tú conoces la fuente porque has tenido contacto o, si no, eso no es garantía de absolutamente nada. A partir de ahí es cuando comienza el trabajo de investigación y el trabajo de investigación no son los documentos, sino certificar que eso es verdad y también profundizar sobre cada una de las materias que están ahí. Por último, consultar a cada una de las personas que están implicadas. Es decir, comienzas a reportear siempre desde el principio de que hay que comprobar desde la primera hasta la última línea.

Bien, pero hay otros casos, por ejemplo Filesa, donde todo el material se pone encima de la mesa al periodista. ¿Se podría establecer un porcentaje de cuántos surgen de esa forma y cuántos se trabajan tirando de un simple indicio?

Un 15 por ciento. Pero en el caso de Filesa habría que analizar algo muy importante, como es saber por qué a los medios que se lo pusieron sobre la mesa no lo trabajaron ni lo publicaron. Esto es, hay medios a los que se les pone encima de la mesa un buen *scoop* y, por presiones del propio Gobierno o de cualquier otro poder, no se molestan en investigar. Y hay otros a los que se les pone encima de la mesa y, a partir de ahí, comienza su trabajo, que no es coger el material y automáticamente publicarlo sino a partir de ahí investigarlo, depurarlo, contrastarlo y si todo está correcto, publicarlo. Hay que aclarar que Filesa no es un tema nuestro.

Manuel Cerdán dice que a las fuentes hay que protegerlas y hay que cuidarlas y te pregunto a ti, puesto que eres compañero de trabajo suyo y trabajáis en equipo ¿qué ocurre cuando tú constatas que una fuente puede estar inmersa en algún tipo de delito o de irregularidad que sería denunciable? ¿Qué se hace?

Es lógico que, por el tipo de información y trabajo que haces en determinados momentos, tengas que ponerte las botas o los guantes para moverte entre la porquería, pero es indudable que como decía Roosevelt⁶⁴ nosotros nos dedicamos a rastrillar la mierda y de ese rastrilleo de mierda te encuentras con personajes complicados. En la primera fase de la investigación abor das el trabajo como ellos mismos lo harían, porque no tratas ni con monjas ni con obispos ni con santos. Ahí es donde tú tienes que saber delimitar dos cuestiones. Una, evitar el síndrome de Estocolmo, de no llevártelo contigo a todos lados y que no forme parte de ti, sino saber diferenciar el trabajo. Dos, hay gente que, de forma premeditada, intenta aprovecharse de ti o de tu medio, o intenta que se publique algo para luego

⁶⁴ Theodore Roosevelt, presidente de EEUU que, a principios del siglo XX, denostó a los periodistas que investigaban y criticaban su gestión llamándoles “rastrilleros”.

aprovechar el tirón y obtener otros beneficios. Ejemplo, un guardia civil de Intxaurreondo que hace saber a sus jefes que está en trato con nosotros para conseguir dinero o que se le arreglen unos problemas personales. Nosotros captamos la información que nos da y la guardamos, la documentamos y la verificamos, pero no la utilizamos como él pretendía, sino que cuando él “monta un pollo” en ABC y en la radio diciendo que nosotros le habíamos dado dinero, que era mentira, nosotros teníamos que defendernos y sacamos esa información.

Otro caso. Sabemos de un delito, por ejemplo, cuando roban de un hospital una serie de ecografías de una joven, hija de un personaje muy importante de este país y pretendían cobrar un dinero que no dimos, y al mismo tiempo hacerle chantaje a una tercera persona. Automáticamente cuando entras en esa dinámica lo mejor es mandar a tomar viento fresco al personal y, sobre todo, porque les marcas a ellos cuál es el terreno en el que tú juegas, porque quien tiene que marcar el terreno es el periodista, no los otros. El periodista no debe ir detrás de, sino debe ser quien marque las reglas del juego cuando estamos tratando cuestiones de dudosa o clara ilegalidad. Siempre es preferible dejar de publicar algo antes de hacerlo mal o equivocarte. Ese fue el caso de una tal Blanca Balsategui⁶⁵, novia de Michel Domínguez⁶⁶, policía compañero de José Amedo, que intentó vendernos una historia muy interesante, pero falsa, que podría servir de argumento exculpatorio para los dos policías. Otros medios aceptaron cayeron en la trampa y tuvieron que rectificar. Nosotros, no.

¿Has tenido repercusiones en tu vida privada fruto de tu trabajo periodístico? ¿Podrías especificar cuáles?.

Si, he tenido repercusiones en tanto en cuanto hemos sido controlados por la Guardia Civil cuando investigábamos al GAL en 1986. Al día de hoy hemos logrado hacernos con los informes originales que se hicieron sobre nosotros por parte del CESID, porque nos han vigilado y controlado por todas partes. Fuimos seguidos cuando el tema Roldán, hemos tenido seguimiento de todo tipo e incluso en un momento determinado, Margarita Robles, entonces Secretaria de Estado de Interior, decidió ponernos control y vigilancia y guardaespaldas durante un tiempo, porque los guardias civiles del cuartel de Intxaurreondo intentaron atacar contra nosotros a través de la mafia rusa de Marbella que ya habían contratado. Y, al día de hoy, también estamos en las listas de posibles sujetos de atentados por parte de ETA, según documentación de sus comandos.

¿Quizá ésta es la mejor demostración de que vuestro periodismo intenta ser imparcial?

⁶⁵ Novia de Michel Domínguez, policía inculcado en el caso GAL.

⁶⁶ Policía condenado por el secuestro de Segundo Marey, ciudadano francés al que confundieron con un miembro de ETA

Correcto. Hay una cosa que está muy clara: nosotros lo intentamos, pero si todos los malos de un lado y de otro no están de acuerdo con el trabajo, es decir con las revelaciones que tú has hecho, es porque realmente has llegado a un punto de equilibrio importante.

Pero tu mujer también tuvo algún tipo de consecuencias...

Mi mujer ha tenido repercusiones laborales cuando ya estaba contratada en una determinada empresa y, al saber que era mi mujer, fue rechazada.

Dime, a tu juicio, cuáles han sido en España las grandes aportaciones del periodismo de investigación y las grandes consecuencias que ha tenido.

Fundamentalmente el descubrimiento de la corrupción en términos generales. Por otro lado, que, a raíz del descubrimiento de los casos, el enjuiciamiento de los mismos y las sentencias condenatorias contra los corruptos, el mismo Poder, con mayúscula, ha tenido que replantearse las cosas de forma diferente.

Quisiera decir o recomendar a los periodistas que se van a dedicar a esta especialidad que lo importante es “el día después”. Es decir, que antes de publicar la información o el reportaje tienes que tener amarrado todo los extremos para, después, afrontar las consecuencias, tanto políticas como judiciales.



Mariano Sánchez Soler

Nacido en Alicante, el 2 de mayo de 1954. En 1978 obtiene la licenciatura en Ciencias de la información por la Universidad Complutense de Madrid. Colabora en *Interviú* en 1980. Entre 1980 y 1982 es redactor de tribunales (Audiencia Nacional, Supremo, y Juzgado de primera instancia) de *El Periódico de Catalunya* en su delegación de Madrid. Colabora con los semanarios *Actual*, *Primera Plana* e *Interviú*, en los que publica reportajes sobre la corrupción policial, las tramas negras y la evasión de capitales.

En octubre de 1982 entra en la redacción de *Tiempo* como redactor de Nacional. Entre 1983 y 1985 forma parte de la sección de Investigación y Reportajes Especiales de este semanario, junto a Luis Reyes y Santiago Aroca. En 1986 escribe en la sección de Sociedad y Cultura.

Desde 1986 a 1991, es jefe del equipo de Investigación de *Tiempo*, junto a Jordi Gordon. En este periodo escribe algunos *instant books* de temas de actualidad (*Libro secreto de Juan Guerra*, *Las tramas del dinero negro*, *El libro negro de la corrupción política en España* y *Todos los documentos del caso Urquijo*) y el libro de investigación periodística *Los crímenes de la democracia* (1989), que explica la transición a través de sus delitos de sangre, y *Villaverde, fortuna y caída de la casa Franco* (1990), sobre la fortuna de la familia del dictador.

Tiene más de treinta libros publicados de investigación, novela, poesía y hasta guiones cinematográficos, entre los que destacan: *Los hijos del 20-N. Historia violenta del fascismo español*, *Alfaro Egea. Caso abierto. Cuando el dinero negro se tiñe de sangre* y la biografía *El Dioni: palabra de ladrón*, ambos en colaboración con Jordi Gordon. A partir de junio de 2000 se dedica, prácticamente en exclusiva, a escribir libros de investigación. Destaca uno de sus últimos libros publicados: *Ricos por la patria*, por el que obtuvo el Premio Internacional de Literatura de No ficción Rodolfo Walsh 2002, concedido por la Semana Negra de Gijón y la Asociación Internacional de Escritores Policiacos (AIEP).

Entrevista

"LA REFORMA DE LA SANIDAD DEBE MUCHO A REPORTAJES VALIENTES"

Mariano Sánchez Soler decidió un día dejar el periodismo de redacción para dedicarse a lo que verdaderamente es su pasión: escribir libros. Pero son libros de investigación periodística y, como él mismo dice, desde una concepción de izquierdas. «Mientras el cuerpo y el dinero aguante, seguiré con la literatura». Sánchez Soler fue el precursor de los *instant books* de investigación en España, que se vendían con las revistas de todo tipo; el primero de esos *instant books* fue uno suyo sobre el asesinato de los marqueses de Urquijo.

"El caso Bardellino, el primero en el que se acusó a un juez de prevaricación, fue el pistoletazo para limpiar la administración de Justicia"

"El caso Nani supuso el principio de la limpia policial"

"El último periodo del periodismo de investigación se abre con el caso Juan Guerra, que produce el divorcio entre el PSOE y la prensa, donde los socialistas ya no aceptan las críticas"

"En el primer periodo de investigación periodística la desestabilización era tan grande que nunca se quería llegar al fondo de las cosas"

"Lo que no forma parte del periodismo normal es que un partido político o un empresario usen métodos policiales y entreguen al periodista el resultado de la investigación"

"Los periodistas que siguen insistiendo en los asuntos de investigación son gente que ronda los cincuenta, supervivientes de una generación que ha sido arrinconada"

En el periodismo de investigación hay una primera etapa que empieza en España con la muerte de Franco, que coincide prácticamente en el tiempo con la resolución del *Watergate* y la dimisión de Nixon, y con el inicio de las libertades en España. ¿Qué referentes de esa primera etapa destacarías?

Yo creo que un primer referente, sin duda, es el periodista Xavier Vinader que, desde *Interviú*, estuvo indagando en todas las tramas negras de la violencia ultraderechista y estuvo también escribiendo reportajes muy audaces para la época sobre abusos policiales. Vinader pertenece a ese tipo de periodista comprometido con la libertad y antifranquista que, además, estuvo en la cárcel por escribir un reportaje sobre la ultraderecha en el País Vasco y sólo fue indultado dos años después de que el PSOE llegase al poder.

Estamos hablando de finales de los años 70.

Estamos hablando del periodismo que surge a partir de 1974. En esa época había una lucha por la normalización del país, la amnistía, la reforma de un código penal que aún tenía reminiscencias fascistas. El periodista José María Huertas Clavería publicó un reportaje donde contaba que las casas de citas estaban regentadas por viudas de militares y, a consecuencia de ello, estuvo también un año y medio en la cárcel.

¿Hubo más casos?

José Luis Morales, otro ejemplo, tuvo que exiliarse durante algún tiempo por una serie de informaciones que había dado. Había mucha querrela y mucho periodista ante los tribunales, mucho periodista que tenía que responder por delitos de injurias y calumnias; la situación era tal, que hasta a un cantautor gallego llamado Xuso le pusieron una multa por decir un taco durante una actuación. Funcionaba también la censura, que cuidaba de la moral y otras cuestiones. Se trata de un periodo tormentoso para ese tipo de periodistas. A excepción de Huertas, que era el mayor, se trataba de una generación de periodistas jóvenes y comprometidos.

¿Hasta cuando podemos situar la segunda etapa del periodismo de investigación durante el mandato socialista ?

Creo que dura los siete u ocho primeros años de ese mandato, porque después se da un salto a la prensa rosa y a otros temas. Las reformas del código penal o del código de justicia militar, y la reestructuración del aparato del Estado y los tribunales influyen en que haya un periodismo más de combate, por la normalización democrática y la denuncia de los abusos de poder y de los abusos cometidos en comisarías. Por ejemplo, el caso "El Nani" es el último estertor de

una policía, la brigada antiatracos, que estaba acostumbrada a seguir poniendo electrodos a los detenidos, a pegar palizas o a cometer actos de tortura como el de la bañera o el del quirófano. Era una policía acostumbrada a los viejos métodos para conseguir información y, además, a llevarse el dinero. No podemos olvidar el famoso caso Castán, donde un policía vestido de paisano falleció después de ser sometido a una paliza por otros dos policías. Yo escribí un reportaje que me costó dos querellas, en el que contaba cómo los policías acusados, procesados y condenados por torturas recibían incluso compensaciones por parte del Ministerio del Interior. Los policías no tenían libertad sindical, la Guardia Civil pretendía ser cuerpo civil y no militar... era un momento de convulsión donde se mezclaban muchas cuestiones y donde los periodistas cumplimos un papel interesante para limpiar la sociedad de todos estos abusos.

¿Cuál sería tu balance del periodismo de investigación en España en los últimos veinticinco años del siglo XX?

Mi reflexión es que el estreno de la libertad fue increíble y creo que ahora eso no se imagina. Hasta ese momento, los periodistas eran funcionarios del Estado y había muy pocos medios independientes. Cuando se privatizaron los medios de comunicación del Estado, lo que se conocía como prensa del Movimiento, muchos periodistas pasaron a los ministerios, a las universidades, a trabajar como verdaderos funcionarios. Estaba en vigor la censura previa, lo que significa que todo pasaba por un tamiz de control. La llegada de la democracia implica la llegada de la libertad, donde el periodista se convierte en el protagonista de ese trabajo y adquiere una dimensión que no tenía hasta ese momento: la de desvelar y explicar las cosas que no se ven a simple vista. Esa carrera se ha hecho a contrarreloj en España, porque el proceso democrático fue muy rápido. Muchos de los periodistas fuimos adolescentes, ya en el franquismo antisocial y nuestros conocimientos nos han servido para limpiar la sociedad. Por ejemplo, tenemos el caso Bardellino, el primero en el que se acusa a dos jueces en España de prevaricación. Ese elemento fue el pistoletazo de salida para limpiar la administración de Justicia, cuando los jueces eran los seres más intocables del mundo. El tema de "El Nani" supuso el comienzo de la limpia policial.

En el campo de la sanidad, los médicos eran dioses hasta que se empezó a denunciar que algunos de ellos ostentaban más de un cargo en la sanidad pública, como ocurría con el yerno de Franco, el marqués de Villaverde. Hubo una época, coincidiendo con el golpismo, en la que la prensa era más de combate. Con la democracia también se produjo la aparición de las nuevas empresas periodísticas. Los nuevos grupos (PRISA, Grupo 16, Zeta) eran eminentemente democráticos y, por otro lado, se sitúan los medios derivados de la privatización de la prensa del Movimiento. El periodista tenía que sumergirse en territorios bastante difíciles. Los gabinetes de prensa o no existían, o no tenían tanta fuerza como ahora. El último periodo del periodismo de investigación se abre con el divorcio entre el PSOE y la prensa, que se da con el caso Juan Guerra a principios de los noventa; los socialistas empiezan a no aceptar las críticas y se da otro tipo de situación.

¿Cuáles serían para ti los temas de investigación que han marcado esos veinticinco años?

Creo que el de “El Nani” es un gran caso, porque abrió las denuncias contra la mafia policial. Aunque luego hubo otros casos, podemos decir que, al menos la segunda etapa del periodismo de investigación, es un periodo de paz. Creo que, por un lado, hay una etapa de grandes temas, como la limpieza policial o el antifascismo. Después surgen cuestiones como la de la colza, que fue un gran tema de investigación, porque se dio una enorme confluencia de intereses y visiones hacia un problema que causó más de veinte mil enfermos y más de mil muertos. Hubo temas como el funcionamiento de la sanidad o cuestiones de Interior y espionaje. También se prestó atención a cuestiones que hacían referencia al periodo anterior. La diferencia es que, en el primer periodo de investigación periodística, la desestabilización era tan grande que nunca se quería llegar al fondo de las cuestiones.

Has dicho que el caso Juan Guerra supuso una inflexión en el periodismo de investigación. ¿ Por qué?

Yo tengo dos opiniones. Una es que todo el mundo sabía que desde el año 1982 Juan Guerra usaba un despacho en Sevilla, donde tomaba cafelitos con sus compadres. Sin embargo, el asunto no se conoció hasta 1989. Para mí significó el divorcio de la sensibilidad del PSOE con su electorado y con la sociedad. Otra es que Alianza Popular (AP) utilizó este tema para afianzar su carrera política. Entrega a los periodistas los registros mercantiles de las empresas de Juan Guerra o con las que estaba vinculado. Eso abrió un camino que, después, se multiplicó en otros periodos de la investigación periodística.

Ahí entramos en lo que se ha dado en llamar periodismo de dossier. Se diferencia de un periodismo anterior en el que el periodista trabajaba más los temas, y se fiaba más de una confianza o de una intuición. A raíz del caso Juan Guerra, se empiezan a poner dossiers sobre la mesa y, en ese caso, fue la propia mujer la que facilitó el dossier a los periodistas.

Que un empleado se venga porque no cobra lo que debería, o que sea por venganza personal de tu mujer, como en el caso Juan Guerra, forma parte del periodismo normal. Lo que no forma parte del periodismo normal es que un partido político, un empresario o alguien por intereses propios use métodos policiales o de detective privado, y entregue a los periodistas el resultado de esa investigación policíaca. Tampoco es normal que, cuando el periodista recibe eso, no compruebe, contraste, mediatice o no acepte ese tipo de información. Sabes, como periodista, que a veces la fuente viene motivada por cauces o caminos extraños; el problema viene cuando te dan el trabajo hecho para que seas el portavoz y multipliques el asunto, sin más.

Pero el periodismo de dossier es un periodismo lícito, porque el límite lo pones tú buscando la verdad. Otra cosa es que luego tú no trabajes ese tipo de periodismo.

Exacto. Recuerda que el caso Filesa, que no tenía quién lo publicara en un principio, fue publicado después por varios diarios, en una época en la que, además, surgieron medios beligerantes con la política del PSOE. *El Mundo* fue un diario fundamental en ese proceso, porque fue un medio directamente enfrentado al PSOE y, porque, durante un periodo, hizo un periodismo muy combativo. Yo creo que el mecanismo es muy simple y depende de cómo enfrentes tú ese tipo de trabajo. Si yo tengo un indicio, una información, lo primero que debo hacer es comprobar su veracidad. Si, como periodista, tienes una sospecha de que los hechos no son así, debes indagar. A veces encuentras algo, y a veces no; y cuando encuentras, a veces son cosas sorprendentes.

En teoría, todos los periodistas de investigación deberían actuar utilizando este mecanismo. La mecánica de trabajo es menos mágica de lo que parece a simple vista, menos mítica, y quizá por eso, más estupenda. Pero si el periodista no hace eso, se convierte en un mero transmisor, sin ningún tipo de reflexión o elaboración de las informaciones. Al menos yo, como periodista siempre he intentado saber y explicar.

Cuando se estaba dando el caso "El Nani", el de las mafias policiales, empecé a sospechar que los policías de los que se hablaba, miembros de las brigadas antiatracos, tenían que ser los más premiados del Cuerpo. La policía daba 60.000 pesetas y mención a los policías que resolvían con éxito un caso o a los que llevaban a cabo un acto heroico. Conseguí una lista de los policías que estaban acusados o en proceso judicial por malos tratos y torturas, y que, por lo tanto, debían estar apartados de servicio. Entonces, para comprobarlo, acudí a un policía amigo y le pedí que me mostrara las hojas de felicitación del último año. Me facilitó las hojas dentro de una carpeta enorme, y durante una semana revisé lista por lista. Me salieron veinticinco policías, con nombres y apellidos, que estaban siendo premiados cuando debían estar suspendidos de empleo y sueldo. Después de eso quise ver los sumarios, las denuncias judiciales y los dictámenes forenses. Y, con todo eso, escribí el reportaje. La Dirección de Policía se querelló contra mí y días después saqué un recuadro con fotocopias de las listas consultadas. ¿Y por qué hice todo eso? Pues porque partí de la hipótesis de que algo no funcionaba bien. Y, además, tienes la experiencia de que, como periodista, siempre intentan engañarte.

El problema de la profesión, en ese segundo periodo del que hablamos y ahora, es que eso ya no se hace. Da igual que a las empresas no les interese, debería ser una opción personal del periodista. El periodista tiene una virtud o debe tenerla: si no has dado una información, esa información no existe. Su poder reside en decir o no decir las cosas, tener fuentes, cuidarlas si son buenas, no

meter la pata, hacerse con una red de contactos que le faciliten información, nunca pagando y nunca con dossier.

¿Qué es lo que lleva a alguien a convertirse en fuente de un profesional de la información?

Primero se crea una amistad, una química moral, ética y personal. Se da una relación de mutuo respeto. También ha funcionado mucho en España la defensa propia: funcionarios que estaban siendo “masacrados” en su trabajo, funcionarios democráticos de prisiones que veían cómo estaban siendo entregados a los perros y no había forma de acabar con eso por la vía oficial. Yo denuncié en *Tiempo* a los que mataron a Agustín Rueda (joven anarquista) de una paliza, ocho o diez años después, que es cuando se pudo. Pero toda la información me la dieron los funcionarios de Carabanchel. Se daba ese tipo de compromiso, de complicidad democrática entre periodistas y funcionarios.

Al analizar esos veinticinco años de periodismo de investigación, se da relevancia a los grandes casos que todos conocemos; y no hay que olvidar otros casos, quizá no tan brillantes, pero también importantes.

Son los reportajes relativos al funcionamiento del aparato del Estado. La reforma de la sanidad debe mucho a muchos reportajes valientes. El golpismo en sí no tuvo un gran caso, pero el “destape” de las tramas golpistas supuso el entrar en territorios donde antes no se había entrado.

Puedo contar una anécdota al respecto. Dos refugiados vascos, Lasa y Zabala, habían desaparecido en el País Vasco-francés. Al mes de su desaparición, se encuentran en Alicante unos restos humanos. Un periodista del diario *La Verdad* denunció que esos restos podrían pertenecer a Lasa y Zabala. La confirmación de que eran sus restos tardó doce años. ¿Qué pasó en todo ese tiempo? ¿Por qué nadie comprobó si eran o no? ¿Y por qué luego se convirtió en un escándalo? Creo que en el momento en que surgió no le interesaba a nadie. Y este caso fue, además, el origen o la causa de un atentado en el cuartel de la Guardia Civil de Mutxamiel, del que dependía el caso, y en el que resultaron muertas dos personas. ¿Por qué surge este caso? Resulta que había un policía que estaba cabreado con Txiki Benegas porque había sido medio novio de la viuda de Enrique Casas, y ahí hubo algún problema, porque el policía destapó el asunto. Y luego hay noticias que se sacan antes de tiempo y no tienen el efecto deseado.

¿Por ejemplo?

Por ejemplo, que toda la mano oscura del servicio de seguridad del vicepresidente del Gobierno con Franco, almirante Carrero Blanco, que formó el batallón vasco-español, dio las armas a los ultras italianos y organizó atentados en el Sur de Francia y aquí, ahora están todos jubilados y llenos de condecoraciones. Nunca se

llegó más allá del que ponía la bomba o el que disparaba. Si lees cualquier reportaje sobre los GAL, todos terminan en éste o aquel capitán, pero nunca se llega al poder verdadero. Ahora habrían caído todos. Sin embargo, cuando el PSOE vio que se estaba destapando el asunto, decidió desactivarlo, pero sin prisas.

¿Por qué es tan habitual la convivencia entre periodistas, jueces y fiscales?

Yo hice mucha información en la Audiencia Nacional, para *El Periódico de Catalunya* primero y para *Tiempo* después. Tanto yo como mis compañeros tuvimos muy buena relación con los jueces. Luego ha venido una segunda generación, en la que las noticias llegan antes a los periodistas que a los jueces.

¿Crees que se han utilizado mutuamente?

Yo creo que sí. Pero pienso que se ha dado eso porque ha coincidido con la entrada de los jueces en el poder. Es un efecto perverso que un juez se dedique a la política. El motivo es muy simple: es una fuente de información muy fuerte. No es una cosa nueva, porque desde los tiempos de Franco todo está muy judicializado en España, y la judicialización de cualquier información ha originado que el periodista tenga sus fuentes en los sumarios y en las partes. Los que más han intentado utilizarlos han sido siempre los abogados y yo tengo experiencias muy divertidas en ese aspecto. Por ejemplo, un abogado me dio el sumario de un narcotraficante colombiano y lo publiqué. El narcotraficante se querelló contra mí y el abogado que me dio el sumario ¡era la parte acusadora!. Pretendía que dijera ante el juez que esa información me la había dado la policía.

Pero, ¿por qué te dio esa documentación?

Porque cuando me la dio debió considerar que beneficiaba a su cliente y luego no le benefició, porque yo averigüé y escribí más de lo que me había dado.

¿Cómo calificarías la etapa que está viviendo ahora el periodismo de investigación?

Como nefasta, porque no ha habido un relevo metodológico. Yo empecé a trabajar en 1979 y cuando empecé, aún estaban los periodistas de la primera "hornada", que no eran mucho mayores que yo y ya estaban metidos hasta el cuello. Conocía a esos periodistas, y me alimenté de esa forma de trabajar y de esa ética, hablé con mucha gente, hice mi propia experiencia con temas muy variados... A mí me han intentado engañar muchas veces y alguna vez me han engañado, y también me han intentado comprar muchas veces y ninguna vez me han comprado. Tampoco soy partidario de pagar y no por una cuestión profesional, sino por una cuestión personal. Porque, si no, ¿a qué se reduce mi trabajo o qué tipo de

satisfacción me da? La satisfacción es la de buscar y encontrar, tener una visión de la realidad, empaparme de lo que está pasando y transmitirlo. También dar mi visión, porque, aunque anónima, también es mi obra.

El caso es que no se ha dado una evolución. Cuando yo estuve en la parte más dura del periodismo, me alimenté de esa generación. Luego intenté que la gente que empezaba siguiera con esa metodología. Pero llegaron las televisiones privadas y las plataformas digitales, y todo eso acabó. Donde antes había dos personas escribiendo, ahora hay cincuenta cámaras.

No hemos podido transmitir a las nuevas generaciones esta forma de trabajar, que ha sido coartada por las empresas. Cuando yo estaba aún en activo como periodista, yo ponía los temas y después nos peleábamos por el titular. El criterio periodístico de los grandes maestros es que la gente sólo lee los titulares, el sumario, la entradilla y ve la foto. Y con ese criterio, no hay quien incentive a un periodista. Entonces, los que han venido detrás han vivido esa explosión digital, de televisión “de alcachofa”, y no han tenido un aprendizaje de las formas de entender el periodismo. La inmediatez, la proletarización salvaje del periodista que por 120.000 pesetas pasa todo el día metido en la redacción ha sido muy fuerte. Por eso, los periodistas que siguen insistiendo en torno a esos asuntos de investigación son gente que ronda los cincuenta años, supervivientes de una generación que ha sido arrinconada.

La aparición de las televisiones y las plataformas digitales han originado que los políticos vean la oportunidad de convertir esta democracia en una democracia mediática. El periodismo “de alcachofa” es muy fácil para los periodistas, muy barato para las empresas y muy rentable para los políticos que van sólo al titular del día siguiente.

Cuando yo he ido a una fiesta, a una rueda de prensa o a un encuentro con periodistas, nos hemos “dado leña” por la información, pero siempre hemos sido colegas. Con esta guerra, hay al menos dos bandos que luchan encarnizadamente, y cuando unos sacan algo, los otros no lo sacan. Los periodistas con poca escuela son gladiadores de su empresa y la información, que es un material muy delicado, se resiente. Ese efecto, dentro de lo que es el mundo interno de la profesión, es terrible para el periodista. Yo no tengo prejuicios y valoro el trabajo concreto de cada uno, con independencia de la ideología. Las empresas han conseguido meter a sus huestes en esta guerra.

Pero caer en esa trampa es un error, porque la historia te demuestra que los grandes propietarios siempre llegan a un consenso entre ellos.

Eso es muy malo para el periodismo de investigación, porque la información no arma a la gente para enfrentarse. A mí esta profesión me ha hecho pensar muchísimo en qué estaba haciendo. Es un material tan sensible el que

manejamos, y un daño tan irreparable el que podemos hacer con lo que escribimos, que me da pánico ver en qué manos está la información. Cuando sacas a una persona en un periódico, sin pruebas, aunque le llames presunto, ya no hay remedio.



Ricardo Arques

Ricardo Arques nace en Santoña en 1959 (Santander). Hasta agosto de 2003 fue director de *El Día de Valladolid*. Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad del País Vasco.

Al inicio de su carrera profesional trabajó en los medios *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, *La Gaceta del Norte* y *Deia*. Fue corresponsal en Bilbao de *Europa Press*. En 1987 se incorporó al equipo de Investigación de Diario 16 y ha sido redactor – jefe de investigación del diario *El Mundo* y corresponsal en España del periódico portugués *Europeu*. En Radio colaboró en RNE dentro del programa '*Informe Abierto*', dedicado al periodismo de investigación. En TVE, formó parte del área de programas de Tele 5 y asesoró programas de Mercedes Milá en Antena 3 TV.

De 1996 a 1999 dirigió el periódico *Expreso*, de difusión nacional, editado en Guayaquil, Ecuador.

Es autor del libro *Amedo. El Estado contra ETA* (Plaza y Janés), basado en el descubrimiento de la trama de los GAL. También es autor del libro *ETA, la derrota de las armas* (Plaza y Janés), una investigación en torno a la organización terrorista. Tiene el Premio a 'la mejor labor informativa del año' otorgado por la prensa internacional (Club Internacional de Prensa) en 1989. También el Premio León Felipe de periodismo, en 1996, en reconocimiento a la trayectoria profesional.

Ha dado conferencias en distintos foros y universidades españolas, latinoamericanas y de Estados Unidos. En éste último país en la Universidad de Columbia y en la Escuela Diplomática del Departamento de Estado.

Entrevista

“FRUTO DE LA MANIPULACIÓN PERIODÍSTICA SE QUISO ATRIBUIR LA X DEL GAL AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO”

«Mi balance personal es que el periodismo de investigación es lo más grande y lo más satisfactorio que puedes hacer dentro de un periódico. Creo que ninguna cosa me ha dado más orgullo y satisfacción. Muchas veces he logrado cosas que ni siquiera habría podido soñar, pero que cuando las he logrado me han dejado hasta frío». Este es Ricardo Arques, uno de los investigadores que más hurgó en el caso GAL. Según sus propias palabras abandonó el periodismo de investigación cuando entró en unos derroteros que no le gustaban. En esta entrevista es la primera vez que dice que la famosa X del GAL no era el presidente del Gobierno. Cree que a los jóvenes profesionales les falta amor por el oficio, tesón y curiosidad.

“La etapa que va desde 1982 a la victoria del Partido Popular es la más brillante del periodismo de investigación”

“La prensa fue marcando estamentos de la sociedad y del poder que salieron indemnes de la transición”

“Las grandes etapas del periodismo de investigación se empiezan a fraguar con la depuración en el Ministerio del Interior”

“La labor del periodismo de investigación es un mensaje importante para la sociedad y contribuye al avance de la democracia”

“La prensa tiene un papel neutral, independiente y responsable, pero que, además, no puede dejar de cumplir su labor de vigilancia”

“Tenemos jueces, un parlamento, una prensa que investiga, que atosiga y que hace pagar a quien tiene responsabilidades”

¿Cuál es tu opinión sobre el desarrollo del periodismo de investigación en España durante los últimos veinticinco años?

Bueno, personalmente he de decir que controlo menos el periodismo de investigación que se hizo desde el año 1975 hasta la primera victoria del PSOE, porque en aquella época yo estaba en la facultad y no era un periodista en ejercicio. Conozco mejor la etapa que va desde el año 1982 a la primera victoria del Partido Popular en 1996. Sin embargo, creo que fue en esa primera época cuando los medios de comunicación adquirieron cierto protagonismo, y empezaron a contratar a profesionales especializados en el periodismo de investigación. Eso también suponía un coste, porque las redacciones siempre han estado bastante “justas” de presupuesto e invertir en profesionales, que no iban a dar un resultado inmediato con su trabajo, siempre implicaba un gasto arriesgado.

Ésa es precisamente la etapa más brillante del periodismo de investigación en España, donde la prensa desempeña el papel de elemento corrector y de vigilante entre los diversos poderes del Estado. Hay un árbitro, que es la prensa, que es testigo de todo lo que ocurre. Su papel en la sociedad es importante, porque enseña a los poderes públicos que hay un vigilante, que, al mismo tiempo, es depositario de los ciudadanos que quieren ejercer su derecho a la información.

Con mucha fuerza de voluntad y con algunas dosis de habilidad, hemos tenido que bregar con muchas cosas. Hemos conseguido fuentes de información que nos han ido abriendo caminos. Junto a esa función de vigilancia, la prensa también fue marcando estamentos de la sociedad y del poder que salieron indemnes de la transición. Es decir, creo que las grandes etapas del periodismo de investigación en España se empiezan a fraguar con la depuración del Ministerio del Interior; hablamos de un organismo dónde aún hoy encontramos policías que parten de la transición y que, aunque se han reciclado, tienen un sentido de la impunidad en su trabajo bastante significativo.

El caso GAL y el caso Roldán son claros ejemplos de eso. Se depura el Ministerio del Interior y se empieza a saber que quien mete la mano en la caja, si es descubierto, va a la calle. Es un mensaje importante para la sociedad y contribuye al avance de la democracia. El poderoso será siempre poderoso, tendrá más recursos y oportunidades para no ser descubierto en cualquier desmán, pero si le descubren, va a la cárcel. Hemos visto desfilando por la cárcel no sólo a policías de alto rango, sino también a ministros y banqueros. El periodismo de investigación salta del Ministerio del Interior a la banca en cierto modo y con ese asunto surgen periodistas como Ekáizer y Cacho. Por otra parte, el juego sucio también está instalado en la banca y las investigaciones consiguen que algunos lleguen a ingresar en prisión. Ahí están Mario Conde o el antiguo Gobernador del Banco de España.

Otro mensaje claro a la sociedad es que “el que la hace, la paga”, y que la ley es igual para todos, hecho que me parece un fundamento básico de la democracia.

Esa etapa está considerada como la más importante del periodismo de investigación en España, porque los medios, como dije anteriormente, cobran protagonismo y descubren muchas cosas. Hay una valentía por parte de los medios para arriesgar y para afrontar los embates que ese trabajo implica. No hay que olvidar que se trata de una lucha similar a la de David contra Goliat, aunque por momentos esa lucha se equilibre. Y ésta me parece la mayor contribución de la prensa a la sociedad.

¿Crees que el periodismo de investigación ha contribuido al desarrollo de España en un país más democrático? ¿Dirías que ha desempeñado el papel que le correspondía en esa “reconstrucción”?

Creo que, sobre todo, lo que hizo el periodismo de investigación fue otorgar a la prensa el papel que le correspondía. Yo sigo creyendo que la prensa tiene un papel neutral, independiente y responsable, pero que, además, no puede dejar de cumplir su función de vigilancia. La prensa nos informa de hechos concretos que tiene que recoger y transmitir, pero su labor tiene que ir un poco más allá; tiene que andar con cierta cautela a la hora de recoger información, para asegurarse de que lo que le cuentan sus fuentes es cierto.

Los periodistas de investigación no pueden limitarse a escuchar, recoger los datos y escribir una información. Tienen que ser “vigilantes” y, cuando un asunto ha sido vigilado y está bien comprobado, ya puede contarse. A partir de ahí serán otros los que tendrán que discutir, otros los que tendrán que pagar y las leyes deberán actuar. En aquella primera época del periodismo de investigación en España, la prensa cumplió más que nunca su papel de vigilante, que, en mi opinión, es el gran servicio que hace a la sociedad.

¿Crees que ese papel que debe cumplir la prensa se rompe en lo que varios profesionales denominan tercera etapa del periodismo de investigación en España, donde parece que se empiezan a servir a otros intereses?

Sí, creo que se rompe bastante. De hecho, hay un momento, cuando la famosa “pinza”, unión del Partido Popular e Izquierda Unida para desgastar al PSOE de cara a las elecciones, que coincide con la segunda fase del caso GAL. El subcomisario de policía que fue principal protagonista en la primera fase del juicio del caso GAL, José Amedo, mantuvo una actitud de silencio durante varios años y, de repente, empezó a hablar y a desdecirse. En sus afirmaciones no había una argumentación coherente. A mi juicio, hay una etapa de mucho oscurantismo y de alguna que otra trampa. Determinados estamentos de la prensa dan en ese momento un paso adelante en dirección equivocada. La prensa deja de ser ese elemento controlador y de vigilancia para querer convertirse en protagonista. Es así como cae en cierta corruptela, porque en todos los casos de corrupción siempre hay un móvil: unos porque quieren meter la mano en la caja, otros porque

quieren un alto cargo, otros porque andan persiguiendo una embajada y otros porque persiguen un poder desmedido. En este caso, creo que lo que persigue la prensa son aquellas cosas que el poder político puede ofrecerle: emisoras de radio, concesiones de televisión, mayor publicidad o proyectos de largo alcance, como el de dirigir un gran grupo mediático.

La segunda fase del caso GAL es quizá la que mejor conozco, porque esa investigación partió conmigo cuando yo estaba en *Deía*. Conozco a Amedo y a todos los implicados en ese caso. En esa segunda fase no hay un juego limpio. Amedo es un hombre que está en la cárcel, que tiene una condena de 108 años de prisión, y que sale o entra en la cárcel en función de lo que dice. No es la clásica figura del arrepentido que un día decide cooperar con la Justicia. Existe, además, una estrategia desde los juzgados para tapar o resucitar casos en función de lo que él cuente, de su colaboración. En algunos casos he sido protagonista indirecto. Recuerdo cuando el caso GAL ya estaba más o menos muerto, y me llamaron para preguntarme de qué forma se podía resucitar aquello.

¿Quién te llamó? ¿Por qué dices que el caso ya estaba muerto?

Me llamaron de la Fiscalía de la Audiencia Nacional. El tema estaba muerto, porque la primera fase se tapó. El caso tiene dos fases: la primera se cierra con aquella famosa "X" que, como fruto de la manipulación periodística, se quiso atribuir al Presidente del Gobierno, aunque eso no se correspondía con la realidad. Esa "X" representaba la necesidad de la existencia de un organigrama superior de actuación, organización y dirección por encima de un subcomisario de policía, para poder desarrollar el caso GAL. Eso es lo que en realidad marcaba la "X".

Aquello quedó muerto por la propia justicia, porque se negó a indagar en la única vía que quedaba libre para llegar al significado de la "X", que era la vía de los fondos reservados. La investigación periodística está reflejada, primero, en la prensa y luego en el libro de Amedo, y es ahí dónde se determina quiénes son los culpables, llegando hasta el ministro del Interior. Se suponía que el Presidente del Gobierno estaba al tanto del asunto, porque ningún ministro o alto cargo de Interior iba a hacer algo a sus espaldas. Esa primera fase quedó estancada, porque la propia justicia limita el caso al subcomisario Amedo y al inspector Michel Domínguez, y ahí lo cierra. Cierra la vía de los fondos reservados y ahí queda todo.

¿De qué año estamos hablando?

Hablamos del año 1991

¿Cómo actuó la justicia en aquellos días?

Hubo un intercambio de opiniones entre el juez de instrucción, que era Baltasar Garzón, y el Consejo General del Poder Judicial. El juez Garzón quería llevar la investigación por la vía de los fondos reservados. El Consejo General del Poder Judicial, con los recursos pertinentes, determina que los fondos reservados son materia de Estado y que, por lo tanto, no se puede indagar por esa vía. Entonces se paraliza la investigación. Era una trampa muy grande, porque lo único que se estaba pidiendo era información acerca de unas partidas muy concretas; es decir, que no se estaba pidiendo la lista de confidentes del Ministerio del Interior, donde habría sido más lógica una negativa.

Y es donde paralelamente se le promete a Amedo un futuro indulto.

Yo le hice a Amedo un par de entrevistas en la cárcel, pero lo cierto es que no contaba nada. Al cabo de cinco años y muchas visitas a la cárcel, empieza a hablar en función de sus libertades. Hay una dirección compartida, que es lo que se denominó como “pinza”, y lo que llegó a denunciar Luis M^a Ansón. Yo no sé cómo funcionaba la “pinza” y no puedo garantizar que existiera, pero de acuerdo al escenario que se planteó entonces, parece que había una dirección orquestada con unos fines determinados. Eso no quiere decir que lo que se haya contado no sea verdad, que como periodista me parece lo más importante. No importa a quién beneficia o a quién perjudica, lo que importa es que sea verdad y que, además, de ser verdad, tenga un interés público. Como periodista, también me interesa la herramienta que se emplee para descubrir la verdad.

Has dicho que te llamó la Fiscalía de la Audiencia Nacional para preguntarte cómo se podría reabrir el caso.

Sí, creo que aquello ocurrió seis o siete meses antes de que Amedo rompiera su silencio, allá por 1994.

¿Fue la acusación popular la que reabrió el caso GAL?

No estoy seguro, pero creo que lo reabrió el propio juez, a consecuencia de la declaración de Amedo. Éste empezó a destapar facturas y papeles relacionados con los fondos reservados, justificantes de cómo le había pagado el Ministerio del Interior y esas nuevas pruebas son las que originan la reapertura del caso.

Tú destapaste parte del caso GAL cuando trabajabas en *Deia*. Muchos compañeros separan lo que es periodismo de investigación del periodismo de dossier. Analizando la trayectoria del caso GAL también se puede definir como un caso de periodismo de filtración, puesto que había alguien que suministraba y dosificaba la información. ¿Qué puedes explicar al respecto?

Yo creo que son dos tareas distintas. Siempre hay una fuente que es determinante; es decir, la que te encuentras en el camino. En el periodismo de investigación, lo primero que hay que hacer es llamar a todas las puertas, y una de esas puertas será la mejor, la guía que te irá conduciendo. En el caso GAL se da esa fuente, una “garganta profunda” que es la que da los primeros datos y cuenta cosas muy concretas. Es la fuente a la que yo accedí casi por casualidad; pero previamente a eso, yo había trabajado mucho el tema de la lucha antiterrorista. Yo vivía en Bilbao y allí casi todo se mueve en los parámetros del terrorismo.

Cuando un periódico de Lisboa descubre que un tal José Amedo Fouce había contratado a unos chicos a los que después cogieron en Francia por disparar en un bar donde, supuestamente, había etarras, me fui a Lisboa y estuve trabajando allí una semana. En esa semana tuve la suerte de conocer a un grandísimo periodista portugués, ya fallecido, que se llamaba Celestino Amaral, y tuve acceso al sumario de los GAL. En ese sumario, que sólo pude hojear durante 45 minutos, vi los retrato-robots de los implicados; el tema estaba aún en mantillas y recuerdo que en aquellos retrato-robots pude reconocer a Amedo y a su segundo, al que le acompañaba siempre.

Cuando llegué a Bilbao y empecé a escribir las informaciones, cada vez que escribía una información, describía cómo eran aquellos retrato-robots. Además, cada vez que los describía decía que uno era Amedo, mientras que al otro no le nombraba porque no tenía la certeza de que fuera él. A éste sólo le describía con rasgos físicos y, sin nombrarle, daba a entender que le conocía. Entendí que era la única forma de sacarle provecho al tema y de buscar una reacción por parte de esas personas. Y ahí es cuando reacciona la “garganta profunda” y me llama para darme las primeras informaciones.

Entre esas primeras informaciones y las conclusiones que se sacan tiempo después hubo mucho trabajo. Podemos decir que hubo una fuente, que fue fundamental, y luego otras fuentes; pero no se manejó nunca un dossier, porque no existía. De hecho uno de los mayores ridículos que hace el Ministerio del Interior es que, cuando se les ha preguntado sobre sus investigaciones, siempre han respondido con dossiers de prensa.

¿Es cierto que la motivación última de tu “garganta profunda” era desligarse de las consecuencias que iba a tener el caso?

Bueno, al principio de todo yo le hacía muchas preguntas y sólo respondía algunas, porque trabajaba con mucho secretismo y casi con perfiles de alto espionaje, como en las películas. A este tipo de fuentes les gusta presumir de su control. Me encontraba con él en Francia y en nuestros encuentros presumía de saber a qué hora había salido de mi casa en Bilbao, dónde había cambiado dinero o qué había comido. A veces le preguntaba por qué me habían escogido a mí o por el motivo de su confesión, y siempre me decía «algún día sabrás algunas cosas». Cuando abrimos el zulo de los GAL, encontramos el comunicado de un

atentado que no llegó a cometerse. En ese atentado, los GAL iban a llevar a cabo una ofensiva muy cruel. Tenían un objetivo político, que era el de comprometer a Francia en la lucha contra el terrorismo. En 1986, el ministro del Interior español, José Barrionuevo, y su homólogo francés firmaron un acuerdo de extradición. Para una parte del GAL, esa medida era correcta; sin embargo, otros pensaban que resultaría insuficiente y que era “papel mojado” que permitiría a los “peces gordos” seguir escondiéndose.

Éstos creían que para forzar al gobierno francés a unirse a esta lucha había que empezar por dejar de matar a un etarra o dejar de disparar en los bares. Proponían como alternativa poner bombas en las ikastolas, por poner un ejemplo. Es así como el GAL se divide entre aquéllos que quieren seguir en esta línea y los que empiezan a pensar que puede ser peligroso actuar así. Lo que ocurre es que, como en casi todas las organizaciones terroristas, las cosas empiezan a escapar de control. Mi fuente estaba en el otro lado, en el bando de los que pensaban que poner bombas en las ikastolas traería consecuencias difíciles de controlar.

Este asunto de los GAL, ¿se te fue a ti en algún momento de las manos? ¿Controlabas el objetivo que se perseguía con la publicación de esas informaciones?

La verdad es que no lo sé. Yo jamás publico una información que no esté comprobada o contrastada, o de la que no salga una conclusión obvia o lógica. Pero, naturalmente, yo no sé hasta dónde voy a llegar. En este caso, yo no podía pararme porque la inquietud no me dejaba. Nunca supe dónde iba a llegar, pero sí sabía que no podía parar.

¿Has sabido alguna vez por qué te eligieron a ti, aunque no te lo dijeren directamente?

Cuando se lo pregunté al “garganta profunda”, primero me dijo que no me lo contaba, que ya me lo diría. En otra ocasión, me contó que los que trabajaban con él le habían dado mi nombre y le habían dicho que se pusiera en contacto conmigo, porque él no me conocía. Su entorno le informó de que yo era una persona muy fiable.

¿La entrada en escena del *Diario 16* y la colaboración con Melchor Miralles fue positiva?

Bueno, eso me lo impuso Pedro J. Ramírez. Un día, tras la muerte de García Goena, *Deia* me dice que se acabó el tema. Yo fui protagonista indirecto de aquel suceso, porque mi fuente me lo anunció una semana antes de que se produjera. Cuando salí de *Deia* no sabía qué iba a ocurrir. No sabía dónde llevarlo y me marché a Madrid. Llamé a la puerta del *Diario 16*, porque un compañero de *Deia* me comentó que conocía a Fernando Múgica, y me sugirió llamarle. A mi llegada

al periódico, le entregué el dossier a Pedro J., quien me llamó al día siguiente para anunciarme que iba a trabajar con Melchor Miralles, con el que no tuve buena relación ni profesional ni personal.

¿Hubiese sido posible el periodismo de investigación sin la convivencia entre jueces y periodistas?

Es imposible. Hubiese sido mucho más difícil sin tener acceso a los jueces. Con respecto al caso GAL, al juez Garzón le he conocido en dos facetas. En la primera fase fue un tipo muy duro a la hora de revelar cualquier cosa; no se dejaba entrevistar, aunque de vez en cuando llamaba al despacho para preguntar. Hay una cosa muy clara: si yo llamo a una puerta para preguntar acerca de algo, sin ofrecer nada, me dirán que no; pero si llamo a una puerta sabiendo que sé muchas cosas, y que estoy en una especie de juego donde hay muchas piezas para encajar, probablemente me digan que sí. Sin jueces, el periodista está muy limitado para hacer determinadas cosas.

Para ti no es una cuestión de mérito el hecho de que un juez te llame para realizar un intercambio de información.

Todo lo contrario. Yo parto de una base: el juego tiene que ser limpio, y una vez que estás introducido en ese juego limpio, todo es bueno. Un periodista debe estar preparado para subir al cielo y hablar con Dios, y también para bajar al infierno a hablar con el diablo. Creo que es uno de los grandes privilegios que tenemos los periodistas: estar obligados a hablar con todo el mundo. ¿Por qué no voy a llamar al despacho de un juez para contrastar una información? O, ¿porqué no voy a llamar a un policía para que haga una averiguación sobre un número de teléfono, que yo no puedo realizar?

Me refería sobre todo al uso de informaciones periodísticas que puedan ser incorporadas a los sumarios judiciales.

Me parece bien. Si la prensa cumple su función de vigilancia, y hacen indagaciones que otros organismos no tienen, es lógico que haya un puente entre ambos.

¿Puede ser algo así como “publica esto, porque me interesa para introducirlo en el sumario, y así tengo la forma de continuar con mi sumario judicial?”

Yo no lo he hecho nunca, y creo que eso ya no es un juego tan limpio.

¿Cuáles serían para ti los grandes casos de periodismo de investigación que se han dado en España en los últimos veinticinco años?

El caso GAL, el caso Roldán...

¿Por ése orden?

Quizá sí, pero por una cuestión temporal. El caso GAL es el primero, aunque, remontándonos un poco más allá, nos encontramos con el caso de las mafias policiales. Éste fue un hito periodístico, porque por primera vez se destapó la trama de la corrupción policial. El caso GAL lo fue, porque, además de contar ese tipo de cosas, con el mismo componente de corrupción policial, apunta hacia una trama de Estado. Creo que, posiblemente, es el más importante, porque es el que tiene ese elemento de aparato político que no tiene, por ejemplo, el caso Roldán. Luis Roldán era el director general de la Guardia Civil, un hombre importante al que se defiende hasta que se pudo. Pero su caso no tiene esa estructura de organización política.

Luego hay varios casos de corrupción financiera que también son importantes, pero que están un poco más disgregados.

¿En qué contribuyeron estos casos a transformar la sociedad?

Bueno, creo que el asunto de la mafia policial sirvió para depurar elementos de Interior y, sobre todo, para depurar una mentalidad. La policía empieza a saber entonces que no es intocable, que no tiene impunidad y que hay quienes pueden investigar y vigilar, con independencia de los jueces y los jefes de policía. Me parece que ese caso favorece a la sociedad en este sentido. El caso GAL vuelve a redundar en lo mismo, es decir, que no sólo no hay impunidad para quienes organizan atracos, matan a los atracadores y se quedan con el botín, sino que tampoco la hay para algo que está revestido como una trama de Estado, como un gran caso de servicio secreto, aunque luego fuera una chapuza.

El caso Roldán también es muy importante, porque cae el poderoso. El director general de la Guardia Civil, que además estaba nominado para ser el siguiente ministro del Interior, cayó en la corruptela y creo que robaba hasta las peras que se llevaba del supermercado, porque su ambición no tenía límite.

Creo que todos los casos de investigación tienen una cosa muy importante, o la más importante a mi modo de ver: el lector, el ciudadano, ve cómo de pequeños indicios surgen historias verdaderas que terminan destapándose. Saber que todos somos iguales ante la ley satisface a la sociedad. Tenemos jueces, un Parlamento, una prensa que investiga, una prensa que atosiga y una prensa que hace pagar a quién tiene responsabilidades. De modo que no estamos tan solos.

¿Cuál sería tu balance personal del periodismo de investigación?

Mi balance personal es que el periodismo de investigación es lo más grande y lo más satisfactorio que puedes hacer dentro de un periódico. Creo que ninguna cosa me ha dado más orgullo y satisfacción. Muchas veces he logrado cosas que ni siquiera habría podido soñar, pero que, cuando las he logrado, me han dejado hasta frío. Con esto quiero decir que tampoco puedes magnificar el periodismo de investigación ni al periodista de investigación, como suele ser habitual. A veces se considera a éste como alguien superdotado, y no es así. Una de sus características es el sentido común, que no abunda mucho.

Cuando yo dejé esta rama del oficio, es porque creí que no se daban las condiciones necesarias para ejercerlo. Era el momento del paso de la segunda a la tercera etapa, y el periodismo de investigación empieza a estar más tramposo.

¿Has tenido muchas querellas?

Pues no las he contabilizado, pero creo que he tenido más de cien, en España, Francia y Portugal.

¿Qué otras características, además del sentido común, debe tener un buen periodista de investigación?

Otra es tener tesón y curiosidad, seguir mucho los asuntos. También es importante el amor al oficio, que es una habilidad que no veo mucho en las nuevas generaciones. El amor al oficio a veces se confunde, porque se identifica con pedir al periodista que piense en el asunto que le ocupa desde que se levanta hasta que se acuesta. Hay que estar muy pendiente de dónde puede haber un buen tema y conocer gente, porque todo el mundo puede ser fuente de una información. En algunos casos, nos ha valido el testimonio de un camillero de hospital para dar un paso definitivo. El primer requisito es el sentido común, y luego hay que tener mucho tesón y mucho amor al oficio, y, sobre todo, mucho temple para saber distribuir la información una vez que llega a ti. Los defectos que no puedes tener es el de ser nervioso y ambicioso.



Melchor Miralles Sangro

Melchor Miralles nació en Madrid el 17 de octubre de 1958. Está casado y tiene dos hijos. Miembro de la Asociación de la Prensa, del Colegio de periodistas de Madrid, y de la Academia de las Ciencias y las Artes de la Televisión de España.

En la actualidad es Director General de *El Mundo TV* y *El Mundo Radio*.

En 1978 se incorporó a la redacción de *Diario 16* como colaborador de la sección de Nacional primero, y Sucesos, Local y Deportes después. Seguidamente, fue nombrado Corresponsal Jurídico y Redactor Jefe del Equipo de Investigación, pionero en España.

En 1989 abandonó *Diario 16* y formó parte del equipo de seis periodistas que fundaron el diario *El Mundo*, del que es Adjunto al director desde su nacimiento. En enero de 1994 fue nombrado Director de *El Mundo del País Vasco*. Desde septiembre de 1997 dirige y produce programas, documentales y series de televisión para diferentes cadenas.

Colaborador habitual como comentarista de emisoras de radio y cadenas de televisión, ha dado conferencias en las más importantes universidades españolas y norteamericanas. En la actualidad forma parte del equipo de comentaristas políticos de "La mirada crítica" en *Tele 5*.

Forma parte del claustro de profesores del Programa Superior de Dirección de Empresas Audiovisuales del Instituto de Empresa.

Tiene numerosos galardones y es autor de libros como *Amedo. El Estado contra ETA* (Plaza & Janés, 1989). En 1990 publicó en colaboración con Francisco Javier Satué, *Alfonso Guerra, el conspirador* (Temas de Hoy); *Dinero Sucio. Diccionario de la corrupción en España*(Temas de Hoy).

Entrevista

"CUALQUIER PERIODISTA QUE CUMPLA CON SU OBLIGACIÓN TERMINA ENFRENTÁNDOSE CON EL GOBIERNO"

Melchor Miralles Sangro es el prototipo de periodista comprometido, apasionado de su profesión, que ha evolucionado mediáticamente hacia otros derroteros. Comprometido en *Diario 16* y *El Mundo* con la letra impresa de la investigación, lo está ahora detrás de las cámaras con el objetivo oculto de programas televisivos que muchos encuadran bajo el formato de investigación. Junto con Ricardo Arques investigó el caso GAL, uno de los casos de investigación periodística más importantes de la democracia española.

"A través del periodismo de investigación se ha consolidado la musculatura democrática del país"

"Para llegar donde estamos hubo que renunciar a muchas cosas en el periodismo de investigación"

"Watergate es un asunto de colegialas en comparación con algunos casos que se han dado en España"

"El caso GAL es el caso de mayor gravedad que se ha dado en España, el más complejo de investigar"

"El periodismo de investigación es algo objetivamente trascendente para la opinión pública que hay alguien poderoso empeñado en ocultar"

"Los periodistas de investigación han hecho una contribución muy positiva a la consolidación de las libertades de este país".

"Un dossier sirve para arrancar una investigación y hasta ahí me parece razonable"

¿Cuál sería tu balance sobre el periodismo de investigación realizado en España en los últimos veinticinco años del siglo veinte?

El término “periodismo de investigación”, que es comúnmente aceptado, es un término que a mí no me gusta especialmente, en la medida en que creo que todo el periodismo debería ser periodismo de investigación. Entendiendo a qué nos referimos con este término, creo que hay pocas especialidades dentro del periodismo que respondan con más fidelidad al espíritu de esta profesión que el periodismo de investigación.

Creo que esta profesión es algo más que un oficio o una actividad estrictamente profesional, porque cuando los periodistas estamos haciendo nuestro trabajo, antes que hacer uso de nuestro derecho a la libertad de expresión como cualquier otro ciudadano, somos depositarios de un derecho que no nos pertenece a nosotros, que es el derecho de los ciudadanos a recibir información. Entonces, creo que, no siendo la única de las funciones sociales de los periodistas, la labor de denuncia es, probablemente, una de las más importantes, porque supone una labor de control de los excesos de quien está en el poder político, económico o cualquier otro. Ésa es una de las funciones esenciales de los periodistas, y el periodismo de investigación responde con especial fidelidad al concepto que yo tengo de la profesión. Yo soy periodista vocacional, siempre quise ser periodista, porque me “enganché” al periodismo leyendo en el diario *Pueblo* un serial sobre el asalto al tren de Glasgow, y me dije «yo de mayor quiero dedicarme a esto».

Llegué al periodismo de investigación por relativa casualidad. Nunca lo olvidaré. Fue investigando un caso sobre la muerte de un anarquista en la cárcel de Segovia. Este chico muere en la cárcel, había dudas sobre si fue o no un suicidio, y apareció una serie de correspondencia que comencé a investigar, dando lugar a un trabajo que me salió razonablemente bien. Fue precisamente en el *Diario 16* donde aprendí lo poco que sé de este oficio, y a través de este caso conseguí “aterrizar” en el periodismo de investigación.

La contribución de los periodistas de investigación a la consolidación del sistema democrático en España ha sido fundamental. A través del periodismo de investigación, los ciudadanos españoles han sabido de hechos cuyo conocimiento permite solidificar y consolidar la “muscultura” democrática de un país. Un país es democrático de verdad cuando alcanza una “mayoría de edad” para poder saber la verdad de las cosas que han ocurrido en ese país. Los grandes asuntos de debate político de la España del último cuarto del siglo XX han sido conocidos gracias a los periodistas de investigación. Tras la publicación de sus trabajos, ha actuado la Justicia y ha actuado el Parlamento, pero en la inmensa mayoría de los casos, son los periodistas los que han asumido riesgos personales de todo tipo, y no me refiero sólo a riesgos físicos, para cumplir con su obligación.

Por lo tanto, creo que el papel de los periodistas de investigación ha sido esencial en la consolidación de las libertades en nuestro país.

¿Establecerías algún tipo de diferencia, por fases, en el periodismo de investigación que se hizo?

Sí. Todos los que hemos vivido y padecido la dictadura desde la infancia sabemos cómo era aquello. En los últimos años del franquismo, y en los primeros de la transición, tanto los periodistas como los partidos de izquierda, en aras del bien común y de la democracia, evitaron destapar asuntos que podían entorpecer la integración en lo que iba a ser el nuevo sistema democrático después de cuarenta años de dictadura. Para favorecer la integración de los que formaban parte del sistema del Movimiento Nacional en esa transición, se decidió mirar para otro lado en muchísimas cuestiones.

Yo soy un convencido de que España es un país con un sistema democrático con muchas imperfecciones, perfectamente mejorables. Estamos viviendo un momento especialmente convulso para los medios de comunicación y hay riesgos, pero tenemos una razonable libertad de expresión, homologable a otros sistemas democráticos. Sin embargo, es cierto que para llegar a donde estamos hubo que renunciar a determinadas cosas en periodismo de investigación; entre ellas, los periodistas renunciaron a hacer unas tareas de investigación que habrían tenido un enorme interés.

¿Cuál sería para ti la etapa más brillante?

Bueno, cuando hablamos de periodismo de investigación es inevitable hacer referencia al caso *Watergate*, pero lo cierto es que éste es un asunto de cohecho en comparación a algunos de los casos que se han dado en España. Creo que hay un caso que simboliza enormemente lo esencial del periodismo de investigación, un caso que tuvo especial dificultad por la infinita soledad en que se desarrolló, y que tiene importancia por la gravedad de los hechos que se contaban, y porque es un símbolo de la corrupción en el orden político, económico, ético y moral. Hablo del caso GAL.

Me atrevo a hablar de este caso porque en España hay dos periodistas de investigación, Antonio Rubio y Manuel Cerdán, que además son amigos, que han sido y son los mejores periodistas de investigación de nuestro país. Ellos son los únicos que permanecen en el tiempo, al margen de toda la "tribu" del periodismo de investigación, y han trabajado en varias empresas periodísticas con un único compromiso: el de la búsqueda de la verdad. Antonio y Manolo tuvieron un papel muy relevante en esa investigación.

El caso GAL es el caso de mayor gravedad que se ha dado en España, porque, además, dentro del caso hay varios asuntos a la vez. Es indudable que fue un asunto muy trascendente, el más complejo de investigar, el que más consecuencias tuvo para todos los que estuvimos en esa investigación, porque

padecemos situaciones muy desagradables, y el que simboliza a la perfección el cumplimiento de las obligaciones de un periodista.

¿Qué otros grandes casos de investigación destacarías en este periodo?

Hay muchos. Desde el punto de vista de la trascendencia, hay que mencionar el caso Roldán, en el que hubo un trabajo magnífico de investigación por parte de un equipo de *Diario 16* en el que estaba José M^a Irujo. También estaban Jesús Mendoza o Pepe Macca, y *El Mundo*, con Antonio Rubio y Manolo Cerdán. Es inevitable destacarlo, porque además tiene cierta complejidad en su investigación. También hay que destacar lo que en *Cambio 16* bautizó como “mafia policial”, porque fueron hechos especialmente graves en un momento muy convulso, y porque vino a desenmascarar la perversión más absoluta, de una forma paralela a lo que ocurría con el caso GAL, al descubrir a un grupo de jefes de policía que en realidad eran los cabecillas de una mafia de ladrones. Es lo peor que uno puede imaginar en una sociedad democrática o pre-democrática.

Es decir, que tenemos en primer lugar el caso GAL, con mucha diferencia sobre los demás, y luego vienen el caso Roldán, la mafia policial y, desde el punto de vista de las investigaciones que no rozan el ámbito de lo “negro” o del mundo policial, tenemos el caso Filesa, en la medida en que afectaba a un asunto de corrupción político-económica especialmente grave.

¿A qué crees que se debe que los grandes casos de investigación se hayan destapado sólo en periódicos como *Diario 16* o *El Mundo*?

Habiendo estado en los dos, en el nacimiento del equipo de investigación en *Diario 16* y siendo fundador de *El Mundo*, creo que los profesionales de este último, que antes pasamos por el *Diario 16* de Juan Tomás de Salas, hemos tenido muy claro que ésa es una de las funciones esenciales del periodista. ¿Al final, qué el periodismo de investigación? Pues el periodismo de investigación es contar algo objetivamente trascendente para la opinión pública que hay alguien poderoso empeñado en ocultar. Tanto en *Diario 16* como en *El Mundo* hemos tenido especial interés porque creemos que es esencial en la labor periodística, y hemos puesto los medios, que nunca son suficientes porque el periodismo de investigación es muy costoso. Es el periodismo más incómodo; uno puede vivir mucho más plácidamente haciendo, dicho con todo el respeto, crónicas de fútbol. El periodismo de investigación es apasionante, pero se pasa muy mal, porque incluso dentro de los medios se crean situaciones tensas con los compañeros que creen que, por hacer lo que haces, vives mejor. El que está en la tarea del día a día percibe a los que hacen investigación como unos privilegiados que disponen de tiempo para sus historias. Y eso sin tener en cuenta los problemas que se tienen con los poderosos que están siendo investigados.

¿Tiene algo que ver la toma de partido de los medios a la hora de favorecer la labor investigadora de los periodistas?

Sí, es innegable que eso tiene incidencia. Cada uno cuenta la feria según le ha ido en ella. Los periodistas tenemos una ideología y la independencia de los periodistas no significa que no tengan su propia forma de pensar. Establecido esto, es evidente que lo lógico es que las investigaciones periodísticas afecten a quiénes están en el control del poder político o del poder económico. Si la línea editorial del medio es contraria al pensamiento oficial del partido gobernante, hasta puede tener más lógica. Ahora mismo estamos viviendo un ejemplo en sentido contrario: en el caso de *El Mundo*, somos un medio que defiende una ideología liberal, que ha tenido magníficas relaciones con el Partido Popular durante muchos años, y somos el periódico que, en los asuntos de corrupción que han salpicado al Partido Popular, no hemos dudado ni medio minuto en aportar cosas, tanto en el caso Gescartera como en el asunto del César Alierta, el presidente de Telefónica. Para *El Mundo* hubiese sido mucho más fácil olvidarse de este asunto y guardar esa información, y no lo hemos hecho, y por ello nos hemos enfrentado al gobierno.

Cualquier periodista que cumple con su obligación termina enfrentándose con el gobierno. El *Diario 16* entonces, y *El Mundo* ahora, no es que tengan vocación de enfrentarse con el Gobierno, lo que tienen es vocación de cumplir con su obligación, y en el caso de los periodistas, el cumplimiento de su obligación les lleva más tarde o más temprano a enfrentarse con quién está en el poder.

A tu juicio, ¿cuáles son las consecuencias que ha originado en la sociedad española el periodismo de investigación?

Yo creo que la sociedad española tiene, en general, una percepción altamente positiva del periodismo de investigación. Esta es una sociedad lo suficientemente madura para entender la importancia de que desde los medios se haga esta labor de control de los diferentes poderes, y si se hiciera un trabajo sociológico de campo sobre esa percepción de la que hablaba, no tengo la menor duda de que los ciudadanos consideran que los periodistas de investigación han hecho una contribución muy positiva para la consolidación de las libertades en este país.

¿Tienes constancia de que los trabajos de investigación hayan servido para modificar hechos concretos?

Sí, eso es indiscutible. Yo no ando muy bien de memoria en ese sentido, pero sé que como consecuencia de la aparición y el impacto de grandes escándalos en los últimos veinticinco años del siglo XX en España, seguro que podemos encontrar una buena lista de modificaciones legislativas.

Creo que en eso no eres diferente del resto de tus compañeros, y es una constante que sorprende. Hay que destacar varias cosas: la labor importante que habéis cumplido, el poco conocimiento que tenéis de las

repercusiones concretas que ha tenido vuestro trabajo en la legislación y también el volumen de querellas que os imponen, superior al de cualquier otro ciudadano sin que le deis la más mínima importancia. ¿Cuántas querellas has tenido?

Debo estar por encima de las cien. Es cierto que a un ciudadano normal le impone mucho tener que comparecer ante un juez, se le viene el mundo encima. Nosotros estamos muy acostumbrados y eso a la gente la llama mucho la atención.

¿Cuáles podrían ser las diferencias entre el periodismo de investigación y el periodismo de dossier?

Creo que el periodismo de dossier ha sido utilizado de forma peyorativa en contra del periodismo de investigación, por periodistas que no sólo no han tenido interés alguno en investigar, sino que en los grandes asuntos se han puesto del lado del poder político corrupto, denunciando a los periodistas que estaban investigando. Es ahí donde empiezan a establecerse diferencias entre el periodismo de investigación y el periodismo de dossier. Yo siempre digo que detrás de cualquier medio hay una investigación, que detrás de cualquier información periodística hay una fuente y que detrás de una fuente siempre hay un interés: venganza, desprecio, odio, reproche... siempre hay una intención.

La primera obligación del periodista es investigar hechos que, objetivamente, sean del interés de la opinión pública; la segunda obligación es la de contrastar la veracidad de la información que piensa transmitir. A partir de ahí, la intención de las fuentes deja de ser responsabilidad del periodista. A mí no me importa la intención de quien me cuenta algo, si yo puedo comprobar que es cierto y que además es de interés público. En la investigación del GAL, buena parte de nuestras fuentes de información era gente despechada que se había visto abandonada por sus anteriores jefes, por los responsables de la organización, y que hablaban por venganza. A mí siempre me ha importado que lo que me contaran fuera cierto y que fuera interesante para la opinión pública, no con qué intención lo hacían. Es verdad que a los periodistas nos llegan dossiers. Pero, por poner un ejemplo, yo no he conocido nunca que a Manolo Cerdán y a Antonio Rubio les haya llegado una carpeta con documentos, y que hayan publicado esa información sin comprobarla y contrastarla.

Un dossier sirve para arrancar una investigación, y hasta ahí me parece muy respetable. Sin embargo, no conozco ningún periodista de ningún medio que se limite a transcribir los dossiers según le van llegando.

El periodismo de dossier tiene una connotación peyorativa. La pregunta sería si el periodismo de filtración es lo mismo que el periodismo de investigación.

No, no es lo mismo, pero en todas las investigaciones periodísticas hay una o varias filtraciones. Si nos ponemos en la posición de aquéllos que critican el periodismo de investigación, llamándolo periodismo de dossier o de filtración, creo que lo que quieren decir en realidad es “periodismo de gabinete”. Es decir, alguien que acepta publicar algo sin comprobar su veracidad porque hay un colectivo - gabinete de prensa, despacho de influencias, un partido político, una empresa o un ministerio- detrás de ese asunto. Yo siempre cuento una anécdota: una de las mayores lecciones que me ha dado el periodismo. La recibí estando en *Diario 16*, el día que firmé una noticia con otro colega, en portada y a cuatro columnas, que era falsa de principio a fin. La noticia, que trajo a la redacción el jefe de prensa del ministerio del Interior, hablaba del intento fallido de fuga de varios etarras de la cárcel de Carabanchel. Cuando, al intentar seguir la pista de la noticia, me di cuenta de que era falsa, me dije “una y no más, Santo Tomás”.

¿Cómo iba yo a pensar que el jefe de prensa del ministro del Interior me iba a “enchufar” una milonga como esa? Como por entonces yo era bastante “pardillo” y poco profesional, no hice ni una sola comprobación para saber si aquello era verdad. Un error así vale como quince años en una facultad de Periodismo. Y no me avergüenza nada contarlo. Eso es lo inadmisibles, que un periodista reciba una información y, por los motivos que sean, de interés personal, económico, por miedo o por lo que sea, publique esa información sin contrastar. Es obligación del periodista de investigación hablar con todo el mundo que pueda aportar algo.

Voy incluso más allá. El periodista de investigación es un profesional que desarrolla su actividad durante las veinticuatro horas del día, buscando y tratando sus fuentes. Y un día, una de esas fuentes decide, por lo que sea, que va a pasarte una información.

Pues eso es más o menos lo mismo que ocurre con el tema de la cámara oculta. Nosotros hemos empezado con algo que nadie había hecho, que es utilizar la cámara oculta en el periodismo de investigación. Detrás de nosotros, otras productoras han empezado a utilizar la cámara oculta incluso para los temas de corazón. Es siempre la misma polémica, pero, en cualquier caso, lo que no es legítimo es publicar algo sin comprobar su veracidad y al servicio de alguien.

¿Crees que la connivencia entre jueces y periodistas de investigación es saludable y lícita?

Creo que el periodista de investigación tiene que buscar sus fuentes, y un buen periodista de investigación tiene buenas fuentes dentro del mundo judicial. Mi experiencia personal con los jueces es negativa. En el caso de Antonio Rubio, de Manolo Cerdán o de mí, puedo decirte que nosotros le hemos dado a los jueces mucho más de lo que ellos nos han dado a nosotros. En el caso GAL, recuerdo las cosas que he leído o escuchado sobre Garzón en relación con nosotros. Se decía

que nos filtraba información, cuando la verdad es que el ochenta por ciento de los datos los adelantábamos nosotros.

Es inevitable que los periodistas de investigación se relacionen con los jueces, porque todos los asuntos terminan en los juzgados. Un periodista que no tenga buenos contactos en la judicatura lo tiene “crudo”, pero es una relación difícil, complicada, en la que el periodista debe tener especial habilidad para obtener la máxima información posible.

En tus investigaciones sobre el GAL, tú tenías especial interés, siempre que conseguías algo que considerabas trascendente para el desarrollo de la investigación, en ponerlo en conocimiento de los jueces, ¿a qué obedecía eso?

Lo hacía siempre que se trataba de hechos con una trascendencia específica, o de hechos que podían dar lugar a la comisión inmediata de delitos. Pero no siempre antes de publicar informábamos a la Justicia. Hoy seguimos actuando de la misma forma. Nosotros hacemos reportajes de cámara oculta y no informamos a la policía. ¿Cuándo hemos informado? Pues por ejemplo, en el caso del pederasta que “trincamos”, porque objetivamente entendimos que era nuestra obligación de ciudadanos informar a la policía antes de publicarlo.

En el caso del GAL, yo recuerdo haber informado a la justicia antes de publicar el asunto del zulo que descubrí, asesorado por el equipo de abogados que teníamos. A veces no sabes por qué, porque este asunto tenía, objetivamente, una trascendencia específica; había un material de enorme importancia, y publicarlo antes de ponerlo en conocimiento de la autoridad podía perjudicar y abortar la investigación, y creemos que ese no es el papel de los periodistas, aunque siempre que puedan colaborar con los jueces, están obligados a hacerlo.

En el caso del testimonio de una de las que fueron novias de Amedo y Domínguez también informamos antes de publicar, pero no recuerdo ninguna otra ocasión en toda la investigación, que se prolongó más de diez años.

¿Es una práctica habitual? ¿Tratan los jueces de conseguir información para luego incorporarla a los sumarios?

Son cosas distintas. Que haya una investigación judicial es bueno para las investigaciones periodísticas, porque los periodistas no podemos hacer muchas cosas por limitaciones legales y jurídicas. Los jueces y la policía pueden llegar a muchos sitios donde nosotros no podemos llegar, y pueden hacer cosas que nosotros no podemos hacer. Y, por lo tanto, siempre tiene interés para la investigación periodística que los jueces colaboren. También puede ocurrir a la inversa: primero se produce la investigación periodística y, a partir de ahí, arranca la investigación judicial. El periodista, una vez que ha levantado el tema, cuando

se judicializa y se inicia la instrucción del sumario, debe tener fuentes en el juzgado correspondiente para enterarse de la información de que disponen los jueces. Pero ese proceso de denunciar antes de publicar, para que avance la investigación, yo lo he hecho únicamente cuando he creído que la trascendencia de lo que íbamos a denunciar nos llevaba a tener una obligación cívica de informar antes a la justicia.



Jesus Cacho Cortés

Natural de Palencia, tiene 57 años y es capitán de la Marina Mercante, licenciado en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid, y en Periodismo por la antigua Escuela Oficial de Periodismo de Madrid.

Desde 1974 en que inició su actividad periodística, ha trabajado, entre otros medios, en la agencia de noticias *Comtelsa*, en las revistas económicas *Dinero* y *Mercado*, en los semanarios *Tribuna* y *Época*, y en los diarios *ABC*, *El País* y *El Mundo*.

En septiembre de 1988 publicó su primer libro, *Asalto al Poder*, del que se han vendido en sucesivas ediciones más de 175.000 ejemplares. Después aparecieron *Duelo de Titanes* y *Pedro Toledo: El Desafío*, todos relacionados con las batallas financiero-bancarias que tuvieron lugar en nuestro país a partir del año 1986. En 1992 en colaboración con Casimiro García Abadillo publicó *La Estafa*, relato del escándalo Ibercorp. En octubre de 1994, y al hilo de la intervención de Banesto, apareció *M.C. Un intruso en el laberinto de los elegidos*.

En Noviembre de 1996 publicó *Kilómetro cero* (Editorial Planeta), su primera obra de ficción, con el "caso GAL" como telón de fondo.

A mediados de diciembre del 1999, apareció en las librerías su último libro, *El Negocio de la Libertad* (Foca Ediciones, Madrid), del que se han realizado 11 ediciones con un total de 100.000 libros vendidos hasta el momento.

Actualmente es editor del periódico digital *El Confidencial.com*, y colabora como columnista en el diario *El Mundo*. Adicionalmente, participa como tertuliano en los programas *La Mañana* y *La Linterna* de la cadena COPE.

Entrevista

"EL CASO IBERCORP SIGNIFICÓ EL FINAL DE UN GRUPO DE PRESIÓN DE LOS MÁS IMPORTANTES QUE HABIDO EN ESTE PAÍS"

Jesús Cacho es un periodista palentino que puso de moda en España los libros de personajes relevantes del mundo económico empresarial. Con un estilo desusado hasta entonces, por lo vigoroso y fresco de los textos, cosechó éxitos insospechados hasta entonces. El mismo reconoce que no hizo otra cosa que copiar el estilo de una periodista norteamericana de notable audiencia en la época. Junto a Casimiro García Abadillo levantó el caso Ibercorp, uno de los más relevantes del mundo económico que tuvo importantes consecuencias en el ámbito financiero nacional

"La presión de las empresas para sacar el jugo al periodista está reñido con mi concepto de periodismo de investigación"

"El resumen de estos veinticinco años podría ser poco periodismo de investigación y resultados espectaculares"

"El periodismo de investigación en letra impresa ha contribuido a poner en evidencia el problema de la corrupción, más incluso que la propia Justicia"

"Veo crecientes dificultades para el periodismo de investigación en nuestro país"

"El periodismo de investigación tiene una condición "sine qua non": la independencia con respecto a la empresa y a posibles amistades intocables"

"Las mayorías absolutas se están mostrando letales para la libertad de expresión"

"Quizá la crisis del periodismo de investigación se debe a que los directores han dejado de hacer periodismo para poder hacer otras cosas que les vienen desde arriba"

¿Podrías hacer una valoración de lo que fue el periodismo de investigación en España en los últimos veinticinco años del siglo XX?

Bueno, una pregunta que se han hecho muchos periodistas y estudiosos del periodismo es si realmente hubo periodismo de investigación en esa etapa. Y yo creo que en España ha habido poco periodismo de investigación. La razón puede ser la falta de tamaño de las empresas periodísticas, quitando la gran empresa periodística de nuestro país, que es el grupo PRISA. Esa falta de tamaño, y la necesidad de rendimiento permanente de los periodistas, impide la labor del periodismo de investigación: seguir uno o varios casos, y conseguir resultados en quince días, en un mes o en un tiempo determinado. Lo que ocurre es que en casi todas las empresas periodísticas se requiere rentabilidad a corto plazo. El ejemplo que mejor conozco es el de *El Mundo*, que en teoría ha pasado por ser la quintaesencia del periodismo de investigación en España y la verdad es que a veces ese periodismo dejaba que desear, porque se publicaban resultados prácticamente cada semana.

Cuando yo formaba parte del cuerpo redaccional del diario, era impensable que un periodista dedicado a esas tareas estuviese una semana sin publicar. Hay una presión por parte de la propia empresa para “sacar el jugo” al periodista, y eso está reñido con mi concepto de periodismo de investigación. Aquí hay mucha urgencia en producir, porque las empresas están mal dimensionadas y mal dotadas debido a los costes de personal. Ése es un obstáculo radical, y a veces insalvable, para hacer buen periodismo de investigación. En España tenemos un gran periódico, *El País*, que podría hacer buen periodismo de investigación. En los cuatro años que yo he estado ahí trabajando, no es que hayamos hecho periodismo de investigación, porque no era esa la filosofía del periódico, pero yo estuve viviendo un mes y pico en EEUU haciendo reportajes por mi cuenta, y sobre los temas que yo quería tratar. Eso sólo se lo puede permitir *El País*, y es muy dramático que eso ocurra en un país con cuarenta millones de habitantes y un producto interior bruto de muchos millones de euros, que hacen de España una gran potencia mundial.

Fundamentalmente debido a esta carencia no sé si podemos hablar de periodismo de investigación; aunque recuerdo, como excepción, en *El Mundo*, el caso Ibercorp, en el que invertimos más de dos meses, aunque de forma paralela hacíamos otras cosas a más corto plazo. Dicho esto, parece una paradoja que el periodismo de investigación haya tenido tanta importancia en estos últimos años en España, con tan poco bagaje y tan pocas armas. Las consecuencias han sido muy importantes, hasta el punto de haber cambiado el signo del gobierno. El resumen podría ser: poco periodismo de investigación y resultados espectaculares para esa dimensión.

Por lo tanto hay poco periodismo de investigación o el que se ejerce se hace en precario, las empresas no están dimensionadas y no tienen

medios, pero al final ahí están los resultados. Si haces un listado de grandes asuntos periodísticos fruto de la investigación de los profesionales, seguro que te sale un número importante.

Yo diría que tanto el periodismo de investigación como el escándalo en letra impresa han contribuido a poner en evidencia el problema de la corrupción, más incluso que la propia Justicia. Ésta no era una sociedad corrupta con el franquismo, y ahora nos encontramos con una sociedad a la que hay que “vigilar” con leyes y con el ejercicio de un periodismo en libertad. De ahí el “progreso” que yo vengo observando en los últimos años, el estrechamiento en los márgenes de la libertad de expresión, de la capacidad de decir cosas en libertad y de la posibilidad de investigar. Veo crecientes dificultades para el periodismo de investigación en nuestro país.

¿A qué crees que se debe eso?

Ese es el gran tema que me preocupa en estos últimos años, el estrechamiento de la libertad de expresión. Creo que nunca hemos estado peor que ahora en este terreno (noviembre de 2002). Recuerdo con añoranza los tiempos de la UCD y los tiempos del PSOE hasta su última época; es dramático cómo se van constriñendo los límites y las capacidades para decir cosas. Si comparamos el periodismo que se hace hoy con el que se hacía hace veinte años, creo que el resultado es descorazonador. Incluso la propia calificación de periodistas se ha modificado, porque cada vez hay menos periodistas, y cada vez hay más oficinistas-periodistas, que van a la mesa a que les encarguen una rueda de prensa y punto. Es otro aspecto que está reñido con mi concepto de periodismo. Y es un asunto de la mayor importancia. Hay dos características esenciales, que dinamizan y conforman un Estado democrático: la existencia de una verdadera justicia y la existencia de un periodismo en libertad. Si fallan estos dos pilares, estamos ante una democracia vigilada.

¿Por qué?

Para empezar, porque creo que se ha producido un proceso de concentración del poder civil y del poder económico-financiero. En el *boom* de los años 80, que yo conocí muy bien, escribí que los nuevos fenómenos de corrupción venían a representar una multiplicación de los centros de poder. Este hecho nos remite a las características de nuestro capitalismo: poco maduro y acostumbrado a vivir a la sombra del poder del Estado. Mario Conde solía decir que no hay más poder que el que emana del Boletín Oficial del Estado, y yo sigo creyendo que es así. Tenemos un capitalismo poco acostumbrado a competir, muy poco democrático. También tenemos varias revoluciones pendientes, entre ellas la democratización del poder económico-financiero.

Esa concentración de poder está llevando ahora a un control brutal, por la vía de los gastos, la cartera de publicidad y los dos grandes partidos políticos del país.

Hemos ido a un modelo social bipolar en todo: dos eléctricas, dos telefónicas... y ello implica peligros muy serios para la libertad de expresión.

Hay otro factor importantísimo, que es la desaparición de la figura del director del medio como punto amortiguador de las tensiones entre la propiedad del capital de la empresa y las redacciones. Antes, el director sacaba la cara por los redactores ante el capital y el Consejo de Administración. Ahora esa figura se ha perdido y los directores son parte del capital. Además, ahora también se pide militancia a los periodistas, de manera que un periodista de veinticinco años, recién salido de la facultad, no se puede plantear siquiera discrepar contra la línea marcada por una empresa.

Me parece que estamos viviendo un fenómeno lleno de riesgos para la democracia; hemos retrocedido mucho, y para hacer verdadero periodismo de investigación hay una condición 'sine qua non', que es la independencia con respecto a la empresa periodística y a posibles amistades "intocables". Tampoco es periodismo de investigación sacar un asunto para perjudicar a un adversario en el momento en que a uno le conviene.

Hay una línea de pensamiento que sostiene que una de las consecuencias negativas del periodismo de investigación es que la sociedad ha sido testigo del descubrimiento de varios escándalos y corruptelas protagonizadas por banqueros y políticos. Esa misma sociedad ha pedido más controles para evitar que ocurran esas cosas y, al final, esos controles también están limitando la libertad de expresión. También han pedido líderes honestos, y al pedir líderes honestos piden más honradez para que nadie meta "la mano en la caja", aunque a causa de esto las libertades queden un poco mermadas.

Yo soy partidario de la existencia de reglas, pero al mismo tiempo me opongo a la hiper regulación, porque me parece que eso es contrario a las reglas de una sociedad abierta y dinámica. La tentación reguladora está presente en todos los colectivos humanos, pero es un serio error para cualquier gobierno de corte liberal, tal como yo lo entiendo. Mi opinión es que hay que imponer las reglas mínimas esenciales, pero que hay que hacerlas cumplir. El nuestro es un país poco acostumbrado a cumplir la ley, y por lo tanto muy propenso a hiper regular.

Yo diría, a modo de resumen, regulación sí, pero no hiper regulación. Creo que las reglas están muy claras desde siempre. Tiene que haber normas con un efecto disuasorio para que se cumplan, y en las sociedades modernas una prensa libre es el aceite que engrasa la maquinaria. Y si ese aceite está picado, algo empieza a chirriar. Creo que eso es lo que está ocurriendo en nuestra sociedad actual. Veo a todo el periodismo muy prostituido, tocado, manipulado y filtrado, y soy bastante pesimista al respecto.

Algo parecido ocurre con los partidos políticos. No hay ningún partido político en ningún lugar del mundo al que le guste la existencia de una prensa libre que no pueda controlar. Las mayorías absolutas se están mostrando letales para la libertad de expresión, y se vuelve a producir el fenómeno de las listas negras, que en tiempos yo achacué al PSOE, con lo que tenemos un paisaje desolador. Debería producirse un gran debate en nuestro país sobre el retroceso de la libertad de expresión, las causas y las medidas que habría que aplicar para corregir ese problema. Con la justicia que tenemos, y con unos medios de comunicación absolutamente volcados en intereses casi sectarios, no veo la solución al problema.

¿Cuándo crees que se produce la quiebra en ese proceso?

Nunca me había planteado esa pregunta. Seguramente, como otros muchos cambios, no ha sido un cambio brusco, sino el resultado de una evolución. Yo doy una importancia máxima al proceso de concentración de los poderes político y financiero, y a la ausencia de verdaderos empresarios de prensa. No creo que Polanco sea un empresario de prensa, es sólo un empresario, un empresario del franquismo poco acostumbrado a competir. Fue el primero que entendió que detrás de un periódico hay una cuenta de resultados. Y si quitas a Polanco, no te queda mucho más. Desde los que conocimos, cuando empezábamos a hacer periodismo, Auger, Antonio Asensio y otros, no hay verdaderos empresarios de prensa, gente dispuesta a “jugarse las castañas” y a respetar el papel que deben jugar sus profesionales, como sucede en la prensa norteamericana o en la prensa británica de calidad. Si existiera ese gran empresario dispuesto de verdad a cumplir con su labor y no sólo a ganar dinero, podría desafiar a los poderes en un momento determinado. Aquí las empresas periodísticas están supeditadas a los dos grandes poderes, que son el político y el económico-financiero.

Has mencionado en un par de ocasiones a *El País* y el grupo PRISA como grandes empresas con buenos profesionales. Sin embargo, si haces un análisis en lo que respecta a su equipo de investigación, ha tenido grandes carencias, y no se caracteriza por haber destapado los grandes casos de corrupción.

El País es un periódico muy “científico”, muy estudiado hasta en su último extremo, pero eso no quiere decir que haga verdadero periodismo de investigación o buen periodismo en general. Yo he trabajado en él durante cuatro años y recuerdo algunas anécdotas; por ejemplo, si había que informar sobre la familia March, había que pedir permiso a la dirección. Eso no quita que, al ser una gran empresa bien dotada de medios, sea un gran periódico.

Pero el gran periódico de periodismo de investigación en España ha sido *El Mundo*. Recuerdo cuando, recién contratado en el periódico, estuve con Pedro J. en una cena en la embajada italiana. En esa cena le dije: «Pedro, tú eres "El

Empecinado” del periodismo español». *El Mundo* es, y así se lo hice saber, como un río de montaña: frío, ágil, vivo, alegre, divertido... Pero los ríos de montaña también llegan al llano, y cuando llegan al llano ensanchan, y se hacen más lentos, más pesados y, aplicado al periódico, mejor escritos, redactados e investigados. Y ahí está el reto: demostrar si se es capaz de hacer un periódico distinto de ese tipo de periódico medio anarco, que vive del ‘flash’ en primera página. Este periódico anárquico y radical ha sido el que más ha representado ese tipo de periodismo. Y ese periodismo ha tenido una dolorosa contraprestación, que es la desatención al resto del periódico, la incapacidad para hacer equipos y para conformar una redacción sólida.

Entonces, lo que quieres decir es que no hay verdadero periodismo de investigación como tal.

No, ahora no hay nada. No hay periodismo de investigación. ¿Por qué? Pues porque este periódico ha dejado de hacer ese tipo de periodismo para dedicarse a hacer otras cosas. Quizá la crisis del periodismo de investigación se debe a que los directores han dejado de hacer periodismo para poder hacer otras cosas que les vienen impuestas por la presión de los grandes poderes. Esa presión brutal se ha manifestado toscamente en la capacidad que tienen de atentar contra las cuentas de resultados.

La investigación del caso Ibercorp, que realizamos Casimiro García Abadillo y yo, es sin duda la más bonita, la más genuina y la más auténtica que yo he hecho, sobre todo porque la viví desde su origen.

¿Qué papel han desempeñado los libros en el fenómeno del periodismo de investigación?

Los libros están bien porque la “parcelación” de las informaciones en el día a día nos hace perder la perspectiva global de la historia. El libro, por el contrario, te permite tratar la historia como un todo, y esa es una gran ventaja. También tienen que ver en esto las ganas de escribir algo que quede, no algo que sirva sólo para envolver el pescado al día siguiente. Además, el libro es una última revisión del caso que has vivido como periodista, sin intervenciones del director del medio. También se trata de rentabilizar aquellos asuntos que han estado “en la picota” durante algún tiempo. El único libro que yo he escrito sobre una investigación concreta ha sido el del caso Ibercorp.

También has escrito otros libros que, siendo novelados, han sido el resultado de amplios trabajos de investigación.

Sí, pero no eran casos concretos de investigación. Bueno, quizá el que escribí sobre el caso BBV, que es mi mejor libro, sí pueda ser tratado como un caso de investigación.

¿Cuáles han sido, a tu juicio, los grandes casos de investigación en España?

Para mí, el más bonito, y el de perfiles más puros, ha sido el caso Ibercorp.

¿Por qué?

Por la forma en que surgió y se desarrolló. Recuerdo aquellas conversaciones que estuve escuchando durante dos meses hasta que me decidí a investigar y se lo planteé a Casimiro García Abadillo. Fue un caso importante, porque significó el final de un grupo de presión de los más importantes que ha habido en este país, el grupo de la 'beautiful', gente que procedía de la derecha democrática o de la social-democracia, emparentada también con el socialismo, cuyas raíces estaban en la Institución Libre de Enseñanza y que, además, era la elite de izquierdas que había hecho las labores técnicas para el partido socialista. La realidad de la corrupción supuso el comienzo de la modernización de nuestra sociedad.

El caso Ibercorp fue un caso casi cinematográfico, porque dependíamos de un determinado papel que nunca llegaba, tuve incluso amenazas de muerte y llegué a pasar miedo.

Otros casos importantes fueron el caso Filesa o el caso de la PSV, que yo descubrí junto con Javier Delgado.

Sin embargo, el caso Ibercorp visto desde fuera, ha sido uno de los que más acusaciones ha recibido de periodismo interesado o de periodismo de dossier.

Ese es el afán conspirativo de la historia. Yo nunca he manejado un dossier y he tenido ocasión de hacerlo. Una vez recibí uno que tenía información sobre las empresas de Rato. No creo que el periodismo español dependa de esos dossiers, porque yo lo habría notado. Y no veo afanes conspirativos en el resto de compañeros de profesión, porque este oficio tiene muchas limitaciones, pero no ésas. Además, el caso Ibercorp surgió de una relación mía personal con una señora muy vinculada a ese mundo, y a fuerza de acudir a reuniones donde los damnificados de Ibercorp se dolían del quebranto que estaban sufriendo sus inversiones nos decidimos a investigar y a publicar el caso. Eso es todo y no hay más.

Quizá recuerdas el famoso caso de los «Papeles del Pentágono», un dossier que alguien hizo llegar al *New York Times*. Es posible que el periodista que recibe un dossier con una información determinada lleve mucho tiempo detrás de esa información o de informaciones paralelas. Esto

quiere decir que, con ese dossier, recibes también el fruto de mucho tiempo de actividad profesional y de haberte movido en determinados ambientes. Luego ya te ocuparás en comprobar los datos y en modificar lo que haga falta.

Puede ser, sí. Aunque he de decir que, en mi caso, resulta muy difícil que alguien me “cuele” una información. Sobre todo porque si se trata de un tema peligroso, ya me ocupo yo de comprobar si lo que se cuenta es cierto. Creo que ésa es precisamente la esencia del periodismo.

Hay quien se ha preguntado, por ejemplo, de dónde he sacado la información para escribir mis libros. En primer lugar, llevo treinta años en esta profesión y, en segundo lugar, he tenido la suerte de conocer a los personajes de mis investigaciones. Esos libros no se pueden hacer sin conocer a los personajes o haciendo uso de segundas versiones. Tiene que existir la posibilidad de contrastar la información con los protagonistas. Y hay que realizar la investigación en orden al tipo de redacción que te guste hacer. De hecho, *Asalto al poder*, mi primer libro, fue un calco de un famoso libro de una periodista norteamericana que me deslumbró por el estilo de redacción.

Tienes que tener la capacidad de acercarte a esos personajes, de haber vivido esas historias informando sobre ellas. Luego está el saber hacer del periodista, el saber mantener el ritmo en la redacción y marcar los hitos importantes de esa historia. La gente cree cuando lee los libros que lo sabes todo, y no es verdad; te has ocupado en investigar los hitos más destacados, pero entre uno y otro han pasado miles de cosas de las que tú no te has enterado. El periodismo en general, y más concretamente el periodismo de investigación, vive de las fuentes de información. Y las fuentes, aunque pueden informar con papeles, a mí siempre me han contado las cosas de manera verbal. El oficio del periodista se demuestra al comprobar si esas fuentes son buenas o malas. Si te gusta lo que haces, y detrás tienes una empresa que te respalda, entonces podemos tener un buen periodismo de investigación.

En el último cuarto del siglo XX, ¿hay algún momento que consideres especialmente relevante para el periodismo de investigación en España?

Sí, creo que fue importante la etapa comprendida entre los años 1991 y 1992, con el caso Ibercorp, y los asuntos Filesa y después Roldán que también salió a relucir a finales de 1993. Yo creo que el periodismo de investigación tiene un comportamiento similar al de los ciclos económicos. Hubo una etapa de auge, pero en la actualidad la curva experimenta un movimiento descendente, lo que puede derivar en un fracaso porque no se puede hacer buen periodismo de investigación. Preveo un gran desastre, porque, visto el alineamiento político de los medios de comunicación, cada día es más complicado contar cosas.

Por lo que he podido comprobar, ésa es más o menos la historia del periodismo, con etapas buenas y etapas malas. Por otro lado, ¿crees que hay alguna carencia notable en el periodismo de investigación en España, algo que aún no se haya abordado?

Creo que la democracia española, la vida pública, el periodismo, la justicia o la necesidad de democratizar determinados colectivos como el poder financiero es la consecuencia directa de nuestra actividad y del consenso de todos. Los españoles hicimos un maravilloso ejercicio de sentido común después de miles de muertos y cuarenta años de oscurantismo. Pero eso también tenía su penitencia, y ahora estoy convencido de que el traje que valía para el momento histórico de 1975 se nos ha quedado estrecho. Y ahí estamos, pagando las consecuencias de eso.

Me remito al ejemplo de la monarquía. No se puede entender en una sociedad moderna y abierta la existencia de un monarca que está por encima del bien y del mal, y que no está sujeto al escrutinio de la libertad de pensamiento. Hay que hablar del problema de las autonomías, de la estructuración del Estado, de los nacionalismos y del miedo a hablar que hay todavía en este país. Esto debería originar una reflexión muy importante. Muchos españoles lo sienten así, y yo también lo creo así, lo veo y lo padezco en el ejercicio de mi profesión. Yo tuve la osadía de hablar del Rey en el famoso capítulo 9 de mi último libro, "El negocio de la libertad". En ese capítulo, que armó un auténtico revuelo y que me ha creado muchos enemigos, conté sólo la décima parte de lo que podía haber contado. Yo sé que la Casa Real encargó a dos conocidos despachos de Madrid dos informes para ver si me podían llevar a los tribunales.

Primó el sentido común, pero en una democracia consolidada, como lo es la británica, habría podido contar mucho más. Ese tabú es absolutamente descalificatorio para todos los periodistas y para toda la profesión como tal. Esa especie de consenso no escrito que se ha establecido desde 1975 de que de eso no se habla es hasta insano para el sistema y para la democracia. Yo creo que podemos contribuir al mantenimiento de la institución desde el ejercicio de una crítica sana. Y no es de extrañar que, a causa del oscurantismo, los amigos del monarca hayan sido los que han sido y sean los que son, y no sean profesores de universidad, maestros de escuela, médicos o investigadores. Creo que ahí tenemos un motivo para avergonzarnos, toda la profesión. Además, es un proceso que se retroalimenta, y al que yo no veo solución.

¿Qué papel ha desempeñado la justicia en el periodismo de investigación?

La utilización de las fuentes judiciales en la investigación periodística es un aspecto muy importante. Creo que volvemos al origen del problema, a un sistema que cojea desde el punto de vista democrático y de la separación de poderes, como consecuencia de la salida del franquismo. Son los males de un sistema que ha nacido hace relativamente poco. Hay quienes han mostrado la necesidad de hablar del proceso constituyente, pero para dotarlo de verdad de un traje nuevo,

que separe los poderes, que establezca una justicia independiente, listas abiertas, una reglamentación para el Congreso y, en definitiva, que haga más viable nuestra democracia, acercándola al pueblo sin que haya concomitancias de sociedad vigilada.



José María Irujo

José María Irujo Amatria nació en Pamplona en 1955. Es Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra. Ha trabajado en *Diario de Navarra*, *El Globo*, *Cambio 16* y *Diario 16* y desde 1996 ejerce en *El País* como periodista de investigación con la categoría de jefe de sección. Es coautor junto a Ricardo Arques del libro *ETA, la derrota de las armas* (Plaza y Janés, 1993) y con Jesús Mendoza de las obras *Roldán, un botín a sombra del tricornio* (Temas de Hoy, 1995) y *Comisión ilegal: Negocios y sobornos al amparo del Estado* (Temas de Hoy, 1996). En 2003 publicó *La lista negra* (Aguilar), una investigación de cinco años de trabajo en la que revela la protección de Franco a centenares de espías y criminales nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

Por sus investigaciones periodísticas, entre las que destaca el descubrimiento del caso Roldán en *Diario 16*, ha recibido el premio Ortega y Gasset de Periodismo que entrega el Grupo Prisa; el Javier Bueno, de la Asociación de la Prensa; el Mariano José de Larra, de la Unión de Periodistas; el concedido por el Club Internacional de Prensa; el premio León Felipe; y el premio Continente, entre otros galardones.

Durante la década de los ochenta se especializó en terrorismo de ETA y cubrió en distintos países los acontecimientos más relevantes de esta organización terrorista. En la década de los noventa centró su actividad investigadora en los casos de corrupción política y económica. Durante los dos últimos años ha investigado las tramas de Al Queda en Europa y sus trabajos para *El País* han sido recogidos en los principales periódicos del mundo y, en especial, en toda la prensa norteamericana.

Entrevista

"LAS GRANDES HISTORIAS DE INVESTIGACIÓN SON LAS QUE HACEN CAMBIAR LA SOCIEDAD"

La ética por encima de todo. Ese es el lema que resume la actividad profesional de Irujo, un periodista navarro que, junto a Jesús Mendoza, seudónimo de José Luis Cervero, guardia civil metido a labores periodísticas, descubrió e investigó el caso de Luis Roldán, ex director de la Guardia Civil condenado a 32 años de cárcel, la pena de prisión más alta jamás impuesta en España a un funcionario público por robar. Esta entrevista con Irujo es un relato apasionado y de vértigo sobre la investigación periodística de Roldán, que mereció el premio Ortega y Gasset de periodismo.

"Nunca puedes presentar como producto de un periodismo de investigación una información comprada a golpe de talón"

"El periodismo de investigación en España se ha caracterizado por la curiosidad, la observación y la tenacidad"

"El GAL, el caso Roldán y Filesa me parecen fundamentales cuando hay que hablar de periodismo de investigación"

"El caso Roldán es el arquetipo de los últimos veinticinco años de la corrupción política descarnada, rampante y sangrante"

"Una de las funciones del periodismo de investigación es fiscalizar a la clase política, económica y mediática; a los poderes públicos en general"

¿Crees que en periodismo de investigación vale todo?

Creo que en el periodismo de investigación el fin no justifica los medios. No todos los medios para conseguir una opinión son lícitos. Por ejemplo, estoy absolutamente en contra de comprar la información y pagarla, porque entonces el periodista se convierte en un mero mercader y lo único que está haciendo es mercadear con una información y presentarla a sus lectores de una forma fraudulenta como producto de una investigación periodística, cuando en realidad, a lo mejor, ha pagado por esa información y no la ha trabajado. Y estoy en contra de comprar la información, sobre todo, porque incluso hay veces que la persona que te la vende tiene un interés obvio, que es el interés económico. Eso, de alguna forma, está desvirtuando la propia información en sí misma, que a lo mejor es buena pero está mediatizada; es decir, el interés del que te lo cuenta es puramente económico, Y no es por una cuestión de conciencia, como ocurre en algunos casos donde alguna persona te cuenta algo para mejorar la sociedad o para descubrir un escándalo, sino que el interés es claramente otro.

¿Crees que ese tipo de hechos se da mucho en el periodismo de investigación?

En los últimos años ha habido casos en España que se han publicado a golpe de talón, no lo digo yo, lo dice Manu Leguineche⁶⁷ en algunas conferencias que ha dado. La moda del periodismo de talón que ha habido en España en los últimos años va en contra de mis principios periodísticos. Información comprada y pagada que luego se presentaba como producto de una investigación periodística, cuando en realidad era un dossier o una persona privilegiada que lo vendía a cambio de dinero, ha sido algo que ha estado a la orden del día.

Está muy bien publicar ese tipo de historias y es legítimo hacerse con esa información y publicarla. Tú estás haciendo un servicio a la sociedad publicando algo que la gente necesita conocer, pero que luego no puedes presentar como producto de un periodismo de investigación que no ha existido como tal. Eso es un fraude al lector, le estás engañando. Eso es importante, el fin no justifica los medios y la ética en esta profesión y en el periodismo de investigación es absolutamente fundamental. Es decir, no ya sólo el pago de la información, sino los medios que vas a utilizar para conseguir esa información, es decir, la obtención de información mediante detectives privados, el pinchazo de teléfonos, la violación de correspondencia, el chantaje a determinadas fuentes para conseguir una información, (o usted colabora y me cuenta esta información o vamos a ir contra usted), eso se ha hecho en algunos casos en España durante los últimos años: presionar a una fuente o un determinado político o personaje del mundo de la empresa, diciendo que si no colabora el periódico tiene un dossier contra él y que tiene que colaborar.

⁶⁷ Periodista veterano, fundador de la agencia Fax Press, considerado por muchos periodistas jóvenes como un maestro.

Es decir, creo que es importante que en el periodismo y en la vida en general, pero en el periodismo más, hablar de ética. No todo vale para conseguir una información. Esa historia de que el fin justifica los medios porque estamos en democracia y vamos a hacer un favor a la sociedad, me parece perfecta siempre que los medios que hayas empleado sean legítimos.

No se puede legitimar desde un punto de vista ético el grabar unas imágenes o una conversación a una persona sin su consentimiento. Yo llevo trabajando en esto catorce años, no soy una persona excesivamente mayor, pero jamás en mi vida he grabado una conversación a nadie sin su consentimiento, jamás. Menos aún grabar imágenes de una persona sin su consentimiento y luego utilizarlas, y además utilizar la parte que te interesa y la otra parte que no te interesa no utilizarla. Adonde quiero llegar es que está muy bien el periodismo y el periodismo de investigación, porque ha conseguido logros importantes, pero que las prácticas en el día a día en este trabajo tienen que ser legítimas y a lo mejor son legales pero no son éticas, y en algunos casos son ilegales.

¿A qué crees tú que obedece ese periodismo de talonario?

Yo creo que conseguir la información a toda costa sólo obedece a una necesidad de puro marketing y a una necesidad de vender. En la televisión ahora ese tipo de programas es mero espectáculo, no hay información. Y en un periódico, quizá por la necesidad acuciante de sacar grandes *scoops* a toda costa y vender más periódicos, también se produce este fenómeno. En definitiva, obedece a una cuestión puramente mercantil, no obedece al sentido de esta profesión que es el descubrimiento de la verdad o la lucha contra la corrupción.

Lo que a mí me han enseñado en la Universidad y que me parece algo elemental, no sólo en esta profesión, sino en la vida, y que también hay que aplicarla en tu trabajo, es que no todo vale con el objetivo de alcanzar un fin. Además, creo que ese género de periodismo hace un enorme daño a las clases periodísticas futuras, porque a los jóvenes se les fomenta ese tipo de prácticas y se creen que todo vale. Y todo no vale para conseguir la información. Tú no puedes violentar la vivienda de una persona para conseguir una documentación, o no puedes hacer que te la violente otro para conseguir unos documentos, o chantajear a alguien amenazándole con que si no colabora vas a ir contra él, o presentar como periodismo de investigación una historia que has pagado dinero por ella.

Este tipo de metodología sólo la defiende quienes la utilizan. Cuando yo me he encontrado con algunos compañeros que defienden el pago de la información, ¿por qué la defienden? Pues porque han pagado por ella. Si no hubieran pagado por la información no la defenderían, incluso llegan a decir en ocasiones que ellos pagarían de su propio bolsillo y de su propia nómina con tal de conseguir la verdad y luchar contra la corrupción... y eso en el fondo es una demagogia barata y absolutamente falsa. Lo que no puedes hacer es pagar una información, que tu

empresa pague una serie de millones por una información, luego decir que es producto de una investigación periodística, porque es mentira. Podrás pagar esa información, puedes publicarla y estás en tu derecho de publicarla, pero no digas que es una investigación periodística, di que la has comprado y di la verdad. Cuenta el origen de la información, porque si no estás defraudando al lector y engañándole, contándole la información a medias. En esa información periodística puede ser importante conocer quién ha vendido la información, puede ser una parte de la historia que a lo mejor el lector también necesita conocer para tener la configuración total de la historia. Entonces, creo que la metodología es fundamental y la ética tiene que ser la marca que nos guíe a todos en el trabajo y en la vida.

¿Qué grandes casos de periodismo de investigación en España en los últimos veinticinco años crees que han sido fruto de ese periodismo de talonario?

No voy a citar casos con nombres y apellidos. Eso que lo investiguen otros. Pero todos los periodistas que nos dedicamos a esto en España tenemos constancia y sabemos que ha habido informaciones importantes que se han pagado. Todos. Entonces, los que las han pagado que lo revelen y nos lo cuenten, esto es *vox populi* dentro de la profesión.

¿Qué diferencia hay entre pagar por una información o que te envíen un dossier completo y te lo pongan encima de la mesa?

Creo que hay distintos tipos de trabajo. Una cuestión es el periodismo de buzoneo, que te llega una información a tu despacho de una forma anónima, una carta, una llamada, un dossier, y tú la trabajas. A partir de ahí, la compruebas, la chequeas, la amplías y la publicas. Me parece perfectamente legítimo. Otra cuestión es la información pagada, una persona que te llama y te la pone encima de la mesa a cambio de dinero, una persona con quien tú te entrevistas y cuyo único objetivo es conseguir dinero a cambio de esa información. Luego tú publicas esta información y no comentas que la has pagado, eso es lo que yo critico. Lo que me parece mal es que luego no se cuente que se ha pagado por ella, es decir, que se venda como fruto de un trabajo de un equipo de periodistas, cuando en realidad se está obviando una parte muy importante y es que se ha comprado, se ha pagado por ella y el trabajo de los periodistas en este caso ha sido bastante relativo o bastante parcial.

Haciendo la salvedad de este tipo de periodismo, ¿qué características crees que tiene el periodismo de investigación en España en los últimos años?

Creo que las características fundamentales del periodismo de investigación son las características del periodismo en general. La curiosidad, la observación y la tenacidad. Estos son los puntos principales de este tipo de periodismo y, sobre todo, el apoyo de la empresa a la hora de liberar a una serie de personas para seguir un caso durante mucho tiempo. Eso me parece fundamental. El problema es que las empresas en España han sido muy tímidas en este tipo de género periodístico. Se ha liberado a muy poca gente, pese a que hay muy buena en todos los medios, porque es un periodismo muy caro, no porque haya que pagar una información, sino porque supone liberar a una serie de profesionales durante mucho tiempo para sacar muy pocas historias.

Ese puede ser mi caso. Hay gente que me dice que publico muy pocas cosas y evidentemente, publicas muy pocas historias, porque te obligas a seguir muchos casos durante mucho tiempo. Muchas historias se caen, faltan documentos, faltan papeles; lo que al principio parece que iba a ser un gran *scoop* luego no lo es tanto, a lo mejor no puedes comprobar los datos que esperabas comprobar y la historia se viene abajo. Hay multitud de factores que, al final, te obligan a publicar poco y sólo de vez en cuando.

También ocurre que las empresas son tímidas, piensan que es poco rentable y creen que el riesgo de liberar a gente, que no esté en el día a día y que publique una historia cada mes o cada dos meses, es muy alto, y creen que no es rentable económicamente o en cuestión de imagen para el periódico. Afortunadamente, aquí ha habido medios importantes como *Diario 16*, *El Mundo*, *El País* y de forma muy tímida, *La Vanguardia*, que han liberado a pequeños equipos de 2 ó 3 personas como máximo, porque si te das cuenta no hay más gente en los últimos años, y en todos estos medios han conseguido historias importantes.

Al final, creo que para todos esos medios ha sido rentable el liberar a una serie de personas. Esto también es producto de la empresa y de la propia idiosincrasia del periódico. Recuerdo en *Diario 16*, cuando hacía equipo con Ricardo Arques, el comentario de «éstos en qué están, qué hacen, dónde van, viajan mucho, publican poco... », siempre había una especie de celo profesional soterrado de los propios compañeros, incluso que te veían como la figura del periódico que ganabas bastante dinero, publicabas poco, viajabas mucho, despachabas sólo con el director, tus historias venían en primera... y esto también generaba una cierta envidia profesional de la propia redacción, que, a veces, te creaba problemas a la hora de buscarte determinados apoyos.

Nosotros, afortunadamente, nunca tuvimos ese problema, nos apoyaron siempre. Pero siempre había una serie de recelos y de trabas en el camino por la cuestión de excepcionalidad que se daba a estos equipos.

Creo que es un error por parte de la prensa no liberar a gente para hacer este tipo de periodismo, y sobre todo ahora, en el siglo XXI, cuando apretando la televisión o poniendo la radio, escuchas todas las noticias del día gratuitamente, sin pagar

un euro. Comprarte un periódico va ser pronto un gasto suntuario porque la mayoría de periódicos dan lo mismo, y si la prensa escrita quiere sobrevivir, en mi humilde opinión, o se distingue del resto de los medios con historias propias, bien trabajadas, que no necesariamente tienen que ser *scoops*, sino que aporten al lector algo distinto de lo que aporten los demás, de lo que da la televisión o lo que da la radio gratis. De lo contrario tienen los días contados.

Creo que en el futuro, el periodismo va a derivar por ahí. Un ejemplo lo tenemos en *Le Monde*, en Francia, donde hay muchos de estos equipos dedicados a trabajar este tipo de información propia, y las fuerzas de la plantilla van en esa dirección más que en el día a día. Las empresas deberían plantearse redistribuir sus fuerzas, quitando gente del día a día y dedicándola a temas propios que de alguna forma son el futuro.

¿A tu juicio, cuáles son las grandes historias de investigación de la democracia española?

El GAL, que me parece fundamental. Es importantísimo el caso Roldán, porque estamos hablando de una persona con la condena más alta desde el punto de vista penal, 32 años de prisión y con un cargo público de primera magnitud. Los casos Urralburu y Aragón, que fueron una derivación del caso Roldán, con once años de prisión, y un ex presidente del gobierno de Navarra implicado. Muy importante, en la información económica, el caso Filesa. Son tres de los más importantes.

¿ Y Juan Guerra?

Juan Guerra es un caso que yo no he seguido de cerca y se me escapa un poco. No entra en mi memoria como un gran caso de investigación periodística. A lo mejor lo fue, no es que lo esté menospreciando ni mucho menos. Pero yo creo que los grandes casos de investigación periodística son los que tienen consecuencias y generan algo, los que provocan algo. Las grandes historias de investigación son las que hacen cambiar a la sociedad, aunque sean a lo mejor pequeñas historias.

Las tres historias que has mencionado, ¿en qué han cambiado a la sociedad?

Creo que en muchas cosas. El caso GAL genera un terremoto tremendo en el Ministerio del Interior, que era un Ministerio muy complicado, con personas muy importantes en los mandos policiales que provenían de la etapa de la dictadura donde valía todo, y ese caso provoca una limpia desde el punto de vista funcional enorme, sienta en el banquillo por primera vez a personas de altísima graduación, estamos hablando hasta de ministros que son procesados, juzgados y en algunos casos condenados. Destapa toda la trama de fondos reservados que

movía el ministerio a su libre albedrío y, sobre todo, provoca un terremoto social en la defensa unánime de toda la sociedad de los derechos humanos. No todo vale. Es decir, para combatir a una banda terrorista como ETA, que ha causado más de novecientos muertos, no vale todo. No se puede crear a un grupo terrorista pagado por el propio Estado. Me parece un caso excepcional, muy importante.

El caso Roldán es un caso distinto. Creo que es el arquetipo de los últimos veinticinco años de la corrupción política. El caso de corrupción política descarada, sangrante, rampante, en la figura de un funcionario. Un funcionario que, además, durante todo el proceso, dice que ese dinero era para el partido, cosa que se ha demostrado judicialmente que es falsa, y las consecuencias del sumario son las que dijimos desde el principio: que se trataba de un enriquecimiento personal, ilícito, tanto de él como de altos cargos de la Guardia Civil y del presidente del gobierno de Navarra y del consejero de Obras Públicas, que era una derivación del caso Roldán con el tema de las obras públicas. Es condenado a 32 años de cárcel, que es la pena más alta que ha habido para un funcionario público en España de esta naturaleza. Urralburu y Aragón son condenados a once años de prisión, penas firmes en el Supremo. Los presidentes de las grandes constructoras españolas son procesados y no se sientan en el banquillo porque tienen la enorme fortuna que sus casos han prescrito desde el punto de vista penal.

¿Qué constructoras son?

Las principales. Huarte con el señor Mario Caprile al frente; Laín; Obrascón; Agromán. Sus presidentes son procesados, tienen que abandonar sus puestos en los consejos de administración, porque la Ley de contratos del Estado les obliga a ello. No son procesados porque ya habían prescrito los cohechos, pero la sentencia final acredita pagos multimillonarios, de cientos de millones, de todas estas empresas a Urralburu, a Aragón, a Roldán y a Jorge Esparza, director comercial de Huarte, que era el cerebro de toda la trama. El caso Roldán y Urralburu-Aragón es el arquetipo de casos de corrupción en España en los últimos veinticinco años. Un caso que todo el mundo comprendió y entendió, desde el portero de una vivienda hasta el alto director o ejecutivo de una empresa. Todo el mundo entendía en qué consistía el caso Roldán, todo el mundo lo comprendía. Tuvo unas consecuencias penales fascinantes, porque todo lo que publicamos se acreditó e incluso la Justicia aportó muchas más pruebas en comisiones rogatorias en el extranjero. El único fleco que quedó es el dinero, y es que este hombre consiguió salvarlo, en este caso por la lentitud de la Justicia en actuar. Pero desde el punto de vista general, fue un caso redondo.

Luego está el caso Filesa...

El caso Filesa me parece muy importante, porque es el caso arquetípico donde se radiografía de una forma clarísima la financiación ilegal del partido socialista, donde aparecen todos los pagos principales de esa red de empresas falsas que

crea el partido socialista en los años ochenta para financiarse, y donde aparecen importantísimos bancos emitiendo y pagando dinero por informes falsos inexistentes para financiar el partido. Ese halo de sospecha de que los partidos políticos en España se estaban financiando a través de las grandes constructoras y de los bancos queda demostrado de una forma contundente y judicial en el caso de Filesa.

En cualquier caso, tú eres el precursor de los casos Roldán, Urralburu y Aragón.

En efecto, yo investigué el caso Roldán, Urralburu y Aragón. Del tema Filesa no he publicado nada y el caso GAL tampoco. Publiqué historias, pero muy accesorias, muy poco importantes.

Te planteo esto porque, una de las cuestiones que aparecen cuando abor das el tema de la investigación y del periodismo de investigación, es la paternidad de los casos. En el caso de Roldán, parece claro que la paternidad es tuya.

Mía y de Jesús Mendoza, mi compañero en *Diario 16*. Fue un trabajo en equipo.

¿Puedes contarme como fue, básicamente, este trabajo?

Te lo resumo. La historia nace en la primavera del año 1993. Yo estaba en Zaragoza pasando un fin de semana con mi familia, porque mi mujer es de allí. Me encuentro con una persona que no tiene nada que ver ni con el mundo de la política, ni con el mundo de la empresa, ni con el mundo de las fuerzas de seguridad del Estado, una persona informada en Zaragoza que me dice «oye, muy buena la entrevista que habéis publicado con Amedo». Una entrevista con Amedo desde prisión, en la que amenazaba con hablar, «pero tú lo que tienes que hacer es investigar el patrimonio de la ex mujer de Luis Roldán. Vete, vete al Paseo de Ruiseñores y verás el pedazo chalet que tiene», esa fue la frase.

El Paseo de Ruiseñores es una especie de pequeño Viso (zona de chalets de lujo en pleno centro de Madrid) en Zaragoza, una zona de chalets, que yo nunca había visitado, pero estaba muy céntrica. Esa misma tarde me fui con mi mujer a visitarlo. Mi mujer había nacido enfrente, en una pequeña clínica que había al lado, y allí, efectivamente, estaba en la dirección que me habían comentado, un chalet, un chalet importante, una especie de pequeña urbanización de 5 ó 6 casas. Era una vivienda cara. En aquel momento salía de la urbanización una persona con un coche, le pregunté que si ahí vivía la ex mujer de Roldán, me dijo que no, pero que uno de los chalets era propiedad de ella, que se había separado de su marido hacía un año. Le pregunté a esa persona que si los chalets eran grandes y me dijo que alrededor de unos cuatrocientos metros cuadrados, y ésa fue la primera información que yo tuve del caso Roldán en la primavera de 1993.

Ese mismo fin de semana, picado ya por la curiosidad de que la ex mujer de Roldán tuviese un chalet en el centro de Zaragoza, que según gente con la que hablé ese mismo sábado, podía costar más de cien millones de pesetas en aquel momento, miré en la guía de teléfonos y descubrí la casa en la que había vivido el matrimonio hasta hacía un año. Era una casa normal, enfrente de un cuartel militar. Me fui al día siguiente a visitarla, hablé con el portero y me dijo que la señora no estaba en casa, que estaba en Pamplona porque la estaban tratando de una enfermedad, me llegó a dar incluso su teléfono. Tenía, en un espacio muy breve de tiempo, apenas veinticuatro horas, dos propiedades de la ex mujer de Roldán.

Al día siguiente regresé a Madrid, telefoneé a mi hermano a Pamplona, y le pedí que mirara en la guía de teléfonos de Pamplona alguna dirección donde apareciera Angeles Cimorra, la ex mujer de Roldán, para ver dónde vivía esta señora en Pamplona. En un espacio también muy breve, tenía ya la tercera vivienda de la ex mujer, en la calle Bergamín, enfrente del colegio de los jesuitas, muy cerca de donde yo vivía en Pamplona. Tres viviendas importantes, porque la vivienda de Pamplona era un pisazo en el centro de la ciudad y valioso.

Picado de nuevo por la curiosidad, en el mes de junio seguí con la historia, hablé con varias personas, tendí lazos, me enteré que veraneaban en Cambrils, que tenían allí dos apartamentos a los que solían ir con sus hijos. El patrimonio en manos de la mujer de Roldán se elevaba ya a cinco viviendas. Era un patrimonio importante, pero tampoco era un patrimonio para tirar cohetes ni para publicar una historia diciendo “ la ex mujer de Roldán tiene cinco propiedades...”, aunque era un punto de partida interesante.

Ese mismo mes de junio, a finales, tuve otra entrevista con una persona de Pamplona que vino aquí a Madrid, que comí con ella, y que en los postres me habla de una casa de Urralburu en Valcarlos, Navarra, y que iba mucho por allí. Esa fue una pista falsa que no salió. Te cuento un poco los pasos en el tiempo. En el mes de julio me voy a San Fermín, a Pamplona, y me encuentro con Roldán en el casino de Pamplona. Yo tenía una amistad con él bastante estrecha hacía años, porque llevaba temas de índole antiterrorista. Él era el director general de la Guardia Civil y una de mis mejores fuentes informativas. Hizo amago de saludarme varias veces y yo me sentí un poco incómodo, porque estaba con mi mujer y porque estaba tras él hacía ya dos meses, aunque no había publicado nada. Iba vestido de pamplonica, con una corneta de esas de las barracas. Me saludó muy simpático, acababa de tener su segundo niño con la segunda mujer. El tema quedó ahí y yo no publiqué nada.

Llega el verano, a finales de agosto más o menos, Jesús Mendoza, que era un compañero del periódico, que trabajaba pero por separado, mientras yo trabajaba en pareja con Ricardo Arques en temas de ETA, recibe una llamada en el periódico. Jesús había publicado una información que se titulaba algo así como “

en la etapa de Roldán se multiplican los cargos intermedios de la Guardia Civil, cuarenta y tantos coroneles, setenta y tantos generales...”. Recibe una llamada anónima de una mujer diciendo que la ex mujer de Roldán, tras haberse separado de su marido, tenía un importante patrimonio. Jesús hace unas gestiones, va al registro de la propiedad y comprueba las propiedades que yo había estado visitando en Zaragoza..., y ve que esta mujer tenía dos o tres propiedades importantes, Zaragoza, Pamplona, Cambrils. Tampoco publica nada, porque no era una historia para publicar, el contar que esta señora tenía cuatro o cinco propiedades.

Llega el mes de septiembre y un día en una cafetería cercana al periódico nos encontramos charlando, surge el tema de Interior, del terrorismo, no sé cómo sale el tema de Roldán, y de pronto hago un comentario campechano:

-Menudo patrimonio tiene la ex mujer-. Mendoza me dice, -¿sabes lo del patrimonio de la ex mujer?

-Sí, he estado viendo el chalet que tiene ahí, en Villa Ruiseñores en Zaragoza y un piso cojonudo en Pamplona enfrente del colegio de los jesuitas..

.-Oye, yo tuve una llamada en agosto contándome que se había separado de su mujer, que tenía un gran patrimonio... e hice unas gestiones y me han salido los dos apartamentos de Cambrils, el piso de Pamplona, un chalet en Paseo Ruiseñores en Zaragoza...

Aquella conversación con Mendoza fue muy importante. En ese momento, para mí, al ver que otra persona estaba siguiendo la historia, fue una especie, no de recelo, sino de ¡otro tío está con la historia que yo había dejado abandonada en vacaciones! Entonces retomé la historia, fui a Zaragoza, a Pamplona, me entrevisté con bastante gente del entorno de Roldán, y tuve la enorme fortuna de encontrar lo que fue el tronco vertebral del caso Roldán. Una sociedad que se llamaba Europe Capital, que Roldán había constituido unos meses después de separarse de su mujer y en la que había escriturado ocho pisos desde el año 1990 a 1992, su enorme patrimonio. El piso de Platerías, los pisos en Aravaca, unos pisos en el jardín de la Almadraba en Cádiz. El gran patrimonio, porque luego cuando se judicializó esta historia, el patrimonio que se le embargó fue éste y no el de su ex mujer, que en ningún momento fue tela de juicio en los tribunales, ni se embargó, ni se recuperó, ni se cuestionó. Tampoco sé por qué, pero así fue desde el punto de vista judicial.

Tuve la enorme fortuna de encontrar la pista de que había constituido una sociedad patrimonial que se llamaba Europe Capital. Yo no sabía si existía o no, pero tuve la constancia de que, efectivamente, existía cuando hice una comprobación en el Paseo de la Castellana 44, de Madrid en el Registro Mercantil. Pedí información sobre Europe Capital S.L., a finales de octubre, tardaron quince días en darme la información, porque entonces el registro era lentísimo. Al final me dieron la información, seis o siete páginas, y esa nota fue muy importante, porque la sociedad se había constituido poco después de separarse de su ex mujer. Tenía un capital social de cincuenta millones, una cantidad de dinero muy importante

para una sociedad limitada y aparte figuraba él, su hijo Javier y su segunda mujer como constituyentes de la misma.

Pero el dato clave y fundamental para mí fue el observar en la letra pequeña de aquella nota del registro que el administrador de esa sociedad se llamaba Jorge Esparza Martín. Esparza es un apellido puramente navarro. Me costó apenas unas horas enterarme de quién era Jorge Esparza Martín. Cuando volví al periódico e hice las gestiones me enteré de que Jorge Esparza Martín era el director comercial de Huarte, la principal constructora española en aquel momento y una de las que más había construido para la Guardia Civil. Yo lo sabía, porque había visitado muchos cuarteles de la Guardia civil en toda España, y las obras en los últimos años siempre las hacía Huarte. Aquel dato me pareció elemental, fundamental, y vi que tenía una bomba en las manos. ¿Por qué?. Sencillamente que Roldán tuviera una sociedad patrimonial, que yo no sabía qué tenía detrás, porque todavía no había ido al registro de la propiedad, pero que tuviese un capital de cincuenta millones y que su administrador fuera el director comercial de una gran constructora me pareció una bomba.

La historia quedó ahí. Yo volví al día siguiente al registro de la propiedad en la calle Príncipe de Vergara de Madrid. No tenía nada de momento, salvo eso que ya era algo, pero no tenía nada en el ámbito patrimonial. Fui al registro de índices que entonces estaba en la segunda planta, presenté mi carnet de identidad, rellené el papel, José María Irujo... y pedí propiedades, no ya propiedades de Luis Roldán Ibáñez, cosa que ya había pedido en el mes de junio y no me salía nada. Pedí propiedades de Europe Capital S.L.; cuando la señorita introdujo en el ordenador el nombre de Europe Capital S.L, la listadora de papel empezó a vomitar papel, papel y papel, y salieron ocho propiedades, que no sabía si eran pisos o no, eran propiedades, podían ser fincas, garajes, ..., pero salían ocho en distintas partes de España.

Vi el papel y vi que había propiedades en Madrid, había propiedades en Pamplona, en Cizur, en Aravaca, en Las Rozas, en Cádiz. Pedí a cada uno de estos registros qué propiedades eran, si era un garaje, si era un trastero, y todos ellos resultaron ser viviendas, viviendas importantísimas como la de la calle Platerías en Madrid, un piso de quinientos metros cuadrados que valía 140 millones de pesetas en el año 1993 o el chalet de Osa Mayor, de Las Rozas, en Madrid, que valía también más de cien millones, y tenía más de cuatrocientos metros cuadrados, o el pedazo de chalet que se había construido en Cizur, (Pamplona) impresionante, y que yo ya había visitado en primavera, porque me había llegado otra información que se me había olvidado comentarte. Resulta que antes de esta historia conseguí una información de que se había construido un gran chalet en Cizur Menor, en Pamplona, Y fui a visitarlo, pero fue muy curioso porque bajé con mi hermano en coche, y cuando estábamos viendo el chalet, era un domingo, antes de volver a Madrid, y paseando por allí con un niño de la mano nos encontramos a Esther Fernández, su jefa de prensa, que se había construido un chalet al lado. Esta historia es curiosa, porque el marido de Esther Fernández era un arquitecto que se llevó un montón de obras para la Guardia Civil, por esta

cuestión de familiaridad. Este es otro dato que conseguí en verano, pero que tampoco publiqué, un chalet grandísimo.

En definitiva, yo ya vuelvo al periódico ese día con una bomba en las manos: que este hombre tiene una sociedad patrimonial, cincuenta millones escriturados, con ocho propiedades, con un valor en escrituras de más de cuatrocientos millones y que encima el administrador es el director comercial de Huarte. Hablo con Mendoza, porque me siento un poco con el deber de que él estaba también en la historia y decirle mira lo que tengo. Hablo con José Luis Gutiérrez, el director de *Diario 16* que se vuelve loco, literalmente, quiere publicar la historia al día siguiente y yo me niego, absolutamente. Le digo que esa historia no se publica sin que yo hable con Roldán, con el que tenía una amistad y una relación estrechísima de hacía años, era una de mis fuentes en el tema antiterrorista. Recuerdo que iba a la Guardia Civil, a la calle Guzmán el Bueno 112 de Madrid, y salía con decenas de papeles en la mano que él me daba.

A Roldán le conocía de la época de delegado de gobierno en Pamplona en el año 1982 y me daba miedo publicar la historia, porque mucha gente con la que había hablado en septiembre y octubre me hablaron de datos que luego no se confirmaron, como que su mujer tenía una clínica dietética fantástica en Madrid, que si tenía un piso en la Castellana enorme, que era el piso de Platerías, cerca de Castellana. Que si tenía unas propiedades acojonantes en Caracas, en Venezuela, que si había montado un restaurante con Rodero, que es el dueño de otro restaurante en Pamplona muy conocido. Efectivamente habían montado en Caracas un restaurante importante entre los dos, pero que luego fue un fracaso. Me hablaban también de que ahí tenía unos tíos con mucho dinero... y yo tenía miedo de que nos diéramos una hostia (sic) monumental, que hubiera una herencia familiar por aquellos tíos de Venezuela de los que me hablaba mucha gente. Y le dije a Gutiérrez que hasta que no hablase con él no sacábamos la historia Y me negaba porque, además, la paternidad de la historia era mía. Yo tenía la sociedad, tenía los pisos, tenía todo y le freno al director y le digo que hasta que no hablemos con Roldán la historia no sale.

Le llamo a Roldán y una persona que se me ponía al teléfono habitualmente no está, o no contesta a mi llamada. Pasan dos o tres días y no contesta. Esther Fernández tampoco se pone al teléfono y empiezo a sospechar que Esther Fernández no se pone al teléfono y que Roldán tampoco, porque ya en el mes de julio, cuando bajé con mi hermano al chalet de Cizur Menor donde ella me había visto pululando por una placita diminuta con tres casas (la suya, la de Roldán y la de otra persona) que se habían hecho juntas, tres chalets tipo vasco, ya sabía que yo conocía algo y andaba tras ello.

Yo había hablado ya con mucha gente en septiembre y octubre, y después empiezo a sospechar que él ya sabe que estoy tras sus huellas. Al final me presento un día en la Dirección General de la Guardia Civil, (estamos hablando de finales de noviembre) y Esther no está, Roldán tampoco, hablo con el que

sustituye a Esther que era un coronel de la Guardia Civil, me presento en su despacho y hablo claramente. Le digo que he realizado una investigación patrimonial del señor Roldán, que tengo datos muy delicados de su patrimonio y que lo vamos a publicar, que se ponga en contacto conmigo para chequear la información, para dar su versión, que si nos da una explicación razonable no publicamos la información, pero que queremos su versión porque el asunto es delicadísimo. Nos dice que él está en París, además está curiosamente en el Hotel Crillon; Roldán no contesta, pasan dos días y ya el 23 de noviembre de 1993 publicamos la gran historia, el patrimonio de Roldán desde que accedió a su cargo en la Guardia Civil supera los cuatrocientos millones, que tiene nueve casas, aquí, allí... Ese era el inicio de la historia.

El inicio de la historia es una investigación patrimonial, pero después de esta investigación patrimonial, que provoca su cese una semana más tarde, viene una investigación larguísima que dura cuatro años y que hacemos Mendoza y yo juntos y que es una investigación que nos desborda desde el principio. Nos empiezan a llegar cartas, anónimos, llamadas, de lo más variopintas.

Una vez que Roldán está cesado, el cúmulo de información que nos llega a la redacción es increíble y de las procedencias más insospechadas. Desde la señora en bata que nos llama desde la casa de Roldán, en Platerías 4, una casa de ricachones, y nos dice que me acaba de escuchar en el programa de Iñaki Gabilondo y que nos dice que no hemos contado que tiene seis coches.

-¿Usted como sabe que tiene seis coches?, le pregunto.

-Es que lo estoy viendo desde la ventana de mi cocina.

-¿Usted vive ahí?

- Sí, pero no me cite. Si me da diez minutos le doy las matrículas.

Y la señora nos vuelve a llamar al cabo de diez minutos y nos da las matrículas de un Mercedes blindado, de un Porsche con matrícula de Málaga, de dos GTI, de una moto... Desde esa señora hasta informaciones importantísimas como la de un constructor que nos llama desde una cabina de teléfonos y nos dice que nos ha escuchado en la radio, que nos ha visto en la televisión y que nos da la enhorabuena, que *chapeau* y que nos quiere dar una información muy importante: que hace cuatro años en una sociedad radicada en Zúrich, en la que él tiene sus cuentas corrientes, porque es un pequeño constructor y no quiere pagar impuestos en España, porque le están abrasando, se encontró en un ascensor con el señor Luis Roldán. Cuando le vio se quedó asustado y preocupado, porque se había encontrado con "el Algarrobo" (a Roldán le llamaban el Algarrobo, sobre todo en la zona del norte de España, por su parecido físico con un famoso personaje de una serie de televisión llamada Curro Jiménez).

Nos da todo lujo de detalles del banco, la moqueta que había en el banco, el color de la moqueta, que se paró en la segunda planta, que incluso hace ademán de hablar francés y le dice «allez, allez», y le deja salir a él primero y que le observa cuando sale del ascensor en la segunda planta, le observa dónde va y ve que se entrevista con un empleado que él conoce en ese banco que se apellida Muller.

Comprobamos que el banco existe, que está en esa dirección, que hay un empleado que se llama Muller. Nos tiramos de cabeza al día siguiente titulando, no solamente con esa información, sino que nos llegaban otras informaciones de que viajaba mucho a Suiza, y comprobamos que la mujer había hecho un curso de dietética en Ginebra que duró dos meses. Conseguimos el testimonio de una persona que nos cuenta que era un cabo de la Guardia Civil y que le había llevado en su coche varios viajes desde Madrid hasta Ginebra. Los viajes a Ginebra, el tema del constructor... Ejemplos de esos hubo infinitos.

Luego hubo muchas informaciones que eran, no pistas falsas, sino informaciones equivocadas, sobre empresas de seguridad donde me decían que tenía dinero y, sin embargo, no lo tenía; sobre socios que solamente eran amigos, pero no eran socios. Invertimos mucho tiempo en historias que luego no sirvieron de nada y en otras que luego sí sirvieron porque, un mes y medio más tarde, después de las Navidades del año 93, consigo una información importantísima, que es una sociedad de Urralburu que se llama Residencial Menorquina. Le llamo a Gabriel Urralburu, presidente de la comunidad foral de Navarra, antes de publicar una sola línea, le pregunto por qué tiene una sociedad que se llama Residencial Menorquina en la que aparece como administrador único Jorge Esparza Martín, el mismo administrador de Roldán. Dice que es una cuestión de seguridad, que a Jorge Esparza Martín se lo presentó Roldán, que lo hizo por una cuestión de seguridad para protegerse de ETA y que, por favor, que no publiquemos nada, que el padre de su mujer, Olivia, es un hombre mayor y que le han ingresado en el hospital, y que eso sería ya la puntilla.

Recuerdo que no publicamos la información, la manteníamos durante un tiempo por una cuestión de prudencia. Al final conseguimos la información de que tiene unos chalets en Rota y nos tiramos por la ventana y lo publicamos. De ahí sale toda la trama de Urralburu y Aragón, que es la derivación navarra con cuentas en el mismo banco suizo que Roldán, y todos ellos con miles de millones. La historia va creciendo, creciendo y creciendo, y deriva en los casos de corrupción de la Guardia Civil, que sacamos un montón de ellos con coroneles, capitanes y comandantes que tenían sus propias corruptelas en el servicio de obras, donde se invirtieron ciento cincuenta mil millones en la construcción de 52 casas cuarteles. Toda esa historia deriva en un proceso de investigación periodística que dura cuatro años ininterrumpidos hasta el año 1997, desde 1993 a 1997, dedicados *full-time* a esa historia y sin parar.

Tú fuiste Premio Ortega y Gasset por este caso.

Sí, a Mendoza y a mí nos dieron el Premio Ortega y Gasset.

¿Qué consecuencias ha tenido para ti este periodismo de investigación, cómo ha influido en tu vida?

Yo siempre tuve la ilusión de hacer historias un poco en profundidad, en salir del periodismo de superficie, el periodismo del día a día. Tuve la suerte de poderlo hacer en *El Diario de Navarra*, cuando estaba allí en temas de ETA, y luego cuando me vine aquí en el Grupo 16, en *Cambio 16*, y he tenido la suerte de que en cada sitio donde he estado, han confiado en mí y me han "liberado", un poco entre comillas, «déjale a éste que ya traerá» y, afortunadamente, he tenido la suerte de traer algunas cosas.

Creo que hacer este tipo de periodismo ha sido una cuestión circunstancial, aunque también un poco buscada por mí, porque me apetecía hacer ese tipo de trabajo más que otro. Creo que el periodismo del día a día, el periodismo de superficie se queda un poco ahí.

Critico mucho el periodismo de superficie porque es fundamentalmente un periodismo declarativo, y creo que es importante distinguir la avalancha de periodismo declarativo que hay en la prensa española; es decir, la información que nos están dando los poderes públicos, la iglesia, la banca, la clase política, la clase empresarial o la misma clase mediática. Estamos recibiendo un volumen de información gigantesco del llamado periodismo declarativo y lo único que hacemos es recibirlo y reflejarlo, como son, las notas de prensa, las ruedas de prensa, los discursos, pero no tenemos tiempo, o no nos dan tiempo a la mayoría de nosotros, para chequear lo que nos están contando. Se inaugura una autopista en los alrededores de Madrid, publicamos que ha costado cinco mil millones, que una tal vía con tal otra que el que la inauguró fue el alcalde Manzano y que el que cortó la cinta el señor ministro de Fomento. Pero nadie tiene la suficiente suerte o el tiempo necesario para decir, «el presupuesto inicial fue cuatro mil millones y al final ha sido de ocho mil». ¿Por qué el trazado inicial iba a ser éste y al final ha sido otro?, ¿por qué? ¿Los materiales que se iban a utilizar eran éstos y al final han sido otros diferentes, más baratos?

En una historia que hubo en un colegio de Virginia, publicada en un periódico local y que fue Premio Pulitzer, la periodista se dedicó a observar el material que habían utilizado en la construcción de un pequeño colegio y vio que era de una calidad inferior a la que figuraba. Allí apareció un "pufo" importantísimo. Este tipo de preguntas, lo que significa la fiscalización de la clase política, la clase económica, la clase mediática, los poderes públicos en general, que es una de las funciones del periodismo la de fiscalizar y controlar, se hace muy poco en España, pero fundamentalmente por falta de medios, porque los medios están distribuidos mal y la mayoría de las plantillas están dedicadas al día a día y se da cancha a muy poca gente para que profundice un poco en las historias. Eso es un poco la consecuencia de todo esto.

Hay otro tipo de asuntos menores en el ejercicio del periodismo, pero que son importantísimos. En *El País* hace menos de un año a mí me llega una información, donde una persona me dice «creo que están realizándose ablaciones en El Maresme, en la zona catalana». Lo comento en el periódico, me dicen que lo

investigue, me voy dos semanas a la zona de Cataluña y me dedico a visitar hospital por hospital y pediatría por pediatría a los médicos y médicas, fundamentalmente mujeres, que llevan casos de niños, de bebés de inmigrantes. En un espacio muy breve de diez a doce días descubrimos cuarenta y tantos casos de niñas subsaharianas que habían sido mutiladas, en España la mayoría de ellas, otras fuera, y los médicos no habían denunciado porque se habían quedado bloqueados ante la situación, unos porque decían que era malo denunciar porque iban a huir como de la peste las madres, que habían estado años intentando que fueran a sus centros de salud, y otras porque creían que si denunciaban criminalizaban a los padres, se les podía meter en la cárcel.

Eran casos que habían sucedido y que nadie los había denunciado. Publicamos esa historia en primera página, un domingo, un millón de ejemplares, a todo trapo, dos páginas con todo lujo de detalles, nombre de los médicos, descripción de las niñas, por supuesto sin incluir su identidad, localidades, consecuencias, la historia de las vacaciones, de cuando las médicos hablan con los padres, éstos dicen que las van a llevar de vacaciones y cuando vuelven regresan mutiladas. Niñas que han nacido aquí, que les han visto perfectamente y que luego, al cabo de unos meses, ven que las han mutilado, aquí, en España, o allí, en el famoso viaje de vacaciones. ¿Qué consecuencias ha tenido todo esto? Generó un terremoto político enorme, todos los partidos políticos pidieron en el Congreso y en el Senado que se modificara la ley porque en el Código Penal Español no aparecía esa figura. Se modificó la ley, se ha modificado el Código Penal. Aparece en el Código Penal, como tal, la figura de la ablación castigada y condenada con años de cárcel.

Son historias pequeñas pero importantísimas, de carácter social, que la publicas y ves que sirven de algo. Cambian la ley, los partidos políticos hacen proposiciones, Congreso y Senado aplauden unánimemente, se unen y renuncian a sus proposiciones de ley, hacen una común todos los partidos, PSOE, CIU, PP, Grupo Mixto, PNV, modifican su letra pequeña y hacen una proposición unánime, se aprueba en Congreso y Senado y se modifica el Código Penal, se modifica la ley y a partir de ahora se contempla ese caso. Son historias pequeñas a las que damos muy poca importancia y creo que son ilustrativas de lo que debe ser el periodismo de investigación.



Juan Luis Galiacho

Nació en Albacete en 1961. Es Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Nacional a Distancia (UNED). Fue profesor asociado de dicha Universidad en Albacete y actualmente es profesor visitante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid.

De 1986 a 1988 ha sido colaborador en el suplemento *Negocios* del diario *El País*. De 1988 a 1989 fue miembro del equipo fundacional de la revista *Tribuna* y del equipo fundacional del diario económico *La Gaceta de los Negocios* en 1989, así como comentarista económico del semanario *Panorama* durante los años 1989 y 1990. Redactor de investigación de la revista *Época* de los años 1990 a 1993.

Redactor de investigación en el programa *La Máquina de la Verdad*, en la cadena privada de televisión Tele 5. Responsable de los temas de investigación el programa *Directamente Encarna* en la Cadena COPE, dirigido y presentado por Encarna Sánchez. Jefe de investigación del programa radiofónico *La tarde de COPE* en la Cadena COPE, dirigido y presentado por Mari Cruz Soriano. Colaborador del programa *Supergarcía*, tanto en la Cadena COPE como en Onda Cero, programa dirigido y presentado por José María García. Colaborador habitual de la revista *Época* desde 1993 hasta la fecha actual, cubriendo informativamente e ininterrumpidamente desde 1989, los veranos de la Familia Real española en Palma de Mallorca durante los meses estivales de julio y agosto. Colaborador del diario *El Mundo* desde 1995 hasta la fecha. Colaborador del programa nocturno de la cadena Radio España, presentado por José Luis López Castro, desde 1998 hasta la desaparición de esta cadena de radio en el año 2001. Corresponsal en Mallorca del magazine de la mañana de la misma cadena Radio España durante los meses de verano (agosto y septiembre) desde 1998 hasta su desaparición. Desde enero de 2003 es colaborador habitual del semanario *La Clave*, que dirige el periodista José Luis Balbín. Es, a su vez, conferenciante y articulista de opinión en diversos medios escritos sobre temas de investigación periodista. Tertuliano en diversos medios radiofónicos sobre temas de investigación periodística.

Ha escrito entre otros los siguientes libros: *La rosa y el bastón: todas las conexiones entre el imperio de Miguel Durán y el poder socialista*, en colaboración con José Díaz Herrera (Temas de Hoy, 1992); *Jesús Gil y Gil: el gran comediante* (Temas de Hoy, 1993). *FILESA : las tramas del dinero negro en la política*, en colaboración con Carlos Berbell (Temas de Hoy, 1995); *Gil, el gran comediante: la farsa continúa* (Temas de Hoy, 1999).

Entrevista

"LA DIMISIÓN O CÁRCEL CORCUERA VERA Y BARRIONUEVO FUE COMO QUITARLE LAS LEGAÑAS A LA GENTE"

Juan Luis Galiacho tiene ligada su trayectoria periodística profesional a nombres tan notorios como Rafael Vera, ex secretario de Estado para la Seguridad, o Jesús Gil, ex alcalde de Marbella. Fruto de sus investigaciones, el primero fue condenado por el mal uso de los fondos reservados; y el segundo, aparte de perder la alcaldía de Marbella, también ingresó en prisión condenado por utilizar el ayuntamiento marbellí para fines particulares. Galiacho es de esos periodistas de investigación que ha decidido plasmar en libros muchas de sus historias periodísticas y un partidario de que jueces y periodistas caminen en ocasiones de la mano.

"En la investigación que hice sobre Rafael Vera lo más importante era demostrar el volumen de su patrimonio y ver si podía justificarlo con sus ingresos como secretario de Estado"

"En el caso Filesa, los trabajos periodísticos derivados de la investigación sirvieron para crear una comisión de investigación para modificar la Ley de Financiación de partidos políticos que nunca llegó a efectuarse"

"En algún momento es habitual colaborar con la Justicia, porque donde tú ya no llegas la Justicia te puede ayudar en las investigaciones"

"el periodismo de investigación es una carrera de fondo y la paciencia su principal arma"

¿Qué asuntos periodísticos de investigación en los que has trabajado a lo largo de tu carrera profesional crees que han sido los más relevantes?.

Han sido muchos, pero yo los cifraría en cinco en concreto por su importancia, aunque el más importante de todos ha sido el de los fondos reservados que implicó al entonces secretario de Estado del Ministerio del Interior, Rafael Vera, en un caso de apropiación indebida del dinero público, los llamados fondos reservados. Rafael Vera estuvo en la cárcel y posteriormente ha habido una sentencia en firme del Tribunal de Justicia de Madrid que le condenaba a él y a toda la cúpula del Ministerio del Interior a prisión y a una cuantiosa indemnización al Estado. Además, es una sentencia sin posibilidad de recurso.

¿Cuándo comenzó la investigación?

Fue en el año 1996, en el programa de radio que dirigía Encarna Sánchez cuando comencé la investigación sobre Rafael Vera y sobre una finca que tenía en la provincia de Albacete, de nombre “El Relumbrar”. Inicié las investigaciones en solitario y fue un trabajo *in situ*, en la finca, en la localidad de Alpera, en Albacete. Posteriormente me dediqué a investigar la relación que tenía con su suegro, Enrique Esquivá, y la ferretería de su propiedad en el barrio de Malasaña de Madrid.

El trabajo consistía en chequear los datos registrales de la propiedad, en el registro de de Chinchilla al que pertenecía una parte de la finca, porque pertenecía a varios registros. Asimismo, hablé con los vecinos de la zona para conocer al verdadero titular y el uso que se daba a la finca para, posteriormente, chequear esos datos tanto en los organismos oficiales de Castilla-La Mancha como de Madrid, con las declaraciones de Hacienda de la familia Vera.

Posteriormente el diario *El Mundo* se unió a la investigación y trabajé conjuntamente con los periodistas Manuel Cerdán y Antonio Rubio, aunque ellos habían abierto una nueva línea de investigación dedicada sólo a los fondos reservados y su uso irregular por parte de los altos cargos del Ministerio del Interior

¿Tuviste alguna repercusión judicial –querellas, demandas o similares- por tu trabajo?

Como ya he dicho, comencé esa investigación en solitario cuando estaba en la COPE. Luego se unió el diario *El Mundo*, pero, paralelamente, publiqué todas mis informaciones en la revista *Época* y ahí sufrí una decepción profesional, porque el entonces director de la revista, Jaime Campmany, puso mi cabeza a disposición de Rafael Vera con una carta en la cual desdecía lo que yo había escrito y fue

algo que Rafael Vera utilizó para aportarlo al juzgado en las querellas contra mí y que podía haberme costado mi patrimonio, porque ni estaba en nómina de *Época* ni tenía con qué defenderme.

Como si se tratara de una amenaza, Rafael Vera se querelló varias veces contra mí, tanto por la vía penal como por la vía civil; incluso, aprovechó una figura política que no se utiliza apenas para salir de la cárcel (entonces se encontraba en la prisión de Alcalá-Meco cumpliendo condena por el caso Segundo Marey) y tener un careo conmigo ante el juez.

¿Cómo se llamaba la figura jurídica?

No recuerdo exactamente, pero sé que pidió salir de la cárcel, salió escoltado, llegó a los juzgados de la Plaza Castilla y mantuvo un tenso careo conmigo. Es una figura jurídica muy rara, que apenas se emplea y que él puede preguntarme a mí a través del juez.

¿Qué es lo que te pedía en cada una de las querellas?

Pues exactamente no lo sé. Ya en primera instancia se fueron las dos al garete, pero no sé exactamente lo que me solicitaba como indemnización, pero era importante. Fue a por mi peculio, fue a por mi piso, fue a por todo. Esta es la sombra con la que vivimos los que nos dedicamos a este tipo de periodismo, que al final té quedas desamparado y solo.

¿Básicamente en qué consistía tu investigación en ese reportaje? ¿Qué querías demostrar?

Quería saber si había habido apropiación indebida de los fondos reservados del Estado por parte de Rafael Vera y para eso tenía que ver si, con sus ingresos como secretario de Estado de Interior, podía acumular un patrimonio como el que estaba acumulando. Al comprobar que su patrimonio fue ascendiendo mientras fue secretario de Estado del Ministerio del Interior supuse que era a través de los fondos reservados; y para ello era importante demostrar cuál era su patrimonio, de tal manera que tuviese que justificar con qué ingresos había conseguido comprar todas sus propiedades, cosa que no pudo hacer por lo que el origen de los fondos parecía evidente y tuvo que utilizar como “testaferro” a su suegro.

¿Tienes alguna querella todavía de ese caso?

No, ya las he ganado todas tanto en la vía civil como en la penal. Es más, conforme iba ganando en primera instancia luego los jueces constataban la veracidad y la importancia de la investigación. Tanto es así que, incluso el fiscal en su informe para el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recogía literalmente las investigaciones que yo realicé y, además, citaba el reportaje de la revista *Época*

como elemento de prueba. Posteriormente, la sentencia de los tres magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Madrid también refleja literalmente la investigación periodística realizada.

¿Cuál fue tu segundo caso importante?

Fue el relativo a Jesús Gil y Gil, propietario del equipo de fútbol del Atlético de Madrid, y sus actuaciones al frente del Ayuntamiento de Marbella en beneficio propio y de sus intereses. El asunto Gil lo comencé también en solitario en el año 1991, justo cuando llegó a la alcaldía de Marbella y desde entonces he venido dando datos sobre Gil que, posteriormente, se han ido verificando judicialmente y han hecho que éste ingresara en prisión varias veces. En algunos autos judiciales e informes de los fiscales se reflejan literalmente partes de los dos libros que he escrito sobre Jesús Gil.

¿Qué es lo que tratabas de demostrar en el caso de Gil?

Trataba de demostrar qué clase de personaje era, cómo utilizaba los fondos del Ayuntamiento de Marbella, cómo hacía una caja única, cómo lo mezclaba todo: el Atlético de Madrid, sus negocios privados, el ayuntamiento, las sociedades mixtas que creó... todo era una caja única. Había que demostrar cómo, a través del erario público marbellí, desviaba los fondos para realizar todo tipo de negocios, tal y como ha quedado demostrado judicialmente con el paso de los años.

¿El tercer caso más significativo?

Es el caso de la ONCE (Organización Nacional de Ciegos) de Miguel Durán, que por entonces era el director general de dicha organización y alma mater de la misma. Creó un emporio, un holding de empresas que en un momento determinado vulneró la legislación en materia televisiva. En concreto, se hizo con la propiedad de la cadena televisiva *Tele 5* y sobrepasó, junto con su amigo y socio Silvio Berlusconi, el magnate hoy presidente de Italia, el 25 por ciento del capital social que estipulaba la Ley. Todavía hoy ese caso sigue vivo en la Audiencia Nacional.

¿Qué es lo que pretendiste al investigar a la ONCE y a Durán?

Al investigar la ONCE pretendía también descubrir si había habido malversación de caudales en una organización de carácter social, tutelada y amparada por la Administración del Estado. Al empezar a trabajar sobre el caso *Tele 5* descubrí que Miguel Durán había suscrito una participación del 40 por ciento en el capital de la televisión, el cual superaba con creces los porcentajes establecidos en la ley, que entonces era un 25 por ciento. Fruto de esa investigación la ley se cambió a un 49 por ciento, aunque ahora se ha vuelto a cambiar sin limitación.

¿En el caso de Gil y en el caso de la ONCE, tuviste también querellas?

Tanto en un caso como en el otro tuve muchas presiones e intentos de desacreditarme profesionalmente. Durán y Gil llenaron de misivas los portales de internet y enviaron varias cartas al director en los medios de comunicación en los que yo colaboraba y realizaba mis investigaciones. Era una especie de chantaje y amenaza para intentar acallarme.

Pero en ninguno de los dos casos me han interpuesto querrela alguna. El compañero y maestro de periodistas, Alfonso Azuara, me decía: “No me explico cómo ninguno va a la cárcel; o tu deberías estar en prisión, porque has faltado a la verdad en lo que denuncias, o estos sujetos deberían estar entre barrotes el resto de su vida por lo que cuentas en tus libros y trabajos”. En el caso de Gil, pese a todo lo que ha ocurrido y pese a su paso por la cárcel, no se ha querellado contra mí, sólo he tenido amenazas por parte de uno de sus hijos.

¿Hablabas de cinco casos importantes de investigación? ¿Cuál es el cuarto?

El cuarto caso también importante fue el caso conocido como Filesa, es decir, la financiación irregular del entonces partido gobernante, el PSOE. Porque ahí, en el fondo, lo que se vio fue cómo se necesitan fondos ilícitos para llegar a ser el partido gobernante de un Estado y que, con sólo la aportación de los afiliados, no se llega a ningún puerto. Fue a raíz de los múltiples trabajos periodísticos derivados de la investigación sobre Filesa cuando se creó una comisión para investigar el caso y promover un cambio en la legislación sobre la financiación de partidos políticos que nunca llegó a efectuarse...

¿Y el quinto caso?

Fue el caso de Juan Guerra, otro de los asuntos periodísticos en los que trabajamos muchos profesionales de la información y que, al final, acabó con la dimisión del entonces vicepresidente del gobierno socialista, Alfonso Guerra, y sirvió para minar un poco más la credibilidad política. Aunque yo no fui el que inicialmente destapó el caso, sí que trabajé arduamente en él porque la revista que lo sacó a la luz fue *Epoca* (esta revista publicó las primeras denuncias de la ex mujer de Juan Guerra, denunciando el enriquecimiento a la sombra del poder de su ex marido que utilizaba el nombre del PSOE y de su hermano Alfonso en beneficio propio) e inmediatamente me puso a trabajar *full time* en esa historia (ver págs. 339-343). Estuve durante muchísimos meses sacando portadas y portadas del caso Juan Guerra, y fueron un granito más de arena en esa investigación que puso en entredicho la credibilidad política y de algunos de sus integrantes.

¿Tampoco tuviste ninguna querrela?

Así es. No hubo nada más que, de nuevo, escritos descalificatorios para intimidarme.

¿Hay algún caso más que sea significativo por su repercusión mediática, política o social?

Sí, hay un caso que tuvo gran repercusión en el ámbito deportivo y es el que denuncié las irregularidades que se estaban cometiendo en la Liga de Fútbol Profesional de España. Dicha denuncia periodística la realicé a través del programa radiofónico del popular José María García. En base, lo que tratábamos de demostrar era que se estaba malgastando el dinero por parte del entonces secretario general de la Liga de Fútbol, Jesús Samper, hoy presidente del nuevo equipo de primera el Real Murcia. El trabajo periodístico de investigación ocasionó que Samper dimitiera de su cargo y que la Fiscalía Anticorrupción abriera unas diligencias de información.

¿Qué repercusiones políticas tuvieron tus trabajos de investigación?

Muy importantes, porque, como ya he indicado, mis trabajos han supuesto en ocasiones la dimisión del personaje investigado o la apertura de una investigación judicial. En el caso de Rafael Vera supuso la caída en desgracia de toda la cúpula del Ministerio de Interior.

La dimisión de Vera, la dimisión de Corcuera, de Barrionuevo y luego la cárcel. Fue como quitarle las legañas a la gente. Ahí sufrí muchísimo, tanto por la vía de las presiones como por las de las coacciones y amenazas indirectas. Me sentí vigilado y amenazado. Incluso, la policía apareció un día en mi casa *tirando de chapa*, a preguntar por el piso donde yo entonces vivía de alquiler. Me hicieron una investigación en toda regla. Casualmente, en esas fechas me abrieron también el coche para robarme la documentación, porque yo aparecía en las firmas de mis reportajes como Juan Luis Galiacho, pero en realidad mi nombre completo es Juan Luis López Galiacho. Me rompieron los cristales del coche y solo se llevaron la documentación.

¿Tus trabajos sobre Fondos Reservados sirvieron para cambiar algo del ordenamiento jurídico que posibilitase o que impidiese la utilización de fondos reservados, o para beneficio personal o alguna modificación?

Que yo sepa, para que no se pagasen más sobresueldos en el Ministerio de Interior y se regulasen de una vez por todas los fondos reservados.

En el caso Gil, ¿qué repercusiones políticas tuvieron tus investigaciones?

En una ocasión fui a Marbella a entrevistarme con el representante de Izquierda Unida en esta localidad, con el fin de intentar recabar nuevas informaciones. Gente al servicio de Gil y Gil me hizo un seguimiento y me fotografiaron desde los tejados. Tuve varios fotógrafos siguiéndome para obtener imágenes más que luego utilizaría Gil en sus mítines electorales, diciendo que yo me reunía con los comunistas. En el mitin de cierre de campaña, lo sacó a colación diciendo: «Mira estos de la derecha, los de *Epoca*, que se reúnen con los comunistas» y sacaba las fotos que me había hecho. En otra ocasión me llegaron a abrir las habitaciones del hotel de Marbella donde me hospedaba y en las dos últimas conferencias que di en Estepona, estando Jesús Gil Marín de alcalde, ordenaron retirar los coches que anunciaban el acto alegando que no había permisos... y cosas así.

Por el contrario yo sí le puse una querrela a Gil por descalificaciones, porque cuando fui a Marbella a hacer una crónica, estuve en el conocido hotel Don Pepe y entonces escribí la crónica por la noche y bajé a primera hora para enviarla por fax a la redacción de Madrid. Como entonces había que pasarla por fotocopia y luego por fax, el conserje del hotel don Pepe se quedó con una copia. Y a las nueve de la mañana ya la tenía Gil encima de la mesa. Entonces Gil me intentó chantajear diciendo que yo había ido al Club Financiero Inmobiliario a venderle la crónica a cambio de que no saliera publicada y que le pedía dinero a cambio. Como eso no coló, porque tanto en *Epoca* como en el mundo periodístico ya conocían mi manera de trabajar, remitió dicha crónica a todos los periódicos diciendo que *Epoca* le había intentado chantajear pidiéndole dinero para que no saliera publicado el reportaje. Y por eso le pusimos la querrela.

Y luego repercusiones de todo tipo: vejaciones, insultos y descalificaciones de toda clase y color.

¿El caso de Gil cómo se sustanció en tus investigaciones?

Se ha substanciado con que ha entrado varias veces en prisión y luego que judicialmente le han retirado de la alcaldía de Marbella por condena firme de prevaricación.

Y me decías que en este caso la Fiscalía, en concreto, ha utilizado artículos tuyos para fundamentar sus acusaciones.

En efecto, en el caso Sermosa así se ha hecho, que es el caso del edificio donde Gil situó en Madrid la sede de su partido político el GIL. Un edificio ubicado en las Torres de Valencia, muy cerca del Retiro, que pertenecía a un editor de prensa, propietario del periódico *El Sol del Mediterráneo* y que era concejal suyo. Se las arregló para que, sin que le costase un duro hacerse con la propiedad de los locales de ese edificio con cargo a las cuentas de la alcaldía marbellí, con una serie de complejas operaciones financieras, muchas de ellas susceptibles de ser

calificadas como delito. El caso se ve todavía en los juzgados de Madrid y en los informes de la Fiscalía Anticorrupción se incluyen las denuncias tal y como fueron relatadas en mis libros.

¿Es una práctica habitual entregar a fiscales o jueces el fruto de las investigaciones periodísticas?

En el caso comentado del escándalo en la Liga de Fútbol Profesional aporté los documentos a la Fiscalía Anticorrupción por si los consideraba de su interés y abriera diligencias informativas, como así finalmente ocurrió. Me personé allí mismo con todos los papeles por si eran de utilidad. Y en el caso de *Tele 5* también lo hice.

¿Cuándo presentaste tus trabajos en la fiscalía, lo hiciste con lo que ya estaba publicado, o con información adicional?

No, lo que yo había publicado.

¿En los trabajos de investigación de los últimos años por parte de periodistas es habitual la colaboración con la Justicia?

Depende. Hay algún momento en la investigación en el que tú ya no puedes ir a más, y la Justicia sí puede iniciar algún tipo de acción y ayudarte a completar el trabajo. Lo que más gusta a un periodista de investigación es ver finalizado su trabajo, aunque para ello pasen años. Siempre el tiempo es el que quita o da la razón, por eso el periodismo de investigación es una carrera de fondo y la paciencia su principal arma.

¿Has tenido repercusiones políticas, económicas, jurídicas o sociales en tu vida profesional o privada?

Sólo la cantidad de querellas que he tenido, que logran el objetivo de marearte y no centrarte en tu trabajo, y que pueden haber sobrepasado las veinticinco.

¿Y has perdido algunas?

Hay una que sí hemos perdido.

¿Cuál?

Una referida a la familia Botín y que interpusieron los duques de Maura.

¿Qué pasó?

En la revista *Época* nos hicimos eco de la noticia, apuntada por otros medios, de que el banquero mantenía una relación de amistad con la duquesa de Maura. Debido a un reportaje que hice sobre ello, nos condenaron en aplicación de la teoría del rebote de la noticia, pero no por ser el medio y el periodista que dio la noticia, sino porque simplemente rebotamos la noticia que había dado la periodista del corazón Carmen Hornillos en un programa de la emisora estatal *Radio 4*.

¿Y el resto de querellas cómo están?

El resto de querellas las he ganado todas, incluso una a Inocencio (*Chencho*) Arias⁶⁸ que también se “enfadó” por lo que publiqué sobre él. Aunque primero perdí en primera instancia, finalmente la justicia me dio la razón en instancias superiores.

¿Cuál fue el motivo de su “enfado”?

Porque denuncié que desde el Instituto de Cooperación Iberoamericana, que él dirigía, estaba dándole contratos a empresas que a mi juicio no se dedicaban a la función social encomendada a dicho Instituto. Muchos de esos contratos eran a empresas relacionadas con los dirigentes del equipo de fútbol del Real Madrid, al que Arias llegó después al cargo de director general. Fue lo que yo llamé “los negocios en el palco del Estadio Bernabeu”, algo que se sigue dando en la actualidad. Eso fue lo que denuncié, quizá adelantándome en el tiempo.

Y todas las demás querellas y denuncias las he ganado. Incluso de la familia de María Antonia Munar, presidenta de Unión Mallorquina y del Conseil Insular de Mallorca, y actual socia política del ex ministro y presidente balear Jaume Matas. Munar me interpuso una querella, porque denuncié abusos de poder al frente de su gobierno de la isla de Mallorca.

¿Qué tipos de trabajo periodístico crees que son los que tienen más trascendencia de cara a la opinión pública?

Todos los que afecten a la ciudadanía desde el punto de vista social. Yo creo que son los más importantes, incluso más que los marcadamente políticos.

¿Con qué problemas se encuentra o con qué principales obstáculos se enfrenta el periodista de investigación a la hora de hacer su trabajo?

Con tres frentes vitales: primero, con el silencio de casi todo el mundo, porque nadie quiere dar un dato que le pueda perjudicar o que le pueda marcar; segundo,

⁶⁸ Inocencio Arias, diplomático español actual representante de España ante las Naciones Unidas.

con las presiones políticas y empresariales y con los intereses cruzados de los grupos de comunicación; y tercero, con las querellas que te interponen y que si trabajas como *free lance* tienes que afrontar en solitario con un perjuicio grande para tu familia y para tu patrimonio personal, simplemente con los gastos añadidos de defensa y procurador.



Ramón Tijeras

Nació en Madrid. Tiene 40 años. Es Doctor en Periodismo por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. En 1984 fue redactor de informativos de *Radio Nacional de España*, programa 24 Horas. Asimismo, durante 1986 fue redactor de Sociedad, Política y Economía del semanario *Cambio 16*.

En 1987 fue miembro del equipo fundador del seminario *El Globo*, editado por el Grupo Prisa, donde ha sido redactor de Sociedad y Cultura. En 1987 es miembro del equipo fundador y redactor de Política y Economía del semanario *Tribuna de Actualidad*. En 1988 es reportero de investigación del semanario *Tiempo*.

En 1991 fue colaborador, entre otras publicaciones, de *Cambio 16*, *Diario 16*, *Tribuna de Actualidad* y *Futuro*, así como escritor asociado, especialista en Finanzas de *Ranking de la Economía* y reportero de investigación de *Cambio 16*.

En 1993 fue redactor jefe del equipo fundador de la productora de *televisión Canal 28*. En 1995 fue redactor de investigación de *Diario 16* y en 1997 colaborador de *El Mundo*, *Epoca* y *Leer*.

En 1999 fue director editorial de RBA Libros, S.A., perteneciente al Grupo RBA, En marzo del 2000 formó parte del equipo fundador de Canal Mundo Radio, empresa encargada de poner en marcha la radio digital de *El Mundo* y su cadena de emisoras de FM.

Entre otros ha escrito los siguientes libros: *El Dinero del Poder: la trama económica en la España socialista*, en colaboración con José Díaz Herrera (Plaza & Janés y Cambio 16, 1991); *La Revolución de los Jueces. De Falcone a Barbero: una cruzada contra la corrupción política, el crimen internacional y la razón de Estado* (Temas de Hoy, 1994); *Abogados de Oro. El gran negocio de los bufetes* (Temas de Hoy, 1997); *Las Sagas del Poder. Las vidas y las empresas que han forjado las grandes fortunas de España* ((Plaza & Janés, 1998); *Lobbies: Como funcionan los grupos de presión españoles* (Temas de Hoy , 2000).

Entrevista

"AL FINAL, DESPUÉS DE DIEZ O DOCE AÑOS, LAS COSAS CAMBIAN POR LA ACCIÓN COMBINADA DE LA PRENSA Y LA JUSTICIA"

Este profesional, perteneciente a la tercera oleada de periodistas de investigación es de los que piensan que el cambio de gobierno del PSOE al PP, que se produjo en 1996, fue consecuencia directa de la investigación y divulgación periodística de los numerosos casos de corrupción en el partido gobernante que fueron impulsados por la prensa. Igualmente afirma que la labor del Partido Popular en la oposición fue importante, porque basó su estrategia de acoso al partido socialista en ir de la mano de los periodistas en la denuncia de los casos.

"Entiendo que una de las funciones fundamentales del periodismo de investigación es el control de los poderes públicos".

"Ligado a la transición económica hay un grupo de jóvenes profesionales que se inician en asuntos relacionados con este tipo de investigación".

"El caso Juan Guerra es el principal caso de corrupción en la nueva España económica a la sombra del partido socialista".

"Muchos personajes socialmente reconocidos o se han quedado fuera del juego público o han pisado la cárcel".

"El cambio de gobierno del PSOE fue consecuencia de la investigación y divulgación de los numerosos casos de corrupción existentes".

A tu juicio ¿qué requisitos debe cumplir un trabajo periodístico de investigación?

Yo partiría de la base de que la función de todo periodista, aunque ahora se llama de investigación a este tipo de trabajos, es encontrar datos que muestren las desviaciones que se producen, sobre todo, en los aledaños del poder y en las administraciones públicas, por poner sólo dos ejemplos. Pero evidentemente también se puede extender a actividades privadas, de empresarios u otro tipo de personas. Entiendo que una de las funciones fundamentales que cumple el periodismo de investigación es el control de los poderes públicos y, por lo tanto, cualquier desviación que se produzca en ese ámbito y que se trate de ocultar es susceptible de ser investigada por los periodistas y sacada a la luz para que el público la conozca y en función de eso pueda informarse.

¿Tiene el periodismo de investigación en España alguna característica identificativa o especial en relación otros tipos de periodismo?

Evidentemente se ha ligado a las circunstancias políticas que se han producido en este país. A mi juicio, el periodismo que se hacía hasta el año 1982, es decir, prácticamente al término de la transición cuando ya deja el poder la UCD, era un periodismo mucho más político, indagando fundamentalmente en tramas terroristas y policiales mucho más vinculadas a lo que en ese momento era la España de la transición. A partir de los años 1982, 1983 con la llegada del PSOE al poder, y sobre todo a partir del 1986, desde mi punto de vista, cuando ya gana la segunda legislatura el PSOE, es cuando se empiezan a ejercer determinados excesos de poder a la sombra del Gobierno socialista y se desarrolla todo un periodismo de investigación económica.

Este tipo de periodismo surge cuando aparece el tráfico de influencias, lo que luego se ha conocido como cultura del pelotazo, que ya tenía mucho que ver con grandes movimientos de dinero y con grandes operaciones económicas y empresariales ligadas a personajes de la administración socialista. El periodismo de investigación que se empieza a hacer en ese momento, a partir del año 1986, es un periodismo mucho más económico, orientado al descubrimiento de tramas económicas, lógicamente relacionadas con el Partido Socialista, porque era el que gobernaba en ese momento y el que empezaba a caer en esos desvíos y excesos de poder.

Ese tipo de periodismo le impone el propio ambiente que se empieza a respirar en España; es decir, hay una primera transición política y luego se produce la transición económica; y ahí es donde empezamos a prestar más atención, sobre todo los periodistas más jóvenes que iniciamos nuestros trabajos, a cuestiones relacionadas con la economía.

¿Quiénes han hecho más en España por el periodismo de investigación, los editores, propietarios de medios de comunicación, o los periodistas que han investigado los temas?

Voy a poner un ejemplo que viene al caso. Después de publicar el libro *El Dinero del Poder*, junto a Pepe Díaz Herrera se produjo el famoso pacto de los editores, ¿Por qué menciono esto? Porque ese libro concretamente fue posible, porque los editores de entonces y las empresas periodísticas carecían del control absoluto que existe ahora sobre los periodistas. Nuestro libro fue un gol que se le coló al sistema político y editorial de entonces.

A partir de la publicación del libro, los editores y el pacto logrado evitan que muchos de esos periodistas puedan ir por libre publicando libros y otras informaciones que ellos no controlen. A partir de ese momento, se publica exclusivamente lo que los editores permiten. Y ello se produce porque, una vez instalada la democracia, los grandes editores tienen otros intereses que defender como son sus propios negocios, al margen de los de la prensa. Por ejemplo, tanto Asensio en su momento, como luego Polanco han tenido un montón de negocios ajenos a la edición, que han condicionado sus propias publicaciones y el contenido de las mismas; y, además, esos otros negocios son los que probablemente han permitido que sus editoriales permanezcan al mismo tiempo saneadas.

¿Es decir, el periodismo de investigación ha existido fundamentalmente gracias a los periodistas?

A los periodistas y, de forma personal, a algunos de ellos y al margen de los grupos editores.

¿Básicamente, en qué consistió el pacto de editores?

Fue un acuerdo tácito de no agredirse mutuamente ni tampoco al *establishment* que querían proteger y que acabó con el despido de varios periodistas de distintos medios. Por ejemplo, a Pepe Díaz Herrera y mí se nos despidió de *Tiempo* y tampoco pudimos volver a trabajar en el Grupo16, como estaba previsto por una serie de presiones.

¿Pero vuestro libro se publicó en la editorial del *Cambio 16*?

Sí, así es, aunque nuestro libro estaba contratado con Plaza y Janés y teníamos hasta los contratos, incluso la fecha. Pero no se pudo publicar en Plaza y Janés precisamente porque Polanco presionó para que el libro no se imprimiera en Printer, que era propiedad del Grupo Brestelman, que igualmente era propietaria de Plaza y Janés, porque Printer era la planta de impresión donde se imprimía el “colorín” de *El País Semanal*, y era el contrato más importante que tenía Printer.

Entonces Polanco amenazó con retirar el contrato del colorín de Printer si Plaza y Janés seguía adelante con la edición de ese libro. El libro se le dejó incluso a Planeta. Planeta lo vio en Barcelona, tampoco quiso publicarlo y finalmente el Grupo 16, que era el socio de Plaza y Janés en la colección Actualidad y Libros, se quedó con todos los derechos. Se hicieron intercambios de cartas para traspasar esos derechos, y Juan Tomás de Salas publicó el libro, aunque se mantuvo en la colección de Actualidad y Libros. Finalmente se imprimió en Pinto (Madrid), en los talleres de Plaza y Janés.

¿Cuánto vendisteis de ese libro?

Unos cien mil ejemplares. Fue el más vendido de los de no-ficción del año 1991

Sin embargo, una editorial de Planeta que es Temas de Hoy ha jugado un papel muy importante para dar conocer el periodismo de investigación por lo menos en los últimos años.

Bueno, aunque en parte es cierto, creo que el primer libro de investigación que se publica es el de los GAL, el de Amedo, titulado *El Estado contra ETA*, de Ricardo Arques y Melchor Miralles, precisamente en la colección Actualidad y Libros de Plaza y Janés. Inmediatamente después publicamos nosotros, y a continuación Temas de Hoy empieza a proponer libros a periodistas dispuestos a levantar temas de interés.

Estamos hablando del año 1991 y Temas de Hoy inicia la publicación de este tipo de libros con el libro de Jesús Cacho, el primero sobre Mario Conde y, a continuación, empiezan a llamarnos a algunos periodistas. Lo que hizo Temas de Hoy fue fijarse en algunos capítulos sueltos publicados en libros de Plaza y Janés sobre cuestiones empresariales que entonces estaban en candeleros y que eran susceptibles de ser noticiosas, por ejemplo la ONCE o los Albertos. Y cada uno de esos capítulos procuraba convertirlos en libros. De ahí la sucesión de libros que luego se produce de la mano de Temas de Hoy, aunque hay que reconocer que no tenía mucho interés en ir al fondo de la cuestión. Y es verdad, porque siempre nos advertía que no era necesario ir hasta el fondo de la cuestión y demostrarlo todo al dedillo, porque se habían dado cuenta de que había un nicho comercial desde donde se podían vender libros. Evidentemente las personas que podían hacerlo eran los que hasta ese momento habíamos hecho un tipo de reportaje, sobre todo en las revistas de información semanal y en algunos periódicos, que se podía desarrollar hasta darle forma y convertirlo en un libro. Y así es como Temas de Hoy copó el mercado.

¿El interés básico de Temas de Hoy era puramente comercial y para nada denunciar los excesos de los diferentes poderes que en ese momento?

Yo creo que sí, porque sistemáticamente, no solamente en mi caso sino en el de un compañero como Pepe Díaz Herrera u otros como Manuel Cerdán, Antonio Rubio o Miguel Angel Nieto, o el propio Juan Luis Galiacho, han tenido que hacer muchas veces operaciones paralelas a la publicación de los propios libros para que vieran la luz, no sólo en Temas de Hoy sino en Plaza y Janés.

Ha habido capítulos que yo no he podido publicar en Planeta, en Temas de Hoy, pero sí he podido publicarlos después en Plaza y Janés y capítulos que no he podido publicar en Plaza y Janés que los he publicado en Temas de Hoy. He tenido la suerte, o finalmente se han dado las circunstancias de que he alternado la publicación en Plaza y Janés o en Temas de Hoy. Eso me ha permitido publicar en un sitio lo que no había podido publicar en otro. Pero en todos hay censuras o todos tienen compromisos bien políticos, bien económicos que impiden que se publiquen determinadas cosas.

¿Qué grandes historias de investigación destacarías en estos últimos años?

Aunque estoy seguro de que se van a quedar cosas en el tintero, creo que fue importante el caso de Portabales, el testigo fundamental de la Operación Nécora, a raíz del cual el juez Baltasar Garzón prácticamente desencadena una operación en toda regla contra las mafias de la droga.

Me acuerdo que Ricardo Portabales declaró en el juzgado de Pontevedra y nadie tenía la declaración completa, ni la Policía ni la Guardia Civil, solamente el juzgado. Manuel Cervera⁶⁹ y yo estábamos en *Tiempo*, fuimos para allá y logramos la declaración entera. La publicamos íntegra con todos los datos y aquello provocó que Garzón tuviera pinchados los teléfonos de todos los afectados en aquel momento y como consecuencia de eso, finalmente, cayeron muchos de los responsables del negocio de la droga en Galicia.

Asimismo, incluso antes de que estallase el caso Filesa en la prensa, ya se habla y se dedica un capítulo a Aída Alvarez y a sus negocios en el libro *El dinero del poder*, dando cuenta de todas las empresas que salen en la trama del caso Filesa. En ese libro, que se edita en febrero de 1991, ya se cuenta cuál es el grupo de empresas y la trama empresarial de Aída Alvarez y de muchos de los personajes que luego surgieron en torno a esa trama. Estoy convencido de que el nuestro era el libro de cabecera de consulta diaria, tanto en la redacción de *El Mundo* como en la de otros periódicos. Por lo tanto, cuando luego surge la confesión o aquella declaración de Carlos Van Schowen⁷⁰ destapando Filesa (ver págs 359-362), los periódicos echan mano de nuestro libro para documentar muchas de las operaciones de esas empresas, aunque nunca se le llamo caso

⁶⁹ Periodista de la revista *Tiempo*.

⁷⁰ Contable de una de las empresas del PSOE que servía de tapadera para la financiación del partido.

Filesa. El personaje más importante de esa trama era Aída Alvarez, que era la contable del PSOE y ya se contaba ahí su historia

En el mismo libro también se contaba toda la historia de Juan Guerra, que luego acabó con la dimisión de Alfonso Guerra, y que no nos dejaron publicar en *Tiempo*, porque entonces el Grupo Z estaba pendiente de que le adjudicasen un canal privado de televisión. Ese es un dato para ver de qué manera los grupos editoriales se movían y publicaban en función de sus otros negocios y de sus intereses particulares.

Nosotros, cuando dirigía la revista José Oneto, desentrañamos el caso Juan Guerra y no lo pudimos publicar en *Tiempo*. Sin embargo, paralelamente suscribimos un contrato y lo firmamos para hacer el libro *El dinero del poder*, que originariamente se llamó *Los Negocios de Alfonso Guerra y su familia*, que luego lo publica la revista *Época*, porque la mujer de Juan Guerra le ha pasado un dossier que previamente lo habíamos elaborado nosotros después de ir muchas veces al Registro Mercantil y al Registro de la Propiedad, y de visitar las fincas de Juan Guerra. Cuando esta mujer recibe amenazas de su marido y no ve protección posible, y ve que eso no lo podemos publicar nosotros, me pide permiso y se lo doy para que entregue el material a Fraga a través de otra persona, una amiga suya que, a través de un familiar de Loewe, tenía contactos con el líder aliancista. Le da ese material a Fraga y éste se lo da directamente a *Época*, que publica tres historias seguidas con nuestro material, y por eso la primera vez que se publican datos sobre el caso Juan Guerra se hacen a través de esa revista, pero en nuestro libro se cuenta todo el relato de cómo surgió ese asunto periodístico.

EL caso Juan Guerra es importante lógicamente porque es el primer caso de corrupción en la nueva España a la sombra del Partido Socialista, que precipita luego otros muchos más casos. Cuando se produce y sale en la prensa, y llega al juzgado de Sevilla, no hay leyes en España que contemplen ese tipo de actuaciones. Por lo tanto a Juan Guerra no se le puede condenar, porque ni el Código Penal y ni el Código Civil preveían delitos o actuaciones como las que llevó a cabo Juan Guerra.

¿Existe mucha connivencia entre periodistas de investigación, jueces y políticos para sacar adelante historias periodísticas?

Cuando el fiscal del Estado anuncia que inicia la investigación sobre Juan Guerra, le ordena al fiscal jefe de Sevilla que le dé carpetazo en quince días. Da la casualidad de que nosotros estábamos presentes en el sofá del despacho del fiscal Flores de Sevilla cuando se produce esa llamada de Leopoldo Torres. Entonces el fiscal Flores nos transmite la idea de que a eso hay que darle carpetazo pronto. Si la fiscalía general le hubiera dado carpetazo en esos quince días, el caso se habría cerrado. Por eso nosotros se lo comunicamos rápidamente a Izquierda Unida, en concreto a Pablo Castellanos y al segundo de a bordo del

Partido Andalucista, Alejandro Rojas Marcos, para que fueran los partidos los que iniciaran alguna actuación judicial.

Así lo hicieron, tanto Izquierda Unida como el Partido Andalucista, y por eso la investigación, antes de que la cerrara el fiscal general del Estado, la reclamó un juzgado de Sevilla, el juzgado de Angel Márquez. Cuando el juzgado de Sevilla empieza la investigación, nos llama a nosotros para que comparezcamos, porque después de que *Epoca* publicara algunos datos, por ejemplo documentos hallados en la oficina de Juan Guerra y otros que nosotros habíamos conseguido de las fincas y de otros muchos asuntos, solamente nosotros teníamos los originales y empezamos a publicarlos en *Tiempo* cuando ya había saltado la liebre y nos pidieron, ahora por favor, que hiciéramos la publicación de ese material.

A partir de ese momento, el propio Pepe Díaz Herrera hizo una comparecencia en el juzgado de Sevilla con una maleta en la que llevó todos los documentos, a partir de los cuales el juzgado pudo investigar. Porque cuando la policía judicial llegaba a las oficinas de Juan Guerra no encontraba ningún papel, porque ya habían desaparecido todos, Y daba la casualidad de que muchos de ellos los teníamos nosotros, no porque los hubiéramos robado, sino porque los habíamos conseguido de otra manera. Ahí se produjo una colaboración entre la policía judicial y nosotros, en la que intercambiábamos materiales para proseguir la investigación.

¿Hasta qué punto es habitual esa utilización mutua, donde los periodistas se sirven de los jueces y los jueces de los periodistas para iniciar determinadas investigaciones y poder publicar o activar las mismas?

A lo mejor en el caso GAL se ha podido producir algo de eso. Lo que sí te puedo decir es que, en mi caso, no ha sido así. Lo que sí se produce, por ejemplo, es que muchas veces nosotros intercambiamos información o lógicamente te ganas a la policía para obtener alguna pista, pero nunca es, por lo menos en mi caso, información exclusivamente procedente de la policía la que manejas para hacer una investigación. Normalmente bebes en varias fuentes y empiezas a consultar los registros mercantiles y los registros de la propiedad. Gran parte de las cosas que yo he sacado a la luz, la mayoría, proceden del registro mercantil y de los depósitos de cuentas del registro mercantil, que es una información pública de la que durante mucho tiempo he vivido. Y digo durante mucho tiempo, porque ahora cada vez hay menos información.

Has mencionado antes que alguno de los reportajes, en concreto el de Juan Guerra, ha modificado la legislación vigente ¿Podrías especificarlo más?

Hay una muy significativa que es el artículo 428 del Código Civil referente al tráfico de influencias. Cuando estalla el caso Juan Guerra, no existía tipificado lo que hoy

conocemos por tráfico de influencias. Existían delitos de cohecho, de estafa, de apropiación indebida y otros muchos, pero nada relativo al tráfico de influencias que era, además, una expresión que se utilizaba popularmente. Y es, a partir de ese caso, cuando se acaba tipificando como delito (ver págs. 427-433).

Cuando antes ibas a dar una charla a la facultad era normal que te encontrases con la pregunta típica de «muy bien todo eso del periodismo de investigación, pero resulta que nadie ha pagado por lo que se ha hecho». De un tiempo a esta parte ya no es lo mismo. Hoy hay que decir que Javier de la Rosa ha pisado la cárcel, Mario Conde también, Enrique Sarasola (fallecido después de realizar esta entrevista), ha desaparecido del mapa de los negocios en relación con la política. Muchos de estos personajes, socialmente reconocidos como consecuencia de la publicación de estas historias, o han desaparecido del mapa o han quedado fuera del juego público, o han pisado la cárcel, que muchos de ellos sí lo han hecho.

¿Qué otras consecuencias, jurídicas, políticas, económicas o sociales te vienen a la memoria y de qué casos?

Hay que decir que no hay una relación directa entre la publicación de una cosa determinada en un libro o en un periódico y que al día siguiente se produzca una modificación en una ley o en la política, sino que muchas veces es el trabajo conjunto de muchos periodistas.

He aprendido que, al final, después de diez o doce años, las cosas cambian por la acción de la prensa en combinación con las actuaciones de la Justicia. Creo que el propio cambio de gobierno del PSOE fue consecuencia de la divulgación de los numerosos casos de corrupción que fueron impulsados por la prensa, ni tan siquiera por la Justicia. El segundo libro que he publicado, *La Revolución de los Jueces*, sostenía que mientras en Francia o Italia se produjo una limpia en materia de corrupción a instancias judiciales, en España no ocurrió así. Lo que yo denunciaba en ese libro es que los jueces habían sido unos parásitos y habían tenido una actitud pasiva, mientras que la prensa había sido la verdadera precursora de investigaciones a las que luego se habían sumado los jueces. Y, evidentemente, cuando los casos entran en una vía judicial es cuando tienen consecuencias, tanto para los personajes implicados como para otros que empiezan a salir fruto de los sumarios incoados.

¿Se han apoyado mucho los partidos políticos en la prensa para defender intereses partidistas?

En efecto, y la labor del PP fue importante, porque basó su estrategia de acoso al PSOE en ir de la mano de los periodistas en la denuncia de los casos, y sobre todo en la presencia del PP en cuantas causas se abrían en torno a la investigación de estos temas. El coordinador de toda esa estrategia era Federico Trillo y yo recuerdo gente como el portavoz actual del PP, Rafael Hernando, que

era el encargado de impulsar la investigación sobre Focoex y los créditos que se le daban a Polanco y a Manuel de Prado y Colón de Carvajal, y a Sarasola y compañía. Y aunque pedía papeles al Senado y al Congreso, fundamentalmente se nutría de la información que le dábamos los periodistas.

Nosotros obteníamos algunos de esos papeles que pedían al Senado o al Congreso, porque era muy difícil obtenerlos en aduanas o en ese tipo de instancias. Y ahora esos mismos personajes políticos son los que tienen altos cargos en el PP. Y, paradójicamente, combaten la labor de los periodistas cuando se trata de investigar las privatizaciones u otros casos que entendemos pueden ser susceptibles de ser investigados.

¿Qué tipo de repercusiones has tenido en tu vida privada como consecuencia de los trabajos de investigación que has acometido?

Durante seis o siete años he estado vetado en varios de los medios habituales, y no he podido trabajar en *El País* ni en el grupo Prisa, aunque yo había trabajado anteriormente en *El Globo*. Tampoco pude trabajar en el Grupo 16, pese a que había un compromiso de Juan Tomás de Salas porque había unos créditos pendientes por parte de Argentaria, que entonces era una entidad pública, de 500 millones de pesetas. Luego he tenido del orden de quince o veinte querellas, aunque no he perdido ninguna hasta ahora.



Encarna Pérez

Nacida en Madrid en 1958. Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Comenzó su actividad profesional en las secciones de Nacional y Economía de la *Agencia EFE*. En 1987 se hizo cargo de la sección de Finanzas del diario *Cinco Días* y, tres años después, se incorporó al semanario *Inversión* y al diario *La Economía 16*. Formó parte del equipo fundacional del diario *El Sol*, en el que permaneció hasta su cierre y ha colaborado en más de una docena de publicaciones.

En la actualidad es tertuliana de la cadena de radio COPE en el programa *La Linterna*. Ha escrito el libro *Los cómplices de Mario Conde* (Temas de Hoy, 1993) considerado como uno de los mejores documentos sobre la gestión del controvertido banquero al frente de Banesto y que fue libro de cabecera de los inspectores que más tarde tendrían la misión de elaborar los informes oficiales que desembocarían en la intervención del banco, el 28 de diciembre de 1993.

Es conferenciante habitual en universidades y foros académicos, y en la actualidad trabaja en la sección de Economía del diario *La Vanguardia* en su redacción de Madrid. Precisamente, logró este trabajo gracias al libro sobre Mario Conde, ya que *La Vanguardia* fue uno de los medios interesados en contar el desarrollo de la intervención del banco y las consecuencias para el ex banquero. Por tanto, unas simples colaboraciones de Encarna Pérez en el periódico le dieron la oportunidad de convertirse en periodista de plantilla.

Entrevista

"EL LIBRO SOBRE BANESTO SIRVIÓ PARA OBLIGAR AL BANCO DE ESPAÑA A INTERVENIR Y PARA SALVAR AL BANCO"

Encarna Pérez es una periodista de a pié que cree que el periodismo debe ser igual en todas las facetas de su ejercicio. Opina que en el conocimiento está la base de todo buen periodista y piensa que las jóvenes generaciones están mejor preparadas que las "viejas glorias". Ella es una *outsider* de lo que se podría entender como periodista de investigación al uso, pero tiene el mérito de haber escrito, junto a Miguel Angel Nieto, uno de los mejores y más valientes libros de investigación sobre Mario Conde.

"Al periodista de investigación la intuición se la da el conocimiento"

"Empiezo a seguir Banesto cuando me entero de que están empezando a desguazar el banco"

"La segunda parte de Banesto viene cuando se llevan el dinero a los bolsillos particulares del banquero y sus amigos"

"El libro sobre Mario Conde me dio un prestigio que no tenía antes"

"Jamás me he encontrado con un dossier. Yo he tenido que trabajar mucho mis informaciones"

"Creo que el dossier siempre se lo dan a alguien a quien puedan manipular"

"En el periodismo de investigación el contraste documental es imprescindible"

¿ Crees que hay que establecer alguna diferencia entre el periodismo de investigación y el periodismo del día a día, o por el contrario, piensas que el ejercicio de esta profesión es periodismo de investigación en sí?

Creo que todo el periodismo es periodismo de investigación, periodismo de verdad, como se debe ejercer. El día a día te impone, en ocasiones, hacer un tipo de investigación muy limitada y muy corta, porque no tienes tiempo, porque al periódico no le interesa publicar una información determinada o porque ha pasado la vigencia de una noticia. En el trabajo diario de un periódico hay muy poco periodismo de investigación, pero cuando se hace, se hace muy bien.

Tú has trabajado en ambas vertientes del periodismo. ¿Cuáles crees que deben ser las características de un periodista de investigación? ¿Necesita ser, por ejemplo, una persona intuitiva?

Pienso que la intuición te la da el conocimiento, porque uno no intuye lo que no conoce. Intuyes cuando antes has visto cosas muy similares; entonces, es muy fácil anticiparse a una jugada, saber que algo está ocurriendo de una forma determinada, bien sea con un personaje, con una entidad o con un tipo de operación. Sabes que hay unas pautas de comportamiento e intuyes que alguien nuevo, que tienes enfrente, puede actuar del mismo modo. Pero eso no es intuición, es conocimiento.

¿Qué cualidades en el ejercicio de la profesión tienes tú que no tienen otros compañeros?

Creo que debe ser algo de neurosis, de afición por este oficio o de ganas de seguirle la pista a algo que descubres. Muchas veces tienes la realidad delante y no la persigues porque no la conoces. Pero, una vez que se te ha desvelado algo, y se te ha abierto esa puerta, si eres periodista y te gusta tu trabajo, no puedes dejar de estar encima de ello. Y pongo un ejemplo. En la época final en la que yo seguí a Mario Conde, cuando trabajaba en *El Sol*, había muchas operaciones de Banesto que yo podía reconocer nada más verlas. Sabía que eran operaciones de autocartera, porque había visto que el banco tenía un problema de recursos propios, que estaba comprando acciones en Bolsa y que las colocaba como podía. Cuando encontraba una operación rara, extraña o sin una explicación lógica, intuía que se trataba de una operación para colocar acciones del banco. A partir de ahí intentaba atar cabos, ver de dónde podía haber salido eso o pedir explicaciones al Banco de España. Esto lo hacía porque partía de la base de que había algo extraño en todo ello. Lo que le ocurría al resto de compañeros es que no conocían que ahí había un problema y que estaban sucediendo una serie de hechos como luego se demostraría. El que ya sabe cuáles son las piezas y cómo se está jugando, no puede dejar de seguir la pista.

¿Crees que el conocimiento tiene también una parte de formación en determinados asuntos, para poder luego abordarlos? Me refiero a que la información económica es algo más compleja y a que dentro de ella la información bancaria tiene una complejidad aún mayor. Has dicho que no puedes investigar lo que no conoces. ¿Has tenido entonces algún tipo de formación al respecto?

No, no he tenido ningún tipo de formación al respecto. Lo que sé me lo han enseñado las fuentes y el ejercicio diario de la profesión. Tengo que decir que, por comparación con épocas anteriores, noto una gran diferencia en todo lo relativo a la formación. Yo he estado en dos generaciones distintas de periodistas, de los que cubren la información diaria. Ahora tengo 45 años, y empecé en esta profesión con los Salvador Arancibia, con Fernando Urbaneja⁷¹ y con toda esa generación que ahora está en torno a los cincuenta y tantos años. Yo fui de las pequeñas de esa generación; ahora soy de las mayores y sigo haciendo información de a pie con las nuevas generaciones.

La diferencia que yo veo es que los chicos de ahora están mucho mejor preparados que nosotros. Antes estaban las “vacas sagradas” que habían hecho Económicas, que habían hecho de todo y que eran buenísimos. Los chicos de ahora aprenden más cosas en menos tiempo, porque hay mucha más información económica. Hay maestros, hay una escuela creada, y los nuevos periodistas son capaces de entrar en los temas técnicos con una facilidad y una rapidez que no teníamos las generaciones anteriores.

Sin embargo, no todo es positivo. Porque tú puedes saber qué es un balance o conocer la ley de OPA's de principio a fin, pero te puede faltar la chispa para indagar por qué ocurren ciertas cosas, qué hay detrás de una jugada, por qué un empresario vende o compra en un momento determinado y por qué lo hace de esa forma y no de otra. Por qué le sale más barato, si piensa engañar a sus socios, por qué un asunto necesita respaldo político o por qué se establecen ciertas alianzas. Resumiendo, se trata de buscar la faceta humana del negocio. En este sentido, creo que éramos más listos los de antes, porque sabíamos, o intentábamos adivinar, en qué tablero se estaba produciendo la jugada.

¿En qué año empezaste a trabajar en las informaciones sobre Mario Conde y cuándo comenzaste a escribir el libro sobre Banesto?

Teniendo en cuenta que yo empiezo a hacer información económica en el diario *Cinco Días*, en 1980 más o menos, y que entré en 1981 en la agencia *EFE*, haciendo también información económica, puedo decir que comencé a seguirle la pista al tema de Mario Conde prácticamente desde el principio. En la sección de

⁷¹ Periodistas de información económica

finanzas de *Cinco Días* viví la OPA del Banco Bilbao sobre Banesto. Estando ya en *EFE* viví, en 1988, la fusión del Banco Bilbao Vizcaya y la operación Cartera Central, donde ya estaba Conde. Mario Conde entró en Banesto en 1988 y yo, por entonces, seguía sus informaciones como todo el mundo. El “follón” de 1989 me pilló en la revista *Inversión*, con Carlos Humanes de director, y ahí fue dónde empecé a meter mis cositas, y donde empiezo a darme cuenta de que en el asunto Banesto merece la pena hacer un seguimiento especial. Más tarde, en *El Sol*, entre 1990 y 1992, comienzo a tener problemas con la dirección del periódico.

Has trabajado en cuestiones muy diversas, pero ¿dirías que has dedicado especial atención al asunto de Mario Conde?

Bueno, no creas. En *El Sol* me ocupaba de la sección de finanzas y publicaba noticias muy diversas, y lo mismo en los otros medios en los que he estado. A Mario Conde le dediqué unos dos años.

¿Qué es lo que te llamó la atención en el ‘caso Banesto’?

Pues mira, me llamó la atención la forma en la que se estaban llevando a cabo las operaciones en el banco. El momento en que yo abro los ojos es cuando se crea la corporación en 1990. En aquel momento, hubo alguien que me explicó cómo se iba a crear esa corporación general financiera, enseñándome su balance original y el papel real con el que sale; en ese momento ya le habían quitado a la corporación sesenta o setenta mil millones de pesetas.

¿Y eso qué significa?

Eso significa que estaban desguazando el banco. Cogieron las carteras industriales de Banesto, que eran buenísimas, y las fusionaron para crear la corporación. Al amparo de la ley podían revalorizar los activos y así lo hicieron para sacarlos a Bolsa, en los días en que comenzaba la Guerra del Golfo. Esas carteras eran muy buenas para el banco, porque estaban a un precio de coste en los libros y porque, al estar esas inversiones ya amortizadas, daban un rendimiento tremendo. Si comprabas por 10 lo que todos los años te rendía 5, entonces el rendimiento era brutal. Pero si revalorizas eso, en coste de libros cuentan como 20, pero sólo te van a dar 5, dejaban de ser buenas. Y si lo que querían era desprenderse de ellas a favor de no se sabe quién ni para qué control, lo que se vio claramente es que el banco necesitaba dinero. ¿Y por qué necesitaba dinero? Pues porque había un problema de créditos mal dados, de crecimientos tremendos, enorme morosidad, problemas de autocartera y de recursos propios. Esos problemas formaron una bola que fue creciendo con una rapidez tremenda y el tema se les fue de las manos en cuestión de meses.

Mi trabajo era comprobar los estados financieros, ver cómo estaban los bancos. Los problemas mencionados contrastaban mucho con la imagen pública de Mario

Conde. Él era el banquero modelo: el hombre que había salido de la nada, que jugaba a ser político, que hablaba de la sociedad civil, que se codeaba con el Rey y con las altas esferas, que iba a las escuelas y facultades de Economía y se llevaba a los chicos de calle. Todos querían ser Conde, al que veíamos cada semana en las revistas del corazón. Era, además, un hombre que quería tener un papel público, que controlaba medios de comunicación y que hablaba “ex – cátedra”, con una autoridad que opinaba de todo y sabía de todo. A mí me irritaba ver cómo el banco estaba tan mal llevado, cómo podía llegar a quebrar y de hecho quebró técnicamente, y cómo él se las iba dando de algo que no era.

La segunda parte de la jugada viene cuando ves que, para tapar determinados asuntos, se estaba robando y se estaba llevando el dinero a los bolsillos particulares del banquero y sus amigos.

¿Pudiste trabajar con libertad?

Bueno, en *El Sol* tuvimos problemas gravísimos. A mí me intentaron sacar de la sección de finanzas por presiones del banco. Mi jefe de sección, Pedro García Cuartango, me defendió diciendo que antes se iba él del periódico. Teníamos una situación muy rara, porque estábamos enfrentados con la dirección y con todos. De hecho, Pedro se fue del periódico de muy mala forma, porque incluso le pusieron unos detectives y le llevaron a Magistratura. Era constante el hecho de que intentaran frenarnos en nuestro trabajo y tuvimos conflictos con dos directores del periódico.

En cuanto a la publicación del libro, encontré un respaldo importante en la figura de Ymelda Navajo y en su editorial. Había un 50 por ciento que me hacía pensar que el libro no saldría a la luz, y otro 50 por ciento que me empujaba a hacerlo. Mi compañero Miguel Ángel y yo acudimos a Ymelda cuando el libro ya estaba hecho. Lo revisó el abogado de la editorial, que había trabajado en el Fondo de Garantía de Depósitos y conocía bien los temas bancarios. No nos movieron apenas nada, sólo un par de cosas; dónde decíamos “el banco está quebrado” buscamos una vuelta a la definición para decir lo mismo, pero en lenguaje menos directo.

Creemos, por algunas cosas que vimos, que la editorial debió sufrir ciertas presiones para no dar mucha publicidad al libro. Por ejemplo, se reeditaron los libros de Cacho que habían salido hace tiempo y que ya habían dejado de venderse. Sin embargo, no hubo ningún tipo de presentación para el libro nuestro pero cuando empezó a extenderse el rumor de que no nos habían dejado presentarlo, se hizo un pequeño acto para salir del paso. Quiero aclarar que todo esto no va en demérito ni de Ymelda ni de la editorial, porque debieron sufrir presiones muy fuertes.

Quiero contarte una anécdota, para que te hagas una idea de en qué momento se publica el libro. Después de entregarlo a la editorial, y tras sucesivas correcciones,

un día decidimos que íbamos a hacer la última corrección, para pasarlo a imprenta al día siguiente. Llegamos a la editorial para hacer esa última corrección, y justo ese día se publica la noticia de que Conde ha cerrado una inyección de capital para el banco. Vimos a Ymelda demudada, blanca, preguntando qué íbamos a hacer entonces, porque se creía que esa nueva inyección podría salvar el banco. Creo que ella llamó a varios sitios, hizo sus gestiones, y yo quise convencerla de que eso no cambiaba nada, que era una táctica de “engordar para morir”. Yo estaba convencida de que esa operación no podía salvar el banco, porque el banco estaba muchísimo peor, incluso, de lo que contábamos en el libro; pero la editorial se temía lo peor. Allí mismo, en un ordenador, hicimos un folio para contar que estábamos entrando en galeras, pero que sabíamos que la nueva noticia no iba a suponer ningún cambio en esta historia.

Profesional y personalmente, ¿qué ha supuesto ese libro para ti?

Bueno, yo siempre digo que lo que me dio el libro también me lo quitó. Lo terminé estando en situación de paro y se publicó en marzo de 1993. Entre esa fecha y la intervención de Banesto, en diciembre de 1993, estuve convencida de que no iba a encontrar trabajo en esta profesión. Llamé a muchas puertas y no encontraba más que algunas colaboraciones con amigos que me iban echando una mano. En el libro hay una parte donde se habla mucho de las empresas periodísticas, de las “guarrerías” que hicieron con Mario Conde y de cómo lo sostuvieron a cambio de dinero e intereses: Golpeamos a varios grupos importantes y eso me dio que pensar que me quedaría en el paro o que me tendría que reconvertir en cualquier otra cosa.

Cuando se intervino el banco, comenzaron a llamarme de varios medios, para que les contara qué había ocurrido en el caso. Entre los que me llamaron estaba Juan Tomás de Salas, para el que hice la única colaboración de mi vida por la que no me han pagado. Uno de esos medios fue *La Vanguardia*, que me pidió dos grandes reportajes para su dominical; como, tras la intervención, el tema empezó a complicarse, me pidieron que me quedara con ellos.

El libro me dio también un prestigio que no tenía antes. En el terreno personal no me dio mucho dinero, pero sí la satisfacción de sacar adelante un trabajo que no creía que yo podía hacer.

¿El libro coincide en la época con el ‘caso Ibercorp’?

No, el “caso Ibercorp” es de 1992, y el libro se publicó en 1993.

Tu compañero Miguel Ángel Nieto dice que con el ‘caso Ibercorp’ comienza la historia negra del periodismo de investigación en España, en clara referencia a que quizá es el inicio de la circulación de dossiers, de informes que determinados intereses ponen encima de la mesa para

facilitar a los periodistas la investigación y para usarlos luego como instrumento para conseguir determinadas cosas. ¿Qué opinas de esto?

Que debe de ser así. Yo nunca me he encontrado con una situación de ese tipo, aunque tengo unas ganas tremendas de encontrar algún día un papel, un dossier o algo así. Yo he tenido que trabajarme mucho mis informaciones.

Pero, ¿participas de esa idea? ¿Tienes constancia de que se haya traficado con influencias? Vaya por delante que yo creo que el periodismo de dossier es tan válido como el periodismo de investigación, si tenemos en cuenta que el dossier lo consigue una persona que está ahí en el momento adecuado, cuando tiene que estar, y, a lo mejor, después de haber trabajado en un asunto durante muchos años.

No tengo mucha experiencia al respecto. Sé que existe y que la época por excelencia del espionaje empresarial fueron los últimos años de la década de los 80. Sin embargo, creo que el dossier se lo dan a alguien a quien se puede manipular, porque no es casualidad que los dossiers vayan siempre a las mismas personas. Creo que una de las claves de la publicación de nuestro libro fue que no estábamos ni a favor de nadie, ni en contra de todos. No se encuentran “ramalazos” por ningún sitio y no se ven las fuentes. Las fuentes en este libro son multitud, como los papeles, pero no hay un dossier en una única dirección.

¿Te sentiste utilizada al hacer este trabajo?

Nunca. Yo sabía que cada uno me hablaba por un motivo distinto. Hay que decir que nuestro libro contiene revelaciones a las que puede llegar cualquiera, es sólo cuestión de investigar un poco y unir las piezas. Cuando vimos que había que investigar mucho, no pudimos llegar más al fondo, y quedaron muchas líneas de investigación abiertas que apetecía mucho seguir, aunque no pudo ser porque no habríamos terminado nunca. En primer lugar, porque hay que centrar un poco el tema, y en segundo lugar, porque habríamos necesitado una infraestructura de fuentes y de medios que nos resultaba imposibles de alcanzar. En el libro hay un gran trabajo de investigación para los medios de que disponíamos, pero no hay una investigación de verdad en toda la dimensión que se podía haber dado.

¿Qué papel juegan las fuentes en el periodismo de investigación?

Creo que el mismo que juegan en el periodismo en general. Cada uno te habla movido por una serie de motivos personales o de otro tipo, y luego tú tienes que contrastar y depurar.

Hay compañeros tuyos que sostienen que no les gusta el periodismo de investigación “de papeles”, porque prefieren aludir a fuentes verbales,

para después depurar lo que esas fuentes cuentan. Te lo digo porque quizá en la información económica el soporte documental tiene un valor que no tiene la fuente verbal.

Para nosotros los documentos eran una pieza clave, pero la gente es la que te pone sobre la pista de algo, la que te explica el contenido y el porqué de las cosas. Hablar con la gente es muy importante, pero el contraste documental es imprescindible. ¿Y quiénes fueron nuestras fuentes? Pues fundamentalmente fueron la gente cabreada de Banesto, y mucha gente que vio truncada su carrera porque los echaron y los maltrataron. Entre todos ellos distingo dos tipos de fuentes: las antiguas familias, que tenían paquetes importantes en el banco, y con los que tuvimos una colaboración muy limitada, y un grupo de ejecutivos del propio banco, que habían visto sus carreras destrozadas y que presenciaron un modo de hacer banca que ellos no compartían y que algunos denunciaron antes de irse.

Luego está el tema del registro mercantil. Creo que nuestro libro sale adelante porque eran tan prepotentes, que iban dejando un montón de pistas por todas partes. Eran pistas de cosas pequeñas, porque quizá nunca lleguemos a conocer los grandes asuntos. En los registros mercantiles aparecen nombres y sociedades, y de ellos sacamos mucha información, como digo, por su descuido. Esa prepotencia fue la que llevó a Mario Conde a no moverse hasta el último momento para echar el libro abajo: y cuando lo intentó, ya era demasiado tarde. Él no confiaba en que pudiéramos sacar algo importante.

¿Qué repercusiones crees que ha tenido en la sociedad española, en la vida política y económica, la información que publicasteis sobre el ‘caso Banesto’? ¿Para qué crees que ha servido?

En primer lugar, para salvar el banco. Si no se hubiera intervenido, aún poniendo mucho dinero, habría desaparecido. Luego se abrió un proceso judicial que tuvo las consecuencias que todos conocemos; pero, sobre todo, fue la obligación del Banco de España de intervenir el banco. Lo que decía entonces la gente que leía el libro, del que se vendieron 25.000 ejemplares en tres semanas, era una frase muy curiosa: «o estás tú en la cárcel o está él». Con el libro ahí, muchos no podían seguir haciendo la vista gorda, no podían mirar atrás. Durante un tiempo el Banco de España estuvo haciendo la vista gorda con Banesto, con el que tuvo un “tira y afloja”, pero muy benigno. La negociación entre ambas entidades estuvo muy impregnada de política, del salto de Conde a la política, de sus complejas relaciones con el PSOE o con el Jefe del Estado.

El libro se publicó en marzo de 1993 y en junio de ese mismo año concedieron a Conde el título de doctor “honoris causa” en la Complutense, con la presencia del Rey. El Banco de España, por lo tanto, no era libre para hacer una inspección o un trato neutral con Mario Conde, o para llegar a las últimas consecuencias del

asunto. Luego estaba el caso Ibercorp, con Mariano Rubio; es decir, que el que podía tomar una decisión estaba maniatado.

Sin embargo, con nuestro libro sobre la mesa, al Banco de España se le obliga a tomar cartas en el asunto. No creo, sin embargo, que el libro fuera el único detonante. Algunos meses después de la intervención, estuve hablando con los inspectores que hicieron los informes que sirvieron para intervenir el banco, y que después estuvieron en el proceso judicial. En un principio, me enfrenté a ellos con ese miedo inicial que inspiran los interventores del Banco de España, pero en nuestra conversación me dijeron que con el libro les dimos el 80 por ciento del trabajo ya hecho. Nuestra investigación les puso sobre la pista de muchas cosas. Ellos podían ver los balances y sabían mucho más que nosotros sobre el estado de los recursos propios del banco, y de sus estados financieros, pero también había muchos asuntos que nosotros habíamos investigado antes que ellos.

Esas son consecuencias específicas pero, ¿cuáles fueron las consecuencias sobre el funcionamiento del sistema? ¿Ha servido para poner más cautela en el sistema, para modificar algo que había y no funcionaba, para cambiar usos o para regenerar la moral del sistema?

Bueno, es que estamos hablando de la España del pelotazo. Aquello era tal dislate, que se había llegado ya a unos usos y a unas maneras que componían una situación difícil de sostener. Ahí el libro tiene una pequeña contribución, pero eso tenía que caer por su propio peso y tenía que empezar a ponerse cierto orden. Y el orden empezó a establecerse por medio del Banco de España, las autoridades de la competencia, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)... pero creo que hay ciclos, y por eso hace poco hemos vuelto a vivir una etapa parecida, con casos como el de Enron, el BBVA o las cuentas secretas.

En la época en la que tú has ejercido el periodismo de investigación, ¿cuáles dirías que han sido los grandes casos?

Creo que el caso de los GAL es el más importante, con mucha diferencia, porque es el tema que termina con el gobierno socialista. El caso Banesto, aunque quizá de forma más modesta, también tiene su papel. El caso Ibercorp fue más una 'vendetta' personal promovida por Mario Conde y Javier de la Rosa contra Mariano Rubio. Y el caso Filesa no llegó a sus últimas consecuencias, porque, al politizarse, se detuvo la investigación.

Me doy cuenta de que los propios protagonistas del cambio, grande o pequeño, que se ha producido en España, no son conscientes de lo que han supuesto sus trabajos. Nos sirve como ejemplo el propio caso Banesto, que tú investigaste, porque, gracias a eso, se salvó la primera entidad financiera del país y porque sirvió para que la misma persona

que fue uno de los prohombres de nuestra sociedad, apadrinado por el Rey en su doctorado ‘honoris causa’, terminara en la cárcel.

Sí. Y además no sabemos qué habría ocurrido de haber seguido estos personajes en la vida pública. No sabemos qué se ha evitado cortando este mal, porque éste es un tipo de gente que corrompe todo lo que toca, es una mancha de aceite y de podredumbre, y nada de lo que está cerca de ellos es limpio. Todo lo van corrompiendo con dinero o con información, ése es su modo de supervivencia o su método de actuación. ¿Qué habría ocurrido si Mario Conde hubiera seguido en Banesto, si hubiera saltado a la política o si hubiera seguido comprando medios de comunicación? Pues habría sido horroroso, si tenemos en cuenta su modo de actuar.

Quiero contarte una anécdota en torno al libro. Cuando estaba recién publicado y nosotros estábamos un poco atemorizados, me llama a casa un señor con un acento catalán muy cerrado para contarme que ha leído el libro y para pedirme que le cuente algo más sobre una operación determinada, a lo que me niego, porque todo lo que sé está escrito en el libro. El señor quedó en volverme a llamar, y al cabo de un mes volvió a hacerlo; entonces se presentó como el decano de la Facultad de Económicas de la Universidad de Palma de Mallorca. Nos invitó a dar una conferencia en su facultad, aunque sólo pude ir yo. Cuando llegué, esperaban para escucharme unas dos mil personas. Pero lo que más ilusión me hizo fue que el decano tenía en su despacho un estante con más de trescientos trabajos sobre el libro. Había obligado a toda la facultad a leerlo y a hacer un trabajo con conclusiones personales de cada uno. En ese sentido, no sé si el caso tuvo una trascendencia mayor, porque terminó con el que fue modelo para toda una generación.



Miguel Angel Nieto

Miguel Ángel Nieto nació en Casavieja (Avila) en 1960. Es licenciado en Ciencias de la Información (Periodismo) por la Universidad Complutense de Madrid (1986) y finalizó el doctorado en 1999. Ha dirigido varios master de Periodismo en distintas universidades españolas e impartido numerosas conferencias sobre periodismo de guerra y de investigación.

Ha trabajado para todas las cadenas de televisión generalistas españolas. Ha dirigido varios programas de prime time en *Antena 3* Televisión (“Querida familia”, y “Dobles parejas”), y ha sido guionista, redactor, coordinador y editor de otros en *Tele 5* (“Misterios sin resolver” y “La vida alrededor”). También ha colaborado con cadenas autonómicas, como *Canal Sur* (Andalucía) y la *TVG* (Galicia).

Anteriormente había trabajado en los diarios españoles *Informaciones*, *El País*, *Liberación*, *El Sol*, *El Mundo*, y en los semanarios *Qué Madrid*, *El Globo*, *París-Match*, *Brecha* y *Cambio 16*. También ha colaborado como corresponsal y fotógrafo con numerosas agencias de prensa nacionales e internacionales.

Es autor del capítulo <<Periodismo de investigación como anticipación>> en *Manual de Periodismo*, coordinado por Amado José El-Mir y Felicísimo Valbuena. Las Palmas, Universidad de Las Palmas y Prensa Ibérica, 1995.

Desde 2000 es responsable de proyectos documentales para la productora Alea TV.

Tiene numerosos reconocimientos y ha escrito, entre otros, los siguientes libros: *El mercado de las armas en España* (CIP, 1987); *Guerras de pocos folios*. (P.R. S.A., 1992); *Los cómplices de Mario Conde* (Temas de Hoy, 1993); *Por Bosnia* (Obra colectiva,1994); *Negocio redondo, la trama oculta* (Temas de Hoy,1996); *Cazadores de noticias* (Temas de Hoy,1997).

Entrevista

"A PARTIR DEL CASO IBERCORP ENTRAMOS EN LA ÉPOCA TRISTE DEL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN"

Miguel Angel Nieto piensa que todo periodista deber ser de investigación, y que nada mejor que la anticipación para ser un buen periodista investigador que tenga las cosas preparadas y documentadas para cuando salte el caso. Junto con Encarna Pérez publicó una documentada historia sobre Mario Conde, su vida y gestión al frente de Banesto. Un libro capital para entender qué pasó en Banesto y que para Nieto tiene el mérito de haberlo escrito y trabajado sin ser especialista en cuestiones económicas. Tiene otro, *Cazadores de noticias*, donde se repasan los grandes casos periodísticos de los últimos años en España.

"El periodismo de investigación debe ser de anticipación; es decir, debe tener la astucia de prever los temas y tenerlos previamente investigados y documentados"

"El periodismo español de investigación se origina en un momento en el que hay un cambio drástico del sistema político"

"La desvertebración del sistema dictatorial se consigue gracias a la prensa"

"Creo que en el tema GAL queda mucho por investigar y creo que hay un pacto de Estado para no seguir investigando y me gustaría saber hasta qué punto el Rey lo sabía"

"A nadie se le ocurrirá en mucho tiempo utilizar dinero público para fines ilícitos"

"En el caso Mario Conde había una parte del poder con mucho interés en que hubiera dos idiotas investigando y jugándose la vida"

A tu juicio ¿qué requisitos debe cumplir un trabajo periodístico de investigación?

Básicamente, el periodismo como oficio tiene la obligación de ser de investigación, eso para empezar. Pero quizá, lo que llamamos periodismo de investigación tiene que ser básicamente un periodismo de anticipación, es decir, tiene que tener la virtud, la astucia y la audacia de prever los temas de conflicto, tenerlos previamente investigados, literalmente documentados y entonces hacerlos estallar. Es decir, los periodistas, seamos o no de investigación, tenemos la obligación de provocar la actualidad y no de vivir arrastrados por ella.

¿Hay algunas características especiales que definan el periodismo de investigación o a los periodistas de investigación en España?

Yo creo que el periodismo de investigación está íntimamente ligado a la personalidad del periodista. No todos los periodistas tienen el ánimo, el talento o el oficio para dedicarse a eso, pero hay algunos que sí. Los que sí lo tienen son muy pocos porque el coste personal que les supone en tiempo, dinero y en familia es tan alto que normalmente sólo unos cuantos llegan. Eso por un lado, o sea, periodismo de investigación ligado a periodistas realmente decididos. Por otro lado, está la decisión de empresa de hacer periodismo de investigación.

Esta última parte a mí me parece esencial. Ningún periodista, salvo que esté un poco loco, como les pasa a todos estos de investigación, se decide a iniciar una aventura de investigación si no tiene una empresa detrás que le respalde. Porque muchas veces no tienes ni presupuesto, ni sabes tan siquiera si vas a conseguir algún dato certero. A mi juicio, las empresas actuales han convertido al periodista en una máquina que opera con un teléfono delante de una mesa. El periodista ya no sale a la calle, no coge el metro, como mucho va en taxi a los sitios y generalmente las entrevistas ya no son entrevistas; son comidas y son encuentros. En ese sentido, se ha desvirtuado de alguna manera la función del periodista de investigación.

Ahora, sobre todo, hay un tipo de periodista relativamente joven y barato que está muy demandado por las empresas periodísticas porque no es nada conflictivo, y no tiene el más mínimo interés en investigar. Es el periodista de mesa que levanta el teléfono y no acude a las fuentes directamente, sino que acude a los gabinetes, con los que yo soy muy crítico y les llamo gabinetes de interpretación no de comunicación. Es decir, te dan una realidad interpretada –que es su deber- pero el problema es que la estructura del gabinete de prensa se ha convertido en una estructura de fuentes y eso es falso, es una perversión de la profesión.

Hoy en día llegas a una redacción y el noventa por ciento de los redactores en este momento cogen el comunicado interpretado ya por el gabinete de turno y, como mucho, lo titulan y eso es lo que va al periódico; es decir, ni siquiera se chequea el dato de sí es cierto que tal empresa, como dice su comunicado, ha

facturado tanto o su beneficio neto es cuanto. A ninguno se le ocurre ir al Registro Mercantil a pedir las cuentas, cuando en realidad hasta en un breve se tendría que chequear esa información; eso es investigación.

De esa forma de ser es de donde surge la madera de un periodista inquieto, que desconfía, que es un poco nuestro oficio, que se cuestiona los datos que le llegan, que trata de chequearlos y de ahí a levantar un gran tema. La única diferencia que hay es mucho trabajo y mucha suerte porque, en el periodismo de investigación, se diga lo que diga, en el noventa por ciento del éxito es estar el momento adecuado en el sitio justo y tener mucha suerte.

En el caso español ¿el periodismo de investigación existe porque ha habido empresas decididas, interesadas en fomentar el periodismo de investigación o porque ha habido periodistas que han dado con buenos temas que los han convertido en temas de investigación?

Yo creo que el periodismo español de investigación se origina en un momento en el que hay un cambio drástico del sistema político. En general el periodismo había estado haciendo militancia desde la izquierda contra una dictadura y cuando, de pronto, empieza a resquebrajarse el franquismo y la dictadura, y empiezan a decirse cosas, lo que encuentras ahí es un cuerpo de periodismo muy veterano, muy curtido en la clandestinidad, con muy buenos contactos en lo que va a ser el relevo del poder. Estos periodistas coinciden con una oligarquía económica dispuesta a depurar todo lo malo que había tenido el otro sistema.

Con la desaparición física de Franco y lo que significa, todos, periodistas y nueva oligarquía económica, necesitan que haya un cambio en las estructuras. Entonces los periodistas encuentran el apoyo de sus empresas. De forma emblemática el Grupo 16 y Prisa se convierten en el amparo de estos veteranos periodistas, apoyados por unas empresas que nadie se explica cómo pueden ser tan de izquierdas y de dónde sacan el dinero. En el fondo y en las formas las empresas periodísticas están siendo financiadas y ayudadas por una pequeña oligarquía que necesita del cambio para operar en el nuevo sistema y crecer en estructura. Ahí es donde se da una combinación mágica entre empresas editoras, profesionales de los medios y oligarquía económica que quiere cambiar. Circunstancia que ahora mismo no se da. Ahora es casi todo lo contrario. La estructura económica está tan consolidada que lo que le sobra es que alguien cuestione lo que hay. Por eso están amordazando a los medios; ningún periodista de investigación es conveniente porque ya tienen beneficios como empresas y no tienen la necesidad de depurar a nadie porque todo está ya muy depurado. Aquella época fue muy afortunada y hay que admirar los trabajos que hicieron en *Cambio 16* Pepe Díaz Herrera o Rafa Cid y Miguel Angel Liso.

El periodismo de investigación en este país no hubiera arrancado nunca si no hubiera sido por el tema "El Nani", que investigan esos periodistas. Ellos recogen la noticia del suceso semi investigada y lo convierten en un gran tema que es la

mafia policial. Ya no se trataba de que hubiera muerto un gitano, sino que había un montón de policías que contrataban gitanillos a los que les hacían robar en joyerías y que luego se quedaban con la pasta. Ese fue el arranque de la depuración del sistema.

¿Por qué crees que ese caso es el punto de arranque del periodismo de investigación en España?

Porque el caso “El Nani” lo que enseña es una estructura mafiosa que había funcionado perfectamente durante muchos años, durante la dictadura. Policías corruptos que son los dueños de todo lo que pasa, como si nos trasladamos al México actual donde los policías te atracan. Algún día, en México para poder operar un cambio democrático habrá que depurar a la policía y al ejército.

Lo importante del caso Nani no es el caso en sí, sino la dimensión que Rafa Cid, Pepe Díaz Herrera y Liso le dan convirtiéndolo en el caso de la mafia policial, que en el fondo es el germen del GAL. Estamos hablando de estructuras que se superponen y que, al final, quitando piezas, aparecen en toda su dimensión.

Después de la muerte de Franco, y hasta el momento en el que la prensa se atreve a denunciar al ejército por algo, pasan un montón de años. Creo que es el año 1986 en el periódico *Liberación*, cuando publicamos por primera vez una fotografía de un camión del ejército haciendo las mudanzas de un teniente coronel por la noche. La fotografía era tan brutal que fue el primer golpe duro que se le dio al ejército como institución, desvelaba el nivel de corrupción que había, desde el brigada que prestaba el camión del ejército hasta los soldados que, a cambio de una propina, hacían el traslado a la casa particular. Y a partir de ahí el Ejército empieza a ser vulnerable. Lo mismo que hay un momento en el que la Iglesia empieza a poder tocarse y empieza a poder ser cuestionada.

Y esa desvertebración del sistema dictatorial se consigue gracias a la prensa. Se consigue de alguna manera, como digo yo, pegando tiros en las rodillas. O sea, dices, por aquí pasaba un policía, le pego un tiro y desmonto la policía. Y lo que se produce es que entonces la policía sigue siendo un cuerpo del Estado, pero ya no manda, porque se le ha desacreditado lo suficiente. O, por ejemplo, por aquí pasaban los curas, igual les he pegado un tiro en las rodillas y ha caído uno y detrás de él toda la elite. Entonces lo que se ha ido desmontando era esa columna vertebral que el franquismo había montado. Y los bancos ¿cuándo se tocan los bancos? La primera persona que cuestiona de alguna manera un banco y lo cuestiona con una elegancia casi hagiográfica es Jesús Cacho en su libro *Asalto al Poder* y dice: “bueno ¿qué hace este personaje, Mario Conde, en mitad de este festival de oligarcas desde hace cien años, sin que nadie haya podido entrar antes cuando son los que de verdad mandan?”. Entonces se entra en la dinámica de poder atacar a los bancos, de poder investigar a los bancos y si no hubiera sido por eso, sumándole siempre intereses de fondo, sería imposible que Ybarra hubiera estado declarando en la Audiencia Nacional como ha estado o que el FBI

haya desembarcado en Puerto Rico para investigar al BBV y a Botín, o que un juez en Argentina hubiera pedido como se pidió que compareciesen Ana Patricia Botín y su padre Emilio Botín.

¿Qué grandes asuntos destacarías de los últimos años como grandes temas de investigación?

El tema más importante de investigación sin lugar a dudas es el GAL y está por investigar.

¿Por qué?

Porque creo que quedan muchas cosas por investigar y porque creo que hay un pacto de Estado para no seguir, ya que la pérdida de credibilidad del Estado sería tan brutal que no hay país que lo aguante. Pero yo sigo soñando con una investigación que pruebe, que por lo menos cuestione, hasta qué punto el Rey lo sabía, hasta qué punto los fondos reservados procedían del presupuesto de la Casa Real, hasta qué punto todos los pactos de colaboración con Francia simplemente tenían que ver con el contrato del Ave, el tren de alta velocidad, como parece probado. A mí me parece que es el gran tema de toda la historia del periodismo de investigación en España, incluso por cómo se origina. No hay que olvidar que el origen del GAL es una llamada a la sección de deportes del diario *Deia* preguntando por Ricardo Arques que trabajaba en la sección de Nacional y le dicen -«Ricardo tienes una llamada para ti de un fulano».- «Anda vete a tomar por culo» contesta Ricardo. Y eso pensando que era una broma; y le pasan la llamada y es el garganta profunda de turno que le hace la primera cita y le dice te vamos a poner delante de un tema muy gordo.

Investigación que luego Ricardo Arques se lleva a *Diario 16*

Efectivamente, hay un momento en el que, cuando el Gobierno vasco está negociando el cupo de toda la parte fiscal que tiene que devolver al Estado, al periódico *Deia* ya no le interesa hacer más pupa al Gobierno central, precisamente para conseguir seguir pagando cero como estaban haciendo hasta ese momento. De la parte que les corresponde de impuestos por Autonomías, el pacto que tenía el País Vasco era pagar cero y como querían seguir pagando cero utilizaron de alguna manera el tema GAL para presionar al Gobierno. El Gobierno firma la renovación de ingreso cero, de impuesto cero por parte de la comunidad autónoma vasca, a cambio de que Ricardo deje de publicar cosas de Amedo y Domínguez en *Deia*.

Ricardo ya había publicado en *Deia* los nombres de José Amedo y Michel Domínguez como ejecutores de los GAL. Entonces a Ricardo le dicen de buenas a primeras que se vaya, que ya no puede seguir publicando allí. Entonces coge un avión y se viene con una carpetita roja a ver a Pedro J. a *Diario 16* y Pedro J., que

será lo que sea, pero tiene un olfato como nadie, se lo compra rápidamente, le pone bajo las órdenes de Melchor Miralles y desde ahí la historia continúa publicándose.

La publicación del caso GAL es todavía mucho más interesante cuando se conoce la personalidad de Ricardo Arques. Ricardo es un tipo muy interesante, muy agradable, yo le quiero muchísimo, pero no es la persona adecuada para haber levantado el GAL. Ahí el garganta profunda se equivocó, porque a Ricardo ni le va la aventura, ni le gusta trabajar ese tipo de historias, ni es un trepa. Ricardo podía haber aprovechado ese tema para haber sido el director de un gran periódico o haber ganado un premio Pulitzer. Y, sin embargo, él va sacando informaciones con muchísimo miedo, con un miedo tremendo y cada día con más miedo, aunque por otro lado convencido de que el asunto es tan gordo que no puede dejar de sacarlo y que además sólo se lo quieren contar a él, o sea, que no hay otro periodista como él.

De hecho cuando Melchor Miralles entra en escena y conoce al garganta profunda, este dice que con Melchor no quiere hablar, que él tiene órdenes de hablar sólo con Ricardo, fíjate a qué nivel debían tenerle fichado a Arques. Es verdad que si no hubiera entrado Melchor Miralles en escena el tema GAL se hubiera quedado sólo en el segmento operativo, habrían caído los Amedo, los Domínguez, Intxaurreondo y punto. No hubiera nunca traspasado la frontera al terreno político. Ahí es donde está la labor más importante de Melchor, que cuando coge el tema lo primero que hace es decir, «¡no me puedo creer que ningún comisario, ningún jefe de una comisaria, de un cuartel como Intxaurreondo esté tomando decisiones de este calibre sin que lo sepa nadie!». Su reflexión fue que tenía que probar esa conexión. Al final lo consigue con una fotografía, cuando después de un soplo se plantan en la puerta del hotel Velázquez en Madrid y retratan a Francisco Paesa, reconocido hombre al servicio del Ministerio del Interior, dándole instrucciones a Blanca Balsátegui, la novia de Michel Domínguez, de lo que debía declarar falsamente delante del juez Garzón. Y entonces trincan esa foto y con esa foto antes de publicarla se van al Juzgado y le dicen al juez: mire, esto es media hora antes de que Blanca Balsátegui viniera a declarar. Y Garzón la mira y dice, esta tía me ha tomado el pelo; entonces hablan con ella, la convencen de que vuelva a declarar otra vez y de que se desdiga.

La prueba, el valor probatorio de esa fotografía es el salto cualitativo que se produce de la base operativa del GAL a la base administrativa del Estado. Es decir en el momento en el que Paesa, que todos sabíamos quien era, resulta estar implicado, y por derivación el Ministerio del Interior.

¿De dónde venía la fuente de Ricardo Arques?

Yo tengo mi propia opinión, aunque Ricardo nunca me lo ha querido decir, ni creo que lo diga nunca y Melchor tampoco. Combinando un poco las dos versiones yo creo que era alguien francés que por intereses quería desmontar, porque se le

estaba yendo excesivamente de las manos, lo que estaba pasando con el GAL en el sur de Francia. Temían que eso les estallase a ellos entre las manos y les salpicase políticamente, y por eso es, a mi juicio, el Gobierno francés el que decide reventar el GAL.

¿Resulta complicado establecer la paternidad de las historias en el periodismo de investigación?

Bueno yo creo que de alguna manera sí, porque en el fondo un tema se levanta como consecuencia de un primer esfuerzo. Te pongo un ejemplo. En el caso “El Nani” los familiares del Nani pasaron por el periódico *Ya*, donde se encontraron con uno diciendo «este gitano de mierda viene a contarme una bola, con lo a gusto que estoy yo de cierre». El tema también paseó por la redacción de *Diario 16* y tampoco le hicieron caso; y paseó por la redacción de *El País* y dio la casualidad de que Javier Valenzuela, como yo digo, o estaba aburrido esa noche o estaba loco por salir de la redacción, porque como tú muy bien sabes, la guardia de noche es pesadísima. O tuvo la suerte de que estaba también Eduardo Sanmartín, que es un tipo que siempre ha sabido apostar por los temas, y le dijo pues vete a ver qué sacamos, igual sale un suceso de ahí.

Probablemente sin Javier Valenzuela no hubiera sido posible sacar a la luz el caso “El Nani”, porque Javier fue el único que vio los somieres rajados, las macetas vacías, los tarros de mermelada vacíos. No era un saqueo normal de una casa, eran policías que iban buscando algo, estaba claro. Los botes de Cola-Cao los habían vaciado y ya tienes a un tío, con una duda de la hostia (sic), dispuesto a investigar un tema que luego evidentemente sigue más gente. Porque se da un problema añadido, el periodista que hoy está de cierre y cubre sucesos, a lo mejor mañana no está y es otro el que tiene que seguir la historia.

En el caso GAL, volvemos a lo mismo, si no hubiera sido porque Ricardo se empeña en que ese tema es muy bueno y personalmente decide abandonar el *Deía* donde tenía un salario de puta madre y cogerse un avión y venirse a buscar la vida en Madrid para poderlo publicar, pues el tema probablemente no hubiera continuado. Tuvo ofertas muy gordas para que lo dejara, pero no quiso hacerlo. Y un poco lo mismo en el caso de *Los cómplices de Mario Conde*. Ni Encarna ni yo teníamos ningún interés personal en el tema, pero sí tuvimos la suerte de que había cerrado el periódico *El Sol* y entonces teníamos tiempo y dinero, pero podíamos haberlo aprovechado en comprarnos una casa y no lo hicimos. Nos metimos en la historia de Mario Conde de una forma completamente altruista, luego lo ha seguido mucha gente. Pero te sientes muy orgulloso de lo hecho. Porque ten la seguridad de que si no somos nosotros, alguien termina sacando las historias porque todos los temas acaban reventando. En cualquier caso, a mí me produce mucho orgullo haber aportado un granito de arena a un tema de depuración de corrupción en el sistema.

¿De los trabajos que tú has hecho y de los trabajos que tú conoces, cuáles crees que han sido las repercusiones políticas, económicas, sociales y jurídicas que han provocado?

Tendríamos que ir por orden. Hay una primera parte global que es cómo se ha desmontado una estructura vertical de poder, y en eso entra el plano económico, político, policial o militar y ahí hay varios trabajos que convergen. En el terreno del GAL, por ejemplo, se obliga a un replanteamiento completo de cuáles son los métodos utilizados en una democracia para combatir al terrorismo y cómo, fruto de una investigación periodística, la cúpula directiva de una democracia acaba toda procesada y en la cárcel. Para mí es de una ejemplaridad tan neta, tan brutal, que no se puede volver a repetir en muchos años. A nadie se le volverá a ocurrir en mucho tiempo utilizar dinero público para fines ilícitos y sin pasar el control del Parlamento. Lo que entra en juego, y lo que se decide jurídicamente en el tema GAL, es que la Constitución es suficientemente fuerte, y el sistema jurídico español está tan asentado, como para que ni siquiera quienes lo administran lo puedan vulnerar.

En el caso que yo más conozco, que es el caso de Mario Conde, al cabo de los años he llegado a tener la sensación triste de que, probablemente, alguien estaba muy interesado en que nosotros siguiéramos investigando. Había una parte del poder con mucho interés en que hubiera dos idiotas investigando y jugándose la vida.

Pero eso ocurre siempre. Es casi la ley del periodismo, donde siempre beneficias a alguien y perjudicas a otro cuando escribes una historia, salvo que ambas partes queden insatisfechas, que casi siempre es la mejor fórmula para buscar la imparcialidad.

Es cierto, pero volviendo al caso Mario Conde y Banesto hay dos cuestiones importantes. Una de orden jurídico, y es que a raíz del caso de Mario Conde la Ley cambia y se le empieza a exigir a todo chorizo que devuelva la pasta, entre o no entre en la cárcel. Lo primero que se empieza a pedir son fianzas de tres mil, cuatro mil, cinco mil y hasta treinta mil millones de pesetas, eso para empezar. Aquí hay una acusación de que usted robó tanto dinero; bueno, pues para empezar póngalo encima de la mesa y luego, si es inocente, se le devuelve. Pero es una garantía para el Estado que no tiene por qué estar sufragando el latrocinio del dinero público.

En segundo lugar el caso Mario Conde tiene otra lectura, puesto que con él arranca la depuración de otro de los grandes pilares del poder fáctico de este país, como es el Banco de España. El libro nuestro es tan acusador contra Mario Conde como contra el Banco de España. En el libro nuestro se demuestra que la contabilidad que el Banesto de Mario Conde presentaba todos los años al Banco de España era tan fraudulenta y quebradiza como para haberle metido en la cárcel

y haberle intervenido el banco desde el año siguiente al que entró en el mismo. Y, sin embargo, el Banco de España va haciendo la vista gorda, sólo para proteger la imagen del sistema financiero español. Pero, cuando aparece el libro, es tan flagrante el papelón cómplice de Mariano Rubio⁷² que el Banco de España no deja que le estalle en las manos.

Te cuento una anécdota. Nosotros publicamos en libro en marzo de 1993 y en julio de ese mismo año me voy con mi mujer y mis hijos a los Ancares, León de acampada y uno de mis niños se cae y se hace una herida. Le llevo a la farmacia del pueblo. Yo iba con unos amigos, uno de ellos médico, y me dijo «le ponemos unas tiritas, una venda y esto no es nada». Vamos a una farmacia donde casualmente él conoce a la farmacéutica. Entonces, le dice a la farmacéutica: «Loli, este es Miguel Angel Nieto que acaba de escribir un libro sobre Mario Conde que ha sido la bomba». ¡Mentira, porque nadie le había hecho ni puto caso al libro!, pero bueno. Entonces se me queda mirando la farmacéutica y me dice: «¡no me digas que tú eres el de *Los cómplices de Mario Conde!*» ¡Fíjate, en una aldea de los Ancares de León!. «Y Ud. ¿cómo sabe de ese libro?», le pregunto. «Porque tienes a mi hermano loco» - contesta. «Mi hermano es inspector del Banco de España y lleva dos meses indagando en el libro» Ahí averiguo que hay un equipo de tres personas de la inspección del Banco de España redactando un acto de intervención desde julio por lo menos del año 1993, que se concreta el 28 de diciembre de ese año, que es cuando le intervienen el banco.

Al tiempo que nosotros estamos avanzando en la investigación de Mario Conde, arranca de una forma, yo diría que bastante artificial, el caso Ibercorp, donde la pretensión es darle en la línea de flotación al Banco de España. A mi juicio, el asunto Ibercorp es un trabajo de investigación menos puro, o sea, es un trabajo muy de *dossier*. A partir de ahí entramos en la época triste del periodismo de investigación, sobre todo económica, en la que el periodismo entra en una fase de descompresión y empieza a circular el periodismo de dossiers. Desde esa época hasta aquí yo creo que no ha habido ningún escándalo que afecte de forma importante a la estructura del Estado que haya procedido de una investigación pura y neta de un periodista. Casi siempre todo ha salido de un informe, ya sea por un contable arrepentido o por un fulano en Puerto Rico al que acusan de maricón y dice, «pues ahora me vengo y saco toda la doble contabilidad del banco y se la enseño a Garzón y al FBI». Yo creo que la época maravillosa de investigación arranca con *Cambio 16* y de alguna manera muere en Temas de Hoy.

¿Qué papel ha jugado la editorial Temas de Hoy en el panorama del periodismo de investigación?

Pues mira, el otro día estuve hurgando papeles y vas a tener el privilegio de llevarte el capítulo del libro *Cazadores de Noticias* que fue confiscado, y que

⁷² Gobernador del Banco de España implicado en el caso Ibercorp.

Ymelda Navajo me pidió, de una forma muy elegante, que por favor no lo publicara, y que se llamaba “La biblioteca de la corrupción” (ver anexo 1) donde analiza por qué Temas de Hoy publica cosas que no hacen los periódicos. Por ejemplo, la investigación que hace Fernando Rueda sobre el CESID, que no está publicada en prensa y sin embargo sí está publicada en libro, *La Casa*. Éste fue un primer pepinazo decisivo en la línea de flotación de los servicios secretos, sin que contara tampoco grandes barbaridades, pero es que nadie se había atrevido a tocar al CESID hasta ese momento. Y eso sólo existe en la biblioteca de Temas de Hoy. Ymelda tiene la astucia de recoger a periodistas que estábamos más o menos curtidos en nuestros periódicos respectivos y donde ya no podíamos publicar cosas, y lo que hace es aprovechar esa sinergia y crear la editorial.

¿Cómo es posible que la editorial Temas de Hoy soporte, o no ceda, o permanezca al margen de las presiones que genera este tipo de periodismo?

Quizá por la peculiaridad del dueño, de Lara padre⁷³. A mí me consta que cuando Mario Conde le llamó y le dijo «¿cómo vas a publicar eso, si es un libelo?». Lara contestó: «pues muy sencillo, mandándolo a la imprenta». Un tipo que estaba por encima del bien y del mal, absolutamente multimillonario. Yo, siendo autor de Temas de Hoy, he publicado la historia fascista de este hombre, de cómo entró a caballo en Zaragoza con la mano en alto y vestido de correajes, y nunca nadie me ha dicho nada. Eso lo he publicado yo en *El Mundo*. Para mí que a Lara, mientras hiciera caja, le daba igual lo que se publicara de los demás.

Pero el periodismo de *dossier* al que te referías antes es tan lícito como cualquier otro; lo importante es investigar, cotejar y ampliar lo que ese dossier contenga.

Naturalmente, pero a mí lo que me molesta del periodismo de *dossier* es el daño colateral que se genera con el mismo. Por ejemplo, el asunto Ibercorp es muy importante porque es la primera vez que se le da un golpe en seco a otro de los poderes fácticos como es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). La Comisión está permitiendo que cuatro gatos tengan un chiringuito y que se lo estén llevando crudo. Pero ahí había un daño colateral previsto por Pedro J., que entiende es necesario, para quitarle la fuente de financiación a *Diario 16* y acabar con el periódico. Sabes, la línea de crédito que tenía *Diario 16*, la tenía a través del grupo Ibercorp; sí, la que tenía Juan Tomás de Salas. Ahí hay una guerra que a mi juicio es ilícita, que es la de un director de periódico decidiendo acabar a muerte con otro a costa de quien sea. Entonces su interés en ese momento no es tanto acabar con la vida profesional de De la Concha⁷⁴ y Mariano Rubio, sino

⁷³ José Manuel Lara, dueño de la Editorial Planeta.

⁷⁴ Ex síndico de la Bolsa de Madrid, implicado en el caso Ibercorp

asestarle un golpe mortal a *Diario 16*. Mi lectura como periodista, es que es muy triste que por un dossier acaben cerrando un periódico.

Decías antes que, con la perspectiva del tiempo, tienes la sensación de que alguien te utilizó cuando escribiste el libro *Los Cómplices de Mario Conde*.

Sí, lo he pensado mucho. Siempre me ha quedado esa sospecha. Algún día, con Encarna me gustaría que charláramos, ella y yo, porque estoy convencido de que ella también ha tenido alguna sensación similar. Pero es evidente que, y eso lo cuenta muy bien Cacho en su último libro sobre Mario Conde, que Conde era un intruso en el laberinto de los elegidos, era un ajeno, era un postizo, era el hombre de las finanzas que el PSOE necesitaba para poder manejar las fuentes de financiación alternativas y poder hacer un cambio democrático. En cierto modo era legítimo, digamos, que la oposición que accede al poder prevea la toma de los bancos, la toma de las corrientes de financiación y qué mejor que tener a un banquero puesto ahí; si es de su onda tanto mejor.

Pero, claro, en el laberinto ese de los siete grandes que de pronto entre un postizo como era Mario Conde, pues no estaba muy bien visto. Un niño cuyo padre había estado en la cárcel: que había estado ya procesado por alzamiento de bienes, donde la historia de Conde era ya turbia de por sí y, además, fue lo suficientemente poco inteligente como para hacer alarde de sí mismo. Yo sí tengo la sensación de que, de alguna manera, los otros seis grandes tenían mucho interés en acabar con este pequeño. Y algunas fuentes con las que yo traté para el tema de Mario Conde, que ahora están confortablemente en algunos de los grandes bancos, me han hecho sospechar mucho. Gente que, en su momento, eran damnificados de Banesto y que me contaron de corazón y documentadamente cada detalle de las farsas y los pufos que había allí, en Banesto. Al cabo de los años te preguntas qué hace éste aquí, entre los elegidos. Es un poco lo que me ha hecho dudar.

Para mí la experiencia de Mario Conde fue muy enriquecedora en muchos sentidos, porque hicimos un trabajo salvaje de investigación; pero muy dolorosa en lo personal, porque, al final, casi desde una perspectiva personal dices, «bueno ¿qué se ha conseguido?, meter a un tío en la cárcel y descojonarle (sic) la vida?». A mí me daba mucha pena ver a éste metido en Alcalá-Meco, a mí me bastaba con que devolviera la pasta que había robado. Este tipo produjo un quebranto al país de medio billón de pesetas que hemos pagado todos y hay que ponerle a trabajar y que nos lo devuelva. No hace falta que vaya a la cárcel, no hace falta ese grado de humillación, salvo que haya intereses mucho más espurios detrás. Muchas veces me pregunto hasta qué punto es algo que hemos conseguido nosotros mismos con mi investigación, o formaba parte de esa depuración que el Sistema requería.

¿Es normal la colaboración de los profesionales de la comunicación con los jueces o los fiscales para buscarse una coartada que les permita encontrar un paraguas para publicar sus historias?

Sí, y soy muy crítico respecto a eso. Hay un mecanismo que básicamente consiste en convertir en prueba la sospecha y lo hacen con ese mecanismo, donde previo a la publicación acuden al juez, presentan las alegaciones en el juzgado de guardia. Antes han averiguado que, ese día, está de guardia el juez amigo y, cuando lo admite a trámite, el periódico lo publica. Entonces el periódico lo suelta diciendo algo así como: “la Audiencia Nacional da curso a una denuncia contra quien sea”.

Muchos años de trabajo de investigación habiendo contribuido a hacer a este país más moderno y democrático. ¿Y el día después?

Yo me considero uno de los pocos que no ha perdido las ganas, a pesar del panorama tan sombrío que hay actualmente. Quizá una de las experiencias más amargas fue un día de amenazas personales de Gil y Gil en directo en la radio, que cuando me fui de allí salí literalmente acojonado. Tenía el coche aparcado en la puerta, pero me cogí un taxi y dije «deme cuatro vueltas a la manzana hasta que yo le diga y me para delante del coche que yo le diga». No me atrevía a irme solo a casa, sabía que me iba a seguir, que tenía los matones en la puerta. Gente a la que tú le estás haciendo perder millones y millones de pesetas por culpa de tu osadía (en este caso era todo el operativo del puerto de Banús). Esa sensación de por qué me meto yo en esto no la dejas nunca de tener, igual que no dejas de tener nunca ganas de cuando te pasa una noticia con un pequeño tufo delante de las narices te tiras a por ella y se te olvidan todas las reflexiones de cuando estás en seco

A mí, por ejemplo, *Los Cómplices de Mario Conde* me marcaron de una forma tremenda por dos motivos: por culpa de ese libro yo no pude ver en vida a mi mejor amigo, que murió cuando yo estaba acabando las galeradas, y teníamos una fecha de entrega con una carga extra de trabajo de 48 ó 50 horas más para reactualizar el último capítulo. Entre tanto, murió en París el amigo que yo más quería en el mundo, un poeta magnífico, y eso no se lo perdono a ese libro ni a esa investigación, ni lo volvería a hacer, dejaría a Mario Conde seguir robando, porque no hay nada que valga más que un amigo. Lo segundo es que tuve unas consecuencias de pareja y familiares muy jodidas, porque en la última fase de la investigación nosotros ya habíamos sido detectados, todo el aparato de Banesto sabía que ya estábamos trabajando en el libro; a pesar de que durante un año y medio logramos mantener una discreción absoluta. Nadie sabía ni siquiera que trabajábamos juntos, hasta tal punto que yo tenía la cobertura de la revista *Dinero* y, cuando me llamaban, Nieves Nistal⁷⁵ siempre decía que yo trabajaba allí.

⁷⁵ Jefa de la sección de Empresas de la revista *Dinero*.

Pese a todo, en los últimos seis meses de la investigación me tuve que ir a vivir a otro lado porque empezaron a intervenir el teléfono en casa, empezamos a recibir llamadas amenazantes. Yo tenía un niño de dos años y una mujer. Y el origen de la separación de mi anterior mujer está en este libro. Al final, la tensión era tan bestia en casa, que todo se fue complicando y yo creo que entre la muerte de mi amigo, de la que de alguna manera culpé al libro, y el haberle dedicado durante dos años veinticuatro horas al día a un libro y casi no haber visto crecer a mi hijo, casi no haberme ocupado de mi mujer, produjo una ruptura insalvable que acabó en un divorcio en toda regla y de mala manera. A estas alturas creo que eso lo haces cuando eres más joven y tienes más ímpetu y tienes más impulso. Ahora mismo, a estas alturas, lo digo sin ninguna petulancia: tengo un nivel de veteranía suficiente como para saber arriesgar lo mismo en una investigación sin jugarme nada de lo que tengo, pero cuando tienes veintitantos años y treinta años te crees que te vas a comer el mundo y que vas a acabar con todos los malos de la película. Sólo con la perspectiva del tiempo te das cuenta de que has contribuido con un granito de arena a depurar una parte de la corrupción y ese era tu deber. Y punto. No tenemos ninguno la labor mesiánica de transformar esto de la noche a la mañana. Ahora, por ejemplo, el tipo de documentales que hago para televisión y que trabajo bastante, casi todos terminan teniendo unas consecuencias brutales, pero yo lo vivo con una distancia como si ya no fuera mío, en todo caso es un problema de Televisión Española.



8. Los grandes casos de investigación y sus consecuencias directas

Principales trabajos periodísticos que han incidido en la transformación política, social, jurídica y económica de España

Los once trabajos de investigación periodística seleccionados son, a mi juicio, los más importantes que se han elaborado a lo largo de los últimos veinticinco años del siglo XX. A su vez, son los que más impacto han tenido en la sociedad española y que mayores consecuencias han producido.

Todos estos casos tienen en común varias cosas:

- 1.- Todos se producen en la época del Gobierno socialista, que va desde el 28 de octubre de 1982 hasta el 3 de marzo de 1996. En el caso de los «*Papeles del CESID*» algunas derivaciones llegan hasta el mes de mayo de 1997.
- 2.- Gracias a las investigaciones periodísticas la opinión pública tiene noticia, por primera vez, del mal funcionamiento del sistema y de que se están cometiendo irregularidades que muchos desean mantener ocultas.
- 3.- Los principales implicados en los escándalos producidos por las investigaciones periodísticas han sido condenados a distintas penas de cárcel, aunque en el caso de Juan Guerra, no haya ingresado físicamente en prisión.
- 4.- Las principales estructuras de poder del Estado, donde descansa la legitimidad del mismo, han sido afectadas por la corrupción y denunciadas por la prensa: Policía, Gobierno, Partidos Políticos, Banco de España, Guardia Civil, Servicios Secretos. Sólo ha quedado al margen de los grandes escándalos el Poder Judicial.
- 5.- Todos ellos son casos cerrados con condenas en firme, aunque derivados de los mismos hay abiertos nuevos sumarios que afectan a otras actividades ilícitas derivadas de las primeras investigaciones.
- 6.- Los periodistas autores de los reportajes estaban todos adscritos a las áreas de investigación en sus respectivos medios, con la excepción de Encarna Pérez y Miguel Angel Nieto, que abordaron la investigación de Mario Conde por medio de un libro.

Para acotar la presentación de los grandes casos de investigación, presento el cuadro 1, donde hay cinco columnas, en cada una de las cuales especifico el caso estudiado; la fecha de inicio de publicación de las investigaciones; los principales periodistas que investigaron ese caso; un breve resumen de los hechos investigados; y las consecuencias directas derivadas de esa investigación.

Los periodistas investigadores citados son los que mayor relevancia tuvieron en las investigaciones de los casos citados; en algunos de estos casos, se les puede atribuir en exclusiva la paternidad de las investigaciones. Aunque aquí entramos en un terreno polémico dentro de la profesión periodística, porque, sin duda, han sido muchos y buenos los periodistas que en algún momento de su actividad profesional han abordado todos y cada uno de los casos planteados. Indudablemente, cada periodista ha intentado aportar algún aspecto novedoso a sus investigaciones y en la columna relativa a “Principales periodistas investigadores” se citan aquellos que, de forma primigenia, más notoria o constante en el tiempo, desempeñaron un papel relevante en las investigaciones reseñadas.

También han sido varios los medios que han tratado los mismos. Es difícil imaginar, por ejemplo, que desde el tiempo que va del descubrimiento del caso Juan Guerra en la revista *Época* el 20 de marzo de 1989 hasta que dimite Alfonso Guerra el 12 de enero de 1991, los distintos medios de comunicación no hubiesen abordado un asunto de tal trascendencia. He dado preferencia a la fecha donde dio inicio el escándalo y las principales informaciones sobre el mismo o sus aspectos más relevantes. Es verdad, también, que casi siempre el medio que levanta la noticia es el que más interés tiene en seguirla hasta que la considera agotada, porque entiende que los poderes correspondientes han tomado las medidas oportunas para depurar el sistema. Así, los medios más significados en los casos aludidos han sido los semanarios *Cambio 16* y *Época*, y los periódicos *Diario 16*, *El Mundo* y *El Periódico de Catalunya*, sin que esto quiera decir que hayan sido los únicos en abordar estos asuntos, pero si han sido los que primero o mejor armaron esas informaciones. Ahí están las hemerotecas para comprobarlo. Indudablemente periódicos como *La Vanguardia*, *El País* o *ABC*, y semanarios como *Interviú*, *Tiempo* o *Tribuna*, han desempeñado un papel relevante en el descubrimiento de otros relevantes casos, fruto de sus trabajos de investigación, o en algún momento han aportado novedades a los casos estudiados.

He querido presentar los once casos seleccionados y ofrecer una visión global de conjunto. Por eso he diferenciado dos partes que se complementan para ofrecer una visión lo más exacta posible de la descripción del hecho, circunstancias en las que se produce, antecedentes, situación política, entorno social en el que se desarrolla y soporte documental del hecho investigado.

La primera parte consta de:

- 1.- Una entradilla resumen describiendo el hecho investigado y sus consecuencias más directas.
- 2.- Un texto en el que enmarco el hecho investigado en el tiempo en que se produce, procurando abordar antecedentes, situación política, descripción del entorno, relato de la investigación y los protagonistas que la realizan y, en ocasiones, algunos ejemplos comparativos que ayudan a una mejor comprensión

del hecho en sí. No existe un método único para todos los casos. He optado por resaltar en cada uno lo que me parece más relevante, con el fin de lograr un mayor conocimiento del mismo y del entorno en que sucede. Es importante resaltar esto último, porque la sucesión de muchos de estos casos explica que el PSOE fuese castigado con el voto en diferentes convocatorias electorales, hasta perder el Gobierno de la nación el 3 de marzo de 1996.

3.- Breve resumen con las consecuencias directas derivadas de cada caso, haciendo hincapié en las más relevantes a efectos de esta Tesis.

La segunda parte consta de:

1.- Soporte documental en documento aparte (ver Anexo 4: Soporte documental de los grandes casos de investigación) donde se produce la revelación periodística, el medio, la fecha y los autores con el objeto de que el lector pueda tener la fotografía de los hechos sobre los que se habla.

En los casos donde las informaciones han sido diversas y espaciadas en el tiempo, he optado por seleccionar los primeros soportes documentales donde se denunció el hecho (caso "El Nani"). Igualmente, cuando hay varios autores, están seleccionados los textos de los que primero o más a fondo informaron y creo son más relevantes (casos Gil y Fondos Reservados). En el caso de Mario Conde, por las específicas circunstancias en que se desarrolla la investigación sobre su gestión al frente de Banesto -explicada en la descripción del caso (ver págs. 371-374)-, el soporte documental es la introducción del primer libro de investigación (*Los cómplices de Mario Conde*) de los autores que lo escribieron. En este caso hay que reseñar también los trabajos periodísticos de Ernesto Ekaizer, periodista especializado en información económica que, en la época estudiada, desde diferentes medios, abordó con elevadas dosis de libertad e independencia la gestión del banquero Mario Conde. Como complemento a esos trabajos periodísticos apareció en mayo de 1994 -catorce meses después del libro reseñado en esta Tesis- el libro de Ekaizer, *Banqueros de rapiña. Crónica secreta de Mario Conde* (Ed. Plaza y Janés. Madrid, mayo 1994) que abordaba igualmente las vicisitudes del banquero al frente de Banesto. En el resto de casos seleccionados "Mafia policial", "Luis Roldán", «*Papeles del CESID*», las paternidades son más nítidas y delimitadas. En el caso GAL he seleccionado los trabajos del periodista que primero identificó a los policías Amedo y Domínguez como iniciales ejecutores del GAL. En el caso Filesa, los periodistas que firmaron las primeras investigaciones publicadas en *El Mundo* y *El Periódico de Catalunya*. Lo mismo se ha hecho con el caso Juan Guerra y la aparición del mismo en la revista *Época*.

Los casos que aquí se estudian son los más importantes de investigación periodística, pero no quiere decir que sean los únicos. Todos ellos son casos cerrados, donde los periodistas primero y la judicatura, después, han cerrado el círculo de implicaciones y responsabilidades. Sin embargo, en el período estudiado ha habido más casos de corrupción o malas prácticas que han tenido

sus correspondientes investigaciones periodísticas. Ahí está el ejemplo del caso KIO y su representante en España, Javier de la Rosa, que es el financiero que acumula más causas por delitos económicos en este país y que ya fue condenado a veinte meses años de cárcel en noviembre de 1992 acusado de intentar estafar 50.000 millones de pesetas a sus socios de KIO (Kuwait Investment Office) en 1992. De la Rosa tiene otros frentes judiciales abiertos y son continuas sus bravatas en los medios de comunicación anunciando grandes revelaciones sobre importantes personajes implicados en supuestos negocios sucios por él dirigidos.

A lo largo de las páginas precedentes hemos visto como la contribución del periodismo de investigación a la depuración del sistema democrático ha sido profunda y variada. Logros en la transformación de la sociedad, vistos ahora como pequeños con el paso del tiempo, pero grandes en su época, como la legalización del divorcio o el aborto, fueron posibles en parte gracias al empuje de los periodistas y sus investigaciones o denuncias. Casos más cercanos, como es la consideración de la ablación como delito en España, no hubiesen sido posibles sin las valientes denuncias realizadas en la prensa como consecuencia de los trabajos de investigación. (Ver pág. 282).

Los que a continuación presento son los casos que, a mi juicio, han tenido mayor repercusión y consecuencias en la vida política, social, económica y jurídica de España. Sin ellos no es posible entender la historia del periodismo de investigación en España en el último cuarto del siglo XX.

LOS GRANDES CASOS Y SUS CONSECUENCIAS DIRECTAS

CUADRO 1

<u>Caso</u>	<u>Fecha Inicio Publicación de las investigaciones</u>	<u>Principales periodistas investigadores</u>	<u>Hechos</u>	<u>Consecuencias</u>
"EL Nani"	2- diciembre – 1983	Javier Valenzuela, Gregorio Roldán, Santiago Aroca, Antonio García Ruiz, Melchor Miralles, Mariano Sánchez, Jesús Mendoza	El 12 de noviembre de 1983 desapareció Santiago Corella, alias "El Nani", un gitano que murió torturado por la policía y cuyo cadáver nunca fue encontrado. "El Nani" formaba parte de una banda de ladrones integrada por varios policías, delincuentes habituales y algún agente del Cesid que se dedicaban a cometer atracos para luego repartirse el botín	En 1988 la Justicia sentó en el banquillo a siete policías procesados por la muerte de "El Nani". De los siete sólo tres fueron condenados: el comisario Fernández Álvarez, el inspector Gutiérrez Lobo y el agente Aguilar González por detención ilegal, torturas y desaparición forzosa. Fueron condenados a veintinueve años de cárcel, aunque sólo uno sigue en ella en régimen abierto. El caso sirvió para hacer una limpieza dentro del cuerpo que durante años había estado actuando impunemente
La mafia policial	19 –mayo – 1986	José Díaz Herrera, Rafael Cid, Miguel Angel Liso	Una serie de comisarios, inspectores y agentes de policía corruptos estaban implicados en diversos atracos, tráfico de drogas, venta de armas y protección de asesinos y asesinatos, entre ellos, el de "El Nani". También participaron en el asesinato de dos delincuentes que salían de robar en una joyería en un golpe preparado por ellos mismos, y en el atraco a una sucursal de Banesto en Madrid donde robaron 1.200 millones de pesetas.	Diez policías y sus jefes de diversas comisarías de Madrid, Bilbao y Santander fueron condenados a distintas penas de prisión. De nuevo tres policías de la Brigada Antiatracos eran condenados por asesinato y falsedad continuada en documento oficial y la policía acometió una importante depuración en su organización. Nació la Brigada Anticorrupción dentro de la propia policía.
GAL	10- abril – 1987	Ricardo Arques, Rafael Cid, Antonio Rubio, Manuel Cerdán, Eduardo Martín de Pozuelo, Melchor Miralles	Dos inspectores de policía, José Amedo y Michel Domínguez están implicados en la lucha antiterrorista con varios asesinatos a sus espaldas. Al final se descubre que la cúpula del Ministerio del Interior conocía sus actividades y estaba implicada en el secuestro del ciudadano francés Segundo Marey	Amedo y Domínguez fueron condenados a más de treinta años de prisión. El ministro del Interior, José Barrionuevo, el secretario de Estado, Rafael Vera y el director de la Seguridad, Julián Sancristobal fueron condenados a diez años. Hoy gozan del tercer grado carcelario gracias a

Juan Guerra	20 –marzo– 1989	José Díaz Herrera, Ramón Tijeras, Rocio Castrillo, Juan Luis Galiacho	Juan Guerra, el hermano del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, utiliza un despacho oficial en Sevilla para hacer favores y tráfico de influencias sin tener ningún cargo público que le dé derecho a usarlo ni estar autorizado para ello. Juan Guerra llegó a ser el hombre por el que tenía que pasar todo aquel que quería hacer negocios con administraciones del PSOE en Andalucía.	un indulto del Gobierno. En enero de 1991, Alfonso Guerra abandona el Gobierno y deja de ser vicepresidente. Juan Guerra es condenado a dos años de cárcel por cometer delito contra la Hacienda Pública, aunque no va a la cárcel. En la reforma del Código Penal de 1995 se incluye el tráfico de influencias como delito
Filesa	29-mayo-1991	Jesús Cacho, Ana Aguirre, Casimiro García Abadillo, A. Fernández, J.G. Albalat, Juan Luis Galiacho, Carlos Berbell.	Grandes empresas pagaban dinero al PSOE a cambio de informes inexistentes. Los responsables de recaudar el dinero eran militantes o personas cercanas al partido socialista y quedó probado que llegaron a recaudar alrededor de 1000 millones de pesetas. Era la financiación irregular del Partido Socialista	Se demostró cómo grandes empresas habían pagado al PSOE en concepto de mordida. El responsable de Finanzas del partido dimitió al poco de conocerse la noticia. Un senador y un ex diputado del PSOE, una ex gerente de Finanzas del partido y su marido y otros tantos implicados, hasta un total de seis, fueron condenados a distintas penas de cárcel. Dos empresarios también resultaron condenados. Se creó una comisión para modificar la Ley de Financiación de partidos políticos que nunca llegó a modificar nada
Jesús Gil	20-mayo-1991	Juan Luis Galiacho, Manuel Cerdán, Antonio Rubio	Alcalde de Marbella que mezcló sus negocios privados con los de la capital andaluza y del Club de Fútbol del Atlético de Madrid, del que también era presidente. Como consecuencia de ello cometió numerosas irregularidades financieras	Jesús Gil tuvo que dejar la alcaldía de Marbella y la presidencia del Atlético de Madrid y fue condenado a tres años y medio de cárcel por apropiación indebida y estafa. Ha pasado tres veces por la cárcel y ha tenido más de cincuenta causas judiciales abiertas.
Ibercorp/Banco de España	12-febrero-1992	Jesús Cacho, Casimiro García Abadillo	El ex síndico de la Bolsa de Madrid engañó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para favorecer al Gobernador del Banco de España y al ex ministro de Economía, Miguel Boyer. Las operaciones las realizó a través de su banco Ibercorp	El Gobernador del Banco de España tuvo que dimitir; y junto con el ex síndico acabó en la cárcel. Dimitió un ministro, Vicente Albero, de Agricultura, que tenía dinero sin declarar en Ibercorp. Y posteriormente dimitió Carlos Solchaga como portavoz parlamentario del PSOE cuando Rubio entró en la cárcel el 5 de mayo de 1994. El código penal de 1995 recogió el tráfico de influencias

Mario Conde	Marzo- 1993	Encarna Pérez, Miguel Angel Nieto, Ernesto Ekaizer	Mario Conde, joven abogado del Estado y su socio, el financiero Juan Abelló, se hacen con el control de Banesto. La gestión del primero al frente del banco lo llevó a la bancarrota, mientras él se enriquecía	como delito El Banco de España interviene Banesto, destituye a Mario Conde y este acaba en la cárcel condenado a veinte años y dos meses de prisión por los delitos de apropiación indebida, falsedad y estafa. Conde fue condenado por los casos Argentia Trust y Banesto acusado de apropiación indebida, estafa, falsedad y maquinación para alterar el precio de las cosas.
Roldán	23-noviembre-1993	José María Irujo, José Macca, Jesús Mendoza	El director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, amasó un multimillonario patrimonio robando y cobrando comisiones desde su cargo a las empresas constructoras	Roldán acabó en la cárcel condenado a 31 años de prisión, varios altos cargos tuvieron que dimitir y también lo hizo el ministro del Interior cuando Roldán huyó de España. Afloró la trama navarra de corrupción con su presidente Gabriel Urralburu, a la cabeza que también se dedicaba al cobro de comisiones y que igualmente está en la cárcel condenado a once años de prisión.
Fondos Reservados	9 – enero – 1994	Antonio Rubio, Manuel Cerdán, Juan Luis Galiacho y José Díaz Herrera	Desde 1983 a 1994 se pagaban sobresueldos en el Ministerio del Interior y Guardia Civil con cargo a los fondos reservados, que estaban destinados a la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado. Rafael Vera, secretario de Estado para la Seguridad incrementó su patrimonio en al menos ochocientos millones de pesetas	En enero de 2002 algunos los acusados de la utilización de fondos reservados fueron condenados a penas que iban desde los diez meses a los siete años de cárcel, entre otros el director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado y el secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera. Los dos ministros del Interior implicados resultaron absueltos. Se creó una ley reguladora del uso de los fondos.
Papeles de Cesid	14- abril – 1994 Mal uso de fondos reservados. El general jefe del Cesid pagaba el club de golf con cargo a los mismos, Los espías tenían un sobresueldo. 27- febrero-1995: Implican a Adolfo Suárez en la Guerra Sucia 12 – junio – 1995 Escuchas telefónicas ilegales 7-septiembre-1995 Se publica el acta fundacional del GAL.	Antonio Rubio, Manuel Cerdán	Descubrimiento de todas las actividades ilícitas llevadas a cabo por el servicio de inteligencia del Estado, el Cesid: Uso indebido de fondos reservados, sobresueldos para los espías al margen de su paga correspondiente y con cargo a los fondos reservados, guerra sucia, experimentos con mendigos para probar nuevos medicamentos y que sirviesen para secuestrar gente sin oponer resistencia,	Dimisión del general jefe de los servicios de información (Cesid), Emilio Alonso Manglano, que es condenado en mayo de 1999 a seis meses de arresto por un delito continuado de escuchas ilegales y a ocho años de inhabilitación. También hubo condena para otros seis colaboradores suyos por parte de la Audiencia Provincial de Madrid. Dimisión del vicepresidente de Gobierno, Narcis Serra.

	<p>3 – agosto-1996 "Operación Mengele". El Cesid secuestra mendigos para probar un medicamento.</p> <p>17-diciembre-1996 Se publica un informe resumen de todas las actividades ilícitas del Cesid.</p> <p>Febrero – 1997: "Operación Tierra-Reta-Teja" de escuchas en las cárceles.</p> <p>23-abril-1997 Notas manuscritas del general Alonso Manglano implican al presidente del Gobierno en la guerra sucia.</p> <p>-8-mayo-1997- Implicación de general Rodríguez Galindo en la guerra sucia.</p>		<p>escuchas ilegales al Rey, empresarios, políticos y periodistas, implicación del presidente del Gobierno en la Guerra Sucia, acta fundacional del GAL.</p>	<p>Dimisión del ministro de Defensa, Julián García Vargas. Pérdida de las elecciones generales por parte del PSOE el 3 de marzo de 1996.</p> <p>Reapertura de nuevos casos judiciales como consecuencia de la publicación completa de los "papeles del Cesid".</p> <p>Cambio de nombre del Cesid por el de Centro Nacional de Inteligencia (CNI). Nombramiento de un civil al frente del mismo.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

“El Nani”, el primer desaparecido de la democracia

El 12 de noviembre de 1983 desapareció Santiago Corella, alias "El Nani", un gitano delincuente que, junto a policías corruptos, joyeros ladrones y otros hampones conformaban una banda de delincuencia organizada. "El Nani" murió asesinado por sus compinches policías. Todos estaban inmersos en una truculenta historia de unos lingotes de oro robados que nunca aparecieron. El cuerpo de "El Nani" tampoco apareció. Hubo muchos periodistas valientes que investigaron y publicaron historias sobre "El Nani" y abrieron el camino a investigaciones posteriores, que se substanciaron en el caso "mafia policial". En el caso "El Nani" siete policías se sentaron en el banquillo y tres fueron condenados a veintinueve años de cárcel por detención ilegal, torturas y desaparición forzosa.

Santiago Corella Ruíz, alias "El Nani", nacido en Auñón (Guadalajara), el 12 de enero de 1954, era un delincuente de poca monta que, asociado con otros compinches, robaba en joyerías de toda España. Funcionaban al unísono con un grupo de policías corruptos que tenían en un joyero de Santander, Federico Venero, el confidente ideal para saber cómo y cuándo dar el mejor golpe posible. Venero, también confidente de la Guardia Civil, se unió a la banda de policías años antes, cuando descubrió lo rentable que resultaba actuar amparado y con total impunidad. Entre todos compartían el botín de los atracos, daban un pequeño porcentaje a los autores materiales del robo y, de vez en cuando, atrapaban a algún pequeño delincuente para responsabilizarle de los robos. Como remate de la operación, los policías eran gratificados y condecorados por su buena labor policial en la lucha contra el crimen.

Una tarde, en las postrimerías del verano de 1981, varios policías de la Brigada anti atracos de Madrid prepararon un plan que les reportaría pingües beneficios. Este grupo, junto al joyero Federico Venero y un agente del CESID llamado Jaime Messía Figueroa, vizconde de los Palacios de Valduerna y nieto del primer conde Romanones, urdieron un plan para robar cuarenta y ocho kilos de lingotes de oro del almacén de una joyería de León. "El Nani" y sus amigos serían los encargados de llevar a cabo el atraco. Esconderían lo robado y, meses después, fuera ya de toda sospecha, lo repartirían entre todos como habían hecho en otras ocasiones.

Pero algo falló. El oro nunca fue encontrado. Al parecer sólo "El Nani" y Jaime Messía Figueroa conocían su escondite, que el resto de policías compinchados creían estaba en algún lugar del pueblo leonés de Bonafarces. De hecho, en los meses posteriores al robo, los vecinos del pueblo contaban «cómo varias máquinas excavadoras, de esas que se utilizan en las carreteras, se dedicaron a

remover grandes cantidades de tierra en varias partes del pueblo y hasta el ejército apareció por allí para ayudar en la operación».

Resultado: meses después del golpe, "El Nani" cayó en manos de quienes le utilizaban y, según el argot policial, "se rompió". El 12 de noviembre de 1983 y tras un violento interrogatorio, donde le conminaban a declarar dónde estaba el oro, "El Nani" murió, al parecer, como consecuencia de un infarto producido por la paliza propinada. Fue en las dependencias policiales de la Puerta del Sol de Madrid y, según se ha sabido después, su cuerpo pudo ser enterrado en cal viva en las afueras de Madrid. Algunos de los testigos implicados en el caso dijeron que en un descampado de la localidad madrileña de Vicálvaro. El cuerpo del gitano nunca fue encontrado y las conjeturas periodísticas y policiales apuntan a que también podía estar enterrado en la finca cordobesa de Jaime Messía Figueroa, quien, tras permanecer apenas dos meses en la cárcel (ver págs. 345-348), consiguió salir absuelto y ahora vive en Madrid libre de toda culpa. En esa finca era donde, según las investigaciones periodísticas de la época, también se entrenaron terroristas del GAL.

"El Nani" nunca disfrutó del oro. Si lo tenía o no es un secreto que se llevó a la tumba. Hay versiones que apuntan que fue el agente del CESID, Messía Figueroa, quien se lo quedó, puesto que Federico Venero tampoco lo fundió como había hecho en otras ocasiones para darle una mejor salida.

Los policías que mataron a "El Nani" siguieron viviendo y trabajando en la impunidad amparados en el ejercicio de su función. Cuando desapareció "El Nani", el primer desaparecido de la democracia, hacía un año que el Partido Socialista Obrero Español había ganado sus primeras elecciones. El titular de Interior era José Barrionuevo, quien tiempo atrás había ocupado la misma concejalía en el ayuntamiento de Madrid. El titular de Justicia era Fernando Ledesma, quien había sido impulsor de la "Reforma Ledesma", que establecía unos plazos máximos más allá de los cuales no podía permanecer nadie en prisión preventiva. La consecuencia inmediata de esta reforma legislativa fue la puesta en libertad de más de siete mil delincuentes que, gracias a sus abogados, se acogieron a dicha reforma.

En ese ambiente, la inseguridad ciudadana era un hecho constatable. La propia policía vivió momentos de agitación, puesto que la presión popular contra la delincuencia se puso de manifiesto con continuas manifestaciones de joyeros pidiendo mano dura contra el crimen. Lo que desconocían muchos de esos joyeros es que los propios encargados de luchar contra el crimen eran los que fomentaban los atracos desde la sombra. También las rencillas entre las diversas ramas de la propia policía por hacerse con el control sindical de la misma, tenían al Cuerpo sumido en un estado de permanente agitación, donde se daban las circunstancias ideales para la desunión del mismo.

La policía, mejor dicho parte de la policía, no había querido enterarse de que en España había habido un cambio de régimen y de que había determinadas

prácticas que en democracia eran perseguibles. En 1983 la palabra policía, guardia civil o militar ya no era sinónimo de impunidad.

La noche del 12 de noviembre de 1983 una pareja de gitanos, un hombre y una mujer, llegaron a la redacción del diario *El País* a denunciar la desaparición de Santiago Corella, alias "El Nani". Los que fueron al periódico eran su mujer, Soledad Montero, y el hermano de ésta, que, en apresurada confesión, relataron al periodista Javier Valenzuela que a su marido y cuñado respectivos se los había llevado la policía y no había noticias suyas. Tras diversas negativas por parte la policía, que aseguraba que "El Nani" había escapado, y las consiguientes verificaciones por parte de los periodistas, la primera noticia breve de la desaparición de Corella se publicó el 3 de diciembre de 1983 en el diario *El País*. Un día antes, un compinche de "El Nani" aseguraba en *Diario 16* haber sufrido múltiples torturas en relación con este caso.

La actuación de los periodistas que participaron en la investigación del caso Nani está magistralmente relatada por Miguel Angel Nieto en su libro *Cazadores de noticias*. Desde Javier Valenzuela, que fue el primero que tuvo noticia de la desaparición, hasta Santiago Aroca, periodista de la revista *Tiempo* que publicó el libro *Nani canta, dónde esta el oro*, otros muchos se ocuparon de desentrañar lo que había ocurrido. Gregorio Roldán, entonces en *Diario 16*, fue el primero que puso el dedo en la llaga cuando el 14 de mayo de 1984, cuatro meses después de su desaparición, en una entrevista con Soledad Montero, tituló: "Primer desaparecido español tras ser detenido e interrogado por la policía" y donde la mujer de "El Nani" clamaba por saber, al menos, dónde estaba el cadáver.

Pero también periodistas como Mariano Sánchez, José Luis Izquierdo -primer seudónimo de José Luis Cerveró, posteriormente Jesús Mendoza-, Amelia Castilla, Antonio García Ruíz o Melchor Miralles contribuyeron con su trabajo a descubrir la mafia policial y a favorecer una limpia en dicho cuerpo. El propio Mariano Sánchez cuenta (ver págs. 228-229) cómo con posterioridad a la desaparición de "El Nani" estuvo cruzando datos de policías condecorados por el ministro Barrionuevo y, a su vez, inmersos en procesos de tortura o malos tratos. Encontró más de una veintena, entre ellos Javier Fernández Álvarez, condenado más tarde por el asesinato de Santiago Corella y por ser uno de los cabecillas de la mafia policial.

Consecuencias directas

La investigación sobre la desaparición de "El Nani" y otras posteriores sobre comportamientos policiales irregulares supusieron el inicio de una limpia dentro del Cuerpo y la creación de la Brigada Anticorrupción, más tarde conocida como Asuntos Internos. Igualmente supuso un duro varapalo al Gobierno por no controlar las actividades delictivas de muchos de los servidores del orden público.

El juicio por la desaparición de "El Nani" comienza en 1988, cinco años después de su desaparición. Era la primera vez que, tras ser restituida la democracia, siete

policías se sientan en el banquillo de los acusados. De los siete procesados, sólo tres fueron condenados a veintinueve años de cárcel cada uno: Francisco Fernández Álvarez, comisario; Victoriano Gutiérrez Lobo, inspector, y el agente Francisco Aguilar González. Los cargos imputados eran detención ilegal, torturas y desaparición forzosa. Sólo uno, el primero, permanece en prisión en régimen abierto. Va a la cárcel únicamente a dormir y, durante el día, trabaja como abogado. Este caso y el de la mafia policial, que se investigaron paralelamente, pusieron al descubierto la impunidad con que actuaban determinados policías amparados en un poder hasta entonces intocable.

La mafia policial

En el mes de julio de 1984 dos atracadores fueron abatidos por la policía en el número 16 de la calle Atocha de Madrid, tras asaltar un taller de joyería. Un tercer atracador, del que se sospechó que estaba en connivencia con la policía, huyó con parte del botín. Un mes después moría también tiroteado por la policía en un descampado de Móstoles (Madrid). En enero de 1985 se produjo el asalto a una sucursal de Banesto en Madrid. El botín fue de 1.200 millones de pesetas y los atracadores fueron detenidos en una semana. Pese a esa detención, nunca se pudo aclarar quien organizó el asalto, ni apareció el botín ni hubo juicio para los policías que presuntamente podían estar implicados. Por el caso de la calle Atocha, tres policías de la Brigada Antiatracos fueron condenados a cien años de cárcel por asesinato y falsedad continuada en documento oficial. Los inculcados formaban parte de la banda que asesinó a “El Nani”

El lunes 19 de mayo de 1986 la revista *Cambio 16* publicó el primer reportaje de una serie de tres que, hasta el mes de julio, desvelaron que había una serie de comisarios e inspectores de policía implicados en diversos atracos, así como en la distribución de droga, en la venta de armas y en la protección de asesinos. La entrada del trabajo de investigación que entonces se daba a conocer arrancaba con el titular “El escándalo más importante jamás descubierto en el seno de la policía española” y daba cuenta de la existencia de una importante mafia policial, con nombres y apellidos, que participaba de actividades ilícitas relacionadas con el robo, narcotráfico y hasta «la eliminación del algún delincuente "incómodo"».

Ese lunes salió a la venta la primera entrega de una investigación que había empezado dos meses y medio antes. Bajo el título "Dossier negro de la Policía", los periodistas de *Cambio 16*, Rafael Cid, José Díaz Herrera y Miguel Angel Liso desentrañaban las tramas negras de la mafia policial que venía actuando desde la desaparición de “El Nani” y que muchos otros periodistas habían querido investigar sin resultados concretos, más allá de tener la certeza moral por múltiples declaraciones de testigos, de que la corrupción existía y de que habían sido policías lo que habían matado a “El Nani”.

Los tres periodistas pusieron al descubierto no sólo la muerte de “El Nani”, sino otros casos de desapariciones, asesinatos y atracos policiales en connivencia con delincuentes. Como, por ejemplo, los asesinatos de la joyería del número 16 de la calle Atocha, donde dos delincuentes fueron abatidos por disparos de policías que les estaban esperando y un tercero, que logró huir con parte del botín, moría un mes después en un descampado madrileño de la localidad de Móstoles. También denunciaron y pusieron al descubierto el asalto a la sede Banesto en Madrid,

donde unos atracadores robaron 1.200 millones pesetas, fueron detenidos una semana después y, pese a sus múltiples declaraciones inculpando a policías en el montaje del atraco, no se pudo incriminar a ninguno. Tan sólo a un confidente policial, Jaime Messía, considerado como agente del CESID, que, tras un breve paso por la cárcel, quedó libre sin cargos.

José Díaz Herrera, Rafael Cid y Miguel Angel Liso recibieron por este trabajo el premio Ortega y Gasset de Periodismo que anualmente otorga el Grupo Prisa. Pero obtenerlo no fue un trabajo fácil. Fue un trabajo que conmocionó las estructuras policiales heredadas del franquismo, que permanecían intactas en parte importante.

Un soplo de un confidente una fría mañana de febrero en 1986 puso a Díaz Herrera sobre la pista de que algo podrido había en la policía de Santander. Sin embargo, había vuelto de la capital cántabra sin haber logrado ninguna prueba concreta de lo que su fuente le había dicho. Cuando el periodista le recriminó lo inútil de su viaje, el confidente le facilitó un nuevo número de teléfono con una persona de contacto a quien podría llamar de su parte.

El nuevo contacto estaba dispuesto a hablar con él y, cuando lo hizo, pocas horas después, desgranó con bastante riqueza de detalles cómo estaba operando una banda de policías corruptos que, amparados en las brigadas antiatracos de Madrid, Bilbao y Santander, se dedicaban a dar golpes en connivencia con otros delincuentes a quienes utilizaban para la realización física del golpe. El confidente de Díaz Herrera, según su propio relato, fue un policía en ejercicio, amante de su profesión, quien entendía que no podía haber elementos detestables en ningún estamento de la sociedad, pero mucho menos dentro de una organización que tiene como misión mantener la ley y el orden.

La clave de todo el pozo de podredumbre la tenía un joyero de Santander, un hombre de quien, por primera vez, oía hablar relacionado con estos casos y con la muerte de Santiago Corella, "El Nani". Su nombre era Federico Venero Herrero, propietario de una pequeña joyería, "Rubí", en Santander, que formaba parte de la banda de delincuentes, policías y ladrones que integraban buena parte del dossier negro de la policía.

Los tres periodistas viajaron a Santander y abordaron a bocajarro a Venero. Sin ocultar su condición de informadores de *Cambio 16*, le convencieron de que su mejor garantía para seguir viviendo era contarle todo, de tal manera que quedara constancia de todas las tropelías cometidas. Con las cautelas propias de todo delincuente y sabiéndose vigilado por quienes eran sus compinches, Venero relató una historia tan increíble como cierta. A saber:

- 1) Que, efectivamente, varios policías de la brigada antiatracos de Madrid habían acabado con la vida de "El Nani", quien al parecer murió de un infarto tras una brutal paliza después de un sanguinario interrogatorio.

- 2) Que esos mismos policías compinchados con otros de Santander y Bilbao se dedicaban al robo organizado de joyerías y demás establecimientos, entre otros, entidades bancarias como la de Banesto, como método para incrementar su patrimonio.
- 3) Que algunos de ellos también traficaban con drogas, fruto de los decomisos a otros delincuentes y que él se encargaba de volver a colocar en el mercado.
- 4) Que uno de los artífices de todas estas operaciones era un aristócrata llamado Jaime Messía Figueroa, que luego se descubrió era agente del CESID, implicado en la guerra sucia contra ETA.
- 5) Y Venero también relató cómo él, a su vez, era confidente de la Guardia Civil, a la que informaba sobre la corrupción de los policías que utilizaban la venta de droga, sobre todo en el País Vasco.

Convencer a Venero de que contase lo que sabía no fue fácil, e investigar y constatar todo lo que había dicho tampoco. Como tampoco lo fue realizar un trabajo periodístico donde se dieron nombres y apellidos de policías corruptos e implicados en asesinatos, que estaban dispuestos a evitar a cualquier precio que la investigación continuase. Pero la investigación continuó y el 14 de julio de 1986 se publicó la última de las tres entregas de "el escándalo más importante jamás descubierto en la policía española".

Consecuencias directas

La labor de tres periodistas de investigación sirvió para muchas cosas; entre otras, para ser ejemplo de jóvenes generaciones de periodistas sobre cómo ha de ser el periodismo de investigación. Pero también sirvió para completar un trabajo iniciado tres años antes por otros colegas que siguieron la desaparición de "El Nani" y sirvió, sobre todo, para que la policía acometiese una profunda renovación en su seno expulsando del mismo a la parte más corrupta del mismo. Tras la publicación del primer reportaje, seis policías fueron expedientados y el entonces director general de la Policía, Rafael del Río Sendino, se comprometió a «llegar hasta el final caiga quien caiga» (*Cambio 16*, 2-06-86) (ver pág. 397).

Cinco años después de la desaparición de "El Nani" y tres más tarde de la publicación en *Cambio 16* del "Dossier negro de la Policía", la Justicia condenó a penas de prisión mayor a varios policías de las brigadas antiatraco de Madrid, Bilbao y Santander por los diferentes actos delictivos que habían cometido durante por lo menos los últimos seis años. A cuatro de ellos, el comisario Francisco Fernández Álvarez y los funcionarios Adelardo Martínez, José Luis Pérez Gutiérrez y Jaime Cabezas de Herrera les cayeron cien años de cárcel por asesinato y falsedad continuada en documento oficial. Entre medias, y como efecto inmediato de la investigación periodística de Díaz Herrera, Cid y Liso, el propio cuerpo Superior de Policía acometió una importante depuración en su organización, que provocó la separación del servicio y suspensión de empleo y sueldo de un importante número de policías corruptos.

De todos los funcionarios de la Brigada Antiatracos condenados por los casos que llegaron a juicio sólo uno permanece en la cárcel, el citado comisario Fernández Álvarez, que sólo va a dormir a la misma. El resto consiguió la libertad y se dedican en su mayoría a cuestiones relacionadas con la seguridad. Si hubo más policías implicados y más casos que nunca se conocieron, el inspector Victoriano Gutiérrez Lobo, en respuestas a *El Mundo Televisión* (reportaje sobre la mafia policial pendiente de emitir a la fecha de finalización de esta Tesis), es contundente: «No lo dijimos entonces y ahora tampoco».

GAL, diez años de investigación

El origen de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) es una de las investigaciones periodísticas que más paternidades tiene porque han sido muchos los profesionales dedicados a su investigación y sería injusto atribuir a uno sólo el mérito de su descubrimiento. Pero hay un hecho cierto: fue un periodista del diario *Deia*, Ricardo Arques, quien, gracias a una fuente anónima que le eligió a él como destinatario, comenzó a identificar el 10 de abril de 1987 a los dos principales policías implicados -José Amedo y Michel Domínguez- como principales ejecutores del GAL. Ambos fueron condenados a más de treinta años de prisión y a diez años el ministro del Interior, José Barrionuevo, y varios altos cargos de su departamento que también resultaron implicados en la creación de dichos grupos.

Algunos autores relacionan periodismo de filtración y periodismo de dossier como algo similar. No creen que sea acertado dar a ese tipo de periodismo el calificativo de investigador. A mi juicio el periodismo de filtración o de dossier es tan de investigación como cualquier otro. En estas mismas páginas (ver caso Filesa, págs. 359-362 o Juan Guerra, págs. 353-357) hay ejemplos de grandes historias periodísticas que nacieron a partir de dossiers que alguien estaba interesado en que vieran la luz. De la misma manera, muchos dossiers han aparecido porque, con anterioridad, había un trabajo de campo suficiente para que así ocurriera. Los famosos «*Papeles del Pentágono*», fueron una gran filtración desde la Administración norteamericana al periódico *The New York Times*, que precisó de una notable tarea posterior de investigación, comprobación y resumen de datos para que, al final, pudiesen publicarse.

En el caso *Watergate*, el gran ejemplo de periodismo de investigación del siglo XX, una fuente anónima bautizada con el sobrenombre de "garganta profunda" es la encargada de ir filtrando a los dos periodistas de *The Washington Post* los datos más relevantes del acto de espionaje a la sede central del Partido Demócrata por parte del Partido Republicano.

«*Papeles del Pentágono*» y *Watergate* son casos de periodismo de investigación sustentados en una filtración. El primero, buscando el impacto inmediato y quién sabe si sirviendo a unos intereses determinados. El segundo, un caso de investigación con filtraciones por goteo, donde una fuente anónima que sólo uno de los periodistas conoce, decide llevar las riendas de lo que se publica y desgranar poco a poco la información que posee, marcando así en parte el tiempo y forma sobre cómo llevarlo a efecto.

En ninguno de estos dos casos hubo compra-venta de información. En el caso *Watergate* fue el periodista Bob Woodward quien tomó la iniciativa para investigar

el caso. Con los «*Papeles del Pentágono*» los periodistas fueron meros receptores de la filtración en bloque. Lo cierto es que tanto a propietarios, editores, directores y periodistas sólo les interesó que las historias fuesen ciertas, como así sucedió. Supuestamente, dieron por descontado que podían estar sirviendo de correa de transmisión a intereses de terceros.

Eso le ocurrió a Ricardo Arques, un joven periodista del diario *Deia* de Bilbao que, en mayo de 1987, recibió una llamada en la redacción de deportes del periódico de una fuente anónima que se identificó como perteneciente a la cúpula del GAL. La fuente le dijo que tenía mucha y buena información sobre los Grupos Antiterroristas de Liberación y que deseaba hacerle partícipe de la misma.

Hasta entonces el mérito de Ricardo Arques había sido publicar diversas informaciones sobre las actuaciones del GAL desde 1986, y la más reciente en abril de 1987 después de un viaje a Lisboa para verificar de primera mano lo publicado en el semanario *Expresso* sobre un tal José Amedo Fouce, policía español que reclutaba mercenarios en la capital lusa para combatir el terrorismo de ETA (*Deia* 10-03-87).

Con anterioridad a esa fecha, muchos otros profesionales del periodismo de investigación -paradójicamente Arques no estaba adscrito a ese tipo de periodismo- habían escrito mucho y bien sobre las tramas antiterroristas en la lucha contra ETA. Rafael Cid fue el primero que, en *Cambio 16*, dio nombres y apellidos de los primeros responsables de los atentados en el País Vasco francés contra miembros o simpatizantes de ETA. También Antonio Rubio y Manuel Cerdán, desde la revista *Interviú*, se habían significado en denunciar el terrorismo organizado desde las esferas del poder o a la sombra del Estado, y Eduardo Martín de Pozuelo desde *La Vanguardia*.

Estos periodistas, entre otros, dedicados a desentrañar la trama del GAL, demostraron que la cúpula del Ministerio del Interior estaba implicada en la toma de decisiones y en la ejecución del secuestro de un ciudadano francés, Segundo Marey, en diciembre de 1983. Dicho secuestro fue la primera de una serie de acciones secretas contra ETA en las que participaron Policía, Guardia Civil y el CESID. Las actuaciones contraterroristas duraron hasta 1986 y, durante ese tiempo, los comandos parapoliciales cometieron más de cuarenta atentados con un saldo de veintisiete muertos.

Arques no fue el primero, pero sí el elegido por el "garganta profunda", a quien denominó Pedro, para contar puntual y precisamente quiénes estaban detrás del GAL. Ricardo Arques se preguntó mil veces por qué le habían elegido a él. Nunca encontró una respuesta concreta. Seguramente porque estaba allí en el momento oportuno y en el sitio justo. ¿Por qué él y no otros con más experiencia y curriculum?. Quién sabe, pero al final se debería a un cúmulo de circunstancias concretas, que le hacían más fiable para quien le pasaba la información. Las mismas razones que llevarían a su "garganta profunda" particular a requerir

siempre su presencia, una vez que el periodista Melchor Miralles había empezado a trabajar con Arques en la información sobre el GAL.

Fueron diez años de investigación sobre el caso GAL, iniciada por varios periodistas, centrada después en *Deia*, proseguida en *Diario 16* y culminada en el periódico *El Mundo*, que ha dado como resultado el descubrimiento de toda una trama delictiva policial y estatal, financiada con dinero público.

A Ricardo Arques no le pusieron los papeles encima de la mesa, pero desde que en mayo de 1987 le encaminaron sobre la pista de la primera información hasta que en agosto de ese mismo año su fuente le suministró un plano del *Col de Corlecou*, en la frontera vasco-francesa, donde había un zulo en el cual los miembros del GAL guardaban documentación y armas que comprometían claramente a la policía española. Arques tuvo en "su" Pedro una particular fuente de filtración periodística.

A partir de esa fecha, Arques y Miralles fundamentalmente, pero también otros destacados periodistas de investigación, aportaron sus investigaciones correspondientes para demostrar la implicación de las más altas instituciones del Estado en la creación de los GAL. Una investigación donde ha habido un intento evidente por ocultar lo sucedido, de ahí su complejidad, y que ha sufrido vaivenes en el tiempo, casi siempre motivados por el interés de los implicados en manejar los hilos de lo publicado. Sólo así se explica en parte que, a lo largo de 1992 y 1993, con los dos principales acusados del GAL en la cárcel -los policías José Amedo y Michel Domínguez-, apenas hubiese noticias relevantes sobre el asunto.

La figura del indulto planeaba sobre ambos policías y sólo sería posible si el PSOE ganaba las elecciones de junio de 1993. El PSOE ganó, aunque no con mayoría absoluta. Justo un año después la Audiencia Nacional decide reabrir el caso GAL, al apreciar indicios de nuevos delitos por entender que Amedo y Domínguez idearon el secuestro de ciudadano francés Segundo Marey, primer hecho delictivo reivindicado por este grupo. El juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, que había renunciado a su cargo de Secretario de Estado de la Lucha contra la Droga en mayo de ese año, consideraba que existían indicios suficientes para imputar a los dos policías acusándoles de pertenencia a banda armada y detención ilegal. Por el "caso Marey" fueron también condenados José Barrionuevo y Rafael Vera .

Consecuencias directas

En diciembre de 1994, cuando las pruebas sobre el origen del GAL son cada vez más abrumadoras y el indulto de Amedo y Domínguez se esfuma, los dos policías deciden colaborar con la Justicia e implican al Gobierno del PSOE en el montaje de los GAL. Delataron a sus superiores implicados y éstos, a su vez, a los suyos hasta llegar al ministro. Y aunque un ex dirigente socialista en el País Vasco, Ricardo García Damborenea, llegó a implicar al propio Felipe González, hasta ahora ha quedado legalmente al margen. Sin embargo, medio año después de la

declaración de Amedo y Domínguez, en septiembre de 1995, Antonio Rubio y Manuel Cerdán publicaron en el diario *El Mundo* el contenido de los «*Papeles secretos del CESID*» (ver págs. 383-386), otra de las grandes historias de investigación periodística de los últimos veinticinco años, que hacía referencia al acta fundacional del GAL. En dicha acta quedaba demostrado que el CESID aconsejó al Gobierno socialista contratar mercenarios para secuestrar y asesinar a miembros de ETA.

En 1991 se celebró el primer gran proceso judicial que condenó a Amedo y a Domínguez a más de treinta años de prisión. Tres años después, en 1994, tras la confesión de estos, el Tribunal Supremo abrió un proceso contra la cúpula de Interior por el secuestro del ciudadano francés Segundo Marey. Como resultado, fueron condenados a diez años de prisión el ministro del Interior, José Barrionuevo, el secretario de Estado para Seguridad, Rafael Vera y el director para la Seguridad del Estado, Julián Sancristóbal, entre otros altos cargos policiales. El Tribunal Constitucional refrendó esta sentencia. Posteriormente el Gobierno concedió un indulto parcial y el tercer grado carcelario a los condenados. Todavía hoy la Audiencia Nacional investiga varios asesinatos del GAL.

Juan Guerra, la primera corrupción del PSOE

El 20 de marzo de 1989 la revista *Época* publicó las primeras informaciones sobre las actividades de la familia del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra. En concreto especificaba cuáles eran los manejos de su hermano Juan, quien, sin ningún cargo público en el que ampararse, utilizaba dependencias oficiales en beneficio propio. Nueve meses después el alcalde socialista de Barbate (Cádiz) reconoce la intermediación de Juan Guerra para desbloquear un proyecto urbanístico. El rosario de investigaciones posteriores le costó el puesto a Alfonso Guerra el 12 de enero de 1991. Supuso un duro desgaste para el partido socialista y la dimisión de Guerra fue el inicio del declive del partido socialista como partido gobernante desde el 28 de octubre de 1982. El 23 de diciembre de 1995, Juan Guerra fue condenado a dos años de cárcel por no pagar impuestos.

«A finales de marzo de 1989, Ramón Tijeras y José Díaz Herrera tenían en sus manos todo un racimo de datos que relacionaban a Juan Guerra con empresas, negocios, propiedades y suculentos beneficios obtenidos gracias a lo que empezó a llamarse tráfico de influencias: un delito hasta entonces inexistente en el Código Penal que define la habilidad de algunas personas para valerse de sus contactos con el poder en beneficio propio». (Nieto, 1996: 117)

El caso de Juan Guerra, hermano de quien en 1989 era vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, adalid de los más de cien años de honradez socialista y fustigador de la derecha política española, supone a finales de los años ochenta el inicio del ocaso del Gobierno socialista. Una de las más duras -por su impacto social e intensidad- ofensivas del periodismo de investigación contra las corruptelas del poder. Fruto de esas denuncias se pone al descubierto toda una trama de tráfico de influencias que, al amparo del poder político, se dedicaba a vender y cobrar favores que hicieron rica a mucha gente.

Juan Guerra operaba en un despachito de la Plaza de España sevillana en la Delegación del Gobierno en Andalucía. Los periodistas José Díaz Herrera y Ramón Tijeras habían acumulado una inmensa información sobre el asunto que, paradójicamente, no pudieron publicar en su momento, porque sus editores tenían otros intereses entre manos con el poder político. Esos intereses acabarían fructificando en la concesión de uno de los canales de televisión privada a los propietarios del medio para el que trabajaban (Grupo Z). Pero de esa frustración

profesional acabarían elaborando uno de los libros más completos sobre la corrupción de esos años en la España socialista, *El dinero del poder*, de José Díaz Herrera y Ramón Tijeras. Ed. Información y Revistas S.A. *Cambio* 16. Madrid, enero de 1991. Más de cien mil ejemplares vendidos, *best seller* de ese año y uno de los libros de no-ficción con mayor acogida de público de los últimos años.

Juan Guerra ganó mucho dinero mediando en un sinfín de operaciones urbanísticas, promotoras, inmobiliarias y de todo tipo en las que, utilizando su apellido, logró acceder a instituciones u organismos, que en otras circunstancias no le habrían prestado la más mínima atención. Díaz Herrera y Tijeras desmenuzaron profusamente su frenética actividad empresarial y, gracias a la colaboración de la mujer de Juan Guerra, Angeles López, con quien mantenía desavenencias conyugales, reconstruyeron la increíble historia del "hermanísimo" que había llegado a ser una institución en una Sevilla y en una Andalucía donde el PSOE tenía mayoría absoluta. Y donde Alfonso Guerra era poco menos que intocable.

El dossier de Juan Guerra, tras no poder publicarlo en principio ni Tijeras ni Díaz Herrera (ver entrevista a Ramón Tijeras, págs. 301-302), llegó a manos del líder popular Manuel Fraga y de ahí a la revista *Época* que, a través de la periodista Rocío Castrillo, inició las primeras publicaciones sobre el hermano del vicepresidente.

El 20 de marzo de 1989, la revista *Época* publicaba en portada un atractivo titular que, bajo el reclamo de "Los negocios turbios del clan Guerra", daba cuenta de los asuntos que llevaban entre manos dos de los hermanos Guerra, Adolfo y Juan, concentrados básicamente en recalificaciones de terrenos y asuntos urbanísticos. «¿Que si tiene chanchullos? Por supuesto es "vox populi", no me da ningún reparo decirlo, afirmaba tajante Pedro Pacheco, el beligerante alcalde de Jerez de la Frontera». La periodista que firmaba la información, Rocío Castrillo, decía algo más: Antonio Hernández Mancha, protegido de Manuel Fraga y por entonces presidente de Alianza Popular, «estudia con lupa unos documentos comprometedores».

La información de *Época*, pese a ser absolutamente relevante, no fue seguida por otros medios y no tuvo la repercusión inicialmente prevista. Esta surgió a raíz de la denuncia, nueve meses después, del alcalde socialista de Barbate (Cádiz), Serafín Nuñez, quien el 30 de diciembre de 1989, tras un pleno municipal denunciaba públicamente la mediación de Juan Guerra en el desbloqueo de un proyecto urbanístico en la costa de este municipio. La prensa local y regional recogieron rápidamente la denuncia y de ahí pasó a la prensa nacional.

La oposición utilizó el caso para arremeter contra el vicesecretario general del partido socialista y vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, quien tuvo que dar explicaciones en el Congreso en enero de 1990, al tiempo que su hermano Juan, en esa misma fecha, causaba baja voluntaria en el partido. El PSOE se negó a crear una comisión de investigación parlamentaria sobre el caso, y el año

que transcurrió hasta la dimisión de Alfonso Guerra el 12 de enero de 1991 fue un calvario para el partido socialista.

Hasta la dimisión de Alfonso Guerra, los hermanos del vicepresidente se convirtieron en el blanco de todas las investigaciones donde, también es cierto, hubo evidente desmesura puesto que se afirmaron hechos que nunca se pudieron demostrar.

Diversos periodistas sufrieron de inmediato el acoso del poder político, instrumentalizado a través del fiscal general del Estado tras la publicación de informaciones relativas al caso Juan Guerra. Es lo que ocurrió a cinco informadores del diario *El Mundo* que, el 31 de enero de 1990 y un día antes de la comparecencia del vicepresidente del Gobierno para dar cuenta de las andanzas de su hermano ante el Congreso de los Diputados, publicaron cómo, con conocimiento del Gobierno, se habían facilitado ayudas públicas a empresas asesoradas por Juan Guerra.

La reacción inmediata del recién nombrado fiscal general del Estado, Leopoldo Torres, fue interponer una querrela contra los periodistas del equipo de investigación de *El Mundo*. El fiscal, siguiendo instrucciones del Gobierno, presentó la querrela el 12 de febrero de 1990, aduciendo que había existido un presunto delito de calumnias por el hecho de acusar al Gobierno de prevaricación y revelar el secreto de las deliberaciones del Consejo de Ministros (los periodistas habían publicado cómo en un Consejo de Ministros que había de conceder unas ayudas públicas, al menos dos ministros hicieron constar que Juan Guerra tenía intereses en esas empresas). El fiscal pedía entre seis y doce años de prisión para cada uno de los cinco periodistas que firmaron la información. Para desgracia del fiscal, su querrela ni tan siquiera fue admitida a trámite y el magistrado Carlos Divar Blanco rechazó tres veces la misma, porque «no se puede transformar en delito sin más, una noticia de prensa cuando esta además reviste un carácter predominantemente objetivo y es el corolario de una labor investigadora».

La tarea de los profesionales de la información para activar judicialmente casos de investigación periodística es una práctica habitual a finales de la década de los ochenta y durante todos los noventa. Lo hicieron Melchor Miralles y Ricardo Arques con el caso GAL y su colaboración con las justicias francesa y española para ir desentrañando los asuntos investigados, y que su quehacer periodístico corriese paralelo al judicial.

En el *affaire* Juan Guerra fueron Tijeras y Díaz Herrera quienes, a sugerencia del fiscal de Sevilla, Antonio Flores, convencieron a diferentes representantes políticos de la oposición para que interpusiesen una querrela contra Juan Guerra en un juzgado de instrucción, de tal manera que la Fiscalía de Sevilla se viese obligada a trasladar su investigación a ese sumario y así evitar dar carpetazo al asunto como pretendía el fiscal general, Leopoldo Torres.

Ambos periodistas tuvieron que convencer al entonces líder del Partido Andalucista, Alejandro Rojas Marcos, y al líder de Izquierda Unida, Pablo Castellanos, para que interpusiesen esa querrela y el caso no quedase sepultado por el peso del poder.

Es importante destacar cómo en asuntos de investigación periodística, los profesionales han tenido que mover no sólo los hilos judiciales, sino también los políticos de la oposición. En estas mismas páginas alguno de los periodistas de investigación entrevistados (ver entrevista Mariano Sánchez, págs. 227-228 y Ramón Tijeras, págs. 305-306)) cuenta cómo el Partido Popular en la oposición les facilitaba documentos sobre Juan Guerra y sus actividades empresariales. Se los entregaban en carpetas donde ni tan siquiera se habían molestado en borrar el membrete del partido que había elaborado la información. Mover esos hilos judiciales en colaboración con los políticos no es una labor que compete propiamente a los periodistas, pero a la postre ha sido la única manera de seguir adelante con investigaciones difíciles de probar que necesitaban el respaldo político pertinente para que obtuviesen la repercusión mediática necesaria.

Consecuencias directas

Las consecuencias político-económico-sociales de esta investigación periodística son de las más importantes de la historia reciente de España:

- 1) El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, dimitió el 12 de enero de 1991
- 2) El descubrimiento de que, al amparo de lo que hacía Juan Guerra, se podría estar financiando también el partido socialista.
- 3) Este escándalo sirvió para iniciar el declive de la hegemonía del PSOE como partido dominante, que tomaría cuerpo el 27 de mayo de 1991 en las elecciones municipales, cuando el PSOE pierde la práctica totalidad del poder en las grandes ciudades españolas y que le haría perder la mayoría absoluta en las elecciones del 6 de junio de 1993.
- 4) El caso Juan Guerra es una pieza más en el ascenso de una alternativa de Gobierno agrupada en torno al Partido Popular.

El juzgado de lo penal número 4 de Sevilla condenó a Juan Guerra el 23 de diciembre de 1995 a dos años de cárcel. Fue declarado culpable de dos delitos contra la Hacienda Pública por un importe de 41 millones de pesetas que estaba obligado a devolver. La sentencia fue ratificada por la Audiencia Provincial de Sevilla, porque «existían unos incrementos injustificados y muy elevados de patrimonio y no declarados, como por la participación del acusado en los hechos».

Once años después de que estallara el escándalo, el caso quedó finiquitado con una sentencia del Tribunal Constitucional, que negó que Juan Guerra fuera sometido a un proceso sin garantías constitucionales tal y como él había aludido. No obstante, Juan Guerra no tuvo que pisar la cárcel, porque la condena no superaba los dos años y porque carecía de antecedentes penales. Había sido

condenado también a seis años de inhabilitación por un caso de recalificación de terrenos en una población sevillana, pero ambas condenas no eran acumulables.

Como consecuencia de este caso y del caso Ibercorp, en la reforma del Código Penal de 1995 se incorporó la figura del tráfico de influencias como delito.

Juan Guerra, que ha abandonado la vida pública, vive recluso en la localidad costera de Conil de la Frontera (Cádiz). Fue absuelto en otros cuatro sumarios referentes al uso de un despacho oficial en la delegación del Gobierno de Sevilla; sobre la compra-venta de unas fincas; sobre la construcción de un hotel en vísperas de la Expo 92 de Sevilla; y sobre el desvío de enfermos de la sanidad pública a una clínica privada.

Filesa, el ejemplo español del Flick alemán

El 29 de mayo de 1991 los diarios *El Mundo* y *El Periódico* publican al unísono sendas investigaciones sobre cómo grandes empresas españolas estaban dando dinero al PSOE justificándolo con informes inexistentes. Los datos fundamentales de esa investigación periodística los proporcionó un ex contable de una de las empresas que se encargaba de cobrar el dinero. Despedido por no recibir una indemnización por despido fue con la información a la prensa. Quedó demostrado ante la Justicia que grandes bancos y empresas españolas habían contribuido a la financiación irregular del partido socialista con más de 1.000 millones de pesetas pagados a empresas del PSOE. Seis miembros o simpatizantes de este partido fueron condenados a distintas penas de cárcel. La Ley sobre Financiación de Partidos Políticos nunca se cambió.

El 14 de noviembre de 1984 Felipe González afirmó ante el Parlamento español que «ni de la Fundación Ebert ni de Flick ni del SPD hemos recibido ni un marco ni un duro ni una peseta». Un mes después, y ante el mismo foro, Felipe González, con su gracejo sevillano, pronunció una histórica frase que daría mucho que hablar en los titulares periodísticos de la época. «Ni Flick ni Flock. Que quede claro: ni yo ni mi partido hemos recibido dinero ni de Flick ni de Flock. Y esta es una afirmación que nunca me verá obligado a rectificar».

Hacia dos años que Felipe González había ganado las elecciones generales y no estaba dispuesto a que nada ni nadie le aguase un triunfo que habían ansiado muchos años. Menos aún que lo aguase un oscuro escándalo producido en Alemania sobre donaciones a partidos políticos.

Uno de los ex gerentes alemanes del consorcio Flick, conglomerado industrial germano fundado por Friedrich Flick, filo nazi alemán condenado en el proceso de Nuremberg por crímenes de guerra, delitos contra la humanidad y explotación de mano de obra extranjera, declaró ante una comisión parlamentaria de su país que parte del dinero de Flick había ido a parar a las arcas de los partidos socialistas ibéricos; esto es, español y portugués. Sin embargo, la noticia apenas tuvo más trascendencia en España que el revuelo momentáneo provocado por unas revelaciones de esa envergadura, y que las declaraciones posteriores de González consiguieron amortiguar.

Para los periodistas españoles de investigación conseguir pruebas no iba a ser una tarea fácil. El triunfo socialista, avalado por más de diez millones de españoles, estaba muy reciente y España tenía otras cosas de las que ocuparse

como para prestarle atención a lo que una comisión parlamentaria en Alemania decidía sobre la donación de un dinero a partidos políticos.

La fundación socialdemócrata Friedrich Ebert fue una de las que más dinero recibió de Flick durante los últimos años, según constaba en los registros del partido socialdemócrata alemán y según confesiones del contable del consorcio industrial. La Fundación Ebert había sido muy activa en la ayuda al PSOE durante sus años de clandestinidad y durante la época en la que el Partido Socialista desempeñó el papel de oposición.

Seis años después de estallar el escándalo en Alemania, a finales de mayo de 1990, la fiscalía alemana hizo público el resultado de sus investigaciones sobre el caso Flick. Las conclusiones eran contundentes: durante siete años, los que van de 1978 a 1985, la Fundación Ebert destinó más de veintidós millones de marcos a la financiación de los partidos socialistas español y portugués. Como siempre ocurre en estos casos, descubrir el rastro del dinero no fue fácil, pero se acabó sabiendo que éste había venido desde dos empresas alemanas, que actuaron como tapadera, vía Zurich e Israel.

Exactamente, un año después de esta resolución de la fiscalía alemana, un ex contable despedido porque no le querían pagar una indemnización de veinticinco millones de pesetas, el chileno Carlos van Schouwen, puso encima de la mesa de *El Periódico de Catalunya* y de la redacción de *El Mundo* en Barcelona, muchas de las pruebas que demostraban la existencia de un Flick a la española y que puso en cuestión el mecanismo de financiación de los partidos políticos en España.

Los dos diarios tenían una bomba entre las manos. El mes que transcurrió desde la filtración hasta la publicación el 29 de mayo de 1991, una vez pasadas las elecciones municipales, sirvió para investigar y comprobar cada uno de los datos suministrados y pactar entre ambos medios la publicación al unísono de la información obtenida.

El Periódico de Catalunya, con menos relevancia, y *El Mundo*, a toda plana, publicaron cómo numerosas empresas españolas habían pagado a sociedades regentadas por socialistas enormes cuantías de dinero por informes que nunca existieron. Apuntaron que eran pagos para financiar al partido socialista o, cuando menos, para garantizarse la no animadversión del poder político llegado el caso.

La apuesta de *El Mundo* por ésta historia periodística fue significativa, porque estaba necesitado de mayor resonancia, ya que todavía era un periódico joven con apenas dos años de existencia y porque su director había trazado una línea clara de denuncia de cualquier exceso de poder por parte del partido gobernante.

La investigación judicial sufrió, en principio, numerosos retrasos y el Tribunal de Cuentas en junio de 1992 exculpó al PSOE de tener relación alguna con las empresas implicadas, Filesa, Malesa o Time Export, gracias al voto de calidad de

su presidente, Adolfo Carretero. Sin embargo, en la investigación puesta en marcha por el Tribunal Supremo de Justicia quedó demostrado que el BBV llegó a pagar 84 millones de pesetas; el Banco Central, 203 millones de pesetas; la constructora Focsa, 49 millones de pesetas; Hipermercados Pryca, 22 millones de pesetas; Asea Brown Boveri (ABB) 112 millones de pesetas. Y así un largo etcétera de empresas que sólo recibían la factura por unos informes inexistentes con los más variopintos títulos ("Evolución de la petroquímica y la industria del refino en la CEE", por ejemplo) y que las empresas pagaban religiosamente sin nada que objetar. La cuantía pagada por "estos servicios" era utilizada posteriormente para la financiación del entonces partido gubernamental, según la denuncia presentada en su momento por el constructor Christian Jiménez y de acuerdo con las afirmaciones del chileno Carlos Van Schouwen.

Los destinatarios de los pagos eran la empresa matriz Malesa y sus filiales Filesa y Time Export, todas ellas constituidas y dirigidas por destacados militantes y dirigentes del Partido Socialista en Madrid y Cataluña; y lo que es más importante, alguno de ellos con máxima responsabilidad en la estructura de la dirección de Finanzas del Partido Socialista controlada por el recientemente dimitido como vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra.

Consecuencias directas

Guillermo Galeote, responsable de Finanzas del PSOE y hombre de confianza de Alfonso Guerra, dimitió de su cargo en los días posteriores a hacerse pública la noticia. En septiembre de 1997, durante la celebración del juicio, tuvieron que declarar como testigos los ex responsables del PSOE, Felipe González y Alfonso Guerra, ex secretario general y ex vicesecretario del partido socialista, así como presidentes de bancos y grandes empresas que habían accedido a realizar los pagos.

El auto judicial que emite sentencia el 28 de octubre de 1997 (el juicio se había iniciado el 1 de julio de 1997 y la vista oral comienza el 2 de septiembre, tras casi tres años de diligencias) considera probado que los acusados -todos ellos cercanos al PSOE- constituyeron una trama ilegal de empresas para financiar ilegalmente al partido socialista a través de la cual recaudaron unos 1.000 millones de pesetas.

El ex diputado socialista Carlos Navarro fue condenado a once años de cárcel por falsedad continuada en documento mercantil, delito fiscal y delito contra la Hacienda Pública. Luis Oliveró, máximo dirigente de Filesa y tío político de Carlos Navarro, fue condenado a diez años de cárcel, lo mismo que Alberto Flores, hermano de la responsable de Relaciones Internacionales del PSOE, Elena Flores. José María Sala, senador socialista, fue condenado a tres años de cárcel. Aída Alvarez, ex responsable de Finanzas del PSOE y su marido, Miguel Molledo, fueron condenados a dos años y cuatro meses de cárcel. Por otra parte, los empresarios José Molina Vivas, ex presidente de ENASA, y Eugenio Marín García

Mansilla, ex director general de Cepsa, fueron condenados a penas de seis meses de arresto.

Tras el paso por prisión de los condenados, hoy están todos en libertad gracias a los recursos presentados, la aminoración de las condenas por distintos tribunales y el indulto parcial del Gobierno concedido el 1 de diciembre de 2000 a Carlos Navarro, Luis Oliveró y Alberto Flores, que redujeron a la mitad las penas impuestas por el Tribunal Supremo en 1997.

El Congreso de los Diputados creó una comisión de investigación que tenía por finalidad elaborar un nuevo marco jurídico que definiese cual debía ser el método de financiación de los partidos políticos. Dicha comisión se disolvió con las Cortes Generales ante la convocatoria de elecciones de 1993. Nunca más volvió a formarse y hoy sigue vigente la Ley orgánica 3/1987 de 2 de julio sobre Financiación de los Partidos Políticos.

Jesús Gil, el señor de los pleitos

A principios de 1991 Jesús Gil decidió meterse en política y presentarse como candidato a la alcaldía de Marbella. Al tomar esa decisión, su dimensión de hombre público cobró una especial relevancia y pasó a estar en el punto de mira de muchos periodistas. El futuro alcalde de Marbella era, a su vez, presidente del club de fútbol Atlético de Madrid. Como consecuencia de las denuncias periodísticas y las diversas sentencias judiciales ha tenido que dejar de ser alcalde de Marbella y ha renunciado a la presidencia del club de fútbol. Es, además, un conocido promotor inmobiliario y partícipe de otros muchos negocios. Desde su posición privilegiada en todos ellos mezcló intereses, no sólo en beneficio de sus respectivas empresas, sino también en el suyo propio. Ha tenido más de cincuenta causas judiciales abiertas, algunas de ellas todavía vigentes, y ha pasado tres veces por la cárcel.

En la primavera de 1991, el presidente del Atlético de Madrid, Gregorio Jesús Gil y Gil, decidió adentrarse en el incierto trayecto del mundo político y señaló como primer punto de partida Marbella, una ciudad en declive donde radicaban parte importante de sus negocios inmobiliarios que, por entonces, se encontraban estancados debido a sus diferencias personales con la deteriorada corporación local en manos del PSOE.

Posteriormente, con el paso de los años, la ambición personal de Gil y su componente mesiánico -según el periodista Juan Luis Galiacho, quien ha escrito dos libros sobre este polémico personaje- le llevaron a atacar nuevos lugares para implantar su peculiar estilo gobernante-empresarial. Por ejemplo: Ceuta, Melilla y diferentes localidades de la Costa del Sol como Estepona o La Línea.

Durante los meses previos a tomar posesión de la Alcaldía (15 de junio de 1991), el periodista Juan Luis Galiacho inició sus primeras investigaciones sobre la vida y milagros de Jesús Gil y Gil, conocido en su pueblo soriano de Burgo de Osma como "El fanfarrón". Infatigable trabajador, luchador empedernido y hábil fajador gracias a su verborrea demagógica, se convirtió a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa en comidilla diaria de cenáculos políticos.

El 20 de mayo de 1991, apenas una semana antes de las elecciones que le darían la alcaldía de Marbella, Galiacho publicó la primera historia de Gil, donde el propio personaje reconocía su interés por presentarse a alcalde. «Separar las cuentas del Atlético de Madrid de los negocios personales de Jesús Gil es prácticamente imposible», decía Galiacho (*Época*, núm. 324, 20 de mayo 1991). «Con sus delirios de grandeza, intenta redimir su oscuro pasado. Su fortuna la cimienta en base a créditos e hipotecas impagados, a artimañas fiscales, a compra de favores

y a quiebros a la justicia. Promotor inmobiliario, cacique deportivo, conocido como "el querellas" en los juzgados madrileños, es uno de los personajes más populares de este país, aunque no lo suficientemente conocido en su manera de actuar. No permite que ninguno de sus hombres de confianza se aparte de la línea que él ha trazado. Ahora se quiere meter a político y convertirse en el nuevo Mister Marshall de Marbella».

Su primera aparición pública fue para hacerse con la presidencia del club Atlético de Madrid el 26 de junio de 1987, sin conocer lo que era un balón de fútbol y aprovechando el gran desconcierto que había en la nave colchonera después del fallecimiento del mítico Vicente Calderón. Desde entonces, su comportamiento, sus declaraciones, sus múltiples encuentros con la prensa y su proceder, que en ocasiones bordea la frontera de la Ley, han hecho de él un personaje polémico y cuestionado.

Quizás, por haberse convertido en sujeto sometido al escrutinio público, Galiacho decidió, en mayo de 1992, tras el encargo de la entonces directora de la editorial Temas de Hoy, Ymelda Navajo, lanzarse al ruedo de la actualidad. Acometió un arduo trabajo sobre Jesús Gil y Gil, comenzando a transcribir parte del resultado de sus investigaciones, que ya había comenzado a desvelar en diferentes reportajes publicados en el semanario *Época* y que fueron tema central de la portada de la revista. El acopio de datos sobre su persona fue una labor lenta pero que se incrementaba día a día con visitas a su lugar de nacimiento, estudio, residencia, propiedades y demás posesiones y actividades y con contactos con miembros de su familia, como su hermanastro Javier Gil o con su recién fallecida madre, Guadalupe Gil.

Así nació el primer libro sobre Gil y Gil titulado *Jesús Gil y Gil, el gran comediante*, editorial Temas de Hoy, Madrid 1993, que vio la luz a finales de marzo de ese año. A través de este libro, Galiacho señala que intentó hacer valer la que él considera máxima del periodismo de investigación: contrastar la noticia sin entrevistar al personaje central, para evitar de este modo posibles subjetividades y manipulaciones; sabedor, además, de que no habían podido cuajar por diferentes motivos, otros proyectos para relatar el entramado que se escondía tras este presunto candidato a la presidencia del Gobierno de España. Hubo un intento previo de libro del periodista Carlos Berbell que no se llevó a cabo, aunque previamente a las investigaciones de Juan Galiacho, abordó periodísticamente al personaje junto al periodista Juan José Bonilla. Bien es cierto que lo hicieron de forma somera en la revista *Panorama*. Galiacho fue, por tanto, el primer periodista que investigó con detenimiento la actividad político-empresarial de Gil y Gil.

Este primer libro sirvió para abrir la "caja de Pandora" sobre Gil. Hasta entonces pocos se acordaban de un historial manchado, desde su comienzo, con una tragedia que costó la vida a 58 personas en su urbanización segoviana de Los Angeles de San Rafael y de la que Gil salió con tan sólo unos meses de prisión.

Las revelaciones contenidas en este libro -basadas en los muchos reportajes publicados por Juan Luis Galiacho en la revista *Época*- como el origen de su considerable fortuna, sirvieron años después para que partidos políticos y fiscales pudieran enjuiciar con datos la labor de Gil y Gil en el Ayuntamiento de Marbella, en el Atlético de Madrid y en sus negocios privados, un sistema trifásico que él une en una caja única controlada personalmente. Un personaje que Galiacho califica como repetitivo en todos sus movimientos y con un componente ciclótico, que no hace sino reafirmar las primeras investigaciones publicadas.

Dado que seguía siendo un personaje importante dentro de la vida pública y política española, con un intento de incursión hacia La Moncloa, Galiacho volvió a aceptar la propuesta de Temas de Hoy para sacar al mercado un segundo libro. Y así lo hizo. Con las nuevas investigaciones, fruto de una labor de seguimiento, teniendo como base el primer libro que había publicado en 1993, salió a la calle en el mes de marzo de 1999: *Gil, el gran comediante. La farsa continúa*.

El periodismo de investigación, como las carreras de fondo, requiere capacidad de resistencia y eso es lo que Galiacho ha intentado tener con Gil y Gil. Resistencia a sus ataques personales, físicos y dialécticos que ha sufrido durante estos años. Para sorpresa de muchos, la bola de nieve que es la carrera de Gil y Gil ha seguido creciendo sin parar, arrollando todo lo que se le interponía en su camino. Y, hoy en día, a pesar de sus derrotas judiciales, sigue política y empresarialmente vivo⁷⁶, puesto que aunque tuvo que dejar la alcaldía de Marbella al resultar inhabilitado para cualquier cargo público por el denominado "caso camisetas" y está inmerso en varios procesos judiciales, sigue moviendo en la sombra los hilos de muchos poderes que todavía controla. Quizá, falta por escribir el tercer libro de Jesús Gil.

Consecuencias directas

Desde su triple faceta de empresario, político y presidente de un club de fútbol se ha visto siempre envuelto por la polémica, el escándalo y multitud de procesos judiciales. Según los periodistas Antonio Rubio y Manuel Cerdán, que también han investigado y desvelado muchos de los negocios de Gil, es un asiduo visitante de los juzgados y las causas abiertas contra él superan el medio centenar. La última sentencia que dictó la Justicia contra Jesús Gil fue con motivo del "caso Atlético", por el que la Audiencia Nacional le condenaba a tres años y medio de cárcel por los delitos de apropiación indebida y estafa. Esta condena tuvo su origen cuando, para hacerse con la propiedad del club de fútbol, Gil presentó un aval de 2.700 millones de pesetas que tenía que desembolsar para

⁷⁶ A la hora de las revisiones finales de esta Tesis, Jesús Gil, pese a haber sido obligado por la Justicia a abandonar la alcaldía de Marbella sacó adelante, en agosto de 2003, una moción de censura contra el nuevo alcalde marbellí, Julián González, en coalición con algunos concejales del PSOE y del Partido Andalucista. Es significativo resaltar cómo el alcalde censurado formaba parte del equipo de Gil, pero éste entendió que había dejado de servir a sus intereses.

convertirlo en sociedad anónima y luego, una vez conseguido, lo retiró sin poner ni una peseta en el capital.

Pero esa no fue la única sentencia condenatoria que ha recibido Jesús Gil por asuntos relacionados con la entidad deportiva. Con posterioridad al período estudiado en esta Tesis, en abril de 2002, el Tribunal Supremo confirmó la sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga en el conocido como "caso camisetas", donde se le inhabilitó por 28 años para ejercer cargo público como consecuencia de utilizar fondos del municipio de Marbella para financiar al club Atlético de Madrid. Gil desvió 450 millones de pesetas del ayuntamiento de Marbella al club Atlético de Madrid.

Por estos y otros muchos casos, Jesús Gil llegó a entrar tres veces en la cárcel. La última el 16 de abril de 2002, con motivo del caso "saqueo de Marbella" investigado por los periodistas Cerdán y Rubio, y publicado en *El Mundo* en 1999, donde también se demostraba cómo utilizaba el dinero de la alcaldía en beneficio propio.

Ibercorp y el Banco de España

El 12 de febrero de 1992 el diario *El Mundo* publicó la noticia de que el ex síndico de la Bolsa de Madrid, Manuel de la Concha, había trucado una lista de nombres que debía remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para dar cuenta de una operación de venta de acciones de una de sus sociedades, donde algunos de sus amigos vendieron con ganancias antes de que el valor se desplomase. Unos de esos pocos fueron el gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, y el ex ministro de Hacienda, Miguel Boyer. Mientras eso ocurría, otros accionistas sufrieron fuertes pérdidas con sus inversiones en la misma empresa. El truco de De la Concha fue camuflar el nombre de sus amigos influyentes. Rubio tuvo que dejar el Banco de España y acabó en la cárcel –aunque por un breve período de tiempo- acusado de delito fiscal.

Juan Guerra había sido el inicio del declive socialista. La trama del GAL había apuntado alto pero, hasta bien entrados los noventa, sólo había quedado en un oscuro montaje de unos cuantos policías celosos de su profesión que habían decidido tomarse la justicia por su mano en cuestiones de terrorismo. Filesa fue un caso más que puso al descubierto la necesidad de establecer un nuevo modelo de financiación de los partidos políticos que nunca llegó.

En la primavera de 1986 Jorge Hay, analista económico que había trabajado como asesor del Banco Mundial y que por entonces era jefe del Servicio de Estudios del Banco Hispano Americano, publicó un artículo en *Cambio 16* titulado "En el estanque dorado". Hacía alusión a una película protagonizada por Henry Fonda, donde la placidez reinaba en la vida de un jubilado. Jorge Hay encontraba múltiples similitudes entre la película y la situación económica de entonces, bien guiada por una política monetaria rigurosa y escrupulosamente llevada por el gobernador del Banco de España, Mariano Rubio. Hasta tal punto gustó el artículo en el Banco de España, que el propio gobernador envió una nota manuscrita de felicitación a la revista y a su autor, señalando que pocos artículos como el publicado por *Cambio 16* reflejaban tan bien y de forma tan precisa la boyante y plácida situación de la economía española.

Con esa nota, se reconocía una realidad evidente, pero también implícitamente se agradecía a la revista -de la que Rubio también había sido fundador- propiedad de su amigo, el editor Juan Tomás de Salas, un apunte tan esclarecedor sobre el momento que vivía la economía española. El Banco de España era una pequeña isla de rigor y bien hacer reconocido por todos.

Mariano Rubio, el gobernador del Banco, había llegado a regir los destinos de la máxima institución monetaria aupado por el PSOE, desde el puesto de subgobernador, en julio de 1984, en sustitución de José Ramón Álvarez Rendueles. Sin pertenecer al PSOE, estaba apadrinado por el primer ministro de Economía del primer Gobierno socialista, Miguel Boyer, de quien era amigo desde los tiempos de la oposición blanda a Franco encuadrada en el Felipe (Frente de Liberación Popular), donde De Salas también había militado.

El Banco de España había sido el lugar sacrosanto de la economía española, donde el propio estatuto del mismo le confería unos poderes de independencia que nadie cuestionaban. El propio Mariano Rubio era una persona distante, adusta y bastante antipática en un primer acercamiento, que regañaba a los periodistas por la falta de rigor en su trabajo. Siempre que podía solía recomendarles la lectura de la prensa extranjera, como modelo a seguir para abordar la información económica. Para la inmensa mayoría de los periodistas económicos, la palabra del Gobernador era ley. Rubio tenía un bien ganado prestigio como artífice del saneamiento de la crisis bancaria española durante su época de subgobernador, producida a finales de los años setenta y primeros de los ochenta.

Los años de Mariano Rubio como gobernador fueron de calma y de decisiones indiscutidas. Todo parecía hacerlo bien. Y todo fue bien hasta el mes de febrero de 1992, el año mágico de España, el año de las Olimpiadas de Barcelona, que enseñaron al mundo un país de vanguardia plenamente homologado a las democracias occidentales; el año de la Exposición Universal de Sevilla, que descubrió a millones de visitantes de todo el planeta que castañuelas y faralaes no estaban reñidas con modernidad y tecnología; y el año de Madrid, Capital Europea de la Cultura, donde sus noches eran la admiración de todo el continente.

En febrero de 1992 dos periodistas del diario *El Mundo*, Jesús Cacho y Casimiro García Abadillo, denunciaban que el ex síndico de la Bolsa de Madrid, Manuel de la Concha, había engañado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) al ordenar la falsificación de un listado de vendedores de acciones de una empresa, llamada Sistemas Financieros, para ocultar el nombre de los titulares reales. Los ocultados eran Jaime Soto, socio de Manuel de la Concha; el amigo de éste, Mariano Rubio, gobernador del Banco de España; y el ex ministro de Economía, Miguel Boyer, entre otros, que se beneficiaron, con la venta, de una posterior caída en Bolsa de la sociedad, que a ellos no les afectó, pero que a otros pequeños -y no tan pequeños- y medianos accionistas costó perder parte importante de su patrimonio.

Durante al año anterior, Manuel de la Concha, el ex síndico de la Bolsa propietario de un pequeño banco denominado Ibercorp, ya había estado en el punto de mira de parte de la prensa que le había acusado de beneficiarse de soplos bursátiles multimillonarios, como la fusión Banco Central-Banco Hispano que proporcionó a él y a sus amigos importantes ganancias.

Sus amigos integraban la denominada *beautiful people* o gente guapa, definición por la que se conocía a un grupo de hombres de negocios y a sus mujeres que, de rancia tradición en la derecha liberal, habían florecido en riqueza y notoriedad a la sombra del Partido Socialista. Una de las facciones de dicho partido había llegado a congeniar asombrosamente bien con esta nueva elite de poder de las finanzas y el mundo de la empresa, que no tenía remilgos en codearse y pasearse con los personajes más importantes del PSOE.

Por esas mismas fechas aparecen numerosos libros de actualidad, donde se relata pormenorizadamente la vida y milagros de los personajes de actualidad. Algunos de los entrevistados en estas mismas páginas cuentan, como parte del éxito de los libros de investigación periodística, radica en el hecho de que dichos libros eran consecuencia, en numerosas ocasiones, de la imposibilidad de publicar en los medios donde trabajaban todo lo que sabían sobre un determinado personaje (ver entrevista Ramón Tijeras, págs. 288-289). Al pionero de todos ellos *Asalto al poder*, de Jesús Cacho, publicado en 1988 le siguieron *La rebelión de los Albertos* (1989), *La conjura del Zar* (1990), *El dinero del poder* (1991), *La rosa y el bastón* (1992) o *Los cómplices de Mario Conde* (1993), entre otros muchos. Para un mayor detalle ver anexo 1 al final de esta Tesis).

El año triunfal de la Expo fraguaron los cimientos para derribar al más alto responsable de la institución monetaria, Mariano Rubio, gobernador del Banco de España, quien acabó dimitiendo ese mismo mes de febrero de 1992. Rubio acabaría en la cárcel dos años después, acusado de delito fiscal por unos ingresos no declarados a Hacienda, que su amigo Manuel de la Concha había invertido lejos de la inspección del fisco. Los mismos periodistas que denunciaron el caso Ibercorp revelaron que Rubio tenía 130 millones de pesetas en una cuenta en Suiza y que no los había declarado a Hacienda.

Consecuencias directas

Mariano Rubio dimitió como consecuencia del caso Ibercorp en febrero de 1992, pocos días después de descubrirse su implicación en los manejos de su amigo Manuel de la Concha. El 5 de mayo de 1994 ingresó provisionalmente en la cárcel de Carabanchel en Madrid, acusado de tener una cuenta B (dinero negro ocultado a Hacienda) de 130 millones de pesetas, que era gestionada por su amigo Manuel de la Concha y de que los ingresos recogidos en ella procedían de posibles informaciones privilegiadas. Estuvo en la cárcel dos semanas y el 15 de mayo de 1994 salió bajo fianza de 15 millones de pesetas. Tras este hecho, el ex ministro de Economía, Carlos Solchaga, por aquella época portavoz parlamentario del partido socialista, dimitió por entender que era su obligación al haber sido él en su día mentor de Mariano Rubio al frente del Banco de España.

El 28 de julio de 1994, en el “caso Ibercorp”, Rubio fue acusado junto a Manuel de la Concha, de cohecho, estafa y apropiación indebida, fijándose 7.121 millones de pesetas como responsabilidad civil. El 4 de julio de 1995 la Audiencia Nacional anula la única imputación que Rubio tenía en el “caso Ibercorp”, al considerar que

actuó como cliente, y decide que la acusación de tráfico de influencias pase al “caso Rubio”, en el que se le acusa de un delito fiscal de menor cuantía.

El 6 de octubre de 1994, como resultado de la comisión que se creó al efecto, el Parlamento español concluyó que Rubio se enriqueció ilegalmente y que mintió al Congreso.

Mariano Rubio muere el 4 de octubre de 1999 antes de ser procesado por el “caso Rubio”.

Como consecuencia de este caso y del de Juan Guerra, la reforma del Código Penal de 1995 recogió el tráfico de influencias como delito.

Mario Conde, esplendor y caída de un mito

El caso de Mario Conde Conde, abogado del Estado que llegó a la presidencia de Banesto con tan sólo 37 años, aupado por su socio Juan Abelló, es la historia de una gestión contada entre líneas. El magnetismo y la fuerte influencia de este personaje ante editores y empresarios logró parar numerosas investigaciones periodísticas sobre su actividad al frente del banco. También es cierto que no impidió la publicación de otras muchas informaciones, pero siempre inconstantes en el tiempo. El libro de investigación sobre Mario Conde y Banesto, que Encarna Pérez y Miguel Angel Nieto publicaron en marzo de 1993, fue definitivo para acelerar la intervención del banco y destituir al joven abogado de la presidencia del mismo.

Muy pocos olvidarán el 28 de diciembre de 1993. Ese día, el de los Santos Inocentes, las acciones de Banesto, uno los bancos más señeros del país y que a lo largo del siglo XX más había contribuido a la industrialización de España, caían en picado ante los rumores de intervención por parte del Banco de España. Ese día se produjo la intervención de Banesto y la destitución de su equipo gestor con el presidente, Mario Conde, a la cabeza por estimar que habían producido al banco un quebranto patrimonial de 605.000 millones de pesetas.

En el fulgurante paso de este joven abogado del Estado por la constelación de las finanzas españolas, el triunfador Mario Conde hacía y deshacía según su conveniencia. Nadie como él tuvo tan claro que, para asegurarse al menos la neutralidad mediática, había que controlar a los medios. Bien de forma directa, a través de participaciones de sus empresas o vía indirecta por medio de créditos bancarios, Conde logró tejer una malla protectora que estuvo a punto de catapultarle hasta el estrellato político.

La evidente notoriedad de Mario Conde, a quien seis meses después de ser investido doctor honoris causa por la Universidad Complutense de Madrid con la presencia del Rey, destacados empresarios, políticos y editores, le fue intervenido el banco por la autoridad monetaria, recuerda a la popularidad de Juan Vilá Reyes, propietario de Matesa. Esta empresa textil favorecida por algunos ministros de Franco fue intervenida en 1969, porque estaba en bancarrota después de haber recibido créditos oficiales por valor de 10.000 millones de pesetas. Poco antes de la intervención judicial de la empresa, Juan Vilá Reyes era la estrella de la televisión en un programa de gran audiencia (“Esta es su vida”), recibía la carta de exportador de primera categoría que apenas tenían una treintena de empresas y el Banco de Crédito Industrial le concedía un nuevo préstamo por valor de quinientos millones de pesetas. Vilá Reyes presumía de su amistad con Giscard

d'Estaing y de haber contribuido con dinero a la campaña electoral de Richard Nixon como presidente de los Estados Unidos.

En su estrategia hacia la política Conde pensó en los editores, en los grandes propietarios de los medios de comunicación, en los directores, en los bancos que les financiaban y en empresas que les apoyaban, pero se olvidó de los periodistas.

Algunos de esos periodistas fueron los que contribuyeron a derribar el mito. Primero, porque es imposible controlar totalmente un medio de comunicación. Segundo, porque no hay nada más inestable para un personaje público que una historia contada entre líneas y los periodistas son verdaderos expertos en hacerlo y en decir en todo tipo de círculos informados, con hechos e informaciones, lo que está pasando y no está publicado. Tercero, porque hubo periodistas que utilizaron el libro para plasmar toda su labor de investigación.

Encarna Pérez y Miguel Angel Nieto publicaron *Los cómplices de Mario Conde*, en marzo de 1993, en pleno apogeo triunfal del banquero.

Pérez y Nieto:

- 1.- Tuvieron tiempo para preparar su investigación: acababan de ser despedidos del diario *El Sol* que echó el cierre por falta de éxito en sus ventas.
- 2.- Tenían medios para abordar la investigación: recibieron una indemnización por el despido y, durante los dos próximos años, cobrarían el seguro de desempleo.
- 3.- Fueron más allá de lo que en esos momentos se sabía y se contaba sobre Mario Conde, escarbarían en las cuentas de Banesto y contarían el lado invisible de la vida personal del banquero.
- 4.- Investigaron en profundidad todos y cada uno de los aspectos interesantes para que el libro fuese un éxito.
- 5.- Lo hicieron con precisión («absolutamente todo lo publicado está probado, existen pruebas documentales de ello. Nadie ha discutido todavía el más mínimo dato a pesar de que, lógicamente, contiene errores menores que han ido siendo solventados en sucesivas ediciones», dice Miguel Angel Nieto).
- 6.- Abordaban una labor complicada, porque había mucha gente interesada en ocultar mucho de lo que ellos querían contar.

Encarna Pérez y Miguel Angel Nieto lo contaron y se adelantaron a una realidad que nadie había descubierto. Su historia contribuyó a que el Banco de España realizase una rigurosa inspección del estado contable de la entidad financiera presidida por Conde, con el resultado conocido. Originó la creación de una Comisión Parlamentaria que influyó en la presentación de una querrela, por parte de la Audiencia de Madrid, contra Mario Conde y su equipo gestor.

El método de trabajo de estos dos periodistas y las técnicas para abordar su investigación podrían formar parte de cualquier capítulo de los libros de investigación utilizados en las universidades de todo el mundo. Ambos lo relatan

de la siguiente manera: «El trabajo de investigación, que durante mucho tiempo fue libro de cabecera del juez de la Audiencia Nacional que encarceló a Mario Conde, duró casi dos años. Durante ese tiempo nadie sabía que los dos trabajábamos juntos en el mismo proyecto. Era parte de la estrategia. Eso nos permitió acceder a ciertas fuentes internas de Banesto, que jamás nos hubieran recibido si hubieran sabido que trabajábamos al unísono y en un libro sobre Conde del que ya se hablaba en todos los mentideros financieros de Madrid. Sólo cuando el libro estuvo entregado a Temas de Hoy y listas sus galeradas, desvelamos nuestra clandestina sociedad».

«Ambos trabajábamos sobre ordenadores Word Perfect en la versión 5.1, lo que nos permitía sistemas de búsqueda muy rápidos sobre nuestros propios archivos y, esencialmente, un cruce de datos muy eficaz a la hora de detectar nombres propios ligados a empresas. Todos los datos del Dicodi, de las guías telefónicas de calles y del Registro Mercantil, tres de las fuentes que más usamos a la hora de investigar el patrimonio personal de Conde y sus amigos, los introducíamos en fichas. Metíamos los nombres de las esposas, de los hijos, el nombre de la calle, el portal, el número de la Seguridad Social. Todo lo que aparecía en los papeles. Todo lo que caía en nuestras manos. Y gracias a ello nos llevamos grandes sorpresas, pues así, cruzando datos, llegamos a desenmascarar a muchos de los testaferros de una trama que parecía no tener límite. Hacíamos fichas por cada personaje. Teníamos por costumbre, de forma muy disciplinada, transcribir por la noche el trabajo realizado durante el día. Las entrevistas las desdoblábamos: en un archivo las transcribíamos íntegras, con el nombre del entrevistado, la fecha y el lugar. Y luego una copia informática de la misma la desglosábamos reseñando la fuente y la fecha y las menciones importantes que hacía que a su vez las incorporábamos a otras fichas».

«Exactamente igual actuábamos con toda la documentación escrita que nos llegaba o con los kilos y kilos de recortes de periódicos que Banesto generaba semanalmente. En todos los casos actuábamos con un conocimiento previo del entorno de los cómplices del banquero, lo que nos permitía discriminar la información y acotar los personajes. De otro modo, aún estaríamos trabajando. Tras varios meses de dejarnos la espalda escribiendo y reescribiendo capítulos (hay algunos escritos hasta nueve veces) llegó una parte muy cruel del trabajo: tuvimos que renunciar a publicar extraordinarias informaciones, todavía hoy inéditas, porque no habíamos conseguido pruebas suficientes. Y, la verdad, aunque no estábamos dispuestos a que apareciera un solo dato sin pruebas, nos daba lástima tener que renunciar a historias magníficas, que nos habían llevado mucho trabajo, que nos habían relatado fuentes muy distintas, que podíamos dar por probadas, pero de las que, a la hora de la verdad, no teníamos papeles».

Consecuencias directas

Mario Conde fue condenado por los casos Argentinia Trust, primero, y Banesto, después, en primera instancia por la Audiencia Nacional y posteriormente por el Tribunal Supremo que le duplicó la condena. Sus delitos: apropiación indebida,

estafa, falsedad documental y maquinación para alterar el precio de las cosas. Por el caso Argentia Trust fue condenado a cuatro años y seis meses. Por el caso Banesto fue condenado a diez años y dos meses, que luego fueron duplicados por el Tribunal Supremo.

Conde ingresa por primera vez en prisión en plena Navidad, un día antes de Nochebuena, el 23 de diciembre de 1994, acusado de los cargos referidos y, en concreto, de estafa por valor de 7.000 millones de pesetas.

El 30 de enero de 1995 la Audiencia Nacional acuerda dejar en libertad a Mario Conde bajo fianza de 2.000 millones de pesetas. En octubre de ese mismo año, el juez Miguel Moreiras ordena la prisión incondicional del ex banquero por el caso Argentia Trust, pero le deja en libertad condicional siete horas después tras un informe favorable de la Fiscalía.

El 20 de marzo de 1997 es condenado a cuatro años y seis meses por apropiación indebida y falsedad documental referido al caso Argentia Trust, donde se le encuentra culpable de la desaparición de seiscientos millones de pesetas. Un año después, el 26 de febrero de 1998, ingresa en prisión. El 10 de agosto de 1999 Mario Conde sale de la cárcel de Alcalá Meco (Madrid), al obtener la libertad condicional tras haber cumplido las tres cuartas partes de su condena.

El 31 de marzo de 2000 la Audiencia Nacional dicta sentencia por el caso Banesto contra Mario Conde y sus colaboradores, destacados nombres de la abogacía y las finanzas, que comienzan a desfilar por las distintas cárceles españolas. Mario Conde resulta condenado a diez años y dos meses de cárcel, aunque logra eludir la prisión provisional al satisfacer una fianza de quinientos millones de pesetas que le impuso la Audiencia Nacional.

Mario Conde recurrió esta sentencia ante el Tribunal Supremo y el 29 de julio de 2002 el Supremo dio a conocer la sentencia sobre el caso Banesto en el que se le duplicaba la pena: de diez años y dos meses a veinte años y cuatro meses.

A sus 53 años este gallego de Tuy, que, con 39 presidía el banco y que, unos años antes, había logrado vender por 58.000 millones de pesetas junto a Juan Abelló la empresa familiar de este último, Antibióticos, a los italianos de Montedison, está de nuevo en la cárcel y tiene un incierto futuro, al haber perdido su buena reputación.

Luis Roldán, un caso sin precedentes

El 23 de noviembre de 1993 *Diario 16* publicó uno de los escándalos de mayor envergadura de la democracia española, fruto de un intenso trabajo de investigación periodística. El director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, se había hecho rico a base de robar el dinero de la institución que manejaba. Apenas habían pasado cinco meses de la corta victoria electoral del partido socialista en las elecciones del 6 de junio de 1993 y la credibilidad del partido y del Gobierno estaba ya bajo mínimos. Roldán fue condenado en febrero de 1998 a 28 años de prisión por un delito de malversación de fondos por la Audiencia Provincial de Madrid. Sentencia que fue aumentada a 31 años de prisión un año después por el Tribunal Supremo.

La victoria electoral del Partido Socialista por tercera vez consecutiva el 6 de junio de 1993, aunque esta vez no por mayoría absoluta, había dejado boquiabierto a la opinión pública ilustrada. Ésta no entendía cómo un país sacudido por escándalos y corrupciones de toda clase podía seguir confiando sus destinos a los mismos que habían sido señalados como responsables de numerosas tropelías. Por ejemplo, que el hermano del vicepresidente del Gobierno se enriqueciese con tráfico de influencias; que el recto gobernador del Banco de España hubiese engañado a todos beneficiándose de información privilegiada; que miembros del PSOE cobrasen mordidas millonarias utilizando la tapadera de informes inexistentes; o que policías corruptos al amparo del Estado estuviesen dedicados a la lucha antiterrorista por su cuenta asesinando y secuestrando a gente que nada tenía que ver con ETA.

Los socialistas habían perdido gran parte del poder en las elecciones municipales de mayo de 1991 y, lógicamente, deberían sufrir el castigo correspondiente en las generales de dos años más tarde. No fue así y les afectó sólo en parte al perder la mayoría absoluta, pero pudiendo gobernar en coalición con el grupo catalán de Convergencia i Unió.

¿Qué había pasado para que "tocados" el poder político, el económico, el de los partidos políticos, el policial y el monetario, los españoles no lo hubiesen tenido en cuenta mayoritariamente?. La sociedad española no había terminado de digerir en su conjunto la gravedad de lo denunciado. Estas son algunas de las razones que explican la paradoja electoral:

1.-La lucha antiterrorista no era otra cosa que devolver a los terroristas con sus propios métodos el daño que ellos habían causado. Para mucha gente era la única vía válida para acabar con una organización asesina que llevaba más de ochocientos muertos a sus espaldas.

2.-Juan Guerra no había hecho otra cosa que repetir lo mismo que, durante cuarenta años, había estado haciendo la derecha política al amparo de un régimen dictatorial y una prensa amordazada. «¡Acaso los pobres no tenemos derecho a enriquecernos!», dijo Juan Guerra en su defensa.

3.-No estaba muy claro lo que significaba Filesa y, al parecer, era una fórmula utilizada por otros partidos políticos para contribuir a una financiación que soportase los gastos en que incurrían.

4.-El gobernador del Banco de España ya había pagado su delito con la dimisión.

Una parte muy importante de la sociedad española no había asimilado las reglas de vivir en democracia: quien infringe la norma y es descubierto debe pagar por ello hasta sus últimas consecuencias. La sociedad no había asumido que:

1.-El Estado no puede amparar una lucha, por muy antiterrorista que sea, de forma ilegal.

2.-Por muy mal que estén las finanzas de los partidos, estos no pueden financiar sus cuentas encargando informes que no existen, aunque los paguen los bancos y las grandes empresas.

3.- La sociedad en general había "tragado" todo lo que los medios le habían ido proporcionando, pero ni lo había "masticado" ni lo había "digerido" porque, o le quedaba lejos o no lo había entendido o no le interesaba ni entenderlo ni creerlo.

El 23 de noviembre de 1993 la opinión pública descubrió algo que sí entendía a la perfección: el director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, había robado y repartido con sus acólitos el dinero de los huérfanos del Cuerpo. Luis Roldán, aprovechándose del cargo realizó sustanciosos negocios y, en los seis años que llevaba al frente de la Guardia Civil, acumuló un patrimonio superior a los 400 millones de pesetas. Más tarde se demostraría que tenía más de 1.600 millones, con tan sólo un sueldo mensual de 400.000 pesetas netas. Lo robó para él y sus amigos. No lo hizo para financiar ningún partido ni para tapar ningún agujero. Lo hizo para mantener su nuevo tren de vida, con nueva y atractiva mujer, y para pagar a la antigua y que mantuviese la boca cerrada.

En la investigación sobre Luis Roldán confluyeron tres periodistas de *Diario 16* que, por distintas vías, obtuvieron información sobre el enriquecimiento del jefe de la Guardia Civil: José María Irujo, José Macca y José Luis Cerveró. Fue el primero quien más volumen de información aportó al caso y quien durante más tiempo publicó en exclusiva sobre dicho asunto.

José María Irujo obtuvo el premio Ortega y Gasset de Periodismo y en páginas anteriores (ver págs. 267-283) relata con todo lujo de detalles el proceso de investigación sobre el caso Roldán. Toda la investigación está desarrollada a partir de una confidencia en una calle de Zaragoza sobre el patrimonio inmobiliario de la

ex mujer de Roldán. A partir de ahí, pasan ocho meses de trabajo periodístico de investigación donde Irujo comprueba dato a dato la increíble fortuna acumulada por Roldán. Tras múltiples visitas, registro a registro, obtiene la información precisa para construir uno de los casos de investigación periodística más relevantes de la historia de la democracia española.

Gracias a una concienzuda investigación periodística, los españoles supieron que el hombre que aspiraba y estaba a punto de catapultarse a ministro del Interior era un vulgar delincuente. Eso la opinión pública lo entendió meridianamente bien, porque lo había quitado a otros para quedárselo él, para comprarse casas, fincas, plazas de garaje y el resto llevarlo a Suiza escondido en maletines.

Consecuencias directas

El caso Roldán fue una investigación periodística que tuvo unas repercusiones inéditas: Más de dos docenas de dimisiones, un suicidio y una profunda crisis política que generó el descrédito de los gobernantes. Dimitió parte de la cúpula de la Guardia Civil. Dimitió el ministro del Interior, Antoni Asunción, cuando se escapó Luis Roldán de España. El capitán de la Guardia Civil, Juan Cobo, oficial del Servicio de Obras de la Benemérita, se suicidó al descubrirse que vivía en un chalé que le había vendido -aunque él no lo había pagado- un constructor asiduo de las obras encargadas por su departamento.

Tirando del hilo del caso Roldán apareció Jorge Esparza, director comercial de la empresa constructora Huarte y testaferro del primero en muchas de sus operaciones inmobiliarias. Junto a Jorge Esparza surgió Gabriel Urralburu, presidente del Gobierno de Navarra, que también practicaba el cobro de comisiones ilegales. La trama Navarra de enriquecimiento ilícito de sus componentes fue otras de las consecuencias del caso Roldán, que escandalizó a la opinión pública que vio como todos ellos acaban en prisión. Estos dos últimos condenados en sentencia firme a once años de prisión.

Paradójicamente, y pese a lo espectacular del caso y al cúmulo de pruebas existentes, ninguna instancia pública o política inició acciones legales contra Roldán y su banda. Tuvo que hacerlo un empresario jerezano desacreditado, José María Ruiz Mateos, a quien el Gobierno socialista había expropiado su grupo de empresas el 23 de febrero de 1983. Desde entonces clamaba justicia con acciones propias de espectáculo circense y, a la vista de la inoperancia de la vía judicial, presentó una denuncia contra Roldán por apropiación indebida y enriquecimiento ilícito, cuatro meses después del inicio de la publicación del caso. Roldán huyó de España pocas semanas después, el 22 de abril de 1994, y durante casi un año tuvo en jaque a la policía española que le buscó por todo el mundo.

En febrero de 1998, cuatro años y tres meses después de la investigación periodística que desveló sus actividades ilícitas, Roldán fue condenado por la Audiencia Provincial de Madrid a veintiocho años de cárcel por un delito de

malversación y un año después el Tribunal Supremo aumentó dicha sentencia a treinta y un años.

Los fondos reservados

Los días 9 y 11 de marzo de 1994 los españoles supieron a través de dos periodistas del diario *El Mundo* que al menos veintiocho altos cargos del Ministerio del Interior, entre ellos siete generales y el ex director general de la Guardia Civil, cobraban un segundo sueldo mensual a costa de los fondos reservados. Dinero negro que les era entregado en sobres repletos de billetes y cerrados con papel "celo". Todos los acusados, entre ellos el director general de la Policía (6 años) y el secretario de Estado para la Seguridad (7 años), fueron condenados a penas que iban entre los diez meses y siete años de cárcel. El 11 de mayo de 1995 fue promulgada una ley que regulaba el uso y control de los fondos reservados.

El caso Roldán fue la primera pieza en caer y produjo el desmoronamiento de la práctica totalidad de la cúpula del Ministerio del Interior. Tras el caso Roldán empezaron a dar sus frutos los múltiples lazos echados durante años a la caza de una buena historia periodística. Por esas mismas fechas se supo que la directora general del Boletín Oficial del Estado, Carmen Salanueva, se había lucrado comprando papel al que inflaba el precio para quedarse con las ganancias. También la Cruz Roja estaba puesta en la picota por presuntas irregularidades en su patrimonio inmobiliario y el ya dimitido Mariano Rubio, ex gobernador del Banco de España, tenía dinero negro que había ocultado al fisco.

¿Qué más podía ocurrir? Pues que efectivamente Roldán no era el único servidor del orden público que obtenía dinero de forma ilícita. El mes de marzo de 1994 fue demoledor para la credibilidad del Partido Socialista y la opinión pública conocía cada mañana un nuevo escándalo, fruto de la investigación periodística. Fueron unos días de vértigo donde muchas de estas investigaciones, que habían estado latentes en los cuadernos de notas y en los ordenadores de los periodistas, empezaban a ver la luz. En muchas ocasiones hábilmente administradas, siempre a la búsqueda del mayor impacto y la máxima efectividad.

Dos periodistas del diario *El Mundo*, Antonio Rubio y Manuel Cerdán, curtidos durante muchos años en *Interviú* y *Cambio 16*, dieron la primera información. «Luis Roldán, ex director de la Guardia Civil, y otros altos cargos del Ministerio del Interior recibían mensualmente un segundo sueldo en "dinero negro" con cargo a los fondos reservados. Los funcionarios recibían un sobre cerrado con dinero en metálico que, en algunos casos, era equivalente al importe de su nómina mensual», publicaron en *El Mundo* el 9 de marzo de 1994.

Cerdán y Rubio siempre han tenido buenas fuentes y, pese a que iniciaron sus pasos periodísticos en diarios, *La Información de Alicante* y *El Periódico de Catalunya*, respectivamente, su verdadera escuela ha sido la prensa semanal. Ya he comentado a lo largo de este trabajo cómo los semanarios españoles durante

el último cuarto del siglo veinte han sido escuela de periodistas dedicados a la investigación, fundamentalmente por las propias características del medio. Normalmente han sido profesionales que estaban dedicados a investigar una sola historia; por lo general era una historia propia o que iba más allá de lo publicado y en la que había que profundizar más para, entre otras cosas, contar algo distinto de lo que habían ofrecido los diarios. Había que hacerlo, además, con una gran precisión, puesto que casi siempre eran historias de las denominadas duras, que nadie quiere y que se obtienen generalmente en lo más profundo de los secretos del poder.

Los mismos periodistas, dos días después, desvelaban los nombres de veintiocho altos cargos que habían cobrado sobresueldos a costa de los fondos reservados. Todo tipo de altos funcionarios se embolsaba mensualmente un dinero extra que no estaba previsto para ese fin. Los nombres publicados fueron veintiocho, pero había más. Se publicaron aquellos nombres de quienes había plena certeza de haber cobrado y eran relevantes para el gran público. Rafael Vera, secretario de Estado para la Seguridad, juraba y perjuraba que él no era uno de los beneficiarios. Luego se demostraría que sí lo era y por ello fue condenado.

Según Cerdán y Rubio, entre 1983 y 1994 las arcas del Estado fueron saqueadas de unos fondos que estaban destinados a la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado. En ese período de tiempo se gastaron 19.626 millones de pesetas de fondos reservados, alrededor de 118 millones de euros. De esa cantidad, 10.000 millones de pesetas (60 millones de euros) fueron obtenidos del Ministerio de Hacienda por medio de una ampliación de crédito, ya que no habían sido previstos en los presupuestos ordinarios.

La *Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE)*, propiedad de la Conferencia Episcopal Española, levantó una primicia periodística de primera magnitud cuando en un micro-espacio diario de apenas diez minutos de duración un periodista de Albacete, licenciando también en Ciencias Económicas, Juan Luis Galiacho, lanzó al aire el 6 de abril de 1994 una noticia fruto de una investigación periodística iniciada en febrero de ese año. Era un nuevo mazazo que añadir a lo que hasta entonces se había venido publicando: Rafael Vera tenía un patrimonio difícil de explicar con el simple sueldo de Secretario para la Seguridad del Estado.

Juan Luis Galiacho, otro periodista curtido en semanarios -empezó en *Tribuna* y desarrolló parte de su carrera profesional en *Época*- y que le ha plantado cara al ex alcalde de Marbella, Jesús Gil, sobre quien ha escrito dos libros de investigación, desgranó, en el corto espacio de tiempo de que dispuso, cómo Rafael Vera había adquirido personalmente una finca de más de seiscientas hectáreas en la localidad albaceteña de Alpera y, además, había escriturado su compra a un precio muy inferior al del mercado por esas fechas. Pese a que la finca estaba registrada al nombre del suegro, Galiacho había comprobado punto a punto cada uno de los pasos previos a la compra y afirmó que el comprador y propietario eran uno mismo: el propio secretario de Estado para la Seguridad.

-Juan Luis, muy buenas tardes-, dijo Encarna Sánchez

-Buenas tardes Encarna-, respondió el periodista

-Por favor, pon sobre la mesa datos, documentos suficientes para afirmar que Rafael Vera y su familia tienen un patrimonio inmobiliario con ese valor de mercado. Adelante con los documentos.

-Pues mira, posee una finca en el término municipal de Higuera y Alpera en la provincia de Albacete de unas seiscientos veinte hectáreas que está escriturada a nombre de su suegro y cuyo valor de mercado es aproximadamente cuatrocientos millones de pesetas(...)

Galiacho desmenuzó en antena, punto por punto, cada uno de sus documentos y lo hizo en la radio, un medio que no se ha significado por dedicarse a tareas de investigación periodística. Juan Luis Galiacho contaba en esas fechas con un mini espacio dentro de un programa titulado "Directamente Encarna", que dirigía la popular locutora radiofónica. Durante los meses posteriores, Galiacho siguió la información en la revista *Época* y en el diario *El Mundo*. Tuvo dos querrelas de Rafael Vera por la vía civil, quien perdió las dos; la primera en los juzgados de primera instancia y la segunda en la Audiencia Provincial de Madrid. También recibió otra querrela por la vía penal, agotada la primera vía, que volvió a perder Vera.

Consecuencias directas

El 21 de enero de 2002, ocho años después de descubrirse el caso, la Audiencia Provincial de Madrid condenó a la mayoría de los acusados de utilizar ilegalmente los fondos reservados, entre ellos al director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado (seis años de prisión y quince de inhabilitación) y el secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera (siete años de cárcel y dieciocho de inhabilitación). También fueron condenados Julián Sancristobal, director para la Seguridad del Estado (cuatro años de prisión y diez de inhabilitación), Francisco Álvarez, jefe del Mando Único de la Lucha Contraterrorista (once meses de prisión y dos años de inhabilitación) y el gobernador civil de Vizcaya, Iñaki López (diez meses de cárcel y dos años de inhabilitación). Esta sentencia está recurrida ante el Tribunal Supremo. Los dos ministros del Interior, José Barrionuevo y José Luis Corcuera, durante cuyo mandato se realizó el reparto de los fondos reservados y para quienes el fiscal solicitaba siete y seis años de prisión respectivamente, resultaron absueltos. Sin embargo, al referirse a ellos el Tribunal señaló: «sospechas hay, posibilidad hay, pero certeza de que los ministros conocían y consentían las sustracciones no hay. Téngase en cuenta que estas sustracciones no eran posibles contra la voluntad del ministro, pero sí tanto con su voluntad como sin ella».

La investigación y denuncia periodística sirvió para que el poder político propusiera la adopción de medidas más estrictas sobre el control de los fondos reservados. El 11 de mayo de 1995 fue promulgada la Ley 11/95 que reguló el uso y control de los fondos reservados evitando, así, el uso discrecional de los mismos.

El caso <<Fondos reservados>> contribuyó a erosionar aún más la credibilidad del partido socialista en el poder.

Los «Papeles del CESID»

Entre el 14 de abril de 1994 y el mes de mayo de 1997, los periodistas Antonio Rubio y Manuel Cerdán publicaron una serie de investigaciones que desvelaban las actividades ilícitas realizadas en la sede de los espías españoles. Por ejemplo, uso indebido de fondos reservados para pagar sobresueldos; escuchas telefónicas al Rey, empresarios y políticos; secuestro de mendigos; el acta fundacional del GAL; implicación de un general de la Guardia Civil en el rapto y asesinato de etarras. Como consecuencia de estos trabajos dimitió un vicepresidente del Gobierno, un ministro de Defensa y el general jefe de los espías, que fue condenado a seis meses de arresto y ocho años de inhabilitación. El Cesid pasó a llamarse CNI (Centro Nacional de Inteligencia) y al frente del mismo fue nombrado un civil.

El denominado caso de los «*Papeles del CESID*» comenzó a mediados de 1994 y llegó hasta febrero de 1997. Puso al descubierto todas las actividades ilícitas llevadas a cabo por los servicios de inteligencia del Estado, que, con el marchamo de máximo secreto, implicaban a las más altas instituciones de la nación y que supuso un duro golpe para el Gobierno de entonces, que perdió las elecciones el 3 de marzo de 1996, y para el Gobierno del PP, que salió de las urnas, ya que a su pesar tuvo que desclasificar una documentación secreta como consecuencia de lo publicado. Con el caso de los «*Papeles del CESID*», la investigación periodística abordó una de las instituciones más difíciles de acceder desde el punto de vista informativo: el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID). Todos los pilares básicos que conforman el estado de derecho habían sido inspeccionados por el periodismo de investigación, salvo lo que ocurría en la sede de los espías.

Antonio Rubio y Manuel Cerdán fueron quienes lo hicieron, en uno de los trabajos periodísticos que más expectación ha levantado para desentrañar el origen de las fuentes. Hasta el propio CESID en una nota interna fechada en octubre de 1995, donde intentaba explicar el origen de lo publicado por estos dos periodistas en el diario *El Mundo*, afirmaba que «el documento publicado por *El Mundo* donde se detalla la relación de cintas del gabinete de escuchas no está recogido en las 1.300 fichas que se llevó el coronel Perote⁷⁷ en 1991 y devolvió más tarde». Los «*Papeles del CESID*» no fueron el caso de una gran filtración. Fueron el fruto recogido de muchos años de dedicación al periodismo de investigación, donde tuvo mucho que ver el cuidado constante de las fuentes, las invitaciones a desenmascarar actividades ilícitas y la tarea de bucear en lo más recóndito de la trastienda del Estado.

⁷⁷ Coronel del ejército que trabajaba como espía, acusado de robar información sensible

Durante los más de dos años que duró la investigación y publicación de los «Papeles del CESID» hubo diez fases claramente diferenciadas.

1.- La primera denuncia reveló el 14 de abril de 1994 cómo el general Emilio Alonso Manglano, al frente del CESID, estaba afiliado como socio del Club Puerta de Hierro de Madrid, el más elitista de la capital de España, pagando un millón de pesetas de cuota anual. Nada que objetar, salvo que lo había hecho con cargo a la institución que dirigía cuando era una afiliación para disfrute particular.

2.- Ese mismo día se publicaron también las denuncias sobre los agentes del servicio secreto que cobraban sobresueldos de los fondos reservados. Cerdán y Rubio ya habían denunciado los sobresueldos del Ministerio de Interior y ahora descubrían que también los espías españoles, con cargo a un dinero que estaba destinado a otras funciones, redondeaban sus ingresos. Una clave denominada F.I., que quería decir Función Informativa, era el registro donde se realizaban los apuntes contables en la nómina.

3.- Una de esas cintas levantó un importante revuelo, cuando el 27 de febrero de 1995 se supo que uno de los personajes que había sido grabados era el ex presidente del Gobierno, Adolfo Suárez. De una de sus conversaciones parecía deducirse que el origen del GAL estaba en los gobiernos UCD. Luego se supo que esa cinta en concreto había sido manipulada, y sólo había quedado impresa en la transcripción la parte donde podía colegirse esa importante revelación. Algunos miembros del gobierno socialista utilizaron políticamente la cinta para derivar años atrás los orígenes de la guerra sucia contra ETA más allá de las actuaciones del GAL.

4.- Un agente de CESID ayudó a destapar otro de los casos más importantes que ocurrían en la sede del servicio secreto: las escuchas ilegales. Gracias a las investigaciones periodísticas, la opinión pública española tuvo conocimiento el 12 de junio de 1995 de que los servicios secretos llevaban años espionando a miles de ciudadanos por el simple hecho de ocupar puestos de relevancia o ser susceptibles de tener información valiosa. Así descubrieron que durante años periodistas, políticos, empresarios y otros profesionales con alguna notoriedad habían sido espionados ilegalmente. Todas las grabaciones permanecieron archivadas en poder del CESID, conocido periodísticamente como la *Cintateca*. El origen del descubrimiento arrancó del comandante José Manuel Navarro Benavente, jefe del gabinete de escuchas del CESID. Este comandante descubrió, en una de esas escuchas, cómo un alto cargo de la Administración de Estado hablaba con otra persona relacionada con el narcotráfico. Denunciado el caso y obligado por sus superiores a abandonar el mismo, no lo hizo y fue expulsado del cuerpo. Llevó a juicio su caso, defendido por un abogado de la formación política de Izquierda Unida y de sus declaraciones al juez que llevaba el procedimiento en la Audiencia Nacional surgió el hilo del que tirar para completar la historia.

5.- El 7 de septiembre de 1995 ambos periodistas desvelaron que el CESID disponía de documentación secreta sobre las acciones del GAL en el sur de Francia y que un ex alto cargo del PSOE, Ricardo García Damborenea, había entregado al juez que investigaba varios casos del GAL un documento conocido como "Acta Fundacional del GAL" que había sido redactado por el CESID.

6.- Una de las actividades del CESID que más costó publicar, tal y como reconoce Cerdán en la entrevista realizada en este mismo trabajo (ver págs. 204-205), fue la denominada "Operación Mengele". Esta operación, que se publicó el 3 de agosto de 1996, tenía por objetivo último secuestrar a un máximo dirigente de ETA, en concreto a Josu Ternera. Los encargados del secuestro tendrían que atraparle en Francia y suministrarle unos anestésicos para trasladarle posteriormente a España. Aquí, le medicarían un nuevo producto en experimentación, capaz de obtener información de cualquier testigo sin tener que recurrir a la violencia. Agentes del CESID comenzaron a probar el nuevo medicamento con mendigos de los que hubiese constancia que no tenían familia, ni nadie que pudiera reclamarlos en su ausencia. Experimentaron con tres, con la mala fortuna de que uno falleció. Rubio y Cerdán lo relataron pormenorizadamente en el periódico y, al día de hoy, todavía existe abierto un sumario sobre el caso en la Audiencia Nacional.

7.- El 17 de diciembre de 1996 hacen público un informe donde se recogen todas las actividades ilícitas del CESID. El magistrado de la Audiencia Nacional que investigaba sobre el "Acta Fundacional del GAL" pidió al Gobierno del PP que le entregara varios documentos que estaban clasificados como secretos. El gobierno se negó y, tras un laborioso proceso judicial, el Tribunal Supremo instó al Ejecutivo a desclasificar dichos documentos.

8.- El 23 de abril de 1997 se hizo pública la información que recogía unas notas a pie de página que con las letras *Pte.* daban cuenta, con datos comprometedores por su ilegalidad, de la guerra sucia que se mantenía con ETA. El firmante era el general jefe del CESID Emilio Alonso Manglano, las fechas hacían referencia al mandato del partido socialista y el destinatario se suponía que era el presidente del Gobierno, Felipe González, con lo cual estaría al tanto de todo lo que ocurría en la guerra sucia y, por tanto, sería máximo responsable. Alonso Manglano siempre dijo que *Pte.* quería decir pendiente y no que lo había despachado directamente con el presidente.

9.- En el transcurso de esta serie de denuncias sobre lo que ocurría en el CESID, un teniente de la Guardia Civil, Pedro Gómez Nieto, adscrito a ese servicio y hombre de máxima confianza del general Enrique Rodríguez Galindo, jefe del cuartel de Intxaurren en Bilbao, grabó sus conversaciones con éste y allí quedó recogido el origen de la guerra sucia contra ETA y la responsabilidad de Rodríguez Galindo en muchas de las acciones ilegales del GAL. Cintas que el teniente Gómez Nieto entregó, mecanografiadas y firmadas de su puño y letra, al propio CESID y que fueron publicadas también por el diario *El Mundo* el 8 de mayo de 1997

10.- Tierra-Reta-Teja fueron las palabras clave para denominar la operación pinchazo en las cárceles españolas, donde estaban recluidos los presos etarras y donde habían instalado micrófonos en los locutorios y cabinas telefónicas desde las cuales mantenían sus conversaciones. Fue el colofón a la serie de reportajes de investigación periodística, que bajo el título de «*Papeles del CESID*», puso al descubierto todas las actividades ilícitas de los servicios españoles de espionaje. Esta operación fue publicada en febrero de 1997 en el libro *El origen del Gal*. Fue también el último gran caso de periodismo de investigación durante el mandato socialista.

Consecuencias directas

Fruto de estos trabajos de investigación, fundamentalmente por las escuchas ilegales, dimitieron de sus cargos, entre otros, el vicepresidente del Gobierno, Narcis Serra, el ministro de Defensa, Julián García Vargas el 28 de junio de 1995, y el general jefe del CESID, Emilio Alonso Manglano el 15 de junio de ese mismo año, tres días después de la revelación periodística.

El 26 de mayo de 1999, cuatro años después de descubierto el caso de las escuchas telefónicas, la Sección Quince de la Audiencia Provincial de Madrid condenó al ex director general del CESID, el general Alonso Manglano, y a su ex jefe de Operaciones, Juan Alberto Perote, a seis meses de arresto por un delito continuado de escuchas ilegales telefónicas, mientras que otros cinco técnicos que también estaban enjuiciados fueron penados con cuatro meses de arresto. El tribunal condenó, además, a Alonso Manglano y a Perote a ocho años de inhabilitación absoluta y a los técnicos del gabinete de escuchas a seis años.

La publicación de los «*Papeles del CESID*» también sirvió para reabrir nuevos casos judiciales como el de Lasa y Zabala, por cuyo asesinato está condenado a 75 años de prisión el general jefe del cuartel de Intxaurren en San Sebastián, Enrique Rodríguez Galindo. El descrédito del CESID llegó a tal punto que ha dejado de llamarse como tal para denominarse Centro Nacional de Información (CNI) y el Gobierno del PP nombró a un civil, Jorge Dezcallar, al frente del mismo.

Los casos “Roldán”, “Fondos reservados”, «*Papeles del CESID*», hicieron mella en el electorado que dejó constancia de su desaprobación ante este tipo de comportamientos el 3 de marzo de 1996, cuando en las elecciones generales de ese año decidió retirar mayoritariamente la confianza que durante casi catorce años había dado al Partido Socialista y dársela al Partido Popular. La prensa, sus editores y directores, pero fundamentalmente los periodistas de investigación que habían levantado los grandes scoops, habían tenido parte del mérito.

9. La gran consecuencia de la investigación

Enrique Gil Calvo, profesor de Sociología Política en la Universidad Complutense de Madrid, cuenta en su libro *Repensar la Prensa* (Gil Calvo, 2002: 9-12) una anécdota que ocurrió «durante la interminable campaña electoral que cubrió la lenta agonía del poder socialista, a lo largo del penoso período que medió desde 1993, cuando todavía pudo ganar González gracias a su fallida promesa de un purificador cambio interno en los comportamientos de los integrantes del partido socialista, y 1996, en que por fin pudo vencerle Aznar aunque sin conseguir la mayoría absoluta en el Parlamento, iniciando así un giro pendular de 180º en el ciclo político español».

Relata Gil Calvo cómo en esos días fue invitado a un programa-tertulia que semanalmente realizaba el periodista Jesús Hermida en la cadena de Televisión *Antena 3*. Normalmente a esas tertulias acudía un numeroso y variopinto grupo de profesionales a comentar los diversos asuntos de actualidad, dar opiniones encontradas, provocar debate y si, de paso, se producía alguna pequeña trifulca mejor, porque eso siempre anima a la audiencia.

En las tertulias de Jesús Hermida se procuraba siempre que estuviese representada toda la sociedad española en una fórmula que se había iniciado con notable éxito años antes en la radio. De esta manera solían acudir políticos, periodistas y sociólogos en representación de todas las ideologías dominantes en el espectro político nacional.

La de ese día era una tertulia donde los invitados estelares eran los periodistas Pedro J. Ramírez, director de *El Mundo*, y José Oneto, director del semanario *Tiempo*. El resto eran políticos de diferentes tendencias y el propio Gil Calvo como profesor de Universidad.

Para quien desconozca el mundo de la televisión, los prolegómenos a ese tipo de espacios suelen estar rodeados de una liturgia que mitifica aún más el mundo televisivo y el poder e influencia que supone. Los invitados llegan a la sala de recepción de la cadena en un coche que la propia emisora ha enviado a sus domicilios para recogerles y llevarles a su sede. Una vez allí, y tras ser recibidos por una amable señorita del departamento de relaciones públicas, son trasladados a una pequeña sala de recepción donde ya se suelen encontrar con otros contertulios y algún que otro aperitivo y, si tienen suficiente enjundia profesional, algún que otro fotógrafo de prensa que acudirá a cubrir el acto, y de allí a la sala de maquillaje.

Son momentos de nerviosismo; donde los menos expertos suelen llegar los primeros y, a medida que van acudiendo los invitados, se suelen agrupar en

distintos círculos según sus preferencias personales o afinidades ideológicas. La mayoría de las veces, sólo realizan comentarios vacuos guardándose las mejores ideas para exponerlas en directo ante los telespectadores. Así, una vez presentes todos los invitados, el conductor o presentador del programa les da una pequeña charla previa al comienzo, donde les explica las reglas del juego para hacer de aquello algo dinámico, entretenido e interesante para la audiencia. Bien es cierto que, quienes ya tienen experiencia van allí a soltar su *discurso* en el mejor sentido de la palabra, decir lo que quieren decir y lo que mejor sirve a sus intereses; eso sí, atendiendo en cierta medida las recomendaciones expuestas por el presentador.

En la tertulia de Hermida de ese día había una sorpresa que ninguno de los invitados conocía previamente y que se les fue comunicando a medida que iban llegando a los estudios. Esa noche estaría como invitado especial del programa el líder de la oposición, José María Aznar. Por tanto, las reglas del juego iban a cambiar ligeramente y el programa de esa noche se dividiría en dos partes. En la primera, Jesús Hermida entrevistaría, en un cara a cara, al líder de la oposición, quien, seguramente, haría alguna revelación o declaración de principios de profundidad, dados los importantes y difíciles momentos que estaba viviendo la sociedad española. En la segunda parte los invitados, ya según el formato habitual, pasarían a comentar los asuntos de actualidad y, por supuesto, lo dicho por el líder de la oposición.

Llegó Aznar, hizo los saludos protocolarios de rigor y durante el tiempo que duró la entrevista, el resto de invitados pudieron verla a través de la gran pantalla instalada en la sala previa a la entrada del estudio donde, entre canapé y canapé, se intentan calmar los nervios lógicos que anteceden a toda gran cita. Y una tertulia que será seguida por cientos de miles de telespectadores, quizá millones, es siempre una gran cita.

La llegada repentina de Aznar había levantado expectación y cuenta Gil Calvo que, los invitados, hacían todo tipo de conjeturas sobre cuál sería su discurso y qué es lo que habría venido a decir a televisión. Al margen de sus ideologías y unidos por la expectación de observar al líder de la oposición en un momento tan delicado, se agruparon en torno al televisor para escuchar sus palabras.

«Nada más empezar», relata Gil Calvo, «enseguida comenzaron a caer las expectativas, prendiendo el desinterés al poco rato mientras cundía la decepción entre todos los invitados que nos congregábamos en la sala de espera. No sólo Aznar no estaba diciendo nada, pues carecía de argumentos y no tenía viveza para responder, sino que, además, lo poco que decía lo expresaba muy mal, con retórica plana y monocorde, nula comunicatividad y sin el más mínimo poder de convicción, lo que le hacía presentar en pantalla una insegura imagen de falta de confianza en sí mismo. En suma, un auténtico desastre».

«Tanto fue así, que desde el grupo de invitados que desde la sala vecina seguíamos la función copa en mano, comenzó a extenderse una irónica rechifla

general. Y se produjo la rara coincidencia de que todos a coro, sin distinción profesional o ideológica, suscribimos el mismo diagnóstico de crítico rechazo a una muestra tan negativa de comunicación política. Pero la guinda del consenso la puso Pedro J. Ramírez, quien, en voz bien alta, para que lo pudiéramos escuchar todos, sentenció: "Por muchos escándalos que le estallen a Felipe, este tío no entrará nunca en La Moncloa, a no ser que nosotros lo metamos a la fuerza», Finaliza Gil Calvo.

Caminos Marcet (Caminos Marcet, 1997: 48) cuenta que el 4 de marzo de 1996, al día siguiente de las elecciones generales que dieron la victoria al Partido Popular frente a los socialistas, el diario *El Mundo* reconocía indirectamente la importancia del papel que habían jugado las informaciones publicadas en ese periódico en la caída del Gobierno del PSOE. En dicho editorial, *El Mundo* afirmaba:

«La ajustada victoria de Aznar y el PP es suya, sin duda. Pero no es sólo suya. Es notorio que, de no ser por la labor de algunos medios de comunicación, que han proporcionado la información necesaria sobre las muchas tropelías cometidas por el Gobierno felipista, habría sido imposible generar la muy esforzada reacción social que ha llevado al resultado electoral de ayer».

He aquí la gran consecuencia derivada de la práctica del periodismo de investigación en España durante el período analizado. Los medios de comunicación, algunos, han sido capaces de quitar a un presidente de Gobierno para poner a otro, de destronar a un partido político para sustituirlo por otro distinto. No lo han hecho con un sólo caso, como fue el asunto *Watergate*, que acabó con la dimisión de Nixon, y tardaron algo más de dos años. Fue necesario un rosario de sucesos convertidos en escándalos que, prácticamente desde 1989 a 1996, minó la credibilidad del Partido Socialista, suministró munición a la oposición - lo que Bernard Manin, profesor de Ciencia Política de la Universidad de Nueva York (Manin, 1998: 276) llama la línea divisoria o la línea de fractura- y dio argumentos al electorado para que reaccionase en función de lo dibujado y perfectamente enmarcado en el mapa electoral.

Amando de Miguel, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, dice al autor de esta Tesis: «que la democracia no es tanto poder elegir al mejor gobierno posible, como cambiar tranquilamente a los gobernantes cuando yerran». El periodismo de investigación es, así, un instrumento más en esa dirección. No sería efectivo si no hubiese una presencia diaria de la opinión a través de los medios. De hecho, si no fuese por esa presencia, los resultados del periodismo de investigación no se difundirían y no tendrían consecuencias.

Es interesante reseñar cómo los escándalos, a los que se refería el director de *El Mundo* en su comentario en voz alta, son consecuencia del periodismo de investigación y cómo esta acepción tiene algunas características importantes que

también adornan a este tipo de periodismo. Para John B. Thompson, profesor adjunto de sociología de la Universidad de Cambridge, el escándalo implica la transgresión de ciertos valores, normas o códigos morales; su existencia implica un elemento de ocultación; algunos de los no participantes en el mismo desaprueba esa transgresión y la revelación de los mismos puede dañar la reputación de los individuos responsables. Estos atributos están recogidos en el libro *El escándalo político*, del que es autor Thompson, y donde parte de sus reflexiones están originadas por la práctica del periodismo de investigación (Thompson, 2000: 32).

Para Baltasar Garzón, juez de la Audiencia Nacional, que ha instruido numerosos sumarios sobre casos de corrupción durante el período estudiado, indudablemente el periodismo de investigación ha tenido importantes consecuencias en la sociedad española, «otra cosa es que, con carácter general, se pueda decir que haya sido bueno, provechoso o malo. Depende de los casos y de lo que entendamos por periodismo de investigación, porque no todo lo que todas las informaciones sobre casos que se estén produciendo son periodismo de investigación, aunque se llamen periodismo de investigación», dice en entrevista mantenida con el autor de esta Tesis.

Garzón opina que para que un trabajo periodístico pueda calificarse de investigación, tiene que ser «un trabajo concienzudo por parte de uno o varios profesionales, seguir la pista a un caso, acreditar las fuentes y, una vez que se tienen los datos contrastados, lanzar la información y hacer y hacerlo sin considerarlo una cuestión definitiva, sino con la advertencia de que es, en definitiva, un trabajo periodístico, que, luego, puede estar sujeto a que la realidad sea diferente, bien sea esta realidad social, política o jurídica ».

En referencia a este último punto, Baltasar Garzón advierte que ha habido ocasiones en las que se ha contado una “verdad” apoyándola en unos datos insuficientes y esa “verdad” se ha convertido en una “realidad”, cuando en verdad no existían los datos para saberlo.

«Me refiero, por ejemplo, a la famosa X del GAL, que yo investigué en 1988, y que, a mi juicio, esa X no significaba más que lo desconocido; es decir, que no sabía qué había por encima de los dos inspectores que yo, en un primer informe, identificaba como responsables y decretaba su prisión. Sin embargo, esa interpretación es la que menos se ha tenido en cuenta, porque unas veces se ha dicho que, o bien hay algo más, o ha interesado políticamente darle otro contenido y otras veces porque interesaba atacar a determinados políticos», dice el juez Baltasar Garzón.

Garzón cree que el buen periodismo de investigación contribuye a que la sociedad sea más libre y democrática, aunque también tiene riesgos, en el sentido de que un mal periodismo de investigación puede denostar, desacreditar y romper muchas relaciones profesionales, personales y vidas privadas, «porque sabemos cómo empieza una historia periodística; pero cuando acaba y, sobre todo, si es en

fracaso porque no ha habido ningún logro concreto, nadie se acuerda de todo lo que se ha quedado por el camino. Sería bueno hacer un estudio, también, de las consecuencias de una mala investigación periodística, lo mismo que de una mala investigación jurídica o policial». De ahí, que Garzón advierta de las verdaderas intenciones de los dossieres que, a veces, circulan en los ámbitos periodísticos, cuya única finalidad es emponzoñar una situación y dañar a un adversario.

«En algunos casos», continúa Garzón, «el buen periodismo de investigación ha contribuido a dar un vuelco importante en temas esenciales de la vida política o de la propia justicia e, incluso, en la purificación de las instituciones, aun con todos los excesos que se hayan podido producir, porque, al final, redundan en un mejor funcionamiento de la sociedad. Políticamente, las consecuencias del periodismo de investigación han sido clarísimas y han influido en los resultados electorales en la historia reciente de España, con el consiguiente declive del partido socialista; aunque supongo que esta apreciación no será compartida por el partido socialista, que pensará que algunas informaciones eran especialmente ideológicas y tendenciosas en contra del partido. Pero lo cierto es que si no hubiese habido una realidad social no habría habido consecuencias, y el hecho es que las ha habido y bastante graves: ahí están los casos Roldán, Guerra, Filesa, Fondos Reservados, irregularidades del CESID, la mafia policial...».

Las consecuencias políticas y económicas más aparentes de la labor periodística de investigación en el último cuarto del pasado siglo, que es parte del objeto de esta Tesis, están básicamente apuntadas en la serie de entrevistas que preceden a este capítulo y resumidas en los titulares expresados por sus protagonistas, así como las consecuencias más directas de los grandes casos de investigación. Son un buen compendio de lo que ha pasado en el período 1975-2000 con una fase de máxima reverberación, desde principios de la década de los noventa hasta 1996, cuando el Partido Popular consigue una victoria electoral que se le escapó en 1993 y que estuvo provocada de una manera significativa por los errores cometidos por su adversario político.

La percepción que la sociedad española tiene sobre el papel desempeñado por la prensa en el esclarecimiento de los diferentes casos de corrupción, que en su día fueron objeto de investigación, es elocuente por sus resultados. Preguntados los españoles sobre el papel desempeñado por distintas instituciones sobre «si han hecho o no todo lo posible en el esclarecimiento de los escándalos de corrupción», éstas son las conclusiones. El 32 por ciento opinaba que los jueces habían hecho todo lo posible; el 22 por ciento estimaba que el Congreso había hecho todo lo posible; y este porcentaje bajaba al 12 por ciento de los españoles preguntados sobre si pensaban que el Gobierno sí había hecho todo lo posible. El 58 por ciento, por el contrario, creía que la prensa había hecho todo lo posible (De Miguel, 1998: 392). (Ver cuadro)

% horizontales	No han hecho todo lo posible	Sí han hecho todo lo posible	Se han excedido
- La prensa	23	58	18
- Los jueces	65	32	3
- El Congreso	75	22	1
- El Gobierno	86	12	1

10. Cambios políticos

Richard Nixon nunca debió pensar, la noche del 16 de junio de 1972, que un simple allanamiento de morada en el hotel *Watergate* de Washington, donde estaba situado el Comité Nacional Democrático del partido demócrata, le llevaría a dimitir de presidente de los Estados Unidos de Norteamérica dos años después, exactamente el 8 de agosto de 1974.

Esa noche del 16 de junio cinco hombres fueron arrestados en las oficinas del partido demócrata tratando de instalar varios artilugios y dispositivos de escucha. Tres de los arrestados eran cubanos. Otro, un mercenario estadounidense que había combatido en Cuba. El quinto, un ex agente de la CIA que había trabajado en el comité para la reelección del presidente Nixón, creado en 1971, y cuya misión consistía en procurar que Richard Nixon ganase de nuevo las elecciones presidenciales en noviembre de 1972.

El hecho del arresto y su impacto político apenas si tuvieron repercusión y Nixon ganó las elecciones y volvió a ser presidente. El arresto y las posteriores primeras declaraciones de los cinco delincuentes apenas tuvieron interés más que para tres medios de comunicación (*New York Times*, *Newsday*, un periódico local de Long Island y el *Washington Post*). Reporteros de estos medios intentaron tirar del hilo y descubrir pruebas que vinculasen el asalto con el uso de fondos secretos del partido republicano destinado a las actividades ilícitas descubiertas. Sólo el reportero del *Washington Post*, Bob Woodward, decidió dedicar tiempo a seguir la historia en compañía de su colega de periódico, Carl Bernstein.

Y la historia empezó a tomar cuerpo el 8 de junio de 1973, cuando comenzó el juicio contra los cinco implicados y otros dos imputados cuyos nombres habían aparecido en las agendas de los arrestados como vinculados a la operación. Seis de los siete fueron declarados culpables, con penas que iban de los 21 a los 40 años de prisión, y la condena de uno de ellos quedó pospuesta a cambio de reconocer que habían recibido presiones políticas para cometer perjurio y no inculpar a nadie más en el caso por el que se les juzgaba.

Esa declaración del delincuente arrepentido, que fue leída por el juez que llevó el caso, abrió definitivamente el torrente de especulaciones e investigaciones sobre el caso, que concluyeron con la dimisión de Nixón. Durante la investigación periodística y judicial, que corrieron paralelas, afloraron una serie de testigos y declaraciones que día a día incriminaban cada vez más a Nixon y a sus hombres. El punto de no retorno fue el descubrimiento de cintas grabadas con las conversaciones telefónicas entre el presidente y alguno de sus asesores, donde abiertamente trataban el asunto objeto de la investigación judicial y proponían actuaciones tendentes a enmascarar la verdad de lo difundido. Nixon hizo públicas

sus conversaciones e intentó una táctica similar a la desarrollada veinte años antes, cuando se cuestionó el origen de los fondos provenientes para la campaña de reelección como vicepresidente (ver pág. 408). Pensó que si se adelantaba, al hacer frente al problema, lograría congraciarse con la opinión pública. Pero manipuló las cintas y el problema era de tal magnitud que nada podría arreglarlo.

La investigación periodística llevada a cabo por varios medios, pero fundamentalmente por el *Washington Post*, acabó con la carrera política de Richard Nixon. Jamás fue procesado por ningún cargo político y el presidente Gerald Ford le perdonó formalmente, pero su reputación personal y política, tantos años trabajada, quedó dañada de por vida.

Muchos de los estrechos colaboradores de Nixon fueron condenados. Gordon Liddy, funcionario del Comité para la Reelección del Presidente, cumplió 52 meses de cárcel; John Ehrlichman, asesor del presidente para asuntos internos, 18 meses; Robert Haldeman, jefe de personal del Nixon, 18 meses; El antiguo fiscal general John Mitchell, 19 meses; Charles Colson, asesor del presidente que formaba parte de la Unidad de Investigaciones Especiales, conocidos como "los fontaneros" -unidad que fue creada para investigar las filtraciones de los famosos «*Papeles del Pentágono*»-, 7 meses; y John Dean, antiguo consejero de la Casa Blanca despedido por Nixon, 6 meses.

La vida política de estos y otros colaboradores del presidente norteamericano quedó sepultada. Algunos escribieron libros. Otros dieron conferencias y fueron asiduos de los debates televisivos, con lo que obtuvieron algún dinero. Otros se dedicaron a actividades empresariales Pero su fama, reputación y trayectoria profesional quedó definitivamente truncada.

Las consecuencias políticas derivadas del caso fueron menos nítidas y menos fáciles de conocer documentalmente, pero fueron con toda probabilidad profundas y de amplio alcance (Thompson, 291: 2001). A finales de los años setenta el Congreso de los Estados Unidos promulgó varias leyes que guardaban un vínculo perceptible con el *Watergate*, la más evidente la Ley para el Comportamiento Ético en el Gobierno promulgada en 1978, que establecía el cargo de fiscal especial, luego fiscal independiente, con facultades para investigar cualquier asunto relacionado con denuncias que afectasen a los asesores presidenciales. Asimismo, la conducta de los posteriores presidentes a Nixon y sus equipos de asesores estuvo marcada por una especial diligencia en no caer en casos similares a los acaecidos. Los medios de comunicación, por su parte, empezaron a mostrarse más proclives a investigar casos periodísticos que afectasen a políticos o a su entorno, tanto en la esfera familiar como profesional. Lo que todavía hoy en día se conoce como *Watergateitis* (ver pág. 40) y que, también ha tenido su reflejo en España.

10.1 Tres casos que cambiaron un Gobierno

Tres casos de investigación periodística ocurridos en el período electoral que va desde el 6 de junio de 1993 hasta el 3 de marzo de 1996 fueron los causantes de que en España cambiase un gobierno socialista por otro conservador. No lograron la dimisión de ningún presidente de la nación, como hizo el *Watergate*, pero en ese período, y como consecuencia de las investigaciones publicadas, dimitieron dos ministros (Antonio Asunción, ministro del Interior cuando Luis Roldán se fugó de España, y Julián García Vargas, ministro de Defensa, por las escuchas ilegales del CESID). También cesó un vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, por las mismas escuchas ilegales y el general jefe de los espías fue, asimismo, apartado de su cargo y más tarde condenado por el mismo motivo. Un secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, condenado anteriormente por el caso GAL, y un director general de la Policía, fueron asimismo condenados después por el mal uso de los fondos reservados.

Al igual que ocurriera a raíz de caso *Watergate*, cuando se creó la figura de un fiscal especial independiente con capacidad para investigar denuncias referidas a los asesores presidenciales, en España nació la Fiscalía Anticorrupción. Ésta fiscalía fue creada en 1995, el último año de mandato socialista, en un intento de atajar una situación bastante insostenible y como consecuencia de una serie de resoluciones del Congreso de los Diputados que instaban al Gobierno a la creación de una Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción.

El caso “Roldán”, el caso “Fondos Reservados” y el caso «*Papeles del CESID*» aparearon al partido socialista del ejercicio del poder que habían ostentado ininterrumpidamente durante catorce años. Ya he explicado en estas páginas cuáles fueron, a mi juicio, las razones que llevaron al electorado a penalizar democráticamente al partido socialista, pero es elocuente recordar el clima de crispación política y social en que se desarrolló la investigación de estos casos.

Nada más ganar las elecciones del 6 de junio de 1993, el diputado socialista José María Mohedano tuvo que renunciar a su cargo parlamentario tras las críticas vertidas por el uso de un automóvil de lujo, marca Jaguar, propiedad de un empresario inmerso en procedimientos judiciales. En noviembre de ese año, la directora general del Boletín Oficial del Estado, Carmen Salanueva, es detenida acusada de comprar papel a un precio por encima del existente en el mercado y quedarse con la diferencia. Es precisamente en noviembre de ese año, cuando la investigación periodística de José María Irujo, José Macca y Jesús Mendoza revela que el director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, posee un patrimonio muy superior al que lícitamente debería tener fruto de su trabajo. Posteriormente se fugaría de España.

En diciembre, el Banco de España, cuyo anterior gobernador, Mariano Rubio, no se presentó a la reelección, interviene Banesto, al frente del cual estaba un hombre que había hecho innumerables guiños a la política y que flirteaba con el

ala más a la izquierda del PSOE. Por esas fechas prosiguen las investigaciones sobre el caso Filesa y altos cargos de las empresas afectadas comienzan a repartir culpas y a declarar que pagaban fuertes sumas de dinero por informes inexistentes. Los cooperativistas de la PSV claman al Gobierno y a la UGT por sus pisos pagados y no entregados. El 5 de mayo de 1994, el ex gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, y su amigo, Manuel de la Concha, ingresan en prisión acusados de fraude fiscal. El ministro de Agricultura, Vicente Alberó, dimite por no haber declarado a Hacienda veinte millones de pesetas que tenía en Ibercorp. También había dimitido Antonio Asunción, ministro del Interior por la fuga en abril de ese año de Luis Roldán.

El juez Baltasar Garzón, que había sido número dos en la lista del PSOE por Madrid, tras Felipe González, en las elecciones del 6 de junio de 1993, dimite como responsable de la lucha contra la droga el 7 de mayo de 1994. El 11 de mayo de ese año dimite también la presidenta de la Cruz Roja, Carmen Mestre, al detectarse irregularidades en su gestión. En diciembre ese año ingresa en prisión Mario Conde como consecuencia de los cargos que existen en su contra. El 16 de febrero de 1995 Garzón encarcela a Rafael Vera, ex secretario de Estado para la Seguridad, por el caso GAL. Otro ministro del Interior, José Barrionuevo, ya había pasado por la cárcel.

El 21 de marzo de ese año se encuentran los cadáveres de Lasa y Zabala, dos presuntos miembros de ETA, desaparecidos doce años antes, lo que agrava la crisis del caso GAL. El 28 de abril de 1995 se celebran elecciones autonómicas y municipales y el PP gana en diez de las trece autonomías y en 44 capitales de provincia. El 12 de junio de ese año las investigaciones periodísticas de Manuel Cerdán y Antonio Rubio dan a conocer que el CESID lleva más de diez años espiando y grabando a políticos, empresarios y periodistas, lo que provoca, amén de las dimisiones mencionadas, una fortísima crisis política de las instituciones.

Por tanto, el efecto conjunto de estos tres casos fue el más demoledor que puede sufrir cualquier gobernante. No sólo hubo repercusiones directas en cada uno de los casos, tal y como se ha visto en páginas anteriores, sino que provocaron una alternancia en el poder que no había sido posible conseguir tres años antes, cuando salieron a la luz pública otros casos de corrupción que afectaban al PSOE.

10. 2 Una policía más limpia

El 20 de mayo de 1986, dos años y medio después de la desaparición del “El Nani”, se reunió en la sede de la Dirección General de la Policía, en la calle Miguel Angel de Madrid, la denominada Junta de Mandos de la Policía, con un único punto en el orden del día: investigar qué estaba pasando en el seno de la misma a la vista de las denuncias realizadas en *Cambio 16* sobre la denominada “mafia policial”.

Los mismos periodistas que levantaron el caso, relataron en *Cambio 16* que a esa reunión asistieron el director general de la Policía, Rafael del Río; el subdirector

general, Pedro García Juarranz; el inspector jefe de la Policía Nacional, general Félix Alcalá Galiano; el comisario general de Información, Jesús Martínez Torres; el comisario general de Documentación, Miguel Fernández Robles; el comisario general de Policía Judicial, Francisco Saavedra y el comisario general de Seguridad Ciudadana, coronel Blázquez. También estuvieron presentes el jefe de la División de Personal, José Mata; el jefe de la División de Infraestructura, Félix Simón; el jefe de la División de Enseñanza, Jesús Pro; y el jefe Superior de Policía de Madrid, Antonio Garrido. Toda la plana mayor de la policía española, con un único objetivo: tomar medidas inmediatas para cortar en seco unas actuaciones delictivas en el seno de la policía que, caso de no actuar con diligencia, podrían llevarse por delante la imagen del cuerpo.

Rafael del Río, entonces director general de la Policía con 45 años de edad, entendió desde el primer momento que a las manzanas podridas de un cuerpo con 8.000 hombres había que apartarlas de inmediato, porque, de lo contrario, estaban muchas cosas en juego: no sólo la credibilidad de la institución, sino también la del sistema democrático.

En la citada reunión, que se prolonga desde las once de la mañana hasta bien entrada la hora de comer, el director general de la Policía expone el alcance de las investigaciones realizadas hasta entonces en el seno del cuerpo por un reducido grupo de policías, de máxima confianza, que tenían como misión investigar la verdad de lo ocurrido, «caiga quien caiga», en palabras del propio Del Río.

Ese selecto grupo llevaba cuatro meses investigando en el seno de la Policía los comportamientos corruptos, ante las denuncias de algunos compañeros del cuerpo sobre el comportamiento de otros policías que habían hecho de la extorsión, el chantaje y el crimen su modo de vida al amparo de la institución policial. En particular investigaban la desaparición en los calabozos de la Puerta del Sol en Madrid de “El Nani”, así como otros atracos sospechosos donde delincuentes de poca monta habían sido abatidos por disparos de policías que les estaban esperando.

La Junta de Mandos de la Policía, reunida en la sede de la Dirección General, tenía ante sí una decisión difícil de tomar. Tan sólo unos días antes de esa reunión, ciento dieciséis policías con sede en Bilbao –la mayoría de la plantilla- se manifiestan en solidaridad con dos de sus compañeros investigados por corruptos. Asimismo, la fuerte sindicalización que en esos años vive la policía dificulta sobremanera la toma de decisiones, sin tener que enfrentarse más tarde a los intereses de los diferentes sindicatos que conforman el cuerpo policial. Otros muchos policías llegaron a chantajear con sacar trapos sucios si continuaban las investigaciones. Por si fuera poco, el comisario jefe de la Brigada Regional de la Policía Judicial de Madrid, Emilio Ballesteros, había amenazado con dejar la policía si sus hombres investigados resultasen inculpados. Ballesteros cumplió su amenaza.

La reunión de la Junta de Mandos acordó la suspensión de empleo y sueldo del comisario Javier Fernández Alvarez y de los inspectores Victoriano Gutiérrez Lobo, Adelardo García Martínez, Jaime Rafael Portela, Antonio Caro Fontanilla y Miguel Angel Bercianos. La Junta acordó, asimismo, retirar la placa, la pistola y el título de policía de honor al comisario jubilado Alejandro Miralles Duque, antiguo jefe de la comisaria de Santander, lugar donde más hechos delictivos habían ocurrido. Todos los presentes estuvieron de acuerdo en que se investigase a fondo todos los supuestos casos de corrupción y que los policías delincuentes fuesen expulsados del cuerpo.

A raíz de las denuncias de Díaz Herrera, Rafael Cid y Miguel Angel Liso en *Cambio 16*, un juez reabrió el sumario contra estos policías que, un año antes, otro juez había cerrado por falta de pruebas. El nuevo juez dictó orden de prisión incondicional e incommunicada contra varios de ellos que tres años después acabarían en la cárcel condenados a diversas penas de prisión mayor.

«Aquello fue el inicio de una limpia policial», dice hoy Rafael del Río en declaraciones a quien firma esta Tesis. «Es verdad que nuestras investigaciones sobre los policías corruptos las empezamos antes de las denuncias periodísticas, pero las llevábamos en secreto. Yo mismo había iniciado esa labor en mis puestos anteriores de comisario jefe de Cataluña y Valencia. Sin duda, el conocimiento público de las actuaciones denunciadas aceleró la investigación y la ejecución de acciones como el apartar del cuerpo a los corruptos».

«Sin duda», continúa Rafael del Río, «la depuración llevada a cabo en el cuerpo fue un mensaje nítido para toda la organización: el Gobierno socialista estaba dispuesto a tomar medidas y a no permitir comportamientos que se saltasen la legalidad vigente, cayese quien cayese. Como resultado de aquello se cambiaron los métodos policiales de actuación, y lo que hasta entonces se conocía como “hábil interrogatorio” tras una detención, se convirtió en obligada presencia de abogado en los interrogatorios a cualquier detenido. Ese cambio de mentalidad fue muy difícil, porque muchos policías venían actuando a la vieja usanza, sin reparar en que las cosas habían cambiado y que los métodos en una democracia no podían ser los mismos que en una dictadura. También rejuvenecimos la estructura policial de mandos, con el objetivo de incorporar otra mentalidad de trabajo y servicio en la actividad policial».

Los hechos han demostrado que, con carácter general, la limpia iniciada a raíz de los casos “El Nani” y “mafia policial” años después ha dado sus frutos, y hoy la policía española está homologada a cualquier cuerpo policial democrático de Occidente.

10. 3 Un partido roto

«Si en un primer momento daba la impresión de que este escándalo (Juan Guerra) no iba a tener consecuencias -al menos para la carrera política de

Alfonso Guerra o para los equilibrios internos del partido socialista-, sobre todo dada la confluencia de tres factores como la postura oficial adoptada (y la falta de contestación a la misma en las filas socialistas durante los primeros meses), la mayoría absoluta que tenían en el Parlamento y el papel (y el poder) de Alfonso Guerra en el partido, al final el resultado ha sido distinto. Un año después asistimos quizá no a una dimisión sino a un cese y, algo más tarde, incluso al cuestionamiento del papel de Alfonso Guerra en el partido por un sector del mismo cada vez más numeroso» (Jiménez Sánchez, 1995: 212).

El caso Juan Guerra trajo una principal consecuencia, de enorme repercusión para la vida política española y el devenir del Partido Socialista Obrero Español. Más allá de la dimisión de Alfonso Guerra, como consecuencia de las actividades de su hermano, incluso de las repercusiones judiciales del caso sobre este último, o de la pérdida de crédito personal de ambos ante la opinión pública y el embate a que se vio sometido el partido socialista por parte de la prensa, lo más grave que provocó el caso Juan Guerra fue la ruptura en dos del partido socialista.

La insatisfactoria solución dada a la crisis Juan Guerra, impuesta por los hombres de confianza del vicepresidente Alfonso Guerra e igualmente por este último, supuso un desgaste sin parangón para la familia socialista, que acabaría pasando factura con la dimisión de Guerra y la aparición en escena de los llamados renovadores. Estos últimos formaban parte de una familia que entendía que el partido debía aceptar mayor crítica interna, cambiar su forma de relacionarse con la sociedad, con sus propios militantes e incluso con el Gobierno, al que había que dotar de una independencia del partido que durante los últimos años con Alfonso Guerra no había tenido.

El interminable período de tiempo que transcurrió desde que apareció el caso Juan Guerra en marzo de 1989 y con mayor virulencia en diciembre de ese mismo año, hasta que fue solventado inicialmente con la dimisión de Alfonso Guerra el 12 de enero de 1991, fue un calvario mediático y de pérdida de prestigio ante la opinión pública, que hizo saltar todas las diferencias internas que permanecían larvadas.

Alfonso Guerra dio explicaciones sobre las actividades de su hermano ante el Parlamento español el 1 de febrero de 1990. Distintas encuestas encargadas por los diarios *El País* y *El Mundo*, y publicadas dos días después de la intervención parlamentaria sobre el grado de credibilidad que habían tenido las explicaciones del vicepresidente, arrojaban el siguiente resultado: sólo el 13 por ciento de los encuestados por *El País* decían estar «muy» o «bastante satisfechos» por las explicaciones de Guerra, frente a un 46 por ciento que se decía «poco» o «nada satisfecho» y un 18 por ciento que decía estarlo tan sólo en modo «regular». Para el 50 por ciento de los entrevistados por *El Mundo*, Alfonso Guerra no había

convencido «nada». Había convencido «poco» al 20 por ciento, y «mucho» al 19 por ciento.

La mayoría de la gente no creyó que el vicepresidente del Gobierno no estuviese enterado de las actividades de su hermano en un despacho oficial de la delegación del Gobierno en Sevilla. Aunque el Gobierno quiso dar carpetazo al asunto, esto no hizo más que encorajinar a la mayoría de los medios de comunicación que vieron cómo una crisis política de enorme calado se substanciaba sin comisión de investigación y con un debate parlamentario donde el principal implicado decía no saber nada y no ser responsable de lo que hacía su hermano, trabajando a su servicio, en la capital andaluza.

Según Jiménez Sánchez, en la obra citada, en el período comprendido entre el 2 de febrero de 1990, un día después de las explicaciones parlamentarias de Alfonso Guerra, y la fecha de su dimisión, el 12 de enero de 1991, tanto *El País* como *El Mundo* y *ABC* se ocuparon el caso Guerra en su portada en más de veinte ocasiones cada uno. Además, le dedicaron un gran número de editoriales; *El País* no llegó a diez; *El Mundo* pasó de treinta y *ABC* superó los cincuenta.

Esta presión mediática fue la causante de la aparición de las tensiones internas dentro del partido, a la vista de que el caso Guerra se había cerrado en falso. Juan Guerra fue la excusa, una excusa de peso, pero al fin y al cabo la excusa, para intentar arrebatarse el poder a los guerristas en el seno del partido y del Gobierno. Además, a la presión mediática se le había unido la judicial, que desde el mes de marzo de 1990, un mes después del debate parlamentario, se había puesto en marcha, a instancias de los partidos políticos Izquierda Unida y Partido Andalucista, para delimitar las responsabilidades judiciales o penales a que hubiera lugar. Estas iniciativas judiciales tuvieron lugar mientras el fiscal general del Estado, Leopoldo Torres, tenía abierta una investigación para averiguar si había o no delito en las actividades de Juan Guerra. La investigación del fiscal se cerró el 6 de abril de ese mismo año con la conclusión de que no se podía deducir, al menos de momento, indicio alguno de delito por parte del hermano del vicepresidente.

La pugna entre renovadores y guerristas terminó inicialmente con la pérdida de poder del sector guerrista en el seno del partido. El mismo Felipe González propuso independizar las actuaciones de Gobierno de las del partido y Guerra dejó de desempeñar un papel relevante en la actividad política, hasta el punto de que desapareció de la campaña electoral de 1993 en beneficio de Felipe González que, contra todo pronóstico, logró mantener al PSOE en el poder por una nueva legislatura.

Juan Guerra nunca fue condenado por el uso del despacho oficial (ver págs. 353-357), aunque sí por otros delitos, pero cavó la tumba política de su hermano y abrió en el seno del PSOE una crisis que todavía no se ha cerrado.

El catedrático y antropólogo, José Antonio Jáuregui, dice al autor de esta Tesis que la prensa en general y los periodistas de investigación en particular, han demostrado que han sabido jugar bien sus cartas y «le han ganado la partida al poder». «Soy contrario», dice Jáuregui, «a concebir a la prensa como un cuarto poder, no creo que haya uno, dos, o tres poderes. Creo que cada estamento tiene su ámbito de poder, lo tienen los militares o los jueces, por poner un ejemplo. La cuestión estriba en utilizar correctamente el poder que se administra. A mi juicio, los periodistas de investigación han sabido jugar bien sus cartas en democracia, hasta el punto que han demostrado ser capaces de llevar a la cárcel a Mario Conde o a Mariano Rubio, cuando hace muy pocos años era impensable que estas personas pudiesen acabar en prisión. Llegando a la consecuencia máxima, los periodistas de investigación le dieron "jaque mate" al propio Felipe González, quien perdió un Gobierno por las investigaciones sobre asuntos que afectaban directamente a su gestión como gobernante».

Jáuregui opina que otra gran consecuencia derivada de este tipo de periodismo es que ha quedado demostrado que en nuestro sistema democrático hay periodistas muy profesionales que son capaces, con el lenguaje de los hechos, de que se penalicen actuaciones irregulares. «Por primera vez somos un país casi normal, donde sólo queda estructurar correctamente el Estado, pero que gozamos de una democracia sana, que estamos económicamente bien situados y que, afortunadamente, hemos concluido que lo que no es sano es echar tierra sobre asuntos de corrupción o similares».

Para Baltasar Garzón surge un problema en casi todos estos casos de investigación periodística: «¿Cómo encajar el periodismo de investigación con las investigaciones policiales o judiciales cuando comienzan a simultanearse? Lo que suele ocurrir, cuando un caso se judicializa, es que el periodismo de investigación deja paso o se convierte en un periodismo judicial de investigación, donde el periodista se nutre, no ya de sus propias investigaciones, sino de los testimonios que aportan cada una de las partes presentes en un sumario. Quizá eso explique por qué algunos piensan (cáusticamente), que hay jueces que se convierten en las verdaderas estrellas del periodismo de investigación. Y no porque los jueces tengan interés en que se publiquen las cosas, sino porque una vez que hay hechos recogidos en un sumario y estos son transmitidos al periodista por alguna de las partes –y no precisamente por los jueces- son los que están dando continuidad a ese periodismo de investigación. De ahí que, para mí, el verdadero periodismo de investigación es el que se produce al margen del ámbito judicial».

A juicio del juez Garzón esa judicialización de la investigación es lo que explica, muchas veces, la idea que se transmite de que existe una connivencia entre ambas actividades, porque la investigación judicial parte de que se debe hacer bajo unos esquemas de sigilo y de secreto; pero, al mismo tiempo, el periodista tiene la obligación de seguir investigando. Cuando ambos intereses se cruzan, muchas veces, se produce la confusión.

10. 4 ¿Un sistema creíble?

¿Afectó a la credibilidad del sistema político la ingente cantidad de casos de corrupción política que afectaron al gobierno del partido socialista durante el período 1989-1996? Hubiese sido lógico pensar que tanto escándalo ligado a las esferas gubernamentales tendría que haber hecho mella en la percepción que los españoles tuviesen de un sistema político –la democracia- que lo había permitido. Primero fue el hermano de un vicepresidente del Gobierno que, al amparo de éste, realizó lucrativos negocios. Luego vendría la financiación ilegal del partido en el poder. Paralelamente, el descubrimiento que desde altas esferas gubernamentales se amparaba un terrorismo de Estado. Más tarde, el uso de información privilegiada por parte del gobernador del Banco de España y sus amigos. Y el latrocinio cometido por el director general de la Guardia Civil, por citar sólo los casos más importantes.

Pese a todo, los españoles han confiado en el sistema democrático, y han entendido que debía ser por la vía de los votos y las elecciones como tendría que depurarse el sistema. La convocatoria de comicios electorales posteriores al descubrimiento por los medios de comunicación de relevantes casos de corrupción, siempre ha provocado mayor afluencia de votantes a las urnas. Es como si en los momentos clave los españoles entendiesen que su voto era el mejor argumento para decir sí o no a una situación de hecho.

Las elecciones del 6 de junio de 1993, fueron precedidas por la salida del Gobierno dos años antes del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, a causa de los manejos de su hermano. También por el caso Filesa de financiación irregular del partido socialista y las actividades del GAL, que claramente salpicaban al partido en el poder. Igualmente, el caso Ibercorp implicaba a la máxima autoridad monetaria y a parte importante de la clase dirigente del mundo de las finanzas ligada al partido socialista.

Pero no fueron los únicos escándalos conocidos por la opinión pública. En los meses previos a esas elecciones los españoles supieron que la secretaria personal de Felipe González, Aida Alvarez, había ingresado un talón de 150 millones de pesetas mediante un cheque al portador pagado por la empresa SEAT. Supo, asimismo, que RENFE y el Ministerio de Obras Públicas habían adjudicado contratos a uno de los comisionistas del tren de alta velocidad (AVE) Madrid-Sevilla y que una cooperativa de viviendas (PSV) ligada a la UGT había dejado a cientos de cooperativistas sin vivienda y el dinero se había evaporado. Y también que un ex alto cargo del Ministerio de Industria, Eduardo Santos, era acusado de ganar 950 millones de pesetas, especulando con títulos de la empresa Macosa gracias a favores políticos.

En esa atmósfera de crispación política llegaron las elecciones generales del 6 de junio de 1993. Votó el 76, 94 por ciento de los españoles con derecho a voto, cuando en las anteriores elecciones de 1989 lo hizo el 69, 93 por ciento, seis puntos menos. De nuevo ganó el partido socialista con el 38, 7 por ciento de los

votos, que no le daba la mayoría absoluta, pero le permitía gobernar en coalición con otros partidos, en este caso con los catalanes de Convergencia i Unió.

Desde la vuelta de la democracia a España, con las elecciones generales del 12 de junio de 1977, hasta las citadas del 6 de junio de 1993, fueron seis las convocatorias electorales (ver cuadro 1) y tan sólo en dos ellas la participación ciudadana fue mayor que en la de junio de 1993. La de mayor afluencia de votantes fue la que dio la victoria al Partido Socialista Obrero Español, el 28 de octubre de 1982, con una mayoría absoluta que venía sustentada con el 41,8 por ciento de los votos y donde votó el 79, 97 por ciento de los ciudadanos con derecho a voto. La segunda gran afluencia de votantes hasta esa fecha fue el 12 de junio de 1977, primeras elecciones democráticas tras la dictadura para elegir gobierno, donde votó el 78, 83 por ciento del censo electoral dando la victoria al partido Unión de Centro Democrático (UCD) con el 34.44 por ciento de los votos.

<u>Elecciones Generales 12 junio 1977</u>	Afluencia de votantes		
Población de derecho 36.079.655	Hora 20,00	Votantes 18.590.130	Porcentaje 78,83 %
<u>Elecciones Generales 1 marzo 1979</u>	Afluencia de votantes		
Población de derecho 37.752.323	Hora 20,00	Votantes 18.259.192	Porcentaje 68,04 %
<u>Elecciones generales 28 octubre 1982</u>	Afluencia de votantes		
Población de derecho 37.682.355	Hora 20,00	Votantes 21.469.274	Porcentaje 79,97 %
<u>Elecciones generales 22 junio 1986</u>	Afluencia de votantes		
Población de derecho 38.473.418	Hora 20,00	Votantes 20.471.958	Porcentaje 70,93 %

<u>Elecciones generales 29 octubre 1989</u>	Afluencia de votantes		
Población de derecho 38.473.418	Hora 20,00	Votantes 20.586.506	Porcentaje 69,93 %
<u>Elecciones generales 6 junio 1993</u>	Afluencia de votantes		
Población de derecho 38.872.268	Hora 20,00	Votantes 23.581.368	Porcentaje 76,94 %

CUADRO 1

A la vista está que en los momentos críticos de la sociedad, los españoles utilizan el gran mecanismo del sistema democrático para decidir a quién confiar su futuro. Y si momentos críticos fueron las primeras elecciones democráticas y las que dieron el triunfo al PSOE, también lo eran las de 1993, cuando el 12 de abril de ese año el presidente del Gobierno, Felipe González, decidió convocarlas no pudiendo aguantar más el clima de crispación en que se desarrollaba la vida pública.

La nueva, aunque minoritaria, victoria electoral del partido socialista tiene varias explicaciones. Quizá la más importante sea que el PSOE logró movilizar más a sus electores que en ocasiones anteriores, invocando el temor a la llegada de una derecha dura, reaccionaria y fascistoide que limitaría los logros democráticos conseguidos hasta entonces. Esta movilización, encarnada en el famoso perro doberman que utilizó en su campaña electoral para asimilarlo al Partido Popular, tuvo su importancia en aquellas comunidades como la andaluza o extremeña, donde tradicionalmente los socialistas gozan de un voto fiel poco dado a la autocrítica.

En las elecciones del 3 de marzo de 1996 se produjo la tercera mayor afluencia de votantes a las urnas, sólo superada por las citadas de junio de 1977 y octubre de 1982. Un 78,08 por ciento de los votantes censados ejerció su derecho al voto y en palabras de José Antonio Jáuregui dio "jaque mate" al Gobierno socialista de Felipe González que durante los últimos catorce años había gobernado España.

Por tanto, el 3 de marzo de 1996 fue otro momento crítico de la vida política, donde los españoles, una vez más, y con una afluencia masiva a las urnas (ver cuadro 2), dejaron patente su inapelable veredicto para los próximos cuatro años. Votó el 78,08 por ciento de los votantes censados y el 38,79 por ciento de los

votos fue para el Partido Popular, que arrebató el poder al partido socialista, aunque con la misma mayoría minoritaria que había obtenido éste último tres años antes. Tras la victoria del PP la vida política entró en una fase de calma, al igual que ocurrió tras la primera victoria del PSOE, y tuvo su reflejo en las elecciones del 12 de marzo de 2000, donde el porcentaje de votantes bajó al 70 por ciento, situándose prácticamente en los mismos niveles de convocatorias electorales que no habían estado precedidas por situaciones relevantes.

<u>Elecciones generales 3 marzo 1996</u>	Afluencia de votantes		
Población de derecho 40.460.055	Hora 20,00	Votantes 24.990.315	Porcentaje 78,08 %
<u>Elecciones generales 12 marzo 2000</u>	Afluencia de votantes		
Población de derecho 39.852.651	Hora 20,00	Votantes 23.125.751	Porcentaje 70,00 %

CUADRO 2

«Afortunadamente, estos datos demuestran que la española es una sociedad muy sana y consolidada», dice José Antonio Jáuregui. «Es más, debería preocuparnos si existiesen casos de corrupción, por ejemplo, y no llegásemos a saberlo. Ahí tenemos los ejemplos de China, con más de mil millones de habitantes y donde nunca pasa nada, o el más cercano de Cuba donde habrá tanta o más corrupción que en cualquier estado democrático y los ciudadanos no llegan a conocerlo».

,

11. Cambios sociales

11. 1 Más transparencia, menos reputación

Analizaré ahora las consecuencias del periodismo de investigación desde un punto de vista sociopolítico, por ser éste el menos explorado y del que se pueden obtener derivaciones igualmente novedosas.

En líneas generales se puede decir que el periodismo de investigación ha tenido consecuencias claramente positivas. En primer lugar, ha incrementado la transparencia en la sociedad y los ciudadanos han tenido un conocimiento más claro y profundo de hechos que antes estaban en la oscuridad, bajo un velo de secreto. A ello ha contribuido el relevante papel desempeñado por los medios de comunicación, no ya como denunciadores de los abusos del poder, sino también como caja de resonancia cuasi global que incrementa la visibilidad de los actores políticos y personajes públicos.

Los sujetos susceptibles de acaparar el interés público y, por tanto, ser objeto de los medios de comunicación han tomado consciencia del poder mediático y saben que en las reglas del nuevo juego de las democracias occidentales la reputación es un elemento básico de estima y ésta lleva aparejado un grado de conocimiento del actor público mayor y menos oculto que el que se podía tener en épocas pasadas.

En la sociedad mediática la pérdida de reputación es una de las consecuencias más inmediatas del periodismo de investigación, que afecta no sólo a personas sino también a las instituciones. Acumular reputación es una tarea difícil que obliga a mucho, que se construye con el tiempo y que adorna el poder de las personas como una cualidad sujeta a permanente vigilancia. Pero se destruye rápidamente. Eso le pasó en la década de los noventa al partido conservador británico de John Major, que se vio literalmente asaltado por asuntos de corrupción que le minaron electoralmente. En el caso español, el partido socialista perdió toda su reputación de "cien años de honradez" en tan sólo unos pocos años, donde la corrupción denunciada por los medios de comunicación destruyó un capital largamente acumulado.

Es verdad, que la pérdida de reputación no tiene por qué ser definitiva, pero sí es un primer envite al que hacer frente. La pérdida de reputación del partido socialista seguramente no será para siempre, como tampoco lo será la del Banco de España o la de la Cruz Roja, o del Boletín Oficial de Estado, instituciones que en un momento dado se vieron salpicadas por casos de corrupción y sus gestores denunciados por la prensa. Más difícil de recuperar puede ser la reputación de otros personajes que, aparte de haber sido condenados a penas de cárcel con el consiguiente escarnio social, su visibilidad mediática era suprema. En este sentido el caso de Mario Conde es paradigmático; también el de Juan Guerra, hermano

del ex vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra es un caso de pérdida de reputación inmediata. El primero, una vez caído en desgracia intentó recuperar la reputación escribiendo un libro, *El Sistema*, donde culpaba a las tradicionales estructuras de poder de la sociedad de todos sus males. Asimismo, editó una revista semanal, *MC*, que pasó por los quioscos sin pena ni gloria. El segundo, desapareció de escena, aunque luego ha vuelto a emerger el poder de los guerristas.

En el caso de los políticos, por ejemplo, que son los sujetos del mapa público con mayor posibilidad de ser investigados, y donde la reputación es un activo altamente valorado, que no todo el mundo posee, éstos han entendido que la sociedad mediática también está para utilizarla, para servirse de ella. Mediante prensa, radio y televisión pueden comunicarse directamente con la sociedad sin la mediación del partido político que les arropa, con lo que los candidatos de mayor éxito no son los notables locales, como dice Bernard Manin, sino los «personajes mediáticos», una nueva élite de expertos en comunicación que ha reemplazado al activista político y al burócrata del partido y que han entendido que la democracia de audiencias es el gobierno de los expertos en medios (Manin, 1998: 273). Pero esa nueva situación obliga, a quien se quiere beneficiar de ella, a una serie de contrapartidas como es acumular una buena reputación y una mayor transparencia, que a la larga es beneficiosa para toda la comunidad, que tiene una útil guía de seguimiento para enjuiciar, gratificar o penalizar a los sujetos públicos que utilizan y se sirven de la democracia mediática. Por el contrario, quien manipula los medios está expuesto a recibir un juicio más severo, en caso de defraudar a quienes le habían depositado su confianza.

Richard Nixon fue posiblemente el primer hombre público en utilizar los medios como un elemento de primera magnitud para luchar y construir una buena reputación. Fue tras la campaña electoral de 1950, cuando optaba a vicepresidente de los Estados Unidos en la candidatura de Eisenhower. Los periódicos denunciaron que un poderoso grupo de hombres de negocios había favorecido a determinados candidatos donando fuertes sumas de dinero para sus campañas electorales. Entre ellos estaba Richard Nixon, a quien se acusaba de haber recibido alrededor de 17.000 dólares nada más resultar elegido senador en 1950. Nixon decidió dar la batalla y utilizó la televisión y varias cadenas de radio para dirigirse a sus electores y al pueblo norteamericano y contarles su verdad del asunto, lo que luego se ha conocido como el famoso discurso del perrito "Checkers" (cuadrados).

Nixon desglosó ante las cámaras de televisión la procedencia de todos y cada uno de sus dólares ganados a lo largo de su vida; sus créditos; lo que tenía en el banco; el coche que poseía; y hasta un descubierto bancario en una de sus cuentas. «No es mucho», dijo Nixon, «pero Pat (su mujer) y yo nos sentimos orgullosos de haberlo ganado honestamente». Y también relató cómo, antes de comenzar la campaña electoral al Senado, su hija Tracy había hecho un comentario referido a que le gustaría tener un perrito y cómo, en efecto, un acaudalado hombre de negocios de Texas les había regalado un cachorro de

cocker sapaniel de manchas blancas y negras, al que Tracy había bautizado con el nombre de "Checkers", «y no sé lo que pensarán ustedes, pero no lo vamos a devolver, porque no creemos que haya nada malo en poseerlo», fue su mensaje a la audiencia (Nixon, 1990: 186).

La declaración de Nixon fue oída y escuchada por más de sesenta millones de norteamericanos, y él mismo lanzó la propuesta de si creían o no que debería seguir junto a Eisenhower en la carrera hacia la Casa Blanca y que enviasen sus opiniones a la sede del Partido Republicano en Washington. El resultado fue abrumador: 160.000 telegramas y 250.000 cartas respaldaron a Richard Nixon, que había sabido utilizar los medios para recuperar la reputación. Al mismo tiempo, había marcado su carrera por una extrema visibilidad mediática y construido esta reputación con los pilares de la honradez y el "yo nunca miento", algo que le perseguiría implacablemente veinte años más tarde con el caso *Watergate*.

11. 2 *Accountability* o cómo la sociedad exige cuentas y explicaciones

La segunda consecuencia positiva es que ese incremento de la transparencia del conocimiento público de la realidad social es, por tanto, lo que podemos llamar una mayor *accountability*, palabra anglosajona que hace referencia a cómo la sociedad pide cuentas y explicaciones a los gobernantes en general. La ciudadanía permanece vigilante y controladora del ejercicio del poder, ya sea político, económico o mediático y eso es inequívocamente positivo.

Gracias a la transparencia y a la mayor visibilidad, ese pedir cuentas tiene su base en cumplir lo que se ha dicho y en no engañar a la audiencia. La dimisión de Richard Nixon, fruto de la investigación del *Watergate*, no fue tanto por el hecho en sí, que fue grave, sino por haber mentido a la opinión pública argumentando que era ajeno a las prácticas de las que estaban acusados hombres de su entorno.

En el caso español tenemos ejemplos similares en la investigación sobre los GAL y la utilización de los fondos reservados. De hecho, en el primer caso, una de las razones por las que la audiencia no penaliza electoralmente de forma contundente al partido socialista en los comicios del 6 de junio de 1993 es porque -aunque se comparta o no la acción- el electorado, pese a las múltiples acusaciones periodísticas, todavía creía a los gobernantes que sostenían que el GAL era una acción individualizada de unos policías que actuaban por su cuenta y riesgo. Sólo cuando estos policías en diciembre de 1994, tras no conseguir el indulto esperado, denuncian a sus superiores y también lo hacen otros dirigentes del partido y señalan que detrás del GAL está el Gobierno con nombres y apellidos, es cuando la sociedad en general, alentada por los medios, ejerce la *accountability*. Con los fondos reservados ocurrió algo parecido: la opinión pública en su conjunto penalizó no sólo la irregularidad cometida, sino también el engaño a que se le había sometido.

Ricardo García Damborenea, destacado dirigente socialista del País Vasco, fue quien declaró a la periodista Pilar Urbano en el diario *El Mundo*, el 22 de octubre de 1995, que Felipe González constituía «la pieza clave, imprescindible y necesaria para que el GAL existiera y funcionasen». En 1995 y según una encuesta realizada al efecto (De Miguel, 1997: 376) (ver cuadro 1) siete de cada diez entrevistados pensaban que Felipe González estaba informado del GAL. Los españoles pensaban en su mayoría, un 68 por ciento del total entrevistado, que resultaba difícil de creer que se pudieran organizar los actos contraterroristas, con dinero público, sin que lo supieran las instancias gubernamentales.

BASE: TODOS	% González estuvo siempre informado del GAL					
% DE CADA COMBINACION	VARONES			MUJERES		
	Edad			Edad		
POSICION POLITICA	- 45	+ 45	total	- 45	+ 45	Total
Derecha	F C 89	C 84	C 86	F C 87	C 77	C 82
Centro	F 84	75	79	F 85	60	69
Izquierda	F 70	55	65	F 70	42	60
Indefinidos	F 81	66	76	F 74	54	65
<u>TOTAL</u>	F 77	68	74	F 76	58	68

C: % significativamente más alto de cada columna
 F: % significativamente más alto de cada fila

CUADRO 1

Este porcentaje subía hasta el 84 por ciento entre aquellos encuestados que se declaraban de derechas; hasta el 74 por ciento de los que se consideraban de centro, y el 62 por ciento de los de izquierdas. (Ver cuadro 2)

BASE: declaran su posición política	% González estuvo siempre informado del GAL			
% DE CADA COMBINACION	Lectura de prensa			
Posición política	Nunca o casi Nunca	A veces	Con frecuencia	total
Derecha	C 74	C 85	F C 87	C 84
Centro	60	74	F 81	74
Izquierda	47	62	F 68	62
<u>TOTAL</u>	59	71	F 76	71

C: % significativamente más alto de cada columna
F: % significativamente más alto de cada fila

CUADRO 2

La *accountability* es una clara consecuencia del periodismo de investigación, a la que, a juicio de James Ettema y Theodore Galser (Ettema, 1998: 189), habría que añadir la *publicity*, entendida no como publicidad en la mentalidad española o relaciones públicas, sino como el compromiso moral que los periodistas de investigación han trasladado a la opinión pública de crear una determinada esfera o atmósfera pública, donde hay que estar alerta a los desordenes institucionales que son generalmente ocultados o intencionadamente disimulados. Y un tercer concepto, la *solidarity*, donde, gracias a este tipo de periodismo, se ha establecido un nexo de unión entre la opinión pública en general y aquellos que han sufrido una situación injusta.

No obstante, hay autores como Silvio Waisbord que sostienen que el concepto *accountability* está íntimamente relacionado con el grado de desarrollo de las democracias y el funcionamiento de las instituciones. Cuanto más asentada esté la democracia, cuanto mayor sea la división de poderes, cuanto más libre e independiente sea la prensa y cuanto más fuerte sea la sociedad civil, más exigente será la sociedad en la petición de responsabilidades a aquellos que hayan tenido comportamientos ilegales o moralmente reprobables.

En las democracias débiles e inestables – y algunas sudamericanas son un ejemplo de ello- el periodismo de investigación no genera *accountability*, pero añade esfuerzos por conseguir una sociedad más vigilante; los periodistas de investigación no eliminan la corrupción, pero constatan e incrementan el reconocimiento público de su existencia; no logran hacer responsables a los poderes públicos de sus comportamientos ilegales, pero les obligan a dar explicaciones por sus actos; el trabajo del periodismo de investigación no logra

acarrear reformas, pero llama la atención sobre áreas que evidentemente necesitan ser reformadas; legalmente no sanciona a los criminales, pero simbólicamente les condena. En definitiva, el periodismo de investigación no cura a la sociedad enferma, pero ayuda a generar debate para buscar soluciones (Waisbord. 2000: 250).

Según este punto de vista el periodismo de investigación en este tipo de democracias se limita, por tanto, a penalizar comportamientos individuales que momentáneamente sirven como ejemplo purificador, pero que dejan intactas las estructuras básicas del poder y las injusticias o las desigualdades siguen formando parte del pilar del Estado. Simbólicamente se señalan la inmoralidad y la ilegalidad, se quitan las manzanas podridas del cesto de frutas, pero el sistema sigue funcionando exactamente igual.

11.3 Derivaciones perversas

Derivado del periodismo de investigación también hay efectos perversos, que suelen ser consecuencias no queridas de actos que no son imputables ni a un medio ni a un grupo de prensa ni a uno u otro periodista, sino al propio funcionamiento de los medios de comunicación. Para el profesor Gil Calvo, como consecuencia del incremento de las denuncias derivadas del periodismo de investigación, están apareciendo muchos más organismos de control que tratan de incrementar el nivel de confianza en las instituciones. Gil Calvo señala a quien escribe esta Tesis que el dogma de los teóricos liberales es que la sociedad civil funcione sola, que se autogestione y se autogubierne, y que cuantas menos instituciones de control haya, mejor.

11.3.1 Mayor control

Por tanto, una consecuencia indirecta, no querida por muchos y potencialmente perversa del periodismo de investigación, es que se multiplica el número de agentes reguladores de control. Aunque se sale del ámbito del período estudiado, valga el ejemplo de cómo ahora, y en parte derivado de las investigaciones de la prensa, al rebufo del escándalo de la doble contabilidad de las empresas norteamericanas descubierto en 2002, el presidente Bush anunció la creación de una nueva agencia federal para controlar esa doble contabilidad. Como subproducto, como consecuencia no querida de las revelaciones del periodismo de investigación, no queda más remedio que ir creando instituciones reguladoras de control, que atentan contra los principios liberales tan de moda de «menos Estado, desregulación y libertad de los agentes sociales»

Amando de Miguel señala, asimismo, a este doctorando que no está de acuerdo con Gil Calvo en que el dogma liberal sea, cuantas menos instituciones de control, mejor. «Los teóricos liberales insisten en lo contrario» dice «que el Estado debe ser primordialmente una institución de control como en su día dejó escrito el eminente teórico liberal, Adam Smith. El “menos Estado” de los liberales significa menos actividad del Estado como sujeto económico».

11.3. 2 Honradez por carisma

Otra consecuencia perversa es que se ha creado la conciencia de que los agentes públicos, políticos o económicos son crecientemente sospechosos, y eso ha provocado que la sociedad demande otro tipo de liderazgo, un liderazgo mucho más riguroso moralmente hablando, y no sólo de los políticos sino también de los economistas y de todos los actores públicos en general. A juicio de John B. Thompson es una de las consecuencias derivadas de los escándalos provocados en la esfera pública y denunciados por el periodismo de investigación.

En esta línea Gil Calvo argumenta que antes queríamos políticos y directivos competentes, capaces de resolver problemas con éxito, con destreza profesional. Pero, como nos hemos dado cuenta de que, cuanto más competentes son quizá más trampas hacen, hemos pasado a demandar otra clase de dirigentes, no competentes técnicamente, sino impecables moralmente y no sospechosos de caer en la corrupción. Se reduce la demanda de competencia profesional en los liderazgos económicos y políticos, y se crea una demanda de fortaleza y rigorismo de carácter. Ese moralismo puede tener efectos perversos en cómo se dirigen las instituciones. ¿Ponemos al mejor de los directivos al frente de las instituciones, o al menos corrupto, aunque sea tonto? A juicio de algunos expertos ello devalúa la calidad del liderazgo.

He aquí el ejemplo: «Es inevitable la comparación entre la victoria de Aznar por mayoría absoluta en 2000 y el mismo resultado de González en 1982. Eran dos fórmulas, la carismática de Felipe González y la de una correcta administración por parte de José María Aznar. Un editorial de *La Razón* al día siguiente de las elecciones de 2000 lo argumenta así: «El PP...no ha pretendido hacer de Aznar un héroe carismático, sino un hombre adecuado para la gestión de la cosa pública apoyado en el sentido común, en la honradez y en el cumplimiento de su palabra» (De Miguel, 2002: 293).

11.3. 3 Definir por oposición

En el caso español sí parece claro que una de las consecuencias más evidentes de lo denunciado por los periodistas de investigación, en lo que a la esfera pública se refiere, ha sido una concepción del liderazgo construido por oposición a lo anterior. Lo que el politólogo francés Bernard Manin ha denominado línea divisoria o línea de fractura, ya mencionada anteriormente, que no es otra cosa que buscar aquellos argumentos inatacables que sirvan para construir el discurso político. Son argumentos que no sólo definen a quien los propone, sino también sirven para construir la imagen del adversario. En este punto, la línea de fractura buscada por el Partido Popular para desalojar al PSOE del poder fue la corrupción, que no sólo sirvió para definir cuál era el comportamiento del Partido Socialista, sino para definir un propio carnet de identidad para mostrar a un electorado que cada día recibía un nuevo escándalo vinculado al partido en el poder. Además, los recibía publicados en medios de comunicación con el

marchamo de independientes, lo que acentuaba aún más su carácter de credibilidad y, por tanto, más fácil de asumir por parte de aquéllos donde la ideología todavía juega un papel preponderante.

Luis María Anson, presidente de *La Razón* sintetiza, en la cita señalada y en pocas palabras, las razones del triunfo de Aznar en 2000: «Ganó la honradez. Perdió la corrupción». Es decir, el asunto fue más moral que estrictamente político. El electorado de 2000 podía comparar las dos legislaturas anteriores, la de González, dominada por los escándalos de corrupción, y la de Aznar, caracterizada por la mejoría económica. Era la etapa de la “lluvia fina” de Aznar, el ir haciendo bien las cosas, sin mucho ruido.

Las historias de corrupción llenan los últimos años del período de Gobierno de Felipe González, hasta el punto de que realmente provocaron el declive del PSOE y el desprestigio de sus dirigentes. «Hay que reconocer el gran peso en la opinión que tuvo la crítica de algunos medios. Primero fue *Diario 16* y luego y, sobre todo, *El Mundo*, *ABC*, la revista *Época* y la cadena *COPE*. El PP de Aznar se alza precisamente porque está decidido a no permitir ese escandaloso grado de corrupción. La verdad es que con el PP no se ha llegado a los ingentes latrocinios de Roldán o Filesa. Es impensable que un caso como el de los “fondos reservados” del Ministerio del Interior se pudiera reproducir con el PP (...) . Sin embargo, justo es reconocer que el PP también ha tenido sus páginas negras de corrupción, desde el caso Naseiro en 1990 hasta Gescartera⁷⁸ en 2001. La diferencia está en que las historias de corrupción en el PP han provocado la oportuna reacción por parte del partido con destituciones fulminantes y comisiones de investigación. Al final, los casos de corrupción del PP no han tenido mucha sustancia judicial, pero lo que importa es el trasfondo de la opinión» (De Miguel, 2002: 302).

Los escándalos de corrupción investigados y denunciados por la prensa sirvieron al PP para buscar la dimensión reactiva del voto. Y el PP encontró que no tenía por qué definirse a sí mismo, sino que valía con tan sólo definir al adversario. No hacía falta presentarse con un programa, bastaba con presentar una diferencia. De ahí, el famoso «Váyase señor González» repetido hasta la saciedad por José María Aznar y siempre ligado a algún asunto de corrupción que esgrimía el líder de la oposición cada vez que quería criticar al presidente del Gobierno.

En 1995, como consecuencia del GAL y preguntados los españoles sobre «¿Qué hubiera hecho en el lugar de Felipe González?» (ver cuadro 3), el 50 por ciento de los encuestados se inclinaba por la dimisión de Felipe González. Un 25 por ciento pensaba que debía retirarse drásticamente de la política; un 19 por ciento debía hacerlo del Gobierno «ya mismo»; y un 7 por ciento «seguir hasta las elecciones y retirarme entonces de la política». Por el contrario, un 27 por ciento pensaba que debía «seguir y presentarme otra vez a las elecciones»; y un 20 por ciento

⁷⁸ Agencia de valores que quebró, que manejaba dinero de inversores y que contaba con información privilegiada y evidentes relaciones con altos cargos del Ministerio de Economía.

«seguir hasta las elecciones y no presentarme, pero seguir en la política». (De Miguel, 1998: 384), A la vista de estos datos es fácil entender por qué la insistencia de Aznar cuando invitaba al presidente del Gobierno a retirarse cuanto antes.

En lugar de Felipe González, ¿qué hubiera hecho? (diciembre 1995)	%
A) Seguir y presentarme otra vez a las elecciones	27
B) Seguir hasta las elecciones y no presentarme, pero seguir en la política	20
C) Seguir hasta las elecciones y retirarme entonces de la política	7
D) Retirarme del Gobierno ya mismo	19
E) Retirarme de la política	25

CUADRO 3

La misma táctica de construir su discurso político en función de las debilidades del contrario la realizaron los asesores de Jimmy Carter en su campaña electoral de 1976 para las nuevas elecciones presidenciales tras la dimisión de Richard Nixon. "Yo nunca os mentiré" fue el lema acuñado, una cuestión de confianza en el líder, que lanzaba el mensaje de que su administración recuperaría la credibilidad perdida y la exigencia ética en las tareas de gobierno que se debe exigir a todo gobernante. Para desgracia de Jimmy Carter, su lema no se vio acompañado por la honorabilidad de quienes le rodeaban y pronto comenzaron a surgir los escándalos a su alrededor, bien escudriñados por una prensa en la que había prendido la mecha del seguimiento e investigación al poder político como consecuencia del *Watergate*. Un hermano alcohólico del presidente, que tenía negocios con Libia y un colaborador del presidente, consumidor habitual de cocaína, destruyeron las posibilidades de Carter de ser reelegido en las presidenciales de 1980.

A John Major, líder conservador británico que sustituyó a Margaret Thatcher en la campaña de 1992, le ocurrió algo parecido. «Volvamos a lo básico» dijo a sus electores para recuperar muchos de los valores de la sociedad británica perdidos en los últimos años. Nada más empezar su mandato, el ministro de Transportes fue acusado de tener cinco amantes; el director general de Medioambiente y miembro del Parlamento también fue acusado de tener un hijo, fruto de una relación extra matrimonial; y el nuevo ministro de Patrimonio Nacional fue descubierto en una relación extra marital con una española, Antonia de la Sancha, quien, según los medios sensacionalistas británicos, aseguraba que al ministro le gustaban los besos en los pies y hacer el amor con una camiseta del Chelsea, su equipo de fútbol favorito. La sociedad inglesa, una vez más, pudo ver que lo

básico era lo básico; es decir, lo mismo de siempre: escándalos relacionados con la vida privada de las personas donde lo puritano de los comportamientos está presente a diferencia de los escándalos de tipo económico que se dan en otros países.

Para Manin el electorado aparece, sobre todo, como una audiencia que responde al dibujo que se le presenta en el escenario político, y es lo que él denomina «democracia de audiencia». Es innegable que la corrupción denunciada ha sido ese término o dibujo sobre el que construir toda una ideología de comportamiento aceptada por la sociedad en su conjunto. Porque es cierto que los políticos sólo tienen cierta autonomía en la elección de las líneas de fractura, y han de buscar aquéllas que no puedan ser rechazadas por diferencias sociales, económicas y culturales previas. Los políticos saben que si utilizan una línea divisoria o de fractura, que no movilice efectivamente a los votantes o que eventualmente actúe en su contra, pueden perder unas elecciones.

En la democracia de audiencia la convergencia de intereses entre políticos y electorado se establece muchas veces por sí misma y con el tiempo a través de un proceso de prueba y error. El candidato y sus asesores toman la iniciativa de proponer una línea de diferenciación, bien durante la campaña electoral o bien durante toda la legislatura, basándose en los sondeos de opinión. La audiencia responde después a la línea de acción propuesta y, finalmente, el político mantiene o corrige la propuesta inicial dependiendo de la respuesta del público. A la vista de lo sucedido en España, la elección de la corrupción como elemento de fractura fue del todo acertada en la estrategia de Partido Popular.

11.3.4 Menos confianza

Otra consecuencia perversa del periodismo de investigación es que se destruye la confianza civil y se genera un clima de desconfianza hacia las instituciones, ya que, como consecuencia del incremento de las denuncias reveladas por el periodismo de investigación, empieza a cundir una desconfianza generalizada en las instituciones.

Un estudio realizado sobre el prestigio de las instituciones en Estados Unidos, revela cómo en los últimos treinta años ha caído en picado la confianza en las instituciones públicas y privadas. En las encuestas realizadas en 1964 en Estados Unidos, alrededor de las tres cuartas partes de los que respondieron afirmaban confiar en que el Gobierno Federal estaba haciendo lo correcto en la mayoría de las ocasiones. En 1994, y con el mismo tipo de encuesta, menos de una cuarta parte de los encuestados pensaban que el Gobierno Federal estaba haciendo las cosas como debería, según el trabajo "Why People Don't Trust Government" (Por qué la gente no confía en el Gobierno) recogido por Thompson (Thompson, 2000: 353). La principal razón aportada por los ciudadanos estadounidenses para justificar su falta de confianza en el Gobierno, era la falta de honestidad e integridad de los funcionarios públicos y, la segunda, denunciaba cómo los encuestados pensaban que los políticos servían más a sus propios intereses que

a los de la comunidad. Eso tiene unos efectos políticos de desmoralización ciudadana, ya que la gente se desvincula de la política, no quiere participar y no se afilia.

Para Gil Calvo esta falta de confianza que se presta a las elites gobernantes y directivas en el mundo de la economía y la política, parece que es irreversible a corto plazo. Esto se puede atribuir, y así lo dicen algunos estudiosos, a la acumulación de revelaciones de hechos no queridos derivados de las investigaciones periodísticas. También como consecuencia de todo esto, se pierde lo que se ha dado en llamar "capital social". Ya no se trata sólo de confiar en los políticos o en los directivos de la banca o las empresas. Cuando se piensa que todos somos corruptos, se empieza por desconfiar de los políticos y de los empresarios, pero se termina por desconfiar de los vecinos y eso ya es mucho más grave. Cuando en una sociedad empieza a acumularse un clima de desconfianza civil, como resultado de la acumulación de revelaciones periodísticas, se destruye lo que se conoce como capital social; esto es, el concepto que determina que se pueda confiar en los propios conciudadanos, los que están a tu mismo nivel.

«La general desconfianza respecto a los demás es un gran obstáculo para el afianzamiento del sistema político. No sólo eso, las iniciativas empresariales y culturales de todo tipo se ven mermadas si predomina esa general desconfianza (...) y conforme ha ido asentándose la democracia, esa impresión de desconfianza general parece que avanza en lugar de menguar como sería lo lógico (...) La proporción de desconfiados aumenta sustancialmente de 1993 a 1997. Más que una tendencia general, esa oscilación revela quizá una coyuntura política particularmente crítica, en el juicio de los escándalos de corrupción, los «pelotazos» (enriquecimiento ilícito) de algunos eminentes financieros. Ese espectáculo del deterioro de lo que podríamos llamar «moral de los hombres públicos» ha podido llevar a un aumento de la desconfianza general respecto al prójimo» (De Miguel/Barbeitio, 1998: 193).

Según estos autores, mientras que en 1993 el 54 por ciento de los españoles confiaba poco o nada en sus conciudadanos, en 1997 ese porcentaje de desconfianza había subido al 67 por ciento. (Ver cuadro 4).

	Evolución de la desconfianza				
% horizontales	% se puede uno fiar de la gente				
Fechas	Mucho A	Bastante B	Poco C	Nada D	Total C+D
1993	9	C 36	42	12	54
1994	4	30	46	20	66
1995	4	29	C 52	15	C 67
1997	3	31	C 52	15	C 67

C: % significativamente más alto de cada columna

CUADRO 4

Cuando no se puede confiar en un socio en una transacción comercial, cuando no se puede confiar en un colega de profesión, en un cliente o en un proveedor de la empresa, se tiende a caer en el cinismo o, lo que es peor, se busca protección o seguridad donde se pueda encontrar. Cuando la gente se siente insegura, prefiere renunciar a su libertad y ponerse bajo la protección de alguien que le proporcione seguridad. Cuando no hay capital social, lo que suele haber son mafias protectoras. La gente que se siente insegura, que teme ser robada, tiende a buscar seguridad privada o a ponerse bajo la protección de terceros a cambio de algo.

Gil Calvo piensa que esta puede ser una situación preocupante, porque pudiera parecer que, a causa de las revelaciones periodísticas, la gente se volviese no sólo apática políticamente, sino más desconfiada socialmente, con lo que eso implica de actitudes más defensivas en busca de refugio de unos protectores que vendan seguridad al precio que sea, por ejemplo, aun a costa de perder libertad.

11.3.5 Seguridad por libertad

El ganar en seguridad aun a costa de perder o ver menoscabados otra serie de valores o derechos ciudadanos que ha costado mucho trabajo conseguir, es una línea divisoria o de fractura en la que tradicionalmente se han apoyado muchos dirigentes políticos para ganarse el favor del electorado. El auge de los extremismos de derechas o nacionalistas en Europa o en España -uno de los exponentes más claros ha sido el acceso de Jesús Gil, el polémico ex alcalde de Marbella, a la máxima autoridad de esa localidad malagueña- se han realizado

haciendo de la seguridad uno de los más firmes baluartes donde la ciudadanía puede apoyarse. No importa que todos estemos más vigilados o que limitemos en parte nuestros derechos fundamentales, ya sea de libertad de movimientos, expresión o información si a cambio obtenemos garantías de que habrá un orden en el que desarrollar nuestras vidas y las de nuestras familias.

Otra de las consecuencias de esa desconfianza hacia los personajes públicos, es que el ciudadano empieza a buscar referentes sociales que le inspiren confianza, independientemente de sus valores programáticos.

11.3.6 Menos partidos

Trasladado al ámbito político se puede dar el caso de que los electores voten a uno u otro candidato no por el ideario que representa su partido, sino porque les convengan personalmente, bien en una campaña electoral o a más largo plazo gracias al uso de los medios. Es lo que se llama la personalización de la política, donde el ciudadano-elector no quiere saber nada de los partidos, pero sí de las cualidades personales de los políticos, y eso los políticos también lo han descubierto y lo utilizan. Saben que para comunicarse con sus posibles votantes ya no necesitan al partido como correa de transmisión. Tienen otros medios para llegar antes, de forma más visible y con mayor impacto, y además no corren el riesgo de contaminar su imagen con personajes no deseados de su organización .

Los partidos políticos en su afán por abrir el abanico de espacio a copar, han intentado pescar en diferentes ríos para lo cual han tenido que soltar lastres que les impedían conseguir esa variedad de votos. «El partido es lo que yo represento, ¡Confíad en mí!». Es la máxima que rige la gran mayoría de las democracias occidentales. El partido político se está quedando como suministrador de logística e ideas, por supuesto, y su necesidad puede entenderse cada vez más como vivero del que obtener futuros cargos una vez alcanzado el poder, bien por buscar fidelidad o bien por recompensa a servicios prestados.

Hay quien piensa que esto implica una enorme fragilidad de la democracia, porque los políticos van y vienen y la institución permanece, el partido continúa; y cuanto más periodismo de investigación se hace, más demanda existe de personalización de la política. El caso reciente español es paradigmático en este sentido: donde los abusos y excesos del poder, ejercido largo tiempo y con mayorías dominantes, han demonizado al partido socialista como consecuencia de las denuncias derivadas de las investigaciones periodísticas, hasta el punto de que el intento de regeneración y elección del nuevo líder por la base del partido tuvo que ser abortado, una vez realizada, por la falta de credibilidad de los elegidos.

11. 4 Periodismo ilegítimo

Una consecuencia adicional que se plantea cuando se habla de las perversiones del periodismo de investigación deriva de establecer la diferencia entre el

periodismo legítimo y el ilegítimo. Una vez que el periodista ha conseguido llevar adelante sus investigaciones y que ha pasado con éxito, en su caso, la prueba de los tribunales de justicia, encuentra que tiene mucho poder, el famoso «cuarto poder», derivado del «cuarto estamento» británico, aludiendo a los otros tres: la nobleza, el clero y el Estado llano y al que aludió por primera vez lord Macaulay en 1828. Es en ese punto cuando se corre el riesgo de que ese poder sea utilizado políticamente y se quiera ejercer de manera consciente y consistente, traspasando así el límite de actuación de la prensa, siempre circunscrito a la vigilancia del poder para evitar sus excesos, pero nunca al ejercicio de éste suplantando a otros actores.

Para Amando de Miguel, quien ha dedicado varios de sus estudios y trabajos a reflexionar sobre el papel desempeñado por los medios de comunicación, la expresión “cuarto poder” alude a que los medios constituyen un poder independiente de los otros tres (legislativo, ejecutivo y judicial) con la misión de controlarlos. «Algo hay de eso» apunta «pero nunca se consigue una relación de igual a igual. Se establece más bien una relación simbiótica por la que los tres poderes del Estado necesitan de los medios de comunicación para mantenerse. A la inversa, los periodistas necesitan acudir a las fuentes oficiales para nutrir sus investigaciones».

En caso de que alguien desee ejercer ese poder, deberá realizarlo con todas las consecuencias; esto es, ejerciendo la misma transparencia que se exige a los demás y haciendo visible la intención última del ejercicio de la profesión y de los intereses que se persiguen. Sería retrotraerse a una situación, la de la prensa de partido, ya superada a principios de este siglo por una concepción más ética y profesional del periodismo. Es precisamente en la actual concepción donde los medios, libres de etiquetas partidistas, han alcanzado su máximo exponente de credibilidad al conseguir que el público-lector dé por neutrales y, por tanto, por buenas las investigaciones periodísticas publicadas. De ahí también que todo aspirante a tener una relevancia social, bien sea política, empresarial o de cualquier otro tipo, busque siempre el apoyo y la complicidad de los medios.

Sin embargo, al vigilar, el periodista se encuentra también con que, a su vez, está ejerciendo un poder, y si lo ejerce está desnaturalizando la verdadera tarea del periodista que es ser, primero, un mero testigo de los acontecimientos. En segundo término, descubrir y revelar lo que considere de interés informativo. Son muchos los que piensan que cuando el periodista de investigación se convierte en juez instructor, o, mejor dicho, si se alía con un juez instructor, pasa a ejercer un poder ilegítimamente. El periodismo no puede ejercer el poder del Estado, ni puede estar al servicio del Estado, ni ser un contrapoder contra el poder del Estado.

Según esta teoría, el periodista no puede ser juez y parte, sólo un testigo imparcial de los hechos. El grave peligro del periodismo de investigación es que pone en manos de la prensa un poder que puede ser políticamente ejercido. Entonces, la investigación se convierte en ejercicio de poder, o en abuso de poder, porque

cuando es ejercido por un político es legítimo, mientras que ejercido por un periodista es ilegítimo.

Para José María de Prada, que ha sido presidente del Consejo General del Notariado, en entrevista con el autor de esta Tesis, «el periodista que investiga un hecho, sobre todo si es político, debe ser neutral respecto del hecho en cuestión y respecto al partido o institución al que se refieren los hechos. Debe evitar posiciones preestablecidas y, sobre todo, si el hecho es político, no ponerse al servicio de determinadas ideas políticas, aunque uno participe de ellas. Debe ser como un notario que levanta un acta y se ciñe a los hechos comprobados, sin verter opiniones propias interpretativas de los hechos».

«Los periodistas sólo pueden indicar lo que necesita ser cambiado. El Cuarto Poder no promulga leyes, no hace cambios en las normativas ni prende al culpable por el pescuezo y lo ingresa en la cárcel». A juicio de las periodistas Judith Bolch y Kay Miller en el libro *Investigative and In-Depth Reporting* es en ese marco donde, a su juicio, se agota la función del periodismo, sea de investigación o de cualquier otro tipo (Quesada, 1987: 169).

Lo que ocurre y España no es ajena a ello es que, como señala Montserrat Quesada, lo normal es que tras la publicación de un artículo de investigación no ocurra absolutamente nada, no se produzca un efecto inmediato ni una asunción de responsabilidades por parte de las instituciones correspondientes. En estas mismas páginas se ha comentado cómo tuvo que ser un empresario denostado y en constante litigio con el Gobierno socialista, José María Ruiz Mateos, quien interpusiese una querrela contra el director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, una vez conocidas sus fechorías y mientras la clase política o las instituciones competentes permanecían inermes sin tomar medida alguna. Y no es el único caso donde, después de arduos trabajos de investigación, ha tenido que ser la acusación popular la que ponga en marcha los sistemas de depuración pertinentes que impongan las penas respectivas, porque quienes tenían la obligación o capacidad o las facultades para hacerlo no lo hicieron. No es de extrañar, por tanto, que en ocasiones los profesionales del periodismo intenten ir más allá y copar funciones que no son las que originariamente les corresponderían.

En este punto se entra, por tanto, en un terreno resbaladizo, donde todo depende de cómo se cuente, porque la verdad no se da nunca en bruto y siempre hay que reinterpretarla y, al hacerlo, ya se está dando una opinión. Hay autores que sostienen que las únicas preguntas objetivas de las seis famosas cuestiones periodísticas son el qué, quién, dónde y cuando. El cómo y el por qué ya son pura interpretación. Y esas son las dos normas de la noticia: hechos o interpretación o "news" y "views", como dicen los anglosajones y luego el ciudadano es quien decide.

Esta concepción del periodismo es lo que explica por qué durante la transición española todo valía contra el golpismo y por qué entre la dictadura y la

democracia, el periodista se siente antes ciudadano que periodista y el compromiso de reinstaurar un sistema de libertades en España está por encima del ejercicio de la profesión del periodismo de investigación con todas sus consecuencias. Esa fue la actitud de muchos periodistas entre 1975 y la promulgación de la Constitución en 1978 y hasta recién entrados los ochenta, donde la alianza "contra natura" entre políticos y periodistas justificaba el fin perseguido.

En esta línea y en un caso más reciente está el comportamiento de la prensa norteamericana tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, donde todos comenzaron a practicar un periodismo de combate. Entonces surge el debate sobre si se tiene derecho o no a hacer prensa patriótica, o si sólo es factible en algunos casos como en el de la guerra justa contra los nazis o la de los demócratas contra los golpistas en España. Hay quien piensa que, en el caso español, esa escuela o forma de actuar desarrollada en el tardo franquismo todavía pervive, o por lo menos quedan numerosos tics que convierten a los medios en partidistas y que eso, a larga, arruina la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones y hacia la propia prensa.

José María de Prada opina que con frecuencia la actuación del periodista parte de un convencimiento previo y su objetivo, más que investigar objetivamente unos hechos, consiste en tratar de probar una tesis preestablecida. «Esto le lleva a minusvalorar, cuando no a ignorar o a evitar, los datos que se oponen o por lo menos no confirman la defendida tesis, por lo que la investigación se convierte más en un alegato a favor de una que en una propia investigación».

Llevada esta reflexión al extremo y si es verdad que uno de los efectos perversos del periodismo de investigación es que se puede llegar a destruir la confianza del ciudadano en las instituciones políticas y económicas, terminará también por hundir a las instituciones mediáticas. Si es verdad que la confianza en los grandes periódicos se está perdiendo, eso obligará a la propia clase periodística a transformarse. Será el momento de reconocer que los periodistas no actúan como vigilantes externos del poder, sino que quizá están ejerciendo ese poder de manera ilegítima, donde la ilegitimidad consiste en esa desnaturalización del papel de la prensa, que ejerce un poder que no le corresponde cuando esa no debería ser su función. A lo mejor, eso obliga a la prensa a renunciar a esa tentación de ejercer el poder para quitar y poner gobernantes y se sitúa en el plano de decirle al lector-ciudadano qué es lo que está pasando, cómo, cuando, donde, quién y por qué, y que sea éste el que se cree su propio juicio y que las instituciones depuren responsabilidades.

Amando de Miguel cree que una de las grandes consecuencias del periodismo de investigación en España es que el Parlamento ha empezado a funcionar como elemento de control al ejecutivo, gracias a la labor de la prensa y a lo investigado por esta. «Desgraciadamente el Parlamento siempre ha ido por detrás la prensa en esta labor fiscalizadora, con la consiguiente falta de eficiencia en las personas que tienen esta responsabilidad». Dice De Miguel: «Quizá, ello sea también

consecuencia de la poca afición existente en la política y democracia española a la elaboración de los famosos libros blancos, tan habituales en el Reino Unido, que son una radiografía al detalle de la situación de las grandes preocupaciones del Estado en las materias que debe regular».

En cualquier caso, para Amando de Miguel los frutos derivados del periodismo de investigación en España son muy positivos, no sólo por lo señalado, sino porque gracias a ello también se ha producido una notable sensibilidad entre la opinión pública respecto a la corrupción de la política.

Cada día es más importante, por lo preocupante en demérito de la propia profesión, la percepción que el ciudadano medio tiene del periodismo de investigación. Esta percepción se ha agudizado más aún a raíz de la irrupción con fuerza del medio televisivo en esta práctica y el uso de métodos no convencionales o moralmente reprobables en el desarrollo del trabajo periodístico.

Diversas encuestas llevadas a cabo en diferentes estados de Estados Unidos por institutos de opinión pública y por la propia Sociedad Americana de Editores de Periódicos (*American Society of Newspaper Editors* –ASNE-) suministran datos alarmantes. En 1980, el 77,1 por ciento de los ciudadanos de Chicago pensaban que el periodismo de investigación era muy importante. Cuatro años más tarde, en 1984, sólo el 55,7 por ciento de esos mismos ciudadanos encuestados a petición de la ASNE seguían pensando lo mismo. Cinco años después, en 1989, el porcentaje había bajado y ya únicamente el 45,6 por ciento de los ciudadanos de Indiana, por ejemplo, consideraba muy importante este tipo de periodismo. Y en 1997 tan sólo el 31,8 por ciento de los ciudadanos de Texas lo creía muy importante (Grenwald, 2000: 87).

A partir de finales de la década de los noventa, la aplicación de prácticas detectivescas a un tipo de periodismo de investigación televisivo que tiene más de espectáculo que de investigación, ha hecho caer en picado en Estados Unidos la importancia de este tipo de información. De seguir así, tarde o temprano tendrá su reflejo en la opinión pública europea. Según las encuestas citadas, por ejemplo, en 1997 el 40 por ciento de los tejanos desaprobaba el uso de cámaras ocultas para obtener información; el 48 por ciento el uso de vídeos ocultos y el 46 por ciento desaprobaba la utilización de micrófonos ocultos; el 61,7 por ciento no estaba de acuerdo con los periodistas que, para hacer su trabajo, no se identificaban como tales y suplantarán su personalidad para obtener información; el 46 por ciento quería que los entrecuillados estuviesen identificados, y el 64,9 por ciento estaba en desacuerdo con que se pagase dinero para obtener información.

En el caso español, los datos de una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas realizada en 2002 (ver cuadro 5) apuntan una tendencia en este sentido que puede ser preocupante. Amando de Miguel cree que la valoración de la prensa en España es muy superior a la de Estados Unidos, y pone como ejemplo la credibilidad que inspira la radio por encima de otras instituciones. Ahora bien, en relación con la citada encuesta señala que sólo hay tres instituciones que

reciben un "índice de legitimidad" positivo. El sistema educativo (48), las ONG (45) y la Monarquía (15). «Los medios de comunicación muestran ahora un índice ligeramente negativo (-4) quizá porque los entrevistados piensen sobre todo en la televisión, cada vez más degradada.», señala.

Confianza en las Instituciones (enero 2002)

% horizontales	% se puede uno fiar de la gente		
	A % mucha o bastante confianza	B % poca o ninguna confianza	Indice de Legitimidad A-B
Las escuelas y el sistema educativo	72	23	78
Las ONG (Organizaciones no gubernamentales)	62	27	35
La Monarquía	55	40	15
Los medios de comunicación	46	50	- 4
El Ejército y las Fuerzas Armadas	40	54	- 14
La Iglesia y las organizaciones religiosas	39	57	- 17
Las empresas	34	57	- 24
El Parlamento de la Nación	34	59	- 25
La Justicia y el sistema judicial	31	66	- 35
Los sindicatos	27	62	- 35
La Banca	19	74	- 55

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, encuesta número 2443 (enero de 2002)

CUADRO 5

Esta tendencia debe hacer reflexionar a la profesión periodística sobre cuáles son sus retos de cara al futuro. La sociedad aparece cada vez menos tolerante hacia una prensa cínica; y más tolerante con aquellas personas o corporaciones que han sido amenazadas por el ejercicio del periodismo de investigación sin escrúpulos, o heridas por periodistas que han invadido su ámbito de privacidad en función de oscuros intereses.

Está en peligro la concepción popular de que el periodismo en general goza de una autoridad cultural y moral, construida bajo la idea de que el periodismo

informa a la ciudadanía sobre lo que es esencial para que la democracia funcione. Todavía hoy se mantiene la idea de que la profesión periodística promete ser vigilante en conseguir la rendición de cuentas por parte de los poderes públicos o luchar contra las injusticias desde la independencia que da el ejercicio de la profesión. Sin embargo, los periodistas pierden autoridad moral y cultural cuando la opinión pública percibe que su trabajo está motivado por el poder, el beneficio empresarial o las ganancias personales.

También se desprestigia la profesión cuando la opinión pública percibe que ésta no utiliza el mismo rasero para enjuiciar comportamientos ajenos y propios. Se suele poner como excusa, por parte de la prensa, el uso de «mentiras blancas» para al final descubrir una gran injusticia. Pero, por el contrario, cuando un político o un gran empresario utiliza una de estas «mentiras blancas», el juicio de esa prensa suele ser implacable y el mismo rasero utilizado para sí misma no vale para aplicárselo a otros.

El profesor Felicísimo Valbuena ha reflexionado ampliamente sobre la profesión periodística y su comportamiento ético (Valbuena, 1997: 128). Valbuena opina que el trabajo periodístico tiene unas consecuencias más visibles en la sociedad que el de muchas otras profesiones. Una información periodística puede hacer perder la fama a una persona de la noche a la mañana, o desencadenar un pánico en Bolsa; o servir como medio para atacar a un competidor.

Valbuena refleja la preocupación existente en la sociedad y se pregunta si es ético emplear cámaras y/o micrófonos ocultos para conseguir información; hablar con las fuentes empleando una falsa identidad; no decir que se está actuando como periodista cuando realmente lo está haciendo; apoyarse en fuentes anónimas; o pagar por informaciones o ganarse la amistad de una fuente sólo para extraérselas. Los periodistas insisten en una responsabilidad completa, política y moral para políticos, empresarios y científicos...Ahora bien, esos mismos periodistas no quieren aplicarse el mismo rasero que a los demás y se consideran exentos de los patrones habituales de comportamiento (Valbuena, 1997: 134).

12. Cambios jurídico-legislativos

12.1 Modificaciones legislativas

Veinticinco años de periodismo de investigación en España han tenido sus lógicas consecuencias jurídico-legales en la normativa vigente. En unos casos han sido consecuencias que han servido para facilitar el trabajo del periodista y, por consiguiente, para crear una sociedad más abierta, libre y donde el ciudadano se sienta más confortable teniendo un marco de referencia que le proteja de posibles abusos. En otros, se ha obstaculizado la labor del periodista y se ha creado el ámbito legislativo que propicia una sociedad más cerrada, donde la dificultad de investigar beneficia claramente a determinadas instituciones que, al amparo de la legislación, se sirven de ésta para defender sus intereses.

Estos cambios derivados de informaciones periodísticas han tenido sus repercusiones tanto en el código penal, como en la modificación de leyes concretas con sus correspondientes artículos, derivados, a su vez, de la creación de jurisprudencia que ha ido modificando el criterio de los jueces a la hora de dictar sentencias.

Una de esas consecuencias del trabajo periodístico es el amparo legislativo, que han buscado los políticos para protegerse de posibles "incursiones periodísticas" en sus vidas privadas, aun cuando estén ejerciendo un cargo público con evidente notoriedad pública o proyección social. Ha sido notoria la modificación del Código Penal que databa de 1973 para regular como delito, en el promulgado en 1995, las escuchas telefónicas aplicadas a cualquier ciudadano en determinadas circunstancias. El origen de este cambio estuvo en un artículo periodístico en *Diario 16*, donde se comentaban unos hechos derivados de un trabajo de investigación periodística relativo a Alfonso Guerra, de los que se había tenido noticia a través de la interceptación de unas conversaciones telefónicas mantenidas por el entonces vicepresidente del Gobierno con un amigo. A instancias de la Fiscalía General del Estado, por ser Alfonso Guerra cargo público, se interpuso una querrela por desacato contra *Diario 16* y su director, José Luis Gutiérrez, por la publicación de textos que contenían cintas sobre las escuchas realizadas al vicepresidente.

El magistrado titular del juzgado de instrucción central número 1, Carlos Divar, sobreseyó la querrela, porque, a su juicio, lo comentado en dicho trabajo periodístico no estaba tipificado como delito en el Código Penal en vigor, que databa de 1973. Sin embargo, a raíz de este trabajo periodístico, la mayoría parlamentaria del partido socialista volcó todos sus esfuerzos, con notable éxito, para incorporar dos nuevos artículos en el Código Penal de 23 de noviembre de 1995 que incluían como delito las escuchas telefónicas y también a los terceros que las difundiesen. En este punto, la modificación fue más allá al considerar

como delito no sólo la interceptación de conversaciones telefónicas por cualquier medio técnico y su difusión, sino también la difusión realizada por terceros no autores si conocen su origen ilícito, según el artículo 197.⁷⁹ Este nuevo artículo estuvo igualmente motivado por la publicación de la transcripción de varias cintas de escuchas telefónicas, donde varios de los implicados en el caso Ibercorp -ya comentado en esta Tesis - revelaban sus intereses en el desarrollo del citado caso.

De igual manera y como derivación de los casos Juan Guerra y del mismo caso Ibercorp y el uso de supuesta información privilegiada por parte del entonces gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, una actuación como era el tráfico de influencias, que no estaba tipificada en el Código Penal de 1973, pasó a ser considerado delito en la reforma parcial de dicho código que se llevó a efecto en 1994 y quedó igualmente recogido en el nuevo Código Penal de 1995⁸⁰.

Otra de las reformas que ha sufrido el Código Penal como resultado de investigaciones periodísticas fue la derivada del caso Bardellino (un mafioso italiano), publicado en *Diario 16*, y que recogía la figura del cohechado como comportamiento susceptible de ser considerado como delito. El juez Rodríguez Hermida (cohechador) presionó al juez que llevaba el caso, Varon Cobos (cohechado), para que dejase en libertad a un amigo de la que en ese momento se suponía era amante del primero: una mujer conocida como "La Pepa". Denunciadas en la prensa las maquinaciones del juez Rodríguez Hermida y sus oficios en torno al juez Varon Cobos para que liberara al amigo de "La Pepa", el

⁷⁹ El apartado I del artículo 197 de Código Penal dice que "el que, para descubrir los secretos o vulnerar la intimidad de otro, sin su consentimiento, se apodere de sus papeles, cartas, mensajes de correo electrónico, o cualesquiera otros documentos o efectos personales o intercepte sus telecomunicaciones o utilice artificios técnicos de escucha, transmisión, grabación o reproducción del sonido o de la imagen, o de cualquier otra señal de comunicación, será castigado con las penas de prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses"

Igualmente dicho artículo en su apartado III, párrafo segundo apunta: "Será castigado con las penas de prisión de uno a tres años y multa de doce a veinticuatro meses, el que, con conocimiento de su origen ilícito y sin haber tomado parte en su descubrimiento realizare la conducta descrita en el párrafo anterior".

⁸⁰ El artículo 417 del Código Penal de 23 de noviembre de 1995 dice: 1. La autoridad o funcionario público que revelare secretos o informaciones de los que tenga conocimiento por razón de su oficio o cargo y que no deban ser divulgados, incurrirá en la pena de multa de doce a dieciocho meses de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de uno a tres años.

Si de la revelación a que se refiere el párrafo anterior resultará grave daño para la causa pública o para tercero, la pena será de prisión de uno a tres años, e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de tres a cinco años".

Asimismo, el artículo 442 señala: "La autoridad o funcionario público que haga uso de un secreto del que tenga conocimiento por razón de su oficio o cargo, o de una información privilegiada, con ánimo de obtener un beneficio económico para sí o para un tercero, incurrirá en las penas de multa del tanto al triple del beneficio perseguido, obtenido o facilitado e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de dos a cuatro años. Si obtuviere el beneficio perseguido se impondrán las penas en su mitad superior.

Si resultara graves daños para la causa pública o para tercero, la pena será de prisión de uno a seis años, e inhabilitación especial de empleo o cargo público por tiempo de siete a diez años. A los efectos de este artículo se entiende por información privilegiada toda información de carácter concreto que se tenga exclusivamente por razón de oficio o cargo público y que no haya sido notificada, publicada o divulgada".

juez Rodríguez Hermida fue condenado por cohecho y apartado de la carrera judicial. Por el contrario, nada se pudo hacer contra el juez Varón Cobos, puesto que el Código Penal en vigor no contemplaba la figura de quien se había dejado cohechar. El juez Varón Cobos vio tan sólo como se le abría un expediente disciplinario.

La causa-efecto de este trabajo periodístico no se hizo esperar y hoy en día el nuevo Código Penal ya recoge ambas figuras y las tipifica como delito⁸¹.

12. 2 Cambios jurisprudenciales

Los cambios de criterio de los jueces que, a su vez, han ido sentado jurisprudencia a través del Tribunal Supremo, también en muchos casos han tenido su origen en investigaciones o denuncias periodísticas que, a su vez, favorecieron el trabajo de los profesionales de la información. Fundamentalmente han sido el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional los que han ido cambiando el criterio de la ley en base a sentencias sobre casos periodísticos.

Es famosa la teoría del "reportaje neutral", que ha servido a numerosos periodistas para ejercer su labor informativa gracias a que determinadas conductas, o acusaciones que podrían ser tipificadas como delito o ilícito civil, no lo son en función de que lo contado por el periodista no es considerado como delito, siempre y cuando provenga de una fuente fiable y transcriba fielmente lo ya publicado o declarado por otra persona.

Esta figura, proveniente del mundo anglosajón, *Neutral Reportage Doctrine*,⁸² nació como consecuencia de la cada vez menor eficacia que tenía la defensa ante demandas reales, acogiéndose al derecho de protección de la fuente a la que apelaba el periodista para justificar su trabajo. Esta doctrina se sentó por primera vez en una sentencia del Tribunal Supremo, que exoneraba de toda responsabilidad a los periodistas, Antonio Rubio y Manuel Cerdán, que habían escrito un reportaje en *Cambio 16* sobre «la conexión panameña del narcotráfico», donde se acusaba a una serie de personajes del mundo gallego de estar detrás de hechos que podían ser considerados como delictivos.

⁸¹ El delito de cohecho está encuadrado dentro del Título XIX del Código Penal, que lleva el título genérico de "Delitos contra la Administración Pública". Y dentro de dicho título ocupa el Capítulo V, artículos 419 a 427. Sucintamente es el delito que cometen la Autoridad o funcionario público que, en provecho propio o de un tercero, solicitan o reciben dádivas de algún tipo para realizar en el ejercicio de su cargo una acción u omisión constitutiva de delito. O bien solicitan o reciben dádiva para abstenerse de un acto que deberían practicar en el ejercicio de su cargo. Comete delito también la autoridad o funcionario público que solicita dádiva para realizar un acto propio de su cargo o como recompensa del ya realizado, e incluso, cuando admitieran dádiva que les fuera ofrecida en consideración a su función o para la consecución de un acto no prohibido legalmente.

⁸² Otros autores como, por ejemplo, el fiscal Fernando Herrero Tejedor (Tejedor, 1993, 289) piensan que la denominación no es del todo correcta ya que se trata de un anglicismo. En castellano, el término "reportaje" se refiere más bien a un determinado género periodístico por lo que este autor entiende sería preferible traducirlo por "información neutral", de perfiles más amplios.

Los periodistas denunciaban en su información como una sociedad radicada en Panamá, "Violeta Holding S.A." compró a la empresa náutica "Marina Marbella" tres embarcaciones rápidas (lanzaderas de la droga en el argot del narcotráfico), que luego los carteles gallegos de la droga usaron para sus actividades, lo que resultó ser un dato erróneo. Rubio y Cerdán hicieron su trabajo y su denuncia basándose en unas actuaciones judiciales contenidas en el sumario de la Audiencia Nacional que tramitaba el juez Baltasar Garzón. Los periodistas fueron absueltos al entender el Tribunal que actuaron con la debida diligencia basándose en una fuente fiable (un sumario), aunque posteriormente se demostró que había errores que estaban contenidos en el propio sumario.

La sentencia decía que «los autores del reportaje utilizaron fuentes fiables (sumario abierto judicialmente), contrastaron dichas fuentes, hablaron con sus enemigos directos, se desplazaron incluso a Panamá a confirmar su información, trataron de aclararla con las personas implicadas en ella, precisamente los actores, sin obtener respuesta de los mismos, por lo que ha de concluirse actuaron correctamente y con la diligencia debida, sin que les sea imputable el error sufrido por otras personas, de cuyo conocimiento cualificado y de primera mano de los hechos informados no era razonable dudar, dado su origen, el ámbito en el que se expresó (un importante sumario judicial) y los términos inequívocos en el momento de publicarse el reportaje, en que se manifestó».

El reportaje o información neutral entiende la mera reproducción de lo dicho por otro –especialmente en una entrevista, recogiendo unas declaraciones o unos datos de hecho-, sin expresar opinión alguna por el informador al respecto, ni añadir valoraciones ni apostillas.

Una vez que se admite el hecho de que cualquier periodista que publica una información recogida en algún documento oficial u oficioso, sumario judicial, informe policial, comunicado de prensa o similar, es decir fuente fiable, no comete delito ni ilícito civil, sea cual sea el contenido de dicho documento, se comprende mejor el porqué muchos periodistas suelen buscar el amparo de los jueces en sus investigaciones profesionales, tal y como queda reflejado en los comentarios del alguno de los entrevistados en este mismo trabajo.

Otra modificación de jurisprudencia que debe ser destacada, por cuanto perjudica la labor del periodismo de investigación, es la que hace referencia a la interpretación a la ley 1/1982 de 5 de mayo de Protección Civil del Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y la Propia Imagen y que desarrolla el artículo 18 de la Constitución española⁸³. Dicha ley, conocida como la "Ley Midas",

⁸³ Dicho artículo dice que "1. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

2. El domicilio es inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito.

3. Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial.

puesto que acogiéndose a ella se han producido multitud de demandas contra periodistas y medios de comunicación, a los que se trataba de intimidar sobre la base de la petición de fuertes sumas de dinero por informaciones publicadas donde los demandantes estimaban que se veían lesionados sus derechos de imagen, honor o intimidad.⁸⁴

En este sentido, el criterio de jurisprudencia, que se ha modificado en perjuicio del Periodismo de Investigación, es la consideración de la persona jurídica como acreedora del Derecho Fundamental del Honor. La sentencia del Tribunal Constitucional de la que fue ponente el hoy presidente de dicho Tribunal, Manuel Jiménez de Parga, sentó jurisprudencia en virtud de la Sentencia 139/1995, de 26 de septiembre de 1995 al señalar que cualquier persona jurídica podía acogerse a la denominada "Ley Midas", hasta entonces sólo reservada a personas físicas cuando viesen lesionados sus derechos de intimidad, honor o propia imagen. En las sentencias anteriores a ésta era «opinión pacífica» que la persona jurídica no tenía honor defendible por esta vía y sí por la penal. Es decir, que a partir de entonces las personas jurídicas sí pueden ser titulares del bien jurídico denominado como derecho al honor. De esta forma, también los preceptos penales al respecto podrían operar en defensa del honor de las personas jurídicas (Cremades, Javier, ABC, 2-7-96).

4. La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos"

⁸⁴ El artículo 7 del Capítulo II donde habla de la protección civil del honor, de la intimidad y de la propia imagen dice: tendrán la consideración de intromisiones ilegítimas en el ámbito de protección limitado por el artículo 2 de esta Ley:

1. El emplazamiento en cualquier lugar de aparatos de escucha, de filmación, de dispositivos ópticos o de cualquier otro medio apto para grabar o reproducir la vida íntima de las personas.
2. La utilización de aparatos de escucha, dispositivos ópticos, o de cualquier otro medio para el conocimiento de la vida íntima de las personas o de manifestaciones o cartas privadas no destinadas a quien haga uso de tales medios, así como su grabación, registro o reproducción.
3. La divulgación de hechos relativos a la vida privada de una persona o familia que afecten a su reputación y buen nombre, así como la revelación o publicación del contenido de cartas, memorias u otros escritos personales de carácter íntimo.
4. La revelación de datos privados de una persona o familia conocidos, a través de la actividad profesional u oficial de quien los revela.
5. La captación, reproducción o publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento, de la imagen de una persona en lugares o momentos de su vida privada o fuera de ellos, salvo los casos previstos en el artículo 8.2 (básicamente aquellos cargos públicos con notoriedad social o en actos de este tipo o que aparezcan de forma accesorio).
6. La utilización del nombre, de la voz o de la imagen de una persona para fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga.
7. La imputación de hechos o la manifestación de juicios de valor a través de acciones o expresiones que de cualquier modo lesionen la dignidad de otra persona, menoscabando su fama o atentando contra su propia estimación.

Por su parte, el artículo 9.3 dice: "La existencia del perjuicio se presumirá siempre que se acredite la intromisión ilegítima. La indemnización se extenderá al daño moral, que se valorará atendiendo a las circunstancias del caso y a la gravedad de la lesión efectivamente producida, para o que se tendrá en cuenta, en su caso, la difusión o audiencia del medio a través del que se haya producido. También se valorará el beneficio que hay obtenido el causante de la lesión como consecuencia de la misma".

Este caso hacía referencia a una sentencia de la Sala Primera del Tribunal Constitucional, que desestimaba el recurso planteado por un trabajador de Unión Española de Explosivos despedido por unas declaraciones realizadas a diversos medios de comunicación, en las que afirmaba que la empresa incumplía normas de seguridad y falseaba informes sobre la fiabilidad de sus productos.

Para Gregorio Arroyo, uno de los más prestigiosos y reconocidos especialistas en lo relativo a medios de comunicación en España y durante muchos años defensor de los intereses periodísticos del Grupo 16, «fue una clara regresión en lo que se refiere a la libertad de información, puesto que dicha sentencia vino a dificultar aún más la labor de denuncia que deben tener determinadas informaciones periodísticas y mucho más si llevan la vitola de investigación, al extender dicha protección a grupos empresariales y sociedades anónimas que anteriormente no tenían cobijo en dicha ley», según comenta al autor de esta Tesis.

En esa misma línea de sentar jurisprudencia se enmarca la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en diciembre de 1990, al sentenciar sobre el caso de “José María Ruiz Mateos *versus* *Diario 16*”. El director del periódico entonces, Pedro J. Ramírez, y su columnista, José Oneto, fueron demandados solidariamente ante este tribunal al considerar a ambos responsables por un artículo escrito por este último.

José Oneto escribió, a finales de los setenta, un artículo sobre el ex propietario de Rumasa que éste consideró intromisión ilegítima en su honor, y del que hizo responsables solidarios al columnista; es decir, al autor de la información, y al director del medio. El juez de primera instancia número 2 de Madrid, Xavier O’Callaghan, hoy magistrado del Tribunal Supremo, desestimó dicha demanda, ya que a su juicio la solidaridad alegada estaba inspirada en el artículo 65 de la ley de Prensa de Manuel Fraga de 18 de marzo de 1966, la cual contemplaba la responsabilidad solidaria del autor y director del medio⁸⁵. El juez O’Callaghan entendió que dicha ley estaba derogada por inspirarse claramente en los Principios del llamado Movimiento Nacional y por ello, y dado el carácter normativo y derogatorio de la Constitución, había que entender la no-vigencia de dicho artículo.

Sin embargo, el Tribunal Supremo, pasados varios años, modificó este criterio del entonces juez de primera instancia en lo relativo a esa ley. En concreto, especificó que todo lo que no estaba expresamente derogado estaba vigente,

⁸⁵ Dicho artículo al hablar *de la responsabilidad civil en materia de Prensa e Imprenta* señala:

1. La responsabilidad civil derivada de delito, cuando no pueda hacerse efectiva en los autores que menciona el artículo 15 del Código Penal, recaerá con carácter subsidiario en la Empresa periodística, editora, impresora e importadora o distribuidora de impresos extranjeros.
2. La responsabilidad civil por actos u omisiones ilícitos, no punibles, será exigible a los autores, directores, editores, impresores, importadores o distribuidores de impresos extranjeros con carácter solidario.
3. La insolvencia de las personas jurídicas dará lugar a una responsabilidad civil subsidiaria de sus administradores, salvo que estos hayan manifestado previamente su oposición formal al acto".

haciendo solidaria la responsabilidad múltiple en la profesión periodística con un criterio altamente regresivo para la libertad de expresión y, sobre todo, para la investigación periodística, ya que es una fórmula que, de alguna manera, impone un sistema de autocensura con respecto a los textos publicados.

El propio autor de este trabajo tuvo demanda fundada en dicha ley, cuando era director de *Cambio 16*, que fue interpuesta por la familia de un aludido en una información periodística de quien el autor del reportaje, Juan Gómez Puigros, mencionaba que era portador del sida, enfermedad por la que luego falleció el aludido, pero que sirvió de excusa para alegar que había habido intromisión en la vida familiar del demandante y, por tanto, susceptibilidad de resarcirse vía demanda judicial contra al autor, director y empresa editora.

Hasta aquí algunas de las consecuencias jurídicas derivadas de hechos o investigaciones periodísticas, que dan idea de cuál ha sido la influencia de este tipo de periodismo en los cambios producidos en la sociedad española.

13. Cambios económicos

El 28 de febrero de 1997 se crea en España la Comisión Especial para el Estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades, conocido como Código Olivencia, por ser el presidente de dicha comisión el catedrático Manuel Olivencia Ruiz. Paralelamente, diversos países de la Unión Europea crean comisiones para elaborar códigos similares. De esta forma, en el Reino Unido se crea en 1998 el Código de Buen Gobierno derivado del informe final del Comité para el Gobierno Corporativo, más conocido como Hampel Committee, en reconocimiento a su presidente, Sir Ronald Hampel. En 1995, el Consejo Nacional de la Patronal francesa (CNPF) y la Asociación Francesa de Empresas privadas (AFEP) confiaron a un comité, presidido por Marc Vienot, el estudio de los consejos de administración de las sociedades cotizadas. En 1999, dicho comité publicó un segundo informe sobre el buen gobierno corporativo. En 1998 el presidente de la Bolsa italiana consideró la idea de formar un Comité de Gobierno Corporativo que estuviera encargado de redactar un código deontológico para las empresas cotizadas italianas. En Alemania, el 16 de septiembre de 2001, la ministra de Justicia, Herta Däubler-Gmelin, designó una comisión gubernamental para redactar un Código de Buen Gobierno, con el nombre de Código Alemán de Gobierno Corporativo. En España, en enero de 2003, se presentó el Informe de la Comisión Especial para la transparencia y seguridad en los mercados en las sociedades cotizadas, conocido como informe Aldama, una continuación del Código Olivencia que profundiza, aún más, en las obligaciones de los administradores para con los accionistas.

Frente a los que piensan que la implantación en España de los códigos de buena conducta es sólo una práctica importada, creo que, sin olvidar este único concepto, la puesta en práctica en España de esta serie de códigos responde a una corriente extendida por toda Europa que intenta fundamentalmente cubrir un hueco normativo en el comportamiento de las sociedades y de sus consejos de administración. En el caso español, además, derivado del fuerte impacto que en la opinión pública tuvieron –y todavía hoy tienen- diversos escándalos económicos acaecidos a finales de la década de los ochenta y durante los noventa. En Inglaterra la puesta en marcha del Informe Cadbury –el precursor de todos los códigos de buen gobierno- en 1992, que tomó su nombre de Sir Adrian Cadbury, el personaje que presidía la comisión encargado de redactarlo y que marcaba las pautas de buen gobierno en las empresas, también estuvo motivado en su momento «por la preocupación continua sobre las normas de información financiera y contabilidad intensificada por los casos BCCI (Bank Credit Commerce International) y Maxwell, y la controversia sobre la remuneración de los miembros del Consejo».

Rodrigo Rato, vicepresidente primero del Gobierno, señala a este doctorando que «entre las causas que en estos últimos tiempos han originado la pérdida de confianza en los mercados y sus organizaciones, destacan los fraudes cometidos

en los terrenos de la información económica emitida por algunas empresas. El principio de transparencia se ha supeditado a objetivos personalistas que han obviado considerar el valor de la información en la sociedad del conocimiento. Valores como la confianza, el talento y la responsabilidad se multiplican en las organizaciones empresariales en la sociedad de nuestro tiempo, que reconocen en las personas a su activo principal. Por tanto, el gobierno de las empresas, la dirección estratégica, la gestión y su control, la información y su auditoría, desde la perspectiva de esta nueva realidad, en sus enfoques teórico y práctico, son asuntos del reto de la transparencia en las organizaciones privadas».

Para Rato, en una economía de mercado, la información es piedra angular sobre la que descansa el sistema para que los precios se formen adecuadamente. Con ellos se puede tutelar la posición de quienes actúan en los mercados, siendo por ello necesario asegurar la correcta transmisión de información de modo que cuantos participan en el mercado puedan formarse juicios fundados y razonables para sus decisiones de inversión o desinversión. «Así», añade Rato, «la información se erige en principio fundamental de la transparencia, por el cual se transmite al mercado cuanto es relevante para los inversores. En este sentido, la información ha de ser correcta y veraz y transmitida de forma simétrica, equitativa, en tiempo útil. Cuando estas condiciones se cumplen, los participantes en el mercado pueden juzgar y tomar las decisiones oportunas, asumiendo los riesgos inherentes al mercado».

El fuerte y rápido desarrollo de la sociedad económica y financiera, las carencias reguladoras y los huecos legales existentes, han dejado a los pequeños y medianos accionistas de las sociedades y a otros inversores –que también son los dueños de las empresas- en una posición de clara desventaja frente a los gestores y consejos de administración que rigen las sociedades. La necesidad de proteger a los pequeños inversores a la vista de los sucesivos escándalos económicos, donde los gestores implicados comprobaban como podían limitar su ámbito de responsabilidades frente a terceros, es lo que impulsa este tipo de códigos que, en principio con carácter de recomendación, y poco a poco con fuerza de ley, se están implantando en la sociedad europea. En la norteamericana, como ya se ha comentado en páginas anteriores, a raíz de los escándalos que a lo largo de 2002 afectaron a empresas como Enron, Worldcom o Global Crossing, se han acrecentado los sistemas de control y endurecido y, en su caso, creado nuevas penas para administradores o ejecutivos que incumplan una serie de reglas.

Es significativo constatar que, desde comienzos de la década de los noventa hasta hoy en día, se han redactado en la Unión Europea 43 códigos nacionales de Buen Gobierno, cuatro de ellos con recomendaciones en el ámbito paneuropeo y cinco estudios comparativos. Ha sido en el año 2002 cuando se ha producido una regulación masiva en el sector financiero y la mayoría de los códigos que se habían quedado obsoletos a la luz de la globalización o las nuevas tecnologías han sido actualizados o reformados: 34 países, entre ellos España, han desarrollado informes de Buen Gobierno para sociedades cotizadas en Bolsa.

A finales de 1991, un total de 25.980 compañías, entre nacionales y extranjeras, cotizaban en las Bolsas miembros de la Federación Mundial de Bolsas. Once años más tarde, a finales de 2002, el número asciende a 33.957. En la bolsa española se ha pasado de 448 sociedades cotizadas en 1982, a 1.827 a finales de 2002.

La familiarización con que los españoles han acudido a los mercados financieros y bursátiles lo demuestran los siguientes datos: en 1985 las familias españolas tenían el 23 por ciento de sus ahorros o inversiones en activos financieros relacionados con el mercado bursátil (acciones, bonos, fondos de inversión, fondos de pensiones y seguros); en 1995 ese porcentaje subía al 37 por ciento y en el 2001 era cerca del 60 por ciento lo destinado a ese tipo de ahorro o inversión. Además, a finales de 2002, el 28 por ciento de la capitalización de la Bolsa de Madrid, por ejemplo, estaba en manos de familias, lo que supone un porcentaje sensiblemente superior al existente en la mayoría de las bolsas europeas.

Dar cobertura a esos pequeños y medianos inversores frente a gestores desaprensivos, es lo que ha movido a los gobiernos, en España y otros países europeos, a establecer normas que les protejan. En la actualidad, las iniciativas de reforma en España son el Libro Blanco para la Reforma de la Contabilidad, derivado de la recomendación del Consejo Europeo de Lisboa de 23 y 24 de marzo de 2000, donde se puso de manifiesto la necesidad de acelerar la creación de un mercado financiero único. Asimismo, el 23 de noviembre de 2002 entró en vigor la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que puso especial énfasis en la protección del inversor y que representaba un paso de mayor relevancia para adaptar la regulación financiera a las nuevas condiciones, marcadas por el extraordinario desarrollo de los mercados y la implicación masiva de inversores minoristas. Otro aspecto de especial interés es el relativo a las operaciones de toma de control de sociedades cotizadas en el mercado, donde se han aprobado iniciativas legislativas tendentes a proteger a los accionistas minoritarios que en este tipo de operaciones casi siempre resultan discriminados.

La última modificación legislativa con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas fue la Ley 26/2003 de 17 de julio que afectaba a la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la de Sociedades Anónimas cotizadas. En ambos casos quedan regulados aspectos referidos a los deberes de información y transparencia de las empresas, deberes de los administradores, especialmente en el ámbito de conflicto de intereses, y los reglamentos del consejo de administración y de la junta general de accionistas.

A juicio de Rodrigo Rato, tanto el Código Olivencia como el Informe Aldama, han tenido efectos positivos para la vida de las empresas. «Estudios realizados por instituciones independientes», dice, «señalan que, según altos directivos del mundo empresarial y agentes financieros, la transparencia es de vital importancia dentro del marco del buen gobierno corporativo y estiman que han de tener un carácter normativo, no dejándose a la autorregulación de las empresas la aplicación de ciertas recomendaciones. En este sentido, la Ley de 17 de julio de

2003 mantiene una línea de continuidad con el Código Olivencia, y da respuesta a las recomendaciones del Informe Aldama, ya que adopta medidas legislativas que, además, se insertan dentro de las adoptadas en otros países».

15.1 Las veintitrés recomendaciones del Código Olivencia

El Gobierno del Partido Popular acordó en consejo de ministros de 28 de febrero de 1997 la creación de una Comisión Especial para el Estudio de un Código ético de los Consejos de Administración de las Sociedades, de asunción voluntaria por estas. El presidente de dicha comisión era Manuel Olivencia y la componían un plantel de políticos y profesionales independientes, que tenían como misión marcar las pautas que a su juicio deberían regir el día a día de las empresas cotizadas en bolsa.

A juicio de la Comisión, en la introducción a su estudio definitivo, «entiende el Gobierno que con ello se ha de dar respuesta a una gran demanda, que desde sectores profesionales y desde los propios mercados viene reclamando mayores cotas de eficacia, agilidad, responsabilidad y transparencia en el gobierno de las sociedades que apelan a los mercados financieros, para alcanzar así, en definitiva, una más elevada credibilidad y una mejor defensa de los intereses de todos los accionistas».

Los escándalos económicos vividos en España a principios de la década de los noventa estaban muy presentes en el trabajo de la Comisión, cuando afirma que «han sido algunos excesos cometidos por gestores y grupos de control los que, al desembocar en casos de crisis financieras, han puesto más agudamente de manifiesto –en los propios mercados, en la opinión pública y en las instancias políticas- la necesidad de evitar o corregir los males producidos».

El propio Gobierno era consciente, cuando acordó la creación de esa Comisión Especial, que bastantes cosas olían a podrido en el sistema financiero español y había llegado el momento de empezar a sanear parte del mismo para evitar la repetición de casos, que habían puesto en entredicho el gobierno de las sociedades y la vulnerabilidad a que estaban sometidos los pequeños accionistas. De hecho, el Gobierno encomendó a esa Comisión Especial la elaboración de un “Código ético” de los consejos de las sociedades, y la propia comisión decidió sustituir la expresión “Código ético” por la de “Código de Buen Gobierno”, quizá con la idea de conseguir la mayor implantación del mismo entre las empresas españolas.

El “Código Olivencia de Buen Gobierno”, como viene siendo conocido desde entonces, aborda numerosas cuestiones que afectan al gobierno de las sociedades, su trabajo, reuniones, capacidad para ser consejeros, retribuciones, deberes de los mismos, conflictos de intereses, transparencia e información a la sociedad, entre otras recomendaciones. Dicho Código puede resumirse en veintitrés recomendaciones a las empresas españolas. A saber:

- 1.- Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento.
- 2.- Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos.
- 3.- Que en la composición del Consejo de Administración los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto.
- 4.- Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros.
- 5.- Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona.
- 6.- Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo.
- 7.- Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión.
- 8.- Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento).
- 9.- Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información.

10.- Que, para asegurar, el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos.

11.- Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos.

12.- Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad.

13.- Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros.

14.- Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener la información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales.

15.- Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada.

16.- Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanar de los deberes generales de diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.

17.- Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad.

18.- Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad, con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales.

19.- Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del

accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera.

20.- Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría.

21.- Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría.

22.- Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias.

23.- Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones del Código.

13. 2 Aldama, un informe con vocación de Ley

En línea con el Código Olivencia, pero con el objetivo de actualizar y dar respuesta al enorme desarrollo de los mercados bursátiles, donde cada vez se produce un mayor deterioro de la confianza de los inversores, se elaboran las recomendaciones del Informe Aldama. Este Informe, presentado a la opinión pública el 8 de enero de 2003, aboga por el mayor grado posible de autorregulación en el ámbito del buen gobierno de las empresas, por la transformación en ley de algunas de sus recomendaciones y apela al estricto cumplimiento de las leyes, la ética y la transparencia empresarial como premisas básicas para conseguir un mercado más eficiente y donde los pequeños y medianos inversores obtengan las mayores garantías posibles de que no están en posición de desventaja frente a aquellos que gestionan las sociedades. Asimismo, incorpora a las nuevas tecnologías, como internet, la necesidad de suministrar información por esta vía.

En el seno de la comisión encargada de elaborar el informe Aldama, integrada por catorce notables, alguno de los cuales ya había estado en en la comisión Olivencia, y presidida por Enrique Aldama y Miñón, se produjo el debate ya apuntado en esta Tesis sobre la necesidad de establecer un mayor control y dar prioridad a la seguridad de las personas en detrimento de la libertad. Es una de las

derivaciones perversas de los escándalos de corrupción descubiertos, comentada al abordar los cambios sociales, que también se da en el ámbito económico.

Dentro de esta comisión, cuyo trabajo duró cuatro meses, se establecieron claramente dos posiciones enfrentadas. Una de ellas, la más reglamentista, estaba encabezada por el propio Enrique Aldama, el secretario de la comisión y empleado de la CNMV y varios catedráticos de derecho mercantil quienes abogaban por someter a los consejos de administración de las empresas y a sus administradores a un exhaustivo control normativo que dificultaría la vida normal de las sociedades.

Carlos Bustelo-García del Real, vicepresidente de dicha comisión, era contrario a esa tesis ordenancista y dice al autor de esta Tesis que «la única respuesta sensata frente a la tentación reglamentista del funcionamiento de las empresas y sus órganos de gestión debe estar en el fortalecimiento de la autorregulación y de la transparencia, y una actuación judicial rápida y eficaz, con la dureza necesaria, contra los infractores; esto es, si hay sinvergüenzas en las empresas, lo que hay que hacer es que la justicia actúe rápidamente y los meta en cárcel, pero no pensar que porque haya unos cuantos casos aislados de prácticas ilegales el sistema capitalista está finiquitado y hay que replanteárselo de arriba abajo».

El sociólogo y catedrático Víctor Pérez Díaz, el directivo Carlos Pérez de Bricio y el abogado y político Miguel Roca, entre otros, abogaban, al igual que Bustelo, y según sus propias palabras, por esta última formulación. A su juicio, un enfoque predominantemente jurídico o regulador podía llevar a que la comisión realizase unas recomendaciones muy correctas formalmente, pero claramente perjudiciales para el funcionamiento eficiente de las empresas y, por tanto, del sistema económico. Varias de las medidas que se estaban considerando implicaban –en opinión de los citados- un aumento de los costes de funcionamiento de las empresas y, por tanto, un perjuicio para los accionistas.

Este grupo de ponentes, claramente inclinados a preservar la libertad empresarial y someter la misma al imperio de la ley, basaba sus opiniones en la idea de que la opción de la sociedad española a favor de un sistema de capitalismo democrático, es decir, por una cultura de libertad y responsabilidad individuales y de iniciativa empresarial, no podía ponerse en cuestión cada vez que aparecían nuevos escándalos contables o gestiones fraudulentas. Debería ser el mercado quien valorase los comportamientos empresariales, ya que es en ese mercado donde los ejecutivos y gestores de empresas se someten a un escrutinio permanente. Igualmente existía un consenso generalizado entre los partidarios de esta idea, en que sería un error considerar a los inversores/accionistas como "víctimas" de las malas prácticas empresariales. A su juicio era importante dejar claro, desde el principio, que no podía considerarse a estos inversores en acciones de la misma manera que a los titulares de depósitos en cuentas bancarias y, por tanto, con un cierto derecho a recuperar los fondos invertidos. «Lo normal», dice Bustelo, «es que esos inversores hayan tomado decisiones arriesgadas con la esperanza de obtener, sin esfuerzo y con rapidez, unos beneficios elevados. Nada sería más

inconveniente que la Comisión intentase, con sus recomendaciones, transmitir a los inversores en renta variable una garantía de seguridad, que no puede ni debe existir».

Esa posición contraria a los deseos reglamentistas dentro de la Comisión Aldama reorientó los trabajos de la misma para poner especial énfasis en criterios de transparencia empresarial, así como en los deberes de lealtad y diligencia de los administradores como responsables últimos de las empresas, sus remuneraciones y el trabajo de las comisiones dentro del consejo de administración. En definitiva, las conclusiones finales de la Comisión Aldama eran una ampliación adaptada a los nuevos tiempos de lo formulado por la Comisión Olivencia en 1998, aunque con mayor grado de compromiso.

Según la propia Comisión Aldama, después de cuatro años de vigencia del Informe Olivencia y su Código de Buen Gobierno, no se sabe con precisión hasta qué punto ha sido efectivamente aplicado, aunque si se dispone de una evidencia parcial sobre la cuestión. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha dado a conocer las respuestas de lo que dicen las empresas cotizadas acerca del cumplimiento del código, pero se trata de una información sin contrastar. En el año 2000 la Comisión Olivencia promovió dos encuestas estratégicas sobre una muestra de doscientos expertos y sobre una muestra representativa de ochocientos accionistas. Los resultados demostraron que, si bien los expertos conocían el Informe y el Código Olivencia, y lo estimaban positivamente, los accionistas apenas lo conocían. Unos y otros parecían suscribir la filosofía de la voluntariedad del Código y la autorregulación por los mercados.

Las encuestas concluían que la opinión mayoritaria de expertos y accionistas reflejaba que, en la práctica, la información suministrada por las sociedades cotizadas a los mercados y a sus accionistas era muy insuficiente, lo que también era de aplicación en particular a la información proporcionada con ocasión de las juntas de accionistas. Expertos y accionistas preguntados daban por supuesto que, al amparo de esta falta de transparencia, se daban conflictos de intereses y el uso de información privilegiada por parte de directivos y consejeros, en detrimento de la sociedad.

Aunque el Informe Aldama está fuera del período estudiado –igual que el Código de Conducta del Banco de España, que veremos más adelante-, no lo están las causas que lo originaron. Por ello he creído conveniente realizar un somero análisis del mismo, por cuanto también es continuación del Código Olivencia que, como el mismo Informe Aldama reconoce al autodefinirse, «se trata de un paso más a lo largo de la senda de la transformación del mercado de capitales español, que continúa la tradición del Informe Olivencia, puesto que hace suyo lo fundamental de la filosofía del imperio de la ley, la autorregulación y la transparencia. ».

La propia Comisión Aldama considera, al igual que hizo la Comisión Olivencia, que su función no es la de sustituir al legislador, ni la de recortar la capacidad de

autorregulación de las sociedades. Mas bien al contrario, el Informe Aldama entiende que su tarea es proponer unas reflexiones sobre la situación, esclarecer el sentido del proceso de cambio en el que estamos insertos y realizar determinadas sugerencias, señalando problemas y apuntando posibles soluciones, «sin dogmatismo, en el tono y la manera de pautas prudentes en una materia de una complejidad considerable y creciente, y sometida a cambios continuos».

El Informe Aldama responde, por tanto, a una orientación de regulación de los mercados de capitales y hace especial énfasis en los principios de transparencia y lealtad que deben regir el gobierno de las sociedades, así como en el funcionamiento de los órganos del gobierno corporativo y de las relaciones con empresas de servicios y asesoramiento. El Informe también aborda el funcionamiento de los consejos de administración y la Junta General de Accionistas. En definitiva, es coherente con el Código Olivencia, pero desarrolla con mayor amplitud algunos conceptos y, sobre todo, propone medidas legislativas para algunos de ellos, que son las que ahora interesan.

El Informe propone que las modificaciones incluidas en la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley 44/2002 de 22 de noviembre), que apuntan a un régimen cada vez más exigente en materia de comunicación de la información relevante al mercado (artículo 37 y siguientes), se extienda a las informaciones relativas al buen gobierno. Las exigencias de tratamiento equitativo en la distribución de la información ha de predicarse también respecto a los demás sujetos que, interviniendo en el mercado, se relacionan con las sociedades. Asimismo, el Informe apunta la necesidad de regular por ley la información de las operaciones que una sociedad realice con sus filiales y, en general, de aquellos extremos que puedan ser relevantes para enjuiciar el grado de efectividad y observancia de los deberes de lealtad para con la empresa y accionistas.

Los deberes de lealtad de los administradores y accionistas significativos es otro de los conceptos que el Informe Aldama estima debe incorporarse a la legislación societaria, «ya que la autorregulación parece insuficiente cuando se trata de afrontar situaciones de conflictos de interés grave. La función legislativa, en este caso, sería suplir la debilidad de los mecanismos disciplinarios que proveen las fuerzas del mercado en aquellos casos en los que se enfrenta abiertamente el interés social y el interés personal de quienes tienen influencia en la gestión de la sociedad». Estos deberes de lealtad incorporan elementos tales como conflictos de intereses entre administradores y familiares, desempeño de cargos similares en empresas de la competencia, información privilegiada o mantenimiento del secreto profesional cuando se cese en las funciones de consejero o alto directivo.

Igualmente el Informe Aldama cree que debería legislarse la obligación de dotarse de un conjunto de disposiciones en materia de gobierno corporativo que comprendan, al menos, los requisitos básicos de funcionamiento de un Consejo de Administración, así como un reglamento de la Junta General de accionistas, integrando o complementado los Estatutos sociales.

La importancia del Informe Aldama reside en que parte de sus recomendaciones ya están recogidas en la Ley de 17 de julio de 2003 por la que se modifican algunos artículos de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y de la de Sociedades Anónimas cotizadas. Son un conjunto de artículos que afectan a las preocupaciones expuestas por los integrantes de dicha comisión, que afectan al Consejo de Administración de las sociedades cotizadas y al estatuto de sus miembros, con el objetivo de promover la transparencia de las empresas en defensa de los intereses de los accionistas. Asimismo, hacen hincapié en los pactos parasociales, los reglamentos del consejo y de la junta general de accionistas, los deberes de lealtad, diligencia, fidelidad y secreto de los administradores, las normas de uso del buen gobierno corporativo, y el derecho de información del accionista. Conviene recordar, en este punto, que los grandes perjudicados de los casos Ibercorp y Banesto fueron los pequeños y medianos accionistas. Por falta de información, transparencia, normativa que lo regulase, y también -todo hay que decirlo- cierta indolencia e incapacidad de la autoridad reguladora, vieron como quedaban al margen de una serie de operaciones financieras que sólo beneficiaron a una minoría con información privilegiada, en detrimento de la mayoría.

Para Rodrigo Rato «en línea con lo señalado en el Informe Aldama, el sentido y finalidad de la Ley de 17 de julio se resume en una afirmación del principio de libertad en su doble dimensión, la relativa al ejercicio de la libertad de los accionistas y la relativa a la autorregulación de las empresas a la hora de definir sus estrategias y organizar su gobierno. Por ello, lo que hace la nueva ley es destacar algunos aspectos que son objeto del adecuado soporte normativo que doten al sistema de seguridad y legitimidad, pero sin necesidad de introducir un intervencionismo que es contrario a la tendencia actual de las economías de los países avanzados».

13. 3 Código de Conducta del Banco de España

El Banco de España no ha esperado a que los deberes de lealtad que debe regir la actuación de los administradores de las sociedades tenga rango de ley. El 18 de octubre de 2002 estableció un Código de Conducta para el personal del banco, que recoge como de obligado cumplimiento muchas de las recomendaciones del Informe Aldama.

Gonzalo Gil, subgobernador del Banco de España, comenta a este doctorando que «en línea con la doctrina del Banco Central Europeo, que cuenta con un código de conducta desde el año 2001, el Banco de España se dotó de este instrumento bajo unos principios básicos que buscan que los destinatarios del mismo actúen con lealtad, rectitud, independencia, imparcialidad y discreción, sin atender a ningún tipo de interés personal, evitando cualquier situación que pudiera suscitar conflicto de intereses»..

El Código de Conducta del Banco de España incorpora el “deber de abstención” cuando cualquier empleado del banco tenga:

- a) Interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) Parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas, y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento.
- c) Amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Alguna intervención como perito o testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

Asimismo, los empleados del Banco de España deberán evitar cualquier situación que pueda dar lugar a la aparición de un conflicto de intereses. Los conflictos de intereses pueden surgir cuando los empleados tengan intereses personales o privados que influyan o puedan afectar al desarrollo objetivo e imparcial de sus deberes. Los intereses personales o privados incluyen cualquier ventaja potencial de índole profesional o patrimonial para ellos mismos, para sus familias, o para otras personas conocidas por ellos. En caso de que surjan conflictos de intereses serán de aplicación las previsiones relativas al deber de abstención.

Los empleados del Banco de España no podrán negociar o aceptar ofertas de trabajo realizadas por personas o entidades privadas sobre las que estén realizando actuaciones o procedimientos concretos de verificación, autorización, supervisión, inspección o sanción hasta que estos hayan finalizado.

Está igualmente prohibida la incorporación a entidades de crédito u otras sometidas a su supervisión mientras se esté en excedencia voluntaria. Cuando un empleado del banco haya terminado su relación laboral con el mismo, no podrá utilizar ni divulgar información confidencial a la que haya tenido acceso en razón de su trabajo en el mismo. De la misma manera deberán guardar secreto, incluso después de cesar en sus funciones, de cuantas informaciones de naturaleza confidencial tuvieron conocimiento en el ejercicio de las mismas. Y todo el personal del Banco de España debe respetar las prohibiciones de utilización de información privilegiada.

14. Conclusiones

1.- El periodismo de investigación viene definido por ser algo de importancia para los lectores, novedoso y que hasta su publicación ha permanecido oculto. Algunos autores añaden a esas características mencionadas el hecho de que el periodismo de investigación tiene que denunciar algo ilegal, alegal o moralmente reprobable y que desconfía de las fuentes oficiales.

2.- El factor tiempo es un elemento determinante que caracteriza al periodismo de investigación. Tener tiempo es la clave de cualquier investigación, porque tiempo es igual a verdad.

3.- El buen periodismo de investigación no entiende de prisas. Las prisas son para editores y directores ansiosos por llevar a sus portadas buenos temas con los que estrenarse cada semana o cada día. Debe llegar más allá que cualquier otro tipo de periodismo, hacerlo con detenimiento, con datos contrastados, y revelar algo oculto.

4.- El periodismo de investigación requiere de una serie de técnicas para su realización que tienen más de ciencia que de arte, rompiendo así la tradicional imagen del periodista que se mueve por impulsos. La persistencia es uno de los requisitos necesarios en este tipo de periodismo.

5.- El periodista de investigación tiene una intuición ejercitada con la práctica mayor que la de sus colegas, y la observación es una de sus características esenciales.

6.- Un buen trabajo de investigación periodística se puede preparar y planificar concienzudamente, lo que supone un reto adicional para el periodista de investigación que ha de realizarlo.

7.- La red mundial de información (World Wide Web), interconectada en tiempo real y prácticamente al acceso de todo el mundo, ha roto fronteras y cambiado radicalmente los métodos de investigación.

8.- El periodismo de dossier o de filtración puede ser tan buen periodismo de investigación como cualquier otro. Muchas veces ese tipo de periodismo no hace sino recoger los frutos de muchos años de trabajo en un área determinada.

9.- Hay que distinguir entre periodismo de investigación y denunciismo. Este último, que se suele dar en sociedades poco desarrolladas democráticamente, depende en demasía de sus fuentes –casi siempre oficiales- y sólo inflige un daño político o individual en vez de producir un periodismo crítico o de calidad.

10.- El periodismo de investigación en el período estudiado se ha dado fundamentalmente en los medios escritos, donde ha sido más compatible la función del periodista con la rentabilidad de las empresas. Casi todos los periodistas de investigación tienen libros publicados donde desarrollan las investigaciones realizadas en sus diferentes medios.

11.- El libro se ha convertido en los últimos años en uno de los vehículos más importantes para la publicación de asuntos de investigación, donde los periodistas podían ampliar muchas de las informaciones dadas en sus medios.

12.- El caso *Watergate* reinventó a nivel mundial y de opinión pública el concepto de periodismo de investigación.

13.- A partir del caso *Watergate*, la opinión pública tomaría a la prensa como contrapoder y como elemento social de primera magnitud, capaz de derrocar presidentes.

14.- Como consecuencia del *Watergate*, todo joven periodista, fuese cual fuese su encargo o cometido, quería descubrir su *Watergate* particular.

15.- Con la reinstalación de la democracia en España, a partir de 1975, políticos y periodistas actúan en connivencia para dar prioridad al asentamiento del sistema democrático por encima de cualquier investigación que pusiese en juego el sistema de libertades.

16.- El periodismo de investigación ha demostrado ser un instrumento fundamental de comunicación democrática, conectando acciones y grupos sociales durante períodos de crisis y rápidos cambios políticos en las últimas décadas del siglo XX.

17.- La primera etapa del periodismo de investigación en España, en el período estudiado, va desde 1975, cuando muere el general Franco, hasta octubre de 1982, cuando el PSOE gana las elecciones por primera vez.

18.- En esta primera etapa, el pacto tácito de lograr la democracia por encima de todo no desarrolla, en plenitud, un periodismo de investigación que cuestione todas y cada una de las estructuras básicas del poder.

19.- En los trabajos periodísticos de investigación de esa época hay excepciones que denuncian situaciones anómalas de aquellos que no quieren el cambio. Uno de los periodistas más representativos de ese período es Xavier Vinader, quien dedicó su trabajo a desenmascarar las tramas negras del fascismo y la ultraderecha.

20.- La segunda etapa del periodismo de investigación va desde que el PSOE accede al poder, en octubre de 1982, hasta enero de 1991, cuando Alfonso Guerra deja de ser vicepresidente del Gobierno, acosado por las investigaciones sobre las actividades de su hermano Juan.

21.- En esta segunda etapa los editores y dueños de periódicos creen cumplida su misión de contribuir a traer la democracia a España y tratan de demostrar la fuerza de sus medios como un elemento más a considerar dentro de la estructura social del país.

22.- Periódicos y fundamentalmente revistas crean sus propios equipos de investigación y empiezan a investigar las estructuras del Estado más recalcitrantes ante el cambio y menos habituadas a vivir en democracia, como es el caso de buena parte de la policía..

23.- El periodismo de investigación entra en ebullición el 20 de marzo de 1989, cuando la revista *Época* publica los manejos de Juan Guerra, hermano del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, desde un despacho de la delegación del Gobierno en Andalucía.

24.- A partir del caso Juan Guerra un sector periodístico cada vez más amplio empezó a cuestionar al partido socialista a la vista de la solución dada a este caso, donde no se creó ninguna comisión de investigación parlamentaria y donde durante año y medio muchos de sus dirigentes optaron por desprestigiar a la prensa.

25.- La tercera etapa del periodismo de investigación va desde enero de 1991 hasta el año 2000, pero prácticamente se cierra con la victoria del Partido Popular en las elecciones del 3 de marzo de 1996. Desde esa fecha al 2000 arranca un período de calma en la investigación periodística.

26. - Entre 1991 y 1993 se produjo un importante número de investigaciones periodísticas que afectaron al PSOE –Filesa, Ibercorp, Banco de España- que, sin embargo, no impidieron la victoria electoral del PSOE el 6 de junio de 1993, aunque sin mayoría absoluta.

27. El descubrimiento el 23 de noviembre de 1993 de que el director general de la Guardia Civil, Luis Roldan, había estado robando durante años de los fondos que manejaba esa institución, inició el declive definitivo que apartaría al PSOE del poder tres años después en las elecciones de 1996.

28. - El período que va desde 1991 a 1996 es el que acumula mayores casos de investigación periodística sobre corrupciones en el seno del partido socialista.

29. - El Partido Popular gana las elecciones porque basa su estrategia en denunciar e investigar la corrupción socialista y porque los medios de comunicación tampoco quieren desviar el foco de la atención y no tienen excesivo interés en investigar los casos de corrupción referidos al Partido Popular.

30. - Tras la victoria del Partido Popular en 1996, el periodismo de investigación entra en una fase de menor actividad, en parte debido al mejor manejo de los fondos públicos por parte de los nuevos gobernantes.

31. - Los periodistas de investigación durante el período estudiado, desarrollan su actividad sujetos a un régimen jurídico cambiante que, poco a poco, va facilitando el desarrollo de la misma.

32. - Alrededor de cuarenta profesionales de la información pueden reseñarse como el grueso de los periodistas de investigación en el último cuarto del siglo XX, y prácticamente todos circunscritos al ámbito del periodismo impreso.

33. - Una sola mujer, Encarna Pérez, que publicó el primer gran libro sobre Mario Conde en colaboración con Miguel Angel Nieto, forma parte del elenco de periodistas investigadores, cuando, paradójicamente, las mujeres representan aproximadamente el 50 por ciento de las redacciones.

34. - Prácticamente todos los periodistas de investigación del período citado han sobrepasado los cuarenta años de edad y la falta de jóvenes periodistas de investigación está en relación con el proceso de cambio que viven las empresas periodísticas.

35. - Actualmente las empresas periodísticas no están interesadas en crear y desarrollar equipos de investigación, porque son caros y llevan mucho tiempo de formación. Generan tensiones en las redacciones por su especial *status* y sus trabajos no suponen un incremento de ventas inmediato.

36. - La toma de posiciones políticas por parte de los medios y el cruce de intereses creados entre grupos periodísticos y otros dificulta la labor investigadora de los profesionales.

37. - Los jóvenes periodistas tienen una formación científica más sólida que los veteranos, pero son más dóciles llegado el momento de enfrentarse a la dirección de sus empresas. Hay un consenso generalizado en que ésta es la mejor de las sociedades posibles.

38. - La gran mayoría de los periodistas de investigación ha desarrollado su labor investigadora en semanarios, donde el factor tiempo ha jugado un elemento clave en el trabajo realizado y ha sido el gran semillero de esta clase de profesionales. La mayor parte de los periodistas de investigación que han realizado su trabajo en el último cuarto del siglo XX, desarrollaron el grueso de su trabajo en este tipo de publicaciones.

39.- En la actualidad quedan muy pocos periodistas considerados de investigación por sus medios. Como equipo sólo están Antonio Rubio y Manuel Cerdán, en el diario *El Mundo*. José María Irujo trabaja como tal en *El País* y Eduardo Martín de Pozuelo, en *La Vanguardia*, después de que este periódico deshiciera el equipo

de investigación que venía funcionando, con notable éxito, desde principios de los años ochenta.

40.- Por regla general, los periodistas de investigación creen que sus trabajos han servido para la transformación de España, en los comportamientos de la opinión pública, en el ámbito jurídico o en los hábitos de las instituciones, aunque no conocen con precisión muchos de estos cambios.

41.- La Ley del divorcio, la del aborto, la consideración de la ablación como delito o la reforma de la Sanidad le debe mucho a las investigaciones periodísticas.

42.- Al final, después de varios años, muchas cosas cambian en las instituciones, las leyes o en la vida de las personas como consecuencia de la acción combinada entre la prensa y la justicia.

43.- Gracias a las investigaciones periodísticas la opinión pública tiene noticia, por primera vez, del mal funcionamiento del sistema y de que se están cometiendo irregularidades que muchos desean mantener ocultas.

44.- Los principales implicados en escándalos derivados de investigaciones periodísticas han sido condenados a distintas penas de cárcel.

45.- Las principales estructuras de poder del Estado, donde descansa la legitimidad del mismo, han sido afectadas por la corrupción y denunciadas por la prensa: Policía; Gobierno; Partidos Políticos; Guardia Civil; Autoridad Monetaria; Servicios Secretos.

46.- La gran consecuencia del periodismo de investigación en España es que algunos periodistas y sus medios han sido capaces de quitar a un presidente del Gobierno para poner a otro, de destronar a un partido político para sustituirlo por otro distinto.

47.- Como consecuencia del periodismo de investigación se ha incrementado la transparencia en la sociedad y los ciudadanos han tenido un conocimiento más claro y profundo de los hechos acaecidos. En la actualidad existe una ley que regula el uso de los fondos reservados: el tráfico de influencias está recogido en el Código Penal de 1995; las personas jurídicas tienen honor y derecho a la intimidad según el Tribunal Constitucional; y la doctrina del “reportaje neutral”, que beneficia a los periodistas en sus investigaciones, son algunos de estos hechos.

48.- La pérdida de reputación de los personajes e instituciones implicadas en casos de investigación periodística ha sido, en la mayoría de los casos, de enorme alcance. Ello ha generado, por contra, que el resto de actores sociales entienda y valore lo que supone acumular una buena reputación con el consiguiente efecto beneficioso que ello tiene para toda la comunidad.

49.- La sociedad en general pide más cuentas y explicaciones a sus gobernantes, lo que les obliga a ser más transparentes en el ejercicio del poder, ya sea político, económico o mediático.

50.- En democracias más débiles e inestables el periodismo de investigación no genera la petición de cuentas y explicaciones, pero añade esfuerzos por conseguir una sociedad más vigilante.

51.- Derivado del periodismo de investigación hay efectos perversos que suelen ser consecuencias no queridas de actos que no son imputables ni a un medio ni a un grupo de prensa ni a uno u otro periodista, sino al propio funcionamiento de los medios de comunicación.

52.- Como consecuencia de este tipo de periodismo se multiplica el número de agentes reguladores, o de control, para evitar que se repitan escándalos de la naturaleza que los provocaron.

53.- Ante la creencia de que los agentes públicos, políticos o económicos son crecientemente sospechosos y su honorabilidad está afectada, la sociedad demanda otro tipo de liderazgo basado en la honradez y no en el carisma personal, lo que llevado a su extremo puede originar la elección de los menos competentes, aunque intachables en su comportamiento.

54.- El liderazgo público tiende a construirse por oposición al adversario y no por construcción de sus propios mensajes o programas. Se busca la "línea de fractura" del contrario; es decir, aquellos errores que merecen la reprobación mayoritaria de la sociedad.

55.- La sociedad se vuelve menos confiada, puesto que la confianza civil se destruye y se genera un clima de desconfianza hacia las instituciones, consecuencia del incremento de las denuncias reveladas.

56.- La sociedad en general prefiere ganar en seguridad, aun a costa de perder libertad o ver menoscabados otra serie de valores o derechos ciudadanos conseguidos a lo largo del tiempo.

57.- Los partidos políticos pierden influencia porque emerge la figura del líder, que hace uso de los medios de comunicación consciente de que su fuerza radica en liderar la denominada "democracia de audiencias".

58.- Los periodistas y los medios de comunicación pueden caer en la tentación de querer utilizar su poder políticamente, traspasando así el límite de actuación de la prensa, siempre circunscrito a la vigilancia del poder para evitar sus excesos.

59.- La sociedad aparece cada vez menos tolerante hacia una prensa cínica y más tolerante con aquellas personas o corporaciones que han sido amenazadas por el ejercicio del periodismo de investigación sin escrúpulos.

60.- Diversas leyes han sido creadas o modificadas como consecuencia del periodismo de investigación. Igualmente la jurisprudencia ha cambiado a favor y en contra del periodista como consecuencia de distintas revelaciones periodísticas.

61.- En el ámbito económico han cobrado inusitado auge los códigos y prácticas de transparencia y buen gobierno, que pretenden dotar a la sociedad de más elementos de control que impidan las malas prácticas profesionales.

62.- El Código Olivencia de 28 de febrero de 1997 y el Informe Aldama de 8 de enero de 2003 recomiendan una serie de actuaciones en el gobierno de las sociedades que garanticen los derechos de pequeños y medianos inversores.

63.- Una de las derivaciones disfuncionales de los escándalos de corrupción (como es un mayor control sobre los agentes sociales o una pérdida de libertad a favor de obtener mayor seguridad), llegó al ámbito económico. Dentro de la Comisión Aldama, encargada de velar por el buen gobierno de las empresas, hubo fuertes tensiones entre quienes querían regulación y seguridad por encima de todo, frente a los que anteponían libertad y transparencia sometidas al imperio de la ley..

64.- Un mal periodismo de investigación puede denostar, desacreditar y romper muchas relaciones profesionales, personales y vidas privadas. Los medios no han realizado la autocrítica sobre el resultado de las malas investigaciones periodísticas.

15. Bibliografía

- Aznar, Hugo. *Comunicación responsable*. Ed. Ariel Comunicación. Barcelona 1999.
- Aznar, José María. *La segunda transición*. Ed. Espasa Calpe. Madrid 1995.
- Bacigalupo Zapater, E. *¿Necesita el Derecho Penal español un delito de indiscreción?* en Poder Judicial. Madrid 1983.
- Banco Exterior. *La crisis de los 70..* Ed. Servicio de Estudios Económicos. Banco Exterior. Madrid. 1978.
- Barzun, Jacques and Graff, Henry F. *The Modern Research*. Harcourt Brace Jovanovich, Publishers. 1985.
- Bernal del Castillo, Jesús. *El delito de injurias*. Ed. La Ley, número 4002. Madrid 1996.
- Bernard Manin: *Los principios del Gobierno representativo*. Ed. Alianza Editorial Ciencias Sociales. 1998 Madrid.
- Bunyan, John. *The Pilgrims Progress*. 1678.
- Burgh, Hugo de. *Investigations: the theory and practice of investigative journalism*. Ed. Longman. Londres 1999.
- Burgh, Hugo de. *Investigative journalism: context and practice*. Ed. Taylor & Francis Books Ltd. Londres 2000.
- Caminos Marcet, José María: *Periodismo de investigación. Teoría y Práctica*. Editorial Síntesis. Madrid 1997.
- Carrillo, Marc. *La Ley Orgánica de la Cláusula de Conciencia de los periodistas: una garantía atenuada del Derecho a la Información*. Cuadernos de Derecho Público. Madrid 1997.
- Cendán Pazos, Fernando. *Historia del Derecho español de Prensa e Imprenta (1502-1966)*. Ed. Nacional. Madrid 1974.
- Chepesiuk, Ron. *Raising hell: straight talk with investigative journalists*. Ed. MacFarland. Jefferson, North Carolina 1997.
- Chinchilla Marín, Carmen. *Sobre el Derecho de Rectificación*, en Poder Judicial número 6. Madrid 1987.

- Cockburn, Leslie. *Looking for troubles*. Ed. Bantam Doubleday Dell Pub. Nueva York 1998.
- Conesa Sánchez, Fernando. *La Libertad de Prensa Periodística*. Ed. Universidad de Navarra. Pamplona 1978.
- Cook, Roger. *Dangerous Ground. The inside Story of Britain's Leading Investigative Journalist*. Ed. Harper Collins Entertainment. Londres 2000.
- Cousido González, Pilar. *Secretos Oficiales*. Ed. AEDE. Madrid 1996.
- De Miguel, A. Y Barbeitio, R.L. *El final de un siglo de pesimismo*. Ed. Planeta. Barcelona 1998.
- De Miguel, Amando. *La sociedad española, 1996-97*. Ed. Complutense. Madrid 1998.
- De Miguel, Amando. *Retrato de Aznar con paisaje al fondo*. Ed. La Esfera. Madrid 2002.
- De Miguel, Jesús. *Estructura y cambio social en España*. Ed. Alianza Editorial. Madrid 1998.
- Desantes Guanter, José María. *El ordenamiento jurídico informativo en España*. Ed. Situación. Bilbao 1990.
- Desantes Guanter, José María. *La cláusula de Conciencia desde la perspectiva profesional*. Ed. Universidad de Navarra. Pamplona 1978.
- El-Mir, Amado José, Valbuena, Felicísimo. *Manual de Periodismo*. Ed. Universidad de Las Palmas y Prensa Ibérica. Las Palmas, 1995.
- Escobar de la Serna, Luis. *Derecho de la Información*. Ed. Dyckinson. Madrid 1998.
- Ettema, James S. *Custodians of conscience: investigative journalism and public virtue*. Ed. Columbia University Press. Nueva York 1998.
- Fernández Areal, Manuel. *El derecho a la Información*. Ed. Juventud. Madrid, 1971
- Fernández Miranda y Campoamor, Alfonso. *Artículo 20*, en *Comentarios a las Leyes Políticas*. Ed. Oscar Alzaga. Madrid 1984.
- Foessa. Ed. Fundación Foessa (1966-1970-1976-1981/83-1994).
- Gaines, William. *Investigative reporting for print and broadcast*. Ed. Nelson-Hall Publisher. Chicago 1998.

- Gil Calvo, Enrique, Ortiz, Javier y Revuelta, Manuel: *Repensar la prensa*. Ed. Debate 2002 Madrid.
- González Ballesteros, Teodoro. *Aspectos jurídicos de la censura cinematográfica en España*. Ed. UCM. Madrid 1982.
- González Encinar, Juan Pablo. *Derecho de la Comunicación*. Ed. Ariel Códigos. Barcelona 2000.
- González Salinas, Esperanza. *Proceso administrativo para la protección de los derechos fundamentales*. Madrid 1999.
- Grenwald, Marilyn. *The big chill: investigative reporting in the current media environment*. Ed. Iowa State University Press. Ames. Iowa 2000.
- Gutiérrez, José Luis: *Veinte años no es nada*. Editorial Temas de Hoy. Madrid 1997.
- Herrero Tejedor, Fernando. *Cuadernos de Derecho Judicial*. Ed. Consejo General del Poder Judicial. Madrid 1993.
- Herrero Tejedor, Fernando. *Honor, Intimidación y Propia Imagen*. Ed. Colex. Madrid 1990.
- Houston, Brant. *The investigative reporter's handbook*. Ed. Bedford/St. Martin's Press. Boston 2002.
- Igartua Arregui, F. *La protección del honor y la intimidación*, en Poder Judicial. Madrid 1987.
- Jiménez Sánchez, Fernando. *Detrás del escándalo político*. Ed. Tusquets. Barcelona 1995.
- Klement, Alice M. *Telling stories, taking risks: journalism writing at the century's edge*. Ed. Wadsworth Pub. Belmont, San Mateo. 1998.
- Laboa, Juan María; López Pintor, Rafael; Marañón y Bertrán de Lis, Gregorio; Rupérez, Javier; Toharia, Juan José; Tusell Javier; Wert, José Ignacio: *Diez años en la vida de los españoles*. Ed. Plaza y Janés. Madrid 1986.
- Linz, Juan José. *The case of Spain*. Londres, 1981
- Maheu, René *Derecho de Información y Derecho de Expresión y Opinión*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México/Buenos Aires 1949.
- Malcolm, Janer. *The journalist and the murder*. Ed. Papermac. Londres 1998.

- Morán, Gregorio. *El precio de la transición*. Ed. Espejo de España. Barcelona 1991.
- Mowry, G. *The Era of Theodore Roosevelt*. Ed. Harper. Nueva York. 1998.
- Muñoz Machado, Santiago. *La libertad de prensa y procesos por difamación*. Ed. Ariel. Barcelona 1988.
- Navarro, Julia. *Nosotros, la transición*. Ed. Temas de hoy. Madrid 1995.
- Nieto, Miguel Angel: *Cazadores de noticias. Así se descubrieron los grandes escándalos de la democracia*. Ed. Temas de hoy. Madrid 1997.
- Nixon, Richard. *En la arena*. Ed. Plaza y Janés. Barcelona 1990.
- O'Callaghan, Xavier. *La libertad de expresión y sus límites: honor, intimidad e imagen*. Ed. Derechos Reunidas. Madrid 1991.
- Oreja Aguirre, Marcelino. *Europa, un sueño que se hace realidad*. Cambio 16. Número 1000. Madrid 1991.
- Palomo, Graciano. *El túnel*. Ed. Temas de Hoy. Madrid 1993.
- Prego, Victoria. *José María Aznar, un presidente para la modernidad (1996...)* Ed. El Mundo, Madrid 2002.
- Prego, Victoria. *Leopoldo Calvo-Sotelo. Un presidente de transición (1981-1982)*. Ed. El Mundo. Madrid 2002.
- Quesada, Montserrat: *La investigación periodística. El caso español*. Ed. Ariel Comunicación. Barcelona 1987.
- Randall, David: *El periodista universal*. Ed. Siglo Veintiuno Editores. Madrid 1999.
- Reyes, Gerardo: *Periodismo de investigación*. Ed. Editorial Trillas. México 1996.
- Royo Jara, J. *La protección del derecho a la propia imagen*. Ed. Colex. Madrid 1987.
- Ruíz Vadillo, Enrique. *Protección Penal del Informador*. En AEDE, núm. 21. Madrid, 1996.
- Sánchez González, S. *Comentario Introductorio al Título I* en Comentarios a las Leyes Políticas. Ed. Oscar Alzaga. Madrid 1984.

- Sánchez Soler, Mariano. *Negocios privados con dinero público*. Ed. Foca. Madrid 2003.
- Sinclair, Upton. *The Jungle*. Ed. Garden City. New York 1906
- Soria, Carlos. *El derecho a la información en la Constitución Española*, en *Persona y Derecho*, 1984.
- Spark, David. *Investigative reporting: a study in technique*. Ed. Focal Press- Oxford 1999.
- Thompson, John B: *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Ed. Paidós. 2001 Barcelona.
- Tusell, Javier. *Historia de España en el siglo XX*. Ed. Taurus. Madrid 1999.
- Valbuena de la Fuente, Felicísimo. *Teoría General de la Información*. Ed. Noesis. Madrid, 1997.
- Varios autores. *Derecho Penal para profesionales de la Información*. Ed. Eurolex. Madrid 1995.
- Varios autores. *Informar de Economía*. Ed. Asociación de Periodistas de Información Económica. APIE. Madrid 1985.
- Varios autores. *Jornadas sobre Sociedad, Información y Constitución*. Ed. Universidad San Pablo. Madrid 1998.
- Varios autores. *Legislación Informativa. Código General*. Ed. Colex. Madrid 1991.
- Waisbord, Silvio. *Watchdog journalism in South America: news, accountability and democracy*. Ed. Columbia University Press. Nueva York 2000.

16. Bibliografía científica de apoyo: Libros de reportaje e investigación en España para mejor conocimiento de la época estudiada

- Aguilar, Miguel Angel y Chamorro, Eduardo: *Felipe González, perfil humano y político*, Temas Cambio 16, Madrid, 1977.
- Amigot, Mikel: *Los Botín, nacidos para la banca*, Temas de Hoy, Madrid, enero de 1992.
- Araujo, J.: *La muerte silenciosa*, Temas de Hoy, Madrid, 1990.
- Aroca, Santiago: *Nani, canta, ¿dónde está el oro?*, Ediciones B, Barcelona, 1987.
- Arques, Ricardo e Irujo, José María: *ETA la derrota de las armas*, Plaza & Janés, Barcelona, 1993.
- Ayuso, Javier y García Abadillo, Casimiro: *Cien empresarios de la crisis*, Madrid, 1988.
- Baigés, Francesc y Reixach, Jaume: *Jordi Pujol, historia de una obsesión*, Temas de Hoy, Madrid, 1991.
- Baigés, Francesc; González, Eric, y Reixach, Jaume. *Banca Catalana. Más que un banco, más que una crisis*, Barcelona, Plaza & Janés, 1985.
- Ballesteros, J.E.: *El sindicato clandestino de la Guardia Civil*, Ediciones B, Barcelona, 1990.
- Bardavío, Joaquín: *La crisis, historia de 15 días*, Sedmay. Madrid, 1973.
- Benítez, J..J *Materia reservada*, Planeta, Barcelona, 1993.
- Boix & Espada: *El deporte del poder, vida y milagro de Juan Antonio Samaranch*, Temas de Hoy, Madrid, 1990.
- Bordas, Jordi: *La cosa nuestra*, Ediciones B, Barcelona, 1990.
- Cacho, Jesús y García Abadillo, Casimiro: *La estafa*, Temas de Hoy, Madrid, noviembre de 1992.

- Cacho, Jesús: *Asalto al poder, la revolución de Mario Conde*, Temas de hoy, Madrid, 1988.
Duelo de Titanes, Temas de Hoy, Madrid, 1989.
Pedro de Toledo, El Desafío, Temas de Hoy, Madrid 1990
MC, un intruso en el laberinto de los elegidos, Temas de Hoy, Madrid, 1994.
- Camacho, Ignacio: *El huerto del asistente*, Planeta, 1990.
- Campo Vidal, Manuel: *Información y servicios secretos en el atentado al presidente Carrero Blanco*, Barcelona, Argos Vergara, 1983.
- Casas, J.L.: *El último califa*, Temas de Hoy, Madrid, 1990.
- Castellá-Gassol, J. *¿De dónde viene y a dónde va el dinero de la Iglesia española?*, Barcelona, Dirosa, 1975.
El libro negro de Sofico, Barcelona, Dopesa, 1975
La febre de l'urani. Catalunya dins l'estratègia atòmica mundial, Barcelona, Blume, 1981
- Celhay, Pierre: *Consejos de guerra en España*, Ruedo Ibérico, París, 1976.
- Cerdán, Manuel y Rubio, Antonio. *El 'caso Interior'. GAL, Roldán y fondos reservados: el triángulo negro de un ministerio*, Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- Cernuda, Pilar: *El presidente*,_Temas de Hoy, Madrid, 1994.
- Chamorro, Eduardo: *Viaje al centro de UCD*, Planeta, Barcelona, 1981.
Felipe González, un hombre a la espera, Planeta, Barcelona, 1980.
- Chomón, José María y Calvo, Miguel: *El Jefe*, Librería Berceo, Burgos, 1994.
- Conde, Perfecto: *La conexión gallega*, Ediciones B, Barcelona, 1991.
- Cuartas, Javier: *Biografía de El Corte Inglés*, Libros Límite, Barcelona, 1992.
- De las Heras, Jesús y Villarin, Juan: *El año Arias*, Sedmay Ediciones, Madrid,1975.
Díaz Herrera, José y Durán, Isabel: *El saqueo de España*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
Pacto de Silencio, Temas de Hoy, Madrid, 1996
Los secretos del poder, Temas de Hoy, Madrid, 1994
- Díaz Herrera, José y Galiacho, Juan Luis: *La rosa y el bastón*, Temas de Hoy, Madrid, 1992.

- Díaz Herrera, José y Tijeras, Ramón: *El dinero del poder*, Información y Revistas SA-Cambio 16, Barcelona, 1991.
- Duva, Jesús y Kolodro, Angel: *Fugitivos*, Temas de Hoy, Madrid, 1994.
- Ekaizer, Ernesto: *Banqueros de rapiña*. Barcelona, Plaza & Janés, 1995.
- Ekaizer, Ernesto: *José María Ruiz-Mateos, el último magnate* Barcelona, Plaza & Janés, 1985.
- Fíguero, Javier: *UCD, la empresa que creó Adolfo Suárez*, Grijalbo, Barcelona, 1981.
- Fuente, Ismael: *El caballo cansado, el largo adiós de Felipe González*, Temas de Hoy, Madrid 1991.
Apreniendo a ser rey, Temas de Hoy, Madrid, 1989
- Fuente, Ismael; García, Javier y Prieto, Joaquín: *Golpe mortal. Asesinato de Carrero y agonía del franquismo*, Madrid, *El País*, 1983.
- Fuentes Gómez de Salazar: *El pacto del capó*, Temas de Hoy, Madrid, 1994.
- Galiacho, Juan Luis y Berbell, Carlos: *Filesa, las tramas del dinero negro en la política*, Temas de Hoy, Madrid, 1995.
- Galiacho, Juan Luis: *Jesús Gil y Gil, el gran comediante*, Temas de Hoy, Madrid, 1993.
- Gallego, Soledad, y De la Cuadra, Bonifacio: *Crónica secreta de la Constitución*, Tecnos, 1989.
- García Abadillo, Casimiro y Fidalgo, Luis F.: *La rebelión de los Albertos*, Temas de Hoy, Madrid, 1989.
Alicia Koplowitz, a solas con el poder, Temas de Hoy, Madrid, 1990.
- González Urbaneja, Fernando: *Banca y poder*, Espasa Hoy, Madrid, 1993.
- Gordon, Jordi y Sánchez Soler, Mariano: *Alfaro-Egea: caso abierto*, Temas de Hoy, Madrid, 1994.
- Guerra, Antonio: *González-Guerra, historia de un divorcio*, Temas de Hoy, Madrid, 1993.
- Gutiérrez, José Luis y De Miguel, Amando: *La ambición del César*, Temas de Hoy, Madrid, 1989.
- Gutiérrez, José Luis: *Miguel Boyer, el hombre que sabía demasiado*, Temas de Hoy, Madrid, 1991.

- Heras, José Luis: *El caso Naseiro... y algo más*, Barcelona, Ediciones B, 1991.
- Heras, Raúl: *La cacería*, Temas de Hoy, Madrid, diciembre de 1995.
El clan, la historia secreta de la beautiful people, Temas de Hoy, Madrid, 1990.
La guerra de las Rosas, Temas de Hoy, Madrid, 1993.
Dioses de barro, Temas de Hoy, Madrid, 1993.
- Hermógenes, Manuel y Torres, Alfonso: *El agujero: PSV y los dineros de UGT*, Temas de Hoy, Madrid 1995.
- Herrero, Luis y Figueró, Javier: *La muerte de Franco jamás contada*, Planeta, Barcelona, 1985.
- Herrero, Luis: *Conde, el ángel caído*, Temas de Hoy, Madrid 1994.
El ocaso del Régimen, del asesinato de Carrero a la muerte de Franco, Temas de Hoy, Madrid, 1995.
El poder popular, Temas de Hoy, Madrid, 1996
- Irujo, José María y Mendoza, Jesús: *Comisión ilegal: negocios y sobornos al amparo del Estado*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- Irujo, José María; Mendoza, Jesús; y Macca, José: *Roldán, un botín a la sombra del tricornio*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- Jáuregui, Fernando y Menéndez, Manuel Angel: *El hombre que pudo ser FG*, Temas de Hoy, Madrid, 1994.
Lo que nos queda de Franco, Temas de Hoy, Madrid, 1995
- Jáuregui, Fernando y Soriano, Manuel: *La otra historia de UCD*, Emiliano Escolar Editor, 1980.
- Jáuregui, Fernando y Vega, Pedro: *Crónica del antifranquismo*, Argos Vergara, Barcelona, 1983-1985.
- Jáuregui, Fernando: *La metamorfosis*, Temas de Hoy, Madrid 1993.
- Lamet, Pedro Miguel: *Arrupe, una explosión dentro de la Iglesia*, Temas de Hoy, Madrid, 1989.
- López, José Eulogio: *Los califas del dinero*, Editorial Tibidabo, Barcelona, 1989.
- Martín Medem, José Manuel: *Niños de repuesto. Tráfico de menores y comercio de órganos*, Madrid, Editorial Complutense, 1994.

- Martínez Soler, José Antonio: *Investigación frente a revelación*, Madrid, Coloquios de El Escorial, 1984.
- Miralles, Melchor y Arques, Ricardo: *Amedo. El Estado contra ETA*, Plaza & Janés-Cambio 16, 1989.
- Miralles, Melchor y Satué, Francisco J.: *Alfonso Guerra, el conspirador*, Temas de Hoy, Madrid 1991.
- Miralles, Melchor: *Dinero sucio*, Temas de Hoy, Madrid, 1992.
- Morán, Gregorio: *Adolfo Suárez, historia de una ambición*, Planeta, Barcelona, 1979.
- Muñoz, P.: *RTVE, la sombra del escándalo*, Temas de Hoy, Madrid, 1990.
- Navarro, Julia: *Nosotros, la transición*, Temas de Hoy, Madrid, 1995.
- Navascués, César de: *El aceite maldito*, Madrid, Rioduero, 1981.
- Nieto Solís, Miguel Angel: *Negocio redondo, la trama oculta del fútbol*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
 El mercado de las armas en España, Centro de Investigación para la Paz-Fuhem, Madrid, 1987.
 Datos a tener en cuenta por el Tribunal de Crímenes de Guerra en la antigua Yugoslavia; Por Bosnia, Deriva Editorial, Barcelona, 1993.
- Oneto, José: *Arias entre dos crisis 1973-1975*, Temas Cambio 16, Madrid, 1976.
- Palomo, Graciano: *El vuelo del halcón*, Temas de Hoy, Madrid, 1990.
 El valido, Temas de Hoy, Madrid, 1992.
 El túnel, Temas de Hoy, 1993.
- Peñafiel, Jaime: *¡Dios salve a la reina!*, Temas de Hoy, Madrid, 1993.
 ¡Dios salve... también al Rey!, Temas de Hoy, Madrid, 1995.
 ¿Y quién salva al Príncipe?, Temas de Hoy, Madrid, 1996.
- Pérez Henares, Antonio: *Los nuevos señores feudales*, Temas de Hoy, Madrid, 1994.
- Pérez, Encarna, y Nieto Solís, Miguel Angel: *Los cómplices de Mario Conde. La verdad sobre Banesto, su presidente y la Corporación Industrial*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.
- Pérez, Manel y Horcajo, Xavier: *JR, el tiburón*, Temas de Hoy, Madrid, 1996.
- Piñeiro, Alfonso: *Los March, el precio del honor*, Temas de Hoy, Madrid, 1991.

- Ramírez Codina, Pedro J.: *Así se ganaron las elecciones*, Barcelona, Planeta, 1979.
Así se ganaron las elecciones, Prensa Española, Madrid, 1980
El año que murió Franco, Plaza & Janés, Barcelona, 1985
- Reixach, Jaume, y García, Javier: *El pantá de Rialb. Elegia pel mig Segre*, Pórtic, Barcelona, 1986.
- Rey, José: *El caso Reace. Las salpicaduras de aceite*, Dopesa, Barcelona, 1974.
- Rivasés, Jesús: *Los banqueros del PSOE*, Ediciones B, Barcelona, 1988.
Mariano Rubio, los secretos del Banco de España, Temas de Hoy, Madrid, 1991.
- Rodríguez, Pepe: *Esclavos de un Mesías. Sectas Y lavado de cerebro*, Elfos, Barcelona, 1984.
Las sectas hoy y aquí, Barcelona, Tibidabo Ediciones, 1985.
La conspiración Moon, Ediciones B, Barcelona, 1988.
El poder de las sectas, Ediciones B, Barcelona, 1989.
Traficantes de esperanzas, Ediciones B, Barcelona, 1989.
Curanderos, viaje hacia el milagro, Temas de Hoy, Madrid, 1992.
El drama del menor en España, Ediciones B, Barcelona, 1993.
- Rubio, Antonio y Cerdán, Manuel: *El origen del mal*, Temas de Hoy, Madrid, 1997.
- Rueda, Fernando y Pradas, Elena: *Espías*, Temas de Hoy, Madrid, septiembre de 1995.
- Rueda, Fernando: *La Casa*, Temas de Hoy, Madrid, 1993.
- Salarrullana, Pilar: *Las sectas satánicas*, Temas de Hoy, Madrid, 1991.
- Sánchez Soler, Mariano: *Los crímenes de la democracia*, Ediciones B, Barcelona, 1989.
Las tramas del dinero negro. Del sumario Sanchis-Naseiro a la Reforma de la Ley Electoral, Ed. Tiempo, Madrid, 1990.
Quién es quién en el libro-registro de visitas de Juan Guerra, Ed. Tiempo, Madrid, 1990.
El libro secreto de Juan Guerra, Negocios, empresas conexiones. Ed. Tiempo, Madrid, 1990.
El libro negro de la corrupción política. Del caso Flick al escándalo Sanchís. Ed. Tiempo, Madrid, 1990.
Villaverde. Fortuna y caída de la Casa de Franco. Espejo de España Hoy, Planeta, Barcelona, 1990.
Los hijos del 20-N, historia violenta del fascismo español, Ediciones Temas de Hoy, Madrid 1993.

- Sánchez, Emilio y Patiño, Alberte: *Arriortúa*. Temas de Hoy, Madrid, 1993.
- Sánchez, José Antonio y Santos, Roberto: *La conjura del zar*, Temas de Hoy, Madrid, 1990.
- Sarasqueta, Antxon: *La agonía del duque*, Temas de Hoy, Madrid, 1991.
- Soriano, Manuel: *Sabino Fernández Campo, la sombra del Rey*, Temas de Hoy, Madrid, 1995.
- Tiempo: *Los estatutos secretos del Opus Dei*. Ed. Tiempo, 2 vols. Madrid, 1986.
- Tijeras, Ramón: *La revolución de los jueces*, Temas de Hoy, Madrid, 1994.
- Tomás, Carmen y Alonso, Ignacio: *El provocador, Carlos Solchaga: de la reconversión industrial a la crisis económica y social*, Temas de Hoy, Madrid, 1993.
- Urbano, Pilar: *Con la venia, yo indagué el 23-F*, Argos Vergara, Barcelona, 1982.
- Ynfante, Jesús: *Los negocios de Porcioles. Las sagradas familias de Barcelona*, Toulouse, Monopolio, 1974.
La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafia, Ruedo Ibérico, París, 1970.

ANEXO 1

Los libros de investigación

(El archivo de la corrupción)

(Capítulo 10 del libro de Miguel Angel Nieto, *Cazadores de noticias*, Ed. Temas de Hoy, 1997, que nunca vio la luz, puesto que fue censurado por la editorial como condición previa para publicar el libro).

Ymelda Navajo no tardó en darse cuenta de dónde estaba el negocio editorial. Los libros de actualidad se habían abierto hueco entre miles de lectores intrigados por una falsa España de triunfadores de moda. Los libros de Ediciones Temas de Hoy, podían romper los hábitos de consumo porque escondían en sus páginas el mejor de los secretos: introducían a los lectores en los escenarios de la realidad reconstruidos por sus autores -cualquier humano podía pasar a las reuniones a puerta cerrada de los consejos de administración de los bancos y las grandes empresas; viajar en sus cochazos; disfrutar de sus fiestas; ser testigo directo de las conversaciones; incluso espía de las negociaciones privadas al más alto nivel de los hombres más ricos del país.

En 1987, cuando acudió a visitarla por primera vez el periodista Jesús Cacho, la joven directora de Temas de Hoy ya tenía claro que la metamorfosis que experimentaba el país requería explicaciones más pausadas que las que ofrecían los diarios y las revistas. Por eso no tuvo la menor duda de que los dos folios que Cacho traía en el bolsillo, un esbozo de índice, podían ser el comienzo de una próspera industria.

Cacho acababa de llegar de Nueva York y venía encaprichado de la obra de Hope Lampert, una joven periodista americana que acababa de publicar una trepidante historia de banqueros neoyorquinos: *Behind close doors*, tras de las puertas, o a puerta cerrada.

Cacho tenía entonces 43 años y una espina clavada en su vocación de escritor. Nunca había logrado poner fin a un libro sobre la familia del suicidado banquero Ignacio Coca, un trabajo complejo iniciado en colaboración con el periodista de *El País* Joaquín Estefanía. Los miedos, la inexperiencia, la falta de un sistema de trabajo y la complejidad de trabajar en pareja combinando horarios muy distintos, habían dado al traste con la idea.

Con la vista puesta en la obra de la reportera americana, todo un estilo literario al que se incorporaban diálogos reales, Cacho se desplazó una tarde de mediados de 1987 a la calle Bravo Murillo de Madrid, a la sede de los laboratorios

Antibióticos. Le habían encargado en *El País* un reportaje sobre dos jóvenes empresarios que habían dado *el pelotazo* de su vida vendiendo la empresa en Italia: Juan Abelló y Mario Conde. El interés informativo no estaba sólo en los millones que habían ganado con la operación, que eran muchos, sino en que pretendían invertir ese dinero en algún banco. Querían asaltar el accionariado de Banesto, decían. Dos empresarios intrusos pretendían abrir las puertas de la capilla blindada de las finanzas.

Tras entrevistarse por primera vez en su vida con Abelló y Conde, Cacho salió esa tarde de Antibióticos convencido de que ahí había un buen libro, un libro *a la americana*, una verdadera peripecia del encumbramiento insólito de dos jóvenes promesas. Llegó a su casa, hizo un primer borrador de un índice y garabateó un posible título: *Asalto al poder*.

A lo largo de las semanas siguientes, mientras Conde y Abelló se hacían secretamente con buena parte de las acciones de Banesto, Cacho mantuvo otra serie de entrevistas con el abogado gallego, un chico de origen pobre devenido en millonario que comenzó a entusiasmarse con el futuro libro tanto como el propio Cacho. Pero cuando la obra empezaba a perfilarse, el Banco de Bilbao lanzó la famosa OPA contra Banesto y Cacho rompió sus borradores: me han jodido el libro, pensó el periodista.

Pasaron varias semanas hasta que la guerra financiera más importante de la democracia tuvo un desenlace claro: Conde y Abelló no sólo habían ganado el pulso al Banco de Bilbao, sino que se habían hecho con el control *de facto* en el consejo de administración del Español de Crédito. Primera página en todos los periódicos, gran alarde tipográfico en la prensa económica internacional. Ahora sí había un verdadero libro. Ahora sí valía la pena ponerse a trabajar.

El propio Joaquín Estefanía facilitó a Jesús Cacho el contacto con Grijalbo, una editorial de Cataluña que podría interesarse por su libro. Cacho viajó a Barcelona con dos hojas, un simple borrador de índice que retrataba la progresión hasta la cima de la banca de dos empresarios prósperos. Esas dos mismas cuartillas, más un esbozo del primer capítulo, fueron las que mostró días después en Madrid a Ymelda Navajo, ya entonces directora de la editorial Temas de Hoy. Ambas editoriales le ofrecieron un millón de pesetas como anticipo para que comenzara a trabajar. Por motivos puramente geográficos, Cacho se quedó con Temas de Hoy. Ni él ni Ymelda sabían que con *Asalto al Poder*¹ se inauguraría en España uno de los géneros editoriales que más éxitos han cosechado en el mercado del libro de la última década: el libro de actualidad.

De los hombres a los temas

La fiebre de los libros periodísticos había comenzado años antes, en diciembre de 1983, cuando el diario *El País* publicó *Golpe mortal, asesinato de Carrero y agonía del franquismo*². Con la publicación de ese libro, tal y como señaló la profesora Montserrat Quesada, "pareció como si de pronto hubiese nacido oficialmente en España el periodismo de investigación"³. Pero lo cierto es que sobaban antecedentes a esa reconstrucción minuciosa del asesinato por ETA del entonces presidente del Gobierno. Sobaban antecedentes de esa "garantía de supervivencia de la prensa escrita", como el periodista Eduardo San Martín llamó al periodismo de investigación⁴.

Aunque lo cierto es que hasta la aparición de *Asalto al Poder* en 1988 y la inmediata publicación de su versión política, *La ambición del César*⁵, se había producido un *boom* comercial que situaría a estos libros en niveles de ventas incluso superiores a los de las mejores novelas. Los 100.000 ejemplares vendidos de la obra de Cacho en ocho meses representaban, sin duda, una inflexión en la historia editorial española.

Ymelda Navajo, mujer de intuición extraordinaria, echó una ojeada a las redacciones de los periódicos. Decenas de profesionales competían en las primeras páginas por explicar la voracidad bancaria de la época: pequeños bancos compraban los grandes templos del dinero; jóvenes desconocidos se hacían con el timón de las más altas finalizas; tiempo de *yuppies*: extraños inversores extranjeros, algunos con verdaderos historiales carcelarios, traían el dinero a España, dinero *negro* que recalaba en ese país cambiante al que uno de sus gobernantes había vaticinado que en pocos años no lo reconocería "ni su puta madre".

Decenas de periodistas, con mejor o peor fortuna, podían engrosar un elenco de autores que retrataran a los más distinguidos financieros de la boyante España socialista. El morbo de los señores del dinero en la *era del pelotazo*, sin duda, era una veta pendiente en la que la prensa había escarbado. De la capacidad editorial de investigarlos y nombrarlos, de reproducir los apellidos de su entorno en los índices onomásticos, dependía la futura influencia de la empresa y el prestigio que le pudiera esperar a Temas de Hoy y a su máximo accionista, el multimillonario editor José Manuel Lara. Ymelda Navajo no sospechaba el suplicio que le iba a suponer en adelante perseguir a los periodistas para que le entregaran a tiempo los originales.

La primera plantilla de *escritores* seleccionados por Ymelda, de hecho, fue entresacada de las secciones de Economía de la prensa. Periodistas como Casimiro García Abadillo y Luis F. Fidalgo, que en las páginas de *El Globo* habían entrevistado por primera vez al hombre de KIO en Londres, recibieron el encargo de contar quiénes eran *Los Albertos* y de dónde habían salido las

hermanas Koplowitz⁶. Otro periodista que había estado al frente de la sección de Finanzas en el diario *La Economía* 16, el pamplonés Mikel Amigot, retrató la historia inédita de los multimillonarios de la margen derecha del Nervión y contó la secreta fortuna de una familia de banqueros de raza, los Botín⁷. Un periodista gallego, Alfonso Piñeiro, se ocupó de desvelar los orígenes de otra de las estirpes financieras de más nombre, Los March⁸. El propio Jesús Cacho hizo su segunda parte de la irresistible ascensión de Mario Conde., situándolo directamente al nivel del presidente del Gobierno, y desenterró la historia de otro de los banqueros de mayor proyección de la época, Pedro de Toledo⁹.

Ninguno de los *hombres de hoy*, ninguno de los ricos que triunfaban al amparo del Partido Socialista o a pesar de él se quedó sin libro en la editorial que Lara presidía desde Barcelona. Cada volumen vendía la friolera cifra de 30.000 ejemplares. Una locura. El periodista Jesús Rivasés hizo 400 páginas sobre la vida del entonces prestigioso gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, Raúl Heras se ocupó de desenmascarar por primera vez a la *beautiful people* y José Luis Gutiérrez desmitificó al superministro de los cuartos de baño, Miguel Boyer.

La extraordinaria acogida que tuvieron las biografías de la elite financiera española, unas autorizadas y otras declaradamente ingratas, animaron a Ymelda Navajo y a su equipo a ahondar en una vía simultánea dedicada a los políticos y todos aquellos personajes relevantes de la vida pública española, desde los dirigentes del deporte hasta el mandamás de la Iglesia o la Organización Nacional de Ciegos. Felipe González, José María Aznar, Alfonso Guerra, Carlos Solchaga, Adolfo Suárez, Miguel Durán o el propio Príncipe de Asturias tuvieron también su libro¹³.

Pero la verdadera importancia de Temas de Hoy en el contexto de la información periodística no llegó hasta finales de 1992, tras la creación de una nueva colección, Grandes Temas, donde algunos de los mejores reporteros españoles se propusieron investigar a fondo los asuntos más turbios y controvertidos de la actualidad. Fue un golpe de timón oportuno que supo dar la editorial cuando la veta de las biografías se empezó a quedar sin nombres *con tirón* comercial y cuando la relevancia de los *hombres de hoy* dejó paso, por la propia inercia de los acontecimientos, a las grandes tramas de la corrupción, a los grandes *temas* de hoy.

Un hecho resultó decisivo en ese giro periodístico propulsado por Ymelda Navajo: la aparición en 1991, en una editorial de la abierta competencia, del primero de los libros *de anticipación* de este país: *El dinero del poder*, de José Díaz Herrera y Ramón Tijeras¹⁴. Lo que había empezado siendo una investigación periodística sobre el despacho de Gobierno que ocupaba Juan Guerra se convirtió en un auténtico *best-seller* sobre las tramas ocultas del dinero socialista. Todos los grandes escándalos que habrían de ocurrir a lo largo del siguiente lustro estaban ahí esbozados, algunos con datos muy precisos,

como la trama de Filesa, el *caso de Viajes Ceres* o los escándalos del AVE, Renfe y los Fondos de Ayuda al Desarrollo.

El equipo de Temas de Hoy probablemente nunca se perdonó a sí mismo haber tenido el índice de ese valiosísimo original entre sus manos y haberlo dejado escapar. Tal vez por eso, el primero de los trabajos periodísticos de la nueva colección de Ymelda fue una réplica de *El dinero del poder* titulada *Dinero sucio, diccionario de corrupción en España*¹⁵. Era un compendio alfabético de implicados en diversos casos de controversias y estafas que se le encargó a Melchor Miralles, uno de los periodistas que destaparon a los GAL.

Presiones, siempre presiones

Las verdaderas presiones hacia Temas de Hoy comenzaron, de hecho, a medida que Grandes Temas se fue consolidando. La aparición en noviembre de 1992 de *La Estafa*, el fin de una era -el libro de Jesús Cacho y Casimiro García Abadillo que resumía y enriquecía lo publicado en *El Mundo* sobre el caso Ibercorp-, desató una auténtica oleada de reacciones jurídicas por parte de los implicados. Manuel de la Concha, y sus hombres llegaron a querellarse incluso por el título del libro, considerado el mejor ejemplo de un documento al que calificaban entre otras muchas cosas de injurioso. Sus autores tuvieron que dedicar más tiempo a declarar en los juzgados que el que habían dispuesto para la promoción comercial de la obra. Ymelda Navajo realizó en esos días su vigésima comparecencia en los juzgados desde que desembarcó en la editorial.

A partir de ese momento, en Temas de Hoy confirmaron el alto nivel de influencia que ya tenía la editorial, una empresa sólida a esas alturas pero económicamente muy pequeña y, por tanto, excesivamente vulnerable a las demandas económicas que, al amparo del honor, se interponían ante los tribunales contra las empresas informativas. Ymelda Navajo se vio obligada a contratar un seguro de responsabilidad civil, ante el temor de perder alguna de las demandas y ver descapitalizada la editorial.

También comenzaron las llamadas intimatorias de gente como Miguel Durán a los máximos responsables de la editorial, las demandas de rectificación enviadas por conducto notarial por hombres que presumían de prestigio, como el ex diputado José Antonio Segurado, y otros *mensajes* de indignación y asombro, como el que hizo llegar Mario Conde al presidente de Planeta, José Manuel Lara, cuando en marzo de 1993 apareció el quinto de los títulos de la colección, *Los cómplices de Mario Conde, la verdad sobre Banesto, su presidente y la Corporación Industrial*.¹⁶

Y comenzó también el vandalismo contra los libros, el *fahrenheit 451*, la versión contemporánea de la Santa Inquisición: decenas de ejemplares de *Los hijos del 20-N*, una extraordinaria investigación sobre el fascismo ibérico realizada por Mariano Sánchez Soler, fueron destrozados en las grandes librerías por nostálgicos franquistas en el invierno de 1993¹⁷. Jóvenes ultras se acercaban con *sprays* y cuchillas a las estanterías y destrozaban la portada o arrancaban las páginas para imposibilitar su venta.

Otros menos jóvenes, como el conocido ultra Daniel Fernández Aceña, enviaron mensajes muy sospechosos a Sánchez Soler. Mensajes como éste: “Estimado señor Mariano, el motivo de mi carta es para saber si es posible realizar una entrevista periodística, o cualquier otra fórmula, mediante una cantidad de dinero, del cual nos pondríamos de acuerdo”. O mensajes como éste otro que envió a la editorial Ramiro Rodríguez-Borlado, el autor material del atentado con bomba en

la sede de *El País*: «Habiendo leído el libro de su editorial *Los hijos del 20-N*, desearía contactar epistolarmente con su autor a fin de comentarle y criticarle su escrito. Para ello desearía que Uds. hiciesen el favor de proporcionarme las señas postales de Mariano Sánchez Soler».

El año 1993 se convirtió en el año de la consolidación de la colección *Grandes Temas*. Inaugurado con *Los Cómplices*, se cerraba el ejercicio con *La Casa*, otro extraordinario trabajo de anticipación periodística realizado por Fernando Rueda, un madrileño que tenía entonces 33 años. Por primera vez en España, tres años antes de que el director del CESID fuera citado en cuatro procedimientos judiciales y, salpicado en gravísimos escándalos como el espionaje a la Corona, dos años antes de que se oyera hablar del coronel Juan Alberto Perote, Rueda tuvo el valor de abrir sin autorización las puertas blindadas de los servicios secretos del Estado y delatar su estructura, su a veces nada ortodoxo funcionamiento y sus extraños métodos de espionaje.

El libro sobre el CESID había nacido en Jávea, un verano en el que Rueda quería ser escritor y pensó en amortizar los ocho largos años que había dedicado a la cobertura de la información relacionada con el Ministerio de Defensa. Cuando meses después contactó con Ymelda Navajo para negociar su publicación, ésta se quedó helada por el contenido de los tres capítulos que le ofreció el periodista: Absolutamente nadie debe saber que estarnos trabajando en este libro, le dijo, nadie debe conocer previamente el contenido. Nadie, Fernando.

Ymelda pidió incluso autorización al presidente de Planeta para editar *La Casa*. Quería sentirse plenamente respaldada para desafiar a la más hermética de las instituciones del país. El equipo jurídico de la editorial también tenía sus dudas sobre la conveniencia de su publicación: en tanto que el espionaje oficial era una materia altamente sensible y no regulada jurídicamente más que por la Ley de Secretos Oficiales, su publicación corría un riesgo excepcional; con la ley en la mano, existiendo una denuncia previa, un juez podía tranquilamente interpretar que la obra desvelaba datos que ponían en peligro la seguridad del Estado; y eso significaba el secuestro preventivo del libro o directamente su no-publicación.

Pero Ymelda Navajo consiguió todo lo que quería, salvo convencer a Rueda de que camuflara las identidades reales de los agentes secretos o los domicilios operativos de los agentes del CESID que se daban en el libro. Para Rueda, esos datos aparentemente inofensivos eran la garantía de credibilidad de la información que se aportaba en *La Casa*. De modo que el libro salió sin mayor problema. Se puso a la venta un martes de septiembre de 1993 y al día siguiente, miércoles, todas las librerías de la madrileña calle Princesa, incluido El Corte Inglés de Argüelles, llamaron a *Temas de Hoy* para que repusiera ejemplares. Era el único punto de España donde la edición se había agotado en menos de 24 horas. Y tenía una explicación: la calle Princesa era la ruta obligada de todos los agentes de los servicios secretos del CESID para acudir a su lugar de trabajo, en la Carretera de La Coruña.

La Tercera República

Ymelda Navajo abandonó la dirección general de Ediciones Temas de Hoy a principios de 1994, tras haber dejado en el mercado sus dos primeras bombas de relojería: *Los cómplices de Mario Conde* y *La Casa*. Seis años después de la creación de la editorial por Manuel Ramírez y de casi un centenar de libros de actualidad en su haber, la joven editora había publicado sus primeros libros *de periodismo de anticipación*. Sus páginas no se limitaban a resumir hechos consumados en el mundo financiero o en el de los servicios secretos del Estado, sino que adelantaban las claves de lo que iba a suceder, desvelaban lo que aún no había ocurrido¹⁸.

El periodista Sergio de Otto fue quien heredó el despacho de Ymelda Navajo en la dirección general de Temas de Hoy. Después de haber pasado por el diario *Ya*, *El Independiente* y haber ocupado la corresponsalía en París del diario *El Mundo*, De Otto recaló en la editorial con el doble objetivo de profundizar en la línea de investigación periodística e incrementar a la vez el número anual de títulos en el mercado. Un complicado encargo, si se tiene en cuenta la máxima de que cantidad y calidad a menudo están reñidas.

De Otto imprimió su particular cordialidad a la relación de Temas de Hoy con los autores. Impuso un trato más próximo. Un trato en cierto modo más periodístico, más de colegas. Mantuvo el criterio inviolable de la discreción y la confidencialidad que marcó la época de Ymelda Navajo, pero comenzó a manejar la editorial con peculiar agilidad, como si se tratara de la redacción de un periódico. Por cierto, una redacción de lujo: él mismo decía tener el privilegio de dirigir en Temas de Hoy, "a los mejores periodistas del país".

En el mes de septiembre de 1994 editó el que a su juicio ha sido el libro más importante publicado en su etapa de director general: *MC, un intruso en el laberinto de los elegidos*, de Jesús Cacho¹⁹. Un libro que Cacho comenzó a escribir tan pronto como tuvo noticia de que Mario Conde había sido fulminantemente destituido de la presidencia de Banesto, el día de los Santos Inocentes de 1993.

En los meses previos a la aparición de *MC*, De Otto sintió en carne propia las presiones cada día más violentas que recibía la editorial. Ya no era sólo el ninguneado Mario Conde quien estaba preocupado por lo que se iba a publicar. Era el Gobierno en pleno, hasta la Casa del Rey. Se había corrido el rumor, un rumor probablemente difundido por el propio Conde, de que Cacho había tenido acceso al diario íntimo del ex banquero, a sus notas personales escritas cuando aún era presidente de Banesto, lo que significaba que cierta información del libro podía afectar directamente al rey Juan Carlos, con quien Conde mantuvo a lo largo de 1993 vínculos de íntima amistad.

Las llamadas a la editorial comenzaron en el verano de 1994, cuando Cacho había entregado ya el original de su tercera obra sobre Mario Conde. Desde el Palacio de la Zarzuela llamaban a Barcelona, a Ymelda Navajo, convertida ya en directora general del Grupo Planeta. Convendría matizar esto o lo otro, le decían. Ymelda, siempre elegante, siempre respetuosa, llamaba a Sergio de Otto, que veraneaba en la localidad segoviana de La Granja de San Ildefonso, y le comunicaba las Reales Insinuaciones. Sergio, a su vez, se marchaba a una cabina telefónica para no ser escuchado por su familia y llamaba al apartamento de una playa portuguesa, donde veraneaba Jesús Cacho, para comentarle los matices. Los epítetos suprimidos, los verbos corregidos o las frases descuartizadas rehacían en pocas horas el itinerario: Portugal, Segovia, Barcelona y La Zarzuela.

Pero el éxito de la publicación de *MC* tardó muy pocos días en empañarse. Al mes siguiente, en octubre de 1994, Sergio de Otto presentó por primera vez su dimisión. Se le había ido de las manos el acto de presentación del siguiente de los títulos de la colección Grandes Temas, *El discurso de la República*, del profesor Antonio García-Trevijano²⁰.

El libro del controvertido especialista en Derecho Mercantil, una larga y densa reflexión sobre la "claudicante monarquía" borbónica de fin de siglo, se presentó en el Paraninfo de la Universidad de San Bernardo y el acto, demasiado canapé selecto, demasiado J&B, se convirtió en una proclama a favor de la Tercera República a la que acudieron todos o casi todos los periodistas de la autodenominada y recién creada AEPI (Asociación de Escritores y Periodistas Independientes). En medio del fervor de los intelectuales burgueses que jalearon al autor, el periodista Raúl del Pozo se acercó a De Otto y le dijo:

- En el preámbulo de la Constitución de la Tercera República habrá que hacerte una mención especial como uno de sus precursores.

Sergio de Otto regresó completamente desmoralizado a su despacho. Esa noche recordó cada una de las recomendaciones que La Zarzuela había hecho durante el verano a propósito del libro último de Jesús Cacho. Esa noche se olvidó por completo de importantísimas obras que había publicado poco antes, libros de periodistas famosos, Luis Herrero, Fernando Jáuregui, u otros como el de Ramón Tijeras sobre los *superjueces* españoles, el alegato contra Luis Roldán, escrito por los periodistas que lo habían investigado en *Diario 16*, o *Los secretos del poder*, de Isabel Durán y José Díaz Herrera²¹.

A la mañana siguiente escribió su carta de dimisión. En ningún caso había pretendido encabezar una conspiración contra la Monarquía. Y menos aún en un momento en el que el propietario de la editorial, José Manuel Lara, esperaba que la Casa del Rey le otorgara por fin un marquesado.

Pero no lo dejaron dimitir. De Otto volvió al día siguiente a su redacción y como todo director de periódico se mantuvo en la doble línea de incrementar los títulos

y mejorar la calidad de las investigaciones. Y sólo a principios de 1995, cuando los periodistas Manuel Cerdán y Antonio Rubio llevaron a Temas de Hoy *El caso Interior*, el libro sobre la malversación de los fondos reservados en el Ministerio del Interior, volvió a notar cosas extrañas²².

Ese fabuloso libro, una rigurosa anticipación de los nombres que acabarían desfilando por los juzgados de la Audiencia Nacional, tenía una diferencia con respecto a todos los anteriores de investigación publicados en Temas de Hoy. *El caso Interior* era una apuesta de los autores por sus fuentes, una apuesta por lo que los periodistas aseguraban conocer de palabra, las manos en el fuego por el crédito de sus entrevistados, sin documentos de por medio que sirvieran de prueba, una exigencia que el equipo jurídico de Temas de Hoy había mantenido hasta ese día como consigna. Y tal vez por eso, porque lo oído se tiende a repetir, De Otto se sintió espiado en su propio despacho. Escuchaba conversaciones extrañas en el teléfono. Los archivos de su ordenador no estaban como los había dejado antes. Y los papeles del despacho tampoco. De Otto sólo sabía que no era una cuestión de la señora de la limpieza.

El balcón del Palace

Dentro del rigor periodístico inicial de la colección Grandes Temas, Sergio de Otto impulsó una vertiente de opinión hasta entonces prácticamente inédita en la editorial. Alternó los trabajos de investigación con la publicación de las memorias o ensayos de ciertos personajes clave de la política del momento, así como con la edición de recopilaciones de artículos de destacados periodistas contrarios al *felipismo*. Era como adosar columnas de opinión a las noticias de las páginas de un diario.

En esa línea, combinó las confidencias de un disidente socialista, Pablo Castellano, con los desastres provocados en la gestión de viviendas sociales por la Unión General de Trabajadores. Alternó *El caso Interior* con las reflexiones de José Bono sobre la necesaria regeneración del socialismo. Y envolvió el caso Roldán con las recopilaciones de artículos de opinión de Pedro J. Ramírez o Federico Jiménez Losantos, claramente contrarios a las del Gobierno²³.

En sus manos, el director general de Temas de Hoy tenía a esas alturas una influencia incalculable, de difícil control, políticamente decisiva. Todos, absolutamente todos los grandes escándalos del país estaban en las estanterías de Temas de Hoy. Todos los nombres propios de la década glosaban los índices onomásticos de los libros de investigación, libro de vida tan efímera como la actualidad que contaban. El propio presidente del Gobierno había sido retratado a traición por la pluma de Pilar Cernuda²⁴.

Hasta el punto era influyente la editorial que nunca antes, sino en un acto de presentación de uno de los libros, se habían reunido públicamente y defendiendo similares tres personajes aparentemente dispares y sin embargo aliados frente a un mismo objetivo político. Ocurrió en el hotel Palace de Madrid, en mayo de 1995, cuando en torno a Sergio de Otto se dieron cita el coordinador general de Izquierda Unida, Julio Anguita; el entonces líder del Partido Popular, José María Aznar; y el director de *El Mundo*, Pedro J. Ramírez. Una foto para la historia. Tres discursos memorables para los rastreadores de comidillas de la crónica de fin de siglo.

En teoría se presentaba la obra de Pedro J. Ramírez *David contra Goliath*, pero muchos analistas políticos y otros menos politizados interpretaron que la reunión del Palace, el cónclave de David, fue el reconocimiento público de un pacto a tres bandas, quizás incluso a cuatro, contra el Gobierno decadente de González. Un anticipo con califa de lo que luego sería “El balcón de Carabaña”²⁵.

La gran querrela

Pocas semanas después de la reunión del Palace, De Otto tropezó de nuevo con el portón de la Zarzuela. La aparición en junio de 1995 de la biografía nunca desautorizada de Sabino Fernández-Campo, quien había sido jefe de la Casa del Rey durante 15 años, provocó verdadera indignación en la Corte²⁶. Su autor, el periodista Manuel Soriano, relataba cómo el rey Juan Carlos se había dejado seducir por Mario Conde y cómo sus mejores amigos, Manuel Prado y Colón de Carvajal entre ellos, cayeron en la tentación de hacer negocios a medias con gente como Javier de la Rosa. Por primera vez, de forma explícita, un trabajo periodístico apuntaba hacia los Reales Negocios, Gran tabú.

La revisión de las 600 páginas de *La sombra del Rey*, un ímprobo trabajo que se acometió en Palacio, retrasó casi tres meses la aparición del libro. Sergio de Otto, como había hecho desde que cogió el timón de Temas de Hoy, se había negado a cambiar ni una coma sin la autorización expresa del autor. Estaba claro que un malabarismo del destino había elegido a De Otto para ser el editor de la Corte, un oficio arriesgado que engalanó con otras polémicas obras de Jaime Peñafiel, Fernando Gracia y el historiador Javier Tusell²⁷.

A esas alturas, las editoriales de la competencia habían desplegado artes malabares para conquistar el mercado casi exclusivo de los libros de actualidad de que disponía Temas de Hoy. Una de las empresas pioneras en los libros periodísticos, Ediciones B, del grupo Zeta de comunicación, recalentó motores, rediseñó sus portadas y sacó al mercado nuevos títulos escritos por periodistas. Algunas de sus aportaciones de la década de los 80, como las investigaciones sobre las sectas, de Pepe Rodríguez, la historia de la desaparición de *El Nani*, escrita por Santiago Aroca, o *Los crímenes de la democracia*, de Mariano Sánchez Soler, habían amarilleado demasiado por el paso del tiempo²⁸.

También cargó baterías Plaza & Janés, la única editorial que había escrito sobre la escandalosa gestión de Jordi Pujol en Banca Catalana y la que había publicado, dejando a Temas de Hoy con un pasmo de narices, uno de los más importantes libros de actualidad de la era socialista. el de Amedo y los GAL escrito por Melchor Miralles y Ricardo Arqués. Y hasta Espasa-Calpe y Ediciones El País se pusieron las pilas en el mercado de las memorias y las biografías autorizadas de personajes populares.

Otras pequeñas editoriales vascas y catalanas se lanzaron igualmente al mercado con la publicación de auténticos trabajos de investigación, alguno de los cuales ya hubiera querido tener entre sus manos Temas de Hoy. Libros Límite de Barcelona, por ejemplo, publicó la Biografía de El Corte Inglés, escrita por Javier Cuartas y *desaparecida* por Espasa-Calpe, la editorial que había comprado el original para no distribuirlo nunca y evitarle así el disgusto a los dueños de esos grandes almacenes. La obra de Cuartas es, probablemente, el único caso de

desaparición flagrante de una investigación periodística en la historia de la reciente democracia²⁹.

Pero la nómina de periodistas susceptibles de convertirse en autores de ese tipo de trabajos denominados también *libros-kleenex*, libros de usar y tirar, seguía básicamente en manos de Temas de Hoy. Movido por la íntima convicción de que la editorial estaba levantando acta de un tiempo excepcional de crispaciones, Sergio de Otto dio un nuevo paso al frente en el lanzamiento de nuevos títulos al mercado con la creación de una nueva colección, la que llamó Serie 75-95. Periodistas como Julia Navarro, Luis Herrero o Fernando Jáuregui tradujeron al formato del ensayo los últimos veinte años de historia de España, desde la muerte de Franco a nuestros días. En pocos meses, la Serie 75-95 de Temas de Hoy paseó por la transición económica y política, repasó los poderes de la Prensa, la Justicia y la Iglesia, retrató lo que quedaba de Franco en la España socialista y reconstruyó una vez más el ocaso del franquismo³⁰.

Pero De Otto no volvería a tener suerte con el periodismo de anticipación. Uno de los pocos libros que editó Temas de Hoy adelantándose de nuevo a los acontecimientos, una investigación sobre las tramas del dinero en la guerra del fútbol, pasó completamente desapercibido como consecuencia de los grandes intereses de los medios de comunicación en la batalla por los derechos de emisión de los clubes³¹. Otros títulos posteriores no tuvieron mejor fortuna. La segunda parte del caso Roldán, *Comisión Illegal*, no pasó de ser una rigurosa y bien escrita recopilación de hechos ya sucedidos³². En lo mismo quedó otro trabajo extraordinario de los periodistas Carlos Berbell y Juan Luis Galiacho, *Filesa*, publicado a agua pasada y cuando ya todo el país estaba saturado del espectáculo incesante de la corrupción³³. También fuera de tiempo apareció el trepidante relato de Raúl Heras titulado *La cacería*, sobre el entonces ya excarcelado Mario Conde³⁴.

La última polémica del veterano editor antes de abandonar Temas de Hoy, en agosto de 1996, tendría que venir de la mano, cómo no, del controvertido financiero Javier de la Rosa, *JR*.

Del popular *JR* se habían encargado libros desde los primeros tiempos en que Ymelda Navajo dirigía la editorial. Varios periodistas, entre ellos Ramón Tijeras, José Díaz Herrera, Aurelio Medel o Juan Luis Galiacho, recibieron propuestas de distintos editores para investigar al peculiar financiero cuando aún no había estallado el caso *KIO*, ni había reventado Gran Tíbidabo, ni nadie sospechaba que De la Rosa acabaría comiendo bocadillos en la cárcel Modelo de Barcelona. Pero curiosamente, ninguno de los trabajos se acabó nunca de hacer. Los autores desaparecían, algunos con el anticipo a bordo.

Tendrían que ser dos periodistas de *El País*, Manuel Pérez y Xavier Horcajo, quienes a toro pasado desvelaran a lo largo de más de 400 páginas las peligrosas andanzas de *JR*, *el tiburón*³⁵. En marzo de 1996, cuando la obra apareció en el mercado, De la Rosa anunció la inmediata interposición de la

querrela criminal más sonada de la historia de España. En varias emisoras de radio advirtió a Sergio de Otto y a los autores del libro que pagarían por sus injurias la indemnización más alta que jamás hubiera impuesto la justicia española.

En el texto de la querrela que remitió al juzgado, los abogados de *JR* se habían tornado la molestia de enumerar el centenar largo de adjetivos con los que se calificaba a De la Rosa a lo largo del libro: desde tiburón a bucanero, pasando por borracho. Los letrados, eso sí, habían suprimido los nexos sintácticos de los adjetivos. En el libro no ponía que *JR* fuera un bucanero, como se decía en la querrela. Ponía que *JR*, *como si fuera un bucanero*, actuó del tal o cual manera. Que *JR*, *como si de un tiburón se tratara*, hizo esto o lo otro. Y sí se le llamaba, eso sí, borracho. Pero los periodistas se habían tomado la molestia de conseguir una copia del certificado médico en el que constaba que Javier de la Rosa estaba sometido a un tratamiento antialcohólico.

De la Rosa, en realidad, no estaba jodido por ese libro. Estaba jodido por el que había salido un mes antes, por *El saqueo de España*³⁶. Sus autores habían montado uno de los escándalos más graves de los últimos años al desvelar los presuntos chantajes de Javier de la Rosa al rey Juan Carlos, una operación del financiero catalán para evadir la acción de la Justicia en la que se involucraba también a Mario Conde. Una vez más, la Corona se cruzaba en la vida de Temas de Hoy, justo antes de que el Partido Socialista pasara a la oposición y Julián León relevara a Sergio de Otto al frente de la dirección general de la editorial.

(Notas al capítulo)

- ¹ Cacho, Jesús: *Asalto al poder, la revolución de Mario Conde*, Madrid, Temas de Hoy, 1988.
- ² Fuente, Ismael; García, Javier; y Prieto, Joaquín: *Golpe mortal. Asesinato de Carrero y agonía del franquismo*, Madrid, El País, diciembre de 1983.
- ³ Quesada, Montserrat: *La investigación periodística. El caso español*, Ariel Comunicación, Barcelona, junio de 1987.
- ⁴ Algunos de los primeros libros periodísticos de la transición fueron los siguientes: *La crisis, historia de 15 días*, de Joaquín Bardavío (Sedmay, 1973); *El año Arias*, de Jesús de las Heras y Juan Villarín (Sedmay Ediciones, 1975); *Arias entre dos crisis 1973-1975*, de José Oneto (Temas Cambio 16, 1976); *Así se ganaron las elecciones* y *Así se ganaron las elecciones 1979*, ambos de Pedro J. Ramírez (Planeta, 1977 y Prensa Española, 1980, respectivamente), *La otra historia de UCD*, de Fernando Jáuregui y Manuel Soriano (Emiliano Escolar Editor, 1980); *Viaje al centro de UCD*, de Eduardo Chamorro (Planeta, 1981); *UCD: la empresa que creó Adolfo Suárez*, de Javier Figuero (Grijalbo, 1981); *Con la venia yo indagué el 23-F*, de Pilar Urbano (Argos Vergara, 1982); *La muerte de Franco jamás contada*, de Luis Herrero y Javier Figuero (Planeta, 1985); y los tres volúmenes de la *Crónica del antifranquismo*, de Fernando Jáuregui y Pedro Vega (Argos Vergara 1983-1985). También proliferaron algunas biografías políticas escritas por periodistas: *Felipe González, perfil humano*, y *político*, de Miguel Ángel Aguilar y Eduardo Chamorro

- (Temas Cambio 16, 1977) *Adolfo Suárez, historia de una ambición*, de Gregorio Morán (Planeta, 1979); *Felipe González, un hombre a la espera*, de Eduardo Chamorro (Planeta, 1989) *El dilema y Sábado Santo Rojo*, ambos de Joaquín Bardavío.
- ⁵ Gutiérrez, José Luis y De Miguel, Amando: *La ambición del César*, Temas de Hoy, Madrid, 1989.
- ⁶ Fidalgo, Luis F., y García Abadillo, Casimiro: *La rebelión de Los Albertos*, Temas de Hoy, Madrid, junio de 1989. *Alicia Koplowitz, a solas con el poder*, Temas de Hoy, Madrid, noviembre de 1990.
- ⁷ Amigot, Mikel: *Los Botín, nacidos para la banca*, Temas de Hoy, Madrid, enero de 1992.
- ⁸ Piñeiro, Alfonso: *Los March, el precio del honor*, Temas de Hoy, Madrid, abril de 1991.
- ⁹ Cacho, Jesús: *Duelo de titanes, asalto al poder II*, Temas de Hoy, Madrid, octubre de 1989. *Pedro de Toledo, el desafío*, Temas de Hoy, Madrid, noviembre de 1990.
- ¹⁰ Rivasés, Jesús: Mariano Rubio, *Los secretos del Banco de España*, Temas de Hoy, Madrid, noviembre de 1991.
- ¹¹ Heras, Raúl: *El clan, la historia secreta de la beautiful people*, Temas de Hoy, Madrid, septiembre de 1990.
- ¹² Gutiérrez, José Luis: *Miguel Boyer, el hombre que sabía demasiado*, Temas de Hoy, Madrid, diciembre de 1991.
- ¹³ Gutiérrez, José Luis y De Miguel, Amando: *La ambición del Cesar, un retrato político y humano de Felipe González*, Temas de Hoy, Madrid, 1989. Fuente, Ismael: *El caballo cansado, el largo adiós de Felipe González*, Temas de Hoy, Madrid, mayo de 1991. Palomo, Graciano: *El vuelo del halcón, José María Aznar y la aventura de la derecha española*, Temas de Hoy, Madrid, 1990. Miralles, Melchor y Satue, Francisco: *Alfonso Guerra, el conspirador*, Temas de Hoy, Madrid, marzo de 1991. Sarasqueta, Antxon: *La agonía del duque, el enigma de Adolfo Suárez*, Temas de Hoy, Madrid, junio de 1991. Fuente, Ismael: *Aprendiendo a ser rey*, Temas de Hoy, Madrid, ... Palomo, Graciano: *El valido, la ascensión de Narcís Serra a la Moncloa*, Temas de Hoy, Madrid, marzo de 1992. Baiges, Siscu y Reixach, Jaume: *Jordi Pujol, historia de una obsesión*, Temas de Hoy, Madrid, junio de 1991. Díaz Herrera, José y Galiacho, Juan Luis: *La rosa y el bastón, todas las conexiones entre Miguel Durán y el poder socialista*, Temas de Hoy, Madrid, febrero de 1992. Lamet, Pedro Miguel: *Arrupe, una explosión dentro de la Iglesia*, Temas de Hoy, Madrid, octubre de 1989. Boix&Espada: *El deporte del poder, vida y milagro de Juan Antonio Samaranch*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid. González Balado, José Luis: *Padre Llanos, un jesuita en el suburbio*, Temas de Hoy, Madrid, Tomás, Carmen y Alonso, Ignacio: *El provocador, Carlos Solchaga. De la reconversión industrial a la crisis económica y social*, Temas de Hoy, Madrid, noviembre de 1993. Sánchez, José Antonio y Santos, Roberto: *La conjura del zar, Nicolás Redondo-Felipe González, una guerra inacabada*, Temas de Hoy, Madrid, marzo de 1990.
- ¹⁴ El concepto de periodismo de anticipación responde a la capacidad de una investigación para adelantarse a los propios acontecimientos, e incluso desencadenarlos. Para más información ver el artículo *El periodismo de*

- investigación como anticipación*, de Miguel Angel Nieto Solís, incluido en el Manual de Periodismo, Universidad de Las Palmas, 1995. .
- ¹⁵ 16 Miralles, Melchor: *Dinero sucio, diccionario de la corrupción en España*, Temas de Hoy, Madrid, octubre de 1992. El primero de los títulos de la colección había salido un mes antes, escrito por un psiquiatra (González Duro, Enrique: *Franco, una biografía psicológica*, Temas de Hoy, Madrid, septiembre de 1992).
- ¹⁶ Cacho, Jesús y García Abadillo, Casimiro: *La estafa, el fin de una era*, Temas de Hoy, Madrid, noviembre de 1992.
- ¹⁷ Sánchez Soler, Mariano: *Los hijos del 20-N, historia violenta del fascismo español*, Temas de Hoy, Madrid, noviembre de 1993.
- ¹⁸ En 1996, en el curso de una conferencia universitaria. Sergio de Otto afirmó que el libro *Los cómplices de Mario Conde* "se convirtió primero en un libro clandestino" para pasar posteriormente a ser "el acta de acusación en el proceso al que se han sumado con saña los mismos que elogiaron a Conde con entusiasmo".
- ¹⁹ Cacho, Jesús: *MC, un intruso en el laberinto de los elegidos*, Temas de Hoy, Madrid, septiembre de 1994.
- ²⁰ García-Trevijano, Antonio *Del hecho nacional a la conciencia de España o El discurso de la República*, Temas de Hoy, Madrid, octubre de 1994.
- ²¹ Herrero, Luis: *Conde, el ángel caído*, Temas de Hoy, Madrid, junio de 1994. Jáuregui, Fernando y Menéndez, Manuel Ángel: *El hombre que pudo ser FG*, Temas de Hoy, Madrid, septiembre de 1994. Tijeras, Ramón: *La revolución de los jueces. De Falcone a Barbero: una cruzada contra la corrupción política, el crimen internacional y la razón de Estado*, Temas de Hoy, Madrid, marzo de 1994. Irujo, José María: *Mendoza, Jesús; y Macca, José: Roldán, un botín a la sombra del tricornio*, Temas de Hoy, Madrid, junio de 1994. Díaz Herrera, José y Durán, Isabel: *Los secretos del poder*. Temas de Hoy, Madrid, septiembre de 1994.
- ²² Cerdán, Manuel y Rubio, Antonio: *El 'caso Interior' GAL, Roldán y fondos reservados, el triángulo negro de un ministerio*, Temas de Hoy, Madrid, febrero de 1995.
- ²³ Castellano, Pablo: *Yo sí me acuerdo. Apuntes e historias*, Temas de Hoy, Madrid, enero de 1995. Hermógenes, Manuel y Torres, Alfonso: *El agujero: PSV y los dineros de UGT*, Temas de Hoy, Madrid, enero de 1995. Bono, José: *A vueltas con el futuro, reflexiones para la renovación del socialismo*, Temas de Hoy, Madrid, febrero de 1995. Jiménez Losantos, Federico: *Lo que queda de España. Con un prólogo sentimental y un epílogo balcánico*, Temas de Hoy, Madrid, mayo de 1995. Ramírez, Pedro J.: *David contra Goliath. Jaque mate al felipismo*, Temas de Hoy, Madrid, mayo de 1995.
- ²⁴ Cernuda, Pilar: *El presidente*, Temas de Hoy, Madrid, diciembre de 1994.
- ²⁵ El 6 de abril de 1996, Viernes Santo, Aznar y Pedro J. Ramírez presenciaron juntos la Pasión Viviente desde un balcón de la localidad de Carabaña. Faltó Anguita, pero en la procesión estaba su misticismo.
- ²⁶ Soriano, Manuel: *Sabino Ferrández Campo, la sombra del Rey*, Temas de Hoy Madrid, junio de 1995.
- ²⁷ Peñafiel. Jaime: *¡Dios salve a la Reina!* (diciembre de 1993); *¡Dios salve...también al Rey!* (noviembre de 1995) y ya bajo la dirección general de Julián León, que relevó a Sergio de Otto al frente de Temas de Hoy, se publicó *¿Y quién salva al Príncipe?* (diciembre de 1996). Gracia, Fernando: *Elena, crónica de un noviazgo*

- real (mayo de 1995). Tusell, Javier: *Juan Carlos I, la restauración de la Monarquía* (noviembre de 1995).
- ²⁸ Rodríguez, Pepe: *Traficantes de esperanzas*, Ediciones B, Barcelona, febrero de 1991. Aroca, Santiago: *Nani, canta, ¿dónde está el oro?* Ediciones B, Barcelona, junio de 1987. Sánchez Soler, Mariano: *Los crímenes de la democracia*, Ediciones B, Barcelona, marzo de 1989.
- ²⁹ Cuartas, Javier: *Biografía de El Corte Inglés*, Libros Límite, Barcelona, 1992.
- ³⁰ Navarro, Julia: *Nosotros, la transición*, Temas de Hoy, Madrid, noviembre de 1995. Tamames, Ramón: *La economía española 1975-1995*. Temas de Hoy, Madrid, septiembre de 1995. Barrera, Carlos: *Sin mordaza, veinte años de prensa en democracia*, Temas de Hoy, Madrid, mayo de 1995. Navarro, Joaquín: *Manos sucias, el poder contra la Justicia*, Temas de Hoy, Madrid, octubre de 1995. Hernández, Abel: *El quinto poder, la iglesia de Franco a Felipe*, Temas de Hoy, Madrid, septiembre de 1995. Jáuregui, Fernando y Menéndez, Manuel Angel: *Lo que nos queda de Franco*, Temas de Hoy, Madrid, noviembre de 1995. Herrero, Luis: *El ocaso del Régimen, del asesinato de Carrero a la muerte de Franco*, Temas de Hoy, Madrid, mayo de 1995.
- ³¹ Nieto Solís, Miguel Angel: *Negocio redondo, la trama oculta del fútbol*. Temas de Hoy, Madrid, enero de 1996.
- ³² Irujo, José María y Mendoza, Jesús: *Comisión ilegal. Negocios y sobornos al amparo del Estado*, Temas de Hoy, Madrid, junio de 1996.
- ³³ Galiacho, Juan Luis y Berbell, Carlos: *Filesa, las tramas del dinero negro en la política*, Temas de Hoy, Madrid, octubre de 1995.
- ³⁴ Heras, Raúl: *La cacería*, Temas de Hoy, Madrid, diciembre de 1995.
- ³⁵ Pérez, Manel y Horcajo, Xavier: *JR, el tiburón*. Temas de Hoy, Madrid, marzo de 1996.
- ³⁶ Díaz Herrera, José y Duran, Isabel: *El saqueo de España*. Temas de Hoy, Madrid, febrero de 1996.

ANEXO 2

Código de Prácticas de la Comisión de Quejas Relativas a la Prensa

La Comisión de Quejas Relativas a la prensa está encargada de esforzarse en seguir el Código de Prácticas del que se dotó la industria editora británica, y ratificada por esta Comisión, el 26 de noviembre de 1997.

Todos los miembros de la prensa tienen el deber de mantener los mayores niveles de ética profesional. Este Código establece los principios básicos para conseguir dicho nivel protegiendo los derechos de las personas como individuos y, a la vez, como ciudadanos con derecho a saber.

Este Código es la piedra angular con la que se autoregula el sistema y con cuyo contenido se ha comprometido la industria. Editores y periodistas deben asegurar que este Código se observa rigurosamente no sólo por sus más estrechos colaboradores, sino por todos aquellos que contribuyen a hacer posibles las publicaciones.

Es esencial que el trabajo realizado por periodistas y editores esté en consonancia no sólo con la letra de este Código, sino también con su espíritu. Este Código debe ser interpretado ampliamente en su compromiso con los derechos individuales de las personas, aunque garantizando la publicación de lo que sea considerado interés general.

Es responsabilidad de los editores cooperar con la Comisión de Quejas Relativas a la Prensa tan rápido como sea posible para la resolución de las quejas existentes.

Las resoluciones de esta Comisión deben ser aceptadas y publicadas por los medios adscritos al Código de Prácticas.

1. EXACTITUD

- i) Revistas y periódicos deben poner especial atención en no publicar inexactitudes, mentiras o material distorsionado, incluyendo fotografías.
- ii) Cuando se haya publicado una significativa inexactitud, una mentira o una declaración distorsionada, esta debe ser rápidamente corregida y rectificadas con la debida prominencia.
- iii) Las disculpas deben ser publicadas en el momento apropiado.

- iv) Los periódicos son libres de tomar partido, pero deben distinguir claramente entre comentarios, conjeturas y hechos.
- v) Los medios deben informar justa y exactamente sobre las consecuencias derivadas de una difamación en la cual hayan tomado parte.

2. DERECHO DE RÉPLICA

Hay que dar una justa oportunidad de réplica, para corregir inexactitudes, a todo individuo u organización que se haya visto afectado por lo publicado.

3. PRIVACIDAD

- i) Las personas tienen derecho a que su vida privada y familiar sea respetada, así como su casa, salud y correspondencia. No está justificada la intromisión en la vida privada sin previo consentimiento.
- ii) El uso de lentes de alta potencia para tomar fotografías de personas en lugares privados sin su consentimiento es inaceptable.

Nota. -Se entiende que los lugares son privados cuando hay una razonable expectativa de privacidad.

4 .ACOSO

- i) Periodistas y fotógrafos no deben obtener o buscar información y fotografías por medio de intimidaciones, acosos o persecuciones.
- ii) No deben tomarse fotografías individuales en lugares privados sin consentimiento previo No se debe persistir en las insistentes llamadas telefónicas, persecuciones fotográficas, preguntas después de que el profesional de la información haya sido invitado a desistir en ello; igual que deben abandonar un lugar privado cuando hayan sido invitados a hacerlo.
- iii) Los editores deben asegurarse que aquellos que trabajan para ellos deben cumplir estos requerimientos y no deben publicar material de otras fuentes que no los cumplan.

5. INTROMISIÓN EN EL DOLOR O LAS EMOCIONES

En casos de dolor o emoción de las personas las preguntas y las aproximaciones a dichas personas deben realizarse con amabilidad y discreción. La publicación debe hacerse de forma sensible, acorde con la situación, pero no debe ser

interpretada como una restricción al derecho a publicar los informes judiciales procedentes.

7. NIÑOS

- i) Los niños deberían completar su edad escolar libres de cualquier innecesaria intromisión en sus vidas.
- ii) Los periodistas no debe entrevistar o fotografiar ni perturbar el bienestar de niños menores de dieciséis años en la ausencia o sin el consentimiento de sus padres o responsables.
- iii) Los escolares no deben ser abordados o fotografiados durante la jornada escolar sin la autorización de las autoridades escolares.
- iv) No se debe pagar a los menores por material relativo al bienestar de los niños, ni tampoco a los padres o guardianes a menos que se pueda demostrar que es en el propio beneficio del niño.
- v) Para que un material sobre la vida de un niño sea publicado no debe existir otra justificación que la de la fama, notoriedad o posición social de él o sus padres o tutores.

8. NIÑOS Y CASOS DE SEXO

1. La prensa no debe, incluso cuando la ley no lo prohíba, identificar a menores de dieciséis años en escándalos sexuales, bien sea como víctimas o testigos.
2. En cualquier información relativa casos sexuales donde hay menores implicados:
 - a) El menor no debe ser identificado.
 - b) El adulto debe ser identificado
 - c) La palabra incesto no debe ser usada cuando un niño víctima deba ser identificado.
 - d) Se debe poner especial cuidado para que nada en la información implique la relación entre el acusado y el niño.

8. APARATOS DE ESCUCHA

Los periodistas no deben obtener o publicar material obtenido utilizando aparatos de escucha clandestinos o interceptando conversaciones telefónicas privadas.

9. HOSPITALES

- i) Los periodistas y fotógrafos que deseen realizar su trabajo dentro de un hospital deben identificarse como tales antes de hacerlo ante algún responsable y obtener permiso para ello.
- iii) Las restricciones para abordar la vida privada de las personas son especialmente relevantes cuando pretende hacerse en el seno de un hospital o institución similar.

10. FAMILIARES Y AMIGOS INOCENTES

La prensa debe evitar identificar a familiares o amigos de personas convictas o acusadas de crímenes sin su consentimiento.

11. FALSIFICACIONES

- i) Los periodistas no deben generalmente buscar u obtener información o fotografías a través de falsificaciones o subterfugios.
- ii) Fotografías o documentos sólo podrán ser separados con el consentimiento de sus propietarios.
- iii) El subterfugio solamente puede estar justificado en caso de público interés y cuando el material no pueda ser utilizado de otra manera.

12. VÍCTIMAS DE ATAQUES SEXUALES

La prensa no debe identificar a las víctimas de ataques sexuales o publicar material que contribuya a su identificación a menos que haya una justificación adecuada y, por ley, pueda hacerlo.

13. DISCRIMINACIÓN

- i) La prensa debe evitar referencias perjudiciales o peyorativas hacia las personas por su raza, color, religión, sexo u orientación sexual o cualquier discapacidad física o mental.
- ii) Se debe evitar publicar detalles sobre la raza de las personas,, su color, religión, orientación sexual o discapacidades físicas o mentales a menos que sean relevantes para la historia periodística.

14. PERIODISMO FINANCIERO

- i) Incluso aunque la ley no lo prohíba, los periodistas no deben usar para su propio beneficio información financiera que reciban en función de su trabajo ni tampoco deberían pasar dicha información a terceros.

- ii) No deben escribir acerca de acciones y sus cotizaciones o cuestiones donde el periodista tenga intereses o sepa que familiares suyos cercanos los tienen, sin revelar ese interés a su director o editor financiero.
- iii) No deben comprar o vender ni directamente ni a través de terceros acciones o participaciones sobre las cuales hayan escrito recientemente o acerca de las cuales tengan previsto escribir en un futuro inmediato.

15. FUENTES CONFIDENCIALES

Los periodistas tienen la obligación moral de proteger la confidencialidad de sus fuentes de información.

16. PAGAR POR INFORMACIÓN

- i) No debe hacerse ningún tipo de pago por historias periodísticas, ni directa ni indirectamente a testigos o potenciales testigos en procedimientos criminales en curso, excepto cuando el material publicado lo sea en beneficio del público interés o exista una promesa para que dicho pago deba hacerse. Los periodistas deben tomar todas las precauciones posibles para asegurar que no existen intereses económicos en las posibles declaraciones efectuadas por los testigos a la prensa.
- ii) Pagos u ofertas de pagos futuros por historias periodísticas no deben hacerse ni directamente ni a través de agentes a criminales convictos o confesos o a sus asociados; léase, familia, amigos o colegas, excepto cuando el material deba ser publicado por el público interés y el pago sea necesario para conseguirlo.

EL INTERÉS PÚBLICO

1.- El interés público incluye:

- i) Detectar o dar conocimiento de crímenes o fechorías.
- ii) Proteger la seguridad y la salud pública.
- iii) Prevenir al público de ser engañado por declaraciones u acciones de individuos u organizaciones.

2.- En cualquier caso, cuando el interés público sea invocado, la Comisión de Quejas Relativas a la Prensa requerirá explicaciones completas a los editores quienes deberán demostrar cómo el interés público está justificado.

3.- En casos en los que haya menores involucrados, los editores deberán demostrar el excepcional interés público para obviar el supremo interés que protege a los niños.

ANEXO 3

Índice cronológico de veinticinco años de historia de España a través de sus hechos más relevantes

1975

22 de julio. Crimen de "Los Galindos". En un cortijo sevillano aparecieron cinco cadáveres y nunca se encontró al culpable. España se conmocionó.

29 de julio. Son detenidos el comandante Otero y otros diez oficiales del Ejército español acusados de pertenecer a la Unión Militar Democrática.

27 de septiembre. Son fusilados dos militares de ETA y tres del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico), después de ser condenados a muerte en consejos de guerra sumarísimos en los que no se respetó ningún derecho de defensa.

1 de octubre. Una organización llamada Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre (GRAPO), entonces desconocida, asesina a cuatro policías en Madrid.

12 de octubre. El Parlamento Europeo prohíbe a los países miembros de la CEE mantener contactos con el Gobierno español, como respuesta a las ejecuciones.

15 de noviembre. Una bomba en el coche del dirigente etarra Domingo Iturbe Abasolo, "Txomin", hiere en la explosión a uno de sus hijos.

20 de noviembre. Muere el general Francisco Franco.

25 de noviembre. Indulto general: Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius y otros dirigentes sindicales salen de la cárcel.

27 de noviembre. Juan Carlos de Borbón es proclamado Rey de España.

11 de diciembre. Fracasa la huelga general promovida por Comisiones Obreras en pro de la "ruptura" democrática.

15 de diciembre. El primer Gobierno de la Monarquía, presidido por Carlos Arias Navarro, hace una declaración pública de vocación reformista.

1976

24 de enero. El Tratado de Cooperación y Amistad entre España y Estados Unidos es firmado en Madrid en presencia de Henry Kissinger.

30 de enero. En la Universidad de Sevilla se realiza el primer mitin público del PSOE tras la muerte de Franco, en el que su secretario general, Felipe González, se pronuncia a favor de la "república federal".

26 de febrero. En Elda (Alicante), el oficinista Teófilo del Valle Pérez, de veinte años, muere a la salida de una asamblea de trabajadores del ramo de la Piel por disparos de la Policía Armada.

27 de febrero. Con pronóstico muy grave ingresa en la Residencia Sanitaria de Bellvitge (Barcelona) Juan Pozie, obrero de cuarenta años, víctima de las fuerzas antidisturbios durante una manifestación de trabajadores de la Construcción.

3 de marzo. Sucesos de Vitoria: cinco muertos y cincuenta y cuatro heridos por la Policía Armada durante la disolución de una concentración sindical en una iglesia de Vitoria, tras dos meses de conflictos laborales y huelgas en diversas empresas. "No os importe matar", dice la radio policial antes de la carga.

6 de marzo. En Tarragona, el joven Juan Gabriel Rodrigo, de diecinueve años, ingresa "clínicamente muerto" en el Hospital provincial tras los golpes recibidos en los choques entre obreros en huelga y fuerzas de la Policía.

Secuestran y golpean violentamente al director de la revista *Doblón*, José Antonio Martínez Soler, que es abandonado a las afueras de Madrid.

Por correo certificado, llega a la redacción de la revista *Cambio 16* una bomba de plástico de kilo y medio, que es desactivada.

9 de marzo. En Bilbao, el joven Vicente Antón Ferrero muere por un disparo de la Guardia Civil durante una manifestación de protesta por los sucesos de Vitoria.

22 de abril. Tercer atentado sin consecuencias contra el dirigente de ETA Txomin Iturbe.

9 de mayo. Sucesos de Montejurra: durante la romería anual de los carlistas, el ex militar Marín García-Verde, mano derecha del carlista ultra Sixto de Borbón y conocido como "el hombre de la gabardina", mata de un

disparo a Aniano Jiménez Santos y deja heridas a otras cuatro personas, una de las cuales moriría posteriormente. En Montejurra hacen su primera aparición estelar los ultraderechistas Jean Paul Cherid, Augusto Cauchi, Stefano Delle Chiaie y Giuseppe Calzona.

30 de mayo Los Reyes de España viajan por primera vez al extranjero en visita oficial, con destino a Estados Unidos y a la República Dominicana.

1 de julio. El Rey acepta la dimisión de Carlos Arias Navarro y nombra a Adolfo Suárez González nuevo presidente del Gobierno. Comienza la transición.

22 de julio. Agustín Lesta Sánchez, metalúrgico de veinte años, es herido de bala por un guardia civil cuando, junto con dos compañeros, realizaba una pintada de la UGT en Avilés (Asturias).

25 de julio. El etarra Eduardo Moreno Bergareche, *Pertur*, es secuestrado en el Sur de Francia y asesinado por el Batallón Vasco-Español.

15 de agosto. Caso Verdejo: el estudiante Francisco Javier Verdejo, de diecinueve años, muere por disparos de la Guardia Civil cuando realiza una pintada "Pan, Trabajo, Libertad", en el barrio Ciudad-jardín de Almería.

8 de Septiembre. El Presidente Suárez expone detalladamente su programa de gobierno a los altos mandos de los tres Ejércitos.

10 de Septiembre. En Fuenterrabía, Jesús María Zabala Erasun, de veintidós años, muere por dos disparos de la Guardia Civil en el transcurso de una manifestación pro-amnistía.

12 de septiembre. La Fiscalía del Tribunal Supremo cierra la investigación sobre los posibles sobornos españoles de la empresa aeronáutica Lockheed.

Quinientas mil personas secundan la huelga general convocada por sindicatos y partidos políticos.

18 de septiembre. Las Cortes franquistas aprueban el proyecto de Ley de reforma Política por 425 votos a favor, 59 en contra y 13 nulos. El régimen franquista se hace el *harakiri*.

1 de octubre. En Vitoria, María Más Godoy, de cuarenta años, miembro de Comisiones Obreras condenada durante el franquismo a treinta años de prisión, es secuestrada y agredida con cadenas por varios individuos enmascarados que la abandonan malherida en las afueras de la ciudad.

17 de noviembre. En el metro Oporto, de Madrid, dos miembros de un comando ultraderechista dedicado a pegar carteles convocando

manifestación del 20-N en la Plaza de Oriente hieren de bala a Rafael Martín Pajares de dieciocho años, al negarse a saludar con el brazo en alto.

5 de diciembre. Después de treinta y dos años en el exilio, se realiza en Madrid con autorización gubernamental el Congreso del ilegal partido Socialista Obrero Español (PSOE).

11 de diciembre. Antonio María de Oriol y Urquijo, presidente del Consejo de Estado, es secuestrado por los GRAPO.

21 de diciembre. Muere Angel Almazán Luna, estudiante de dieciocho años, herido el 15 de diciembre en la Gran Vía madrileña por disparos de la policía nacional cuando participaba en una manifestación.

22 de diciembre. El secretario general Santiago Carrillo y otros dirigentes del PCE son detenidos en Madrid y puestos en libertad días más tarde.

30 de diciembre. Se suprimen los Tribunales de Orden Público (TOP), que juzgaron la actividad política clandestina durante el franquismo.

1977

11 de enero. Manifestaciones pro-amnistía en toda España. En Sestao, muere, mientras se manifiesta, el joven José Manuel Iglesias.

23 de enero. El estudiante Arturo Ruiz muere de un disparo en el transcurso de una manifestación pro-amnistía en Madrid. El ultraderechista Juan Fernández Guaza fue condenado como autor material.

24 de enero. *Matanza de Atocha*: cinco abogados laboristas son asesinados por un comando ultraderechista.

5 de marzo. Ampliación de la amnistía. El Consejo de Ministros legaliza el derecho a la huelga y el cierre patronal.

9 de abril. Es legalizado el Partido Comunista de España. Como consecuencia, dos días después, dimite el almirante Pita da Veiga como ministro de Marina.

13 de mayo. Regresa a España Dolores Ibarruri, *La Pasionaria*.

20 de mayo. Secuestro del industrial Javier de Ybarra, en Neguri (Guecho), por ETA militar. El 22 de junio aparece su cadáver en el Alto de Barazar.

24 de mayo. Se inicia la campaña electoral.

12 de junio. Elecciones electorales. Gana UCD, seguida por el PSOE.

20 de septiembre. Una bomba explota en la redacción de la revista *El Popus*, a consecuencia de la que muere el conserje Juan Peñalver Sandoval. Son detenidos y procesados los ultraderechistas catalanes Juan José Bosch Tapiés, José María Rico Cros, Ángel Blanco Ferriz, Gil Casaoliva e Isidro Carmona.

9 de octubre. El Gobierno y la oposición firman los "Pactos de la Moncloa".

13 de diciembre. Despenalización de los anticonceptivos.

19 de diciembre. ETA intenta volar la central nuclear de Lemóniz sin conseguirlo.

1978

14 de febrero. Las elecciones sindicales acaban con la victoria de Comisiones Obreras.

14 de marzo. Un nuevo atentado de ETA contra la central nuclear de Lemóniz provoca dos muertos.

22 de marzo. El director general de Instituciones Penitenciarias, Jesús Haddad Blanco, es asesinado tras un período de huelgas, torturas y motines en las cárceles que culminaron con la muerte del preso anarquista Agustín Rueda, en Carabanchel.

28 de junio. El gobierno aprueba el Decreto Ley Antiterrorista. José María Portell, director de la *Hoja del Lunes* de Bilbao, muere asesinado por ETA.

6 de julio. En el texto de la Constitución se incluyen la abolición de la pena de muerte y el derecho al voto a los 18 años.

21 de julio. ETA asesina en Madrid al general Juan Sánchez Ramos y al teniente coronel Juan Pérez Rodríguez.

30 de julio. Ante la muerte en atentado de cuatro policías, un sector del cuerpo reacciona condenando públicamente la democracia.

30 de octubre. Estalla una bomba en la redacción del diario *El País*, un trabajador del periódico muere y otros dos resultan heridos.

14 de noviembre. Desarticulado un intento de golpe militar, la "Operación Galaxia", que pretendía tomar el Palacio de la Moncloa, secuestrar a

Suárez y crear un Gobierno de “salvación nacional”. El teniente coronel Tejero Molina fue uno de los procesados.

6 de diciembre. La Constitución española es aprobada en referéndum.

1979

9 de enero. El GRAPO asesina al magistrado Cruz Cuenca.,

7 de febrero. Comienza la campaña electoral.

1 de marzo. Se celebran las elecciones generales. UCD gana con el 35 por ciento de los votos, seguida por el PSOE con el 29 por ciento.

3 de abril. Triunfo de la izquierda en las elecciones municipales. Enrique Tierno Galván es elegido alcalde de Madrid.

25 de mayo. Un comando terrorista asesina a cuatro militares en Madrid: un teniente general, dos coroneles y un soldado.

26 de mayo. Una bomba estalla en la cafetería California 47, cercana a la sede del partido Fuerza Nueva. Mueren nueve personas y son heridas cuarenta. Nadie reivindica el atentado, pero se atribuye a los GRAPO.

12 de julio. El hotel Corona de Aragón, de Zaragoza, se incendia causando 73 muertos y 113 heridos. Cuando ocurre el siniestro estaba hospedada la viuda del general Franco.

29 de julio. ETA siembra de artefactos explosivos el aeropuerto de Barajas y las estaciones ferroviarias de Atocha y Chamartín. Cinco muertos y un centenar de heridos.

25 de octubre. Los estatutos de autonomía catalán y vasco son aprobados.

26 de octubre. Se suspende el juicio contra las abortistas de Bilbao.

11 de noviembre. Es secuestrado por ETA (p.m) el diputado de UCD, Javier Rupérez, liberado a mediados de septiembre.

1980

27 de enero. El gobierno aprueba el divorcio.

1 de febrero. La estudiante Yolanda González es secuestrada y asesinada por un comando ultraderechista compuesto por Emilio Hellín e Ignacio Abad, ambos militantes de Fuerza Nueva.

18 de febrero. Comienza el juicio por la matanza de Atocha.

5 de marzo. Casi quinientos años de prisión para los procesados por la matanza de Atocha.

24 de marzo. Tres nuevos asesinatos de ETA.

29 de marzo. Un niño pierde la vida en el País Vasco como consecuencia de un atentado terrorista.

25 de junio. Estallan cuatro bombas de ETA en Alicante, sin víctimas, en la campaña ETA contra el turismo.

24 de julio. El anarquista Jorga Benayas murió asesinado en la cárcel de Segovia, tras anunciar que querían matarle.

27 de julio. Un comando etarra se apodera de 7.000 kilos de Goma-2 en un polvorín de Santander.

1 de agosto. Son asesinados los marqueses de Urquijo en su propio dormitorio.

1981

13 de enero. El industrial valenciano Luis Suñer, primer declarante de Hacienda en 1979, es secuestrado por ETA. El 14 de abril sería liberado, tras pagar 400 millones de pesetas.

17 de enero. ETA-m asesina a Leopoldo García Martín, subteniente retirado de la Policía Nacional.

29 de enero. El presidente Adolfo Suárez dimite de manera inesperada.

6 de febrero. ETA-m asesina al ingeniero jefe de Lemóniz, José María Ryan, tras secuestrarle el 29 de enero.

13 de febrero. El presunto etarra José Ignacio Arregui, muere en la cárcel de Carabanchel tras nueve días de interrogatorios. Se demuestra que fue torturado y, posteriormente, varios policías serían procesados.

23 de febrero. Un centenar de guardias civiles, al mando del teniente coronel Antonio Tejero Molina, irrumpen en el Congreso y secuestran a los diputados cuando se está votando la investidura del nuevo presidente, Leopoldo Calvo Sotelo. El golpe militar es dirigido desde Valencia por el

teniente general Jaime Milans del Bosch, que declara el estado de guerra y saca los tanques a la calle.

25 de febrero. Calvo-Sotelo sucede en la presidencia a Suárez.

1 de marzo. El futbolista Quini, del F.C. Barcelona, es secuestrado. Veinticuatro días después sería liberado por la policía en Zaragoza.

8 de abril. Detención de Rafael Escobedo en su finca de Moncalvillo de Huete, acusado de ser el asesino de sus suegros, los marqueses de Urquijo.

1 de mayo. Un niño fallecido en Torrejón de Ardoz es la primera víctima del síndrome del aceite de colza adulterado, por el que morirían 500 personas y otras 21.000 serían envenenadas.

23 de mayo. Un comando de atracadores, dirigido por un confidente de la policía, asalta el Banco Central de Barcelona y toma 200 rehenes. Para disfrazar de política su robo, exigen la liberación de varios procesados por la intentona del 23-F.

22 de junio. El Congreso aprueba la Ley del Divorcio.

23 de junio. El alcalde de Bilbao, Jon Castañares, militante del PNV, ordena la quema de mil ejemplares de un libro de cuentos por considerarlo inmoral.

31 de agosto. *Caso Alonso Puerta.* Estalla el primer escándalo político-financiero desde que la izquierda subió al poder municipal, en el que varios miembros del Ayuntamiento de Madrid están implicados en la adjudicación de contratos.

29 de octubre. Con la oposición de la izquierda, el Congreso da el "sí" a la entrada de España en la OTAN, por 186 votos.

11 de noviembre. Rumasa compra Galerías Preciados, que atraviesa una grave crisis económica.

13 de noviembre. El periodista Xavier Vinader es juzgado por inducción al asesinato, tras escribir dos reportajes sobre la extrema derecha en el País Vasco.

29 de diciembre. El padre del cantante Julio Iglesias es secuestrado por ETA (p-m)

1982

24 de enero. ETA militar hace explotar dos bombas como intimidación a los empresarios que se niegan a pagar "el impuesto revolucionario".

18 de febrero. Comienza el juicio a los 33 militares procesados por el golpe militar del 23-F.

23 de mayo. Triunfo del PSOE en Andalucía con el 52,07 por ciento de los votos.

25 de mayo. La Audiencia de Bilbao absuelve a las abortistas.

3 de junio. Sentencia para el golpe del 23-F. Tejero y Milans del Bosch son condenados a 30 años de cárcel.

6 de junio. Calvo Sotelo dimite como presidente del Gobierno.

23 de julio. Programa FACA. El Gobierno, en medio de una gran polémica, aprueba un gasto de 300.000 millones de pesetas para comprar 84 aviones cazabombarderos F-18 A.

17 de agosto. Según el *New York Times*, las comisiones irregulares cobradas en España por el programa FACA pueden ascender a 500 millones de pesetas.

27 de agosto. El presidente Calvo-Sotelo disuelve el Parlamento y convoca elecciones generales.

29 de septiembre. Oleada de atentados en toda la geografía española reivindicados por los GRAPO.

2 de octubre. Intento golpista del 27-O. Son arrestados el teniente coronel José Crespo Cuspinera, su hermano, el coronel Jesús Crespo, y el también coronel Luis Muñoz Gutiérrez.

6 de octubre. Comienza la campaña electoral.

27 de octubre. *Rumasa* compra la red de grandes almacenes *Sears* en España y la incorpora a *Galerías Preciados*.

28 de octubre. Elecciones generales. El PSOE obtiene la mayoría absoluta.

2 de noviembre. El Banco de España interviene Banca Catalana, fundada por Jordi Pujol. El agujero de esta entidad se estima en 130.000 millones de pesetas.

6 de noviembre. Santiago Carrillo dimite como secretario general del PCE y propone como sucesor a Gerardo Iglesias.

15 de noviembre. Se crea Intermun, S.A. Enrique Sarasola es acusado de una supuesta implicación en la exportación de 70.000 toneladas de azúcar que supuso al Estado la pérdida de más de 500 millones de pesetas.

1 de diciembre. Felipe González es investido presidente del Gobierno.

22 de diciembre. El Gobierno, presidido por Felipe González, aprueba la jornada laboral de 40 horas semanales.

1983

2 de febrero. Entre protestas de la derecha y de la Iglesia, el Gobierno despenaliza el aborto. Un mes más tarde, cien mil personas se manifiestan en Madrid contra el proyecto de Ley, que será aprobado en noviembre.

18 de febrero. Fin de la UCD. Se disuelve cargado de deudas y roto por las desertiones de sus antiguos dirigentes.

23 de febrero. El Gobierno expropia Rumasa valiéndose de un decreto-ley.

25 de marzo. ETA-m secuestra a Diego Prado y Colón de Carvajal, amigo personal del Rey.

31 de marzo. Suspensión de pagos de la empresa *Torras Hostench*, que será adquirida más tarde por el grupo KIO que dirige Javier de la Rosa.

27 de abril. Se crean las salas de exhibición de películas pornográficas.

21 de junio. *Caso Urquijo.* Rafael Escobedo es juzgado por el asesinato de los marqueses de Urquijo. El 7 de julio es condenado a 53 años de prisión.

5 de julio. Los asaltantes al Banco Central de Barcelona son juzgados y condenados "por un simple atraco".

1 de Julio. El empresario José María Humbert Rovira dice haber pagado 200 millones de pesetas en sobornos a los juzgados de Barcelona.

3 de agosto. La Fiscalía General del Estado investiga un presunto fraude en el ministerio de Transportes por la concesión de las tarjetas de tráfico para camioneros.

31 de agosto. Se embargan los bienes de José María Ruíz-Mateos.

15 de septiembre. Cincuenta empresas de Banca Catalana son traspasadas al Fondo de Garantía de Depósitos.

19 de septiembre. Es asesinado por ETA el capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios.

29 de septiembre. Juan Abelló asesorado por Mario Conde, vende Laboratorios Abelló al grupo *Merck* por 2.700 millones de pesetas.

13 de octubre. Es detenido Javier Anastasio de Espona, implicado en el asesinato de los marqueses de Urquijo.

12 de noviembre. El primer "desaparecido" de la democracia española: Santiago Corella, El Nani, acusado de cometer un atraco en el que no participó, desaparece sin dejar rastro mientras estaba en manos de la policía.

27 de noviembre. Cerca de cien mil personas se manifiestan en Madrid en recuerdo del general Franco.

5 de diciembre. Secuestro de Segundo Marey, español residente en Hendaya, por los autodenominados Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL).

1984

12 de enero. María Teresa Mestre, esposa del industrial aceitero Enrique Salomó, implicado en el *affaire* de la colza adulterada, desaparece en Salou, Tarragona.

29 de enero. El teniente general Quintana Lacaci es asesinado por un comando terrorista cuando paseaba sin escolta por las calles de Madrid.

23 de febrero. Asesinato del senador socialista Enrique Casas, en San Sebastián, por los Comandos Autónomos Anticapitalistas.

24 de febrero. El jefe de la Camorra napolitana, Antonio Bardellino, es puesto en libertad por el juez Ricardo Varón Cobos. Tres días más tarde, el magistrado del Tribunal Supremo Jaime Rodríguez Hermida sería suspendido de sus funciones por su presunta implicación en el caso. Ambos jueces serían juzgados y absueltos por un presunto delito de prevaricación.

4 de marzo. Dimite el presidente autonómico de Murcia, Hernández Ros, tras ser denunciado por tratar de sobornar a dos periodistas del diario *La Verdad*.

21 de marzo. El periodista Xavier Vinader es indultado por el Gobierno.

25 de abril. José María Ruiz-Mateos es detenido en Francfort.

10 de mayo. El Tribunal Supremo confirma los 53 años de cárcel para Rafael Escobedo, asesino de los marqueses de Urquijo.

16 de mayo. Liquidación final de los periódicos que formaban parte de los Medios de Comunicación del Estado, la antigua Prensa del Movimiento.

23 de mayo. Crisis abierta de Banca Catalana. Termina con la presentación de una querrela contra el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, que se arroja en la "catalanidad" para defenderse.

3 de junio. Cientos de miles de personas piden en una manifestación madrileña la salida de la OTAN.

19 de junio. Mariano Rubio es nombrado Gobernador del Banco de España.

25 de septiembre. El caso *Sellberg* conduce a una importante crisis política en la que Felipe González propone que se investigue la financiación de todos los partidos desde 1977. Por primera vez, González arremete contra la prensa.

20 de noviembre. El dirigente de Herri Batasuna, Santiago Brouard, de 63 años, es asesinado en su consulta de pediatría en Bilbao.

5 de diciembre. Privatización de Galerías Preciados. Esta empresa de Rumasa es vendida al grupo venezolano Cisneros.

21 de diciembre. Una comisión de investigación interroga a Max Paefgen sobre las conexiones del caso *Flick* en España.

25 de diciembre. Primer indulto a un implicado del 23-F.

29 de diciembre. Abelló y Conde, con las plusvalías conseguidas por la venta de Laboratorios Abelló y un crédito de Bankinter cifrado en 4.000 millones de pesetas, compran Laboratorios Ibys y pasan a controlar así Antibióticos S.A.

1985

18 de enero. La policía detiene en varias ciudades a 17 grapos. Según el ministro Barrionuevo, esta organización terrorista ha sido desarticulada totalmente.

5 de febrero. Estalla el *affaire* Palazón, de evasión de divisas a Suiza. Miembros de la nobleza, diplomáticos y el jurista García Enterría son procesados por el juez de delitos monetarios Luis Lerga.

18 de marzo. El Parlamento vasco emplaza unánimemente a ETA para que abandone las armas.

29 de marzo. Se cierran las negociaciones para el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. El 1 de enero de 1986, España será miembro de pleno derecho.

12 de abril. La organización Yihad Islámica reivindica el atentado del restaurante El Descanso, de Barajas, lugar frecuentado por militares norteamericanos: 18 muertos y 82 heridos.

13 de mayo. Manuel Fraga compara el espionaje de la Brigada de Interior a su partido, AP, y al PCE, con el caso *Watergate*.

12 de junio. En la Sala de Columnas del Palacio Real de Madrid, el presidente del Gobierno Felipe González firma el Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea.

1 de julio. Un muerto y 26 heridos en dos atentados árabes en Madrid.

3 de julio. Miguel Boyer dimite como ministro de Economía y Hacienda. Fernández Ordóñez ocupa el ministerio de Asuntos Exteriores y Carlos Solchaga sustituye a Boyer.

28 de julio. Felipe González realiza un viaje de placer en el yate *Azor*, propiedad del antiguo jefe del Estado, general Franco.

2 de agosto. Aprobada la Ley del Aborto.

4 de noviembre. El juez especial del caso Urquijo concluye el segundo sumario, que procesó a Javier Anastasio de Espona como coautor del doble crimen, y a Mauricio López-Roberts como encubridor.

10 de noviembre. Cientos de miles de personas se manifiestan en toda España para pedir la salida de la OTAN.

24 de noviembre. Cerca de 80.000 personas se manifiestan en Madrid en conmemoración del décimo aniversario de la muerte de Franco.

18 de diciembre. Aparece en el río Bidasoa el cadáver de Mikel Zabala, huido tras ser interrogado por la Guardia Civil.

23 de diciembre. El general de la Guardia Civil Juan Atarés Peña, de 67 años, es asesinado en Pamplona por ETA.

1986

1 de enero. España en la CEE. Se hace efectivo el ingreso de España y de Portugal en la Comunidad Económica Europea.

12 de marzo. España con la OTAN. El "sí" a la OTAN triunfa con el 52,5 por ciento de votos en el referéndum sobre la permanencia de España en la organización que promueve el Gobierno socialista y que le obliga a realizar una dura campaña a favor.

22 de junio. El PSOE renueva la mayoría en las elecciones generales, pero pierde 20 escaños. AP se mantiene como líder de la oposición. Fraga dimitirá de su presidencia el 1 de diciembre cediéndola a Antonio Hernández Mancha.

21 de noviembre. No hay proceso contra Jordi Pujol. La Audiencia Provincial de Barcelona decide no procesar al presidente de la Generalitat por el *caso Banca Catalana*.

1987

10 de junio. En las elecciones municipales, autonómicas y primeras al Parlamento Europeo, el PSOE pierde la mayoría absoluta en casi todas las grandes ciudades, aunque conserva la mayor parte de las autonomías.

19 de junio. Atentado de Hipercor, Barcelona. Un coche bomba de ETA provoca la muerte de 20 personas y 35 heridos.

11 de agosto. El subdirector general del Ministerio de Exteriores, Rodríguez Cerdón, cesa por supuesto cobro de comisiones.

8 de octubre. Venta de Galerías Preciados. El empresario venezolano, Gustavo Cisneros, vende la cadena de almacenes al grupo británico *Mountleigh* por 30.000 millones de pesetas.

30 de noviembre. Orden de detención contra el subcomisario José Amedo y contra el inspector Michel Domínguez por su implicación en los GAL.

6 de diciembre. Mario Conde elegido presidente del Banesto.

1988

11 de febrero. Se crea la empresa Filesa.

3 de abril. El uso irregular de un avión *Mystère* por Alfonso Guerra dispara la polémica sobre el tráfico de influencias. Guerra dice que es víctima de un "vendaval antidemocrático".

5 de mayo. Alianza Popular escribe un documento en el que pide que se tipifique y sancione el tráfico de influencias.

25 de mayo. El juez Baltasar Garzón pide datos sobre los fondos reservados del Ministerio del Interior.

7 de julio. Cuarto Gobierno de González.

11 de julio. Amedo y Domínguez, en prisión.

29 de julio. La dimisión de Xose Luis Barreiro, vicepresidencia de la Xunta de Galicia, abre una crisis en el Gobierno del presidente Fernández Albor.

17 de octubre. Pilar Miró obligada a dimitir. Deja su cargo de directora de RTVE, como consecuencia del escándalo sobre sus gastos de vestuario. Al frente de los ataques está el diputado de AP Luis Ramallo.

18 de Noviembre. José María Sala y Carlos Navarro venden Time Export a Filesa por 400 simbólicas pesetas.

14 de diciembre. España se paraliza. Los sindicatos convocan una huelga general contra la política económica del Gobierno.

1989

20 de enero. Nace el PP. Alianza Popular cambia de nombre en el congreso del partido. Manuel Fraga vuelve a la presidencia transitoriamente, en espera de que una nueva generación tome el relevo en la dirección.

22 de enero. ETA anuncia una tregua de dos meses y la formación de un comité negociador en Argel.

25 de agosto. Fin del monopolio televisivo. El Consejo de Ministros decide conceder tres canales privados de televisión a Tele 5, Antena 3 TV y Canal Plus.

29 de octubre. El PSOE obtiene su tercera mayoría absoluta, con 176 escaños. José María Aznar, al frente del PP, mantiene los votos de su partido y se consolida como dirigente de la derecha española.

4 de diciembre. En el debate de su investidura, Felipe González pide a Aznar que no hable tan genéricamente de amiguismos y que dé casos concretos.

1990

1 de febrero. *Caso Juan Guerra.* El vicepresidente Alfonso Guerra, en su comparecencia parlamentaria, acusa a quienes denuncian a su hermano de haber roto un pacto no escrito.

26 de febrero. El Ayuntamiento de Madrid aprueba el proyecto de las torres KIO y una vasta operación urbanística en el Norte de la capital.

19 de abril. Pascual Sala, presidente del Tribunal de Cuentas, comparece en el Senado para explicar la primera auditoría realizada a los partidos políticos.

12 de junio. *Operación Nécora.* Mafiosos gallegos y personajes de la *jet* son apresados en una operación dirigida contra el narcotráfico.

1991

12 enero. Felipe González forma su quinto gabinete sin Alfonso Guerra.

14 de mayo. Nace el Central Hispano Americano. Los bancos Central e Hispano Americano se fusionan. Alfonso Escámez se retira y Claudio Boada terminará pasándole el testigo a su segundo, José María Amusátegui, que se hará con todo el poder.

15 de mayo. Fusión de las compañías eléctricas Hidrola e Iberduero.

26 de mayo. El PSOE pierde las alcaldías de Madrid, Sevilla y Valencia en las elecciones municipales y autonómicas.

2 de junio. *Caso Filesa.* Se hace público que empresas vinculadas a la financiación del PSOE practicaron durante años una doble contabilidad.

17 de septiembre. Amedo y Domínguez, condenados a 108 años de cárcel por ordenar asesinatos en nombre de los GAL.

1992

20 de enero. *Caso Filesa.* El informe preliminar del Tribunal de Cuentas sobre Filesa exculpa al PSOE. El juez Barbero sigue con la investigación en el Tribunal Supremo, que terminará su compañero, Eduardo Móner.

11 de febrero. *Caso Ibercorp.* Manuel de la Concha y Jaime Soto ponen a la venta Ibercorp, en una operación fallida que resulta escandalosa. De la Concha había engañado a la Comisión de Valores para proteger a Mariano Rubio y a Miguel Boyer, que habían invertido en la entidad. El entonces gobernador del Banco de España tendrá que dimitir por escándalo.

18 de febrero. *Caso Casinos.* Denunciado el desvío de 1.000 millones de pesetas de la empresa casinos de Cataluña a las cuentas de Convergència i Unió.

Marzo. El concejal socialista José Miguel Campo es objeto de un intento de soborno por parte de los dirigentes locales del partido Popular de Calviá.

16 de marzo. Tercera victoria de CIU. Jordi Pujol consigue la mayoría absoluta en las elecciones autonómicas.

11 de abril. Inauguración del AVE, tren de alta velocidad, que une Madrid con Sevilla.

18 de abril. Comienza la Exposición Universal de Sevilla.

Julio.- Mariano Rubio renuncia a presentarse a un tercer mandato como gobernador del Banco de España.

1993

1 de enero. Entra en vigor el Mercado Unico Europeo.

6 de enero. *Caso Banco Santander.* El juez de Delitos Monetarios asegura que el Banco de Santander intentó pactar con él y con Hacienda por el caso de las primas únicas.

8 de enero. KIO acusa a Javier de la Rosa de haber provocado pérdidas en Torras de más de cien millones de pesetas.

11 de enero. El juez Barbero llama a declarar a directivos de las empresas que pagaron a Filesa por supuestos informes.

19 de enero. El juez del caso Filesa acusa al PSOE de obstrucción a la Justicia.

29 de enero. El PSOE anuncia que tres implicados en el cobro de comisiones han sido dados de baja en el partido.

10 de febrero. Aida Alvarez ingresó 150 millones de pesetas mediante un cheque al portador pagado por SEAT. Renfe y Obras Públicas adjudicaron contratos a uno de los *comisionistas del AVE*.

23 de febrero. *Caso Ibercorp.* El Banco de España multa e inhabilita por cinco años a Manuel de la Concha y Jaime Soto.

5 de marzo. *Caso Ibercorp.* Mariano Rubio declara ante el juzgado que no sabe quién es el propietario de *Schaff Investment*. De la Concha afirma que Ibercorp no ofreció garantías para el crédito que le concedió el Banco España.

11 de marzo. El juez de Delitos Monetarios dice que unos cinco mil clientes del Banco Santander pudieron cometer delito fiscal.

19 de marzo. Los peritos del caso *Filesa* afirman que el PSOE tenía una doble contabilidad.

24 de marzo. El PP acusa al Gobierno de corrupción por el AVE.

27 de marzo. Detectado otro caso de facturas falsas del IVA que podría ascender a 20.000 millones de pesetas.

12 de abril. Felipe González adelanta la celebración de las elecciones para el 6 de junio, no pudiendo aguantar más la crispación de la vida pública.

28 de abril. Candidatura de Baltasar Garzón como número dos de la lista del PSOE por Madrid.

30 de abril. Carlos Sotos desvió más de 4.300 millones de pesetas de UNIAL hacia la gestora de la cooperativa PSV, patrocinada por UGT.

5 de mayo. *Caso Macosa.* Eduardo Santos acusado de ganar 950 millones especulando con títulos de Macosa gracias a favores políticos.

18 de mayo. El juez de Delitos Monetarios impone una fianza de 3.500 millones de pesetas al Banco Santander.

6 de junio. Cuarta victoria consecutiva del PSOE. Lejos de la mayoría absoluta, los socialistas vencen en las elecciones generales, pero se ven obligados a pactar con CIU.

29 de junio. La economía española cayó en el primer trimestre de 1993 un 1,1 por ciento, respecto a igual periodo de 1992. Es el peor dato desde 1970, según el Instituto Nacional de Estadística.

21 de julio. El diputado socialista José María Mohedano renuncia a su cargo parlamentario tras las críticas vertidas por el uso de un Jaguar, propiedad de un empresario inmerso en procedimientos judiciales.

27 de julio. Por primera vez, la peseta se convierte en la moneda más débil del Sistema Monetario Europeo.

7 de octubre. Nicolás Redondo dimite como secretario general de la UGT, presionado por el caso PSV

2 de noviembre. Caso Primas Únicas. 2.807 personas ocultaron a Hacienda 54.000 millones de pesetas en cesiones de primas únicas del Banco Santander. Entre los implicados se encontraba el entonces alcalde popular de Orihuela y diputado Luis Fernando Cartagena.

14 de noviembre. Desarticulada en Barcelona una red de escuchas telefónicas formada por personas vinculadas al CESID.

23 de noviembre. El director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, niega las informaciones periodísticas que le acusan de enriquecimiento ilícito.

29 de noviembre. Carmen Salanueva, directora del Boletín Oficial de estado, es detenida por orden judicial al comprobarse la existencia de un fraude en la compra de papel prensa cifrado en mil millones de pesetas.

12 de diciembre. Denuncia contra 174 empresas por defraudar 3.000 millones de pesetas.

28 de diciembre. El Banco de España interviene Banesto y destituye a Mario Conde y a todo el Consejo en una operación política basada en los malos resultados de la entidad (un agujero de 600.000 millones de pesetas).

29 de diciembre. El juez Mario Barbero decreta el secreto sumarial para realizar nuevas diligencias del caso Filesa.

30 de diciembre. El paro creció durante 1993 en 635.210 personas, según la Encuesta de Población Activa. El balance final fue de 3.682.330 desempleados. El 23,9 por ciento de la población activa.

1994

23 de enero. *Caso PSV.* Diez mil cooperativistas de PSV protestan violentamente ante la sede de UGT.

28 de enero. *Caso Construcción de Burgos.* El Tribunal Supremo confirma la pena de doce años de inhabilitación especial por el delito continuado de prevaricación para el ex alcalde de Burgos, José María Peña San Martín, del PP, por la concesión irregular de licencias municipales, y a siete años de cárcel para el constructor Antonio Méndez Pozo por falsedad en documento.

1 de febrero. *Caso Filesa.* Dos directivos del Banco Bilbao Vizcaya declaran ante el juez que fue el fallecido Pedro de Toledo, en su día presidente del Banco Vizcaya, quien decidió pagar 196 millones de pesetas a Filesa.

3 de febrero. El vicepresidente del Banco Central Hispano, Epifanio Ridruejo, declara ante el juez que el ex presidente del banco, Alfonso Escámez, le ordenó directamente que pagara 204 millones de pesetas a Filesa y Time Export por unos informes que no han sido encontrados.

17 de febrero. *Caso Roldán.* El Congreso de los Diputados decide por unanimidad crear una comisión parlamentaria para investigar la gestión de Luis Roldán al frente de la Guardia Civil, así como el origen de su patrimonio, temas pendientes de diversas querellas judiciales.

25 de febrero. Según el Tribunal de Cuentas, el Gobierno adjudica "a dedo" más de la mitad de los contratos de obras y suministros.

1 de marzo. *Caso Filesa.* El juez concluye las declaraciones de 41 directivos de bancos y empresas que han pagado cientos de millones por informes a las sociedades Filesa, Malesa y Time Export.

19 de abril. Debate sobre el estado de la Nación. José María Aznar pide a Felipe González que se vaya. El Presidente lo reta a que le presente una moción de censura. Un día más tarde, el Congreso decide, a iniciativa de PSOE y CIU, investigar los casos Filesa y Naseiro.

24 de abril. El Banco Santander se adjudica Banesto. Emilio Botín se convierte en el primer banquero de España.

29 de abril. Luis Roldán se fuga.

4 de mayo. La policía detiene a Mariano Rubio y a Manuel de la Concha e ingresan en prisión.

5 de mayo. El ministro de Agricultura, Vicente Albero, dimite por haber defraudado a Hacienda más de veinte millones de pesetas colocados en Ibercorp.

7 de mayo. Baltasar Garzón dimite como responsable de la lucha contra la droga y deja su escaño como diputado.

11 de mayo. La presidente de Cruz Roja, Carmen Mestre, dimite al detectarse irregularidades en su gestión.

12 junio. Victoria del PP en las elecciones europeas.

18 de octubre. Encarcelamiento de Javier de la Rosa por el *escándalo Grand Tibidabo*. La Generalitat se distancia del financiero, que amenaza con descubrir secretos de altas personalidades del Estado.

24 de diciembre. Ingreso en prisión de Mario Conde, por la estafa de 7.000 millones de pesetas y apropiación indebida.

1995

14 de febrero. Javier de la Rosa es puesto en libertad tras pagar una fianza de 1.000 millones de pesetas.

16 de febrero. Baltasar Garzón encarcela a Rafael Vera por el caso *GAL*.

24 de febrero. Captura de Luis Roldán. El ex director de la Guardia Civil es detenido en Laos por la Interpol.

21 de marzo. El hallazgo de los cadáveres de Lasa y Zabala, tras haber sido enterrados en cal viva, agrava la crisis del caso *GAL*.

8 de abril. El primer secretario de PSC, Raimon Obiols, denuncia la existencia en España de una campaña política para romper el actual sistema de representación democrática impulsada por sectores de la extrema derecha, aunque su cabeza visible dice que es el PP. El objetivo último de estas es, según Obiols, «la ruptura del proceso pacífico que desde 1977 se inició en España» y el surgimiento de nuevas formas de representación similares al caso italiano".

19 de abril. Atentado de ETA en Madrid contra el líder del PP José María Aznar. El blindaje del coche le salva de los efectos de un coche-bomba.

28 de abril. En las elecciones municipales y autonómicas, el PP gana en 10 de las 13 comunidades y en 44 capitales de provincia.

12 de junio. Se descubre que el CESID lleva más de diez años espiando y grabando a políticos, empresarios y periodistas. Una semana más tarde, un juez ordena la detención del coronel Juan Alberto Perote, horas después de que lo denunciara Emilio Alonso Manglano.

10 de agosto. Es desarticulado en Mallorca un comando de ETA que planeaba atentar contra el Rey Juan Carlos durante sus vacaciones.

Noviembre. El escándalo de Javier de la Rosa culmina a mediados de mes con un supuesto chantaje al Rey, relacionada con Diego Prado y Colón de Carvajal.

1996

21 de enero. ETA secuestra al funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara.

19 de enero. José Barrionuevo en libertad bajo fianza. Es investigado por la Justicia por su presunta relación con el secuestro de Segundo Marey por los GAL.

7 de febrero. ETA asesina a Fernando Múgica, hermano del ex ministro de Justicia.

3 de marzo. El PP gana las elecciones por un estrecho margen sobre el PSOE, apenas trescientos mil votos, que dan al centro derecha 159 escaños.

6 de marzo. Los antiguos gestores de KIO en España desviaron 7.000 millones de pesetas a sus cuentas privadas de Suiza y Londres, según la justicia británica. KIO pagó un total de 30.000 millones de pesetas a políticos para conseguir su apoyo durante la guerra del Golfo. Todos los partidos piden en el Parlamento que se aclaren inmediatamente estos pagos y se abra una investigación.

Mayo. Entra en vigor el nuevo Código Penal donde el tráfico de influencias aparece tipificado como delito.

8 de mayo. Abierta la VII Legislatura de la democracia.

10 de octubre. Nuevo acuerdo social. Gobierno y sindicatos firman el primer acuerdo social desde 1984.

1997

2 de enero. José María Ruíz-Mateos ingresa en Alcalá-Meco por orden de la Audiencia Nacional.

14 de enero. Altos cargos de Hacienda acusan a los anteriores responsables del departamento de perdonar 200.000 millones de pesetas a los grandes defraudadores por no activar la actuación de la inspección.

28 de enero. La Audiencia Nacional pone en libertad al ex gobernador Julen Elgorriaga por el *caso Marey*, pero no a los ex guardias civiles Dorado y Bayo.

4 de febrero. El juez Gómez de Liaño acusa a Eduardo Serra de haber filtrado *los papeles del CESID*.

13 de febrero. Prisión incondicional para el juez Pascual Estevill, miembro del Consejo General del Poder Judicial, por aceptar sobornos.

27 de febrero. El juicio sobre el *caso Rumasa* queda visto para sentencia catorce años después de la expropiación.

3 de marzo. Conde se sienta en el banquillo de los acusados por presunta apropiación indebida de 600 millones de pesetas.

20 de marzo. La Audiencia Nacional condena a Mario Conde a seis años de cárcel y una multa de 18,5 millones.

4 de abril. El juez Móner cierra el sumario del *caso Marey* tras una investigación de más de dos años.

9 de junio. El coronel Perote se sienta en el banquillo de los acusados de un tribunal militar que lo juzgará por un delito de revelación de secretos.

12 de junio. La Audiencia Nacional absuelve a Ruíz-Mateos de los dos delitos de falsedad en documento, aunque la sentencia admite que el empresario defraudó 25.000 millones a la Seguridad Social y a Hacienda.

20 de junio. Se abre el XXXIV Congreso del PSOE en Madrid con la sorpresa de que Felipe González anuncia su decisión de no continuar al frente de la Secretaría General.

21 de junio. Joaquín Almunia logra el apoyo de la mayoría de los "barones" para convertirse en el sustituto de González al frente de la Secretaría General socialista.

27 de junio. El juez Javier Gómez de Liaño decreta la libertad bajo fianza de 200 millones de pesetas del presidente de Prisa y de Sogecable, Jesús de Polanco.

30 de junio. El juez instructor Ramón Gomis decide sobreseer el caso *Casinos* por no considerarlo delictivo.

1 de julio. José Antonio Ortega Lara, funcionario de prisiones secuestrado durante 532 días por ETA, es liberado en una operación de la Guardia Civil.

2 de julio. El Poder Judicial abre expediente disciplinario al juez Javier Gómez de Liaño por su enfrentamiento con la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en relación con el caso *Sogecable*.

10 de julio. El coronel Perote es condenado por el Tribunal Militar Central a siete años de cárcel y es expulsado del Ejército por robar los papeles del CESID.

ETA secuestra al concejal del PP Miguel Ángel Blanco y amenaza con matarlo en 48 horas si no se traslada a presos etarras al País Vasco. Cumplido el plazo, ETA abandonaba a su rehén con dos disparos en la cabeza. Miguel Ángel Blanco muere tras doce horas de coma irreversible.

22 de septiembre. En el juicio por el caso *Filesa* en el Tribunal Supremo, Felipe González y Alfonso Guerra testifican que no sabían nada.

30 de septiembre. El Tribunal Supremo decide juzgar a José Barrionuevo y a otros once acusados por el caso *Marey*.

2 de octubre. Una sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo pone fin a dieciséis años de polémica judicial para un colectivo 30.000 afectados por el aceite de colza. El Estado tendrá que indemnizar a todos ellos por el envenenamiento.

16 de octubre. El fiscal del Tribunal Supremo que ha participado en la instrucción del caso GAL pide penas de veintitrés años de cárcel para el ex ministro José Barrionuevo y para el ex secretario de Estado para la Seguridad Rafael Vera.

19 de octubre. Fraga revalida la mayoría absoluta en Galicia.

Muere Pilar Miró, figura decisiva del cine y la televisión en España.

28 de octubre. Tras más de seis años de investigación, el Tribunal Supremo dicta sentencia en el caso *Filesa*, por la financiación irregular del PSOE.

31 de octubre. El Tribunal de Cuentas eleva a 35.000 millones de pesetas las pérdidas de la Expo 92.

2 de noviembre. Javier de la Rosa declara ante la Audiencia Nacional que en 1991 había entregado al PP veinte millones de pesetas para financiar su campaña electoral.

18 de noviembre. El Tribunal Supremo ordena el ingreso en prisión de seis de los ocho condenados por el caso *Filesa*, entre ellos el senador del PSC Josep María Sala y el ex diputado socialista Carlos Navarro.

1998

26 de febrero. Coinciden dos de las sentencias más esperadas en España. El Tribunal Supremo condena a Mario Conde a cuatro años y seis meses de prisión y al pago de 600 millones de pesetas. La Audiencia Nacional, por su parte, condena a Luis Roldán a 28 años de cárcel.

4 de marzo. Juicio oral contra Alberto Cortina y Alberto Alcocer, acusados de falsedad de documento mercantil y apropiación indebida en la venta de la empresa Urbanor, adquirida por KIO. El juez les impuso una fianza de 4.080 millones de pesetas.

24 de abril. José Borrell gana a Joaquín Almunia en las elecciones primarias del PSOE.

2 de junio. Julián Sancristóbal acusa a Barrionuevo de autorizar el secuestro de Segundo Marey.

17 de junio. El Tribunal Supremo procesa al juez Liaño por prevaricación en la instrucción del caso *Sogecable*.

8 de julio. El Supremo confirma la suspensión del juez Liaño.

29 de julio. El Tribunal Supremo condena a José Barrionuevo y Rafael Vera a 10 años de cárcel por un delito de secuestro en el caso *Marey*.

7 de septiembre. Gabriel Urralburu, ex presidente socialista de Navarra, es condenado a once años de cárcel.

8 de septiembre. El Tribunal Supremo ordena el ingreso en prisión de José Barrionuevo y Rafael Vera

16 de septiembre. ETA anuncia una tregua indefinida.

1999

7 de enero. Jesús Gil, alcalde de Marbella, y su “mano derecha”, Pedro Román, ingresan en prisión por supuestos delitos de malversación de fondos públicos.

10 de marzo. La Comisión de Industria del Congreso de los Diputados aprueba la creación de una subcomisión para estudiar las posibles irregularidades en la gestión del ministro de Industria Josep Piqué.

8 de abril. Una comisión rogatoria suiza revela que Ernesto de Aguilar, director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales, recibió 40 millones de pesetas del Grupo Torras en una cuenta cifrada de la que era titular.

15 de abril. El juez del *caso Zamora* pide datos bancarios para confirmar los pagos de empresarios al PP.

La Fiscalía Anticorrupción pide la inculpación de los dos ex altos cargos de hacienda, Aguilar y Josep María Huguet. Se sabe que ambos ingresaron como mínimo 470 millones de pesetas en cuentas suizas y se les imputa un posible delito de cohecho a favor de Torras y ocultar a Hacienda sus ganancias.

13 de mayo. Josep Borrell dimite como candidato socialista a la Presidencia del Gobierno tras conocerse su relación con Huguet y Aguilar.

21 de mayo. Se cierra el sumario del *caso Atlético* en el que está implicado Jesús Gil y Gil.

24 de mayo. El PSOE acusa al Alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano, de ser accionista de una inmobiliaria madrileña y miembro del Consejo de Administración de Viña Salceda.

26 de mayo. El general Emilio Alonso Manglano es condenado a seis meses de arresto y ocho años de inhabilitación por las escuchas ilegales del CESID.

30 de mayo. *Cazaprimas.* Loyola de Palacio se distancia de sus antiguos colaboradores en el Ministerio de Agricultura implicados en el *escándalo del lino* y cuestiona que los altos cargos y sus familiares cobren primas de la Unión Europea.

1 de junio. La Fiscalía Anticorrupción pide 13 años y 8 meses de cárcel para Javier de la Rosa por el caso *Grand Tibidabo*.

10 de junio. La Fiscalía Anticorrupción archiva la denuncia que el PP presentó contra tres consejeros de José Bono por presuntas irregularidades en la adjudicación de obras públicas.

13 de junio. Se celebran elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo. El PP se convierte en el ganador, aunque el PSOE sube puntos, mientras IU pierde más del 40 por ciento de su electorado.

24 de julio. El ministro portavoz Josep Piqué revela en *La Vanguardia* que su declaración de la renta de 1998 le salió negativa y que Hacienda le ha devuelto 433.828 pesetas.

28 de julio. La Audiencia Nacional admite a trámite la denuncia presentada contra Jesús Gil por supuesta estafa.

6 de agosto. El PP y CIU adelantarán las conclusiones del caso *del lino*, mientras la oposición insiste en acusar a Loyola de Palacio.

13 de agosto. El PSOE pide a la Fiscalía Anticorrupción que investigue si en Ceuta se han producido sobornos.

14 de agosto. El nuevo Gobierno municipal formado en Estepona acusa a Gil de haber pagado sumas millonarias a sus concejales.

18 de agosto. Se cierra la investigación parlamentaria del caso *del lino* gracias a la mayoría del PP y sus socios sin que se encuentren irregularidades.

20 de agosto. El promotor del proyecto que originó el caso *Juan Guerra*, Jesús López, ostenta el cargo de concejal de urbanismo en el Ayuntamiento de Barbate gobernado por el PP.

23 de septiembre. Caso *Casinos*. El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña admite a trámite una querrela criminal contra el juez instructor del caso *Casinos* por presuntos delitos de infidelidad en la custodia de documentos y de prevaricación.

27 de septiembre El juez Manuel García-Castellón toma declaración a los testigos del caso *Atlético*, una supuesta estafa de 4.000 millones de pesetas de la que el Fiscal Anticorrupción acusa, entre otros, a Jesús Gil y a su hijo Miguel Angel Gil Marín.

27 de octubre. *Caso Correos.* Una circular interna de la dirección de Correos apremia a que se realice la mudanza a la nueva sede de Correos, en Madrid por cuyo alquiler el Estado pagará 540 millones de pesetas anuales a la sociedad Monthisa. Esta sociedad es propiedad de Santos Montoro, un ex socio del ministro de Fomento, Rafael Arias-Salgado y del director general de Correos, José Ramón Esteruelas. *Monthisa* fue la única sociedad licitadora que acudió a un concurso público cerrado en apenas once días.

8 de noviembre. *Caso Torras,* la investigación revela que José Lucas Carrasco, inspector jefe de unidad de la Inspección Regional de Hacienda de Cataluña y militante del PP, posee cuentas multimillonarias en Suiza, a nombre de su esposa.

Dos altos cargos de Fomento, Leonardo Torres-Quevedo y José Luis García de Viedma, adjudican obras del AVE Madrid-Barcelona a empresas a las que están vinculados societaria o familiarmente.

14 de diciembre.- Alfredo Pérez Rubalcaba hace una intervención parlamentaria en la que pide la dimisión del ministro de Fomento Arias-Salgado, con la ya famosa frase "Señor Arias, por todo ello pedimos su reprobación: por todas las competencias de su Ministerio, por transporte y por telecomunicaciones; por tierra, por mar y por aire, si es que logramos despegar. Pedimos su reprobación en digital y en analógico; por móvil, por inalámbrico, por cable, se la pedimos en abierto y se la pedimos en codificado, señor ministro, porque usted lo ha hecho francamente mal".

17 de diciembre. El periódico *El País* publica unos documentos que revelan que el ministro de Fomento, Rafael Arias-Salgado y su familia recibieron después de negociar con el GIL, suelo urbano por una finca rústica dedicada a parque municipal en Marbella.

22 de diciembre. Jesús Gil es destituido de la presidencia del Atlético de Madrid tras la intervención judicial del club decretada por el juez García Castellón por un presunto delito de estafa valorado en 9.400 millones de pesetas. El juez nombra un administrador judicial con plenos poderes para llevar la gestión del club mientras investiga los presuntos delitos de estafa, apropiación indebida, falsedad en documento público y mercantil y delitos societarios.

2000

4 de enero. El Gobierno impide que el ex presidente de Transmediterránea, Josep María Trías de Bes, comparezca en el Congreso para explicar las razones por las que dijo que la privatización de dicha compañía sólo favorecería a los "amiguetes" del presidente Aznar.

17 de enero. Carmen Salanueva, ex directora del BOE, muere víctima de un cáncer.

19 de enero. El juez García Castellón impone una fianza de 125 millones a Jesús Gil para eludir la prisión y 50 millones a su hijo, Miguel Angel Gil Marín, director general del club rojiblanco, y al ex vicepresidente del Club Atlético, Enrique Cerezo

21 de enero. ETA, en su primer atentado tras la tregua, asesina al teniente coronel Pedro Antonio Blanco.

26 de enero. El Consejo General del Poder Judicial expulsa de la carrera judicial a la jueza de Marbella Pilar Ramírez, acusada de no abstenerse de tratar asuntos de su familia y del Ayuntamiento de Marbella. Jesús Gil defiende a la magistrada alegando que «no cometió ningún delito en ninguna resolución a favor de Gil ni en algo relacionado con el Ayuntamiento».

24 de febrero. *Caso Aycart.* Tras la dimisión de Manuel Pimentel como ministro de Trabajo, después de demostrarse que uno de sus colaboradores se beneficiaba de las concesiones de cursos de formación, este Ministerio intenta volver el caso contra el PSOE a través de un informe en el que se indica que el Centro Politécnico a Distancia y Editorial (CPD) comenzó a multiplicar sus beneficios dos años antes de la llegada del PP al Gobierno.

12 de marzo. El Partido Popular obtiene una victoria total en las elecciones generales, logrando así la primera mayoría absoluta del centro-derecha español en la democracia.

31 de marzo. La Fiscalía Anticorrupción se querrela contra el presidente de Ceuta, Antonio Sampietro, del GIL; contra su esposa, Carmen Seco, contra la tráfuga socialista Susana Bermúdez y su marido, Francisco Cazalla, por un presunto delito de cohecho, consistente en la concesión de beneficios económicos para Bermúdez a cambio de que su voto fuera para el GIL. Desde Marbella, Jesús Gil criticó al fiscal porque su querrela no tenía, según él, «ni base ni fundamento jurídico».

6 de abril. *Caso Banesto.* Mario Conde, Arturo Romaní, Fernando Garro y Rafael Pérez Escolar condenados. La Audiencia Nacional impone una fianza de 500 millones de pesetas a Conde para eludir su ingreso en prisión.

13 de mayo. Josep María Trías de Bes, ex diputado de CIU y ex presidente de Transmediterránea, es acusado por la desaparición de un cuadro que se encontraba en su despacho de la naviera valorado en seis millones de pesetas. Trías de Bes se defendió diciendo que se trataba de «una venganza barriobajera».

7 de junio. El presidente de RENFE, Miguel Corsini, exige la dimisión de tres directivos de la compañía que habían asistido a la final de la Copa de Europa de fútbol entre el Real Madrid y el Valencia, celebrada en París el 24 de mayo, invitados por la empresa francesa Alstom, una de las que optaba al concurso de compra de trenes del nuevo AVE Barcelona-Madrid.

8 de junio. El ministerio de Fomento acusa de un posible delito de malversación de dinero público a Antonio Ruiz de Elvira, ex director de Clima Marítimo de Puertos del Estado entre 1993 y 1999.

13 de junio. Ruiz Mateos compra la constructora Jotsa, en suspensión de pagos.

3 de agosto. La Comisión Nacional del Mercado de Valores cierra el expediente informativo abierto al ex presidente de Telefónica, Juan Villalonga, por operaciones financieras realizadas en 1998, sin encontrar "indicios suficientes" de que utilizara información privilegiada.

19 de septiembre. *Caso Casinos.* El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña dicta una resolución en la que censura con dureza la actuación profesional de todas las partes intervinientes en la instrucción del caso *Casinos*. El auto ratifica el archivo de una querrela por supuesta prevaricación presentada contra el juez instructor, Ramón Gomis, pero afirma que «su instrucción fue deficiente y descorazonadora por unos intereses particulares concretos, pero también para la sociedad en general».

18 de noviembre. Un juez imputa un presunto delito fiscal al consejero de Telefónica, Martín Velasco, entre otros, por la compraventa del buscador de Internet Olé, adquirido por Telefónica en abril de 1999, y que dio origen a Terra. El valor de la compañía pasó de 200.000 pesetas a 21.000 millones en pocos meses.

21 de noviembre. El ex ministro socialista Ernest Lluch, que apostaba por el diálogo para resolver la situación vasca, es asesinado por ETA.

15 de diciembre. El Gobierno indulta al ex juez Javier Gómez de Liaño, condenado por prevaricación continuada en el caso *Sogecable* y ordena su reingreso en la carrera judicial.

18 de diciembre. Ante la oposición del PSOE al indulto concedido a Gómez de Liaño, el ministro de Justicia, Ángel Acebes, acusa a los socialistas de orquestrar una «campaña contra la Sala del Supremo con el fin de demostrar a los jueces que el PSOE sigue mandando».

